ITALIA-ESPAÑA

GUÁRDESE COMO

JOYA PRECIOSA

EX-LIBRIS

M. A. BUCHANAN

PRESENTED TO

THE LIBRARY

BY

PROFESSOR MILTON A. BUCHANAN

OF THE

DEPARTMENT OF ITALIAN AND SPANISH

1906-1946

REVISTA DE ESPAÑA

REVISTA

DE ESPAÑA

TORONTO LIBRARY

VIGÉSIMO CUARTO AÑO

TOMO CXXXVI.—SEPTIEMBRE Y OCTUBRE

MADRID

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de Santa Catalina, núm. 5.

EST. TIPOGRÁFICO DE RICARDO FÉ
Olmo, núm. 4.—Teléfono 1.114.

1891

463031
10. 6. 47

AP
60
R4
t.136

¿ERUDITOS?

Si Pitágoras reconocía «que se debe revisar por la noche, antes de dormirse, lo que se ha hecho durante el día», Montaigne recomendaba: «en vez de amueblar ó adornar el cerebro (el pensamiento), la necesidad de forjarlo».

Aprehender y retener lo hecho en la obra del pensamiento sin el factor personal, personalísimo é insustituíble de la reflexión, es exponerse á degenerar en *eruditos á la violeta*, sabiendo lo que todos los demás han pensado é ignorando lo que cada cual debe pensar por sí mismo. «Nada vale tu propio saber si sólo se refiere á lo que los demás saben.»

La obsesión (casi de moda, que también impera en las corrientes científicas) de lo denominado *filosofía inductiva*, ha llevado á enaltecer la observación, deprimiendo la reflexión propia que la completa.

La experiencia, especie de profesor particular que nos repite privadamente la lección, es el texto; pero la reflexión es el comentario; y si es cierto que mucha reflexión con poca experiencia se parece á las ediciones con dos líneas de texto y cuarenta de comentarios, también lo es que mucha experiencia con poca reflexión recuerda las ediciones sin notas, donde resultan incomprensibles párrafos enteros del texto.

Implica la indicación que dejamos apuntada que la educación intelectual, como todo hecho vivo, debe obedecer al equilibrio inestable que la distingue de las obras muertas, ponderando justamente la experiencia con la reflexión.

La lectura por la lectura, sin meditar lo que se lee, ó sin leer entre líneas, haciendo que la acompañe la reflexión, es, *fuga vacui,* huir del vacío propio. Se amuebla ó rellena el cerebro con el pensamiento ajeno, no se elabora el propio. Se adorna el pensamiento con flores del jardín vecino, no se trabaja el que cada cual posee. Esta erudición superficial cae en el vicio que Shakespeare censuraba á los que en su tiempo padecían la manía del *tourista,* que vendía sus propias tierras para ir á visitar las ajenas.

Si la erudición (se la considere como semilla, se la tenga por abono) se añade á un pensamiento forjado, se convierte en armadura invulnerable para el hombre robusto, pero si se acumula en inteligencia que no tiene el hábito de la reflexión propia, llega á ser fardo pesado para hombre débil, que concluye por sucumbir á la carga.

Bacón recuerda la mujer de las fábulas de Esopo, que creía que dando á su gallina doble ración de comida, lograría que pusiese diariamente dos huevos. Y, en efecto, la gallina engordó y dejó de poner.

Tan imprudente es llenar el cerebro de hechos sin la adecuada interpretación para asimilárselos, cuanto puede serlo llenar el estómago de alimentos que no se pueden digerir.

El erudito, lo mismo que el avaro, olvida el fin por los medios, supedita el primero á los últimos. Oficiando de sabio casi corre el peligro, por tener adornado, que no forjado, su pensamiento, de caer en el *Mimetismo,* en la contradicción ó negación de lo que aparenta, pues su pensamiento tomará el color y aspecto del ajeno, que mecánicamente repite.

En tanto, la obra propiamente personal que á todos corresponde en la elaboración del pensamiento, la interpretación reflexiva de los datos que la experiencia ofrece, queda por completo olvidada y, lejos de contribuir á su progreso y desarrollo, ó por lo menos á su precisión ó claridad, se limita á la repetición mecánica de lo ya pensado por otros. En vez de órgano vivo para la producción y elaboración del pensamiento, limitamos la función del Intellecto, en la obra exclusiva

de la erudición, á instrumento de repetición ó registro mecánico de lo ya pensado.

No aumenta la cantidad ni la calidad de su trigo el acaparador, y lo transforma y acrecienta el que de nuevo lo siembra. De igual modo el que recolecta hechos y hechos sin la reflexión propia que les ha de prestar la vida necesaria para sacar de ellos el jugo de la enseñanza que llevan implícita, acapara pero no fecundiza el saber ya obtenido.

En la obra solidaria y continua del progreso del pensamiento, no es lícito prescindir de la ya llevada á cabo (de la erudición), pues nadie nace enseñado ni con dotes para adivinar lo que antes que él otros averiguan. Así, se dice que la ciencia se halla en su propia historia. Pero si es de suyo necesaria la erudición, no basta, sin embargo, para elaborar el pensamiento. Podrá servir de texto; exigirá siempre su comentario.

Y en el comentario, en la interpretación de los datos del texto, es donde reside la obra personal, personalísima, que compete al científico y al pensador. La *cualidad* reflexiva de la interpretación hace redivivo el pensamiento muerto concebido por los demás. Luego que el pensamiento se concreta en representación, *deviene representado*, según dice Schopenhauer. Es en cierto modo obra muerta. En el pensamiento, como en todo, se vive de la muerte, y de lo ya representado hemos de nutrir nuestras propias representaciones, pero á condición de asimilar y digerir lo ya pensado, dándole nueva vida y dotándolo, con la interpretación propia, de condiciones para que vuelva á entrar en las corrientes inestables de lo que vive y progresa.

Es, pues, la erudición un *saber á medias*, la mitad del saber. Necesita el conocimiento, como obra *real-ideal*, partir de la experiencia y completarse en la interpretación reflexiva de los datos que la experiencia misma ofrece. Ahondar y mirar á la vez hacia arriba, recoger hechos y *apuntar á los cascos*: tal es la condición de toda educación científica.

URBANO GONZÁLEZ SERRANO.

LOS ACCIDENTES EN FERROCARRILES

I

El tema es vastísimo y de dolorosa actualidad. El telégrafo en su expresivo laconismo nos trae á diario la relación de funestos acontecimientos que esparció el luto en las familias, en pueblos enteros. Los periódicos curiosos, publican estadísticas y artículos de sensación con el resumen de las desgracias acontecidas en pocos días.

La repetición de los casos en esta temporada, es aterradora, pero ni una sola voz se levanta para estudiar las causas, indicar los medios capaces de aminorar al menos, la repetición tan frecuente de hechos que debían por sus fatales consecuencias impresionar á grandes y pequeños.

Tratar de asunto tan complejo bajo todos sus puntos de vista y con la amplitud necesaria, no puede ser objeto de este escrito, ni es propio para publicación de intereses varios y generales, de cuya hospitalidad no quiero abusar.

Me limitaré, por consiguiente, á ligeras observaciones, á la exposición de los que considero mayores inconvenientes de nuestros ferrocarriles, á la indicación de los remedios más óbvios, pero indudablemente seguros, los que todo el mundo reconocerá, probablemente, como tales, menos nuestras fa-

mosas empresas ferrocarrileras, cuyo único objeto es la explotación del contribuyente y el abandono más completo de su vida é intereses de éste.

El error más grave y funesto, al que se deben todos los perjuicios que al público acarrean en todos los ramos de su explotación, las sociedades de ferrocarriles, tiene sus raíces en su misma constitución, es su pecado original: forman en general, su consejo de administración ó dirección las principales individualidades de la política, casi siempre ni técnicas ni facultativas, pero sí suficientes á crear una casi impunidad, la irresponsabilidad casi absoluta á las empresas, en cambio de un sueldo más ó menos elevado, pero siempre importante, que no les impone otra obligación que la referida de ampararlas en sus arbitrariedades y conveniencias, con menosprecio de los derechos de las demás y en particular de las leyes que sólo se estudian para eludirlas.

Sencillo el remedio: los consejos de administración y dirección de las sociedades de ferrocarriles debían de ser compuestos de personas facultativas de los cuerpos de ingenieros de caminos, mecánicos, minas y militares, con intervención de los elementos jurídicos, incapacitadas todas por el mero hecho de pertenecer á ellos, sino para la diputación á Cortes, por lo menos, para los elevados cargos políticos.

Las otras causas que afectan á la organización de los servicios de ferrocarriles pueden reducirse á las referentes á los tres períodos de estudios, construcción y explotación. Este último es, sin duda, el más importante en la cuestión que nos ocupa pero no es tan independiente como podrá parecer de los otros.

II

Estudios y construcción.

Aunque en varios casos entre los unos y la otra corra un largo período, van íntimamente ligados. Sin entrar en el

examen de las causas determinantes del estudio de una vía férrea, de los orígenes de las concesiones,—que bien á menudo más que á verdaderos intereses generales ó regionales obedecen á afanes ó influencias de la política y el caciquismo—me limitaré á anotar que de ellos también se hace una especulación, y casi siempre su redacción es atropellada. El deseo de una concesión, el apuro de alcanzarla en determinada propicia legislatura, hace que, faltos de tiempo sus promovedores, confien á cualquiera trabajo tan delicado, que se hace, por consiguiente, sin el examen de todas las soluciones para elegir la mejor, sino á tientas, muchas veces sobre un mal mapa, innecesariamente por sitios peligrosos; sin responder, otras, á las verdaderas necesidades del país, dando injustificados rodeos para complacer ambiciones influyentes.

Bien pintado y bien presentado, aunque no esté conforme con la realidad, basta para el objeto y eso no sucede sólo en en las vías libres ó no subvencionadas, sino que también en éstas. No se diga que la confrontación ligera que se exige á la Inspección del Gobierno sea suficiente á subsanar errores incorregibles: con toda su buena voluntad, los facultativos del Estado, siendo exíguo el número que á ello se dedica, apremiantes las condiciones de tiempo casi siempre y por deliberado propósito, no tienen más salida que la de rehacerlo todo ó de hacer la vista gorda. Eso sí, se presta después perfectamente para que en el período de la construcción la empresa constructora, que no suele por regla general ser la misma concesionaria, formule pretensiones de variaciones que debían ser solo en beneficio de la vía, mejorando sus condiciones; pero en general sólo obedecen á su interés particular, sea acortando el trabajo, sea reduciendo las obras con perjuicio evidente del trazado en la *planimetría* y *altimetría*; pero variaciones que siempre se logran, gracias al susodicho apadrinamiento y á veces por el espantajo de rescisiones, de las que siempre el Estado sale malparado.

Lo propio sucede durante la construcción con la presen-

tación de reformas á proyectos de obras de fábrica, supresión ó reducción de otras; para lo que siempre preside el concepto de la economía con detrimento de la estabilidad, desagües, etc., cuyos efectos se ven después irremediable al acaecer de las desgracias.

Y en este período de la construcción, no sólo es ilusoria la vigilancia de los facultativos del Estado, sino que la misma dirección de la obras, por la repetida razón de economía está encomendada por las empresas á personas no siempre á la altura de su cometido, á *facultativos* que ellas se han creado sólo en su capricho.

En efecto; el personal facultativo del Estado es siempre tan poco numeroso que no puede asistir y vigilar ni haciendo prodigios; pues que para una extensa región donde hay varios cientos de kilómetros en construcción, suele haber un ingeniero, dos ó tres ayudantes y pocos sobrestantes, muchas veces obligados á poner el visto bueno á todos los antojos de las empresas.

Aquí, pues, de los remedios; que en la presentación de los estudios se exija vayan firmados por personas de reconocida capacidad, que con su firma garanticen su bondad: que las confrontaciones se hagan por suficiente número de facultativos y con tiempo suficiente y en relación con la importancia del proyecto: que durante la construcción se obligue á las empresas á tener un personal idóneo; y que el Estado tenga siempre por su cuenta tanto personal de inspección cuanto por la importancia de las obras sea necesario, y así la inspección será un hecho, las obras irán según los preceptos de la buena construcción, las variaciones pedidas en proyectos ó trazados podrían estudiarse y, según merezcan, concederse ó denegarse.

Dejo un párrafo aparte para las construcciones metálicas.

Es aforismo aceptado entre los constructores, el que los modernos ferrocarriles son siempre posibles gracias á ellas. También es verdad que á ellas son debidos los más graves y frecuentes accidentes en ferrocarriles. Sin entrar en discu-

siones científicas, que me propuse evitar en estos apuntes, ni citar las causas de los desastres de las construcciones de hierro, instantáneos según unos como la cristalización, efecto de la acción atmosférica y de las trepidaciones á que las sujeta el repetido paso de trenes, según otros, me limitaré á decir que si el cuidado de entretenimiento, del que hablaré al último, tiene muchísima parte en su duración, principalísimo papel ejerce en su estabilidad la calidad y homogeneidad del material empleado, su elaboración y el cuidado en la formación de sus varias partes.

Generalmente los proyectos se hacen en las fábricas, ó por lo menos se modifican: es también general que se acepten, casi sin examen, como buenas, dichas modificaciones. Siendo tan importante el papel de las construcciones metálicas en los ferrocarriles, es preciso que no sólo facultativos competentes se hagan cargo de todo lo referente á los proyectos; sino que según los dictados de las teorías de la resistencia de los materiales, se hagan sobre los que en ellas se emplean todos los experimentos que aquéllas aconsejan, no sólo en las obras, en donde se procede á su montaje, sino y especialmente en donde se construyen, en los talleres, en las fábricas, en donde hay más medios de hacerlo y por consiguiente resulta más fácil y menos caro. Allí, pues, es donde conviene que el Estado mande por cuenta de las empresas ó suya, persona entendida y concienzuda para que vigile la clase de material que se emplea, su elaboración, rechazando todo el que presente estructura defectuosa, asistiendo ahí, como en el montaje en su sitio de emplazamiento, á la perfecta compaginación de las varias partes de la obra.

III

Explotación.

Es el período más grave: es, dice así, el peine al que vienen á reunirse todos los nudos. Aquí es donde se recogen

los frutos de estudios, construcción y explotación propiamente dicho.

Es un laberinto este que para tratado aunque sea ligeramente, necesita una división que haremos en personal, material fijo, material móvil y obras.

El personal también hay que dividirlo en fijo y móvil, facultativo y no facultativo.

Y al empezar á tratar de personal, no está fuera del caso una salvedad: hablaré desapasionadamente diciendo lo bueno ó lo malo según mi entender; desligado completamente de todo afecto de personalidad, sin otro objeto que el que me propuse; de poner en evidencia los males y significar algún remedio.

Diré desde luego que me ocupo del personal subalterno: á las alturas de los pocos privilegiados ni llegarían mis quejas ni harían mella, ni su supresión variaría ni mejoraría las deficiencias de que me ocupo, porque es reconocido su oficio el de no hacer nada... más que cobrarse pingües sueldos.

El personal, pues, de que me ocupo está en general mal retribuído, razón ya primera y principal para que no pueda ser absolutamente bueno ó por lo menos tan bueno como se podía esperar si á las faenas diarias que les entretienen no se añadiese lo terrible de la resolución del problema de la vida. No me ocuparé tampoco de su mayor ó menor amabilidad, de sus deferencias para con los viajeros, respeto á las mercaderías etc.; me ocuparé del servicio que presta á los trenes.

Empezaré por el fijo en que comprendo el personal de estaciones y vía y obras.

Más ó menos capaz el personal de estaciones, es casi siempre insuficiente en número, para el trabajo á que se le obliga. En todos los recientes desastres se pudo ver que había jefe que prestaba servicio durante varios días y noches seguidas, lo que fisiológicamente no puede menos de producir en los organismos una excitación morbosa que les hace irresponsables. Hay estaciones en donde el personal se redu-

ce al jefe, que es jefe, telegrafista y guarda-agujas, por muy poca importancia que tengan estas estaciones, no eximen al pobre individuo, aunque no fuera más que para asistir al paso de los trenes. El servicio de telégrafos, en donde hay telegrafistas, está casi siempre encomendado á jóvenes, demasiado jóvenes, para comprender á qué responsabilidades están sujetos y qué desastres puede producir la más leve falta, el más pequeño descuido. El servicio de maniobras, que causa también tantas desgracias, si bien dirigido por un jefe ó subjefe, está en realidad encomendado á un capataz, ascendido de mozo de estación á veces de equipajes.

En la mayoría de las estaciones hay un solo guarda-agujas que en paradas de un minuto tiene que recorrer de aguja á aguja, por término medio de 400 á 600 metros en un minuto: ¿qué de particular tiene que se equivoque en el apuro?

A estos males también claro es el remedio: que se retribuya mejor al personal, que su número esté en relación con el servicio, respecto á intensidad y calidad, porque de esto depende la casi totalidad de las desgracias en estos tiempos en que aumenta el número de trenes y el trabajo consiguiente para el personal, sin que se aumente su número. Lo que sí aumentan son los ingresos, y eso basta á las compañías aun á costa de las duras lecciones que reciben en los accidentes por las pérdidas en el material.

Las mismas causas afectan el servicio del personal móvil: conductores, guardafrenos, fogoneros y maquinistas, estos últimos pertenecientes en mi división al personal móvil facultativo. También para todos estos hay exceso de trabajo y no relación de las retribuciones. Respecto á los conductores no es raro se duerman, y los guardafrenos descansen cómodamente en los coches en lugar de atender, al freno, en sus garitas. El número de éstos es siempre deficiente: debieran tener limitado recorrido y estancias fijas, no sólo para poderlos emplear según las necesidades, sino para que conocedores del estado y condiciones de la vía prestasen muy acertadamente su oficio. Sucede á la vez, y bien frecuente,

que para atender á las necesidades de los trenes se acuda, por falta de guardafrenos propios, á mozos de estación, á peones de la vía, que no entienden su obligación. Todo esto se evita aumentando hasta el límite necesario el número de guardafrenos que mezquinamente están hoy distribuídos y retribuídos.

IV

Maquinistas.

Me atrevo á decir que casi no los hay en ninguna de las actuales vías. Estos hombres, que por un sueldo reducido desafían todos los rigores de los calores y del frío, al contacto de horno abrasador, á cuya perspicacia están confiadas millares de personas, cuya vida, la más de las veces inconscientemente, está siempre expuesta, cuya vitalidad sériamente comprometida y seguramente de breve duración, son siempre las primeras víctimas y casi siempre por culpa de las empresas que los admiten como maquinistas. Son héroes, pero héroes inconscientes. No creo exagerar que sobre 100 maquinistas no hay 10 que lo son. El maquinista que no debe sólo saber abrir y cerrar válvulas, maniobrar, aflojar y apretar frenos: el maquinista debe entender la máquina, debe ser ajustador y mecánico, aunque no sea más que práctico; por eso los clasifico yo como facultativos. Pero para eso es preciso que la retribución esté en relación, lo que no conviene á las empresas que aprovechando la condescendencia de las altas esferas hace los que llaman fogoneros habilitados, que no son ni más ni menos que carboneros y engrasadores, que á fuerza de ver abrir y cerrar resortes aprenden á hacerlo de la manera más brutal pero suficiente, en concepto de las compañías, para que se les pueda confiar un tren y cientos de vidas. Los fogoneros siendo robustos y resistentes en las órdenes de un verdadero maquinista no necesitan otro requisito. Pero lo que ahorrará muchas desgracias será exigir á

las compañías que los maquinistas tengan un título, procedente de alguna escuela de Artes ú oficios, de idoneidad acreditada en establecimientos notables ó ganado en los mismos centros que dan los de maquinistas de la Armada. Pero no basta: en mi concepto, en la máquina debe de haber tres personas, un maquinista 1.°, uno 2.° y el fogonero. Ni es raro en efecto el caso de accidentes por lo que se caiga á la vía, tren en marcha, fogonero ó maquinistas, quedando la máquina en la imposibilidad de ser gobernada.

V

Personal de vía y obras.

Lo dejé para el último; y es también en mi concepto de lo peorcito, hechas no muchas cuanto honrosísimas excepciones. Me refiero aquí también al personal que está inmediato á la vía ó sea al personal de las secciones: un jefe, un subjefe, unos cuantos sobrestantes, capataces con sus cuadrillas, vigilantes y guardas de paso á nivel. No me estenderé en enumerar sus atribuciones ni lo que debían hacer. Creo que los primeros debían ser siempre facultativos: ocurre bien á menudo que no son más que delineantes antiguos de las vías, prácticos en cuestiones administrativas, pero nada en obras. Su culpa principal es la de ser demasiado plazas montadas en tren y demasiado poco pedestres. Si las secciones son grandes, que se acorten; si un subjefe es poco, que se pongan más; pero que se obliguen á recorrer á pie, pero á pie, la vía, y no sólo la vía, sino las crestas de los taludes, los cortes de los terraplenes, á examinar las obras de fábrica. Me atrevo también á afirmar que no lo hacen nunca ó casi nunca, yo en mi larga práctica nunca lo ví hacer y por la misma práctica puedo aseverar que los desprendimientos que tanta parte tienen en las desgracias de que me ocupo, pueden acusar como causa última determinante la trepidación promovida por el paso de un tren, pues su origen aunque, si

debido á las mismas trepidaciones, es siempre y mucho anterior al suceso: hasta las tierras menos compactas *avisan* siempre con grietas, pequeños movimientos ó escurrimientos, mucho antes de desprenderse en masas capaces de interceptar la vía y hasta en los desprendimientos ocasionados por las aguas, y si se hubiesen vigilado las avenidas se hubieran notado al iniciarse. Insisto y repito en esto, que casi nunca se hace, ni se puede hacer verificando las visitas y reconocimientos en tren ó wagonetas. Resulta, pues, en general, que al cuidado de capataces ó peones ignorantes queda la vigilancia de los escarpes y obras de fábrica, y sus referencias son las que sirven de base al libre paso y circulación de los trenes.

Los vigilantes, que son los verdaderos encargados de recorrer la línea y de referir sobre su estado, en los cantones, son generalmente peones ignorantes, que recorren su trayecto una vez al día demasiado tarde, alguna vez, temprano otra, para conjurar la catástrofe. Estos empleados también, pues desempeñan un papel importantísimo, deben ser bien retribuídos para que se pueda exigir, sean canteros ó carpinteros, que entiendan siquiera algo de obras y estén en condiciones de comprender su cometido y la responsabilidad que le acompaña. Nada puede decirse que no se sepa respecto á los guardas ó guardesas de barreras de los pasos á nivel: cumplen mal y se pagan peor: desprovistos de semáforos que les anuncien la llegada de los trenes, sin relojes, llegan tarde, no echan nunca ó casi nunca los irrisorios cierres, no evitan desgracias y pagan á menudo con la vida, atropelladas por las máquinas, sus descuidos. Siquiera para las que están á grandes distancias debía haber de garita á garita un sistema de señales como se usa en muchas líneas del extranjero.

Las deficiencias del material ocasionan también algunos de los tristes accidentes que se lamentan en los ferrocarriles.

Respecto al material fijo empezaré á censurar el sistema telegráfico. Los aparatos Breguet en uso en las estaciones

tienen el defecto capital de la irresponsabilidad. Nada queda que constituya prueba fehaciente, que pueda determinar y graduar las responsabilidades. Siquiera en las estaciones en donde hay telegrafistas, y en todas debía haberlos, como hemos dicho, debe hacerse obligatorio uno cualquiera de los sistemas telegráficos impresores.

La facilidad de ser manejado, mérito decantado del sistema Breguet, es precisamente lo que más aconseja suprimirle, porque estando al alcance de todos suele ser servido por mozuelos baratos; pero bastante irreflexivos causantes tantas veces de las desgracias que lamentamos.

Además del telégrafo entre estaciones, otro aparato es necesario que sirva para poner en comunicación una estación ó un punto cualquiera entre estaciones, con un tren en marcha entre las mismas. No quiero exigir los aparatos portátiles en los trenes, ni otros más perfeccionados en uso ya en las líneas norte-americanas y muchas europeas: me contento con uno sencillísimo, que sirva para hacer parar un tren en marcha entre dos estaciones y en caso de peligro. Su aplicación es tan sencilla que á pesar de estar pasando de los límites que me había impuesto en esta reseña, voy á dar una idea de él. Consiste en unas cajas que se aplican de 10 en 10, ó 20 en 20 postes telegráficos, unidas todas con un hilo y provistas de una campanilla eléctrica y de un muñón ó perno en el que encaja una llave que llevan, el jefe, los peones de la vía y los conductores.

Al hacer encajar las llaves y producir el contacto, todas las campanillas tocan: el tren avisado para, si por un accidente en la vía ha verificado el contacto un vigilante, y ya en las estaciones se sabe que el tren está parado: si hay una avería en el tren ó máquina, el conductor hace lo propio, y en fin que en cualquier momento en todo el trayecto se da la voz de alarma, y hasta hay cajas perfeccionadas que con la dirección de un índice advierten de qué lado ha sido producido el contacto y por consiguiente adonde está el peligro y urgen los auxilios.

Respecto al material fijo de la vía hoy en general es bueno: en las estaciones los cambios, plataformas giratorias, etcétera, pueden ser más ó menos perfectas, pero manejadas por personal idóneo son suficientes siempre para los servicios á que están destinados. Lo mismo sucede con los carriles de la vía, que sólo por la codicia de alguna compañía, que los deja en servicio en un estado avanzado del deterioro y usura, pueden ser causa de desgracias.

Respecto al material móvil de trenes, máquinas y wagones mucho hay también que decir. Hay máquinas deterioradas por el uso, repetidas veces descompuestas, que obedecen mal en su manejo y además cuanto peores son ellas, de grado más inferior son los maquinistas que las montan. Hay coches plataformas, furgones, en análogas condiciones: en general los de bastidores de madera, desprovistas de frenos automáticos, debían ser proscritos del uso. Así está también legislado, como mucho y bueno hay prescrito sobre la formación de los trenes, pero por condescendencia ó poca experiencia de la inspección bastante poco se observa.

También es censurable el retraso de las compañías en la introducción de los nuevos frenos á aire, vapor, ó agua, ó en el vacío, que bien manejados pueden indudablemente evitar muchísimos infortunios. Son los gobiernos los que deben de imponer á las compañías su aplicación general y no conceder sea patrimonio exclusivo de pocos trenes de lujo en determinadas líneas.

Ya indicamos algo respecto á las obras y á su vigilancia, que cuanto más exquisita é inteligente, tanto mayor será la garantía de que se evitaran seríos peligros por las razones ya dichas; que á los desprendimientos como á la ruina de las obras murales siempre preceden en su configuración señales ó deformaciones con anticipación tal que el cuidado de observarlas basta á prevenir desgracias. Réstanos otra observación aparte para los puentes metálicos. Sea cualquiera la causa que determina su ruptura, la ya citada cristalización. la magnetización esa del hierro dulce, es innegable que de

mucho preservan los cuidados. Es preciso se examinen á menudo, se repongan los miembros deteriorados, se renueven los remaches que estallan ó aflojan, se cuiden sus apoyos y aparejos de dilatación se pinten bien y á menudo. Esto es en cuanto á los construidos: respecto á los nuevos que se exija el empleo de los tipos modernos poligonales, en los que por cualquiera posición, del tren las diferentes piezas están sujetas siempre á la misma naturaleza de esfuerzos; es decir trabajan siempre del mismo modo, por tensión unas, compresión otras, puesto que no es sin razón que se sospeche que el diferente modo de trabajar en las mismas partes puede producir en la materia de que se componen, las modificaciones que llegan á causar la ruina.

No es del caso olvidar en esta reseña que á la explotación también presiden las inspecciones gubernativas: pero por estar confiada á reducidísimo número de personas, las que tienen además que ocuparse de las obras nuevas y confrontaciones, se hallan en el caso de que ya he hablado, que les pone en la imposibilidad material de ejercer la vigilancia necesaria.

La ley también determina que las líneas férreas estén cerradas: de la bondad de esta medida es excusado hablar; los accidentes sin número que ocasiona la falta de su cumplimiento, es prueba fehaciente de la necesidad de hacer observar este precepto á las empresas de ferrocarriles.

Terminada esta reseña, cuyo único objeto y quizás mérito, es el de reunir llanamente hechos que están en la conciencia de todos, ninguno nuevo, como no lo son los remedios aconsejados, me importa repetir que para redactarla no obedecí á otra intención que la de servir intereses generales. Si esta reunión de hechos dispersos influyera en algo allá donde se puede remediarlas, impresionando con su sencilla pero exacta exposición, había alcanzado un premio inmerecido á mi trabajo.

GUSTAVO LUZZATTI.

Lugo. Septiembre de 1891.

EL SACAMANTECAS

Pocos crímenes han adquirido en nuestros tiempos una resonancia y una nombradía tan grandes como los de *El Sacamantecas*. La leyenda popular, casi olvidada, relativa á los misteriosos criminales de ese nombre, tuvo por desgracia, una realización especial, aunque no exacta, en nuestros días. Y, ¡extraña casualidad!, los espantosos sucesos que se consignan en esta relación ocurrieron, precisamente en un país modelo siempre de buenas costumbres, en una comarca que nunca albergó ni produjo malhechores numerosos ni grandes criminales, en una ciudad que ha visto pasar años y años sin que viniera el verdugo á visitarla.

Un hombre oscuro, no viciado por malos ejemplos, por pérfidas predicaciones, por exageradas ideas, por malas lecturas, ni por otros géneros de causas á que comunmente se achaca la perversión popular, manchó con sus infames actos la respetada historia social de este pueblo, no sin que de parte de todo su vecindario no se elevara la más enérgica y legítima furiosa protesta contra los inauditos y salvajes atentados que aquel, misteriosamente y con inexplicable insistencia, cometiera.

Excitada como es natural la pública curiosidad, no sólo de España sino del extranjero, bosquejo rápidamente en estas

páginas para satisfacerla, la historia de los crímenes del *Sacamantecas*, ateniéndome estrictamente á los datos más fehacientes y verídicos, que se recogieron durante su procesamiento y todos los cuales están rigurosamente comprobados.

Atenciones de ley, de caridad y de respeto han hecho, que como es natural, no consigne ni los nombres de las víctimas, ni los de sus parientes, ni ningún otro detalle que pudiera lastimar la honra de nadie, tan digna de consideración. Por esto mismo, y porque ninguna culpa tienen de cuanto el criminal ha hecho, he callado los nombres de las mujeres, hijos y hermanos de éste, ya que además, por su misma desgracia, son dignos también de compasión y de respeto.

Con las noticias aquí resumidas hubieran tenido los publicistas jurídicos asunto suficiente para varios volúmenes, y los periódicos extranjeros, según su costumbre, podrían haberse ocupado días y días en la descripción de tan curiosísimos hechos. Yo me he limitado á narrar sencillamente la tristísima historia de Juan Garayo, deduciendo de ella lo que lógicamente se deduce, y en el deseo de que sirva de severa enseñanza, á los que en su mala estrella, no saben reprimir sus pasiones y se dejan arrastrar por el ímpetu de la perversidad.

I

LOS PRIMEROS CRÍMENES

El día 2 de Abril de 1870, á la caída de la tarde, salieron de la ciudad de Vitoria por el Portal del Rey, dirigiéndose hacia los términos del Polvorín por la carretera de Navarra adelante, un hombre de pobre aspecto, como de unos cincuenta años de edad y una mujer joven aún, baja de estatura, gruesa y regularmente vestida. Era él un labrador apellidado Garayo y ella una infeliz extraviada llamada M... muy conocida en la ciudad, entre la gente de cierto género de

vida. Habían convenido ambos salir a hablar un rato en las afueras, y en efecto, avanzaron por la carretera, hasta más allá del camino que cruza el Polvorín, y, tomando en la bajada de la cuesta, hacia la derecha, siguieron el curso arriba del arroyo llamado *Recachiqui*, que corre por la cuenca que forman los altos de Judimendi y Santa Lucía. Al hallarse á bastante distancia de la carretera se sentaron en una hondonada de la orilla, donde permanecieron un rato en amable compañía. Garayo sacó después tres reales del bolsillo y se los entregó á la M., la cual al verlos empezó á increparle, por que era muy corta la cantidad. Esto dió origen á una disputa, en la que el labrador la ofreció un real más, pretendiendo ella que habían de ser cinco. Sucediéronse las palabras duras de una á otra parte y entonces Garayo arrojándose sobre la M. la derribó en tierra, la sujetó fuertemente, impidiéndole que gritara, la oprimió la garganta con las manos hasta dejarla medio estrangulada, y para acabarla de matar sumergió su cabeza en un pequeño remanso de agua, que hacía el arroyo, y que tenía pie y medio de profundidad, sujetándola con las manos y sosteniéndola en tal posición con una rodilla sobre las espaldas, hasta que observó que había muerto. El furioso asesino la desnudó después de todas sus ropas, la extendió boca arriba sobre el arroyo, la contempló algún tiempo y, arrojando después los vestidos sobre ella, huyó hacia la ciudad, cuando ya las sombras de la noche habían cubierto casi por completo el horizonte.

A la mañana siguiente un criado de una casa de Vitoria caminaba por las orillas del Recachiqui, recogiendo flores y plantas medicinales, y al llegar al punto del crimen retrocedió espantado, viendo aquel cadáver medio sumergido en el agua. Buscó con la vista alguna persona á quien comunicar su terrible descubrimiento y hallando un estudiante, que paseaba por el campo de Judimendi, le enteró del caso, dirigiéndose ambos á Vitoria á dar parte á la autoridad. Acudió el Juzgado, levantóse el cadáver, se procedió á las diligencias de costumbre, se identificó la persona de la desgraciada

M. cuyo marido cumplía entonces una condena en presidio, y por más que se creyó con seguridad que había sido víctima de un crimen, nada pudo descubrirse y la causa fué archivada. El causante guardó siempre un absoluto sigilo, continuó trabajando en sus habituales ocupaciones y, como ningún antecedente sospechoso había contra él, procuró aparecer tan impasible como los demás al oir las noticias de aquel descubrimiento.

No había trascurrido un año, cuando el 12 de Marzo de 1871, y también á la misma hora de la tarde, poco antes de anochecer, el labrador referido conversaba en una de las aceras del Portal del Rey con otra mujer, de alguna más edad que la M., pobremente vestida, que era viuda sin hijos, que vivía ganando algunos humildes jornales unas veces, é implorando la caridad pública otras. Llamábase A. S... La propuso Garayo que saliera con él á dar un paseo por el campo, y ella le manifestó, que no había comido en todo el día por carecer de recursos, ante cuya declaración aquél le entregó un real, indicándole que la esperaba en la carretera de Navarra y que no tardase. Fué la A. á una taberna, tomó un vaso de vino y un poco de pan y se dirigió después á reunirse al que la aguardaba. Juntos caminaron por la carretera hasta el camino del Polvorín viejo, por el cual se encaminaron hasta llegar al de Arana, tomando por detrás de la casa del Carbonero y campo inmediato, hasta el término llamado *Labizcarra*. Sentáronse ambos y después de algún tiempo, al entregar Garayo á la A. una corta cantidad, ella la rechazó por lo exígua, armándose con este motivo una disputa, que terminó por avalanzarse él sobre la mujer, derribarla y estrangularla, oprimiendo su cuello en las manos. Cuando Garayo se hubo convencido de que estaba muerta, se dirigió, ya de noche, hacia la ciudad, entró en su casa y se acostó.

El cadáver de la infeliz fué hallado el día 13, tendido boca arriba, con la cara hinchada, herida y ensangrentada y con una extensa equimosis en el cuello. Nada pudo averiguar

la autoridad judicial acerca de aquel crimen, quedando su autor tan tranquilo como después de haber cometido el primero. Desgraciadamente, nadie los había presenciado ni sospechado; único autor y testigo de ellos, hallaba su impunidad en el mismo sacrificio de sus víctimas y por la vulgar modestia y oscuridad de su vida y de su nombre, por su conducta indiferente y ordinaria en la ciudad, durante largos y largos períodos, por la ausencia de todo rastro que pudiera comprometerle, ningún temor llegó á abrigar de que se conocieran sus feroces atentados. El término de Labizcarra apenas dista de Recachiqui unos cuatrocientos metros.

Esta impunidad debió alentar á su menguado espíritu á proseguir adelante en tan horrible conducta, pero no sin dejar que trascurriera largo tiempo, para que tales crímenes se hubieran casi dado al olvido. Aguijoneado por la perversidad debió salir algunas veces fuera de Vitoria á buscar nuevas víctimas, y en una de ellas, el día 21 de Agosto de 1872, poco después de las doce de la mañana, se dirigía por la carretera de Ochandiano hacia el pueblo de Gamarra mayor. Los labradores que trabajaban en aquellos campos se habían retirado á comer; no se veía nadie en todo el contorno, y sólo distinguió Garayo que desde Gamarra hacia Vitoria avanzaba, en dirección contraria á la suya, una robusta y agraciada joven, casi una niña, que según se demostró después sólo tenía poco más de 13 años de edad. Verla y sentir el criminal encendidos sus infames deseos, y disponer inmediatamente su ejecución fué obra de un momento. Al pasar inmediato á ella, sin decirle una palabra, la echó la mano izquierda al cuello, la rodeó el talle en el brazo derecho, la arrastró fuera de la carretera, á una de las acequias inmediatas y allí, para impedir que con sus gritos llamara la atención, la oprimió con furia el cuello hasta dejarla casi asfixiada, tendida en el suelo. La infeliz A... era una criada de Gamarra, que había sido enviada por sus amos á hacer unos encargos á Vitoria, distante de dicho pueblecito unos cuatro kilómetros. Y allí en pleno día, cuando caminaba entreteni-

da tal vez con sus ilusiones de joven, sin temor alguno, por que jamás en los campos de la llanada alavesa habían corrido peligro las jóvenes aunque caminasen solas, allí á pocos pasos de la casa de sus amos, en aquellos caminos y sitios que tantas veces recorriera, quiso su suerte desventurada que cayera en brazos del insaciable monstruo, más peligroso y terrible en medio de un país civilizado que las fieras para los viajeros en los territorios salvajes. No debió poder la infeliz darse cuenta siquiera de lo que le ocurría; Garayo la trató de ahogar entre sus mortíferos puños y la hizo perder el sentido. En tal estado y en lucha con los tormentos de la agonía, fué violada; ocupándose después el asesino en concluirla de ahogar, y en arrastrarla por fin hasta lo más escondido de la acequia, para ocultar su crimen por el mayor tiempo posible. ¿Puede darse un atentado más brutal, ni un cuadro más desgarrador, ni una lucha más infame que la de la débil y desamparada criatura con el ciego y titánico asesino? Con la perversidad del malvado acechó luego Garayo todo el campo que le rodeaba, y antes de que los labradores volvieran á sus faenas, á eso de las dos de la tarde, se deslizó á lo largo de la acequia y, evitando todo encuentro, volvió á dirigirse á la ciudad.

La ausencia prolongada de la pobre A. llamó la atención de sus amos, que no se explicaban porqué habría podido quedarse tal vez en Vitoria, y cuando al día siguiente se disponían á hacer averiguaciones, sobre su paradero supieron que, unos pastores habían descubierto un cadáver en aquellas inmediaciones, que resultó ser el de la joven sirvienta. Se vió que había sido estrangulada; su cara lívida y abultada y la extensa equimosis del cuello lo demostraban claramente. En su cuerpo, en sus ropas y en los alrededores del sitio donde fué hallado, se veían señales de que el asesino la arrastró inhumanamente antes ó después de matarla. El atentado de que fué víctima quedó también demostrado en el examen facultativo.

No hay para qué recordar el espanto y la indignación

que tal suceso produjo en Vitoria y en todas las aldeas inmediatas. Este género de crímenes venían repitiéndose, como se vé, en pocos años, y desde luego la opinión pública profundamente exitada, se inclinó á creer, que existían uno ó varios criminales misteriosos, tan hábiles como perversos, que debían ser los comunes causantes de la muerte de las referidas M. A. y A. Empezó desde entonces á cundir el terror por la comarca, y ni los padres, ni los esposos permitieron que las mujeres se alejaran de los pueblos sin ir bien acompañadas. La pena que los crímenes causaban era cada vez más profunda, porque se veía que, en una tierra morigerada y honrada desde lo antiguo, iban arraigándose escandalosos hechos, dignos tan sólo de pueblos sin moral y sin cultura. Trabajaban á una con especial ahinco los tribunales y el cuerpo de policía, para descubrir al autor ó autores de ellos, sin que se obtuviera resultado alguno, cuando para mayor escarnio, para completo espanto y alarma del público, otro nuevo crímen de idéntico aspecto, vino á completar este cuadro tristísimo, ocho días después de cometido el anterior.

Increible parece, y sin embargo, Garayo, de quien se diría que el genio del mal le protegía visiblemente en su espantosa carrera, impasible ante las maldiciones del pueblo, fiero y cegado como nunca, fiado en su, hasta entonces propicia fortuna, incitado por el vicio y por su sanguinario corazon, solicitó á otra joven, á riesgo de aniquilarla también si se oponía á sus deseos ó á sus conveniencias. Salió de su casa al anochecer del día 29 de Agosto del mismo año, y á los pocos pasos encontró á M. C. muchacha de 23 años, de la cual tenía noticias de que era de mala conducta y costumbres. Se detuvo con ella, la manifestó sus deseos, convino la M. y se adelantó ésta bastante, saliendo por el portal de Barreras por la carretera de Rioja, seguida desde lejos por Garayo, método que éste practicaba para evitar un motivo para ser descubierto. Así caminaron hasta el cruce del camino de la *Zumaquera*, donde se reunieron, avanzando por él hasta el puente que hay sobre el riachuelo, que atraviesa dicho ca-

mino. Sentáronse á su orilla y logrado su objeto, permanecieron allí algún tiempo conversando, hasta que Garayo sacó dos reales del bolsillo ofreciéndoselos á la M. Esta se negó á recibirlos, objetando que era poco dinero; insistió Garayo y la llegó á ofrecer tres y cuatro, oponiéndose ella siempre á aceptarlos, apostrofándole por su tacañería y trabándose con ella inmediata reyerta. Garayo sintió renacer entonces sus instintos de fiera, y ante el temor de ser descubierto si la cuestión se prolongaba, echó sus hérculas manos al cuello de la joven, la derribó y la oprimió con ira hasta dejarla casi estrangulada. Cuando la creyó muerta se detuvo á contemplarla un momento y la infeliz en su agonía llegó á hacer un pequeño movimiento, que excitó más al sanguinario furor del monstruo. Volvió á lanzarse sobre ella, la sacó una horquilla de su peinado y enderezándola, mientras, sujetaba el cuerpo de la víctima con las rodillas, la descubrió el pecho, buscó la región del corazón y con horrible maña y esfuerzo introdujo hasta él la horquilla dejándola clavada en el cadáver. ¡Detalles increibles que demuestran con qué brutal serenidad sabía rematar á las desventuradas que caían en su poder! La arrastró después Garayo hasta el mismo borde del agua, y como ya había anochecido, se dirigió tranquilamente á la ciudad, entró en su casa, cenó, se acostó y reposó con sosegado sueño hasta el día siguiente en que, como de costumbre volvió á sus ocupaciones ordinarias. En este día se halló el cadáver de la M., resultando como hasta entonces infructuosas sospechas cuantas tareas é investigaciones judiciales se hicieron para descubrir al *asesino*, y sobreseyéndose la causa incoada, como en las anteriores. Un detalle de ésta: Habiendo recaído algunas hipotéticas sospechas sobre un soldado del regimiento de L... entonces de guarnición en Vitoria, se le formó el consiguiente proceso hasta, que, demostrada su inocencia fué puesto en libertad.

Calcúlese el asombro y el terrible efecto que este nuevo crimen produjo en la provincia, en las inmediatas, en la opinión general y en Vitoria sobre todo. La alarma creció de un

modo enorme; la justicia multiplicó sus trabajos de investigación no descansando un solo momento; removió el cuerpo de orden público cuantos antecedentes tenía acerca de las gentes sospechosas de la ciudad y de los pueblos; forjóse ya por necesidad en el ánimo de las gentes, la personificación del terrible y misterioso personaje, que había venido á sembrar el luto y la consternación en las familias y á manchar de un modo increible y jamás oído el buen nombre de una comarca tan ajena á toda clase de crímenes. ¿De dónde había venido el audaz asesino ó los asesinos? ¿Cómo vivían y en dónde se ocultaban para acechar á sus víctimas? ¿Quién ó quiénes podían ser, en una ciudad pequeña donde se conoce á todo el mundo y donde hasta entonces jamás vivieron personas que pudieran llamarse desconocidas? ¿Qué corazón infame pervertido por las malas ideas, educado por detestables ejemplos acostumbrado á la vida de la sociedad criminal en populosos focos de corrupción, que espíritu sin fé, sin Dios y sin conciencia era aquel que, multiplicaba sus crímenes en medio de un país poblado, á las puertas de una población pacífica, sin dejar rastro alguno de su ordinaria existencia, sin ser visto por nadie, sin que en sus relaciones tuviera otro ú otros seres que con sus manifestaciones dieran algún indicio para llegar á su descubrimiento? Nada se llegó á saber. Este misterio daba á tan sangrientos sucesos mayor carácter de espanto; las inmediaciones de la ciudad y de las aldeas se despoblaban en cuanto avanzaba la tarde, y ni en éstas se abría á nadie la puerta después, sin tomar completas precauciones, ni en aquélla se aventuraban las mujeres á recorrer solas ciertas calles y parajes poco concurridos, en cuanto la luz del sol desaparecía.

Los detalles del proceso y las confesiones particulares de Garayo han demostrado, que en medio de tan tristísimo estado de alarma, trabajaba éste como de costumbre en Vitoria y que comía, bebía y dormía bien, sin preocupación alguna y sin que nadie se fijara en él para nada.

II

GARAYO (a) ZURRUMBON

Juan Díaz de Garayo nació en Eguilaz, pueblo situado á corta distancia de la villa de Salvatierra, provincia de Alava el día 17 de Octubre de 1821. Fueron sus padres unos laboriosos y honrados labradores que tuvieron nueve hijos, á los cuales, como es costumbre en el país, dedicaron á la labranza ó al servicio doméstico. Atrasada entonces sobremanera la instrucción no pudieron dedicarles en su niñez, ni en su juventud, á recibirla en escuela alguna, así es que no llegaron á saber leer ni escribir, enterandose sólo á fuerza de tiempo y de práctica de las rutinarias tareas de la agricultura. Gozaron siempre los padres de Garayo de salud completa. A los catorce años, en plena guerra civil, fué enviado por su padre á servir á los pueblos inmediatos, á Salvatierra, Alaiza, Ocáriz, Izarza, Añua y Alegría, donde, á satisfacción de sus amos y procurando cada día ganar mayor jornal, por lo que cambió bastantes, se ocupó en las tareas de labrador, pastor y carbonero, observando siempre intachable conducta.

Hacía siete años que estaba en la villa de Alegría, sirviendo en casa de un herrero en 1850, cuando llegó á enterarse por una joven amiga suya, de que ésta tenía en Vitoria una hermana viuda labradora, que llevaba en arriendo algunas tierras y útiles de labranza, que se quejaba de que en su viudez no podía atender como debiera á sus obligaciones, siendo explotada por los criados y que nada la era más necesario como el casarse de nuevo con un hombre entendido en las labores del campo. Le insinuó su amiga que le convenía dirigirse á casa de su hermana para que entrara en ella como criado práctico y conocedor de la agricultura, y en efecto con una recomendación suya se dirigió á la ciudad.

Excelente maña se dió Garayo para recomendarse á la

viuda, manifestándola sus conocimientos en el laboreo y dirección de las tierras; y como ella le indicara que si bien se decidía á tomarle de criado no podían pensar en casarse hasta que pasara el tiempo que se prescribe á las viudas, se conformó Garayo á permanecer en la casa como criado, animando á la viuda á hacer la nueva sementera, puesto que la época era propicia y ofreciéndola comprar por su parte una pareja de bueyes, ya que en casa de su amo, el herrero de Alegría, tenía depositado algún dinero, producto de sus ahorros y de su vida sóbria y metódica de largo tiempo. Aceptó la viuda el plan, conviniendo ambos en guardar la mayor reserva acerca de sus propósitos de casamiento hasta el tiempo oportuno, y el nuev ocriado compró los bueyes, sembró las tierras y se portó como un fiel y respetuoso sirviente captándose por completo las simpatías de su ama. Casóse al fin con ella. Llamábase esta primera mujer A. B. y llevaba el apodo de la Zurrumbona, del que tuvo su marido anterior, cuyo mote pasó también á Garayo, que desde entonces fué llamado *Zurrumbon.*

Desde aquella época hasta 1863, en que su esposa falleció, vivieron ambos en la mayor armonía y concordia, sin que Garayo faltara á su mujer por ningún concepto. Durante ese período de trece años tuvieron cinco hijos, de los que sobreviven tres: dos hijos y una hija. Muerta su esposa, y teniendo Garayo que ocuparse de las labores del campo, empezó á reinar el abandono en su casa, y á perderse poco á poco la educación de sus hijos. Para corregir este inconveniente, Garayo pensó en casarse de nuevo y así lo hizo, contrayendo segundas nupcias con J. S., para desgracia completa de su familia. Era su nueva mujer de carácter áspero y de violento genio con los que, en vez de asegurar la paz en la casa, la disipó; entablándose entre ella y sus hijastros constantes reyertas; arraigándose los odios y dando lugar á que aquéllos huyeran de su casa, colocándose como criado el mayor y haciéndose vagabundos y pordioseros los menores. Fuera de la casa los hijos, sin amparo ni guía, se vieron en-

vueltos en las tristes consecuencias que trae la vida de la miseria y del abandono. Garayo movido por sus sentimientos de padre, alguna vez volvió á recoger á los dos menores, pero éstos ante la repulsión que sentían hacia la madrastra, y alentados por las novedades de la vida libre, no se detuvieron muchas horas en el hogar paterno.

Vino su casa muy á menos en los siete años que duró este segundo matrimonio, y la miseria, la guerra doméstica y el abandono de sus hijos debieron causar honda revolución en el espíritu de Garayo, hasta entonces pacífico, laborioso y económico.

En 1870, su mujer, que había sufrido una enfermedad variolosa muere de repente cuando se hallaba ya en la convalecencia y en este tiempo es cuando Garayo mató á la joven M. en el arroyo del Polvorín. Poco tiempo después contrajo nuevo matrimonio con A. L. con la cual vivió en perpetua discordia, empeorándose más y más la situación de su casa, ya que él se ocupaba como podía como simple bracero y ella se daba á menudo al vicio de la embriaguez. Esta situación duró cinco años, hasta el 1876, durante cuyo período asesinó á la A. S. en el término de Labizcarra; á la joven A. en el camino de Gamarra y á la M. C. en la Zumaquera.

Tenía Garayo cerca de cincuenta y un años cuando cometió estos dos últimos crímenes. Era un tipo vulgar y ordinario, de regular estatura, de ceñudo y repulsivo aspecto y vestía como los braceros pobres del campo, boina azul vieja y mugrienta, remendada chaqueta de color oscuro y pantalón de percal.

Su rostro no tenía nada de simpático ni de regular: angosta y corta la frente, estaba marcada en su parte alta, que ceñía el aplastado y desordenado cabello laso entrecanoso, por una profunda cicatriz; bajo sus pobladas y ceñudas cejas apenas se acertaban á distinguir unos ojos pequeños, profundos, vizco el derecho y constantemente inclinados ambos hacia el suelo; su nariz era larga y abultada en la punta; muy marcados y de tinte moreno tostado, los pómulos y apre-

tada la boca con profundas arrugas ó surcos laterales. Su cabeza ofrecía relevantes irregularidades, era ancha en su base de oreja á oreja y más larga en esta línea, que de adelante atrás; alta y estrecha en su cima semi-calva, mal cubierta por largos y enredados mechones de pelo, con un desarrollo mucho mayor en el parietal derecho que en el izquierdo; casi plana y sin marcada proeminencia occipital en la parte del cogote, inclinada constantemente hacia la izquierda y sostenida por un cuello musculoso, oscuro, robusto y ancho. Esta fisonomía tenía mayor aspecto de imponente repulsión, cuando una vez preso Garayo, se dejó la barba que le cubría hasta la mitad de los pómulos, que rizada áspera y negra gris ocultaba sus anchas mandíbulas y que sólo se presentaba simétricamente canosa debajo de los extremos del bigote por ambos lados de la punta.

Su cuerpo mostraba todos los caracteres del hombre dedicado á las rudas faenas del campo, pero en amplio desarrollo. A un pecho fornido, extenso y saliente correspondía una espalda ancha y maciza y en sus brazos y piernas notábase la consistencia nutrida y poderosa de los miembros en que á una musculatura resistente y elástica, dan vigor unos nervios enérgicos y un ejercicio constante. Su salud fué siempre excelente; la vida en sus tres primeras cuartas partes metódica y sobria, y su trato y sus costumbres, según el testimonio de los que le conocieron, vulgar, sencilla y sin ningún carácter especial, ni tendencia predominantes.

Y con ese aspecto repulsivo y nada simpático, y con esa constitución y ese cerebro característico é irregular llegó á los cuarenta y nueve años, es decir, más allá de la época del completo desarrollo físico y fisiológico, sin entrar en la práctica del vicio, sin que hubiera que reprocharle por ninguna falta grave, sin cometer ningún crimen.

Garayo no sabía leer ni escribir, no tenía más educación que la común entre las gentes de su clase, conocía perfectamente su oficio de labrador rutinario y no se elevó nunca, ni podía elevarse, en sus aspiraciones intelectuales más allá del

corto horizonte de las que se tienen en el que había nacido y vivido. Era egoista, agarrado, escéptico en materia de ilusiones y muy inclinado por su robusta naturaleza á los goces materiales.

Buen esposo y buen padre durante los trece años de su primer matrimonio, cambió bruscamente de carácter, de afecciones y de sentimientos al estallar la discordia y el desarreglo en su casa durante el segundo y perdió para siempre el afecto á sus hijos y su hogar. El egoísmo adquirió absoluto desarrollo en su mente y en su corazón y haciéndose indiferente á toda bondad y á toda esperanza, y pensó tan sólo en acumular con su trabajo algunas sobras que le diesen para vino ó para asquerosos placeres.

Una vez en esta desastrosa senda llevóle su perversidad á consumar los primeros atentados, sirviéndole sin duda la impunidad del primero, de aliciente para cometer los últimos siempre en la idea de que con la muerte de sus víctimas no sería descubierto.

Cegado y decidido más y más cada día en su horrible y sangrienta idea, pero cauteloso siempre, dejó transcurrir un año desde el crímen de la Zumaquera, y una tarde del mes de Agosto de 1873, condujo también á las inmediaciones del Polvorín, cerca de Recachiqui á una joven de mala vida, con la que pasó algún rato. Repitióse al fin la escena de siempre, Garayo la entregaba poco dinero y en la lucha entablada, pudo la muchacha gritar, mientras aquél la agarraba del cuello, y dar lugar á que á los gritos acudieran algunos soldados de la guardia del Polvorín, ante cuya presencia, el criminal emprendió la fuga.

Pasó otro año. En Junio de 1874 Garayo que caminaba solitario por el camino de la Zumaquera dió con una mujer anciana y enferma, que vivía implorando la caridad. Al aproximarse á ella, y sin decirla una palabra la echó las manos al cuello, intentando derribarla, pero, resistente la mujer empezó á defenderse y dar voces, cuando á la sazón aparecieron otras dos mujeres, que venían por un camino inmedia-

to. Huyó entonces Garayo, y la pobre anciana, que quedó quejándose sentada en el borde del camino, dijo á las que se aproximaban: «¡En buena hora han pasado ustedes por aquí, porque si no ese demonio de Garayo, que debe estar borracho, me hubiese matado sin haberle dado motivo para ello!» De estos conatos no tuvo conocimento la justicia.

En 1876 enviudó de nuevo, quedando, al parecer envuelta en el misterio la muerte de esta su tercera esposa. He aquí como la refirió el mismo Garayo:—«En la noche del 3 de Abril de 1876 al volver del campo, donde estuve trabajando todo el día desde las cinco de la mañana, al subir á la habitación nuestra, encontré la puerta cerrada, y como al llamar no me contestó nadie, metí la mano por la gatera y saqué la llave de la puerta, que yo mismo dejé allí cuando me marché por la mañana, quedándose mi mujer en la cama, buena y sana. Al entrar en la alcoba, ví que estaba agonizando. Salí asustado y busqué un médico, el cual, al ver que mi mujer no hablaba y que iba á expirar, mandó que viniese un cura y le diera la Unción, que era lo único que podía hacerse.

Un mes más tarde Garayo contrajo nuevo matrimonio con una pobre viuda de avanzada edad, llamada J. I. Vivió algún tiempo con ella en pasajera paz, bien pronto interrumpida por continuas discordias, hondas y mutuas recriminaciones y completo desarreglo doméstico.

III

¿TUVO GARAYO IMITADORES?

Durante el período de los dos últimos años de la guerra civil y en los dos siguientes la memoria de los pasados crímenes parecía haberse olvidado bastante, porque no hubo nuevos atentados que lamentar, cuando en el comienzo mismo del año de 1878, el día 2 de Enero se descubrió otro tan

horrible y más sangriento que los anteriores. Unos labradores hallaron en el encuentro de los caminos de los pueblos de Mendiola y Castillo y no lejos de la carretera de Arechavaleta, en las inmediaciones de Vitoria, el cadáver de una mujer de cincuenta y cinco años, vecina de M... y llamada M. R. Había sido asesinada y horriblemente mutilada, tenía grandes heridas en el pecho y en el bajo vientre, con la mayor parte de las vísceras fuera y como arrancadas violentamente. La mano derecha también le había sido cortada con brutal energía.

Aquella infeliz, madre de familia, había ido en la tarde de año nuevo al pueblo de Arechavaleta á comprar un poco de vino á la taberna, llevando en una cesta bacalao y chocolate. Después que puso el vino en una botella, la colocó también en la cesta, y ya cerca del anochecer, emprendió el camino hacia Olárizu y Mendiola. Poco debió andar cuando fué asaltada por el criminal ó criminales que concluyeron con su existencia, porque el arroyo ú orilla del camino donde se la encontró no dista mucho de la carretera que pasa por Arechavaleta. A su lado se halló la cesta con los objetos indicados, en medio de aquel cuadro que inspiraba profunda repulsión y repugnancia.

¿Quién fué el autor de aquel crimen horrendo? Garayo durante la formación de los procesos que se le han seguido lo ha negado constantemente.

De otras averiguaciones practicadas á la raíz del suceso, nada se pudo deducir.

Al tenerse noticia de este crimen la opinión pública volvió á recordar con más fuerza que nunca los anteriores delitos y se demostró que aquel misterioso sér, ó aquellos hábiles y terribles criminales que durante cuatro años habían aterrado antes al país con sus salvajes asesinatos y violaciones vivían aún por desgracia, y residían en el campo de sus infames hazañas. Produjo esta lógica consecuencia el más profundo terror. La fantasía de las gentes al conocer los detalles del crimen del camino de Mendiola, al saber que el asesino

había arrancado «las entrañas» á su víctima, se fijó en aquellas sabidas y viejas narraciones de la existencia de ciertos hombres monstruos, que brutalmente asesinaban niños y hombres «para sacarles las mantecas y hacer con ellas ciertas composiciones de maravillosa eficacia», y bautizó desde entonces al presunto autor de los crímenes del campo de Vitoria con el título de: *El Sacamantecas*. Y pintábasele todo el mundo en su imaginación á su modo; y asustábanse las mujeres y los niños especialmente al nombrarle así; y causaba profunda lástima y vergüenza á todos el que hubiera un motivo real para que se arraigaran y crecieran estos temores y en vano los que discurrían con más calma y sensatez y los tribunales y las autoridades buscaban una explicación racional de aquel tremendo misterio, porque ni el más leve indicio, ni la huella más pequeña pudo nunca guiarles al descubrimiento de los malvados.

No se habían acallado, ni mucho menos, las protestas contra tal hecho y los temores que produjera, cuando, como si la audacia del crimen hubiera llegado á su apogeo se anunció dos meses después el 28 de Febrero, que dentro de Vitoria, en una de sus calles más concurridas aunque retirada y de no muy buena fama, se acababa de cometer otro espantoso crimen, de idénticas formas que el anterior, pero más infame aún si cabe. En efecto, hallábase en su casa la niña M. L. de once años de edad, cuando llamó á la puerta de su habitación un hombre viejo, que al responder aquélla, la preguntó «Si había en la casa algún cuarto vacío», contestó negativamente la M. y entonces el viejo cogiéndola por el cuello la derribó, la impidió que gritara, la deshonró violentamente y, sacando después una navaja la causó varias heridas mortales en el vientre.

Pudo gritar la niña al sentir que alguna otra persona se acercaba, y entonces el viejo huyó apresuradamente. Al volver á casa la madre de la infeliz criatura á las siete de la tarde, la encontró en tan terrible estado y después de haber dado parte del hecho, aún se la pudo trasladar al hos-

pital donde murió el día 3 de Marzo siguiente. Dió la desgraciada allí con todos sus detalles las señas del asesino, el cual había sido visto también en las inmediaciones de la casa por una vecina, y una vez apresado, fué reconocido tres veces por su víctima en el hospital, declarando el viejo que era suya la navaja que la justicia había encontrado, pero negando siempre y rotundamente el haber tomado parte en el crimen.

Se creyó entonces descubierta la tremenda historia del feroz violador y asesino. «*El Sacamantecas*, se dijo, ha caído en poder de la justicia.» ¿Quién era el reo? Un oscuro y al parecer inofensivo anciano, de setenta y cinco años de edad llamado *el A*... que vivía ganando algunos cortos jornales. Sin embargo, las más severas y hábiles pesquisas y tareas de los tribunales no lograron demostrar que hubiese cometido más crímenes que el de la niña M. La Sala de la Audiencia de Burgos reconociéndole autor del hecho le condenó á veinte años de cadena, pero habiendo interpuesto recurso de casación el Ministerio fiscal, fué admitido por el Supremo Tribunal, anulada la Sentencia anterior y condenado *el A*... á la pena de muerte, que sufrió en Vitoria en 19 de Mayo de 1880.

Por aquel tiempo también apareció en el campo, en el término de N... el cadáver de una joven que había sido víctima de los más infames ultrajes. Siguióse causa contra J... *el pastor*, en el que recaían vehementes sospechas, y que había sido visto en Vitoria pocos días antes del crímen, desapareciendo después por largo tiempo, pero no pudo obtenerse ningún resultado positivo.

Esta asombrosa repetición de crímenes de idéntica índole y forma han hecho sospechar después que, dada la impunidad y el misterio que rodearon á los primeros pudo haber alguno ó algunos malvados imitadores y continuadores de los que habían cometido aquéllos, y que tal vez al amparo del siniestro velo que ocultaba al criminal iniciador, hubo en Vitoria y sus cercanías quienes se atrevieron á consumar

y repetir nuevas infamias. ¡Influencia terrible del vicio y de la impunidad, que alienta y ciega á los corazones perversos á probar fortuna en la carrera del crimen y á lanzarse sin temor alguno y con instintos de fiera á la ejecución de los hechos más repugnantes! *El Sacamantecas* tuvo indudablemente imitadores.

RICARDO BECERRO DE BENGOA.

(Continuará.)

GLORIAS ESPAÑOLAS

ISABEL LA CATÓLICA

¡Oh, Isabel! ¡oh, Isabel! Tú eres España
La España que existió. No la que existe,
La que criaste en tu materna entraña,
Y á tus pechos materna la nutriste;
Aquélla á quien tres siglos de campaña
A campaña mayor apercibiste;
Y la cruz en la paz, la espada en guerra
Fué su casa y hogar toda la tierra.

GABRIEL GARCÍA TASSARA.

El jueves 22 de Abril de 1451, (1) nació en el Alcázar de Madrid una niña llamada á ser fundada esperanza de remedio en los infortunios de Castilla, hija de D. Juan II de Castilla y de D.ª Isabel de Portugal.

Muerto su padre D. Juan, cuando la infanta aún no había cumplido cuatro años, pasó á vivir en compañía de la reina viuda D.ª Isabel y de su hermano el infante D. Alonso, á Arévalo, á donde residió hasta la edad de diez años que, su hermano el rey D. Enrique IV, la hizo venir á la corte, para

(1) La concisión de este escrito nos impide probar la certeza de nuestro aserto, cumplidamente demostrado por los Sres. Amador y Rada, en su *Historia de Madrid*, tomo II, pág. 131, y por el primero de dichos señores en la monografía *Carta de D. Juan II al Concejo y homes buenos de la ciudad de Segovia, anunciándoles el nacimiento de la reina Catalina*, publicada en el Museo Español de antigüedades, tomo IV, página 233.

servirla con arreglo al decoro de su clase, y para precaverse de la deslealtad de los bandos que dividían al reino, y que pudieran tomar la personalidad de la infanta, como bandera de rebelión. Escuela de provechosa enseñanza para su espíritu fueron la soledad y privaciones sufridas en los días de su niñez en la solitaria ciudad castellana, en la que, con su madre demente, y su hermano menor de edad, aprendió á tener entereza en las adversidades y á no desconfiar del porvenir.

Testigo fué D.ª Isabel de las irresoluciones y debilidades de D. Enrique, de las desenvolturas y ningún recato de su esposa D.ª Juana, de la omnímoda privanza de D. Beltrán de la Cueva, ascendido de paje de lanza á duque de Alburquerque, favorito del rey, y á merecedor de íntimas deferencias de la reina, de las falsías y mudanzas del marqués de Villena, confidente del rey un día, fraguador de conspiraciones con los nobles al siguiente, ora leal, ó bien rebelde, según convenía á su medro ó ambición, de la afrentosa escena de la deposición del rey en Avila, de la batalla de Olmedo, lugar elegido dos veces en poco menos de un siglo, para prueba del valor personal de validos, y cuando la sorpresa de Segovia por el pretendiente D. Alonso, D.ª Isabel que residía entonces en ella, reunióse con él, después de algunos años por breves días.

A primeros de Julio de 1478, moría el infante D. Alonso, en Cardeñosa, herido de la peste, según el dictamen de los médicos, envenenado por el marqués de Villena, según el rumor público al decir del Padre Mariana.

Retiróse la infanta á un monasterio de Avila, para llorar la temprana muerte de aquel rey de un día, juguete de próceres y prelados, inmolados por ellos, cuando les fué gravoso para sus planes de poderío y engrandecimiento; de allí intentaron sacarla dichos magnates representados por el arzobispo de Toledo, Carrillo, pero D.ª Isabel, imitando la abnegación de su ilustre deudo D. Fernando de Antequera, rehusó una corona, que entendía no pertenecerla mientras viviese D. Enrique.

Reconocida heredera del reino por su hermano en la concordia de *Los Toros de Guisando*, y jurada como tal por las Cortes del reino, fué otorgada como esposa al príncipe de Viana, D. Carlos, muerto muy luego prematura y misteriosamente en las luchas con su padre D. Juan II de Navarra. Solicitada y prometida sucesivamente á varios príncipes, y hasta á el maestre de Calatrava, D. Juan Girón que, habiendo intentado torpe é infructuosamente, quebrantar la fidelidad de la enamorada esposa de D. Juan II de Castilla, D.ª Isabel de Portugal, osaba poner sus pensamientos en la hija, aspirando á compartir con ella el trono, contando con la aquiescencia del rey, dominado por el marqués de Villena, hermano del pretendido consorte. La inesperada muerte del maestre, y la entereza de D.ª Isabel libraron al solio castellano de tal ignominia. Atendiendo al bien del Estado, futuro engrandecimiento de éste por la probable reunión de las coronas de Castilla y Aragón, y á los miramientos debidos á su honra y decoro, desposóse secretamente en Valladolid con el infante D. Fernando, rey de Sicilia y heredero de la corona de Aragón, en 14 de Octubre de 1469.

El 11 de Noviembre de 1474 moría en el Alcázar de Madrid D. Enrique IV, tan desventurado rey como pusilánime hombre; pocas horas después se sabía en Segovia la noticia, haciéndosele solemnes exequias el 12; al siguiente día, martes 13, era proclamada reina de Castilla D.ª Isabel I, por la nobleza y hombres buenos de la ciudad; con su puntualidad acostumbrada describe Colmenares en su *Historia de Segovia* la jura, y hablando de la nueva reina, dice: «Salió en un palafren del Alcázar, de hermosa y real presencia, estatura mediana, bien compuesta, de color blanco y rubio, ojos entre verdes y azules, de alegre y severo movimiento, todas las facciones del rostro de hermosa proporción en la habla y acciones, natural agrado y brío majestuoso, en edad veintitres años, siete meses y veinte días.» Rindióla pleito homenaje del castillo, su tesoro y de la ciudad, su alcaide Alonso de Cabrera, que fué confirmado en su cargo y hecho marqués de

Moya; muy luego acudieron á jurarla obediencia gran número de caballeros, nobles y regidores de las ciudades, entre otros toda la familia de Mendoza y con ellos D. Beltrán de la Cueva, duque de Alburquerque y supuesto padre de la reina D.ª Juana, heredera de la corona por la voluntad de D. Enrique, cuando no se veía cohibido por las rebeldías de sus vasallos y jurada como tal por las Cortes del reino.

Favorecida por el rey de Portugal con la ayuda de no pocas ciudades importantes y caballeros, disputó D.ª Juana el cetro á su tía D.ª Isabel; acudió ésta solícita á allegar dineros y gentes, mientras D. Fernando partía á combatir al portugués que se había internado en Castilla. La batalla de Toro dada entre esta ciudad y Zamora, ganada por D. Fernando, decidió á favor de éste la contienda. Una vez más triunfó la fuerza del hecho sobre el derecho en la sucesión de la corona. Como los infantes de la Cerda, con Sancho el Bravo, cual los hijos de D. Pedro de Castilla, por D. Enrique II, vióse privada D.ª Juana del trono que legítimamente le pertenecía por la naturaleza y por las leyes del reino. Nacida para el dolor y el sufrimiento, inocente víctima de ajenos extravíos, ni aun en el retiro del claustro encontró el consuelo que necesitara su infortunio, que de allí fueron á sacarla los intereses del rey de Portugal en sus desavenencias con Castilla, haciéndola trocar las tocas de religiosa por las galas de reina, á reserva de obligarla á volver al claustro cuando se reconciliara con los reyes católicos, los castellanos que recordaban en su injusticia, la debilidad del padre y la desenvoltura de su madre, llamábanla *La Beltraneja;* los portugueses que trataron y apreciaron las cualidades de la hija, apellidábanla *La excelente señora.*

Lamentable era la situación del reino al advenimiento al trono de los reyes católicos. Desmoralizado y turbulento el clero, prepotente la nobleza, exigente siempre, jamás satisfecha, engrandeciéndose á costa de la debilidad de los reyes faltos de seguridad, los pueblos saqueados por bandoleros, no pocas veces blasonados, muerta la independencia de la

vida municipal en los concejos, elegidos los regidores por los señores en menoscabo del estado llano, designados por la corona los procuradores de las Cortes, enseñoreábase la anarquía en Castilla con caracteres de crónica é incurable dolencia.

Solícita y enérgica acudió D.ª Isabel al remedio de tantos males, rodeándose de prelados de la rectitud de Mendoza, y religiosos tan ejemplares y eminentes como Talavera y Cisneros; cuidó de la reforma de las religiosas, yendo personalmente á coser y trabajar en sus conventos; supo hacerse amar y respetar de la nobleza, imponiéndose con el ascendiente de sus virtudes y energía de su carácter; logró dominar las turbulencias y motines de las ciudades con justicias prontas y decisiones enérgicas, y para la seguridad individual de sus vasallos, tranquilidad del reino y recta administración de justicia, estableció la *Santa Hermandad.*

Propuesta su creación en las Cortes celebradas en Madrigal, Cigales y Dueñas (1476), aprobada y sancionada por los reyes á pesar de la oposición y representaciones de la nobleza que, reunida en Cobeña, hizo oir su voz hasta el trono, pero la entereza y decisión de la reina les hizo comprender lo infructuoso de sus pretensiones, y de que no ocupaban el solio monarcas tan fáciles de sojuzgar como D. Juan II y D. Enrique IV.

Procedióse en Dueñas á reglamentar y organizar la *Hermandad.* Los procedimientos eran sumarios y ejecutivos, las penas rigurosas y graves, según la necesidad del caso lo exigía y el desorden que de antiguo era presa la monarquía castellana.

Establecida la Santa Hermandad para castigo y represión de criminales, creáronse las *Chancillerías* para la recta administración de justicia, y comisionóse á Alonso Díaz de Montalvo las *Ordenanzas de Castilla,* Código que tendía á reducir la influencia de las clases privilegiadas á poner en armonía los intereses generales del Estado, á garantir el orden público y á enaltecer el prestigio del trono.

Libres de enemigos interiores los reyes católicos atendían á fomentar la agricultura, la industria y el comercio, en los asuntos eclesiásticos reivindicaron el patronato de Castilla á los beneficios eclesiásticos, en virtud del cual la corona proponía la provisión de las sedes episcopales y demás beneficios vacantes, cesando el abuso de concederse por Roma los beneficios eclesiásticos en extranjeros, que no cumpliendo con las cargas espirituales de los mismos, en cambio enviaban administradores que cobraban las rentas y oprimían con sus exacciones á los fieles, y finalmente para consolidar la unidad religiosa y política establecieron *La Inquisición* en 1484, y decretaron la expulsión de los judíos en 1492.

Apasionadamente juzgada por sus defensores ó adversarios, no siempre con justo conocimiento de causa, la Inquisición requiere un detenido y minucioso estudio de las causas de su establecimiento, de su omnipotente poder y de su decadencia y desprestigio, no hecho todavía y que requiere imparcialidad de juicio y desapasionamiento de escuela, de que por desgracia carecen casi todos los que de dicho tribunal se han ocupado y que la brevedad de este escrito nos impiden á nosotros intentarlo. La enemiga general de la raza hebrea, y que si bien representaba el comercio y la riqueza, era con justicia odiada lo mismo por musulmanes que por cristianos, por sus dolos, usuras y maldades, justifican el decreto de expulsión, que si bien económicamente considerado supone un decrecimiento en la riqueza pública, atendiendo á la tranquilidad pública, alejaba de los dominios españoles á los fautores de todo género de tumultos, y á los obligados y constantes auxiliares de los enemigos é invasores de la patria.

La arrogante contestación del rey moro Muley Hacen, al exigirle el comendador de Santiago D. Juan de Vera y Mendoza, en 1476, el pago del tributo anual impuesto á sus predecesores, para la renovación de las treguas anteriormente ajustadas, «que ya eran muertos los reyes de Granada que pagaban tributos, y que en Granada no se labraban sino alfanjes y hierro de lanza contra nuestros enemigos.» La trai-

dora sorpresa de Zahara en 1481 vino á facilitar la tan anhelada conquista por parte de los cristianos, sin más ayuda que su arrojo y con contados soldados, reunidos á deshora y precipitadamente en sus estados por D. Rodrigo Ponce de León, marqués de Cádiz, seguido de otros señores de Andalucía, se apodera de Alhama, villa situada á ocho leguas de Granada y en el centro del reino granadino, y de desesperada defensa, y que los moros intentaron en vano recobrar en porfiado y tenaz asedio, y en sus murallas se verifica la reconciliación entre las casas rivales por largos siglos de Arcos y Medina Sidonia, que ante la idea de la patria y deponiendo añejos odios unen en estrecho abrazo á D. Rodrigo Ponce de León y á D. Juan Pérez de Guzmán, poseedores de ambos estados. Empresa inaugurada bajo tan lisonjeros auspicios no podía tener sino un desenlace felicísimo.

Después de épicos hechos que la mente de Homero no los concibió iguales para la *Iliada*, y que el veraz *Cura de los Palacios* y demás cronistas coetáneos refieren en sus crónicas y memoran en las historias los prodigios de valor del marqués de Cádiz, de Alonso de Aguilar, Hernando del Pulgar, Gonzalo de Córdoba y otros cien capitanes entre los cristianos. La prudente é inteligente dirección estratégica de D. Fernando y los desvelos de la reina sabían triunfar del valor de Aliatar, el temido alcaide de Loja; del Zagal, rey de Málaga, tan funesto para los cristianos, y de los inútiles esfuerzos de Boabdil para sostener su vacilante corona. La derrota de la Ajarquía, la inutilidad del primer sitio de Loja por D. Fernando, la tenaz defensa de Baeza, la porfía de Málaga para rendirse, quizá haga desmayar el ánimo de los guerreros, pero vela por ellos el ángel tutelar de su reina, que á pesar de las incomodidades del estado de preñez que precedió al nacimiento de las infantas doña María y doña Catalina, nacida la primera en Córdoba en 1482 y la segunda en Alcalá de Henares en 1485, y de la debilidad peculiar de su sexo, procura allegar dinero, nervio principal de la guerra, pidiéndole prestado á particulares y ciudades, empe-

ñando ella repetidas veces sus alhajas á los judíos de Valencia, votando en el consejo contra la evacuación de Alhama, no consintiendo que las tropas entraran en cuarteles de invierno hasta después de la toma de Alora, compartiendo con los soldados la fatiga de la guerra y animando con su presencia á los sitiadores de Baeza y Málaga, debiendo la vida en esta última ciudad á la caballerosidad del gobernador de la plaza, que al ver á la reina en las avanzadas no quiso atacar á débiles mujeres, contentándose con mortificar el pundonor del marqués de Cádiz, colocando en las murallas las armaduras de los muertos en la tristísima rota de la Ajarquía. Fundando hospitales militares, multiplicándose siempre y no perdonando esfuerzo ni fatiga para que los combatientes no carezcan de nada, y si las llamas destruyen el campamento cristiano en la vega de Granada, la ciudad de Santa Fé, en breve tiempo levantada, enseñará á los sitiados que ha llegado el último día de la dominación árabe en España, que terminó en aquel inolvidable día 2 de Enero de 1492, en que el Cardenal Mendoza coloca la cruz de plata de la iglesia primada Toledo en la torre de la Alhambra; el conde de Tendilla el pendón de Castilla, y Boabdil entrega en la vega las llaves de la ciudad á los Reyes Católicos, entonándose los versículos del *Te Deum* por toda la Corte y el ejército, con igual entusiasmo y unción que aquel otro *Te Deum*, cantado también por el arzobispo D. Rodrigo y las tropas cristianas en los campos de Almuradiel al declinar la tarde del 16 de Julio de 1212, después de la batalla de las Navas de Tolosa, con cuya derrota se impidió la reproducción de Guadalete, salvándose la obra de la Reconquista, que debían terminar aquellos gloriosos reyes de quienes decía una crónica de su época «semejaban más que mortales y cual enviados del cielo para la salvación de España.»

Consuelo fué para la Cristiandad la conquista de Granada, que aminoró el sentimiento que apenaba á Europa por la pérdida de Constantinopla en 1453, y fecundísima en resultados para el bienestar interior; y la influencia moral entre

los extraños, la unión de todas las regiones de la península para la guerra, el contacto íntimo y constante, fundió en una común aspiración á todos los llamados brazos del reino que individual y colectivamente contribuyeron al buen éxito de la empresa, ora fuesen nobles, cual D. Alfonso de Aguilar, ó bien hidalgos, como García Ramírez de Madrid, ó del estado llano, cual las milicias de los Concejos. Lo prolongado de la campaña habituó al soldado á la vida militar, y en ellas germinaron las cualidades de caudillos como Hernando de Alarcón y Gonzalo de Córdoba, maestro y guía de los insignes generales que florecieron en el siglo XVI, acostumbrándose los caudillos á ser padres de los soldados y á las privaciones de la guerra.

Despreciado en su patria, engañado en Portugal, menospreciado por el vulgo, siete años pasó Colón en Castilla, conversando con los doctos y pretendiendo inútilmente en la Corte, ocupada con preferencia en la guerra de Granada. Enmedio de su desventura no le faltaron generosos y desinteresados favorecedores; á su número pertenecieron Fray Juan de Marchena, prior de los franciscanos de la Rábida, y el duque de Medinaceli, en cuya casa se hospedó primeramente en España. Acogieron calurosamente la idea Alonso de Quintanilla y Santangel, contador el uno de Castilla y el otro de Aragón; dispensáronle su ayuda el Cardenal Mendoza, y sobre todos Fray Diego Deza, catedrático de Salamanca y confesor del príncipe D. Juan, á quien, según el testimonio del marino genovés, se debe principalmente el descubrimiento de América, le proporcionó albergue para estudiar su viaje, primero en el convento de San Esteban de Salamanca, y después en una quinta perteneciente á éste, á una legua de la ciudad del Tormes.

Desocupada la atención de los reyes de los graves cuidados de la guerra, mandáronle llamar, oyendo de labios de los reyes que su idea había sido aceptada, disculparse con la escasez del erario; solo doña Isabel la acogió con entusiasmo, y Santangel adelantó las sumas necesarias, y empezó á pre-

pararse la expedición, firmándose los contratos en Santa Fé, en la vega de Granada, el 17 de Abril de 1492, notificándose á Palos la real provisión el 23 de Mayo, para que aprestasen dos carabelas; retardóse la época de salida por la oposición que presentaban para embarcarse en busca de lo desconocido, resolviendo la cuestión el desprendimiento de los hermanos Martín Alonso Pinzón y Vicente Yáñez Pinzón, que armaron á su costa dos carabelas, embarcándose ellos también para la expedición.

El 3 de Agosto de 1492 salían de Palos de Moguer la *Santa María* ó capitana, con la insignia del almirante, y la *Pinta* y la *Niña*, mandadas por los Pinzones. Tres carabelas de cuarenta toneladas y ciento veinte tripulantes formaban la expedición; á los setenta y un días, el 12 de Octubre, Rodrigo de Triana, marinero de la *Pinta*, hace la señal de tierra. Al día siguiente tomaba Colón posesión de tan suspirada tierra: los sueños del visionario se veían realizados. Muchos fueron los que le despreciaron por loco, algunos le compadecieron por desgraciado, otros encontraron probables sus promesas, una mujer sólo no dudó nunca de sus palabras, el mismo descubridor lo asegura en palabras que dictó la gratitud: «*Todos aquellos que supieron mi empresa la negaron burlando, sólo en V. A. quedó la fé y constancia.*»

Próspera España por la acertada gobernación de sus reyes, tanta ventura en el reino que enorgullecía el ánimo de la reina, túrbase por las desgracias de familia, que acibaran sus días. La temprana é inesperada muerte del príncipe don Juan, de doña Isabel y el hijo de ésta, D. Miguel, muertos á deshora; las señales de demencia de doña Juana, presunta heredera del trono, por el desamor de su esposo D. Felipe, indigno de ceñir la corona castellana, agravaron su penosa enfermedad, adquirida en las continuas marchas que se vió obligada á hacer á caballo, por sus desvelos y actividad durante la guerra de Granada (1).

---

(1) Pedro Martyr dice que fué de hidropesía (en 1504). Alvar Gómez

El martes 26 de Noviembre de 1504, poco antes del mediodía, falleció doña Isabel en el castillo de la Mota, en Medina del Campo, habiendo vivido cincuenta y tres años, siete meses, tres días y veinte horas (1). El 12 de Octubre dictaba su testamento, y sintiéndose agravar el mal, el 23 de Noviembre, su codicilo, documentos ambos donde se refleja la hermosura de su alma y sus grandes ideas de gobierno. Enterrada conforme su voluntad en el convento de franciscanos de Granada, el 18 de Diciembre, terminadas las obras de la capilla real de la precitada ciudad, á ella fueron trasladados sus restos en 1517, donde reposan, mientras su recuerdo inmortaliza las páginas de la historia. «Todas sus facciones eran bellamente proporcionadas, para formar un conjunto muy amable; el rostro hermoso, el color blanco y rubio, los ojos entre verde y azul, el mirar muy gracioso y honesto, la estatura mediana, el movimiento compuesto y majestuoso, las acciones de agrado, la voz suave, la lengua expedita, el ingenio agudo, la honestidad como pocas, el corazón cual ninguna.»

ANTONIO MAESTRE Y ALONSO.

Madrid, 1891.

---

de Castro escribe, fué *putridum ulsus, quod est asiduis ad Granatam equitationibus, contraxisse au asicrit. (De rebus gestis Francisci Ximensii*, lib. III, fol. 47).

(1) Colmenares. Hist. de Segovia.

ESTUDIOS COLONIALES

ESPAÑA Y SUS POSESIONES DE ORIENTE

I

El descubrimiento del Nuevo Mundo y las extraordinarias empresas marítimas de los españoles en los siglos decimoquinto y decimosexto, marcan una nueva era en la historia de la humaniddad.

España, la más alta representación en esos tiempos de la raza latina, expansiva, guerrera, artista, dominadora del mundo, se lanza impulsada por su genio audaz en mares nunca surcados abandonando las orillas que la ciencia antigua señalaba como límite de la tierra, penetra en las ignoradas regiones que van á perderse en los hielos polares y deposita en ella los gérmenes de que más tarde al calor de su propia vida, brotarán nuevos pueblos.

Más grande por los elementos que aporta á la civilización universal, que por la extensión misma que alcanza el planeta, ante las cortadoras proas de sus carabelas, más que por los hazañosos hechos de sus capitanes, que recuerdan los tiempos heroicos, lo es por los nuevos rumbos que marca á la actividad del hombre, por haber enlazado los dispersos miembros del linaje humano, estableciendo comunicaciones entre todas las

regiones del globo, por haber colocado á muchos millones de individuos en condiciones de realizar su propio destino, sacando del aislamiento á innumerables naciones bárbaras, perdidas en la inmensa soledad de los mares y llevándoles con la doctrina evangélica, elemento esencialísimo de la civilización moderna, nuestra cultura y el espíritu viril, emprendedor y generoso de nuestra raza.

¡Tal y tan grande ha sido el ministerio de España en la obra de la humanidad!

Bajo la inspiración del genio nacional, realiza así su misión histórica, alcanzando esa grandeza cosmopolita á que no llegó en la edad moderna nación alguna de la tierra.

Metrópoli de un mundo, madre de naciones, aniquila en esa tarea creadora sus potentes fuerzas, decae y pierde el dominio de Europa y el más vasto imperio del orbe; pero concentra su vitalidad, se recoge, se fortifica, se regenera bajo la acción de las bienhechoras auras de la libertad y del progreso y como el fénix de la fábula, renace de sus propias cenizas.

Su misión histórica no ha concluído.

A despecho de la adversa fortuna, España es todavía una gran potencia colonial.

Allá en el templado mar de las Antillas y en las profundas aguas australes, vista por primera vez por los ojos de un Vasco Núñez de Balboa, existen ricas posesiones, extensos y poblados territorios separados de nosotros por anchurosos océanos, pero unidos por los amorosos vínculos de la nacionalidad; que esos territorios, son como decía un ilustre orador, la patria distante, la patria lejana, y en esa prolongación de la patria, los hijos de nuestras provincias y los descendientes de los primitivos pobladores, convirtiendo al trabajo aquella fogosa actividad, generadora en otras edades de los más altos hechos, fecundan el suelo, fomentan la industria, dan vida al comercio y acrecientan la riqueza intelectual, moral y material de esos países, contribuyendo grandemente á mantener el esplendor y el prestigio del nombre español.

España, como potencia colonial, tiene respecto á ellos y respecto á sí misma grandes deberes que llenar.

Cúmplele asegurar ante todo y contra todos, la integridad y la perpetuidad de la patria española, en esos remotos países descubiertos por nuestro genio; proveer á la seguridad de aquellos de sus hijos que viven lejos de ella, agrupados bajo su gloriosa bandera; facilitar el completo desarrollo de su vida moral y material; realizar, en fin, su misión y su destino civilizador en esos territorios que no han alcanzado el grado de cultura de la metrópoli, continuando activamente la obra religiosa, social y política que inspiró en los pasados siglos sus grandes empeños de conquista y colonización, obra que por fortuna no es incompatible con la explotación de las inmensas riquezas naturales que entraña el suelo de aquellas privilegiadas regiones, sino que por el contrario viene á ser esta como su complemento y la más firme garantía de su permanencia, pues que á la cultura del espíritu, á la elevación de los sentimientos, y á la vigorización de las débiles energías de la raza indígena, se agregará ese bienestar material que siendo incesante aspiración del hombre en todos los tiempos y en todas las zonas es además poderoso estímulo al trabajo, elemento esencialmente conservador y fuertísimo lazo que unirá perpétuamente esos pueblos á la nación española por el indestructible vínculo del amor; que no existe unión más fuerte entre los hombres que la unión de las almas.

Esta es á lo que entendemos la misión que corresponde en la hora presente llenar á España en sus provincias orientales únicas de sus posesiones que se encuentran respecto á la Metrópoli, en ese desnivel de cultura que por lo resistente á la acción de ésta, exige una atención constante é inteligente y un estudio detenido de su situación en las diversas esferas de vida, en las cuales los individuos como las colectividades deben realizar sus propios fines, inquiriendo si en el orden moral, político y económico, en el científico y artístico y por último en el orden de la instrucción y de la educación, existen la unidad y harmonías necesarias á toda organización,

puesto que toca al Estado trazar el cuadro en que el libre desarrollo de todos estos órdenes ha de cumplirse.

Este estudio, sin que nos arredre su gran extensión es el que intentamos emprender, para deducir después las reformas que á nuestro juicio reclama el régimen actual de las islas Filipinas.

II

ORDEN ECONÓMICO

Comercio—Agricultura—Industria.

COMERCIO

Hace ya algunos años un Ministro de poderosas iniciativas, elevando su pensamiento por encima de las absurdas preocupaciones de nuestro anacrónico sistema colonial y de un mal entendido patriotismo, exponía á la consideración del país en una serie de decretos, la importancia inmensa de nuestras posesiones oceánicas, al propio tiempo que proponía á los poderes públicos, las reformas que juzgaba de necesaria é inmediata realización á fin de fomentar su riqueza interior, desarrollar la civilización en aquellas vastas regiones, conseguir que los intereses españoles arraigasen por completo en ellas, poner su Tesoro en condiciones desahogadas y reformar la vida económica del país—que al decir del ilustrado Ministro, «en parte era desconocido, en otra abandonado y en casi todas explotado sin inteligencia.»

Pocas veces se han expuesto en ocasión tan solemne, ni con tanta viveza, los males de que adolecía nuestra administración en Filipinas que el Ministro motejaba con ruda franqueza; ni jamás se han evidenciado por modo tan claro, las causas que influyendo poderosamente en la vida de aquellos pueblos los mantenía en el marasmo en medio del más completo desconocimiento de la opinión pública en la Metrópoli:

«Solo así se explica—dice—como aquel país compuesto de »multitud de islas, habitadas por más de cinco millones de »habitantes (1) y en condiciones por ser el centro de un in»menso comercio y una vastísima producción, nada ó casi »nada da á España, si se esceptúan los productos no muy ex»celentes de tabaco que para sus fábricas envía. Y mientras »esto sucede considerado en conjunto el Archipiélago al des»cender á su estudio, se observa que la colonización española »no adelanta, que el comercio no prospera, que la riqueza no »se desarrolla, en una palabra que la civilización española »no toma posesión de aquel suelo, ni se apodera de los infini»tos gérmenes que sólo esperan la actividad y la iniciativa »para convertirse en veneros de riqueza.» Esto se decía en el preámbulo de uno de los decretos citados, y en otro referente á la reforma arancelaria de que más adelante nos ocuparemos «se afirmaba que la estructura del Archipiélago, al »cual los mares facilitan por todas partes la llegada de la »civilización y de los productos de otros pueblos y su situación »en medio de países que viven del libre tráfico, le obligan »con más imperiosa necesidad á entrar en estas reformas ó »condenarse á la inercia y á la miseria, ofreciendo el espectá»culo de un país rico y poderoso por la naturaleza, colocado »en el centro de un mundo que prospera rápidamente y que »sin embargo vegeta pobre y adormecido, sin conciencia ape»nas de su valer.»

Estas frases encierran una gran verdad; la riqueza de aquellos lejanos territorios es inmensa y seguras las ventajas que reportaría á los intereses generales de la península y á los de nuestras provincias Filipinas promover y fomentar su producción natural y su tráfico mercantil, y lo que es más, dan carácter de realidad á las palabras del ilustre cuanto infortunado marino Lapeyrouse, explorador de los mares australes, el cual hace un siglo decía «que una nación pode-

(1) Los últimos censos acusan una población de ocho millones de almas próximamente, entre las cuales sólo se encuentran mil peninsulares.

»rosa que poseyese las islas Filipinas, si llegaba á *gobernarlas* »*convenientemente*, podría por las circunstancias ventajosas »que presentan, crear tan vasto imperio, que deberían im»portarle poco los demás establecimientos que tuviera en »Europa, Africa y América.» (1)

En general los escritores extranjeros que se ocupan de las islas del Archipiélago, y no son pocos, proclaman con unanimidad rara, las excelencias de su situación geográfica, la riqueza de su suelo y las singulares condiciones que reunen para alcanzar el mayor grado de prosperidad; sólo España la más interesada en saberlo parece haberlo ignorado durante siglos y hasta hace pocos años el abandono, la incuria de sus gobiernos, la indiferencia del país mismo respecto al porvenir de nuestras ricas posesiones, contrastaban dolorosamente con el interés despertado en otros pueblos, que ya empujados por la necesidad de expansión colonial, ya por el deseo de dar una base sólida á su comercio del extremo Oriente, miran de antiguo con ojos codiciosos nuestra colonia Filipina, cuyo inmenso valor comenzamos á penetrar.

Y en verdad que casi no se concibe, como nosotros después de trescientos años de tranquila y absoluta posesión de las islas Filipinas no hayamos conseguido hacer de ellas lo que han hecho los holandeses de su isla de Java ó los ingleses de sus colonias del Estrecho y muy particularmente de *Singapore*, ayer refugio de pescadores, malayos, nido de piratas, donde una escasísima población indígena vagaba errante en el interior de los bosques, hoy convertido en rico imperio comercial, depósito de las mercaderías así de Europa como de la India, de la China, del Japón, de todos los pueblos del extremo Oriente y aun de todas las producciones del globo.

Para comprender esto que no vacilamos en calificar con un distinguido escritor español de *fracaso doble* de nuestra política colonial del cual resulta, que no es, *ni la colonia para la Metrópoli ni la Metrópoli para la colonia*, es necesario retro-

(1) Viaje alrededor del mundo.

ceder á los primeros tiempos de la conquista, seguir paso á paso el desarrollo de la colonia Filipina; sus progresos y su decadencia hasta llegar al momento presente en que parece renacer á una nueva vida en el orden económico ó de los intereses materiales. Y esto es lo que nos proponíamos hacer, pero cosa por demás extraña, mientras las provincias antillanas son tan conocidas, en particular Cuba, que apenas si hay un español medianamente culto, que ignore su riqueza, su producción, el montante de su deuda, el número de toneladas de azúcar que exporta á los mercados de los Estados Unidos, la renta de sus Aduanas, y hasta el nombre de los que la defraudan, y de seguro no se encontrará ninguno que no conozca al menos de referencia, el flamante bill Mac-Kinley y los términos del último tratado comercial; mientras esto sucede y en la tribuna y en la prensa, notables oradores y publicistas á porfía contienden sobre la *cuestión de Cuba*, nuestras ricas provincias Filipinas, ocupan poco la atención pública á pesar de los esfuerzos de un pequeño número de ilustrados escritores y la mayoría de los españoles ni siquiera presienten que en aquellas islas tan lejanas, como poco conocidas de la generalidad, se encierra el secreto de la futura grandeza colonial de España.

Nuestro propósito pues, por la escasez de datos, teniendo que recurrir á los archivos oficiales para recoger aquí y allí los incompletos y dispersos que en ellos se esconden, resultaba un empeño casi temerario, y tentados estábamos de abandonarlo, cuando por un caso afortunado llegó á nuestras manos un interesante libro que ingénuamente declaramos no conocer y que tenemos por un precioso hallazgo (1). En este libro que constituye una completa monografía del comercio filipino, ha recogido su ilustrado autor, ha metodizado, y aumentado con observaciones propias, los datos referentes al comercio del Archipiélago durante el largo período de tres siglos

(1) *La libertad de comercio en las islas Filipinas*, por D. Manuel Azcárraga y Palmero, Madrid, 1872.

y los presenta reunidos formando un cuerpo de doctrina informada en el principio de la libertad de comercio, principio fundamental de las sociedades, imagen de la solidaridad humana en su más alta expresión, lazo de unión entre los pueblos y elemento profundamente civilizador.

Como puede colegirse de estas ligeras indicaciones, el libro del Sr. Azcárraga no es una simple recopilación de hechos más ó menos curiosos relativos al comercio de las islas Filipinas; es mucho más que esto, pues que en él, bajo un modesto título, sin aparato retórico y sin remontar el vuelo á las altas regiones de la filosofía de la historia, ni engolfarse en las modernas teorías económicas, si bien utilizándolas discretamente, el autor hace sencillamente una calorosa defensa del principio de libertad en su aplicación concreta á la vida económica de Filipinas. Sencillez que favorece, á no dudarlo, su intento, que no es otro según entendemos, que el de formar la opinión sobre materias poco conocidas de las gentes, en su generalidad poco preparadas por estudios anteriores para sacar de la lectura todo el partido posible y que ciertamente no ha impedido al Sr. Azcárraga el mostrarse como escritor de alto pensamiento. y rico estilo, conocedor de las puras fuentes históricas, de sentido generalizador y espíritu científico, cualidades estas que avaloran su libro sobre la libertad de comercio y contribuirán eficazmente á la propagación de la buena doctrina.

Claro es que tendiendo á este fin principal y casi único de propaganda el elemento histórico, ha de absorber la mayor parte del libro, pero los hechos que lo constituyen, no se ofrecen como hemos dicho, mondos y escuetos, con la avidez de un índice cronológico, sino relacionados entre sí y con el medio en que se producen de tal suerte, que sin esfuerzo, sin necesidad de entregarse á prolijas disquisiciones, sin apenas sentirlo, se recorre el ciclo entero del movimiento comercial de las islas Filipinas, se ve nacer la débil corriente de tráfico, promovida por la acción puramente individual de los primeros pobladores, se la siente crecer ó disminuir en relación

con la mayor ó menor suma de libertad que la Metrópoli concede al cambio, de tal modo, que siguiendo atentamente la sucesión de los hechos y las oscilaciones del comercio, se adquiere el más absoluto convencimiento de que la prosperidad y la riqueza de las islas, se halla en razón directa de la mayor suma de libertad comercial que éstas han disfrutado. Para llegar á tal resultado que convencerá seguramente aun al lector más influído por las ideas prohibitivas, el autor divide su estudio en cuatro épocas que abrazan todo el período que se extiende desde la llegada de los españoles al Archipiélago en el siglo XVI, hasta 1870 en que se verifica la reforma arancelaria basada en el principio de libertad.

Nada mejor podemos hacer para recorrer este largo período que seguir al autor en la luminosa exposición que hace de las vicisitudes del comercio filipino.

En la primera época ó sea cuando los españoles aportaron á la isla de *Cebú*, encuentran ese puerto concurrido de barcos moriscos de Borneo y otros puntos vecinos á la India y al establecerse López de Legaspi en las orillas del Pasig, una colonia de mahometanos ocupaba el mismo sitio en que hoy se asienta la populosa Manila; en seguida de conocerse el establecimiento de los europeos, acuden barcos de la China y del Japón llevando las ricas sederías, las porcelanas, los maques y otros productos no menos apreciados; barcos moros y armenios se presentan también con cargamento de manufacturas de la India y sobre todo de especiería que era lo que principalmente llamaba á los europeos hacia aquella parte del globo. «Muy luego,—dice el autor—los españoles entablaron su comercio con América despachando todos los años una nave cargada de todas esas mercaderías, entonces tan estimadas, con destino primeramente al Perú y después al reino de Méjico y llevando de retorno, cuantiosas sumas de numerario y barras de plata, cuyas expediciones se hacían por el mar Pacífico, por ser esta la vía que los tratados señalaban á España para comunicarse con sus posesiones del Asia.

Este comercio llamado de la Nao de Acapulco es el pri-

mer tráfico que ejercieron los españoles en Filipinas convirtiendo á Manila en puerto de escala y depósito entre el Oriente y las Indias occidentales y abriendo al continente asiático nueva salida para sus manufacturas, cuyo comercio con Europa por los puertos del Mediterráneo, dió tanto lucro y celebridad á Génova, Venecia y Barcelona en otros tiempos. Era pues, la capital de nuestra colonia á los pocos años de la conquista,—dice con animación el Sr. Azcárraga—un emporio de riqueza, que por su movimiento mercantil ganó en aquellos mares el título de *Perla del Oriente*: allí venían á afluir todos los navegantes y las producciones de los países vecinos y al mismo tiempo que abundaban en la plaza el numerario, la plata en barras venida de Acapulco y el oro en polvo que según las crónicas se aportaba anualmente en gran cantidad... veíase el mercado surtido de trigo, harina, perlas y piedras preciosas venidas de la india y de Ceylan: de canela, de pimienta, de nuez moscada, clavo y drogas de Sumatra, Banda, Ornúz y Malabao, de aljofar, tapetes persas, colchas y sobrecamas de Bengala, benjuí y marfil de Camboja, sedas de todas suertes y colores, tejidos de terciopelo, rasos, damascos, rubíes y gorgoranes, lozas y porcelanas de todas clases, escritorios y otros muebles de maque de la China y del Japón.»

Cuadro espléndido que nos recuerda las descripciones bíblicas de la célebre tierra de Ofir; á Sidón á Tiro á Cartago á Cádiz fenicia, á Alejandría y tantos otros maravillosos emporios del mundo antiguo adonde afluían las riquezas de todo el orbe conocido.

Los emperadores del Japón y de la China, el rey de Camboja enviaban embajadas á los gobernadores de Filipinas solicitando su trato y amistad; muchos miles de súbditos de ambos imperios se establecían en la capital de la colonia al abrigo de la hospitalidad española, y todo esto en el corto espacio de treinta años transcurridos desde nuestro establecimiento y á beneficio de las franquicias comerciales que despertaban y acrecían la unión individual libre hasta enton-

ces de la enervante y entorpecedora intervención del Estado, «gran establecimiento mercantil—dice—tan rico y activo como los mejores que hoy vemos crecer y desarrollarse rápidamente en aquellos mares, y que si hubiera continuado como empezó sería hoy la capital más poderosa de las indias orientales.»

Pero este período brillante duró poco; la segunda época del comercio de Filipinas se marca por el régimen prohibitivo que había de paralizar todas estas actividades espontáneamente nacidas y anular esta poderosa corriente de tráfico que tantos bienes llevaba consigo.

Cádiz y Sevilla pugnaban por conservar el monopolio del comercio de América que ejercían desde el descubrimiento, y reclamaron del poder real protección para el comercio y la industria de la metrópoli. Sus clamores fueron atendidos y en 1605 quedaron cerrados los puertos de América al comercio de Oriente, permitiendo sólo el tráfico entre Manila y Acapulco en dos naves de 300 toneladas cuyo cargamento no podía exceder del valor de 250.000 pesos, ni el retorno de doble suma. A este régimen prohibitivo acompañaban los mayores rigores de parte del fisco, exacciones indebidas, embargos, confiscaciones, destierros y galeras, á los comerciantes, á los maestros de las naves y hasta á los arrieros que condujeran al interior las mercancías. Como era natural las consecuencias fatales no se hicieron esperar; se paralizó el tráfico hasta el punto que en dos ó tres años no hubo carga para los galeones y en 1637 sólo salió para Acapulco un patache cargado por cuenta del valido Conde-duque de Olivares.

Dejemos al autor que seguimos fielmente en la exposición del movimiento comercial de Filipinas pintarnos los efectos de este régimen absurdo, que por lo demás no era otro que el que seguían todas las naciones de Europa en sus colonias. He aquí como lo describe, con la misma pluma que trazaba con entusiasmo aquel cuadro de grandeza, lleno de vida y de colores que nos trajo á la memoria los ricos imperios del mundo antiguo.

«Así como á principios del siglo era la capital de Filipinas »una plaza próspera y feliz y prometía una grandeza ilimi»tada, así al finalizar aquel siglo (el XVII) era todo pobreza »y disgustos en la ciudad; la población blanca apenas había »crecido, el comercio se arrastraba lánguido dentro del estre»cho círculo de sus expediciones periódicas á Acapulco, sin »intentar otro género de tráfico, y la pobreza se reflejaba »hasta en la misma tropa de la guarnición que hacía el ser»vicio descalza y sin camisa, cometiendo con frecuencia ro»bos en las tiendas de los chinos, que de muy antiguo les vie»ne el ser objeto de vejaciones por parte de la gente del »país.»

Y en tal estado poco más ó menos termina la segunda época; preponderando el sistema restrictivo unas veces atenuado, otras agravado, y en tanto la corriente comercial se extingue ahogada por el régimen del privilegio y del monopolio. Así comienza la época tercera que se caracteriza por dos hechos principales; es el primero el establecimiento de la comunicación y tráfico directos entre la Península y Manila por el Cabo de Buena Esperanza; es el otro la creación de «La Real Compañía de Filipinas»; ambas medidas inspiradas en el mismo principio prohibitivo, aunque bajo formas menos odiosas, fueron sin embargo favorables al desarrollo comercial de la colonia. Por la primera se derogó la prohibición de comerciar con las Indias orientales y se estableció el tráfico directo con la metrópoli; por la segunda y con el fin de favorecer á la Compañía en la cual se interesó el rey por un millón de duros, se quitaron la mayor parte de las trabas y restricciones irritantes que impedían el desarrollo del Comercio; se abrieron los puertos asiáticos, se eximieron de todo derecho los productos de Filipinas á su importación en la Península se preparó aunque inconscientemente, el terreno para la adopción de una política comercial basada en una libertad relativa de las transacciones mercantiles. Apesar de tantas ventajas la Real Compañía de Filipinas sucumbió á sus desaciertos, y su privilegio fué caducado en 1834, no sin que du-

rante su monopolio ensanchase el comercio de las islas se fomentase la navegación, se estimulase el trabajo y aumentase la producción á favor de los capitales puestos en circulación por la Compañía, que ascendieron á unos quinientos millones de reales.

Entramos ya en la última época que abraza el libro del Sr. Azcárraga y que se diferencia de las anteriores en que se inaugura en ella el tránsito del sistema prohibitivo al de libre tráfico. La cuarta y presente época, dice el autor, en que »tantas conquistas ha hecho nuestro comercio de aquellas is»las en el sistema del libre cambio, demuestra de una mane»ra evidente que allí está el secreto de su prosperidad y la »solución de los más importantes problemas coloniales.»

En esta época, se abre el puerto de Manila al comercio universal de importación y exportación; más tarde en 1855 se habilitan los puertos de Sual, Iloilo y Zamboanga, y luego el de Cebú, aumentando considerablemente con estas medidas el tráfico comercial.

Pero la primera disposición verdaderamente inspirada en el principio de la libertad que como haremos ver después, tan gran desarrollo ha permitido á la producción y al comercio del Archipiélago, fué la Orden de 29 de Diciembre de 1868, mediante la cual se simplificaron las clasificaciones de adeudo, se rebajaron los derechos fiscales en algunos tipos hasta el 50 por 100, y en otro tanto el derecho diferencial de bandera que debía abolirse en el plazo de dos años, se declararon libres de todo derecho de exportación los productos del país y se suprimieron los recargos sobre las mercancías de Europa importadas en bandera nacional procedentes de los puertos de Asia y Occeanía.

Esta disposición demuestra que España se preparaba previsoramente, para entrar en la nueva corriente comercial, que ha atravesado el canal de Suez cuya apertura, que se verificó al año siguiente, haría de nuevo al Mediterráneo centro casi exclusivo del comercio de Oriente, y fué seguida del Decreto de 16 de Octubre de 1870, cuya medida más ajustada

al principio de libertad de comercio ha sido de gran trascendencia en la vida económica de las islas Filipinas y ha influído grandemente en el desarrollo de la riqueza del Archipiélago.

Tenemos formado el propósito de dedicar al examen detenido de esta importantísima disposición y de las consecuencias que ha producido en el comercio de Filipinas un segundo artículo que completará nuestro trabajo, y en el que daremos nuevos datos, posteriores á la publicación del libro del Sr. Azcárraga, del que nos separamos en este mismo punto, no sin consignar antes la opinión que le mereció el Decreto citado. «Llenos de fe—dice—en las seguras consecuencias de »este gran paso dado, en el camino de la libertad de comer»cio, no titubearemos en asegurar que ó dentro de pocos años »tendremos ocasión de publicar los resultados efectivos de »esta medida en el movimiento mercantil de aquellas Islas y »en el desarrollo consiguiente de su incalculable riqueza.»

Y ciertamente no se equivocaba el Sr. Azcárraga, los brillantes resultados obtenidos en este período superan todas las esperanzas y vienen á demostrar que esas palabras en que se revela una profunda convicción en los procedimientos de la libertad, son como una anticipación del porvenir, que la experiencia de veinte años ha confirmado acreditando así en el Sr. Azcárraga una gran seguridad de juicio, cuyo fundamento no puede ser otro que el cabal conocimiento que en su libro ha demostrado poseer de la vida íntima de aquellos pueblos y de las necesidades cuya satisfacción imperiosamente reclaman, su estado social, su posición geográfica y aun su propio destino, que lo llama á ser en el porvenir un gran foco de cultura, desde el cual irradien sobre las numerosas islas del Océano Pacífico, las luces del Cristianismo y de la civilización universal.

ANIBAL ALVAREZ-OSSORIO

(Continuará.)

Septiembre 1891.

JOVELLANOS COMO CULTIVADOR DE LA HISTORIA [1]

I

Día glorioso para la patria promete ser el 6 de Agosto del año de gracia en que vivimos. Cuando ese día alboree, un pueblo entusiasta y fervoroso se dispondrá, lleno el pecho de júbilo, á saldar religiosamente una deuda muchos años há contraída, deuda de honor y de gratitud de que nunca los corazones hidalgos pueden desentenderse. El pueblo de Gijón, esa perla de Asturias en que por tan admirable manera se enlazan y armonizan los timbres de su preclara historia y los del principado, cuna de la nación española, con los adelantos y materiales progresos de la moderna cultura, va á rendir el justo tributo de su admiración y reconocimiento al insigne patricio que ocupa el primer lugar entre sus hijos más esclarecidos. Cierto que no es ya solo Gijón quien honrando á Jovellanos se honra á sí mismo; España entera y cada una de sus regiones en particular junta sus votos y sus plácemes á los que impulsan á la tierra asturiana en su patriótico empeño, dado que no es posible considerar á Jovellanos como

(1) Esta Memoria ha sido laureada con el accésit y mención honorífica, único premio adjudicado al tema que sirve de epígrafe al trabajo, en el certamen literario celebrado recientemente en Gijón con motivo de la inauguración de la estatua de Jovellanos.

una gloria de provincia, sino como una gloria nacional.

Encómiele, pues, la fama, extendiendo su renombre hasta las más remotas regiones; enaltézcale el arte fijando su noble figura en trance imperecedero; ponderen y encarezcan sus méritos como hombre y como escritor plumas que puedan hacerlo dignamente y sin menoscabo del alto asunto en que habrán de ejercitarse. Por lo que á nosotros toca, estándonos vedado empuñar la trompa vocinglera, remontarnos á las esferas del arte y abarcar con certera y escrutadora mirada cuantos aspectos puedan considerarse en la personalidad del ilustre asturiano, restringimos nuestra esfera de acción, limitándonos á una más modesta empresa. «Jovellanos como cultivador de la Historia» es el tema que trataremos de desenvolver, tema interesante y fecundo, aunque harto arraigado quizá para el flaco ingenio que pretende desflorarlo.

Tan flexibles fueron los talentos de Jovellanos y tan variadas sus aptitudes, que apenas hubo rama de los conocimientos humanos que no ocupara alguna vez su poderosa inteligencia durante su no corta vida. Espíritu asimilador, verdadero polígrafo, fué, al mismo tiempo que magistrado, ministro y padre de la patria, «literato, orador, poeta, jurisconsulto, filósofo, economista, distinguido en todos géneros, en muchos eminente» (1). Personalidad enciclopédica por educación y por temperamento, pertenecía, como ya dijo el célebre Quintana, á la elocuencia por sus bellos elogios, á la historia por su discurso sobre los espectáculos y por mil investigaciones históricas sobre nuestras antigüedades; á las nobles artes por su pasión, por su gusto exquisito en ellas y por la protección que les daba; á la economía por su famosa ley Agraria, á la política por sus elocuentes Memorias; á las ciencias por el Instituto que fundó; á la filosofía por el grande espíritu que animó todos sus trabajos; y á la virtud por los ejemplos de dignidad, de justicia, de entereza y de amor

(1) Inscripción redactada por la Real Academia Española con motivo de la traslación de los restos de Jovellanos desde el puerto de Vigo, donde murió, á la iglesia parroquial de Gijón.

á su patria y á los hombres, que toda su vida dió con el anhelo más vivo y con la constancia más noble.

Pero si en realidad pertenece Jovellanos á la historia, según autorizada frase del ilustre cantor de Padilla y Guzmán el Bueno, ni es tan sólo por su discurso sobre los espectáculos y por sus investigaciones sobre antigüedades, ni ha sido apreciado hasta aquí en lo que debía cuanto á cultivador de la *maestra de la vida;* ni se han puesto de relieve sus envidiables dotes tocante á este importante género, ni se han analizado y clasificado sus escritos dentro de las diversas ramas de la ciencia histórica que tan aprovechadamente cultivó.

Cierto que los más salientes rasgos de la personalidad de Jovellanos mejor corresponden al hombre de Estado, al jurisconsulto y al economista que al cultivador de los estudios históricos; cierto igualmente que sus más frecuentes tareas y fecundas ocupaciones tuvieron por objetivo más bien la felicidad de la patria, las ciencias jurídicas y la promoción de los intereses morales y materiales de España en general y de su amada Asturias en particular, que la investigación retrospectiva en el campo de nuestro glorioso pasado. Pero, ¿podrá concluirse de aquí que desdeñara Jovellanos esta índole de asuntos y menos que negara ó desconociera la importancia y necesidad de la historia dentro de los múltiples y contrapuestos fines que persiguen los humanos?

Nada menos que esto. Y á fe que fuera maravilla que un hombre dotado de una extensión de conocimientos, de una profundidad de estudios y de una seguridad de juicio y de doctrina cual eran las suyas hubiera pensado de distinta manera. Testigo de ello son muchos de sus escritos y algunas frases repetidas en otros; testigo también su vida en varias de sus etapas y testigo finalmente su designación para académico de la Historia con que la docta asamblea «Depósito de la erudición y de la crítica de España» (1) hubo de premiar sus méritos y su saber.

---

(1) *Discurso de recepción en la Academia de la Historia.*

Léase, en corroboración de nuestro aserto, el juicio que formaba de la historia y de las utilidades que reporta su estudio. «Entre todas las profesiones—dice—á que consagran los hombres su talento, apenas hay alguna á quien su estudio no convenga. El estadista, el militar, el eclesiástico pueden sacar de su conocimiento grande enseñanza para el desempeño de sus deberes. Hasta el hombre privado, que no tiene en el orden público más representación que la de simple ciudadano, puede estudiar en ella sus obligaciones y sus derechos. Y finalmente, no hay miembro alguno en la sociedad política que no pueda sacar de la historia útiles y saludables documentos para seguir constantemente la virtud y huir del vicio» (1).

Y si en el terreno de la teoría se expresaba Jovellanos en estos y en otros parecidos términos, bien se echa de ver, en el de la práctica, el aprecio que le merecía la historia que, en resumen, se reduce á una recopilación de sucesos memorables en que intervino la acción del hombre. Bien se echa de ver ese aprecio, decimos, en una de las disposiciones dictadas por el autor al redactar el Reglamento del Colegio de la orden de Calatrava en Salamanca (2), para lo cual y para establecer y llevar á debida ejecución el plan de estudios domésticos del mismo colegio fué comisionado por su Majestad. Entre los diversos oficios que instituyó, con que había de investirse á ciertos colegiales, es uno de ellos el de *Analista*, distinto de los de Bibliotecário y Archivero, cuyas obligaciones consigna y especifica claramente para que no haya lugar á dudas. Una de estas obligaciones era la de llevar un libro de anales, en que debían sentarse por orden de sus fechas: 1.°, todos los acaecimientos, hechos y cosas memorables, particularmente respectivas al Colegio ó á sus individuos; 2.°, los que fueren relativos al interés general de la

(1) *Discurso de recepción en la Academia de la Historia.*
(2) *Reglamento literario é institucional, extendido para llevar á efecto el plan de estudios del Colegio imperial de Calatrava, en la ciudad de Salamanca.*

orden de Calatrava; 3.°, los que tuvieren relación con el bien de la ciudad de Salamanca, su Universidad, sus cuerpos políticos y eclesiásticos, y más señaladamente con los demás colegios militares; 4.°, los que la tuvieren con el bien general del Estado é Iglesia de España; y 5.°, aquellos que dicen relación á los intereses de la Iglesia universal y al orden natural, político y moral del mundo (1). Programa vasto y complicado en que la historia general y particular, sagrada y profana tenían participación; campo en que podría distinguirse y en que quizá se distinguió de hecho alguno de los colegiales calatravos, gustoso de seguir las huellas de los Herodotos y Jenofontes.

Pero no es sólo en sus diversos escritos ó tratados donde consta y aparece el amor de Jovellanos hacia la Historia y sus auxiliares. En el curso de su laboriosa vida y más especialmente en alguna de sus etapas, forzosamente consagrada á la inacción corporal y á la concentración interna puede hallarse de un modo fácil la confirmación de aquella verdad. Un tiempo hubo en que la envidia y la malquerencia se cebaron con furor en Jovellanos, haciéndole gustar los sinsabores de una amarga reclusión que se dilató por espacio de largos años. Arrancado de su hogar, de su provincia y aun de la Península, conducido como un criminal á través de toda ella, sin escasearle penalidades ni sufrimientos, sepultóse en una isla, si noble y hospitalaria, algo distante de su tierra nativa y ajena por completo á su persona y familia, para que pudiera despertar al pronto una simpatía que brotó muy luego en el pecho del ilustre confinado. Pero la existencia de Jovellanos en Valldemosa (2) y en Bellver, preñada, es cierto, de amarguras y tristezas, fué fecunda para la literatura patria y para los estudios históricos á que hubo de en-

(1) Tít. I, cap. III, pár. 5.°

(2) Jovellanos castellanizó el nombre de Valldemosa, convirtiéndole en Valdemuza, que aplica siempre á la célebre cartuja que por algún tiempo le sirvió de morada. Nosotros preferimos emplear la denominación verdadera y más conforme con el dialecto mallorquín.

tregarse nuestro autor con el ahinco propio del investigador infatigable y con la convicción peculiar del hombre laborioso para quien la ociosidad es un martirio. Imaginémonos al triste recluso en la cartuja de Jesús Nazareno,

> ... oculto y venerable asilo
> do la virtud austera y penitente
> vive ignorada, y del liviano mundo
> huída, en santa soledad se esconde (1);

figurémonosle rodeado por los piadosos cenobitas, encargados, al par que de custodiarle, de hacer más llevaderos sus trabajos. ¡Con qué aplicación desentrañó las existencias de su librería y de su archivo! ¡Con qué solicitud se procuraba y agenciaba libros en que estudiar las más variadas materias y particularmente la historia de Mallorca! ¡Con qué tino y destreza, por último, extractó la del real monasterio en que habitaba, sazonándola al mismo tiempo con juiciosas observaciones críticas!

Muy distinta fué la vida de Jovellanos en el castillo de Bellver, pues las suspicacias se recrudecieron en contra suya y el aislamiento á que se le sujetó fué más riguroso y completo. Pero esto no fué obstáculo á que en su estrecha reclusión se dedicase á provechosas faenas, copiando algunos códices, adquiriendo cuantas noticias le era dable acerca de la historia civil y eclesiástica de Mallorca, y lo que es más, escribiendo con suma diligencia, entre otras cosas, las *Memorias del castillo de Bellver*, obra la más *histórica* de Jovellanos y una de las más interesantes que brotaron de su pluma.

Al fin sonó la hora de la libertad, que le permitía volver á su tierra y villa natal á dirigir el Instituto por él fundado, á respirar el aire de la patria y á procurar la felicidad y los adelantamientos de sus conciudadanos. Pero estos deseos y aspiraciones tan legítimos y naturales en el mísero desterrado á quien por espacio de siete años se priva de ver los lu-

(1) Epístola de *Fabio á Anfiso*.

gares en que se deslizó feliz su existencia, no impidieron que antes de poner el pie Jovellanos en la nave que había de restituirle al continente, volviese á la histórica cartuja de Valldemosa, residiese algún tiempo en Palma, visitase varios puntos de la isla y escribiese una Memoria sobre los conventos de Santo Domingo y San Francisco de Palma y una descripción histórico-artística de su preciosa Lonja. Tan arraigada estaba en él la afición á la historia y hasta tal punto le forzaba á olvidar en cierto sentido los objetos más caros á su corazón.

Manifestóse esa afición en sus escritos revistiendo las más variadas formas. La Memoria histórica enriquecida con todo el saber y erudición que tanto le avaloran; el Discurso destinado á leerse en el seno de una docta asamblea; el Elogio, en las diversas formas y maneras á que se presta este género literario; el Informe redactado por encargo de alguna corporación sobre asuntos y con ocasiones las más diferentes; la Epístola más ó menos familiar, pero siempre oportuna y erudita; todos estos géneros, sin contar otros, fueron cultivados con acierto por Jovellanos cuando de algún punto relacionado con la historia se proponía tratar, y en todos puede hallar escogida doctrina y útiles enseñanzas el amante de nuestras antigüedades históricas.

No es extraño que un hombre que de tan variada manera solía presentar el fruto de sus lecturas y trabajos cultivase de hecho diversidad de géneros históricos, hasta tal punto que apenas hubo uno que dejara alguna vez de ocupar su inteligencia y su pluma. Cultivador experto de la historia civil y de la eclesiástica, profundo conocedor de la artística y literaria, poseedor de la historia de la legislación, para su carrera utilísima, investigador constante de la de la agricultura, industria y comercio, á sus aficiones muy apropiada, tratadista erudito de los más variados asuntos relacionados con la historia de la enseñanza, de la numismática, de la geografía, de la heráldica y de otras ciencias auxiliares, biógrafo notable y cultivador por tanto de esta difícil rama del géne-

ro histórico, y finalmente, crítico juicioso y exento de apasionamientos, de tan distintas materias escribió con éxito y en algunas de ellas sobresalió é hízose eminente.

Aunque forzados á ser breves por la falta de espacio, en las siguientes páginas intentaremos pasar revista á las producciones históricas de nuestro autor, con arreglo á los diversos géneros en que pueden ser encerradas, y trazaremos un á manera de sucinto cuadro en que se pongan de manifiesto los variados talentos de Jovellanos como cultivador de la Historia.

II

No es necesario encarecer la importancia de la historia civil dentro del concierto de los conocimientos humanos. Por ella conoce el ciudadano los acontecimientos dignos de recordación que en su localidad, en su provincia ó en su patria se desarrollaron, y en ella se inspira para seguir los ejemplos buenos y esquivar los censurables.

De Jovellanos mereció la historia civil todo el aprecio que á su claro talento convenía, y supo cultivarla con gloria propia y aprovechamiento de sus lectores.

Hace poco recordábamos la prolongada estancia del insigne asturiano en Mallorca, indicando las ocupaciones que preferentemente llenaron su tiempo durante aquella ruda prueba á que se veía sometido. En particular desde que ingresó en Bellver dióse á la lectura de la historia de la isla en las diversas obras que la contenían. Muy pronto su elevada crítica y su agudo talento le dieron á conocer lo que el libro de Binimelis tenía de defectuoso, los de Dameto y Mut de deficientes y varios manuscritos de erróneo y mal copiado (1). Entonces, avivada su curiosidad, acudió á las fuentes,

(1) El Dr. D. Juan Bautista Binimelis había escrito en dialecto mallorquín su historia de la isla, hasta hoy inédita. A éste sucedieron en el siglo XVII dos cronistas de mérito: D. Juan Dameto, autor de una

procuróse los originales ó algunas copias auténticas, y como primer fruto de sus tareas adquirió la convicción de que la verdadera historia de Mallorca estaba todavía por hacer, y que debía empezarse por disertaciones ó memorias particulares en que se tratasen sus más interesantes puntos.

Uniendo la práctica á la teoría, comenzó por escribir la *Memoria ó descripción histórico-artística del castillo de Bellver*, en que se veía preso, la cual concluída hízola seguir á manera de apéndice por unas *Memorias del mismo castillo*, escritos uno y otro del más alto interés, siquiera para nuestro propósito no sean igualmente interesantes.

En la *Descripción* entra por más, como es lógico, lo artístico que lo histórico; aunque fuera de ambos aspectos ofrece también el de reunir en sus páginas pintorescas descripciones ajenas al arte monumental, noticias de las especies animales y vegetales que se criaban dentro y fuera del castillo, en que se revela la gran erudición del autor en ciencias naturales, y otra descripción de los alrededores de la fortaleza con sus alquerías y santuarios.

Desde el punto de vista histórico, algo indica de los orígenes y fundación de Bellver, aunque sin entrar extensamente en materia, ocupando también su atención el recuerdo de la estancia en el castillo y regocijados festejos con que se celebró, de los monarcas aragoneses D. Juan I y D.ª Violante, «aquellos príncipes tan ágriamente censurados por su afición á la danza, la caza y la poesía, y por la brillante galantería que introdujeron en su corte.»

Más importantes son para la historia las notas que siguen á la *Descripción*, en que, por otra parte, se muestra abiertamente Jovellanos con su carácter de hombre enciclopédico.

Historia general del reino baleárico, libro más lleno de erudición que de crítica, que alcanza hasta el año 1311, y su continuador D. Vicente Mut, quien en su *Historia del reino de Mallorca* reanudó los fastos insulares desde los comienzos del siglo XIV hasta mediados del XVII. Obras apreciables todas pero que, como incompletas y no ajustadas en absoluto á las condiciones que requiere el género, no podían satisfacer á Jovellanos.

Por lo que hace á nuestro intento, sólo citaremos la nota 5.ª, en que narra el autor la venida de Juan y Violante á Mallorca, su estancia en Bellver y en Palma, con los incidentes á que ésta dió lugar.

Pero lo que supera en mucho á la *Descripción* y á sus notas es el apéndice que con el título de *Memorias del castillo de Bellver* escribió á continuación de aquéllas. Interesantes son en extremo estas *Memorias*, en que se revelan cumplidamente los datos que como historiador adornaban á Jovellanos, su buen juicio y criterio elevado y sus profundos conocimientos en la historia mallorquina, para cuyo estudio el valor de la *Memoria* es incontestable. Recomendables cualidades que distinguen la sobrada modestia del autor al consignar que á algunos les había extrañado que se ocupase en materias históricas y que sólo por entretenerse y entretener á un amigo suyo emprendía semejante tarea (1).

Por ser este tratado de lo más notable é histórico que se debe á Jovellanos, creemos oportuno dar idea de los principales asuntos que en él con no poca extensión se ilustran.

Del origen y fundación del castillo trata con no poco acierto, procurando investigar si en su lugar hubo con antelación pueblo ó iglesia y mostrando lo mismo en la narración de los hechos que en las deducciones que de ellos deriva un espíritu crítico superior á toda ponderación. Quién fué el artífice que levantó el castillo, con las noticias que de su vida quedaban; con qué doble objeto, de defensa y sitio real, hubo de ser labrado; qué recuerdos se conservaban de los soberanos mallorquines que le habitaron; cuáles circunstancias concurrieron en el cerco y rendición de Bellver por las tropas de D. Pedro IV, y qué gobernadores obtuvieron el mando de la fortaleza por los monarcas aragoneses, eran otros tantos asuntos harto interesantes de suyo y apropiados para ejercitar las facultades de nuestro docto historiógrafo. Ocupóse,

(1) Carta dirigida al Sr. D. Juan Cean Bermúdez remitiéndole el manuscrito de estas *Memorias*.

pues, en todos estos puntos, á continuación de los cuales aún tuvo páginas para narrar con nuevos y prolijos detalles el paso y asiento de los monarcas Juan y Violante por Mallorca y por Bellver, y la fundación por el rey D. Martín de la cartuja de Jesús Nazareno de Valldemosa, en cuyo prior recayó al cabo la castellanía de Bellver.

Embarga luego su atención la historia de los reyes aragoneses que se sucedieron, con relación á la del castillo; narra los disturbios de las Germanías, la toma de Bellver por los agermanados, y los asesinatos y otros excesos de que la fortaleza fué teatro.

Entre los sucesos relacionados con el edificio, de que Jovellanos se hace eco, no es el menos curioso el milagro ó aparición con que junto á sus muros recompensó la Virgen las virtudes del santo varón Alonso Rodríguez, hermano coadjutor de la Compañía de Jesús. El elogio que á continuación hace el autor de la conducta seguida por el virey conde de Matoro en las tristes circunstancias por que atravesó Mallorca desde fines de 1651 á principios de 1653, es tan sobrio de dicción como justificado y merecido. Otras noticias menos interesantes se consignan en la última parte del escrito, siempre concernientes al castillo, cuya historia da por terminada con el siglo XVIII, sin querer pasar adelante, «pues la historia (añade) nunca será lo que debe ser, depósito de la verdad y maestra de la vida, si el cuidado de escribirla no se deja para personas y tiempos en que ninguna especie de interés pueda alterar su sinceridad y su fe.»

Si importantes son las *Memorias* del castillo, no decae la importancia en las notas que le siguen, en que se desenvuelven con sobrada amplitud muchos conceptos relativos á la conquista de Mallorca por Jaime I, á los sucesos ocurridos en la isla durante la dominación de los reyes independientes, á determinados puntos de arte, á ciertas curiosas circunstancias relacionadas con la ida de Juan I á Palma y, por último, á otros detalles más secundarios de la historia del castillo.

Como habrá podido observarse la erudición aglomerada

en las Memorias es considerable, y los sucesos acaecidos en Bellver despierta el más alto interés. Por eso no deja de ser extraño que un crítico tan experto como Jovellanos afirmara en el ante-escrito de las Memorias (1) que los hechos de que iba á tratar nada ó poco tenían de agradables; y que más adelante añadiera que dichos acaecimientos eran *poco notables*. ¿Poco notables llamaba Jovellanos sucesos como el asedio del castillo por Pedro IV, la estancia en él de Juan I, que tantos disturbios ocasionó en Palma, los horribles asesinatos cometidos por los agermanados y la celestial visión de un santo á quien la propia Reina de los ángeles vino á enjugar el sudoroso rostro? *Aliquando tamen bonus dormitat Homerus;* y si el Homero de Bellver dió aquí un paso en falso, su mérito subsistirá siempre, como subsiste el del cantor de la guerra de Troya.

Díjose antes de ahora que uno de los trabajos realizados por Jovellanos cuando, después de obtenida su libertad, permaneció algún tiempo en la mayor de las Baleares, fué la *Descripción histórico-artística del edificio de la Lonja de Palma*. Aunque del texto del escrito poco ó nada hace relación á la historia de Mallorca, no ocurre lo mismo con sus *Notas*, en algunas de las cuales, á más de otras materias de que en su oportuno lugar daremos cuenta, trátase de los antiguos gobernadores de la isla, de la erección por Alfonso V del fuerte de Castelnovo en Nápoles y de la muerte y entierro de aquel ínclito monarca aragonés.

También en alguna de las cartas escritas desde su prisión ocupóse Jovellanos en esclarecer algunos puntos de la historia civil de la isla en que moraba. Testigo de ello es, entre otras, la que con la firma de *El Cano* (2) dirigió en 13 de abril de 1807 á su entrañable amigo y paisano D. Carlos González

---

(1) Carta dirigida á Cean Bermúdez.

(2) Durante su prisión en Bellver solía firmar sus cartas Jovellanos con nombres supuestos, tales como *Marina, Pilerio, Juan de Piles, Pedro Fernández, Fontico Saltarua, Pachín de Tremañes, Martín de Deva, El Can, El Mariñan* y otros muchos.

de Posada, canónigo de la iglesia de Tarragona, que con un esmero y cuidado superiores á todo encarecimiento, custodió y conservó la larguísima correspondencia que por espacio de varios años hubo de dirigirle aquel á quien no sin fundamento llamaba «el mejor escritor español del siglo XVIII» (1). En la carta de 13 de abril discurría Jovellanos acerca de algunas particularidades relacionadas con la conquista de Mallorca y con su conquistador el rey D. Jaime.

La laboriosidad de nuestro autor durante su permanencia en la isla fué fecunda é inagotable. A más de cuanto hasta aquí llevamos referido, comenzó á escribir unas interesantes notas para ilustrar la crónica del rey D. Jaime, que deseaba imprimir correctamente por ser el fundamento en que, á juicio suyo, debía basarse la historia de Mallorca, particularmente en lo que se refiere á aquel período de reconquista. Bosquejó también un ensayo de biblioteca de escritores baleares, un diccionario de artistas célebres mallorquines y una disertación sobre las monedas antiguas que corrieron en el país en los primeros siglos de la restauración cristiana; aspirando, una vez terminados estos escritos parciales, que consideraba como simples prolegómenos, á emprender con ardor la verdadera *Historia de Mallorca.*

Por fortuna para Jovellanos y también para la patria, aunque por desdicha para la hermosa perla del Mediterráneo, trocóse á poco el destino del preclaro gijonés. La estrecha prisión convirtióse en elevado cargo de confianza, y los proyectos históricos, las preocupaciones de muy diversa índole, si menos científicas, más prácticas por el momento; con lo que la historia de Mallorca, tal cual la concibió Jovellanos, quedóse irremisiblemente sin escribir.

Pero no fué sólo Mallorca la afortunada región que logró atraer sobre sí la perspicaz mirada de Jovellanos. Asturias, su risueña patria, objeto constante de sus ensueños y desvelos, no podía quedar olvidada.

---

(1) Prólogo á la correspondencia familiar de Jovellanos.

En Gijón estaba cuando dió la última mano, en 8 de Enero de 1795, á un largo artículo sobre Oviedo, destinado á formar parte de un *Diccionario geográfico de la enciclopedia española* que por entonces se publicaba. En él, á más de describir la ciudad y pasar revista á sus principales edificios, tales como la catedral, la Universidad, los colegios y parroquias, narra la historia de Oviedo desde sus principios, haciendo mención de los privilegios que le concedieron los monarcas, con otras circunstancias no menos dignas de recuerdo.

Otro artículo sobre Gijón se proponía escribir con destino al mismo *Diccionario*, según se desprende de una de sus cartas (1); si llegó á trabajarlo no nos consta. En cambio poseemos su *Exposición al ministro de Indias sobre establecimiento de un consulado en Gijón*, en la cual hace una reseña histórica de esta villa y su puerto desde los orígenes de la Edad Media, aunque fijándose especialmente, según al objeto é índole del escrito requería, en el aspecto mercantil ó comercial.

Más interesante es para nuestro propósito una de las cartas dirigidas por el autor al celebrado escritor D. Antonio Pons (la designada en las colecciones con el núm. 9), en que se trata del *origen y costumbres de los vaqueros de alzada en Asturias*. Podría creerse por alguien que bajo tan modesto título no era fácil esconder cosa de importancia para la historia de la región asturiana, y sin embargo no es así. ¿Cuál fué el origen de los famosos y trashumantes *vaqueiros*, habitantes en las llamadas *brañas*, sobre que tantas versiones vulgares corrían? ¿Procedían de los antiguos esclavos romanos fugitivos, restos dispersos de los vencidos por Licinio Craso? ¿Eran descendientes de aquellos otros esclavos moros que se rebelaron en Asturias en tiempo del rey Aurelio, ó bien de los moriscos, que se suponía llegaron á esa provincia después de la conquista de Granada? Sobre estos puntos y sobre otros varios discurre Jovellanos, concluyendo, á vuelta de numerosos argumentos, que ninguna de aquellas teorías era

(1) Dirigida al Sr. Posada en 17 de Enero de 1795.

cierta, y que el origen y procedencia de los vaqueros no eran distintos de la procedencia y origen de los demás habitantes de Asturias.

No abandonaremos este aspecto de Jovellanos como cultivador de la historia civil sin observar que en diversos escritos á él debidos, y particularmente en sus notas, no es raro tropezar con importantes disquisiciones históricas, no exentas por lo regular de interés ó de oportunidad para esclarecer algún punto determinado. Esto ocurre en la célebre Memoria en defensa de la Junta central, de que más adelante trataremos, en una de cuyas notas (la 6.ª), queriendo probar que las antiguas Cortes de Castilla nunca se atuvieron á la ley de Partida para el nombramiento de tutores ó regentes del reino, sino que atendieron siempre con preferencía al estado y circunstancias en que se hallaba la nación, resolviendo en consecuencia lo más conveniente á su bien y tranquilidad, se ocupa con bastante amplitud en la sucesión y minoría del rey Enrique III, y en el Consejo de regencia nombrado por las Cortes reunidas en Madrid en Noviembre de 1390.

III

Aunque la historia eclesiástica no fué el género literario con preferencia cultivado por Jovellanos, no dejó de consagrarle algunos de sus ocios, si bien esto más fué por incidencia que á manera de designio principal. Hombre sinceramente religioso por convicción, era además harto ilustrado para desconocer la capital importancia de nuestra historia eclesiástica y la sólida trabazón con que á la civil está unida, su forma y disposición tales que bien puede decirse se sirven ambas mútuamente de complemento. Fuera de esto, Jovellanos emprendió durante toda su vida frecuentes viajes, ora por recreo ora por necesidad; y la contemplación de los más notables edificios religiosos que á su paso hallaba, habían

por fuerza de herir su imaginación, impulsándole á inquirir sus orígenes, vicisitudes é incremento.

Citada queda ya la *Memoria sobre las fábricas de los conventos de Santo Domingo y San Francisco, de Palma,* escrita durante su breve estancia en Mallorca después de obtenida su libertad, la cual Memoria agregó en calidad de apéndice segundo, á la Descripción histórico-artística del castillo de Bellver. Aunque dirigida á Cean Bermúdez en forma de carta, es una monografía de no escasas dimensiones, cuyo contenido se conforma muy bien con el doble carácter artístico é histórico propio de aquellos edificios. Así, pues, varía primero la historia del convento de Santo Domingo á partir de su fundación, al tratar de lo cual pone no pocos reparos á la opinión de los que la atribuyeron á D. Jaime el Conquistador; tras la parte histórica viene la descripción artística del convento con la de los objetos notables que encerraba.

Idéntico es el plan que le traza en cuanto á San Francisco cuya fundación y vicisitudes expone, describiendo á continuación el templo y el monasterio. Las notas que acompañó el autor á su memoria son tan interesantes y nutridas de datos como todas las suyas, relacionándose en mayor ó menor grado con la historia eclesiástica de Mallorca, con sus edificios religiosos y con algunos varones esclarecidos entre los que se destaca la gran figura del venerable Lulio.

De unas frases que estampó el autor al principio de la Memoria se desprende que también se proponía escribir otra acerca de la catedral de Palma, para lo cual ya tenía recogidas y aun ordenadas numerosas noticias. Si es que llegó á extenderla desconocemos su paradero; lo probable es que, con la venida de Jovellanos, al continente, su nombramiento para la Junta central y sus ulteriores trabajos políticos y literarios, se quedara en embrión esta Memoria, que no hubiera desmerecido seguramente de las anteriores.

En la dilatada correspondencia que casi sin interrupción se cruzaba entre nuestro autor y su gran amigo el canónigo Posada hállanse frecuentemente noticias y apuntamientos

muy curiosos relacionados con la historia eclesiástica de Mallorca á raiz de su reconquista y durante los primeros siglos que la siguieron. Los estrechos límites en que por fuerza ha de encerrarse este trabajo nos impide dar detallada cuenta de dicha correspondencia, de carácter, al propio tiempo, histórico y familiar; pero no dejaremos de señalar, como interesantes en este sentido, las cartas de Jovellanos firmadas *El Mariñán* y fechadas en 19 de Mayo y en 3 de Septiembre de 1807; la firmada por *El Can*, con fecha 23 de Septiembre del propio año, y las dos en que se firman *M. M. Marina*, la una fechada en *San Simón* de 1807 y la otra sin fecha alguna.

Otro trabajo histórico, siquiera como no original tenga menos importancia, llevó á cabo Jovellanos, en el tiempo de su primera estancia en Valldemosa. Fué su extracto de la historia de su monasterio que con el título de *Fundación y sucesivo estado del Real Monasterio y Sagrada Cartuja de Jesús Nazareno del reino de Mallorca* había escrito Fray Alberto Puig, monje profeso del mismo. En este extracto, que concluyó Jovellanos en 19 de Julio de 1801, no sólo se resumen los hechos notables referentes á la Cartuja, pero también se critica al autor de la historia al tratar de determinados puntos. Véase un ejemplo: «Los dos primeros capítulos de esta obra contienen una inútil discusión sobre el autor del palacio que hoy ocupa esta Cartuja; y digo inútil porque no dudándose que fué D. Sancho, rey de Mallorca, y constando por la historia que éste fué hijo segundo de D. Jaime I de este nombre en Mallorca, bastaba indicar esto para desvanecer cualquier error que se hubiese introducido.» También consigna el colector que «la larga descripción del palacio y del valle en que se situó, no conduce mucho á la historia»; por donde se viene á entender que lo que sobre toda otra cosa y casi con exclusión de toda otra apetecía Jovellanos en la historia era la *narración histórica*. Lo mismo creemos nosotros. En los trabajos históricos debería siempre el autor ceñirse al asunto que trae entre manos, sin distraerse en tortuosas digresiones, llenas á veces, es cierto, de interés y aun de utilidad.

pero á las que pudiera bien aplicarse el dicho del poeta: *non erat hic locus.* Cuanto á este caso particular, empero, parécenos que no pudo fray Alberto escoger punto de digresión más aproximado á su asunto que la descripción del palacio y valle de Valldemosa.

Por lo que hace á Jovellanos, cumple bien su propósito de extractar al historiador. Sigue á éste cuando refiere la fundación de la Cartuja sobre el antiguo palacio, llevada á efecto por orden del rey D. Martín, relatándola con todas sus circunstancias. Grande fué la alegría de los mallorquines al enterarse de que la instalación del monasterio era un hecho y muchas las donaciones y ofertas que con este motivo se hicieron á los monjes; el historiador las enumera minuciosamente y el colector las reproduce con igual cuidado, sin olvidar, por ejemplo, el nombre de Juan Poreyo ó Porcio, que prometió «rasurar á los monjes por sí ó su mancebo una vez al mes», ni el de Alemán de España que ofreció igualmente «echar lavativas y dar purgas á los monjes enfermos, á su costa» (*sic*). Las mercedes pontificias y reales obtenidas por los religiosos de Valldemosa (entre estas últimas la castellanía de Bellver), la sucesión de los priores de la casa con sus hechos más notables, y en fin, no pocas digresiones históricas tocantes á los sucesos públicos del reino y aun del extranjero llenan el resto de la crónica y de su extracto, sobre los que insistir más sería redundancia.

La correspondencia epistolar de Jovellanos con D. Antonio Pons ofrece no escaso interés para la historia eclesiástica de Asturias y León. En la carta segunda hácese la historia antigua del convento de San Marcos de León (hospedería en otro tiempo de los romeros que se encaminaban á Compostela) y la moderna de su magnífico edificio. En la carta tercera dánse algunas noticias históricas de la venerable colegiata de Santa María de Arbas del Puerto, en otro tiempo monasterio de canónigos regulares, cuya fundación se remonta por lo menos al siglo XII. En la epístola cuarta, en fin, se trata de la historia, reedificaciones y vicisitudes de la cate-

dral de Oviedo, fuera de la cual cópianse algunas lápidas, dáse mucho espacio á la descripción artística del templo ovetense y se enumeran otros edificios, aunque sin historiarlos.

Tal fué Jovellanos como historiógrafo eclesiástico. Si por sus constantes ocupaciones y cuidados y por la índole enciclopédica de sus conocimientos y escritos no se remontó á la altura de un Flórez, un Risco ó un La Canal, injusto sería negarle dotes apreciables para historiar nuestras antigüedades eclesiásticas, y aquel acierto y diligencia que sin dificultad se encuentran en todos sus trabajos históricos.

EL VIZCONDE DE PALAZUELOS.

(Continuará).

UNA PÁGINA INÉDITA
DE LA HISTORIA DE LA INQUISICIÓN

AUTO DE FÈ CELEBRADO EN VALENCIA EN 1700

No es posible saber el número fijo de las víctimas de la Inquisición en los primeros años de su fundación.

Este sangriento tribunal empezó á sacrificarlas en el año de 1481, en que fué nombrado primer inquisidor general de España fray Tomás de Torquemada: el Consejo de la Suprema no existió hasta 1483.

Los libros de sus archivos y de los tribunales subalternos tardaron más en formarse; el inquisidor general seguía la Corte, pero no tuvo domicilio fijo hasta Felipe II. Los viajes ocasionaron el extravío y la pérdida de muchos procesos, el orden se fué introduciendo sucesivamente, y todas estas circunstancias reunidas nos ponen en el caso de sujetarnos al cálculo que debemos hacer por la combinación de los datos diversos que hemos tomado de Mariana, Bernaldez, Llorente y otros historiadores antiguos y modernos.

Los tribunales de provincia se fueron organizando sucesivamente, de modo que habiendo sido el primero el de Sevilla, ya en 1483 existían los de Córdoba, Jaén y Toledo, en 1485 los de Extremadura, Valladolid, Calahorra, Murcia, Cuenca, Zaragoza y Valencia; en 1487 los de Barcelona y Mallorca; el de Granada no se fijó hasta los tiempos de Carlos V; el de Galicia hasta Felipe II, y el de Madrid hasta Fe-

lipe V, aunque desde mucho antes residía en la Corte un inquisidor del tribunal de Toledo.

No citaremos los tribunales de Canarias, Méjico, Cartagena de Indias, Sicilia y Cerdeña, porque si bien se hallaban sujetos al inquisidor general de España y al Consejo de Inquisición llamado de la *Suprema*, sólo hemos podido hallar datos para formar el cálculo de las víctimas inmoladas en la península é islas Baleares.

De todos los inquisidores que han existido en España, ninguno se ha distinguido más por su actividad y saña en arrojar víctimas á las llamas, que el inquisidor ya citado fray Tomás de Torquemada, que ejerció este funesto cargo desde 1481, en que se fundó la Inquisición, hasta 1498.

En el corto período de diez y ocho años que fué jefe del tribunal de la Inquisición, ¡parece mentira! fueron quemados vivos en las hogueras, por su mandato, 10.220 personas; 6.860 quemados en efigie, y 97.321 penitenciados. A este monstruo de la humanidad, siguieron otros como fray Diego Deza, fray Francisco Jiménez de Cisneros, el cardenal Adriano, obispo de Tortosa, don Alfonso Manrique, obispo de Córdoba, y otros hasta el número de 43 inquisidores generales, que con sus injusticias y crueldades tanto contribuyeron á la despoblación y desdicha de España.

En vista de los datos que contienen las obras de los historiadores más verídicos desde Mariana hasta Lafuente, teniendo en cuenta las más exactas noticias que existen sobre el particular, y deseando por nuestra parte fijar la verdad sobre un hecho tan importante para la historia de la humanidad, resulta que desde el año de 1481 hasta el de 1808 en que fué abolida felizmente la Inquisición, arrojan las estadísticas el total de víctimas siguiente:

33.128	quemados en persona.
17.898	ídem en estatua.
295.479	penitenciados en público.
346.505	Total de víctimas.

Esta irritante y aterradora cifra es aun incompleta por ignorarse el infinito número de desgraciados ejecutados en secreto en los calabozos del Santo Oficio, sobre todo en los últimos tiempos de su dominio, como tambien por la falta de datos para fijar de un modo exacto el número de los ejecutados en público.

Si añadiésemos los castigados por los tribunales de Méjico Lima, Cartagena de Indias, Sicilia, Cerdeña, Orán, Malta y las galeras de mar, el número sería incalculable, pero mucho más si pudiéramos contar las víctimas que resultaron de los conatos de establecer el triste tribunal en Nápoles, Milán y Flandes, pues todos estos países pertenecieron á España y sufrieron la terrible influencia de la Inquisición.

Este tribunal fué la causa de la despoblación de España. Víctimas infelices, la mayor parte inocentes de los cargos terribles que se les imputaban, morían devorados por las llamas públicamente; otros muchos sucumbían en secreto en los oscuros calabozos del Santo Oficio; innumerables por la fuerza de los tormentos que se les imponían; otros mil por el puñal y por el veneno; y un número infinito huía de España contínuamente aterrado por las crueldades que cometía el sangriento Tribunal, y por el temor de verse expuestos á la cobarde delación de un enemigo ó de un envidioso, y ser víctima del furor y horribles castigos de la Inquisición.

Llorente calcula que sin la existencia de este odioso Tribunal, que contribuyó también á la total expulsión de los moriscos, España tendría 12 millones más de habitantes sobre los 17 millones que cuenta hoy, y sería una de las naciones más ilustradas y ricas del mundo.

Las numerosas y ricas bibliotecas, verdaderos tesoros de ciencia que nos legaron los árabes, y las antiguas razas que dominaron la península Ibérica, fueron todas quemadas públicamente por el Santo Oficio; y la riqueza pública confiscada por el clero, estancada una parte, y empleado el resto en manejos políticos y religiosos.

Para que el público tenga una exacta noticia de los terri-

bles procedimientos, castigos horrorosos y suplicios crueles y sangrientos que empleaba la Inquisición con sus inocentes víctimas, vamos á trascribir textualmente la desgarradora descripción de un *Auto de fe* que tuvo lugar en la ciudad de Valencia el domingo 5 de diciembre de 1700, cuyo documento inédito hasta ahora, lo debemos á la galantería del señor Presidente de la Diputación provincial de aquella población, quien tuvo la bondad, cediendo á nuestros ruegos, de permitirnos sacar una copia de tan notabilísimo documento, cuando en 1887 visitamos la famosa ciudad del Cid.

Este hecho nos ha parecido tan terriblemente interesante para demostrar palpablemente los *argumentos* que empleaba la Inquisición para *convencer* á los herejes, que consideramos conveniente siempre, y en todo tiempo y época, dar á conocer estos hechos para que no olvide jamás el pueblo de qué manera ha dominado el fanatismo y la tiranía á la humanidad, en todas las edades de la historia.

He aquí la relación del *Auto de fe* que nos ocupa, y que transcribimos con la misma ortografía que tiene el original.

Dice así:

«Domingo á 5 de Diciembre de el presente año de 1700, huvo por la mañana un auto general que hizo el Santo Oficio de la Inquisición, que Dios Nuestro Señor mantenga y conserve para limpieza de la fee, aumento de el culto divino y extirpacion de las heregias. Executóse en la iglesia del Patriarca Santo Domingo, y fué en esta forma.

»A las nueve de la mañana salió el Tribunal de la casa mesma de la Inquisicion y todos á pié: iban delante los notarios y familiares de el Santo Oficio: seguianse los calificadores entre los cuales iva el reo asistido de varios religiosos y otros eclesiásticos seculares que le exortava; despues los contador, tesorero, secretarios, alguaciles y otros oficiales; y los últimos los dos inquisidores don Diego Muñoz Vaquerizo, á la mano derecha, y don Juan de la Torre y Gueran, á la izquierda, con sombreros con cordones por debajo de la barba, hasta llegar á la puerta de Santo Domingo, pues entonces

dexaron los sombreros y tomaron los bonetes, y llevaban colas en los manteos que las traian los criados en las manos, y estos ivan entre los demas ministros y oficiales inferiores de el Tribunal.

»El camino fue este: salieron de la Inquisicion y bolviendo á mano derecha, pasaron por delante la Iglesia de el Santo Christo de San Salvador, calle de Alcudia, Trinitarios Descalzos, Portal de el Cid y Plaza de Predicadores. Entraron en la Iglesia, observada la misma graduacion de acompañamiento; y desde las pilas del agua bendita, hasta los bancos de las capillas de San Luys Bertran y Santo Thomas de Aquino, havia una valla para que el concurso de la gente no impidiese el paso, y la Iglesia estava dispuesta asi. Havia un santo crucifixo en el altar mayor, con su dosel negro y estava al pié del nicho principal de el retablo, donde está la imagen de Santo Domingo. Dentro de el coro, bajo de el órgano y enfrente de la puerta de los claustros, por donde salen las misas, havía un dosel carmesí con las armas de la Inquisición; al pié de el dosel havia tres sillas de terciopelo negro, delante de las quales una mesa grande que llegaba desde la primera hasta la tercera silla, que era la anchura y latitud de el dosel y estaba con su tapete, escrivania de plata y dos campanillas de lo mesmo, una ordinaria en el tamaño y forma y otra más pequeña.

»Sentáronse en estas sillas, en la primera inmediata al altar, el inquisidor más antiguo, D. Diego Muñoz Vaquerizo; en la segunda el otro inquisidor don Juan de la Torre, y en la tercera el Doctor y pavordre Miguel Juan Vilar, que tenía en el tribunal la voz de el Señor Arzobispo. Al lado de estas tres sillas y mas lejos de el altar havia otra fuera de el dosel y mesa, y aunque tambien de terciopelo negro, igual á la de los inquisidores y pavordre, pero tan distante que entre ella y la mesa quedava lugar vacío para otra silla, en la qual se sentó D. Francisco Descalz, juez de la Real Audiencia. Y adviértase que assi el pavordre Vilar, como D. Francisco Descalz, no fueron en el acompañamiento sino que espera-

ron en la sacristía, y al llegar los inquisidores al coro salieron y se sentaron en los lugares referidos.

»Despues de la silla de D. Francisco Descalz se seguian los bancos en que estavan el alguacil mayor, secretarios, tesorero, contador y otros oficiales de el Tribunal. Y á la mesma puerta del coro, en un banquillo, enfrente del púlpito, estaba sentado el reo. El Señor virrey Marqués de Villa García y los Jurados estavan en unas tribunas que havian prevenido los mesmos inquisidores y les combidaron á la funcion.

»Dispuesto ya en esta forma, el inquisidor más antiguo, que era D. Diego Muñoz Vaquerizo, tocó la campanilla más pequeña y salió la misa mayor, que la celebraba el P. M. Fr. Luis de Blanes, religioso de Santo Domingo. Empezó la música de la Iglesia mayor á 8; la misa, que fué con arpa y sin órgano, la de el dia, que era la Dominica segunda de Adviento; y despues del *introito*, antes de entonar los *kiries*, tocó la campanilla más chiquita el inquisidor, y supóngase que la tocó siempre el mas antiguo; á la voz de la campanilla se sentaron en sus sillas á la parte de la Epístola el Preste y los asistentes, y subieron al púlpito D. José Fernandez de Marmanillo, presbítero de la Real Congregación de San Felipe Neri, Dr. en Theologia y secretario de la Inquisicion, y el Dr. Luys Gozalvo, notario de el Santo Oficio y este último tenia sobre la barandilla de el púlpito, en la mano derecha una cruz de plata, cosa de palmo y medio de alta, y en la izquierda un misal, mostrando al púlpito el Santo Christo que hay al principio de el cánon.

»Dixo el secretario, en breves y discretas razones, como (á Dios gracias) jamás havia salido de esta ciudad de Valencia, heresiarca alguno, y que con dezir españoles ya se suponía ser católicos; añadiendo para consuelo y gloria singular de nuestra patria, que solo con nombrar valencianos, ya se entendia que eran católicos; y assi que pues tanto nos preciavamos de esto, siendo este el título que mas nos engrandece, el blason que mas nos ilustra y la enseña que mas nos

distingue de los otros Reynos, que en prueva y manifestacion de querer defender la fee, levantássemos las manos y fuéssemos diciendo lo que el iría apuntando. Alçaron todos los del auditorio las manos y con gran fervor, christiana edificacion y piadosa ternura, hizieron la profesion de la fee y detestacion de la heregia.

»Cuando el inquisidor mas antiguo vió que ya havia concluido aquel acto tocó la mesma campanilla, y baxándose de el púlpito, subió á él P. M. Fray... Escuder, Religioso de Santo Domingo: tocó el inquisidor la campanilla y hizo un sermon de cosa de media hora, incluyendo en ella tambien la introduccion y el Ave María, y el asunto fué ensalzar al Santo Tribunal de la Inquisicion, corroborar á los católicos en la fee y probar que solo la Iglesia Romana es la verdadera y la que debe seguirse.

»Concluyendo el sermon y avisando la mesma campanilla subió al púlpito D. Carlos Albornoz, secretario de la Inquisicion, y publicó los errores del reo, los cuales anotaré con brevedad, advirtiendo que solo he puesto aquellos que con certidumbre me acordaba haber oído, pues para ver la función pude lograr una silla dentro del coro, y aunque eran muchísimos más los errores y heregías en que el reo pertinaz nuevamente se afirmaba, haciendo señas y demostraciones de ratificarse en ellos, quande les oia referir, con todo por no tener fixa certeza de algunos, los he omitido por inciertos.

»Llamábase el reo Enrique Garnan, alias Fr. Mandé de San Romén, frayle profeso de una de las varias religiones de el glorioso San Antonio Abad en Francia: tenia de edad 32 años; era casado y tenia hijos, porque dezia que todos los religiosos y aun los sacerdotes se podian casar, pues era imposible guardar la castidad sin el matrimonio. Havia nacido católico, y lo habia sido hasta cosa de unos diez años á esta parte, porque guardando ganado y leyendo las Epístolas de San Pablo, dezia que se le apareció el Espíritu Santo en forma de una serpiente y que le dixo como el Padre Eterno le havia embiado al mundo por reformador de una ley; para

cuyo efeto havia determinado establecer una religion de multiplicantes y de multiplicantas, poniendo por cabeza de ella y en el lugar de la Virgen Santísima á su mesma madre natural: en cuyo instituto (en plena autoridad suya, pues dezia que Dios le havia constituido Pontífice) permitia libremente el acto torpe y lascivo, escepto en los casados, pues estos havian de contentarse con solo dos mugeres, por lo qual negava la obediencia al Papa, y culpava ásperamente al Rey Christianísimo de Francia Luys 14, porque havia desterrado de todos sus dominios á los hugonotes y hereges.

»Dexia que el Padre Eterno era corpóreo y que tenia piés, manos, cabeza, etc.; y que pues los que presumian de verdaderos católicos no creian esto, ¿por qué pintavan corpóreas sus imágenes?

»Negaba el inefable mysterio de la Santísima Trinidad, afirmando sacrílegamente que no havia mas que el Padre Eterno y el Espíritu Santo; porque ¿cómo havia de ser que el Hijo fuese tan eterno á parte ante como lo es el Padre? En cuya errada consequencia negaba la existencia de Christo en la Sagrada Eucaristía, sin creer otra cosa en los artículos de nuestra santa fee, que esto:—*Credo in Deum Patrem Omnipotentem Creatorem cœli et terra*, y negaba todos los mysterios que en lo restante se incluyen.

»Dezia que en el *Pater Noster* havia de quitarse aquella cláusula:—*Et ne nos inducas in tentationem*, pues de ella se inferia que Dios puede inducirnos á las tentaciones y á lo malo.

»Dezia que el Infierno no era eterno, sino como el Purgatorio; con la diferencia que á este ivan los que tenian solo pecados veniales, y á aquel los que los tenian mortales. De este error inferia esto y era: que cada qual podia salvarse en su secta, pues si tenia pecados mortales se iva primero al Infierno y purgando allí sus culpas, despues se ṣuvia al cielo.

»Dezia que despues del Padre Eterno, el Espíritu Santo y los Bienaventurados, era el Sol la criatura mas hermosa y

aun mas perfecta que el hombre, y á quien, si no huviera Dios rendiria adoraciones.

»Dezia que los Evangelistas y Sagrada Escritura se contradezian en diferentes lugares, para cuya verdadera y cabal inteligencia queria pasarse á Ginebra á estudiarla.

»La Cruz de su hábito que era el Tao de San Antonio, la arrojó en un pozo diciendo:—*¡Anda con todos los diablos!* Una medalla que traia de Nuestro Señor y la Virgen, la tiró contra la pared. Unas imágenes de papel, por desprecio las rasgó. Otras las arrojó entre las inmundicias, y otras las puso en lugar tan indecente, que por no ofender los oídos christianos se calló.

»Acabó de leerle el proceso el secretario (no ya D. Carlos Albornoz sino D. Josef de Marmanillo, que á la metad, por ser muy largo, suvió para descansarle), y al llegar á promulgarle la sentencia dixo:—(1) «*Fallamos en vista de tan abominables delitos y constarnos estar bastante, legítima jurídicamente examinados y probados, que se entregue al braço secular, por miembro infecto y podrido, para que no inficione á los fieles que siguen la verdadera y católica Religión, rogando y exortando al Excmo. Sr. Marqués de Villa Garcia,* Virrey y Capitan General de este Reyno, y á los Ministros de la Real Audiencia, USEN DE SU GRAN PIEDAD (2).

»Concluyendo esto tocó el inquisidor más antiguo la mesma campanilla, y baxándose de el púlpito el secretario, se

---

(1) Para fijar la atención de nuestros lectores sobre los pasajes más graves y crueles del proceso, subrayamos exprofeso las palabras, sentencias, considerandos, etc., en donde más resaltan la saña y crueldad horrible con que se acostumbraba hacer esta clase de procesos por el funesto tribunal del Santo Oficio, en nombre de una religión de paz, de orden y de amor que no conocían ni practicaban, y que eran los primeros en escarnecer con sus atentados y en suscitarle enemigos con su injusta é impertinente persecución y castigos.

(2) Es hasta donde puede llegar la hipocresía irritante. Apelar á la *gran piedad* de los ministros de la Real Audiencia, usar de esta fórmula cruel é inútil, no para que se conmutara la pena de ser quemado vivo al reo por la de encierro perpetuo, sino para que en vez de ser arrojado á la hoguera se le aplicase la muerte en garrote. He aquí toda la *suavidad* y *mansedumbre* que usaba con los reos la *Santa Inquisición.*

levantaron de su silla el juez D. Francisco Descalz (que esto fué únicamente el motivo de su asistencia), y de el banco el alguacil Mayor D. Galcerán Anglesola, y este (de orden de el Santo Tribunal) entregó en poder de D. Francisco Descalz al reo, tenaz aun en su herético dictámen. Sacáronle de la Iglesia los ministros seculares, y volviéndose el Alguacil á su asiento quando ya el pertinaz estaba fuera de la Iglesia Mayor, y concluyda su celebracion se volvieron á la casa de la Inquisicion á pié, por las mesmas calles, observando el órden y graduacion que se ha referido.

»Continuando su curso los ministros seculares, D. Francisco Descalz, puesto en su coche, se fué á la Torre de Serranos, donde esperaba el magnífico Doctor Donato Sánchiz de el Castellar, Regente de la Real Audiencia, á quien refirió los delitos que de aquel reo se havian publicado; y substituyendo D. Francisco en su lugar al Alguacil ordinario, con la asistencia de personas eclesiásticas, que ivan exortando al reo, le sacaron por el portal de el Real y por fuera de los muros, por los portales de San Narciso y Serranos, le entraron en su torre y cárcel, en donde el Regente le mandó publicar la sentencia, la qual era QUEMARLE VIVO *si no abjuraba de heregia, que en tal caso* LE DARIAN GARROTE, *y despues* CONSUMIRIAN EN LA HOGUERA SU CADAVER (1); y viendo que aun le durava la rebelde obstinacion, le sacaron de la Torre y por la calle de Serranos, plaza de Quarte y portal de la Corona, le llevaron al lugar destinado para estos suplicios, que es á la orilla del rio, camino de Mirlata, antes de llegar á la Zud, puesto y partido dicho comunmente:—QUEMADERO.

»Subieron al reo á un tabladillo ó cadalso que le estaba prevenido, exortándole diferentes eclesiásticos con inesplicable fervor; pero permaneció tenaz. En este caso *quemá-*

---

(1) Es decir, después de consumado el acto de sacrificar al infeliz reo, llevar el ensañamiento hasta el extremo de pulverizar sus huesos, que arrojaban unas veces al aire y otras á los ríos para que no quedara rastro de la infeliz víctima.

Este era un acto tal de barbarie que no tiene ejemplo ni entre las tribus más salvajes del Africa.

ronle con unos tizones los piés, las manos, la cara y le pusieron unos hierros ardiendo en las espaldas; pero no eran estos amagos tan rigorosamente executivos, bastantes á disuadirle de sus errores. Estuvo con esta pertinacia desde las 2 horas que llegó hasta las 7 de la mesma tarde, en que considerando la justicia inflexible su dureza, resolvió mandar *que diese fuego al cadahalso, haviendole todos los religiosos desamparado y dexandole solo para que muriese,* viéndose el reo ya cercado de llamas inmensas que le rodeaban por todas partes, y asfisiado casi por el denso humo de la hoguera, y viendo que no lo assistia su Dios, que dezia haverle revelado que no le causaria daño el incendio y que no llovia fuego del cielo sobre los que le predicavan, como el dezia, dixo que se queria reducir como le asegurasen que con ello se libraria del Infierno y que les citaba desde entonces para el Tribunal de Dios, si le engañaban y le hazian seguir alguna religion falsa. Dixéronle que lo que le persuadian era verdad tan católica que todos por defenderla perderian la vida, y que el daño que por ello le sucediera en el otro mundo todos se ofrecian á padecerle y que cayese sobre ellos.

»Quietose y se reduxo con esto. Mataron con gran presteza la lumbre y empezó á dezir en su idioma francés, que pues Christo Nuestro Señor (que era á quien él tan bárvaramente negava), havia empeñado su palabra eterna de amparar á los pecadores en cualquiera hora que arrepentidos llegasen, él, como oveja perdida, y que tanto le havia ofendido, ya reconocido aunque tarde, y detestando su error, llegava humilde á sus piés á pedir misericordia, y junto con estos y otros actos de humildad, suplicó al pueblo y concurso que assistia al *Auto de fee* (rogando á Dios le hablandase el corazon) le perdonase el escándalo y mal exemplo que havia dado con sus doctrinas. Despues de estas y otras señales de contricion verdadera y de haverse confesado mas de hora y media y reconciliado algunas vezes, haviendo avisado al Señor Virrey de la novedad, mandó su Excelencia que *allí mesmo le diesen garrote,* y despues de entregar su alma en

las manos de Dios (como piadosamente se cree, segun los indicios que mostró de católico), *quemaron el cadaver y echaron al rio las cenizas!!...* Funcion que empezó á las nueve de la mañana y se concluyó á las 10 de la noche.»

***

He aquí, pues, consignado con todos sus horribles y minuciosos detalles, con todas sus circunstancias sangrientas é irritantes, con toda su tramitación cruel y pesada lo que era un *Auto de fe* en los calamitosos tiempos de la Inquisición, conocida también impíamente con el nombre de *Santo Oficio.*

El fanatismo y la política artera y falaz de aquellos tiempos se propuso dominar por el terror al mundo, y desgraciadamente lo consiguió, ahogando en su germen la ciencia, la industria y la filosofía, pesando como una montaña sobre la conciencia humana, y extirpando todos los elementos de riqueza, de bienestar y de progreso que pudieran contribuir á la felicidad y tranquilidad del género humano. ¡Imbéciles! No comprendieron que mientras quedase un solo hombre sobre la tierra ese hombre guardaría en su mente la idea que había de aniquilar su poder efímero y transitorio. En su insensatez, en su crueldad, en su odio á la humanidad, no comprendieron que el progreso es una ley de la Naturaleza, y que el que intente oponerse á estas leyes es aplastado por ellas mismas.

La Inquisición ha muerto afortunadamente para siempre en nuestra patria; pero como el influjo que ejerce el ultramontanismo todavía en Europa es poderoso, y tiende á volver á dominar el mundo por medio del fuego y del hierro, sembrando en todas partes la discordia, como ha sucedido en España encendiendo por dos veces en las montañas del Norte la guerra civil desastrosa y cruel, hemos creído muy del caso dar al público las cifras que anteceden de las víctimas causadas por la Inquisición, y el relato triste y desgarrador

de lo que era un *Auto de fe*, para que se vea lo que se oculta detrás de esas aparentes doctrinas de humildad y mansedumbre que predican.

El ultramontanismo transige hoy con la civilización, pero transige á la fuerza y protestando. El día que volviera á recobrar su terrible dominio, se levantaría más potente y aterrador que nunca. Velemos, pues, por el porvenir de nuestros hijos, para que esto no pueda ser nunca, y arrostremos cien veces la muerte antes de consentirlo; y no olvidemos jamás que los pueblos más honrados y valientes son los que más disfrutan de la libertad y del orden, que traen consigo las santas prácticas de la moral universal y del derecho de gentes, tan pisoteados y escarnecidos por la Inquisición y sus secuaces.

JOSÉ DE LA CRUZ.

DATOS PARA ESCRIBIR LA HISTORIA

DE LA ORDEN DE LOS CABALLEROS FRANCMASONES EN ESPAÑA, DESDE SU ORIGEN HASTA NUESTROS DÍAS

CAPÍTULO XIII [1]

I. La intervención francesa.—II. Libertad de Fernando VII y la persecución de los francmasones.—III. Excomunión de Pío VIII.—IV. Recrudecimiento de la reacción en España.—V. Reales cédulas contra la Francmasonería.—VI. Estado de la Orden en el último período del rey.

I

En el capítulo X hemos descrito el triunfo de las ideas liberales en España, por los sucesos de 1820, que llevaron á feliz término los francmasones españoles. Fernando VII no se avenía de buen grado á gobernar á medias, esto es, constitucionalmente, y opuso desde un principio su astucia y doble política á los hombres del ministerio presidido por San Miguel, fomentando el odio primero y la guerra más tarde entre liberales y realistas, ó entre constitucionales y absolutistas.

La Francmasonería estaba, como era natural, al lado de los liberales, por quienes trabajaban también las sociedades secretas que en un principio se separaron de los francmaso-

---

(1) Véanse los números 515, 516, 517, 518, 519, 520, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 532, 533, 534, 535, 536 y 537 de esta REVISTA.

nes y después se unieron á ellos contra el enemigo común, los realistas.

Luchas continuas se sucedieron en Madrid, Cataluña, Valencia y Galicia, entre liberales y absolutistas. La pasión de partido y la intransigencia de escuela hicieron víctimas en todas partes. La historia registra escenas de horror llevadas á cabo por ambos bandos. Los liberales, estrechados por sus enemigos, á quienes favorecía públicamente el rey, extremaron sus medidas, y al fin Fernando VII, despojándose de la careta con que se cubría, pidió á Luis XVIII que interviniese en España para que las tropas francesas restablecieran el poder absoluto, con menoscabo del pueblo español, que diez años antes había expulsado de la Península á los soldados de la Francia.

El gobierno francés se ofreció á proteger, en parte, los deseos de Fernando VII, y decimos en parte, porque intentaba conservar en España cierta pantalla de Constitución para engañar así á Europa y decirle que no entraba en España con el fin de ahogar el sentimiento popular de esta nación, sino para restablecer en el trono al legítimo rey, por quien intervenía. En este sentido, pues, mandó sus soldados que pasasen los Pirineos. Es evidente que el duque de Angulema, al entrar en España, estaba en la idea de salvar la Constitución, modificándola; el ejército francés abundaba en esos deseos; el ministerio francés lo deseaba y exigía así, y su presidente Mr. Villele, después de haber desfavorecido y casi perseguido á la Regencia de Urgel, por no querer transigir en esta parte, continuó después trabajando en aquel sentido y dividiendo á los realistas, según vamos á ver.

Fernando VII aparentaba acceder á tales exigencias, y entretenía con eso á los ministros moderados; pero en su interior detestaba la Constitución, lo mismo con una que con dos Cámaras.

Por otra parte, la Regencia de Bayona, luego que se vió instalada en España, se olvidó también de todas las transacciones y modificaciones constitucionales ofrecidas al gobier-

no francés, y Mr. Villele quedó no poco sorprendido al ver que dicha Junta, protegida por él contra la Regencia de Urgel, era más reaccionaria que ésta, y que el más templado de todos los realistas era el barón de Eroles, que había sido de la Regencia de Urgel, aunque no siempre de acuerdo con Mataflorida.

Los condes del Montijo y de La Bisbal, jefes puede decirse de la Francmasonería española, al menos de la parte más conservadora, intentaron venir á una transacción con el rey, para evitar la intervención, pero esta transacción resultó una *pastelada*, según decían las Logias de Madrid y de Cádiz. En efecto, sus resultados fueron nulos. D. Vicente de la Fuente dice á este particular lo siguiente:

«... los dos condes francmasones hicieron un papel ridículo en Mayo de 1823, queriendo servir á la reacción y á la revolución, al rey y á la Francmasonería. Con fecha 11 de Mayo presentó Montijo una exposición al de La Bisbal para que salvase á la patria de los peligros que la cercaban, declamando contra la Constitución, *que era tan insostenible como el absolutismo*, y exhortándole á declararse independiente hasta que el rey estuviese en libertad.

»A esta carta de Montijo respondió La Bisbal, cuatro días después, abundando en las mismas ideas, expresando en un manifiesto que era imposible gobernar con la Constitución de Cádiz, que el rey debía volver á Madrid en completa libertad, nombrar un ministerio que no fuese de partido alguno, convocar nuevas Cortes, y que entre tanto los franceses volvieran á su país por donde habían venido. De este modo quería La Bisbal borrar en los montes y asperezas de Somosierra lo que había hecho en los llanos de Ocaña.

»Publicadas las cartas de los dos inolvidables condes, produjeron el efecto que era de esperar, mediando dos personajes tan *hidalgos* como consecuentes. Los realistas se rieron de ellos, los liberales se indignaron. Los militares que á las órdenes de La Bisbal debían defender contra los franceses los pasos de Guadarrama y Somosierra, principiaron á vacilar,

y los soldados á marcharse á sus casas. Los oficiales comuneros, resentidos contra La Bisbal á vista de aquella nueva defección, concitaron los ánimos contra él, de tal modo, que hubo de esconderse, entregando á toda prisa el mando al marqués de Castelldosrius. Este fin tuvo la pretendida transacción de los dos condes francmasones, que pudiera llamarse *pastelada*, si esta palabra grotesca no hubiera de parecer demasiado baja á los que rehuyen toda calificación demasiado vulgar, dura ó prosáica.»

Con mejores propósitos que ambos condes se alzaron otros patriotas formando guerrillas ó partidas más ó menos numerosas que no dejaron de entorpecer la marcha de avance al ejército de Angulema.

Pero todo fué inútil á los liberales y francmasones para librar á su patria de la intervención, porque el 1.° de Octubre salió el rey de Cádiz para el Puerto de Santa María, quedando en libertad, y, olvidando en el acto lo que acababa de ofrecer en aquella ciudad, *con palabra de rey*, se dedicó á poner todo el reino en poder de los soldados del duque de Angulema para así, gozando de la impunidad que le daban las tropas francesas, lograr la reacción más vergonzosa que recuerda la historia.

II

Desde el año de 1823 se produjo una reacción clerical. Esta fué la que motivó el fusilamiento de Riego, Gran Comendador del Supremo Consejo y Gran Maestro del Gran Oriente de España. La tercera persecución contra los Masones se acentuó por el Real Decreto de Fernando VII del 1.° de Agosto de 1824, que condenaba á muerte, sin formación de causa, á todo masón que antes del 31 del mencionado mes no se hubiera sometido á las autoridades clericales.

Ninguna sumisión tuvo lugar, y la Inquisición hizo numerosas víctimas en las filas de los liberales, á pretexto de que

eran masones. Ya hemos dicho que el 7 de Marzo de 1825 fué sorprendida en Granada una Logia en el momento de llevarse á efecto una iniciación.

El Venerable Maestro y los miembros que la componían fueron ahorcados en seguida y el recipendiario condenado á doce años de galeras. D. Modesto Lafuente, refiere este suceso al t. V, pág. 474, de su *Historia de España*, diciendo:

«... no se mostraba el rey menos severo ni menos terrible contra los hombres de otras ideas y de otros bandos. Había descubierto y sorprendido la policía en Granada una Logia de masones en el acto de recibir un neófito, revestidos por consecuencia de los trajes y rodeados de los instrumentos y emblemas propios de la sociedad. Pues bien, en el mismo día y en la misma *Gaceta* en que declaraba traidores á Bessieres y á los suyos, y se les condenaba á ser pasados por las armas sin más tiempo que el necesario para prepararse á morir como cristianos, se condenaba á la pena de horca en el término de tres días á los masones aprehendidos en Granada y á los que lo fuesen en cualquier otro punto del reino. El sistema de suplicios y de sangre alcanzaba á todos.»

La influencia inglesa, que nunca había abandonado al Gran Oriente Nacional de España á pesar de su separación, se hizo entonces sentir. Unidos en masa compacta para resistir al enemigo común y á la común persecución, todos los masones españoles se estrecharon para obedecer á un solo Supremo Consejo, agrupándose todos por las circunstancias de prueba porque pasaba la Masonería española, celebrando sus sesiones en Madrid en una buhardilla de la calle Mayor, bajó la protección inmediata de Inglaterra y la Masonería inglesa. A este Supremo Consejo pertenecían el Infante don Francisco de Borbón, los generales San Miguel, los ministros López y González de la Lerna, Olózaga, después embajador de España en París, los hermanos Magnan, Couder, Mozo y otros.

En las provincias fué donde la francmasonería pudo sostenerse más entera, y, como era natural, en las provincias

también extremaron más sus persecuciones los absolutistas. El Marqués de Miraflores refiere en sus *Apuntes histórico críticos*, al fin del tomo III, lo siguiente, que toma del Sr. Méndez Vigo, testigo presencial de los hechos que se relatan:

«Para dar, dice, una ligera idea de la índole de la facción ó secta que gobernó *la* España después de los liberales, copiaremos los siguientes hechos pertenecientes á la *Sociedad apostólica del Angel exterminador*, compuesta de Arzobispos, Obispos, canónigos, frailes, y algunos Grandes y propietarios. En Septiembre de 1825 celebró esta junta general en el monasterio de Poblet, en Cataluña, á la cual asistieron 127 Prelados y fué presidida por el arzobispo Creux: hallóse también en ella el Vicario general de Barcelona, Avella, electo obispo de Ceuta. En ella se resolvió influir y poner todos los medios para que los oficiales indefinidos que se refugiaron en Barcelona, y pasaban entonces de 600, fuesen obligados á trasladarse á los pueblos de su naturaleza, por cuyo medio se lograría separarlos, y separados que fuesen acabar con ellos en una noche, sirviéndose para ello de la reserva de los voluntarios realistas. Esto se descubrió por dos hacendados que habían concurrido á aquella atroz reunión, fascinados por los monjes de Poblet. Horrorizados al oír aquella crueldad, dieron cuenta de ella al intendente de policía. Redobló éste la vigilancia ,y no paró hasta descubrir la madriguera que tenían en Barcelona. Mas cuando iba á echarse sobre ella, recibió órden del gobierno para que, lejos de perseguir esta sociedad, la prestase su protección.

»Por los partes dados á la Audiencia de Barcelona, hasta fines de Octubre de 1825, habían sido asesinados en los caminos y en los pueblos 1828 individuos, entre los cuales se contaba un diputado de la provincia de Barcelona. Estos infelices habían pertenecido la mayor parte al ejército constitucional; y como éste se licenció, los iban asesinando cuando se retiraban indefensos á sus casas, los demás eran propietarios ó personas que se habían declarado á favor de las leyes fundamentales del reino».

Hasta aquí la narración del Sr. Méndez Vigo, que se publicó, con otras del mismo sobre los sucesos de la época, en el número 11 del periódico titulado *Ocios de los Emigrados*, redactado por los liberales espatriados á la caida de la Constitución.

De exagerado tachan algunos al Sr. Méndez Vigo al juzgar sus escritos. Fué todo lo contrario. Si consultamos á los autores de la época que historiaron aquellos sucesos, en su inmensa mayoría son más enérgicos que el redactor de los *Ocios de los Emigrados*. En un libro denominado *Misterios de las sociedades secretas*, se presenta en toda su desnudez todo lo que los partidos políticos hicieron en el reinado de Fernando VII. El escritor Riera y Comas, á quien nadie puede atribuirle espíritu revolucionario, dice hablando de la reacción de 1824:

«Luego de la caída de la Constitución, instalóse una policía secreta tan fina, tan vigilante, y sobre todo más respetable que la de los mismos francmasones y comuneros; se sujetó á los liberales con mil trabas y cadenas; y en verdad que causa espanto recordar alguna de las horribles escenas que ocurrieron á consecuencia de las medidas del Rey. Bastaba que á un hombre cualquiera le dijeran que había sido liberal ó miliciano nacional, para considerarle indigno de los derechos de ciudadano y hasta de los derechos de hombre. Con un solo pasaporte atestado de signos secretos y jeroglíficos era conocido un hombre por liberal ó miliciano, y en todas partes se señalaba con el dedo diciéndole *¡sospechóso!* Sus acciones, sus movimientos, sus paseos, sus visitas... todo era escrupulosamente escudriñado...» (El autor narra aquí multitud de hechos que contra los liberales francmasones llevaron á cabo los realistas.)

«Con estos tratamientos, estas desatenciones, estas barbaridades, estos horrores inauditos, y con otros muchos que es imposible referir, se exasperó en tales términos el espíritu de los partidos liberales, que determinaron aunarse nuevamente con mucho sigilo y con mucha estrechez, para cons-

pirar contra el poder constituído. Reuniéronse en logias secretas, y empezaron á preparar proyectos de trastornos y revoluciones; proyectos que no hubieran encontrádo prosélito alguno aun entre los mismo liberales si la conducta de don Fernando hubiese sido otra, y que, por gran fatalidad, llegaron á tener mucha consistencia. Sabedores D. Fernando y su ministro Calomarde de la existencia de estos proyectos, quisieron atajarlos; pero esto era imposible. Para conseguirlo enviaron á las provincias más amenazadas comisionados con poderes sultánicos, por el estilo de D. Cárlos de España, conde de España, en Cataluña, cuya memoria será tan eternamente ominosa entre los buenos catalanes, y cuyos hechos merecen más bien el sello de iniquidad que de justicia.

»No contento D. Fernando con todas estas medidas, permitió también la instalación de una sociedad secreta, llamada de la *Concepción*, ó de los *Concepcionistas*. Feo borrón fué este para un Rey que había combatido á las sectas liberales. Lo mismo que él había reprobado, lo toleraba y autorizaba, porque se había instalado con el engañoso pretexto de defender los derechos del Rey...

»Yo quisiera mucho estar equivocado, pero, según los informes que he tomado, me parece que los *Concepcionistas*, en vez de defender los derechos del Rey, trabajaron tan sólo por influir en los negocios políticos, perseguir á los liberales, plantear algunos absurdos más, y sobre todo restablecer la Inquisición. No contento D. Fernando, ó mejor dicho Calomarde, con una sola sociedad que defendiera sus derechos, toleró y autorizó otra que llegó á ser muy formidable, y que tomó el título de *Defensora de la Fé*. Fundóse en 1825, y desde su principio marchó de acuerdo con los *Concepcionistas*; sus pretextos y sus verdaderas tendencias fueron también las mismas. Pero ninguna de esas sociedades, ni las dos reunidas, produjeron tantísimos males como la sola sociedad del *Angel Exterminador*, que, fundada en 1825, inmediatamente fué también tolerada por D. Fernando y Calomarde.

»Este, que era el que sabía á fondo todas sus intenciones,

fué el que la dió más considerable ensanche. La primera de esas intenciones era restablecer en toda su fuerza y poderío el abolido Tribunal de la Inquisición, y además de eso trataba de poner en el trono de las Españas al infante D. Carlos. En honor de la verdad, debo decirte que el infante no consintió en mostrarse traidor al Rey su hermano; pero, á pesar de esto, el *Angel Exterminador* prosiguió y adelantó sus resoluciones sobre la materia. Los males que produjo *esa abominable Sociedad* son incalculables, y no quiero tan sólo enumerarlos porque fué el más poderoso descrédito para la causa monárquica.»

»Por lo demás, la sociedad del *Angel Exterminador* se reunía también en juntas secretas, estaban afiliados en ella sujetos de gran valía é influencia, que podían hacer el mal á manos llenas, y entre varios de sus más escandalosos hechos citaré que muchísimas veces llegaron á tener sus conciliábulos nocturnos en el sagrado de los santuarios.

. . . . . .

«Es infinito lo que yo podría decirte sobre este particular: hechos y propósitos podría comunicarte que horrorizarían tanto y aún más que las escenas más perversas de los francmasones y de los comuneros. Pero es preciso callar estos hechos, por razones que no puedo comunicarte.»

III

Hasta aquí lo que cuentan los propios historiadores monárquicos de la época del rey Fernando. Es indudable que tan espantosa reacción creció á impulsos del fanatismo que sostuvo el clero y muy especialmente las congregaciones religiosas, que de común trataban al rey de francmasón y de constitucional, alentando á los propios realistas para que volviesen sus armas contra D. Fernando para imponerle el degüello total de todos los liberales.

Fruto de esta intransigencia fué la sublevación de 1826,

en la que el improvisado general Joaquín Capate (carretero poco antes en Alcañiz), y su cuñado el P. Garzón, intentaron proclamar al infante D. Carlos; igual carácter había tenido la de 1825, iniciada por el general Bessières, aquel furioso republicano poco antes, entusiasta francmasón y degollador de realistas en 1819, y á quien sus propios correligionarios, los realistas, se encargaron de fusilar, juntamente con los comandantes Gómez y Peratón y los oficiales Ortega, Velasco, Cisvona y Torres, en Molina de Aragón, el 28 de Agosto; y últimamente la sublevación de Cataluña en 1827, iniciada por la Junta de Cervera, al frente de la cual aparecían el vicecancelario Miguel, el presbítero Torrebadella, el P. Barri de Santo Domingo, el teniente coronel Jordana, el guardián de los Capuchinos, Saperes (*Caragol*), Busons, Corrons (canónigo de Vich), Quinguez y Llopart (presbíteros), y otros personajes del absolutismo á quienes aparecía sospechosa la conducta del rey. El movimiento lo calmó éste, corriéndose desde el Escorial á Cataluña, en compañía de Calomarde: *Pixola* (Narciso Abrés) uno de los cabecillas más conspícuos de aquel movimiento, disgustado del rey y de los suyos, publicó un manifiesto en que declaraba que estaban comprometidos en aquella empresa muchos consejeros de Estado, y citaba entre ellos al P. Cirilo, al duque del Infantado, á Calomarde y á Carvajal. El P. Cirilo no se desdeñaba en confesarlo, añadiendo que á su lado estaba todo el alto clero de Valencia, Aragón y Cataluña, y con especialidad el padre Creux, alma de toda excitación realista en aquella época.

Hubo alguna parte, poca en verdad, del clero que no se unió á los conspiradores de Cataluña, pero los obispos, escudados en la Bula de excomunión lanzada por Pío VIII contra los francmasones y en general contra todos los liberales, obligaban á que les siguieran sus inferiores, persiguiendo cruelmente á los que le negaban su concurso. El rey había publicado de anterior en la *Gaceta* la Bula de Pío VIII, pero los obispos la reproducían en todos los boletines y periódicos

de provincias, excitando el odio de los realistas contra los francmasones.

He aquí este célebre documento pontificio:

«Pío, *Obispo, siervo de los siervos de Dios. Para perpetua memoria.*

»Tantos y tan terribles enemigos han acometido muchas veces á la Iglesia fundada por Jesucristo nuestro Salvador sobre la firme piedra contra la cual él mismo nos prometió que nunca prevalecerían las puertas del infierno, que si no hubiese mediado esta promesa divina, que no puede dejar de cumplirse, parece que se podría temer que engañada y seducida por la fuerza, las artes y astucias de aquéllos había de ser del todo destruída. Pues lo que sucedió en tiempos pasados esto mismo lo hemos experimentado principalmente en este miserable siglo en que vivimos, que parece es aquel último tiempo mucho antes anunciado por los Apóstoles, en el cual vendrán seductores, que dejándose llevar de sus deseos promoverán las impiedades (1). Pues nadie ignora cuánta multitud de hombres malvados se han unido en estos infelicísimos tiempos contra el Señor y contra su Cristo, los cuales principalmente intentan destruir y arruinar á la Iglesia de Dios, apartando de su doctrina á los fieles con su vana filosofía y sofismas engañosos; pero sus esfuerzos serán vanos (2). Con el fin de conseguir más fácilmente sus intentos, muchos de ellos han formado conventículos secretos y sectas clandestinas, para atraer con más libertad á su partido mayor número de personas y hacerlas cómplices de su conjuración y de sus maldades.

»Hace ya mucho tiempo que esta santa Silla, descubiertas estas sectas, levantó su voz con gran libertad contra ellas y manifestó al mundo los proyectos que habían formado en secreto contra la Religión, y también contra la sociedad civil. Hace ya mucho tiempo que excitó la atención y cuidado

---

(1) San Judas Apóstol en su ep. ver. 18.
(2) Colosenses, cap. 2, ver. 8.

de todos para que se precaviesen y tomasen las medidas para impedir que estas sectas no excitasen lo que con tanta malignidad habían proyectado. Pero es bien doloroso, que no correspondiese el éxito á los deseos que la Silla apostólica había manifestado; por cuyo motivo no desistiendo estos hombres molvados de sus proyectos, se siguieron por fin los males que nosotros mismos hemos visto; y estos hombres cuya soberbia crece siempre, tuvieron la audacia de formar nuevas Sociedades secretas.

»En este lugar debemos hacer mención de una Sociedad que hace poco que ha nacido y se ha propagado por muchas partes de la Italia, y en otros países, la cual aunque dividida en muchas sectas, y tome alguna vez diversos nombres cada una de ellas, real y verdaderamente convienen todas en sus opiniones y en sus maldades, y confederadas entre sí, se puede decir que no es más que una, que comunmente suele llamarse la sociedad de los Carbonarios. Ellos fingen á la verdad que tienen un respeto particular y un amor extraordinario á la Religión católica y á la persona y doctrina de nuestro Salvador Jesucristo, al cual alguna vez han tenido la impudencia de llamarle sacrílegamente su Director y su gran Maestro. Pero estas palabras más suaves que el aceite no son sino saetas de que se sirven estos hombres astutos, que vienen vestidos con piel de ovejas, y en su corazón son lobos rapaces para herir con más seguridad á los hombres incautos.

»Es indudable, que aquel severísimo juramento, que á imitación de los antiguos Priscilianistas, hacen, prometiendo que en ningún tiempo, ni en ningún caso revelarán á los que no son de su sociedad nada de lo que es propio de ella, ni los que están en los grados superiores descubrirán á los de los inferiores nada de lo que pasa entre ellos, y les pertenece; además dc esto los conventículos secretos, é ilegítimos que tienen siguiendo la práctica de muchos herejes y admitiendo en su sociedad á los hombres de todas Religiones y Sectas, esto aunque no hubiese otra cosa, persuade bastante que no se debe dar fe á lo que dicen.

»Pero no es necesario recurrir á conjeturas, y argumentos para juzgar así de sus dichos, como arriba hemos indicado. Los libros que han publicado impresos, en los cuales se describe el orden que se guarda en los conventos ó juntas de los grados superiores, sus catecismos y estatutos y otros documentos auténticos y fidedignos, y las declaraciones que han dado los que abandonada esta sociedad á la que estaban ascriptos, manifestaron sus errores y fraudes á los legítimos Jueces, demuestran también con bastante claridad que los Carbonarios principalmente intentan dar á cada uno una gran licencia para formarse á su gusto, y según su modo de pensar la religión que más le acomode, introduciendo de este modo la indiferencia de religión, que es lo más pernicioso que se puede pensar para que profanen y manchen por sus sacrílegas ceremonias la pasión de Jesucristo, para que desprecien los Sacramentos, á los cuales por una maldad execrable han sustituído otros que ellos han inventado, y desprecien los mismos misterios de la Religión católica, y para destruir esta misma Silla apostólica, en la cual porque siempre ha florecido el Principado de la Cátedra apostólica (1) siempre han tenido un odio particular contra ella, y han intentado con la mayor rabia poner en ejecución lo que han creido más propio para arruinarla.

»No son menos criminales, como consta de los mismos documentos, los preceptos de moral que enseña la sociedad de los Carbonarios, aunque se gloríe con mucha arrogancia que exige de sus sectarios que practiquen la caridad y todas las demás virtudes, y se abstengan con el mayor cuidado de todos los vicios. Pues se sabe que fomenta con la mayor impudencia los delitos deshonestos; enseña que es lícito matar á los que no guardan la fidelidad del secreto, de que hemos hecho mención arriba; y aunque San Pedro, príncipe de los Apóstoles, manda (2) *que los cristianos estén sujetos á toda*

---

(1) San Agustín, ep. 43.
(2) Epíst. I, cap. 2, ver. 13.

criatura humana por Dios, al Rey como á superior, y á los Gobernadores como enviados por él, y aunque San Pablo manda *que todo hombre* esté sujeto á las potestades más altas (1): sin embargo esta sociedad enseña que excitadas las sediciones se puede quitar la autoridad á los Reyes, y á los demás imperantes, á los cuales con el mayor ultraje se atreve á llamar comunmente tiranos.

»Estas y otras muchas son las opiniones, y preceptos de esta sociedad, de los cuales han nacido tantos delitos cometidos poco ha en Italia por los Carbonarios, que han afligido tanto á los hombres buenos y piadosos. Nos, pues, que somos las atalayas de la casa de Israel, que es la santa Iglesia, y que debemos procurar por nuestro oficio pastoral que la Grey del Señor que está puesta á nuestro cuidado no reciba ningún daño, juzgamos que en causa tan grave debemos hacer todos los esfuerzos para destruir los conatos de estos hombres impuros. A esto también nos mueve el ejemplo de nuestros predecesores los Papas Clemente XII y Benedicto XIV, de gloriosa memoria, de los cuales el primero, por la Constitución que publicó el 28 de Abril de 1738, la cual empieza: *In eminenti*; y el segundo por la Constitución que publicó el 18 de Marzo de 1751 que empieza: *Providas*, condenaron y prohibieron las sociedades de los *Liberi Muratores ó Franmasones*, ó con cualquier otro nombre denominadas en otros países, de las cuales esta sociedad de los Carbonarios debe considerarse como una rama, ó ciertamente como una imitación; y aunque la hayamos prohibido severísimamente por los edictos publicados por nuestra Secretaría de Estado, siguiendo el ejemplo de nuestros mencionados Predecesores, hemos tenido por conveniente decretar de un modo más solemne graves penas contra esta sociedad, principalmente porque los Carbonarios pretenden comunmente que no están comprendidos en aquellas dos Constituciones de Clemente XII y de Benedicto XIV, ni sujetos á las sentencias y penas pronunciadas en ellas.

---

(1) Epíst. á los Rom. Cap. 3, ver. 14.

»Habiendo, pues, oído á una Congregación que para este efecto hemos nombrado de nuestros venerables Hermanos Cardenales de la Santa Iglesia Romana por su consejo, y de nuestro propio movimiento, cierta ciencia y madura deliberación, y por la plenitud de la potestad apostólica, establecimos y determinamos que se debía condenar y prohibir, como por la presente Constitución nuestra que ha de tener perpetuamente fuerza y vigor, condenamos y prohibimos la sobredicha sociedad de los Carbonarios, ó de cualquiera otra denominación que tenga sus Juntas, Conventos, Colecciones, Agregaciones y Conventículos.

NICOLÁS DÍAZ Y PÉREZ.

(Continuará.)

CRÓNICA POLÍTICA INTERIOR

15 de Septiembre de 1891.

Se han despejado las nubes que oscurecían el horizonte político. Aquellos pavorosos anuncios de guerra que nacidos en las márgenes del Don y del Rhin, llegaban al Sena y cruzaban los Pirineos y repercutían en las costas del Cantábrico, apagáronse por completo, y hoy pocos discuten en nuestro país el problema de la triple alianza, y pocos se preocupan ya de esas combinaciones europeas, que si existen en la forma que se cree, seguramente no han de interesarnos á nosotros de un modo directo. La actitud de España enciérrase en esta fórmula: neutralidad defensiva. El gobierno que el Sr. Cánovas preside no intentará aventuras de ningún género. Hoy por hoy, sólo dedica su actividad á la concentración de las energías nacionales; á restaurar su crédito, á proteger su industria, á desarrollar los veneros de la riqueza que yace escondida en los senos misteriosos de la tierra; á fortalecer su ejército y su marina, á defender sus costas y á dictar leyes que aseguren á los ciudadanos el cumplimiento de la ley y el respeto á los derechos legítimos.

No verían ciertos grupos con desagrado que esta política de una neutralidad defensiva desapareciese y cediera el cam-

po á una inclinación hacia Francia. Pero si esto aconteciera, que por fortuna no acontecerá, no faltarían de seguro quienes recordaran entonces, antes que el origen de raza, la solidaridad de los intereses monárquicos. El Sr. Cánovas, sin embargo, mil veces lo ha dicho, y bueno es repetirlo aquí, no abandonará la línea de conducta que se trazó en 1875, á raíz de la dichosa restauración del trono: España debe de estar en paz con todo el mundo, aunque apercibida para no dejarse sorprender. Por eso cuidó siempre el insigne estadista con solicitud patriótica de que el ejército se disciplinase, de que tuviera buen armamento, de que las costas no se desmantelaran y las fronteras no careciesen de fortificaciones.

En realizar estas empresas puso el Sr. Cánovas su solicitud decisiva y su entendimiento prodigioso. Hoy que los rumores de una guerra que quizás no estalle, porque más la temen los que más la buscan, han colocado sobre el tablero de Europa todas las piezas del Viejo Continente, bien es que se celebren las altas previsiones del político español.

***

Mientras la política dormía, y allá en las risueñas playas del Cantábrico solazábanse los jefes de los partidos, y distraían sus ocios los que viven en las agitaciones del Parlamento, del club y de la prensa, ó en la ruda labor del trabajo, una nota triste cundió por España y llenó de luto al país. Deshecha tempestad había asolado al pueblo de Consuegra y á la vega de Almería. Las víctimas se contaban á cientos, los daños materiales suponíase que ascenderían á millones.

Un ¡ay! de dolor infinito siguió á la dolorosa realidad de la catástrofe. Y cuando la infausta nueva llegó á las gradas del Trono, S. M. la Reina, para quien las penas de sus súbditos y las tristezas de sus pueblos son otras tantas amarguísimas angustias, no sólo dispuso inmediatamente el envío de cuantiosos auxilios, sino que, conmovida ante los horrores

de la desgracia de Consuegra, tuvo el propósito de dirigirse á aquel pueblo infortunado, llevando por sí propia el socorro para los afligidos, y resuelta á llorar con las madres desoladas y á tender su regia mano á los huérfanos.

Recuérdanos este generoso movimiento del ánimo de nuestra Soberana, como ha dicho muy bien un escritor ilustre, aquel viril arranque del inolvidable D. Alfonso XII cuando, azotada la población de Aranjuez por el cólera, inficionado el aire y envenenadas las fuentes por la epidemia, salió el Rey de su alcázar y corrió al Real Sitio apestado, dando ante sus tristes moradores gallarda muestra de caridad y patriotismo.

También en estos momentos álzase en nuestra memoria el recuerdo de aquel viaje de Diciembre de 1884, por los destruídos campos de Málaga y Granada, y parécenos ver aún al joven Rey, herido ya por la enfermedad que en breve había de conducirle al sepulcro, desafiando con heróica impavidez los epilépticos furores de tierras agrietadas, y las asechanzas traidoras de una temperatura glacial, siempre el primero en alentar á los débiles y en socorrer á los pobres.

¡Bien puede creerse dichosa la nación que tiene y ha tenido á su frente Reyes como doña María Cristina y D. Alfonso XII!

***

Inspirándose en altísimos deberes, y rindiendo culto á la compasión que España toda siente por las víctimas de la avenida del Amarguillo, y los desastres de Almería, Albox y otros pueblos, el Gobierno destinó todo género de recursos y puso en práctica cuantas medidas fueron necesarias para aliviar tan enormes desdichas como el telégrafo daba á conocer en progresión verdaderamente aterradora.

El ánimo más frío se conmueve al representarse los trágicos incidentes de la noche del 11 en la villa de Consuegra

y en Albox. El horrible despertar en los brazos mismos de la muerte; muros que se desploman; manos crispadas que se agarran con desesperación á la vida; sollozos desgarradores de madres que ven morir á sus hijos, ó de hijos que intentan en vano salvar á sus padres; rasgos de abnegación sublime y de salvaje egoísmo; la lucha frenética por la vida en medio de los horrores de la tempestad y de los escombros hacinados; cuanto de espantoso puede soñar la fantasía excitada por la fiebre, todo eso y mucho más enciérrase como en cifra en el cuadro pavoroso comprendido dentro de los cerros que forman la siniestra cuenca del Amarguillo. Aquellos valles cuatro días ha florecientes y felices; aquellas campiñas que las vides tapizaban, y á las que daban sombra los olivos, trocáronse en triste cementerio por donde vagaban los vivos buscando entre húmedos escombros los cadáveres de los seres amados.

***

La nación, consternada en presencia de tamaña catástrofe, levantóse en un clamor, y, si grande ha sido la ruina, grande será también la caridad de los españoles: que ahora como siempre, han de evidenciarse los nobles caracteres de nuestra raza. No hay que recordar que somos pobres; que así como el verdadero valor no cuenta el número de los enemigos, la verdadera caridad no regatea sus dádivas.

Digna también de esta nación hidalga es la conducta de la prensa. Como siempre, ahora se debe á ella gran parte de la iniciativa que en estos momentos está dando ya sus hermosos frutos. Si ésta fuese ocasión oportuna, recordaríamos, en presencia del noble proceder de los periódicos, cuán equivocadamente juzgan á la prensa los que se ensañan contra ella y la satirizan y calumnian. Si es cierto que algunas veces dejándose llevar de pasiones poco disculpables, ocasiona perturbación social, no es menos cierto que, más á menudo,

es ella como guía que conduce á la gran masa del país á la realización de los grandes fines humanos.

Ante los tristes sucesos de Consuegra y Almería borráronse las diferencias políticas, y depusiéronse las armas que los periódicos esgrimen en sus diarias escaramuzas. Lo inmenso del desastre que lamentamos ha juntado como en uno toda la actividad y las fuerzas de que la prensa dispone, para dirigirlas íntegras al levantado empeño de aliviar la suerte de los inundados. Por de pronto, son muchas las expediciones que se organizan para socorrer á Consuegra, y muchas también las limosnas que de todas partes acuden á fin de aumentar el caudal de caridad que se destina á aquel mismo fin.

No es esta ocasión de plantear los grandes problemas que surgirán seguramente del fondo de estas desventuras. La dirección de los ríos, la falta de cauces hondos, la necesidad de construir muros de resistencia, la urgencia de repoblar los montes, todo esto será, seguramente, objeto de larga polémica. Pero mientras tanto digamos con el escritor que tan bien ha sabido pintar los horrores del desastre: lo primero que hay que hacer es socorrer á los vivos y enterrar á los muertos.

M. Tello Amondareyn.

CRÓNICA EXTERIOR

15 de Septiembre de 1891.

Las conferencias celebradas por Caprivi y el conde Kalnoky en la entrevista de Schwarzenau sirve de pretexto á una parte de la prensa europea para atribuir á la presencia de Guillermo II en las maniobras militares de Austria una significación política que seguramente no tiene, porque si la triple alianza prosigue como único objeto el mantenimiento de la paz, no se ven por ninguna parte motivos que reclamen la necesidad de los Gabinetes de Viena y de Berlín de afirmar más enérgicamente aquellos pacíficos propósitos. Sería inútil buscar peligros que pudieran motivar un cambio de actitud en las potencias que no forman parte de la triple alianza, y cuyo programa no difiere del de ésta más que en no tener veleidades de intimidación ó de presión sobre los Estados neutros, pues para disipar estos temores que la prensa austro-alemana ha sido la primera en abrigar, bastaría reflexionar con sinceridad en la nueva agrupación de naciones que forma la base del actual equilibrio europeo.

La prensa de Viena, lo mismo que la de Berlín, pretende demostrar que la inteligencia franco-rusa ha sobreexcitado el patriotismo francés, cuando lo cierto es que por el contra-

rio ha restablecido la tranquilidad moral, á punto de perderse por el aislamiento en que se la quería encerrar y que tan predispuesto es á trastornos y á arranques de despecho. No hace mucho tiempo aún los periódicos alemanes decían que el mayor peligro para la paz estaba en la susceptibilidad del patriotismo francés, y hoy que dicha nación tiene pruebas evidentes de las simpatías de Rusia hacia ella, está seguramente menos susceptible y menos impresionable que antes.

Si la diplomacia austro-alemana se cree en la necesidad de ofrecer á Europa garantías suplementarias de paz y de tranquilidad, el mejor medio sería, á juicio de la prensa rusa, calmar el entusiasmo de sus protegidos en la península de los Balkanes, pretensión algo exagerada por cierto, porque sería el primer paso para resolver esta cuestión en el sentido ambicionado por el Imperio del Norte, y no es de creer que Austria renuncie así tan de buen grado á la influencia que cree que le corresponde de derecho sobre una parte de aquellos Estados.

Es cierto que la aproximación franco-rusa no és de naturaleza á producir inquietudes ni justifica las alarmas de que la ha rodeado la prensa de la triple alianza, como lo es asímismo que la política de Stambouloff no tiene la importancia que la rusa le atribuye bajo el punto de vista de las relaciones internacionales entre Austria y Rusia.

Es verdad que los diarios de San Petersburgo, si no hacen responsable al Gabinete de Viena de la campaña de las hojas notoriamente rusófilas, al menos creen que esta agitación balkánica de que aquéllas son el eco, tiende á perturbar la paz de Europa, por la seguridad de que el gobierno austriaco no desatendería estas manifestaciones contrarias al espíritu y á la letra del tratado de Berlín.

Pero si Austria no desautoriza este movimiento, tampoco se tiene noticia de que Rusia desapruebe la campaña de Zancoff y demás agitadores búlgaros, partidarios de la alianza con el Imperio del Norte, cuya propaganda incesante contra

Stambuloff y contra el príncipe Fernando tanto contribuye á mantener la agitación en aquel principado.

Rusia quiere desvanecer todo temor de perturbaciones por parte de Francia, y en cambio reconcentra toda su atención en la cuestión de Oriente, que tan directamente le afecta, atribuyendo la responsabilidad de la situación de los ánimos en los balkanes al apoyo que los agitadores encuentran en Austria.

***

La *Kœlnische Zeitung* atribuye también á Dinamarca una misión en lo que ella llama la conspiración contra la triple alianza, pues dicho periódico ha sido el primero en revelar la existencia de una especie de mina destinada á hacer saltar el edificio tan laboriosamente levantado por la triple alianza, insinuaciones que han producido una especie de bola de nieve en la prensa alemana.

Es indudable que en el imperio del centro hay el propósito de inventar uno y otro día noticias de sensación, sin duda con el objeto de demostrar la necesidad de imponer á la nación nuevas cargas á fin de consolidar la unidad alemana.

La situación actual de Dinamarca se caracteriza, no por un recrudecimiento del patriotismo agresivo, sino por una reacción muy generalizada en el elemento democrático contra la política nacionalista en general, y en particular contra las doctrinas del partido cuya intransigencia ha podido pasar por ser la causa ocasional de la catástrofe de 1864. Los radicales de la nueva generación quieren enterrar, por decirlo así, la cuestión del Schleswig, que según los herederos políticos de los nacionales liberales, debía considerarse como resuelta por la anulación del art. 5.° del tratado de Praga, pues lejos de formular la opinión reivindicaciones de naturaleza á comprometer las relaciones en Dinamarca y Alemania, el gobierno se ve obligado á luchar contra la indiferen-

cia de la democracia rural y contra el nihilismo del radicalismo cosmopolita, calificando la menor veleidad nacionalista de superstición arcáica.

Según los radicales, la defensa nacional, las fortificaciones de Copenhague, y en una palabra, toda afirmación de la autonomía en Dinamarca, se inspira en tendencias reaccionarias y agravan el peligro que el Ministerio pretende conjurar, y si la prensa alemana quiere explotar algún párrafo de los discursos del ministro de la Guerra y deducir de ellos conclusiones capciosas, la crítica de la prensa radical demagógica le facilita considerablemente el trabajo.

El hecho cierto es que los trabajos de fortificación están en sus comienzos, y que el estado actual del espíritu público allí excluye toda idea de participación en el conflicto eventual entre las grandes potencias europeas.

La inteligencia franco-rusa se considera en Dinamarca como una garantía de paz y de seguridad de los pequeños Estados, sin pensamiento alguno hostil hacia Alemania, y aun los mismos órganos que estarían muy dispuestos á poner en la orden del día la cuestión del art. 5.° del tratado de Praga, se limitan á manifestar la esperanza, utópica por cierto, de que Alemania conclûirá por devolver á Dinamarca la parte septentrional del ducado, sin esperar «á la conminación de la justicia inminente de la historia».

***

La campaña alarmante de la prensa conservadora inglesa acerca de los Dardanelos no ha encontrado gran resonancia en el resto de Europa.

Los periódicos londonenses mismos, *Dailly-News*, *Dailly-Telegraph* y *Morning-Post* no la encuentran justificada, y la prensa alemana y aun la austro-húngara se muestran muy tranquilas sobre este particular.

Por más que se esfuercen los órganos del marqués de Sa-

lisbury no lograrán convencer á la opinión pública europea de que los tratados existentes relativos á los Estrechos han sufrido modificación alguna por el hecho natural y sencillo de una inteligencia definitiva entre las potencias interesadas en la cuestión de derecho de paso de navíos con pabellón comercial que transporten presidiarios con su escolta ó reservistas que vuelven á sus casas. Este era, en efecto, el cargamento de los buques de la flota voluntaria rusa que hace el recorrido entre el mar Negro y el Pacífico.

El *Moscou*, ese vapor que fué la causa de uno de los incidentes que dieron por resultado la reglamentación actual, acaba de salir de Odessa para Vladivostok, ó sea para la colonia penitenciaria de Sakhaline, con 90 pasajeros ordinarios, 263 individuos de las familias de los deportados y 30 mujeres destinadas á trabajos forzados. Obligar al gobierno ruso á hacer un gran rodeo y á que partiesen del Báltico estas expediciones en virtud de la convención de los Estrechos, que no encierra cláusula alguna *ad hoc*, sería abusivo y constituiría un acto, no ya de precaución, sino de hostilidad por parte de Turquía.

El principio del cierre de los Estrechos fué adoptado con objeto de garantizar la seguridad de Constantinopla y de impedir la llegada ante la capital del imperio de buques de guerra que la tuviesen bajo sus cañones. ¿Qué peligro podía correr la capital otomana por el paso de un buque que no lleva á bordo más que un puñado de soldados ó de reservistas licenciados? Conceder libre paso por los Estrechos á un buque de esta naturaleza, á condición de un aviso previo de las autoridades rusas cuando transporte soldados, ¿no es lo que exige la prudencia más rudimentaria y la observancia de los tratados más escrupulosa?

Para dar una significación política á un arreglo que no confiere privilegio alguno y se limita á reglamentar de una manera racional, equitativa y conforme á los precedentes, un punto de detalle de la concerniente á los Dardanelos y al Bósforo, ha sido preciso que el *Standard* y consortes hayan

considerado este asunto á la luz de la crisis ministerial turca que tan particularmente les ha afectado.

¿Es creíble que la revocación de Kiamil-Pachá, anglófilo reconocido y amigo de la triple alianza haya sido un fracaso para aquél y para Inglaterra, y á la vez un triunfo para la diplomacia rusa? Se indican tantos motivos, la mayor parte de orden interior, de la desgracia del gran visir, que es muy difícil al presente pronunciarse sobre este particular. La prensa ministerial inglesa no abriga dudas, y según ella, ha habido allí una traición de Rusia á Francia, pues la primera ha utilizado el prestigio que resulte de la inteligencia con la segunda en beneficio propio y exclusivo.

Verdad que un periódico ruso, las *Novosté*, ha hablado también de una alianza ofensiva y defensiva de Francia y Rusia, cuyo primer campo de acción sería el Mediterráneo, para lo cual la flota rusa del mar Negro, atravesando los estrechos declarados desde ahora libres, vendría á unirse á la escuadra francesa.

Otro periódico francés, le *Siècle,* tomando pretexto del mal inspirado artículo de las *Novosté*, declara que si Francia se resigna al *statu quo* territorial en Europa, no es para que éste se modifique en el Mediterráneo en beneficio de alguna potencia, sea ésta la que fuese, en lo cual el citado periódico da á entender que prescinde de la significación que se ha dado á la visita de Cronstadt, que ha sido de protesta contra las perspectivas á que hace referencia el periódico de San Petersburgo citado.

***

La situación de los extranjeros, y especialmente de las misiones católicas en China, no presenta síntomas de mejorar, á pesar del decreto del Emperador y no obstante las seguridades dadas oficialmente por el gobierno á los representantes de las grandes potencias. La sola novedad que se ob-

serva en los sucesos que vienen desarrollándose en aquel país desde hace cuatro meses es que el movimiento actual toma proporciones inquietantes, lo mismo para la dinastía reinante que para los misioneros.

Las sociedades secretas, alma y vida de la agitación que reina en China y de las sublevaciones populares tan frecuentes en algunos vireinatos de aquel imperio, son evidentemente hostiles á la dominación tártara, y además en el caso actual los ataques contra los europeos tienen principalmente un carácter de protesta social y antireligiosa.

Un folleto escrito en inglés, y publicado recientemente en Shanghai, no deja duda alguna sobre la existencia de una corriente de opinión que hace poco menos que imposible la inteligencia entre el poder central del imperio y la diplomacia europea en el terreno de los intereses religiosos.

Este folleto, escrito ó cuando menos inspirado por un chino que conoce Europa, en religión y literatura, es á la vez una defensa del pueblo y una queja de las más violentas contra las misiones, pues se mantiene en él que si los europeos son aborrecidos en China, es principalmente debido á la propaganda, según el autor del folleto, desmoralizadora, absurda y anárquica de los misioneros cristianos.

«La propaganda cristiana, dice, es desmoralizadora porque hace sus prosélitos entre los individuos menos recomendables de la sociedad china, á los que cubre con una protección que los convierte en una especie de bandidaje que en un momento dado podría degenerar en revolución y provocar una terrible crisis interior.

»En cuanto á la influencia puramente religiosa de los misioneros, el mandarín chino afirma que será nula siempre en el mundo de las letras, y los europeos mismos no ocultan su escepticismo respecto á los dogmas que los católicos y los ministros evangélicos pretenden imponer á los chinos.

»En una palabra—concluye el defensor del pueblo y de la civilización china—la propaganda cristiana es un insulto al sentimiento nacional, un atentado contra las instituciones

políticas y sociales del país, y las potencias extranjeras harán bien en pensar en las consecuencias que este estado de cosas podría traer si persisten en identificarse con los intereses de los misioneros. El primer disparo de cañón hecho contra una ciudad china sería la señal de una sublevación general, no contra la dinastía, sino contra los cristianos y los europeos indígenas.»

Sin dar gran importancia á esta especie de *ultimatum* literario, lo cierto es que las apreciaciones y las críticas del escritor anglo-chino reflejan con bastante exactitud las ideas y las prevenciones del mundo oficial de Pekín. Para los mandarines, el cristianismo es ante todo un enemigo político y social; bajo el punto de vista de la civilizacion material, el contacto con los europeos no les inspira repugnancia alguna, tanto menos cuanto que tienen siempre el oculto propósito de servirse de la ciencia de aquéllos para expulsar en un momento dado á los «bárbaros», y en el terreno religioso son al presente intratables, porque según ellos el cristianismo es incompatible con la vieja organización de la sociedad china.

Estas opiniones expuestas tan al desnudo y con tanta franqueza en el folleto, no permiten abrigar ilusión alguna acerca de la eficacia que pueda tener el último decreto del Emperador.

***

La capitulación de Valparaíso ha puesto término á la guerra civil, que después de seis meses asolaba la república de Chile, en otro tiempo tan floreciente.

La prensa europea en general ha tenido muy buen cuidado de no emitir juicio alguno ni en defensa de los congresistas ni en apoyo del presidente Balmaceda; de tal manera tenían ambos bandos razón y ambos también merecían censuras, que hubiera sido preciso apelar al juicio de Dios para resolver de qué lado estaban la razón y el derecho.

Sea de ello lo que quiera, el hecho es que los congresistas tienen ahora ocasión de demostrar que su levantamiento contra la dictadura de Balmaceda era sólo una manifestación de su respeto á la Constitución del Estado. Uno y otro partido se han salido de la legalidad y es preciso volver á ella lo antes posible.

Para conseguir la pacificación moral del país será necesario que el partido congresista renuncie á la política de sangrientas represalias que los jefes estaban á la sazón dispuestos á adoptar, como se desprende del fusilamiento de algunos balmacedistas. El gobernador de Valparaíso había informado á los jefes de los buques extranjeros surtos en aquellas aguas que iba á pedírseles que entregasen á los chilenos que tuvieran á bordo, pero los comandantes de las escuadras por su parte habían exigido garantías de seguridad personal de los refugiados.

Es de creer que esta cuestión tan delicada se resolverá de una manera satisfactoria bajo el punto de vista humanitario, pues una serie de ejecuciones innecesarias no sería el mejor medio de persuadir á Europa de que Balmaceda hizo mal en resistir á las pretensiones del parlamentarismo chileno.

La gran dificultad ahora no consiste solamente en borrar las huellas materiales de la guerra civil, sino en hacer desaparecer las consecuencias morales de esta crisis.

La energía desplegada durante la lucha lo mismo por los congresistas que por los partidarios de Balmaceda demuestra que el pueblo chileno posee las cualidades necesarias para reparar prontamente las pérdidas que la guerra civil ha ocasionado á la nación, en lo cual no son aquéllos inferiores á los americanos del Norte.

La estrategia del general Cantó puede compararse á la del general Grant, y la bravura de las tropas de Balmaceda es incontestable. La analogía entre chilenos y americanos será completa si aquéllos se deciden á seguir en el orden político el ejemplo dado por los antiesclavistas del Norte.

Los nuevos directores de la política chilena no deben per-

der de vista la eficacia de la política de conciliación y de magnanimidad, como medio de aumentar el prestigio de un partido triunfante, lo cual no impediría á ese mismo partido recoger en el terreno de los intereses el fruto de su victoria.

Los congresistas son dueños de la situación en Chile; el único peligro que hay para ellos es el que puede resultar de los excesos de la dominación conquistada en el campo de batalla.

L. Calzado.

Á FRAY LUÍS DE LEÓN

—

Tú sabes do sestea el dulce Esposo,
ves de los sacros libros la infinita
luz, tú diriges al ardua Carmelita
avilesa, que ensalza al poderoso
Sabaoth; es por tí solo dichoso
el sabio que en mansión campestre habita;
tu estro envidiable y sin rival milita
de Yago en campamento victorioso.
Dió por tí Calderón autos sagrados,
Klópstock sublime su Pasión hermosa,
Fray Paúlino romances acabados,
Meléndez salmantino hizo tu glosa;
y todo lo inspirabas con un dístico:
lo suntüoso, lo ideal, lo místico.

ENRIQUE PRÚGENT.

BIBLIOGRAFÍA [1]

Sonetos populares, por José de Siles.—Madrid, administración de *El Mundo Artístico*, Trafalgar, 22; un volumen, una peseta.

Es la nueva obra de este joven y distinguido escritor un audaz y felicísimo ensayo del naturalismo en la poesía, reforma que el público venía reclamando, aburrido de esos versos en que sólo entraba la fantasía sin pizca de realidad.

Todos los distintos asuntos que sirven de fondo á la rica y variada colección de los *Sonetos populares* están tomados de la vida moderna, de detalles vulgares á veces, que á no estar manejados por la diestra pluma del Sr. Siles, parecería imposible que pudieran servir de pensamiento, y de pensamiento hermoso, á las composiciones poéticas.

Los *Sonetos populares* tienen el mérito indisputable de la novedad, de la adaptación á la época en que se han escrito, siendo sin duda una de las obras que más caracterizan el movimiento literario contemporáneo.

En Francia Richepin y Siles en España pueden considerarse como dos representantes de la poesía naturalista, escuela que en otros géneros literarios, como la novela por ejemplo, y el teatro recientemente, tantos frutos ha dado.

El estilo de los *Sonetos populares* es sencillo, natural, fluido sin dejar de ser brillante, conciso y vigoroso. Por momentos se cree leer alguno de los sonetos satíricos de Quevedo, pues satíricos son los más que forman la colección del señor Siles.

La obra está editada con lujo, formando un elegante tomo.

DIRECTOR:
M. TELLO AMONDAREYN.

PROPIETARIO:
ANTONIO LEIVA.

---

(1) De todas las obras que se nos remitan dos ejemplares haremos un juicio crítico en esta *Sección* de la REVISTA.

RELIGIONES DEL PERÚ

(*Conclusión*)

VIII

Pocos escritores de Indias se manifiestan tan optimistas como el *anónimo* al hablar de las creencias de los inqueños, y sobre todo al discurrir acerca de los sacrificios humanos.

¿Existieron estos últimos en el Perú? El jesuíta no sólo lo niega durante los incas, opinión de que igualmente participan algunos modernos historiadores, sino que hasta acusa de ignorancia á los que sostienen la afirmativa. Amontona textos, aduce argumentos, apostrofa con rudeza, discute unas veces, declama otras, ora en favor de los piadosos sentimientos de los incas, ora en defensa de sus preocupaciones eruditas, pero... trabajo perdido.

La autenticidad de los tales sacrificios no puede, por desgracia, ponerse en duda.

Además del abonado testimonio de Cieza, Betanzos, Polo de Ondegardo, etc., anteriores en setenta años á la relación objeto de nuestro estudio, lo comprueban las informaciones oficiales abiertas en diversas partes del Perú (años 1571-72) por el ilustre virey D. Francisco de Toledo, á que asistieron numerosos ancianos de la tierra que habían presencia-

do en su juventud los citados ritos y hasta conducido las mismas víctimas por los deberes de su oficio.

Transcribimos á continuación el siguiente fragmento de la *Relación sumaria* enviada por el mencionado virey á Felipe II, con fecha 1.° de Marzo de 1572:

«Pruébase que los dichos ingas tenían por costumbre de »sacrificar á sus dioses é ídolos los niños y niñas más hermo»sos y que no tuviesen lepra, ni ninguna mancha, ni cosa fea »en su cuerpo; y los dichos ingas los hacían matar y envia»ban á cada provincia á pedir los dichos indios niños para »hacer el dicho sacrificio, y *los testigos lo vieron* y entendie»ron ansi en tiempo de *Guaina Capac*, y que sus pasados les »dijeron que lo mismo se había acostumbrado en tiempo de »*Topa Inga Iupangui;* y que hacían los dichos sacrificios »para que tuviesen salud y buenos maizales y buen suceso »en todo, y que en tiempo de *Guaina Capac*, dicen algunos »testigos que *ellos mismos* dieron los dichos niños para hacer »el dicho sacrificio.»

Qué valor histórico ni qué crédito moral pueden merecer ante probanzas de esta fuerza las siguientes inducciones del *anónimo*, no hemos menester decirlo:

«Cuando los ingas conquistaban algunas provincias de los »Andes de *gentes que comían carne humana*, lo primero que les »mandaban, so pena de la vida, era que no la comiesen, ni »menos sacrificasen hombres ó niños; y si la tal gente tenía »ley de ello, luego se la revocaban mandando que no usasen »della. *Pues claro está que si el inga permitiera en el Perú sa»crificar hombres, que también pasaría por ello en los Andes.*»

La confusión de los sacrificios humanos con la antropofagia es aquí evidente. Cierto que ambas costumbres pueden ser á veces una sola, cuando revisten carácter religioso y se consideran como libación sagrada hecha á los dioses. La existencia, sin embargo, de la primera no implica necesariamente la existencia de la última. Muchos pueblos del mundo antiguo han abominado de la carne humana, sin que nadie hasta ahora se haya atrevido á negar entre los mismos los sacri-

ficios de esa clase practicados entre griegos y romanos durante largos siglos y en momentos por lo menos de suprema angustia para la independencia nacional. En el día del combate de Salamina fueron sacrificados tres bellísimos prisioneros persas á Dioniso Omestes en la propia capitana de Temístocles, á petición del profeta Eufrantidas, que había exigido sacrificios humanos para mantener propicia aquella divinidad. Roma los mantuvo *legalmente* hasta los tiempos de Sila. ¿Quién no recuerda, en prueba de ello, los *tumultos galos*, en que se enterraban vivos dos esclavos de dicha nación? Es más: no faltan escritores que sostienen su existencia en los mismos siglos del imperio, Plinio entre ellos.

Pero ¿á qué buscar pruebas en los pueblos clásicos? Basta citar en América el ejemplo de la Nueva España. Veinte mil ó más víctimas, según Torquemada, degollaban anualmente los sacerdotes aztecas al implacable *Huitzpochtli*, y rara vez mencionan nuestros cronistas actos de canibalismo fuera de los banquetes sagrados, y por excepción entre los semi-salvajes *otomies*, de quienes refiere Veytia vendían públicamente la carne de sus enemigos. Sahagún, Motolimia y Las Casas miran el canibalismo de los *nahuas* más como un rasgo odioso de su religión que como resultado de un apetito contra natura. El primero de los mencionados historiadores, añade el siguiente detalle: «Cocían aquella carne (de niños) »con maíz, y daban á cada uno un pedazo de ella en una es»cudilla, con su caldo y su maíz cocida, y llamaban á aque»lla comida *Tlacatlaolli*.» «La conservaban de un año para otro »con su sangre y la de otras víctimas, y algunas de aquellas »*conservas* fueron enviadas por Motezuma, que las comía de »cuando en cuando, á Cortés como un don propiciatorio», dice, si mal no recordamos, el rudo pero sincero Bernal Díaz del Castillo.

Volviendo al Perú, parece fuera de duda que si los incas prohibieron, bajo graves penas, el uso de la antropofagia, extendida por muchas provincias de los Andes y los *Llanos*,

no lograron abolirle nunca. En cuanto á los sacrificios, se limitaron—y fué un gran triunfo—á permitirlos en corto número de santuarios con ocasión de festividades muy solemnes. «A los que no tenían mucho crédito—escribe Cieza—»no derramaban sangre humana ni mataban hombres, sino »ofrecían oro y plata;» clara prueba de que sin llegar á la completa extinción de tales ritos, trataron los incas de ponerlos coto. Regularon, pues, la bárbara prodigalidad con que los practicaban sus vasallos; gloria no pequeña si consideramos la tenaz resistencia que hubieron de vencer para conseguirlo, visto el mal éxito de una tentativa semejante hecha hacia la misma época en *Tetzcuco* por un grande y humanitario monarca, que fué también un gran poeta.

IX

Llegamos con esto á la segunda parte de la *relación* consagrada al sacerdocio ó *gran pirua*, bajo cuyo nombre el jesuíta le designa. Dividíase en multitud de grados, según la importancia de las funciones sagradas. Todos ellos estaban subordinados al *Villac-huma* ó pontífice, en quien el Inca, jefe supremo de la religión, delegaba la autoridad espiritual; *porque los ingas esta preeminencia tenían, que además de ser reyes eran también mayores sacerdotes* (1).

La pintura que de tan alto personaje hace el *anónimo* no puede ser más cumplida. Casi nos parece copia de la de un romano Pontífice de los tiempos medios.

«El gran Vilahoma era como supremo árbitro y juez en »los casos de su religión y de los templos, á quien recono»cían y reverenciaban los reyes y señores y todos los del »pueblo y los ministros. Su vida era, como religiosa, de mu»cha abstinencia; jamás comía carne, sino hierbas y raíces, »acompañadas de su manera de pan de maíz; su casa era

(1) Relación de los primeros agustinos del Perú.

»en el campo y muy pocas veces en poblado; su hablar poco; »vestido común, llano, de lana, pero muy honesto hasta los »tobillos, á manera de loba, y encima una manta muy larga »ó parda, ó negra, ó morada; no bebía de su vino (de maíz), »sino siempre agua.

». . . . . .

»No podía ser casado ni tenía mujer ninguna sospechosa »consigo; guardaba continencia toda la vida, por cuanto la »elección del oficio era para toda la vida. Tenía rentas co»piosas en todas las provincias del reino, y repartíalas por »los pobres, en especial ciegos, cojos, viudas, huérfanos, y »él no tomaba más de lo preciso para su sustento y para el »decoro de su oficio. Este elegía los vicarios que había en »cada provincia, empleándolos ó limitándolos la jurisdicción. »Había de ser *amauta*, sabio y de ilustre linaje, que fuese li»bre de pecho por todas partes; y entendiendo cualquiera fal»ta de esto, la elección era nula; empero si fuese gran *amauta* »y varón de mucho ser, disimulábase en lo del linaje, con »tal que tuviese alguna parte de ilustre por parte de su pa»dre. No se podía recibir ni adorar dios nuevo sin el decreto »de éste. Templos nuevos no se podían hacer sin su licencia »y sin la renta que conviniese para el ornato. Cuando moría »se juntaba todo el pueblo y lo lamentaba un día entero, y em»balsamándolo lo enterraban con mucha pompa en alguna »sierra alta; y luego después de enterrado, los sacerdotes y »ministros mayores de todas las diferencias (jerarquías), y »los que asistían por el rey, y los procuradores del pueblo »donde moría y del reino, y los *amautas*, no todos, sino los »señalados por el que tenía cargo, se juntaban en el templo »y allí elegían el *Vilahoma* que había de ser. Luego, como »salía la voz del electo, tocaban todas sus trompetas y boci»nas y otros instrumentos que servían en los sacrificios, y en »aquel mismo día lo coronaban en un templo, poniéndole el »*huamparchucu* ó mitra y sus vestimentas, y haciéndole di»versos sacrificios; y luego le daban la obediencia los reyes »y reinas y los príncipes y caciques y señores y todos los de-

»más ministros le venían á besar la mano derecha, y llevá»banle á su casa; y él prometía de nuevo segunda vez per»petua castidad y continencia, y en lo demás pasaba como »ya queda dicho.»

Este minucioso retrato, trazado casi un siglo después de la conquista castellana, cuando el recuerdo de las instituciones indígenas había desaparecido en la memoria de los naturales, y casi nos atrevemos á decir confundídose en su espíritu con las respetadas jerarquías y deslumbradoras ceremonias de la Iglesia católica, forma singular contraste con la sobriedad de rasgos con que le pinta el veraz Cieza, catorce ó quince años después de la destrucción del imperio, esto es, en la época todavía reciente en que los mismos que le informaron habían visto lo que decían.

En opinión, pues, del citado historiador, «el sacerdote »mayor tenía aquella dignidad por su vida, y *era casado*, vi»vía en el *Coricancha* y era tan estimado que competía en ra»zones con el Inca, y tenía poder sobre todos los oráculos y »templos, y quitaba y ponía sacerdotes. El Inca y él juga»ban muchas veces á sus juegos, y eran estos tales de gran »linaje y de parientes poderosos, y no daban la tal dignidad »*á hombres bajos ni oscuros, aunque tuviesen mucho mereci»miento.*»

Seguíanle los *amautas* ó sabios, que formaban el alto sacerdocio. Eran éstos maestros en los ritos, ceremonias, leyes y costumbres sagradas, peritos en el conocimiento del número y atributos de los dioses. Unicos poseedores de la escasa ciencia astronómica por los peruanos alcanzada, disfrutaban además de suma consideración por su práctica en el difícil manejo de los *quipos*, ingeniosos mecanismos de hilos de colores, por cuyo medio llevaban la contabilidad y conservaban el recuerdo de los sucesos memorables mezclados á cada paso de tradiciones y leyendas, objeto de viva inspiración para los *harahuicos*, trovadores populares que las recitaban públicamente en honor de los reyes y guerreros famosos.

Dos grados solos componían, según nuestro autor, el cuerpo privilegiado de estos *amautas;* primero, los *hatumvillca*, inspectores de distrito ú obispos, digámoslo así, amovibles, elegidos por el pontífice y confirmados á la muerte de éste por su sucesor; segundo, los *yanavillca*, adscritos al servicio de los templos y encargados de vigilar los santuarios comprendidos en sus jurisdicciones respectivas. Consistía su principal obligación en mantener la pureza de las prescripciones religiosas entre los sacerdotes inferiores y los fieles, deber al que iba aneja cierta especie de cura de almas, á semejanza de párrocos, con la facultad de enseñar y todo.

Más numerosa la segunda clase, no acierta el autor á darnos clara idea de sus grados por las continuas referencias que hace á los sacerdocios gentiles de Roma, no bien estudiados ni comprendidos por la época en que nuestro compatriota escribía.

Sea de su erudición lo que quiera, podemos dividir los aludidos sacerdotes en dos grupos: *adivinos* y *confesores*. Comprendía el primero los *huatuc*, intérpretes de los oráculos, y los *hamurpa*, examinadores de la sangre y de las entrañas de las víctimas sacrificadas á los dioses. En su afán de reglamentarlo todo, el autor entreteje en ellos una inmensa caterva de magos, astrólogos, brujos y agoreros, sin perdonar ninguna de las formas que la superstición y la credulidad han revestido para sorprender en los fenómenos de la naturaleza el enigma de lo porvenir.

La misión del segundo grupo, llamado de los *Ichuri*, ó confesores, tenía por objeto purificar, mediante ciertas penitencias más ó menos rigurosas, las culpas de las personas acusadas de algún pecado por la voz pública ó deseosas voluntariamente de expiar las propias faltas.

La confesión auricular debió maravillar mucho á los conquistadores castellanos, pero no era privativa de los inqueños. Usábase igualmente en el Yucatán y Méjico. Constituía en la inmensa mayoría de las naciones del Nuevo Mundo un verdadero rito expiatorio al que daban grande importancia

y solían rodear de imponentes ceremonias con arreglo al carácter de cada culto.

Las opiniones mantenidas sobre la naturaleza de aquella costumbre religiosa en el Perú difieren hasta tal punto, que mientras algunos escritores, nuestro autor entre ellos, sostienen su condición obligatoria para toda clase de personas, hecha excepción del soberano y del *Villac-huma*, declaran otros más dignos de crédito por su proximidad á la conquista, que era acto voluntario en la mayoría de los casos, forzoso tan sólo para los individuos tachados de maleficio por el pueblo.

De esta última opinión es por lo menos el licenciado Santillán en su magistral informe. Véanse sus palabras:

«Lo que yo he oído y á algunos parece verosímil es que »como esta gente tenía tantas supersticiones y agüeros, cuan»do sucedía tardarse de llover ó venía alguna helada que »quemaba las *chacaras* (sementeras), alguno que presumía de »religioso ó sospechaba de algún indio ó india levantábase y »decía al *curaca* (mandón) ó hechicero: «Esta india tiene *ho»cha* (que quiere decir *pecado*) y por eso no llueve.» Y los de»más tomaban á la india ó indio y llevábanle á los confeso»res y allí se confesaban, y á veces aunque no tuviese *hocha* »decía (el acusado) que sí; y otras veces sin denunciador, »cuando acaescía no llover ó las demás cosas, algunos indios »y *por la mayor parte indias*, decían que tenían *hocha* y ellos »decían que por aquello no había llovido, y otras sin suceder »la necesidad lo hacían, porque decían que por aquello no »había de llover ó se habían de helar las sementeras. Y *así »con estas oraciones y otras semejantes parece que usaban de las »dichas confesiones y no en general.*

»La manera de confesarse—dice por su parte el jesuíta—»era junto á un río, y el confesor cogía con la mano un gran »manojo de heno ó esparto y lo tenía en la mano derecha, y »en la izquierda una piedra pequeña dura atada á un cordel »ó encajada en el hueco hechizo de algún palo manual, y »sentado llamaba al penitente, el cual venía temblando y se

»postraba ante él de pechos, y el confesor le mandaba levan-»tarse y sentarse; exhortábale á que dijese verdad y no es-»condiese nada, porque él como adivino ya sabía poco más ó »menos lo que podía haber hecho. Con esto no osaba el peni-»tente esconder cosa. La confesión había de ser auricular se-»creta, y el *ichuri ó confesor guardaba el secreto natural gran-»demente, porque si se le probase que había descubierto pecados »de alguno que hubiese sido su penitente y los había oído en con-»fesión, moría por ello sin remedio.*»

¿Qué penitencias se imponían? ¿Eran iguales para todos?

El autor nos da sobre este punto curiosos detalles llenos de interés para los aficionados á la *casuística* indo peruana, tan parecida á la de los hijos de Loyola (hasta habla de casos reservados) que parecen haber sido fundidas en la propia turquesa y ser hijas del mismo padre.

Consistían las primeras, bien en obras de beneficencia, bien en abstinencias y en ayunos, según las culpas del penitente y el carácter del confesor.

El autor sostiene además la igualdad para todos sin distinción de personas, pero su aserto está en contradicción con el de Polo de Ondegardo, que pudo estudiar éste y muchos otros usos á raíz de la conquista. Ahora bien; en concepto de aquel célebre historiador, si las penitencias de los ricos eran fáciles de cumplir, por cuanto se limitaban á restituciones, sacrificios y donativos hechos á los templos, eran, al contrario, las de los pobres ásperas y rudas, hasta crueles en ocasiones.

Y no debe extrañarnos que así fuera. La distinción entre ricos y pobres no se limitaba á las penitencias de que habla Polo. Se extendía igualmente á otra multitud de ritos diferentes para nobles y plebeyos, como sucede en todas las religiones politeístas. Aparecía de un lado el pueblo, crédulo, supersticioso, penetrado de hondo respeto hacia fetiques y hechiceros; de otro el alto sacerdocio, los grandes funcionarios del Estado, los *curacas, orejones* y nobles adoradores del Viracocha, del Sol, Guanacauri, Pachacamac, grandes divini-

dades nacionales que dejaban entrever, si no la necesidad de un Dios único, para el cual ni aun nombre tenían, á lo menos el reconocimiento de uno superior á la inmensa caterva de los inferiores, renovados y desvanecidos por millares en la oscura conciencia de la muchedumbre, sin dejar á semejanza de esta última huella alguna sobre la tierra.

Tan cierta era la distinción entre las dos clases de la sociedad indoperuana, que ni siquiera acudían á los mismos templos.

«La gente común no iba personalmente al del Sol, ni á la »*guaca*, porque tenían gran temor; sino cuando tenían algu»na necesidad iban á un hechicero, que había muchos, y ha»blaban con las guacas (ídolos) y eran *como sacerdotes*, y á »éstos daban las cosas que llevaban para hacer sacrificios; »y dicen que á éstos hablaban las *guacas* y daban respuesta »de lo que había de acaescer sobre lo que les preguntaban; y »si no sucedía decíanles después que habían faltado ellos en »algo de lo que la *guaca* les mandó que hiciesen; y de esta »manera los traía el demonio engañados y aun hoy día hay »harto daño en ello.» (Santillán).

A esta última especie de ministros exclusivamente consagrados á los oficios mecánicos del culto pertenecía la clase tercera y última en que el jesuíta los divide. En rigor no eran saderdotes sino siervos de los sacerdotes. Recibían el nombre de *humu* y *nacac*, esto es, servidores y degolladores de víctimas destinadas al sacrificio. Proveían los templos de todo lo necesario, leña, flores, animales, ropas, coca, sebo, conchas, pan, vino (de maíz), mieses, frutas, utensilios de barro y cobre, tazas de oro y plata. Mataban y desollaban las reses, extraían sus entrañas para que los ministros del orden inmediato superior dedujesen del estado de las mismas el pronóstico bueno ó malo de sus empresas, acompañaban los sacrificios con voces é instrumentos, y llevaban en andas los ídolos durante las fiestas y procesiones.

«Todos—añade el jesuíta—eran exemptos de pecho y tri»buto y de la jurisdicción real; y si caían en negocio de cri-

»men *lesæ majestatis*, el gran *Vilahoma* ó algún *hatun-villca* »les privaba de oficio y hacienda y los echaba á las minas, »que entonces era esto grandísima pena, como las galeras; »aunque si el caso era tal y tan atroce, á penosos tormentos »les quitaban las vidas, ó los entregaban á los ministros del »Rey.»

Nada, como se ve, falta al cuadro; jurisdicción exenta, con facultad de imponer penas á los delitos sacerdotales y hasta con la relegación en los casos capitales al brazo secular, ni más ni menos que en las naciones católicas del siglo XVI. Pero ¿dónde están las pruebas de tan inconcebibles asertos?

X

Acaso las encontró el candoroso hijo de Loyola en las mismas fuentes donde bebió las *auténticas*, si bien hasta él desconocidas noticias sobre los frailes indianos, ocultos del todo á la diligencia de los analistas del siglo anterior al suyo.

No se crea por esto que negamos *en absotuto* su existencia; mas dudamos mucho del lujo de pormenores en que deja el autor dilatar su pluma, de intento imaginados para lucir su inventiva ó llevado del afán de contraponer la conducta de aquellos frailes gentiles con la de los frailes cristianos de América, no bien vistos, según la fama pública, de las Compañías de Jesús, y contra los cuales fueron impotentes los obispos, concilios y vireyes peruanos, obligados en ocasiones á reprimir con la fuerza su licenciosidad, demasías y motines.

Sea cual fuere la intención del autor, ya que todo es presumible en la época de los falsos cronicones, de las sátiras embozadas y de las rivalidades *pro dominatione* entre las órdenes religiosas de América, las comunidades indígenas del Perú ofrecen grandes analogías con las de los bonzos del extremo Oriente y con la de los derviches del imperio turco,

muy conocidas por la época de que hablamos de los cofrades del *anónimo*.

Eran, según esto, las de los incas, seminarios ó colegios donde se educaban los jóvenes destinados al sacerdocio oficial, establecimientos de donde salían unos para ejercer funciones sagradas en los templos del Sol, otros para entregarse á vida contemplativa y solitaria. Ciertas prescripciones, sin embargo, como los cuatro votos de castidad, pobreza, obediencia y ayuno, recuerdan tan de cerca las órdenes religiosas de occidente, que parecen copiadas de los estatutos de estas últimas. La sospecha sube de punto si agregamos la costumbre de admitir al noviciado muchachos apenas entrados en la adolescencia, la de vestir siempre de negro y la de nunca andar aislados, sino en grupos de dos ó tres, detalles que sin quererlo, traen á las mientes las prácticas y ordenanzas de la Compañía.

Esto en cuanto á lo exterior; porque si las analogías parecen á primera vista grandes, las diferencias no son menores cuando examinamos las citadas comunidades más á fondo.

Los frailes indianos del Perú hacían vida común durante pocos años, empleados en rudas iniciaciones y en rigorosas abstinencias. Tenían por cosa sagrada el eunuquismo impuesto frecuentemente á los mozos y en otras practicado en sí mismos por los adultos. Se alimentaban de raíces, bebían agua pura, dormían en el suelo usaban de repetidos lavatorarios y de copiosas sangrías hechas con instrumentos de pedernal, ruda preparación á un ascetismo salvaje, sombrío, desesperado, cuyo objeto final no se comprende, á menos de suponer en el fondo caótico de aquellas creencias, ciertos dogmas religiosos tan antiguos como el mundo; la caída, la expiación por medio de la sangre, el aniquilamiento de la materia ó su purificación por el dolor, ideas de que encontramos apenas rastro en lo que de dichas religiones conocemos. Las consecuencias de tal género de vida, se dejaban sentir pronto en organismos aniquilados por el ayuno y en cerebros presa de continuas alucinaciones avivadas por el aislamiento. En me-

dio de terribles obsesiones—dice el jesuíta—presentábaseles el demonio, persuadiéndoles á mil desatinos. Se entregaban á mutilaciones monstruosas y se infligían heridas de necesidad mortales en los más nobles órganos del cuerpo. Ni siquiera retrocedían ante los más espantosos suicidios por hambre, sed y despeñamiento.

Llegados los que de la iniciación salían vivos á cierto grado de perfección, recibían el título de *huancaquilli*, esto es, *mendigos*. Libres entonces de toda traba, dueños finalmente de su persona, huían de todo comercio humano para esparcirse por la inmensidad de los desiertos ó en los lugares más fragosos de las sierras. Dignos rivales de los padres del yermo y de los faquires de la India ayunaban allí meses enteros y permanecían largo tiempo en actitudes inverosímiles; únicamente compelidos por el hambre solían, de tarde en tarde, abandonar la soledad con objeto de pedir limosna por aldeas y poblados. Su rostro demacrado, la inculta cabellera que dejaban crecer hasta la cintura, la manta hecha girones con que apenas cubrían su desnudez, su paso de fantasmas, el murmullo de sus no interrumpidas oraciones por el inca y por el pueblo, unido á la fama de santidad que disfrutaban entre la crédula muchedumbre, siempre inclinada á todo lo extraordinario, daba á dichos solitarios influjo tan maravilloso sobre los indios, que á ellos acudían siempre en busca de alivio para sus males, de consejo en sus cuitas, de consulta en los más varios negocios, suponiéndoles dotados del don de adivinación y segunda vista.

Salvo los colegios donde se educaban, de que no encontramos mención en otros historiadores, nada hay de sorprendente en la narración del *anónimo*. Todas las religiones del mundo presentan idéntico fenómeno. Pero si en las épocas normales del Imperio el número de aquellos devotos debió ser relativamente corto, si debió sobre todo reclutarse entre los penitentes de las clases inferiores, de que hablan Santillán y el jesuita, la cosa debió cambiar de aspecto con las calamidades de la monarquía producidas por las guerras civi-

les de Huascar y Atahuallpa, más desastrosas para los indios que la misma conquista castellana.

Las enconadas luchas entre los conquistadores suscitadas antes y después de la muerte de Pizarro, la activa aunque al principio poco fecunda propaganda de las órdenes religiosas, rara vez poderosas por sí solas para catequizar sin auxilio de la espada las poblaciones indígenas algo apartadas de las grandes ciudades, debieron aumentar mucho el número de fanáticos y excitaron en algunos el fervor de un apostolado semigentílico, semicristiano, causa en gran parte de la tenacísima resistencia opuesta por los naturales á las enseñanzas evangélicas durante el primer medio siglo de la colonización y origen verdadero de la multitud de sectas mencionadas por los escritores de Indias, sectas que tanto dieron que hacer á los doctrinantes de aquel siglo y aun del siguiente.

XI

No menos digna de estudio que la anterior, si bien mejor conocida, es la institución famosa de las vírgenes peruanas, llamadas *acllas* ó sacerdotisas del Sol, erradamente comparadas por nuestros cronistas con las vestales romanas, y por otros con las monjas del catolicismo. Realmente diferían de las primeras en que, además de ser perpetuas, eran también en número ilimitado. Existían en todas las localidades donde poseía templos la hermosa divinidad á que estaban consagradas. Acaso se diferenciaban menos de las monjas católicas. Hacían como éstas vida común, pero no estaban sujetas á rigorosa clausura, y se gobernaban en todas partes por la misma *regla*.

Problema más difícil de penetrar que el de su género de vida, constituye para los americanistas averiguar los orígenes de tan singular institucion, aun cuando no debe creerse muy antigua. Desde luego no puede remontarse más allá del principio de la monarquía inqueña, y todavía coincide mejor

con las grandes reformas político-religiosas introducidas en el entonces pequeño estado del Cuzco por *Pachacuti Inga Iupangui,* el hombre más insigne de su raza, que arrojó los cimientos del Imperio y trazó con segura mano á sus sucesores el camino de su futura grandeza.

Por lo general, pues en esto como en todo difieren los testimonios, ingresaban las jóvenes en los templos de los ocho á los quince años, unas como ofrendas piadosas hechas á la divinidad por sus mismos padres, algunas voluntarias, y elegidas la mayoría entre las más hermosas, sanas y robustas de cada lugar, por funcionarios nombrados *ad hoc,* con arreglo á prácticas establecidas minuciosamente por el soberano.

El noviciado duraba como *mínimum* tres años. Espirado dicho término quedaban en libertad las doncellas de pronunciar *votos solemnes* ó de salir, si lo preferían, de los monasterios, para casa de sus padres y contraer matrimonio. En otro caso, pasaban al servicio del inca, que según ciertos cronistas gozaba del privilegio de elegir las que más le agradaban para su servicio y el de sus mujeres, circunstancia que hace suponer que los celebrados monasterios eran al mismo tiempo establecimientos de educación femenina.

En tres categorías suelen dividir los historiadores mejor informados las mujeres consagradas al Sol: *mamaconas* ó superioras, viudas por lo común de sangre ilustre, á semejanza de lo establecido en ciertos monasterios católicos; *intiacllas,* propiamente dichas, ó vírgenes del Sol, é *intichinan,* esto es, criadas ó servidoras procedentes de sangre humilde, y dedicadas al servicio de las anteriores y al aseo y policía de las dependencias interiores de los templos.

Era el primer deber de las *acllas* mantener constantemente vivo el fuego sagrado, símbolo de la luz solar, sin dejarle nunca extinguirse, bajo muy severas penas, ni abandonar por dicha causa las ocupaciones propias de su sexo. Consistían los restantes en tejer ropas finas de algodón y de lana, fabricar exquisita cerveza de maíz, copiosamente prodigada en banquetes y lastraciones sagradas, visitar de dos en dos

los santuarios de la localidad, acompañadas de matronas y guardianes eunucos para librarlas de todo ataque á su decoro, y asistir, finalmente, en comunidad á las grandes fiestas del *hatunraymi*.

Miradas por nuestro *anónimo* á través de su optimismo, se entusiasma hasta tal punto con la virtud y castidad de sus monjas indianas, que las ofrece como dechado á las cristianas de su tiempo. «No hay ejemplo—dice—de que ninguna »jamás claudicase»; aserto gratuito que honra menos su erudición que su buena fe, á semejanza de muchos otros en su relato contenidos. Véanse en contrario las opiniones de Gomara y Cieza: «Matan á la que se empreña y peca con hom»bre—afirma crudamente el autor de la *Hispania Victrix;*— »mas si jura que la empreñó *Pachacamac* (que es el Sol), cas»tíganle de otra manera por amor de la casta; al hombre que »á ella entra cuélganle de los pies. Algunos españoles dicen »que no eran vírgenes ni aun castas».

. . . . . .

«En este tiempo—escribe el buen Pedro Cieza,—dicen los »*orejones*, que había en el templo del Sol, muchas señoras »vírgenes..... Y cuentan que cuatro de ellas usaban feamen»te de sus cuerpos con ciertos porteros de los que las guar»daban, y siendo sentidas fueron presas y lo mismo los adul»teradores, y el Sacerdote mayor mandó que fuesen justicia»dos ellas y ellos.»

Ocioso sería, por demás, insistir sobre este punto. A pesar de su candor, parece haberse propuesto el jesuíta censurar las debilidades y flaquezas de las comunidades cristianas de su época, algo relajadas en el viejo y nuevo mundo. Sin hacerlo de frente, audacia que hubiera suscitado réplicas y disgustos de parte de los otros religiosos, poco afectos desde entonces á los hijos de Loyola, echó mano del intencionado sistema de Tácito al comparar las costumbres germánicas con las romanas. Puesto en franquía de este modo, prodigó desmesurados elogios á los antiguos indígenas para hacer resaltar mejor los vicios de los modernos *conquistadores*,

grandes sin duda, pero no tanto como le inclinan á exagerar su amor á la antítesis, siempre á la historia repulsiva, siquiera pueda servirle de disculpa su pasión mal encubierta por los maltratados indios.

Sin renunciar á proseguir más adelante el presente estudio sobre las religiones del Perú, diremos para concluir, que el trabajo del jesuíta merece ser leído por las personas curiosas, y que su laborioso editor, Sr. Espada, ha prestado al publicarle un grande y utilísimo servicio á las antigüedades americanas.

ANGEL STOR.

EL SACAMANTECAS

(*Conclusión*)

IV

LOS ULTIMOS CRIMENES

¡Qué efecto de horrorosa simpatía debieron producir algunos de estos hechos en el ánimo de Garayo! Desde el año 72 en que se cometiera su último asesinato, desde el 73 y 74 en que se le frustraron los otros dos; dejó pasar cinco sin atreverse, que se sepa, á esterminar á las víctimas de su lascivia. El público se ocupaba del *Sacamantecas*; tal vez él mismo se ocuparía también en sus conversaciones con las pocas personas á quienes trataba; los crímenes últimos le demostraban que había otros tan perversos como él que merecían ese nombre; y en este estado, tal vez atormentado algunas veces por el recuerdo de sus infamias; contemplando él en otros lo vil de semejantes actos y lo dignos que eran de tremendo castigo; alentado tal vez en otras ocasiones por el misterio mismo, por la fama del siniestro héroe y por el ningún resultado que daban las investigaciones de la autoridad, debió vivir Garayo largo tiempo en perpétua lucha de diversos impulsos, entre la atracción del vicio y la imposición del temor, entre el contraste que en su espíritu, por menguado

y corto que fuera, producían indudablemente lo extraordinario de sus hechos y lo más extraordinario aún de su suerte, que le permitía vivir como un hombre sencillo y honrado en medio de la sociedad ávida de reparación y de justicia, cuando tantos otros purgaban faltas y crímenes de escasa significación en la horrible vida de los calabozos.

Desgraciadamente el instinto de la perversidad triunfa en la mayor parte de estas luchas. Ni sus instintos genésicos ni sus impulsos homicidas se habían despertado en él durante el largo período del 74 al 78 con tal violencia, ó en tan casuales circunstancias, que le obligaran á ensangrentar de nuevo su terrible historia, pero al cabo de tanto tiempo de calma el año de 1879 debía ser para su existencia el más extraordinario de todos.

En 1.° de Noviembre de 1878 hallábase Garayo en un molino de las cercanías de Vitoria en ocasión en que estaba sola la molinera ocupada en sus labores de cocina; entró en esta habitación, como lo solía hacer algunas veces, y después de hablar algunas palabras indiferentes se lanzó sobre aquélla, echándola las manos al cuello para extrangularla. Trabóse desesperada lucha entre ellos, cayendo ambos al suelo, pero con tal fortuna para la molinera, que al dar con una grada que había cerca de la puerta, y al rodar sobre ella, quedó Garayo debajo, soltándola entonces, levantándose y huyendo ante los gritos de la mujer, á pesar de estar en aquel momento completamente excitado por sus pasiones y dispuesto á repetir sus horrendos crímenes. Pudo en él mucho más el temor que la lujuria y más también el deseo de no ser descubierto que la salvaje tendencia erótico-homicida y se separó velozmente del molino y de sus inmediaciones. La molinera dió parte á las autoridades, Garayo fué apresado y se le formó el consiguiente proceso. Una vez en la cárcel el incógnito *Sacamantecas* tuvo la habilidad suficiente para no dejar entrever en sus declaraciones, en sus palabras ni en sus relaciones nada que pudiera descubrir que fuese él el autor de los otros espantosos delitos, que, en vano, perseguía la justi-

cia. Mostróse durante la prisión grave, reservado, indiferente, sin temor alguno que le privase del apetito ni del sueño, sufrió la condena de dos meses de prisión que le fué impuesta y salió de ella tan sereno, é inofensivo al parecer, dispuesto á trabajar en sus habituales ocupaciones y á continuar su vida oscura y ordinaria.

Pasó en ella cuatro ó cinco meses, hasta que un día el 25 de Agosto de 1879 vagando por las inmediaciones de la ciudad, como á menudo solía hacerlo, se adelantó por la carretera de Castilla, hasta llegar al término medio del trayecto de los pueblos de Gomecha á Ariñez. Allí encontró á una mendiga anciana á la cual se aproximó, entablando con ella casual conversación.

Cuando así caminaban ambos entretenidos, Garayo la ofreció una limosna, y mientras la sacaba del bolsillo, recorrió con la vista todos los alrededores, vió que no había gente y cogiéndola con fuerza de los brazos trató de sacarla fuera de la carretera. En la lucha ocasionada con este motivo, cayó la anciana al suelo, dándose en la cabeza un fuerte golpe contra una piedra, que la produjo una herida con abundante derrame de sangre. Al lanzarse entonces Garayo sobre ella, le dió la mendiga tan terrible puntapié en el bajo vientre, que le hizo caer para atrás, casi sin sentido, en cuyo instante la animosa mujer se levantó y huyó gritando hacia Vitoria, Garayo se detuvo á discurrir qué resolución tomaría, y ante el temor de ser apresado de nuevo, siguió desde cierta distancia á la anciana, penetraron ambos en Vitoria y se fué él á su casa á disponer los medios necesarios para que la agredida no divulgase el hecho, ni se le persiguiera. Forjó ante su mujer una relación del hecho, diciendo que había herido sin querer á la anciana, cuyo nombre y domicilio indicó, y la encargó que fuera á verla y la decidieron á no dar paso alguno contra él. Intentó la anciana un juicio de faltas pero tan buena maña se dió Garayo para no verse otra vez ante los tribunales, tan bien supo en esta ocasión como en otras preparar las circunstancias para que quedase ignorado

su delito que, la anciana al fin convino en recibir veinte pesetas de indemnización amistosa y se calló. Mientras estos arreglos se ultimaban y por si acaso la noticia, por algún descuido, se divulgaba, marchó Garayo á Vizcaya á buscar trabajo en las minas de Somorrostro. Cuando la mendiga convino definitivamente en conformarse y cuando, según él, todo peligro de denuncia hubo desaparecido, tomó de nuevo el camino de Vitoria por la carretera de Amurrio, Altuve, y Murguía.

El día siete de Septiembre almorzó en esta villa, tomando un par de huevos y un cuartillo de vino, y emprendió su camino hacia Vitoria á las once y media de la mañana. Al poco tiempo distinguió en la carretera una mujer que caminaba delante de él y en la misma dirección; aceleró el paso, la alcanzó, la saludó y la preguntó de donde era, si era casada y si había estado en Vitoria alguna vez. La interpelada era una joven de veinticinco años, alta, agraciada y robusta, llamada D. C. y natural del pueblo de Záitegui. Contestó ella que era soltera y que había estado algún tiempo sirviendo en la ciudad. Siguieron ambos hablando algún tiempo y al llegar á un lugar solitario del camino, en la cuesta de Záitegui, Garayo se detuvo un momento, dejó avanzar á la D. la cogió por ambos brazos, sujetándola fuertemente, la abrazó y arrastró por una senda inmediata, hasta un lugar retirado y atándola al cuello un pañuelo que la joven llevaba, la oprimió con violencia después de derribarla, mientras la exponía con ansia sus infames deseos, ofreciéndola dinero, prometiéndola absoluta reserva y amenazándola furiosamente después. Resistióse con varonil decisión la joven, haciendo desesperados esfuerzos por desasirse de las garras del hercúleo asesino, y éste entonces, sacando un navaja la infirió graves heridas en el pecho, tratando de violarla en su agonía. Volvió de nuevo á su repugnante faena lastimándola más y más y la remató al fin causándola nuevas heridas en el vientre.

Después de tan horrendo acto cogió Garayo la cesta en que la D. llevaba un poco de aguardiente, arroz y almidón

para su casa y la ocultó en unos espinos. La joven y su asesino no habían encontrado en el camino, mientras anduvieron juntos, más que á un muchacho peatón, conductor interino de la correspondencia, que sólo se fijó en ellos de paso.

Cometido el crimen tomó la dirección del monte inmediato, anduvo por él algún tiempo y se sentó entre unas matas á fumar un cigarro; en esta situación le halló un vecino de una de aquellas aldeas, que iba por el monte buscando una vaca, quien se sentó á su lado, conversando ambos un rato. Siguió después Garayo por el monte, volviendo á la carretera de Vitoria cerca de la venta del Grillo, en la cual, á las cuatro de la tarde bebió un vaso de vino, cruzando algunas palabras con un aldeano, que allí se encontraba y descansando bastante tiempo. Adelantó por último ya cerca del anochecer hasta los puentes de Arriaga inmediatos al río Zadorra, y debajo de uno de ellos se refugió y pasó la noche.

Durmió tranquilamente en aquel solitario y escondido lugar, y en las primeras horas del día 8 adelantó hasta el pueblo de Arriaga, tomando en su taberna un poco de pan y aguardiente. Era lo natural que siguiese después el camino comprendido, y que entrara en la ciudad, pero, el horror de su nuevo crimen debía traerle trastornado entre el temor y la ansiedad y súbitamente, cambió de rumbo volvió hacia el puente de Arriaga y separándose de la carretera subió por las asperezas del alto de Araca. ¿Qué hizo en él durante toda la mañana? Verdadera fiera insaciable, alucinado por la sangre derramada buscó en las apartadas soledades de aquel monte una manera ficticia de alejarse del mundo, de todo contacto humano y de toda recriminación y castigo, sintiéndose desesperado y perdido tal vez, pero no arrepentido, ni satisfecho y acechó durante largas horas todos los puntos del horizonte, para ver si su mísera fortuna le proporcionaba una nueva presa que sacrificar á sus infames apetitos: una mujer cualquiera que fuese.

Y como quien va ciegamente al abismo, como quien por su fatal destino avanza á caer entre las garras del traidor

tigre escondido, una pobre anciana llegó á tomar aquella dirección, siguiendo el solitario sendero que desde la carretera de Murguía atraviesa parte del monte pasando por los caseríos de Araca con dirección á varias aldeas y entre ellas á la de Nafarrate. Era aquella mujer llamada M. A. una labradora vecina de este pueblo, de 52 años de edad, que había venido seis días antes á Vitoria á pasar las ferias, y que volvía á su casa con una cesta sobre la cabeza, y en la que llevaba varios efectos, y entre ellos un panecillo francés y atún en escabeche. Garayo salió á su encuentro, como si lo hiciera por casualidad, la saludó y caminó á su lado algunos pasos. Empezó á llover entonces y ambos se refugiaron y sentaron debajo de un arbol inmediato al camino. Preguntó la M. á Garayo la causa de encontrarse en aquel sitio y éste respondió que buscaba una yegua que se le había escapado, añadiendo la M. que ella no la había visto en su camino desde la carretera. Garayo se decidió á manifestarla sus lúbricos deseos y ella ofendida, se negó, le reprochó y se levantó dispuesta á separarse de aquel hombre. Entonces Garayo avalanzándose á la labradora, la arrancó el delantal enrollado, que le había servido de rodana para sostener la cesta en la cabeza, se lo echó al cuello, la derribó, hizo un nudo y apretó hasta dejarla casi extrangulada. En esta disposición la arrastró hasta un árbol inmediato, donde la desnudó de todas sus ropas, disponiéndose á satisfacer sus deseos, aunque sin poder lograrlo. Respiraba aún la M. y para dejarla completamente rematada, sacó la pequeña navaja de que se había servido el día anterior para matar á la joven D. y le dió con ella una puñalada en el corazón y otra en el vientre, concluyendo por abrirla de abajo á arriba en la tercera ¡Increibles detalles! aquel mónstruó introdujo después sus manos por la abertura del vientre, sacó fuera los intestinos y arrancó á la víctima un riñón, que arrojó próximo á la cesta.

¿Por qué este horrible acto?—«Porque decían que era *El Sacamantecas* el que hacía estas cosas; y para que así lo creyeran y nadie pensara en mí;» contestó poco más ó menos

Garayo, cuando más adelante se le interrogó diferentes veces acerca del móvil que le inducía á ejecutar tan sangrientos y repugnantes excesos.

¡Perspicacia horrible, digna de un hombre especial, que, aun en medio de la ceguedad de las pasiones y de la turbación inmensa que debe producir la comisión de un crimen, no olvidaba un solo detalle que pudiera contribuir á disfrazar más y más sus actos, á desorientar por completo á las gentes y á asegurar su impunidad! ¿Quién había de sospechar que *El Sacamantecas* misterioso, maestro consumado en la ejecución de tantos crímenes, utilizador entendido de los despojos orgánicos de las víctimas, según la creencia vulgar, había de ser un pobre bracero del campo, un labrador ya de edad madura, en contra del cual apenas había ningún antecedente sospechoso, visto y conocido de los vitorianos, que nada encontraban en él que le diferenciara de otros labradores de su clase? Nadie. Garayo razonaba así con acertada lógica, y mutilaba á sus víctimas por esa lógica misma, para completa garantía suya.

Después del salvaje asesinato se limpió las manos con las ropas de su víctima, cubrió su cadáver con ellas, y sin que tan tremenda y espantosa acción le quitase el apetito, abrió la cesta y comió el panecillo y un poco de escabeche. ¡Serenidad y entereza extraordinarias, que tienen poco semejante en los anales de los crímenes más célebres!

Consumada la carnicería, volvió la fiera á su guarida, refugiándose en el puente seco, donde había dormido la noche anterior. En la mañana del día 9, muy temprano, se lavó en la orilla del río Zadorra, arrojó desde el puente la navaja al agua y entró en Vitoria no deteniéndose en su casa, más que el tiempo necesario para descansar y mudarse de ropa, y sin hablar apenas con su mujer, volvió á salir de la ciudad, dirigiéndose á la villa de Alegría.

En este día tuvo noticia el Juzgado de primera instancia de Vitoria de la aparición del cadáver de la infeliz D. en el sitio denominado las Carboneras de Ordumbre, inmediato á

a cuesta de Yurdin, término de Záitegui y mientras instruía en aquel sitio las primeras diligencias y averiguaciones, se denunció la existencia de otro cadáver, el de la desgraciada M. que apareció en Araca y á cuyo levantamiento acudió el señor Juez municipal de Vitoria, ya que el señor Juez del partido se hallaba ocupado en la información anterior.

¿A qué pintar el unánime y terrible clamor que en son de maldición y de protesta y en demanda de inmediata justicia se levantó en Vitoria y en los pueblos inmediatos, entre el más profundo temor y sentimiento, al tenerse noticia de estos espantosos descubrimientos? La preocupación fué colosal; todo perdió su interés ante estos sucesos, y no hay para qué decir con qué palpitante y vivo interés se recordaron los crímenes de idéntica índole cometidos desde 1870, y con qué suprema extrañeza y desencanto se vió que el anciano criminal *el A...* preso entonces en Vitoria, no era, ni mucho menos *El Sacamantecas*. Este apodo aterrador é infame bullía en todos los labios, imponía á todos, y bien pronto, corrió y se afamó en las provincias inmediatas, en España entera, y se trasmitió en alas de la prensa al resto del mundo. Pero habíase llenado ya sin duda la medida de la maldita impunidad; era ya demasiado lo sucedido, y gracias á especiales circunstancias, á la perspicacia de un digno dependiente del Juzgado, al incansable empeño del recto y entendido Juez D. José Antonio de Parada y á los relevantes servicios prestados por los señores alcaide y llavero de la cárcel de Vitoria, la justicia cumplió su deber y la dignidad, la opinión y la tranquilidad de la comarca entera quedaron cumplidas y satisfechas.

Garayo llegó á la villa de Alegría y se ajustó á servir por toda la época de la sementera en casa de un labrador, el señor A.

Mientras hacía el trato con éste, una niña de corta edad, hija de la casa, miraba con atención al nuevo criado y cuando Garayo salió de la habitación, dirigiéndose la niña á su padre exclamó sobrecogida:

—¡Ay padre! que criado más feo ha tomado usted... ¡Si parece *El Sacamantecas!*

¡Extraña coincidencia! Aquella inocente criatura preocupada con lo que se contaba, se había forjado en su imaginación la siniestra facha del criminal y al expresar su emoción, con la vista de aquel hombre, había dicho una espantosa verdad

***

V

EL SACAMANTECAS EN LA CÁRCEL

Sin dar un momento de tregua á sus tareas, decidido á agotar cuantos medios estuvieran á su alcance, el dignísimo Juez Sr. Parada procuró poner en juego toda la actividad de sus funcionarios, del cuerpo de orden público y de la guardia civil, para resolver cuanto antes el pavoroso problema, que se ofrecía á los ojos de la justicia.

El cabo comandante del puesto de la guardia civil de Murguía al hacer las primeras indagaciones para el descubrimiento del autor de la muerte de la D. oyó la declaración del joven peatón conductor interino de la correspondencia, que como se ha dicho, encontró á Garayo y á su víctima en la carretera y alto de Yurdin; y de los detalles dados por éste y por los aldeanos, que respectivamente le vieron después en el monte y en la venta del Grillo, recordando el alguacil del ayuntamiento de Vitoria D. Pio Pinedo, que dichos detalles convenían con los que referían á Juan Garayo, y que éste había sido apresado y castigado en aquel mismo año por el atentado, que intentó cometer en la persona de la molinera de las cercanías de Vitoria, dedujo este hábil y celoso funcionario, que tal vez no dejaría de haber relación entre este suceso y los últimos crímenes, y que tal vez también fuese

Garayo mismo el sospechoso personaje de Yardín y de Araca. Sabía además Pinedo, por habérselo oído á la interesada, que Garayo era el autor del conato de violencia cometido en la mendiga anciana en el camino de Gomeche á Ariñez, y con estos datos, hizo al señor Juez de primera instancia una relación razonada de sus sospechas.

Ordenó en su consecuencia el Sr Parada que se buscase á Garayo y se le condujera á la cárcel. El Sr. Pinedo acudió á la casa de Garayo, en la que sólo encontró á su mujer; respondiéndole ésta al saber el objeto que allí le llevaba, que ignoraba el paradero de su marido, porque á consecuencia de haber herido á una mujer, salió de Vitoria, mientras se arreglaba el modo de que la mujer callara, mediante una indemnización, para evitar el verse preso como antes; que no sabía qué habría sido de él después y que ella misma se lamentaba siempre de que su marido se metiera en cuestiones con nadie, sin explicarse por qué había herido á aquella mujer.

El alguacil se aseguró más y más en sus sospechas y continuó indagando sin cesar el paradero de Garayo. Continuaba éste en Alegría, y, tal vez creyendo que el clamoreo de los crímenes había cesado, que se habrían olvidado y que la justicia sería impotente, como tantas otras veces para descubrirle, se decidió á venir á Vitoria, á mudarse la ropa, haciéndolo en efecto el día 21 de Septiembre, trece después de sus crímenes.

Muy tranquilo caminaba por una de las calles más céntricas y concurridas de la ciudad, cuando llegó también á ella el Sr. Pinedo, quien, conociéndole inmediatamente, se lanzó á él y le detuvo, en medio de la estupefacción y curiosidad general del público, que oyó entonces de boca del alguacil, que aquel hombre, Zurrumbón, «era *El Sacamantecas.*» Se le condujo á la cárcel de orden del señor Juez, quien con toda la habilidad que el caso requería empezó á instruir el proceso y á interrogar y explorar al presunto reo. Evitó Garayo con gran perspicacia toda respuesta, que pudiera com-

prometerle, á pesar de cuantas pruebas se le ofrecieron, é insistió constantemente en sus negativas y en su bien estudiado papel. El señor Juez se convenció bien pronto de que Garayo era en efecto un gran criminal, pero las aferradas negaciones de éste imposibilitaban en gran parte el esclarecimiento de la verdad y la marcha del proceso.

Hallábase y se halla al frente de la magnífica cárcel-modelo de Vitoria, el ilustrado y muy apreciado alcaide D. José Fresco, bajo cuya custodia es el establecimiento vitoriano un verdadero modelo de orden, de aseo y de corrección, y el cual ha sabido siempre ser para los desgraciados presos un severo, pero cariñoso guardián. Propúsose dentro de sus más estrictos deberes, y en su necesario trato con los detenidos, auxiliar en cuanto pudiera al descubrimiento de los hechos en este asombroso proceso, y con sus persuasivas formas y razonadas frases encareció un día y otro día á Garayo la necesidad y la conveniencia de que hiciera amplias y sinceras confesiones de sus delitos, puesto que la opinión y la conciencia públicas sabían que él era el autor de algunos muy graves.

Por espacio de diez ó doce días Garayo insistió en sus absolutas negativas y sólo cuando el señor alcaide, le llegó á hablar con decisión del bien de su alma, de la misericordia que Dios otorga aun á los mayores criminales, de los levantados sentimientos religiosos y morales de este país que él había manchado con sus crímenes, de lo tranquila que quedaría su conciencia con la confesión y arrepentimiento de ellos, del bien inmenso que haría tranquilizando al público, y de otras profundas consideraciones semejantes, Garayo bajaba la cabeza y suspirando con ansia exclamaba:

—¡Ay, Dios mío!

Estas manifestaciones eran para el señor alcaide una prueba de que el criminal se ablandaba, pero éste en la lucha con el temor y el arrepentimiento, continuaba casi mudo y impenetrable. Ayudó al celoso alcaide en sus trabajos el honrado y digno llavero de la cárcel D. Juan Jiménez, quien también al visitarle en la celda aconsejaba al preso que por

consideración á Dios y á su propia salvación manifestase la verdad, que había de ser la base de su arrepentimiento y de su perdón. Garayo conmovido empezó á declarar sus espantosos hechos. El llavero apuntó con un lápiz la relación que el reo fué haciendo del asesinato de la joven de Záitegui, D., que fué de la primera de que se ocupó.

El Sr. Jiménez puso inmediatamente en conocimiento del alcaide su gran resultado, leyéndole la relación escrita y ambos entonces volviendo á la celda de Garayo, lograron que refiriese el crimen de Araca y que se mostrase dispuesto á confesarlos al señor Juez. (2 de Octubre.)

Partió el alcaide á dar cuenta á éste de su descubrimiento, y mientras se personó en la cárcel, á las nueve de la noche, acompañado de los escribanos, refirió Garayo al llavero mayores detalles y atentados. Constituído el tribunal funcionó desde esa hora hasta las tres de la madrugada. Fecha memorable fué aquella y de legítima é inmensa satisfacción para los celosos y dignos señores Juez D. José Antonio de Parada y Promotor Fiscal D. Marcelino Insausti, porque la justicia iba á cumplir con el sagrado deber de tranquilizar, tal vez para siempre á la comarca entera, y de dejar la vindicta pública en su lugar, reparada y satisfecha también.

Al día siguiente refirió Garayo al alcaide y al llavero los asesinatos que llevó á cabo en Recachiqui, en Labizcarra, en el camino de Gamarra y en la Zumaquera y las cuatro tentativas frustadas después. Continuados con grande actividad y acierto los dos procesos relativos á los crímenes de Záitegui y Araca, el señor Juez dictó sus sentencias que fueron leídas y publicadas en 11 de Noviembre del mismo año, condenando en ambas á Juan Díaz de Garayo (a) Zurrumbón, á la pena de muerte en garrote y á las indemnizaciones y pagos consiguientes.

El Sacamantecas se mostró en este terrible acto tan sereno, tan entero y tan extraordinario como cuando cometía sus infames hechos. Oyó impasible las dos sentencias de muerte y dijo á los escribanos Sres. D. Dionisio de Serrano y D. Pe-

dro del Mármol, que no sabiendo escribir no podía firmarlas y que lo hicieran á su ruego los señores procuradores presentes D. Manuel Lete y D. Juan Echavarría, como así lo hicieron. Al retirarse estos señores y al cerrar la puerta de la celda el llavero Jiménez, llamó á éste y le manifestó que deseaba pedirle un favor, á saber: que siendo día de mercado y teniendo de seguro preparadas comidas en las casas de la inmediata Plaza del Mercado para los que acuden á comprar y vender, le agradecería muchísimo que mandaran traer para él un buen plato de carne en guisado. El llavero asombrado de aquella inesperada pretensión, en tan terribles momentos, y recordando que á las once de la mañana había tomado Garayo su rancho diario, bueno y abundante, que comió como siempre con extraordinario apetito, le respondió, que si hacía de veras su petición, á lo que contestó el reo que sí, y que tenía grandes deseos de comer carne, suplicándole que procurara complacerle. Dió cuenta el llavero al alcaide de tan especial empeño, maravillándose éste también de que en tan críticas circunstancias capaces de abatir al hombre más insensible, diese Garayo tales pruebas de despreocupación y mandó en efecto traer un plato de carne guisada, que el preso comió con ansia y complacencia consumiendo, en limpiar bien el contenido, casi una libra de pan.

Garayo de ordinario, comía y dormía perfectamente durante el proceso, antes y después de la sentencia y fué siempre en su trato comedido y respetuoso para los empleados y para cuantos le visitaron. Tenía especiales disposiciones para procurarse su mayor comodidad como lo demuestran los dos hechos siguientes:

A los doce días de tener puestos los grillos que nunca los usó hasta entonces, y sin que hubiera hablado con ningún preso, una noche, cuando entraron los empleados á hacer la requisa de costumbre vieron que Garayo estaba desnudo; lo que en las noches anteriores no había sucedido, porque no podía ni sabía quitarse los pantalones con los grillos puestos.

Preguntado que cómo había logrado sacárselos, dijo que había discurrido y cavilado mucho para buscar una manera de hacer pasar la cruz del pantalón por las dos argollas de los grillos que sujetan las dos piernas unidas por una barra transversal por detrás, y que al fin había conseguido hacerlo demostrando la forma en que lo había ejecutado. Esta operación, muy fácil para el que la ve hacer ó para el que se la explican, es de dificilísima solución, no sólo para los presos vulgares de las cárceles sino aun para gentes entendidas; y la verdad es que muchos presos pasan meses y años con los grillos puestos sin dar con ella, pero Garayo, en pocos días y con suma facilidad y prontitud consiguió su objeto.

Después que le fueron leídas las dos sentencias de muerte se ordenó que no se le afeitara, por temor á que diese motivo á alguna violencia, y desde entonces le creció la barba hasta tener más de dos pulgadas y media. Un día al entrar los empleados en su celda encontraron á Garayo perfectamente afeitado. ¡Calcúlese la sorpresa de sus guardianes! Estos sabían con toda seguridad que el reo no poseía ningún instrumento cortante ni punzante, ni ningún objeto que pudiera servir ó ayudar para el caso, espejo inclusive, y sin embargo, ante sus ojos se presentaba aquel hombre con la cara limpia como si saliera de una barbería. A las preguntas que, con este motivo le dirigieron contestó Garayo sacando una cerilla amorfa de una caja de fósforos, encendiéndola, pasándola con maestría por la superficie del rostro y diciendo; «¡Me he afeitado de esta manera!» Es decir que se había quemado las barbas poco á poco, y de tal manera que llegaba hasta su dura y curtida piel con la llama del fósforo, limpiándose después con todo cuidado y quedando afeitado con toda perfección.

Su espíritu económico é interesado era grande. Los presos tienen una vela de sebo, que encienden por la noche, mientras se hacen las requisas. Garayo para que no se gastase mucho tenía rodeada la suya de unos trozos de trapo y cartón, bien apretados y de tal manera dispuestos que, la llama

de la combustión resultaba muy pequeña y todo lo que del sebo se derretía, quedaba contenido dentro de dicha envoltura. Por este procedimiento cada vela de cuatro cuartos, le duraba dos meses.

La especialidad de su ingenio tuvo otra muestra innegable en el hecho siguiente: Sabido es que la admirable cárcel-modelo de Vitoria es para los presos un verdadero centro de instrucción y moralidad. En una de las celdas hay una escuela de primera enseñanza y una pequeña biblioteca, en las que los empleados instruyen á cuantos desean aprender á leer, escribir y contar. Infelices ha habido que, al entrar en la cárcel ignoraban por completo los rudimentos de la instrucción, y que, en breve tiempo, aplicándose, han sabido escribir perfectamente, saliendo instruídos y más hombres por cierto, al cumplir sus condenas. Supo Garayo que se daban libros á los presos y él pidió uno, indicando al llavero Jiménez que deseaba aprender á leer. Decidióse éste á enseñarle y en el mes de Marzo de este año, aprendió en tres lecciones todas las letras del alfabeto. Un mes más adelante leía con bastante perfección los caracteres gruesos, porque como era présbita muy pronunciado, no alcanzaba á distinguir las letras pequeñas.

El autor de estos apuntes, en una de sus visitas á este hombre, le vió leer en su *Libro segundo*, todas las páginas de letra gruesa. Al hacerlo, en el texto en que dice: «El temor de Dios es el principio de la sabiduría.—No hagas á otro lo que no quieras para tí.»—le dije:

—¿Qué le parece á usted de esto, Garayo?

—Bien, señor; y si hubiera aprendido esto de chico, no me vería hoy en la cárcel!

—¿No le enseñaron á usted nada cuando era niño?

—Nada, señor, sólo el cura de Eguilaz me enseñó á ayudar á misa.

—¿Se acuerda usted ahora de ello? Diga usted el *confiteor*.

Y con perfecta entonación recitó el confiteor sin omitir una sola palabra.

—¿Entiende usted lo que quiere decir eso?

—No, señor, porque está en latín; pero es una oración-

—Diga usted, Garayo, cuando usted era joven, descubrie. ron en su pueblo de usted un sepulcro muy antiguo. ¿Se acuerda usted?

—Sí, señor; lo encontró un labrador que se llamaba Ángel Munain, en un alto que llamaban el Camposanto, y las tres cruces de madera que había encima del alto las pusieron en una orilla, para ver el sepulcro. Nunca he entendido por qué enterraban los muertos debajo de unas piedras tan grandes.

Garayo se refería al magnífico sepulcro celta, descubierto en Eguilaz en 1829; y todos cuantos detalles recordó de repente son absolutamente exactos.

Enorgullecido porque había aprendido á leer, hizo alarde de esta habilidad leyendo las inscripciones del costado de una caja de cerillas y la anteportada de un libro que yo llevaba en la mano.

Entre las visitas qee tuvo el reo, merecen especial mención la de su infeliz y excelente hija y la de su pobre y anciana esposa. Vivía aquélla en B... sirviendo en un asilo de caridad, cuando recibió una carta, mandada escribir por su padre, en la que le decía que se hallaba preso, tal vez para mucho tiempo, que le habian ofrecido retratarle en la cárcel y que pedía á ella, como á los demás de su familia, la autorización necesaria. Dió á leer su carta la joven á otras personas, pidiéndolas explicación de lo que aquello significaba, y aunque trataron de ocultarle toda la gravedad que se desprendía de su contenido, preocupóse ella sobremanera con lo que no acertaba á comprender bien, y contra la opinión de sus señoras, formó empeño de correr al lado de su padre y se presentó en Vitoria. Ella, buena hija, olvidó el desamparo en que la dejó un día su padre, y al preveer la desgracia de éste, voló á verle y consolarle. Acudió á la cárcel el 17 de Enero de 1880, solicitó ver á su padre, no pudiendo decidirse á creer lo que acerca de él le habían contado, y una vez con-

ducido Garayo al locutorio de comunicación, tuvo lugar allí una escena desgarradora.

—¿Qué es lo que ha hecho usted, padre mío, para verse en este sitio?—le preguntó deshecha en lágrimas.—¿Qué mala idea le ha llevado á usted á matar á esas pobres mujeres? ¿Ha sido usted, padre, el que ha cometido tantos crimenes?

Garayo, casi impasible, sin levantar los ojos del suelo contestó:

—Es cierto que he matado á esas mujeres, pero la culpa de ello, y por eso estoy en la cárcel, la tienen todas las mujeres con quienes me he casado después de morir tu madre, que si una salió mala, las otras fueron peores, pues todo cuanto había en casa lo vendían á menos precio para comprar vino y otras cosas, y yo aburrido al ver lo que me pasaba, me perdía en esas malas acciones, que ahora tendré que pagar justamente.

Reprochó la joven con cariño y amargura tales razones, y después, con vehementes frases, le recordó su abandono, su triste vida de joven, sus trabajos, su colocación en B., donde era muy querida y considerada entonces, cuando su suerte infausta la ponía en tan tristísima situación, para vergüenza y eterno dolor suyo; le recordó también que no merecía ella de parte de su padre el verse de tal manera, que le había dado pruebas de cariño enviándole sus ahorros cuando él la escribía que estaba falto de recursos; que con sus crímenes le había cerrado todos los caminos para poder servir y vivir en el mundo, y que ella deseaba colocarse en Vitoria ó sus cercanías, para poder venir y acompañarle en algunos ratos en su horrible situación, pero que, de seguro, exclamaba: Me rechazarán en todas partes diciendo: ¡Esa es la hija de Juan Garayo, del que mató tantas mujeres!!!

No se engañaba la infelíz. Colocóse en una casa diciendo que era de una provincia lejana, para lo cual le servía muy bien el acento que había adquirido, pero al mes le dijeron sus amos que murmuraban en la vecindad que era la hija del *Sacamantecas*, y que si bien ellos ninguna queja tenían acer-

ca de su excelente conducta en el servicio, no podían en manera alguna ocuparla más tiempo en su compañía, por más que ella no tenía culpa alguna de lo que sucedía. Resignóse la pobre muchacha; tuvo otra tristísima entrevista con su padre y después de dar varios pasos para colocarse, sin poder conseguirlo, se decidió á volver á B...

Por mediación de una digna persona, se consiguió que el Ayuntamiento de Vitoria le pagase el billete y le diese alguna cantidad para el camino, y una vez decidida á marcharse, dió á su padre la más conmovedora despedida el 18 de Marzo. A las amargas exclamaciones de su hija, contestó Garayo con bastante serenidad:

—No queda más que sufrir con paciencia todo lo que venga, vosotros ya viviréis, pero yo tendré que pagarlo todo, siendo la causa, como te he dicho, las malas mujeres que he tenido después de morir tu madre.

A continuación sacó cuatro pesetas del bolsillo, y entregándoselas á su hija la dijo:

—Toma este dinero que tengo para que lleves para el camino; no me queda más, todo te lo doy.

Las entrevistas que tuvo con su mujer, pobre anciana que se arrastra con dos muletas y que está acogida en el Hospicio de Vitoria, fueron siempre repetidas escenas de mutuas y terribles recriminaciones. Garayo le pedía siempre dinero, y ella, con desnudas razones y tristes frases, le decía que de dónde había de sacarlo, si aun para comer tenía que pedir una limosna. Insistía aquél en que el producto de la última venta de trigo y paja de su casa lo habría gastado en vino y otros vicios, como lo había gastado todo, y ella contestaba que había empleado ese dinero en pagar las deudas de Garayo, y entre otras la indemnización á la mendiga atropellada en el camino de Gomecha; que él había vendido los bueyes días antes de ser apresado por el atropello de la molinera, para que no se los embargasen, y que este dinero, que según él se lo había dado á guardar á un amigo, lo había gastado malamente; que él lo quiso siempre todo para sí, sin

tener cariño ni miramiento para ninguno de la familia; que ella ninguna culpa tenía en sus crímenes, porque para cuando se casaron ya había cometido muchos, y que había perdido por completo á ella y á toda su familia con su infame conducta.

—Las dos mujeres que he tenido anteriores á tí—replicaba siempre Garayo—eran tan malas como tú; si con una estaba mal, me volví á casar al morir aquella y encontré otra peor, de manera que no ha sido buena más que la primera; las otras tres habéis sido á cual peores.

Iba la pobre mujer á la cárcel para recoger alguna prenda de Garayo y cosérsela si lo necesitaba, diciéndole que, aunque apenas veía, deseaba arreglarle la ropa, con mucho trabajo. Al entregarle Garayo unos pantalones, la última vez, le dijo:

—A ver si me los coses pronto y vienes á traérmelos, ¡no vayas á vendérmelos para beber, porque no tengo en tí mucha confianza!

De este modo agradecía aquel hombre los servicios que le prestaba su pobre é inválida esposa.

Su afán por el dinero y por la comida era siempre muy grande. La abundante ración que se da á los presos, y que en general les sobra, no le bastaba nunca, y aseguraba que si diariamente le hubiesen repetido otra, lo hubiera agradecido. Cuando alguno de sus interesados le visitaba, valíase de la confianza consiguiente para preguntarles, en cuanto les veía, si le llevaban algo, y si contestaban que no, replicaba él:

—¿Pues entonces ¿para qué habéis venido?

Por este motivo, cuando después volvían á verle, llevaban siempre un poco de merienda y algún dinero, porque nunca se contentaba con una de ambas cosas.

Su extremado egoísmo le hacía también seguir muy diversa conducta con cuantos le visitaban como curiosos. Si éstos le daban alguna limosna, se mostraba espontáneo para hablar, mirábales con despejo y refería sin turbarse algunos

de suz crímenes, contestando bien y corrientemente á cuanto se le preguntaba, pero si los visitantes nada le daban, bajaba la cabeza y solo respondía por monosílabos y con escasa voz, aunque sin faltar al respeto en sus ademanes y en sus palabras, lo que hacía pensar á muchos que estaba avergonzado y humillado por sus crímenes.

Interrogado alguna vez, en vista de los extraños detalles de la muerte de su tercera mujer, si acaso la causó él violentamente, respondió: «No; yo no la maté, porque si la hubiera matado lo hubiera declarado, como lo he hecho respecto á las demás.»

En el curso de los procesos, los respectivos defensores alegaron que el reo estaba loco y exento de responsabilidad, y en la prueba ofrecida, tanto los médicos vitorianos de la defensa, como los del Juzgado, negaron terminantemente que su razón se hallase enferma, y que padeciera monomanía alguna.

La Sala de lo criminal de la Audiencia de Búrgos devolvió al Juzgado de Vitoria las causas para que se procediera á nuevas investigaciones por mayor número de médicos, en un plazo más detenido, y que se interrogara también á los parientes y amigos íntimos acerca de su anterior y presente estado mental.

Fueron en efecto consultados los médicos de Vitoria señores D. Valentín Castañeda, D. Pablo Martínez, D. Ramón Apraiz, D. José Páramo, D. Tomás Ladrera, D. Adrian Ladrera, D. Luis Arroyo, D. Felipe Hernández, D. Aniceto Arandia, D. Perfecto Zulueta y D. Romualdo Sáez, los cuales, después de detenidos reconocimientos del acusado, en 3 de Marzo de 1880 emitieron su informe con las siguientes conclusiones:

Primera: Juan Díaz de Garayo tiene en la actualidad sus facultades intelectuales en estado normal.

Segunda: Analizando con lógica los hechos que el Juzgado persigue, y atendiendo á cuantos datos y antecedentes se han podido recoger, han adquirido el convencimiento de que

los crímenes cometidos por Garayo han sido ejecutados con libre albedrío; con verdadera libertad moral.

Concluído el sumario y vueltas otra vez las causas al estado de defensa, ofreció esta prueba judicial al objeto de justificar que aquél se hallaba padeciendo una perturbación mental, pidiendo que al efecto fuese reconocido y observado por los médicos alienistas D. José María Ezquerdo, director del manicomio de Carabanchel Alto y D. Francisco Sánchez, director del manicomio provincial de Toledo, los cuales, en 24 de Mayo del mismo año, presentaron un extenso informe, que termina afirmando, en contestación al interrogatorio formulado por la defensa:

Que Juan Díaz de Garayo es imbécil, lo será y lo fué siempre, y que los hechos cometidos por él fueron ejecutados bajo la influencia de una locura parcial ó monomanía de accesos intermitentes, con largos intervalos pseudo-lúcidos, á más de su imbecilidad.

Además, dadas la importancia y fama de este proceso y de las discusiones científico-legales que acerca de él se sostuvieron en la opinión pública, los señores doctores Ezquerdo y Apraiz dieron en Madrid y Vitoria respectivamente curiosas y brillantes conferencias acerca de si el *Sacamantecas* era cuerdo ó era loco, de las cuales se ocupó detenidamente la prensa.

Llevadas las causas criminales á su última tramitación, el Tribunal Supremo declaró no haber lugar al recurso de casación.

VI

CONCLUSION

Garayo purgó sus crímenes en afrentoso patíbulo, en el campo del Polvorín, no lejos de Recachiqui, donde empezó su espantosa carrera. La justicia y la dignidad de un pueblo quedaron satisfechas.

La historia de Garayo envuelve una ejemplar y severísima lección. Mientras fué joven, mientras constituyó su primera familia, criado primero, labrador, amo de su casa después, mientras atravesó la época en que las pasiones llegan á su mayor desarrollo, fué un hombre de bien. Rodeado de su esposa y de sus hijos cumplió su humilde y ordinaria misión de trabajar para su familia y de llevarla adelante por espacio de trece años. Al casarse de nuevo, al romperse en su casa el equilibrio entre las relaciones de sus hijos y de su nueva mujer, una profunda perturbación doméstica vino á marcar la nueva fase de su vida. En la lucha entre los encontrados afectos, ante el abandono de sus hijos, ante el mal estar del matrimonio y las pérdidas materiales que naturalmente sobrevinieron en su hogar desarreglado, Garayo, sin tener, por su propio carácter, un amigo digno que le aconsejara, se reconcentró en su egoísmo y opuso al triste estado en que se encontraban su familia y sus intereses una escéptica impasibilidad, cuya única tendencia fué la de buscar fuera de su casa los vulgares goces del vino y de las mujeres. Se engolfó en esa miserable vida, en que entran tantos, que no tienen quien mire por ellos ni quien les aconseje, cuando abatidos por la desgracia ó por las contrariedades, buscan en la existencia que se llama del desengaño, del materialismo grosero y de la pérdida de todos los cariños y esperanzas, el remedio, el lenitivo ó el atolondramiento con que olvidar sus propias desventuras. Y lo que empieza por leves vicios conviértese en insaciables apetitos; y lo que al principio avergüenza, al fin se ejecuta con descarado cinismo y brutal audacia. En la carrera del mal se avanza mucho desgraciadamente. Garayo, acostumbrado en esta segunda época á pensar de este modo, al abandono, al trato con mujeres de relajada vida, no tuvo inconveniente en matar á una de ellas, por la simple consideración de no ser descubierto por el escándalo que en el camino, y en Vitoria mismo, le hubiera armado aquélla, al ver la exigua cantidad con que le pagaba. Y este primer crimen, del que quedara impune, mató por

completo en su espíritu toda idea del bien, toda esperanza de que su negra estrella mejorara y todo germen de cariño, y le alentó para repetirlos, con innegable maestría como se ha visto.

¿Hubiera Garayo entrado en esta vida de egoísmo, de descreimiento y de perdición, si antes de casarse segunda vez buscara una mujer capaz de vivir en armonía con sus hijos, de sostener y mejorar su hacienda y de rodearle de cuantas condiciones hacen querido, deseado é incomparable el hogar doméstico en vez de cambiarlo en repulsivo, frío y odiado? Seguramente que no.

La vida de los trece años de su primer matrimonio autoriza á creerlo así. Una vez en presencia de la discordia y malestar de su casa, que tal vez él no pudo preveer ¿qué le faltó á Garayo para no empezarse á perder?

Buenos sentimientos, que no los tenía, porque no tuvo educación alguna; buenos amigos, que no los halló, porque siempre fué su carácter oscuro y poco comunicativo; carácter para imponerse á su mujer y á sus hijos, que tampoco podía tenerlo, porque el carácter sólo lo da la conciencia del propio valer, y Garayo, como modesto y pobre labriego, sin instrucción alguna, jamás pudo creer que él por sí valiera nada, entendiendo que siempre debía bajar la cabeza ante la eventualidad de los sucesos, contra los cuales fatalmente, según la doctrina de los que no discurren, nada vale la voluntad humana.

Y sin educación, sin sentimientos, sin buenos consejeros y sin carácter, Garayo al verse contrariado en su casa, cerró criminalmente los ojos, dió rienda suelta á sus pasiones y aquella hercúlea naturaleza, tan á propósito para los placeres materiales, se aventuró por completo en ellos, cuando la vida había ya traspuesto su mejor período, desde los cuarenta y cinco á los cuarenta y nueve años, sin hacer caso de los gritos de su reducida y casi apagada conciencia, que la repetición de los crímenes fué aniquilando por completo.

Al malestar del segundo matrimonio, sucedió el del terce-

ro y el del cuarto, y conforme su pésima situación doméstica crecía, aumentaban en él proporcionalmente los feroces instintos y las salvajes prácticas. Garayo se encontró bien en su carrera de criminal, garantido y misterioso; la vulgar leyenda del SACAMANTECAS, le amparó en gran parte, y á no encontrar casualmente á los testigos, que le vieron caminar en el día en que sacrificó á la joven D. de Záitegui, cometidos todos sus crímenes en la soledad, es posible que nadie hubiera podido establecer las relaciones que fundaron las sospechas para perseguirle.

Una vez en la carrera del crimen, Garayo llegó á ser uno de los mayores criminales de los tiempos modernos. ¿Quién hubiera sido capaz de detenerle en sus horribles tendencias, al verse manchado ya con los primeros atentados? Nadie. Cometido el primer crimen, divorciado ya con toda idea de bondad; con la sociedad, con la esperanza y con el perdón, por las terribles acusaciones de su alma y en lucha consigo mismo, el instinto de la perseveridad le conducía á insultar de nuevo á la sociedad y á querer ahogar por completo la voz de su conciencia, cometiendo mayores excesos: que tal es, en efecto, la horrible condición de los miserables que cegados por los atractivos del mal cierran los oídos á todo consejo y se atreven á desafiar, en su pasagera potencia, á todas las consideraciones y respetos del cielo y de la tierra.

Falto de educación y de sentido moral Garayo, cuando se vió privado del amor de la familia, se convirtió, poco á poco, en una fiera. El hombre sin la civilizadora enseñanza de la escuela que prepara la inteligencia para que dirija al corazón; sin la severa enseñanza moral que nos fortifica en el respeto de nosotros mismos y en el de nuestros semejantes; sin el amor de la familia que engrandece nuestras alegrías y aminora nuestros pesares; sin el influjo benéfico de la mujer, que es el elemento más decisivo de nuestra existencia, que es el medio que más influye en nuestras transformaciones psicológicas y fisiológicas, sin la mujer educada, moral

y amante, el hombre, sin estos poderosos auxiliares es un sér caido, que pide á voz en grito redención.

Esta tristísima historia demuestra de nuevo, que urge más y más cada día, si la sociedad ha de irse redimiendo, difundir la instrucción, arraigar la severa moralidad, y sostener, propagar y enaltecer el santo amor á la familia, sin cuyos poderosos amparos la vida social no puede menos de producir mónstruos como Garayo, que nos aterren y nos avergüencen.

RICARDO BECERRO DE BENGOA.

JOVELLANOS COMO CULTIVADOR DE LA HISTORIA [1]

(Continuación)

IV

Un ingénito sentimiento, quizá no muy apropiado á la profesión de Jovellanos y á las tareas que llevaba ésta consigo, impulsábale hacia el cultivo de las bellas artes y letras, como si divirtiendo la imaginación con su estudio, hallase compensación á los poco gratos oficios propios del jurisconsulto y del magistrado. Ni es este el lugar oportuno para juzgarle como prosista, como poeta y como crítico artístico, ni faltará seguramente quien lo haga de un modo cumplido; pero no nos parece ajeno de este sitio dedicarle algunos momentos en cuanto á cultivador accidental de las historias artística y literaria, con ocasión de lo cual nos legó muy apreciables trabajos.

Buena muestra de ello es el *Elogio de las bellas artes*, que pronunció en 14 de julio de 1781 en la Academia de San Fernando, con motivo de la distribución de premios á los alumnos de aquel instituto. «¿Qué hay de común—exclamaba Jo-

(1) Esta Memoria ha sido laureada con el accésit y mención honorífica, único premio adjudicado al tema que sirve de epígrafe al trabajo, en el certamen literario celebrado recientemente en Gijón con motivo de la inauguración de la estatua de Jovellanos.

vellanos para explicar su intervención en un asunto considerado por él como nuevo y peregrino—entre los serios y profundos estudios de un magistrado y el sublime y delicado conocimiento de las bellas artes?» Ciertamente que de común no había mucho, pero el flexible talento del autor niveló á maravilla este aparente desequilibrio.

El *Elogio de las bellas artes* es, más que un elogio, una reseña histórica de su desarrollo en España, con la mención de los principales artistas que entre nosotros las favorecieron é impulsaron. Así lo indica el mismo autor al consignar que «el destino de las bellas artes en España desde su origen hasta el presente estado, será su único asunto.» Así lo acredita también el propio Jovellanos cuando asegura que no disertará como artista ni como filósofo, pues que es sólo aficionado; antes bien, atraído por los encantos de las bellas artes, las buscará atentamente por el campo de la historia, y después de haberlas encontrado en los tiempos más lejanos, seguirá cuidadosamente sus huellas, sin perderlas de vista hasta llegar á los modernos.

La narración suele ir intercalada, según costumbre en Jovellanos, con reflexiones y con alguna crítica; pero crítica bastante exclusivista, é impregnada de un exagerado amor al clasicismo, inevitable en la época en que se escribió el discurso.

Algo más extenso fué el campo de las producciones tocantes á la historia literaria. Una de las memorias que más renombre dieron á Jovellanos fué la que emprendió por encargo de la Real Academia de la Historia, en que había de tratarse del arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas y sobre su origen en España. Sin perjuicio de ocuparnos más adelante en ella con alguna detención, de este lugar es advertir que consagró allí varias páginas al *Origen é historia particular del teatro español*, ó bien de nuestros *juegos escénicos*, denominación que asigna á las obras dramáticas.

El origen de los *juegos profanos* debe atribuirse á los «tro-

vadores, juglares y juglaresas, danzantes, representantes y menestrales, mimos, saltimbanquis y otros bichos de semejante ralea» de que Castilla estaba ya llena en el siglo XIII; y algo parecido puede decirse de los *misterios*. El autor relata la historia abreviada de las farsas y *juegos de escarnios*, así como también de los misterios y autos cuya representación en las calles y plazas públicas reprueba Jovellanos tachándola de *costumbre supersticiosa*. Pase lo de la superstición, aunque mucho habría que decir sobre esto; pero ¿cómo asentir al concepto que le merece Lope de Vega quien, según dice «llevó por fin la comedia á aquel punto de artificio y gala en que la ignorancia vió la suma de su perfección, y la sana crítica las semillas de la depravación y la ruina de nuestra escena?» Curioso es y singular oir hablar de artificio á los admiradores y prosélitos de la artificiosa escuela literaria y del no menos artificioso teatro que nos inculcaron en el pasado siglo nuestros vecinos de allende los Pirineos.

La historia de nuestra escena desde el siglo XVI hasta la época de Carlos IV ocupa preferentemente la atención del autor, quien va al propio tiempo exponiendo las causas que en cada reinado contribuyeron al mayor lustre ó descrédito de la musa teatral española.

Bajo el modesto título de *Advertencia sobre el manuscrito de Juan de Herrera*, publicóse por primera vez entre las obras de Jovellanos comprendidas en dos de los tomos de la Biblioteca de Autores Españoles de Rivadeneyra (1) una disertación de no cortas proporciones, cuyo pretexto fué el hallazgo hecho en la biblioteca del monasterio de Santa María de la Real Orden del Cister (situado cerca de Palma), de un manuscrito original del célebre arquitecto del Escorial, en que se trataba *del cuerpo cúbico*, según el procedimiento lulliano. Lo que menos es en este momento aquel valioso tratado, y lo que más el discurso á que dió lugar, uno de los mejores escritos de carácter histórico debidos á Jovellanos.

---

(1) Madrid, 1858-59.

El último de sus epígrafes, *Origen y sucesión del lullismo en la corona de Aragón*, promete muy interesante materia, íntimamente enlazada con la historia de la literatura catalana; pero basta pasar la vista por los párrafos que luego se siguen para echar de ver lo impropio y deficiente del encabezamiento. En comprobación de ello, plácenos examinar brevemente este trabajo, en que la erudición histórica va siempre acompañada de atinadas reflexiones y sana crítica.

Entre los grandes hombres producidos por el país mallorquín, no hubo seguramente uno que llamase tanto la atención de Jovellanos como el sabio Raimundo Lulio, figura saliente entre las que más sobresalieron en la Europa cristiana de la Edad Media. Su accidentada vida, su singular doctrina, sus vastísimos conocimientos, y sobre todo la difusión que muy luego adquirió su sistema filosófico, hubieron de aficionar hacia su persona la del ilustre escritor asturiano.

En la Memoria de que tratamos tócanse varios puntos que se relacionan más, es cierto, con la historia del *lullismo* que con su propio fundador. Ocupa algún espacio el origen del sistema y la autenticidad que debe concederse á las obras del filósofo balear, autenticidad reconocida por amigos y adversarios, por *lullistas* y *marrells* (1). Animada es la pintura de las contiendas y disputas, de las persecuciones y victorias sostenidas, sufridas y alcanzadas por los partidarios de la doctrina del venerable Raimundo, que al fin se irguió triunfante, y deshizo las tramas urdidas por sus detractores, y especialmente por los dominicos.

Los progresos realizados desde este punto por el sistema fueron rápidos é importantes. En Italia y sus principales ciudades, tales como Venecia, Roma y Florencia, alcanzó pronto gran crédito y reclutó buen número de adeptos. Introdújose en Francia y se extendió por Alemania, donde la doc-

(1) Nombres que desde un principio se dieron á sí propios los contendientes.

trina lullista, más ó menos pura ó corrompida, logró echar hondas raíces.

Más notable fué aún la fructífera propaganda llevada á cabo en España, donde se hizo ya tan de moda el sistema, que «hasta las damas se preciaban de protegerle.» Efectivamente, en Aragón, cuyos monarcas se declararon sus más decididos protectores, y en Castilla, cuyas famosas Universidades acogieron con agrado la teología y la filosofía del sabio mallorquín, la extensión que alcanzó el lullismo fué muy considerable. Muy lejos nos llevaría este interesante asunto si no temiéramos rebasar los límites que desde un principio hubimos de imponernos. Léase la reseña de Jovellanos, léase la exposición del sistema lulliano que á continuación se encuentra, y se apreciará en lo mucho que vale la importancia de la materia desde sus diversos aspectos histórico, filosófico y literario.

Interesante en extremo para la historia literaria es una de las notas agregadas por Jovellanos á su *Descripción del castillo de Bellver* (la marcada con el núm. 6), en que discurre extensamente sobre el origen de la lengua y poesía provenzal (1). El pensamiento capital que palpita en las páginas de este largo artículo redúcese á querer probar la identidad de los dialectos mediterráneos conocidos sucesivamente bajo los nombres de provenzal, lemosín, lengua de *oc*, catalán, valenciano y mallorquín, punto filológico cuyo examen no es de este sitio; y más principalmente á sostener que dicho lenguaje ó dialecto no nació ni se perfeccionó en el Mediodía de Francia, sino en el Nordeste de España. En los argumentos y ejemplos de que para probar esto último se vale,

---

(1) Jovellanos encerró en su nota 6.ª todas las noticias reunidas acerca de la lengua y poesía provenzales, presentándolas en forma de una carta «pocos días antes escrita por un amigo.» A ser ello exacto, claro está que no podríamos considerar este escrito como obra del autor; pero es el caso que el canónigo D. Carlos Posada, que debía estar bien enterado de ciertas particularidades, aseguró que la supuesta carta era obra del mismo Jovellanos, y á su dicho nos atenemos. Por otra parte, el estilo del escrito parece corroborarlo.

todos sacados de las historias de Aragón y de Provenza, son de aplaudir tanto el acierto de elección como la extensa lectura y erudición de Jovellanos, en lo relativo á los monarcas aragoneses y mallorquines.

La relación de los progresos que la lengua y la musa provenzales debieron á los condes catalanes y á los soberanos aragoneses, hasta que la unión de los dos grandes estados peninsulares fué un hecho, va seguida del examen de lo que á los reyes independientes y literatos mallorquines fué debido, cuanto al adelanto y perfeccionamiento del idioma. ¿Qué ocasión más propicia podría presentarse á Jovellanos para encarecer la importancia del insigne Lulio dentro de la historia literaria de su país? «Su solo nombre—dice—vale por cuantos testimonios se pudieran alegar en favor de Mallorca. En la esfera inmensa de sus escritos se descubre un amor decidido y un felicísimo talento para la poesía... Ningún trovador del siglo XIII le igualó ni en hermosura de dicción ni en pureza de estilo... La musa balear ganó por él un puesto muy distinguido en el Parnaso catalán, y á él deben la lengua y la poesía catalana su majestad y esplendor.» Justo y cumplido elogio que si de una parte da á conocer algunos de los principales rasgos del inmortal autor de *Los cien nombres de Dios*, pone, de otra, de manifiesto la admiración que por esta culminante figura sentía nuestro tratadista y su aplicación en el estudio de la historia de la literatura medioeval.

V

El amor de Jovellanos á su carrera y á cuanto podía contribuir á su perfeccionamiento, explica satisfactoriamente la afición que mostró hacia la historia de la legislación, de incontestable utilidad para el jurisconsulto. Si además se tiene en cuenta que en la época del autor la enseñanza era en este sentido muy deficiente, de lo cual se queja con justísimo mo-

tivo, se comprenderá la insistencia con que clamó para dirigir por aquel derrotero á la juventud que se dedicaba al foro.

Admitido Jovellanos como individuo numerario de la Academia de la Historia, leyó en 4 de Febrero de 1780 ante esta docta corporación su discurso de ingreso, que aunque trabajado interrumpida y precipitadamente, según él mismo confiesa, es notable por varios conceptos. Versaba el discurso *sobre la necesidad de unir al estudio de la legislación el de nuestra historia y antigüedades*, tema que trató con la competencia que en su autor era habitual; pero rebasando los límites del asunto, trazó además en él un bosquejo de la historia de la legislación española, de que se muestra profundo conocedor, á pesar de las reiteradas protestas que formula, suponiéndose poco menos que lego en aquella materia.

Entre la historia de un país y la de su legislación hay particular y muy estrecho enlace; la una sirve de complemento á la otra. Así, para conocer bien, por ejemplo, las leyes visigodas, es forzoso estudiar la historia y las costumbres del pueblo que las dictó. Después de trazar una concisa y enérgica pintura de lo que fué la reconquista en su primer período, entra el autor á examinar los fundamentos y el origen de nuestra legislación en la Edad Media, explicando de paso el estado social y político en que á la sazón se encontraba España. Hace gala de conocer al pormenor la nomenclatura del lenguaje en que están escritos nuestros antiguos Códigos, citando numerosa falanje de voces en su mayor parte anticuadas.

Dedica varios párrafos á los fueros particulares y cartas-pueblas y al antiguo sistema municipal. Juzga la constitución política del Estado y las Cortes anteriores al siglo XIII con un criterio harto liberal y aun democrático. «La nobleza y los eclesiásticos—dice—eran igualmente interesados en su independencia y en la opresión del pueblo;» proposición muy aventurada, para no emplear otra palabra. La Iglesia no oprimía al pueblo; esto solía quedarse para los

reyes, y más aún para los señores feudales, ante cuyas frecuentes arbitrariedades servía á menudo la Iglesia de poder moderador. Sobre la sociedad española y europea de los ocho primeros siglos de la Edad Media, hallábase la Iglesia ejerciendo una efectiva y protectora tutela, que no fué sólo conveniente, sino fatal y necesaria. ¿Qué puede haber de común entre esa tutela, que existió realmente y que ninguna otra institución podía arrogarse, y la pretendida *opresión* de que habla Jovellanos? Sensible es que nuestro autor se dejase arrastrar á veces por preocupaciones que á la sazón comenzaban á tomar cuerpo; y más sensible aún que diera ocasión de explayar injustificadas teorías á ciertas escuelas surgidas en nuestro siglo.

La aparición de las Partidas señala un gran cambio y revolución en la manera de ser del Estado y del pueblo, entre el cual vuelve á renacer la afición hacia las leyes romanas. Merecido es, á la verdad, el elogio que con este motivo tributa Jovellanos á aquel Código inmortal. Por último, sigue la historia legal hasta las postrimerías de la Reconquista, ocupándose además en la *Nueva Recopilación,* hecha de orden de Felipe II.

Tal es el discurso de recepción en la Academia de la Historia en que, si pueden señalarse algunos lunares, también se encuentra buena y abundante doctrina, castizo lenguaje y noble y apropiado estilo.

Aunque su carácter es más bien jurídico que histórico, no podemos dejar de mencionar aquí la *Consulta del Real y Supremo Consejo de las Ordenes á S. M. acerca de la jurisdicción temporal del mismo,* perfecto modelo dentro de este género que tan difícil es de armonizar con las galas literarias. En realidad es una historia abreviada de la jurisdicción temporal contenciosa del Consejo de las Ordenes militares, con exclusión de «la jurisdicción graciosa y voluntaria que ejerce en las materias de gracia, gobierno y patronato, á nombre de los soberanos;» exceptuada igualmente la jurisdicción eclesiástica que también ejercía en su territorio; y la de la

orden de Montesa, gobernada por reglas y principios enteramente diversos.

Elevado es el criterio con que trata Jovellanos esta materia, lo cual bien se advierte cuando se le oye aplaudir, á él, caballero alcantarino, la incorporación de los Maestrazgos á la corona por los Reyes Católicos «nacidos para levantar la autoridad de la suya á un punto de grandeza donde no había subido hasta entonces.» Notorias y patentes son también la competencia y autoridad con que se revela el autor en este escrito, cuyo estudio y lectura creemos muy necesarios para la inteligencia del intrincado organismo de las Ordenes militares españolas.

Con bastante frecuencia ocurrían luchas sostenidas por el Consejo de las Ordenes contra las Chancillerías de Valladolid y Granada y contra algunas Audiencias, por el empeño que éstas mostraban en usurpar y atacar la jurisdicción de aquél, y el fuero de los comendadores, caballeros y demás personas de orden. En defensa de este fuero y de aquella jurisdicción ejercitóse con gran calor Jovellanos, demostrando completamente, por medio de irrecusables hechos históricos, que estaban bien cimentados los derechos que tanto se desconocían por personas interesadas.

Para llevar á cabo su intento trazóse un plan, de que nada como sus propias palabras podrá dar una idea. «Deseoso el Consejo—dice—de hacer ver la irresistible fuerza de justicia en que funda los agravios de que se queja á vuestra majestad, subirá hasta el origen de la jurisdicción que ejerce, y seguirá por el orden de los tiempos y el progreso y alteraciones de esta misma jurisdicción hasta nuestros días. Para esto hablará separadamente de las tres épocas principales que tuvo la jurisdicción de las órdenes, á saber: la primera desde su establecimiento hasta la incorporación de los maestrazgos en la corona; la segunda desde la creación de este Consejo, coetánea á la incorporación, hasta el año 1714, en que se publicó el citado auto acordado; y la tercera desde esta publicación hasta el presente.» Con arreglo á este bien

meditado plan desarrolló Jovellanos su trabajo que, como estudio jurídico y como tratado histórico, es digno de figurar entre las mejores producciones de su autor.

Hay entre la nutrida correspondencia que por largos años sostuvo con infinidad de personas, una carta que no debemos pasar en silencio, dirigida al Doctor D. Juan Nepomuceno San Miguel, del gremio y claustro de la Universidad de Oviedo, y fechada en Gijón á 19 de Junio de 1797. Su asunto, que no es otro sino *el origen y autoridad legal de nuestros códigos*, requería buen espacio para su desenvolvimiento y Jovellanos se lo otorgó en esta larga epístola, cuya importancia para la historia de nuestra legislación es grande, pues se ocupa en interesantes puntos relacionados con las Partidas, el Fuero Juzgo, las leyes de Toro y el Ordenamiento de Alcalá. Demuestra esta carta excelente memoria y gran copia de erudición, pues con ser muchos los datos que en ella se consignan, asegura su autor haberla escrito «de priesa y sin precisión,» y añade: «aunque la falta de libros, de tiempo y de afición á la materia me haga temer haber dicho algún disparate.»

No terminaremos este aspecto de la obra histórica de Jovellanos sin lamentar que se quedase en proyecto una *Disertación sobre las leyes visigodas*, cuyo plan presentó en 1785 á la Academia de la Historia, á propósito de la publicación por este sabio Cuerpo de una nueva edición del Fuero Juzgo. El programa era interesante; y en su texto habríanse podido debatir puntos históricos de importancia.

VI

Una de las condiciones características en Jovellanos fué el anhelo constante de contribuir en toda la medida de sus fuerzas á los adelantos materiales de su patria. Asturias, en primer término, y España en general, constituyeron en este sentido el permanente objeto de sus desvelos. No desconocía

el gobierno español sus inapreciables aptitudes y preferentes aficiones, como lo demostró en más de una ocasión confiándole comisiones que no hay que decir desempeñó con el más alto celo é inteligencia.

La mayor parte de sus escritos rebosan este amor hacia los legítimos progresos del país; y en varios de ellos no es raro tropezar con disquisiciones históricas que atañen á los más variados puntos relacionados con la agricultura, la industria y el comercio. Al llegar aquí nada nos viene en mientes antes que el celebérrimo informe sobre la Ley Agraria (1), la obra más famosa de Jovellanos, la más controvertida y según una opinión discutible, la más perfecta de todas.

Por su carácter este escrito no es histórico; pasemos, pues, por alto el plan y divisiones que le son peculiares. Pero una de estas divisiones, á que sirven de epígrafe las palabras *Estado progresivo de la Agricultura*, encierra una reseña histórica de esta capital industria entre los españoles, á partir de la época romana, siguiendo por la visigoda, árabe y de la reconquista y terminando en las dominaciones austriaca y borbónica. La conclusión que de este examen desprende Jovellanos es la de que el estado de la agricultura era en su tiempo más floreciente que en los demás períodos históricos anteriores. ¡Triste cosa es que hoy no podamos decir lo mismo!

En la sucesión del informe también exhuma el autor ejemplos sacados de la historia, para corroborar algún principio ó máxima que antes sentara; así cuando prueba la imprescindible necesidad de la agricultura para los estados y cuando proclama la conveniencia de que en tiempo de paz se empleen las tropas en la construcción de caminos y canales.

De las notas que siguen al escrito muchas tienen carácter histórico y esclarecen ó amplían puntos que se trataron

---

(1) *Informe de la Sociedad económica de Madrid al Real y Supremo Consejo de Castilla en el expediente de Ley agraria.*

en el texto relacionados con la agricultura, la ganadería y la amortización.

En otra ocasión mencionamos la *Descripción histórico-artística del edificio de la Lonja de Palma.* En realidad, Jovellanos no describió el edificio, como en el título se promete, pudiendo decirse que por más que lo artístico entra aquí lo histórico tocante á la industria y el comercio de Mallorca. Trátase, pues, en este escrito de los precedentes de la creación de la Lonja, que se remontan al reinado de D. Jaime el Conquistador; danse curiosas noticias acerca del estado de los mercaderes mallorquines de después de la reconquista «que al mismo tiempo sirven para la historia civil de esta isla;» háblase de los artistas que labraron el edificio, condiciones en que lo hicieron y vicisitudes de la construcción; suministranse datos relativos al castillo de Castelnovo, que con estar situado en Nápoles, se hizo de orden de un monarca español, por un arquitecto español, y, lo que es más singular, con materiales españoles llevados de Mallorca; y se termina, en fin, el escrito, con algunas noticias históricas del comercio de la isla y de su postración hasta la época de Cárlos III.

Varias notas siguen á esta memoria; entre ellas, la primera y más importante contiene una extensa reseña de las monedas usadas por los mallorquines para sus transacciones comerciales desde la época de la ocupación agarena hasta el reinado de Jaime II inclusive. Las demás notas no tienen igual extensión é interés, y se ocupan en algunos puntos relacionados con la constitución mercantil de Mallorca, con medidas y con el edificio de la Lonja. Fuera de estas, algunas otras hay, de que en su oportuno lugar dimos cuenta, referentes á la historia política de Mallorca y de Aragón.

De este lugar es la mención de algunos informes escritos por Jovellanos, en que particularmente trató de ciertos puntos interesantes á la industria y al comercio. De los más notables es sin duda el que con fecha 20 de Septiembre de 1784 dirigió al rey, á nombre de la Junta de Comercio y Moneda. En este escrito, de índole marcadamente histórica, ocúpase

su autor en reseñar el estado de la marina mercante española y nuestro movimiento comercial desde los tiempos remotos. «La historia de los antiguos imperios—dice—acredita con una muchedumbre de testimonios que las fuerzas navales de un Estado fueron siempre el principal instrumento de sus triunfos, y su marina mercantil el más abundante manantial de su prosperidad.» Aseveración exacta que nunca debieran echar en olvido nuestros gobernantes.

El informe que dió el autor á la misma Junta de Comercio y Moneda, en que se trata del *libre ejercicio de las artes* (1), aunque de gran extensión, encierra un menor interés para nosotros. La parte histórica se reduce en él á una sucinta reseña de los gremios en España desde la época de la Reconquista.

Tampoco es muy saliente el interés de otro informe que en 14 de Junio de 1787 envió Jovellanos al conde de Lerena, que se lo había pedido. Versa *sobre un proyecto de fabricación de gorros tunecinos*, y para cumplir bien su cometido juzgó necesario el autor dar una noticia histórica, sazonada por cierto de muy curiosos datos, acerca de la fabricación en España de bonetes ó gorros tunecinos y del estado de esta industria entre nosotros en los siglos XVI y XVII.

Aunque no merece el calificativo de trabajo histórico, citaremos, para terminar esta sección de nuestro estudio, el *Informe del Real Acuerdo de Sevilla al Real Consejo de Castilla sobre el establecimiento de un Montepío en aquella ciudad*, escrito en Sevilla y fechado en 19 de Diciembre de 1775. En él incluye su autor una breve historia de los Montes de Piedad (cuyo origen fué debido al deseo de cohibir la usura), y de su desarrollo no sólo en España sino en toda Europa.

---

(1) Fechado en 9 de Noviembre de 1785.

VII

Proponémonos encerrar en este párrafo aquellos escritos del polígrafo asturiano que, relacionándose de cerca con la historia, no pueden en realidad incluirse entre los que más especialmente tratan de la historia eclesiástica y civil, literaria y artística, de la Legislación, de la Industria y del Comercio. A este género indefinido, que cultivó á veces Jovellanos, corresponden algunas de sus producciones, de corta extensión, y que vienen á ser como verdaderas monografías presentadas bajo formas diferentes.

La más notable de todas es seguramente la *Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas y sobre su origen en España*, que en el párrafo IV quedó citada, por contener interesantes páginas de historia literaria.

Deseoso el Supremo Consejo de Castilla de organizar aquella policía, encargó á la Real Academia de la Historia, por orden de 1.° de Junio de 1786, le informara lo que la constase acerca de los juegos, espectáculos y diversiones públicas usados en lo antiguo en las respectivas provincias de España. La Academia cometió el trabajo á Jovellanos, pero éste, ocupado en sus tareas ordinarias y en otras extraordinarias, fué defiriéndolo bastante tiempo, hasta que en 29 de Diciembre de 1790 dirigió por fin á aquella Corporación esta Memoria, que fué acogida con general aplauso, leída en la sesión pública de 11 de Julio de 1796 y destinada á la prensa. La Academia acordó dar las gracias á Jovellanos por su luminoso informe, haciéndolo así en efecto por medio de una calurosa comunicación firmada por el secretario don Antonio Capmany.

Dividió su autor la Memoria en dos partes, que obedecen al doble objeto que ya parece desprenderse del título; destinada la primera á descubrir el origen é historia de las diversiones públicas en España, y enderezada la segunda á indi-

car el influjo que ellas pueden ejercer sobre el bien general y los medios más convenientes para conducirlas á tan saludable fin. Aunque estas dos partes son proximamente iguales en extensión, advierte el autor que puso más intenso cuidado que en lo demás en descubrir las relaciones políticas del objeto de la Memoria, porque estando destinada á la instrucción de un expediente gubernativo, la erudición había de ser en ella lo menos importante. Entiéndese pues, que en el ánimo del autor estaba conceder un interés secundario á la parte histórica, que encerró exclusivamente en la primera sección de la Memoria. Esta será la única que examinemos, pues que la segunda carece en absoluto de aquella condición.

Los espectáculos y diversiones públicas usadas en España podían reducirse, según Jovellanos, á la *caza*, *romerías*, *juegos escénicos* (sagrados y profanos), *juegos privados*, *torneos*, *toros* y *fiestas palacianas*, nombres todos que sirven de epígrafes á otros tantos párrafos de mayor ó menor extensión en que se narra la historia de estas recreaciones y deportes. Dejemos á un lado los juegos escénicos, de que en otra ocasión se habló.

El abolengo de la caza es bárbaro; diversión favorita de los destructores del imperio romano, pasó á ser en los tiempos medios preferido pasatiempo de los nobles y señores, que cuando no en la guerra, en la caza se ejercitaban. La cetrería, culta y agradable distracción de nuestros abuelos, fué introducida en España, á lo que Jovellanos sospecha, por los visigodos, que trasmitieron su afición á los cristianos reconquistadores. Añejo es también el origen de la montería en España. ¿Quién no recuerda la historia de Favila, muerto por un oso en los montes de Cangas?

La importancia de la caza subía de punto á medida que se afinaban las costumbres. Recomendábala el rey Sabio á los príncipes y señores, ejercitábanse en ella Alfonso XI, Juan II y Enrique IV, y reducíanla á reglas el príncipe don Juan Manuel y el canciller Pero López de Ayala... De aquí

que, de entretenimiento privado y montaraz tornóse en diversión refinada y cortesana. «Extendido su uso—dice Jovellanos—y mejorada su forma, ya los reyes y grandes no salían solos y en privado á correr monte, sino en público, con grande aparato y comitiva, y bizarramente vestidos y armados al propósito. Seguíales gran número de monteros, ballesteros y halconeros, con muchedumbre de perros y neblíes: aquéllos, adornados con galanas libreas, y éstos con ricos collares y capirotes. No resonaba sólo en los montes, como otro tiempo, el áspero son del cuerno, sino que los llenaba la fiera armonía de atabales, bocinas y trompetas. Ni ya cazaban sólo los caballeros y escuderos; que también nuestras gallardas matronas, concurriendo á la diversión, la hacían más agradable y brillante. Seguidas de sus dueñas y doncellas, y bien montadas y ataviadas, penetraban por la espesura y gozaban del fiero espectáculo sin miedo ni melindre. Lo común era que observasen desde andamios alzados al propósito las suertes y lances de la caza, sin que fuese raro ver á las más varoniles y arriscadas bajar de sus catafalcos á lanzar los halcones, ó tal vez á mezclarse, con su venablo en mano, entre los cazadores y las fieras.» Bella y deleitosa pintura en que se funden, en amigable consorcio, la gravedad del historiador y la imaginación del novelista.

Diversión eminentemente popular fueron las romerías, originadas al par que por la sencilla fe y piedad de los pueblos, por el natural deseo de gozar un legítimo é inocente esparcimiento. La lucha, el juego de la barra, la carrera, el salto, y también la danza, si no nacieron con las romerías, al menos con su concurso hubieron de desarrollarse, proporcionando al pueblo reunido momentos dichosos de expansión y de placer.

Cuanto á los *juegos privados*, usáronse entre nosotros los *escaques* y *tablas* (ajedrez y damas), la pelota, el tejuelo y los dados: diversiones éstas más sedentarias á que las clases elevadas y la popular se aficionaron mucho en el último tercio de la Edad Media.

Largos y sabrosos párrafos dedica nuestro autor á las justas y torneos, examinándolos también bajo el punto de vista histórico, y proporcionando sobre ellos gustosas noticias. Sus orígenes, su desarrollo y boga en los reinados de Alfonso XI, Juan I, Juan II y los monarcas que se siguieron hasta la desaparición de la dinastía austriaca, son materia muy propicia á una narración pintoresca y animada.

El temor que sentimos de extendernos demasiado, no nos impedirá reproducir aquí, cual gentil muestra del brillante estilo que en esta ocasión empleó Jovellanos, algunos de sus más movidos párrafos, en que de mano maestra se describe un torneo. «... ¿quién se figurará una anchisima tela pomposamente adornada y llena de un brillante y numerosísimo concurso; ciento ó doscientos caballeros ricamente armados y guarnidos, partidos en cuadrillas y prontos á entrar en lid, el séquito de padrinos y escuderos, pajes y palafreneros de cada bando; los jueces y fieles presidiendo en su catafalco para dirigir la ceremonia y juzgar las suertes; los farautes corriendo acá y allá para intimar sus órdenes, y los tañedores y menestriles alegrando y encendiendo con la voz de sus añafiles y tambores; tantas plumas y penachos en las cimeras, tantos timbres y emblemas en los pendones, tantas empresas y divisas y letras amorosas en las adargas; por todas partes giros y carreras, y arrancadas y huídas; por todas choques y encuentros, y golpes y botes de lanza, y peligros y caídas y vencimientos? ¿Quién, repito, se figurará todo esto sin que se sienta arrebatado de sorpresa y admiración?» ¿Y quién—agregamos nosotros—repasará esta acabada pintura sin creerse transportado por magia y encantamiento al siglo XV, al siglo del valor y de la galantería, de la poesía y del amor, de los Santillanas y Manriques, de los Macías y Sueros de Quiñones?

Pero aquella época, á la vez heróica y enamorada, pasó para no volver; sus gustos, pasiones, costumbres y divertimientos pertenecen á la historia. Solacémonos con su recuerdo y admirémosles en lo que tienen de admirable, desde este

siglo trivial y prosáico en que acertamos á venir al mundo.

Entre el torneo y el toreo ¡qué gran diferencia! Jovellanos se ocupa en el origen de las fiestas de toros, encontrándolas ya establecidas en el siglo XIII, aunque, naturalmente, de muy diversa manera que en nuestro tiempo se acostumbra. La afición creció en las siguientes centurias, siquiera no faltaran espíritus superiores que la considerasen como bárbara. Entre éstos se contó Isabel la Católica, que habiendo presenciado con horror, según refiere Gonzalo Fernández de Oviedo, el sangriento espectáculo, pensó seriamente en prohibirlo, intento que con maña supieron estorbar algunos cortesanos á quienes no disgustaba tanto. Los cambios y vicisitudes sufridos por el toreo fueron de consideración, hasta que (y son palabras de Jovellanos) «el celo ilustrado del piadoso Carlos III le proscribió generalmente, con tanto consuelo de los buenos espíritus como sentimiento de los que juzgan de las cosas por meras apariencias.»

Otra índole de diversiones, y estas no de carácter popular, merecen, por último, la atención del autor, y son las que llama *fiestas palacianas*, ó lo que es lo mismo, convites, danzas y saraos, embellecidos con la presencia y la cooperación de damas, músicos y trovadores. Pero las noticias históricas que da de estas fiestas son nulas, poniendo con preferencia en juego la fantasía, cuando de ellas trata.

La Memoria que acabamos de examinar es, pues, muy interesante bajo el aspecto histórico. Escrita generalmente en forma narrativa, no exenta de eruditas noticias, avalorada con bellas descripciones y dotada de aliñado y castizo lenguaje y estilo, constituye sin duda uno de los más acabados trabajos del fecundo y laborioso polígrafo asturiano.

No tiene carácter histórico su *Discurso sobre el estudio de la geografía histórica*, pronunciado en el Instituto de Gijón, pero conviene citarle en esta ocasión por contener en algunos breves párrafos un bosquejo á grandes rasgos de la historia de la geografía en la España de la Edad Media.

Como escrito monográfico de historia contemporánea, de-

bemos citar aquí la *Noticia del Real Instituto asturiano.*, dedicada por Jovellanos al príncipe de Asturias D. Fernando y redactada para enterar al público de la erección y estado de aquel centro docente, según dijo el mismo autor al señor don Antonio Valdés en una carta que precede á la *Noticia* y lleva la fecha de 21 de Junio de 1794. Es un artículo de largas dimensiones en que se da cuenta de la fundación del Instituto y fiestas públicas que con este motivo promovieron el Ayuntamiento, clero y comercio de Gijón; reséñase el acto inaugural con los discursos que entonces se pronunciaron; y se consignan los presentes hechos por varias personas al establecimiento y los profesores y alumnos con que éste contó en un principio.

En tres cartas dirigidas á otras tantas personas, ocupóse Jovellanos en algunos puntos históricos relativos á la enseñanza, á la numismática y á la heráldica. Cuanto á lo primero, referímonos á la epístola firmada *Marina* y escrita desde el castillo de Bellver al presbítero mallorquín D. José Barberi, en que se trata de antigüedades de la isla. En ella se encierran interesantes pormenores históricos referentes á la enseñanza metódica de las ciencias en Castilla y en Mallorca.

Para la historia de la numismática española no es insignificante la carta firmada con el pseudónimo de *Toribo de Serin*, fecha en 18 de Agosto de 1805, y enderezada al canónigo señor González de Posada. Había formado este docto eclesiástico un catálogo de numismáticos que Jovellanos quería ver convertido (y así lo dice él mismo) en *Memoria histórica sobre el estudio de la numismática en España.* Para más animar á su amigo, preséntale un plan en cuyos distintos artículos están encerrados los principales cultivadores en España de la ciencia numismática, y de éstos proporciona útiles datos. Alfonso V de Aragón, «el primero de los soberanos que apreció las monedas, que las recogió en Italia, que las trajo á su patria y que la animó á recibir esta nueva luz para ilustrar la historia antigua»; el ilustre Antonio Agustín, de quien nuestro autor hace un cumplido elogio; el aragonés Lastanosa,

que se lanzó solo y decidido en el inexplorado campo de las que en su tiempo se llamaban *monedas desconocidas;* Flórez, «lumbrera de nuestra historia sagrada, y á quien tanto debe también la civil», cuyo solo nombre excusa toda ponderación; Gústeme, autor de un conocido diccionario numismático, y otros literatos y sabios españoles que se aplicaron al estudio de las monedas y medallas, son citados con encomio por Jovellanos y presentados á la consideración de Posada para estimularle y fomentar sus fructuosas aficiones.

La tercera y última carta que debíamos mencionar, ostenta un marcado carácter de investigación histórica y es de las más interesantes de Jovellanos. Dirigióla el autor á su amigo el marqués de Campo-Sagrado, coronel del regimiento de nobles asturianos, y versa *sobre el blasón que debía pintarse en sus banderas.* Para esto discurre acerca de los diversos blasones antiguos atribuídos á Asturias por varios escritores, desechando todas las opiniones y probando de un modo indudable que el verdadero timbre del principado es la *cruz de la Victoria,* único, por tanto, que debía aparecer en las banderas del regimiento.

Una observación para concluir. De un hombre como Jovellanos, que tan amante se mostró siempre de la historia y que con tan diligente cuidado investigó el legítimo blasón de su provincia natal, no era de esperar la siguiente afirmación estampada en su carta á Campo-Sagrado: «Bien sé la poca estimación en que está la ciencia heráldica, y que nada se aventuraría en abandonarla del todo.» Lo primero podría ser cierto en su época, como lo es generalmente en la nuestra; lo segundo revela una ligereza ó un gran desconocimiento de los servicios que puede prestar á la historia, como auxiliar suya que es, la desdeñada ciencia del blasón.

EL VIZCONDE DE PALAZUELOS.

(Continuará.)

RESPONSABILIDAD JUDICIAL [1]

Señores: En cumplimiento del deber impuesto por la ley, tengo la honra de presidir la solemnidad para la apertura de nuestros Tribunales en el año judicial que comienza hoy.

Bien siquiera, al dirigiros la palabra, tratar con acierto la importante materia que he creído conveniente en los momentos actuales escoger para este acto; pero reconociendo, como sinceramente reconozco, mi insuficiencia para ello, procuraré suplirla con el profundo amor que profeso á la justicia y con el respeto que merecen los Tribunales encargados de administrarla.

En otra ocasión análoga á la presente, me ocupé de las condiciones que deben adornar y de los asuntos de que deben abstenerse los Jueces y Magistrados que en realidad constituyen el sacerdocio civil; cuanto hagan para conseguir la completa abstracción de todo negocio extraño á su misión, contribuirá al mayor respeto á su persona y á las funciones augustas que estamos llamados á desempeñar. Ningún sacrificio que tienda á conseguir dicho respeto me parecerá exce-

(1) Discurso leído por el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Hilario de Igón y del Royst, Presidente del Tribunal Supremo, en la solemne apertura de los Tribunales, celebrada en 15 de Septiembre de 1891.

sivo; pero como al fin los Jueces son hombres y entre muchos puede existir alguno que no solamente carezca de las virtudes que todos debieran tener, sino que abuse además de su sagrado ministerio, de aquí la necesidad de regular la forma de exigir la responsabilidad al que tenga la desgracia de cometer tan gran delito, en cuyo castigo los primeros interesado son los mismos Tribunales de justicia.

Voy, pues, á ocuparme de la responsabilidad judicial.

La Constitución de la Monarquía declara en su art. 81, que «los Jueces son responsales personalmente de toda in»fracción de ley que cometan;» precepto establecido en todos nuestros Códigos, del cual ninguna legislación perfecta puede prescindir, y que nuestras leyes de procedimiento regulan convenientemente. En el estado actual de nuestro derecho satisface esta necesidad el título 2.°, libro cuarto, de la Ley de Enjuiciamiento criminal, exigiendo, como es justo, que á la admisión de la querella preceda un antejuicio, en el cual, sin prejuzgar, en el caso de admitirse, la cuestión de fondo, se declare si existen méritos suficientes para proceder contra el Juez ó Jueces acusados, porque como ya reconocía el Rey Sabio en la ley 11, título 1.° de la Partida 7.ª, «los homes que »oficio tienen de juzgar, magüer fagan derecho, no puede ser »que non ganen mal querientes; e por ende si los pudieren »acusar, envilecerse y a por y el lugar que tienen, e tantos »serían los acusadores que non podrían cumplir su oficio, lo »que eran tenudos de facer;» para evitar cuyo inconveniente establece nuestro derecho el antejuicio correspondiente.

La Ley de Enjuiciamiento civil consigna también el derecho de exigir la responsabilidad civil á los Jueces y Magistrados, inclusos los del Tribunal Supremo, en el art. 264. Para juzgar á todos existen Tribunales establecidos hasta llegar al Supremo en Pleno constituído en Sala de justicia; por consiguiente, si bien podrá acaso mejorarse, no puede decirse que sea deficiente y que no esté cumplido el precepto constitucional que establece la responsabilidad de los Jueces.

Llega la competencia para exigir la responsabilidad al Tribunal Supremo en Pleno constituído en Sala de justicia, y con ello se respeta otro precepto constitucional, que establece (art. 76), que «A los Tribunales y Juzgados pertenece ex»clusivamente la potestad de aplicar las leyes en los juicios »civiles y criminales, sin que puedan ejercer otras funciones »que las de juzgar y hacer que se ejecute lo juzgado;» disposición altamente acertada y conveniente que, alejando á los encargados de administrar la justicia de todo negocio ajeno á su misión augusta, ofrece la seguridad á que en lo humano puede aspirarse, de acierto en las decisiones judiciales.

Y como además sólo en los Tribunales debe encerrarse y terminar la administración de la justicia, es claro, y para mí hasta evidente, que cuando habla el Tribunal Supremo en Pleno constituído en Sala de justicia, es indispensable considerar sus decisiones como legalmente acertadas é infalibles y como la expresión de la verdad, sin lo cual perdería el carácter de Supremo, y sería necesario establecer una cadena que no tendría fin.

No puede oponerse con fundamento á lo expuesto el argumento de que así resultaría que había Jueces exentos de responsabilidad, porque se puede exigir individualmente al Magistrado mismo del Supremo si incurre en algún hecho justiciable; pero cuando es el Tribunal el que decide en materia judicial de su competencia, no se concibe legalmente que pueda equivocarse, ni podría escogitarse un medio de enmendar el error que no tuviera el mismo inconveniente.

Pero si bien en los juicios que se siguen en las Salas del mismo Tribunal Supremo podría llegar el caso de incurrir en responsabilidad, como en los civiles lo reconoce el artículo 264 que he citado de la Ley de Enjuiciamiento, tengo que establecer la excepción y consignar la doctrina de la infabilidad legal de las Salas de justicia del Tribunal Supremo en las sentencias declarando haber ó no lugar á la casación de las recurridas ó á la admisión de los recursos. Las leyes declaran y conceden tal eficacia á dichas sentencias, que pasan

como enseñanza para los Tribunales á la *Colección legislativa*; forman, por consiguiente, parte de nuestro derecho, y contra las doctrinas que en ellas se establecen no hay otro recurso que el que existe para variar una ley cuya aplicación no se considere conveniente: no existe otro medio que el de sancionar una ley que enmiende la doctrina jurídica sentada.

Las sentencias en casación no resuelven una instancia del juicio terminado ya definitivamente en el Tribunal que dictó el fallo recurrido; son, como dice un célebre jurisconsulto francés (1), un litigio entre la ejecutoria y la ley; para resolverlo existe un Tribunal revestido de todas las garantías de acierto y de justicia, último en la escala judicial, y si hubiera de buscarse otro se tendería á lo infinito, y por consiguienle al absurdo.

Un distinguido Profesor de Derecho, miembro de la Comisión de Códigos (2), tratando este asunto, dijo: «El Tribunal »Supremo, cuando decide en casación, es menos un Tribunal »de justica que una institución de derecho;» y en apoyo de esta doctrina tenemos no solamente nuestro derecho escrito, interpretado ya en una ocasión por el Tribunal Pleno, sino también las leyes de Italia, Francia, Portugal y demás países que han establecido el recurso de casación; y desde este mismo sillón, un ilustre jurisconsulto, Ministro de Gracia y Justicia (3), dijo: «Donde no se decide del *Jus litigato»ris* sino de *Jure constitutionis*, no hay entrada franca para »una cuestión de responsabilidad civil.»

Alargaría inoportunamente este discurso si quisiera desenvolver todos los argumentos filosóficos y jurídicos en apoyo de una doctrina que me parece corriente; dentro de los Tribunales existen medios para exigir la responsabilidad á los que puedan incurrir en ella; si se trata del cohecho, de la injusticia con intención deliberada, del error mismo cometido por ignorancia ó negligencia inexcusables, no hay Juez

(1) Henr. de Parney.
(2) D. Benito Gutiérrez.
(3) Romero Girón.

ni Magistrado que esté exento de responsabilidad; las sentencias sobre el recurso de casación, pronunciadas por las Salas del Tribunal Supremo y todas las decisiones que dicte el Pleno constituído en Sala de justicia, sin perjuicio de la súplica ante el mismo, constituyen, como el término del Poder judicial, la verdad legal, inacatable en absoluto.

Los errores mismos de los Tribunales y Jueces, aun suponiéndolos cometidos por ignorancia ó negligencia, cuando pueden ser subsanados por otro Juez ó Tribunal superior, como no causan perjuicio irreparable, no pueden servir de fundamento al recurso de responsabilidad judicialmente exigida, y sólo se prestan en su caso á las correcciones disciplinarias, que pueden llegar hasta la separación de los funcionarios judiciales.

Afortunadamente, para honra de la justicia española, pocas veces han tenido que ocuparse los Tribunales de juzgar por el delito de cohecho ó de cometer injusticia con deliberada intención, y espero fundadamente que no variaremos de conducta, y menos cada vez, puesto que todas las medidas que se toman tienen por objeto conciliar con la inamovilidad judicial, conquista inapreciable, los medios de exigir que los Jueces hagan la vida propia de su ministerio, alejándolos de todo contacto con funciones extrañas al mismo, y completando lo que ya la Ley del Poder judicial tiene establecido sobre suspensión y hasta remoción de los indignos, en los proyectos presentados á las Cortes por nuestro digno Sr. Ministro de Gracia y Justicia; se establece un nuevo método para la elección de Jueces municipales que los hace ajenos á toda influencia extraña; se aumentan convenientemente ciertas incompatibilidades, y se da existencia legal á la Junta calificadora del Poder judicial para que su vigilancia constante sobre el personal de justicia pueda en su caso templar los inconvenientes de la inamovilidad misma.

Y para remediar las equivocaciones de los mismos Tribunales pueden cometer por defecto en los medios de prueba, sin que esté en su mano evitarlas, en los mismos proyectos

se aumentan los casos que autorizan la revisión de las sentencias firmes, recurso establecido ya en las Leyes de Enjuiciamiento civil y criminal.

Atendida la flaqueza humana, es difícil llegar más allá; y como el medio mejor para evitar desaciertos y equivocaciones en los fallos es conseguir que los encargados de administrar justicia tengan las cualidades de ciencia y virtud que exige el ejercicio de sus funciones augustas, debemos aspirar á depurar estas condiciones, más que á inventar nuevos métodos de responsabilidad.

El que está seguro en su puesto y no puede esperar medros por medios extraños á sus servicios en la Administración de justicia, tendrá siempre deseo de acertar, y esta es para mí la primera condición del Juez; pero es preciso tener en cuenta que, á pesar del buen deseo y de las mejores condiciones del juzgador, es muy posible equivocarse; pues en la complegidad de casos que ocurren en la práctica se presentan tales dudas y dificultades, que aun en las Salas compuestas de Magistrados ilustrados y encanecidos en el servicio de la justicia, animados todos del deseo de acertar, ocurre con frecuencia que se dividen en opiniones, creyendo todos de muy buena fe que la suya es la acertada; sería, pues, injusto suponer delito en el Juez que padeciera equivocación cuando no concurriera la circunstancia de poder atribuirla á un hecho penado por la ley, y si así fuera no habría quien se atreviera á echar sobre sus hombros la carga de administrar justicia. No veo, pues, otro medio humano de hacerlo que el de considerar como verdad legal lo que declare el Tribunal llamado á resolver definitivamente, principio que se concilia perfectamente con la responsabilidad criminal y civil que nuestras leyes establecen y regulan.

Sin perjuicio de los errores á que está sujeta la humana debilidad, así vienen y continuarán administrando la justicia los Tribunales españoles, en cuyas decisiones creo firmemente que se registrarán pocas que puedan ser objeto legítimo de censura. Sigamos nosotros con entusiasmo el camino que

nos trazaron ilustres y venerables antepasados, antepongamos á todo como ellos el deseo del acierto, y atendiendo á los impulsos de una recta conciencia, que ha de ser residenciada en otro Tribunal ciertamente infalible, hagámonos con la vida y el ejercicio propios de nuestro sacerdocio, dignos de la estimación de la Patria y del aprecio del Rey, en cuyo nombre administramos la justicia.

HILARIO DE IGÓN Y DEL ROYST.

REFORMAS EN LA CONTABILIDAD DEL ESTADO

En una antigua Revista profesional que se publica en esta corte, ha insertado el distinguido publicista y querido compañero nuestro en la prensa D. Narciso Amorós, un interesante artículo, en que, bajo el título de *Tres pequeñas reformas,* se desenvuelven ideas encaminadas á simplificar de una manera notable la contabilidad del Estado.

El autor guarda en cartera otras de importancia mayor, que por la especial manera de ser de la publicación á que envió su trabajo, no quiso desarrollar con toda la latitud necesaria, reservándolas para la REVISTA DE ESPAÑA que, desde hace tiempo, le tiene ofrecido el espacio suficiente para el desarrollo de aquellas materias que guste tratar con la competencia y galanura de estilo que acreditan su pluma.

Muy en breve, pues, podremos ofrecer á nuestros lectores una serie de observaciones exclusivamente escritas para ellos, por nuestro distinguido colaborador; pero como muestras anticipadas de lo que habrán de ser, no queremos dejar de extractar algunos de los párrafos del artículo que motiva nuestras referencias.

De las *Tres pequeñas reformas* que el Sr. Amorós defiende en él, nos concretaremos por su generalidad, á las dos pri-

meras, que son: la *Transformación de las cuentas mensuales en trimestrales*, y la *supresión de la justificación en las cuentas.*

He aquí lo que dice acerca de ambas.

Transformación de las cuentas mensuales en trimestrales.— Si se hubiera de razonar la conveniencia de esta transformación, acaso fuera más lógico comenzar por discutir el valor técnico de la cuenta dentro de la ciencia contable, y examinar si es más acertada y práctica la contabilidad comercial é industrial que prescinde de la cuenta, subordinándola al libro, ó si es más atinada y prudente la contabilidad oficial, que prescinde casi siempre del libro y se atiene á la cuenta.

Acaso también fuera oportuno investigar si el sistema de cuentas vigente, ha dado otro resultado en la práctica que el continuo retraso y la imposibilidad de apreciar al día la gestión, y si el sistema seguido por los particulares ofrece, en cambio, la ventaja de permitir en cada momento la efectuación de un balance que demuestre inmediatamente la situación económica del negocio, de la industria ó del trabajo que se historia.

Pero como por las razones antes apuntadas, no creo conveniente remontarme tan al origen de los hechos, básteme consignar, que á los efectos de nuestra contabilidad oficial (sea ella todo lo defectuosa que se quiera) es suficiente la rendición de *una cuenta* general por ejercicio. O dicho en otros términos: que con presentar *cada año* á las Cámaras una cuenta del movimiento ocurrido en los doce meses anteriores, se consideran ampliamente satisfechas las exigencias fiscales de la opinión pública, y se cree que no hay derecho á pedir más á los funcionarios administrativos. ¿Cómo pues, siendo este el criterio que rige para la rendicióu de las cuentas generales del Estado, se exige luego que las parciales se redacten por meses y no por años? ¿Qué razones, no ya de un valor principal, superior y político, como se ve, sino de una importancia secundaria, inferior y administrativa, aconsejan el cambio de criterio?

La necesidad que los centros y oficinas contables experi-

mentan de tener siempre materia constante para su actividad, es el primer argumento que se invoca al objeto de sostener que dichas dependencias no pueden resignarse á permanecer cruzadas de brazos durante un año, y acometer luego de prisa y corriendo (dada la celeridad con que se quiere que siga la cuenta general á la terminación de su período), el minucioso trabajo de examen, liquidación, acreditación, igualación y ajuste de todo un ejercicio. Entiéndese pues, preferible descomponer en períodos el año natural, é ir haciendo por fracciones la contabilidad de resumen.

Siendo el ideal de toda contabilidad, agrégase como segundo argumento, conocer al día la situación económica, habría que renunciar á él con el sistema de cuentas parciales anuales, que sólo una vez al año arrojarían los datos necesarios.

Dada la escasez de los recursos de la Hacienda, sigue argumentándose, y la inseguridad de sus cobros no es posible que atienda con amplitud al sostenimiento de las cargas públicas, librando, *verbi gratia*, en una ó varias veces el importe de los créditos presupuestos para las mismas, y esperando á fin de año para recoger los sobrantes; tiene que ir, por el contrario, arañando y escatimando los pedidos que se le hacen, lo cual no le sería factible si las cuentas parciales (con cuanta mayor frecuencia rendidas mejor) no le diesen armas para discutir la inmediata urgencia del gasto á la posibilidad de cubrirle con remanentes disponibles.

Es de igual modo expuesto que la Hacienda se desentienda por un plazo tan largo como lo sería en un año, del inmediato cuidado de los intereses del Tesoro, fiando á pagadores, administradores y depositarios, millonadas de pesetas sin exigirles cuenta de ellas en el transcurso de doce meses.

Finalmente, es quinto y último argumento, la dificultad grande que supondría para determinados cuentadantes la redacción de una cuenta anual en exceso voluminosa, que les habría de distraer forzosamente, á fin de ejercicio, de sus ocupaciones diarias y corrientes.

Quizá algún lector se atreva á tachar de un poco especiosos los argumentos transcritos, fundándose en que los Bancos y compañías particulares, no necesitan este juego de documentación periódica para conocer al día su situación, redactar sus resúmenes, escatimar sus gastos, entretener la actividad de sus oficinas, vigilar á sus empleados y facilitar la cuentadancia de éstos.

Pero como ya he dicho que mi ánimo no es el de discutir los fundamentos de una organización, admito de muy buen grado, por el presente, el cambio de criterio respecto á las cuentas parciales, y estimo que deben rendirse por plazos menores de un año.

Lo que ya no puedo admitir es que los tales plazos sean doce, porque si lo que se quiere lograr es una frecuente vigilancia del cuentadante, llévanos la lógica á pedir la cuenta quincenal, ó mejor aún, la diaria; es decir, la supresión de las cuentas periódicas, suplidas, como con buen sentido lo hace el comercio, por la doble cuenta corriente y la continua correspondencia postal y telegráfica.

¿Es que por haberse tomado el mes como unidad para el pago de sus haberes personales á la mayor parte de los funcionarios públicos, y enlazarse con ello la redacción de nóminas, pedidos y distribuciones mensuales de fondos, señalamiento del derecho á haber por la situación del primer día, etcétera, etc., se ha establecido una rutina insensible que obliga luego, para no alterarla y cediendo á la tendencia unificadora característica de la Administración, á referirlo todo al mes y exigir, en consonancia con el mecanismo de los pagos, una contabilidad mensual que no tiene otro motivo en su defensa que el de esta mera analogía?

Pues téngase presente que semejante razón simétrica, se encarga el mismo Estado de destruirla, toda vez que prescinde de ella al disponer, con asentimiento común, que determinadas cuentas (que citaré si es preciso) sean anuales; que otras vayan al Tribunal y se reasuman por trimestres; que algunas no tengan plazo fijo para su rendición, y que otras

se atengan al período trimestral ó semestral; estableciendo, en fin, una serie de variantes y una falta de correlación entre el hecho del pago ó del ingreso y la rendición de la cuenta afecta á los mismos, que dejan claramente demostrada la innecesidad de subordinar á las operaciones de caja y movimiento de fondos, la redacción de la contabilidad que á ellos se refiere.

No teniendo, pues, alcance suficiente la prevención de exigir al cuentadante que justifique mensualmente sus actos (prevención que fuera inútil si se le exigieran ciertas garantías para el desempeño del cargo y se le asistiera con una Intervención celosa y activa como la que luego habré de defender); no debiendo existir necesariamente correlación alguna entre las fechas del movimiento del numerario y las de la rendición de las cuentas; habiendo muchas de éstas que se redactan por trimestres, sin que por ello resulte perjuicio alguno para el Tesoro, y ocurriendo que de sostener el plazo mensual para otras, se hace el trabajo de oficina cuatro veces mayor, y se entorpece la gestión con toda esa serie de ejemplares, copias y asientos que hay que reproducir cada treinta días, creo que sería preferible establecer, como plazo mínimo, el trimestre para la rendición de toda cuenta periódica.

Ya ve el lector que no me meto en hondos razonamientos; que respeto todo lo existente; que ni siquiera hablo de los demás documentos de haber, y que me concreto á indicar de una manera somera, la partida de abono que puede extenderse á favor de la cuenta trimestral.

Resérvome para cuando ésta arraigue, si es que arraiga, ampliar mis aspiraciones.

***

Supresión de la justificación en las cuentas.—Al llegar á este punto, debo manifestar, ante todo, que no pretendo sustituir el escrupuloso formalismo actual con una especie de

anarquía administrativa, gracias á la que se cobre y se pague sin exigir recibo de lo que salga ó entre en las cajas oficiales.

Nada de eso quiero; antes al contrario, desearía que ni un solo céntimo, ni un insignificante efecto cambiase de dueño ó depositario, sin que en su equivalencia quedara documento debidamente autorizado que acreditase el trueque ó la inversión.

No creo preciso, en cambio, que estos justificantes de los hechos acaecidos en la vida interior de los Cuerpos y Establecimientos y Dependencias, vayan unidos á sus cuentas, multiplicados en copias hasta el infinito, y acompañando siempre con un pormenor y ampulosidades enojosas el resumen de las operaciones de contabilidad.

Para creerlo así, me fundo en que existiendo ó debiendo existir en cada Dependencia de las que rinden cuentas un funcionario Interventor de la administración y contabilidad respectivas, cuyo funcionario lleva, como su nombre y funciones indican, la representación fiscal que asumen el Tribunal de Cuentas del Reino y la Intervención general del Estado, es necesariamente preciso que las certificaciones y vistos de este funcionario, signifiquen algo y sirvan para algo, ó que, de no ser así, se le suprima en absoluto, por no ser decoroso ni económico, mantener crecida hueste de empleados con sueldos muy regulares para encontrarnos, en fin de cuenta, con que toda su labor, su representación y sus testimonios, no nos sirven de nada y hay que recurrir á otra hueste numerosa de funcionarios superiores y subalternos, para que compulsen punto por punto, los actos todos, grandes y menudos de la gestión ya examinada, como si no hubiese existido el que la examinó é intervino inmediatamente los hechos.

En el orden judicial (y eso que en él se trata á veces de la vida y de la honra de las personas, cosas harto superiores al metálico de una Caja), los Tribunales dan siempre por probados los hechos reconocidos por los inferiores, y

no ocurre nunca el caso de que dudando de la exactitud é integridad del subalterno y prescindiendo de toda su obra como si no hubiese sido efectuada, comience el Tribunal superior por poner en cuarentena lo actuado y pretenda rehacer y verificar por sí mismo las declaraciones del sumario.

En cambio, en el orden económico fiscal, no basta que el Interventor de un establecimiento, certifique al pie de una relación ó en la carpeta de una cuenta que se ha efectuado un pago y queda su comprobante en el archivo, sino que es forzoso además acompañar el recibo del preceptor, dándose á entender con ello que merece más fe la firma desconocida de un sujeto extraño á la Administración, que el testimonio de un delegado directo de la entidad Interventora.

Todavía es más ofensiva la desconfianza dentro del organismo militar, porque es más limitada: el Tesoro no exige en la cuenta del Habilitado de un Cuerpo recibos (de los soldados) que acrediten la exacta distribución de los haberes personales: le basta la palabra honrada de los Jefes, para creer que el dinero del Erario ha ido donde debía ir. No pido yo tanto, pero sí creo justo que cuando tan merecida confianza se dispensa á Jefes que ningún carácter tienen de Interventores, se otorgue á los que le poseen el crédito bastante para que cuando aseguren que han presenciado un pago y que conservan el justificante en su oficina, se les dispense de acompañarle á la cuenta que autorizan.

Conste, pues, que yo no aspiro á la supresión absoluta de los comprobantes; pretendo sólo que, ordinariamente no pasen de la intervención local, donde quedarán archivados con las órdenes que los motiven hasta el finiquito de la cuenta; y á donde podrán reclamarse cuando el examen de ésta lo exija imperativamente ó dondè podría inspeccionarlos el delegado especial que designaran los Centros superiores.

Purgadas las cuentas de la hojarasca que hoy hace abultar extraordinariamente el tamaño de la más sencilla, se redactarán antes porque su confección no necesitará tanto tiempo, trabajo, papel y escribientes como ahora reclama;

se examinarán antes, porque la tarea más pesada y mecánica de su comprobación estará ya hecha; se finiquitarán antes porque libre el Tribunal del fárrago de papel en que se halla anegado, podrá formular más pronto sus definitivas conclusiones; y, por encima de todo esto, la sanción del funcionario Interventor adquirirá un prestigio que hoy no tiene y que elevando su espíritu y librándole de la tutela de sucesivos correctores, le empeñe más y más en el honroso ejercicio de su cometido fiscal en bien del Tesoro.

El Sr. Amcrós concluye afirmando que el resultado inmediato del planteamiento de estas reformas, (que, como se vé, no tienen nada de políticas y pueden ser planteadas por cualquier Gobierno) sería la reducción á una décima parte *cuando menos* de la masa de papel que gravita sobre nuestras oficinas de contabilidad y, á una centésima del pesado mecánico trabajo que hoy se presta en ellas.

De donde resultaría también para el Estado, economía de tiempo, de personal y de gastos.

CLEMENTE DOMINGO MAMBRILLA.

CONSIDERACIONES SOBRE LA ORTOGRAFÍA FONÉTICA

Redúcese mi propósito á conducir al lector á aquel punto de vista desde donde debe, en mi entender, examinarse la teoría del fonetismo para apreciarla en su verdadera importancia y en sus consecuencias.

Porque los argumentos que en favor de esa doctrina alegan sus partidarios, parecen de tal solidez y tan sobrados de lógica; los resultados de su aplicación tan beneficiosos por la sencillez que traería á la escritura, que no se concibe á primera vista encuentre la inmediata adopción de la ortografía fonética, otro obstáculo, que un ciego y desmedido amor á la tradición y á la rutina. Así me tendré por muy dichoso si logro llevar al ánimo del lector la persuasión, que firmemente poseo, de los desastrosos efectos que ocasionaría en el idioma.

I

On peut dire que la langue de Ciceron était aussi fort differente de celle qui se parlait dans les rues de Rome sans que l'on songe pour cela à distinguer deux langues latines. Chaque homme, suivant sa portée intellectuelle se taille, en quelque sorte, dans la matière commune du discours un vêtement à sa mesure. Bien des personnes n'ont jamais fait usage de certains procédés de syntaxe que possède la langue française, uniquement parce que les procédés s'appliquent à un ordre d'idés qui est au-dessus d'elles. Chaque langue contient ainsi en puissance une foule de richesses gramaticales dont l'idiome ordinaire ne peut donner une idée, et qui ne se devoilent que par le travail des lettrés. De la cefait général dans toute l'antiquité, que la langue savante, telle qu'elle nous a été transmise par les livres, n'est jamais conforme à la langue vulgaire, telle qu'elle nous est revelée par les inscriptions et les langues derivées.

(Ernest Renan, Hist. des langues semitiques, livre IV, chap. II.)

Doy en el presente estudio el nombre de lenguas escritas, sabias ó literales á las que poseen recursos propios en

su vocabulario y sintaxis para la expresión del pensamiento en sus más abstractas y complicadas manifestaciones. Y aunque sean comunes á todas ellas, muchos de los principios que enunciaré, entiéndase, (siempre que otra cosa no exprese), me refiero á las de la familia latina ó á la latina misma, huyendo así del peligro que recomienda Guillermo de Humboldt se evite, de emitir reglas generales tratándose de lenguas.

Habladas ó vulgares llamaré á las que carecen de literatura propia y en general á todas las maneras de lenguaje que no se escriben; y no les daré otro nombre por carecer la nuestra de uno apropiado para definirlas, sonando mal en mis oidos el de *jerga* con que pudieran quizás traducirse los dos que conoce la francesa, que si bien aplicables á ciertos idiomas informes y en estado rudimentario, ni son enteramente apropiados, ni bastantes para expresar esos infinitos matices comprendidos dentro de una misma lengua entre su más elevada forma ó sea la escrita y las más groseras y rústicas, incapaces por su imperfecta estructura y reducido vocabulario de interpretar otras ideas que las más sencillas y elementales.

Presenta, en efecto, todo idioma considerado en conjunto, varias escalas de degradación cuyo más alto y común peldaño constitúyelo la lengua literal ó escrita, que es la misma para todas las regiones, comarcas ó provincias de la dicha lengua; los más bajos ocupan las formas rústicas del idioma; las diversas que éste afecta según el nivel intelectual de los que lo hablan, llenan los intermedios.

El estudio y detenida observación de las diversas formas habladas de una lengua, demuestra la existencia entre ellas y la escrita ó literal, de diferencias si no muy profundas cuando se establece la comparación entre las más cultas maneras de hablar y la dicha lengua literal, sí lo bastante cuando se compara esta última con las más bajas y rústicas, para podérselas en absoluto rigor considerar como lenguas distintas. Y no se limitan esas diferencias á las que se observan debidas al más ó menos elevado nivel intelectual de las

personas que se sirven de una misma para la expresión de las ideas; existen también—y en muchos casos más considerables—á igualdad de nivel, entre las que se hablan en diversas comarcas de una misma lengua; pudiéndose establecer como hecho indudable, que en cada una de aquéllas se habla una distinta, y dentro de ésta, otras varias correspondientes á los diversos grados de cultura, aunque sea en todas idéntica la que se escribe.

Son tanto más considerables las diferencias entre estas multiplicadas formas de la lengua hablada, cuanto más distantes se hallan en tiempo ó en espacio de la literal; tanto más se asemejan unas á otras las lenguas romances, cuanto más se remontan en el curso del tiempo, por más que no pueda llevarse la observación más atrás de aquél en que empezaron á escribirse; tanto más las varias formas orales del castellano en el antiguo y nuevo mundo, cuanto mayor la ilustración de los que las hablan; por eso el castellano en boca de las personas cultas del Perú, Méjico ó Cuba, se acerca más al de las personas cultas de Castilla, que el del campesino de Palencia ó Burgos al del guajiro de Cuba ó gaucho de las Pampas.

No se perciben fácilmente en los libros esas diferencias entre unas y otras formas de las lenguas habladas, ni entre éstas y la escrita; aunque algo puede traslucirse cuando obliga la narración al empleo de algún vocablo vulgar; bien así como en las escrituras latinas de la nona y décima centurias, se adivina la existencia de otra lengua en los nombres propios, personales y locales y en algunas voces jamás oidas en el habla de Virgilio, escapadas al descuido ó á la ignorancia de cancilleres y amanuenses; pero existen esas diferencias y más hondas de lo que de ordinario se supone y de lo que la observación superficial y poco ilustrada crítica indican.

Consisten éstas en la pronunciación viciosa de unas letras; trasposición y supresión de otras, y no pocas veces de sílabas enteras; impropio empleo de palabras significativas

de objetos distintos de aquellos á que se aplican; olvido de muchas de ellas no sólo contenidas en los diccionarios, sino hasta vulgares en otras regiones de la misma lengua; uso corriente de no escasas ajenas al idioma; supresión y trueque á veces, de tiempos, modos y personas en las conjugaciones de verbos y cambios notables en la estructura de las frases.

De ser las formas habladas de un idioma diferentes de la lengua literal, se origina el hecho comunmente observado, de no bastar el conocimiento de una lengua por los libros para entenderse con los naturales; fenómeno que aun puede notarse por la lectura de ciertas obras de estilo familiar y mejor en esas otras en que hacen de protagonistas individuos de la plebe; aunque en ninguno de ambos géneros literarios se llegue, ni remotamente, á la expresión del lenguaje en su más rigorosa verdad. Y es de notarse que estando el estudio gramatical de una lengua al alcance de las más vulgares inteligencias, se resista muy frecuentemente el de las formas orales á los más tenaces y prolongados esfuerzos de vocalización y de retentiva.

Son, pues, las formas vulgares de lenguaje correspondientes á una lengua literal, distintas de ésta; y ese hecho cuya verdad podemos tan fácilmente comprobar por la observación de las actuales, es aún más positivo si cabe, respecto de la lengua latina literal, más que las nuestras complicada y artística en su sintaxis. La lengua de Cicerón y de Salustio no es posible fuera nunca vulgar entre la plebe; ni aquellos mismos autores que tan maestramente la escribieron, pudieron emplearla en el comercio ordinario de la vida. No son, pues, en principio general, las lenguas literales lenguas habladas; son demasiado sabias para el uso corriente. En la conversación común y familiar, resultaría pedante y afectado su empleo; y contadísimos son los que poseen las dotes naturales y necesaria erudición para hablarlas y pronunciarlas propiamente en aquellas solemnes circunstancias en que fuera oportuno. Puede, por consiguiente, decirse de ellas, que son lenguas muertas desde su mismo nacimiento.

Redúcese éste al hecho de ascender de la categoría de habladas al de escritas, mediante un trabajo preparatorio preliminar que las haga propias para la interpretación de las ideas más científicas y elevadas á que desde ese momento se las destina; trabajo de preparación que invierte un período más ó menos dilatado de ensayos y tanteos, en obras poéticas al principio y en otras, luego, de mayor substancia.

Y son lenguas muertas desde que nacen, porque carecen de las condiciones y caracteres propios de los organismos vivientes y que en tanto grado poseen las vulgares ó exclusivamente habladas; constituyen formaciones puramente artificiales, hijas de la razón humana y no de ese instinto involuntario é inconsciente que produce las últimas. Prescindiendo del período preparatorio que como toda obra humana necesariamente requieren, pudiera decirse que nacen ya concluídas y hechas de una pieza. Pocos son los que las conocen y esos nunca á fondo ni con perfección. No las anima ese espíritu versátil que hace experimentar á las habladas continuos y sucesivos cambios y transformaciones en el transcurso del tiempo. Si sufren alguna modificación, débenlo, no á su propia, inalterable y rígida naturaleza, sino á la deletérea influencia que bien á su pesar ejercen sobre ellas las formas orales de que proceden, cuando aún están próximas, y no ha roto el tiempo los vínculos que entre sí las unen, borrando ó haciendo menos aparentes los signos externos de semejanza. Y aunque me haya valido de una frase comunmente admitida para señalar la especial situación de las lenguas literales relativamente á las formas orales, me apresuro á advertir que nunca y en ningún caso debe tomarse al pie de la letra. Mal puede morir, en efecto, lo que nunca tuvo vida; y las lenguas literales, una vez formadas, no la tienen; porque no se hablan en el más estrecho y riguroso sentido de la palabra; verdaderos monumentos, cristalizaciones—si se me permite la metáfora—de las manifestaciones lógicas del pensamiento, si de alguna vida gozan, es de esa vida inmortal é incorruptible de las creaciones del arte; son obras

acabadas y perfectas dentro de un orden de ideas, que ni sufren correcciones ni retoques.

Pero las lenguas literales, aunque hayan llegado á alcanzar toda la plenitud de su desarrollo, no logran verse libres de la influencia de las vulgares á que deben la existencia, mientras estén estas últimas bastante próximas á ellas para que sean evidentes y tangibles sus mutuas relación y semejanza y los íntimos lazos que las unen. Sólo cuando las formas orales en su eterno movimiento evolutivo se alejan de las escritas al extremo de no entenderse mutuamente, y el hecho siempre exacto (aunque al principio poco apreciable), de ser la lengua escrita otra que las vulgares, se hace perceptible á las más rudas como á las más elevadas inteligencias, hasta manifestarse imperiosamente la necesidad de elevar á su vez aquellas últimas á la dignidad de lenguas literarias; sólo entonces entra de lleno el viejo idioma, libre ya de las impurezas que le comunicaba la proximidad de las hablas vulgares, en la imperecedera existencia de las grandes creaciones del espíritu. Resuenan entonces sus acentos en los ámbitos del santuario; ampáralo la religión con su égida poderosa, y las ciencias y los dioses mismos lo hacen sus intérpretes. Tal sucedió con el sánscrito, con el hebreo; tal con el griego y con el latín mismo, lenguas hoy de nuestras santas escrituras y de nuestra Iglesia.

Pero las lenguas literales cuando todavía se asemejan lo bastante á sus formas vulgares para que, sin extremar la observación, pueda considerárselas como una misma, padecen, repito, como consecuencia de su inmediato contacto, un principio de descomposición que cesa y desaparece no bien la natural y sucesiva mudanza de dichas formas vulgares las aleja de ellas. La lengua latina clásica descendió al deplorable estado en que la vemos en los himnos, crónicas y escrituras de la Edad Media, arrastrada por los romances vulgares en su movimiento de evolución; pero abandonada al fin á sí misma cuando llegó para los últimos el momento de convertirse en idiomas literarios, y lejos ya de la boca del

vulgo, fué poco á poco recobrando su prístina pureza. No es hoy ciertamente la lengua latina la de Idacio ó Gregorio Turonense, ni siquiera la de San Isidoro ó la del sabio obispo de Hipona, sino la del siglo de Augusto; y tengo por cierto, guiándome por las leyes de la analogía, que el castellano y el francés de los tiempos futuros; de los siglos todavía muy distantes de nosotros en que las formas habladas hoy constituyan nuevas lenguas literales, no han de ser los que ahora se escriben, sino los que Mendoza, Solís y Cervantes, Corneille, Racine y Bossuet dejaron escrito en sus obras inmortales.

II

¿Quid est quod fuit? Ipsum quod futurum est. ¿Quid est quod factum est? Ipsum quod faciendum est. Nihil sub sole novum, nec valet quisquam dicere: Ecce hoc recens est: jam enim praecessit in saeculis quae fuerunt ante nos.

(Ecclesiastes, Cap. I, vers. 9, 10.)

Si la quietud, la inmutabilidad y la unidad forman el carácter distintivo de las lenguas literales, la variedad, el movimiento y continua mudanza sólo de las vulgares ó habladas. Y así debe suceder, en efecto; porque siendo la palabra escrita más material y tangible, ha de prestarse más fácilmente á sufrir leyes que la hablada, que adolece en gran manera de la vaguedad, poca fijeza y volubilidad del elemento que le sirve de vehículo. Son, además, en mucho menor número los que escriben que los que hablan; y aun para escribir se requieren ciertas condiciones de ilustración que no todos poseen; hablan en cambio todos los hombres hasta los más zafios y groseros, haciéndolo cada cual sin traba ni limitación alguna en la forma y estilo que más le acomoda. Y siendo inherente á la especie humana el uso de la palabra, puede asegurarse (prescindiendo de honduras sobre el origen

del lenguaje ajenas á la cuestión), que las lenguas habladas son tan antiguas en la tierra como el hombre mismo.

Es también incuestionable de todo punto, que una forma hablada cualquiera procede y se deriva de la que habló la generación precedente; ésta de la que habló la anterior y así sucesivamente hasta el principio de los tiempos; de suerte que si hubiera habido modo alguno de conservar los sonidos de las palabras como lo hubo de conservar lo escrito, podríamos llegar, por una no interrumpida serie de formas del lenguaje hablado, á la que tuviera éste en un momento cualquiera de los tiempos que nos precedieron. Pero como las palabras que no se escriben se borran y desaparecen luego de pronunciadas, carecemos de medio de seguir al lenguaje hablado en la serie de sus transformaciones; sólo podemos observar las que ha experimentado la lengua escrita ó literal. Y que la formación y nacimiento de una de éstas se verifica por un arreglo y pulimento de un habla vulgar, conforme en el capítulo anterior va expresado y no como algunos suponen ó dejan entender, por una sucesiva y paulatina degradación ó corrupción de otra lengua literal anterior, lo prueban de consuno la observación y estudio de lo que sucede á nuestra propia vista en el tiempo presente, y la investigación juiciosamente practicada de lo que sucedió en el pasado.

Si seguimos—por ejemplo—el hilo de la actual lengua castellana literal ascendiendo contra la corriente de los siglos, nos llevará aquél, no dejándolo un punto de la mano, al siglo XIII ó al XII á lo sumo, donde hallaremos sus más antiguos testimonios escritos. Siguiendo al contrario el de la lengua latina desde su siglo de oro hasta ese mismo siglo XII, notaremos una degradación cada vez mayor en el estilo de los documentos; no será posible, con todo, desconocer que están escritos en lengua latina. Entre el castellano más rudo que pueda hallarse en las escrituras del siglo XII y el más bárbaro latín que se haya jamás escrito; el del fuero de Oviedo ó el del fuero de Palenzuela, por ejemplo, media un abismo; el que separa uno de otro dos distintos idiomas; no

hay modo de franquearlo. Y lo propio que con la lengua castellana sucede con los otros romances; entre el romance walón del célebre juramento de Estrasburgo ó el del cántico de Santa Eulalia y la lengua latina de los documentos de la misma época, existen tan profundas diferencias como entre los latinos y castellanos del siglo XII.

Existe, pues, una solución de continuidad entre el latín y los romances literales; faltan eslabones á la cadena, y ni espacio hay en que colocarlos, porque esos documentos latinos y romanceados son contemporáneos; no hay modo hábil de ligar por una no interrumpida sucesión de modificaciones la lengua latina literal con las lenguas neo-latinas literales.

Y para que no quede duda alguna en este punto importante que me conviene dejar aclarado para llegar por una sucesión de encadenados razonamientos á la conclusión que pretendo, nótese que el latín corrompido de los documentos medioevales, es idéntico en las regiones todas en donde subterráneamente, por decirlo así, se estaban elaborando las nuevas lenguas. El latín de los cronicones y santorales y documentos diplomáticos es, en cada época, el mismo en todas las provincias de Occidente, así como el castellano de los libros, es hoy idéntico en todas las provincias de lengua castellana en el antiguo y nuevo mundo; no así los primeros testimonios escritos de las nuevas lenguas, que tienen en cada región el sello peculiar y característico de cada una de aquéllas. Imposible sería, pues, decidir por sólo el examen del lenguaje de las escrituras latinas de esos tiempos, si éstas se habían escrito en Castilla ó en Borgoña ó en Cataluña ó en Lombardía; pero no cabe confusión entre la lengua del fuero de Avilés y la del juramento de Estrasburgo, ó entre la del poema del Cid y la de las cántigas del Rey Sabio ó del romance de la Rosa.

Si el latín literal condujera por una serie de crecientes degradaciones á las lenguas neo-latinas, ¿cómo se explicaría que no fuesen visibles sus sucesivas corrupciones y mudanzas hasta convertirse insensiblemente en aquéllas sin saltos

ni bruscas transiciones? Y aunque demos por supuesta la pérdida de aquellos documentos que sirvieran para establecer el enlace (pasando por alto la singular coincidencia de faltar tales testimonios en todas las regiones en donde aparecieron luego las lenguas neo-latinas), ¿cómo que el lenguaje de los documentos latinos no fuera en cada región modificándose é inclinándose á la semejanza con la nueva lengua que había de aparecer en ella, y sea, por el contrario, exactamente el mismo en todas?

Hay que aceptar, pues, qne las lenguas vulgares comenzaron su vida literaria al aparecer sus primeros documentos escritos.

Nacieron, no por un vano capricho, sino porque se hizo preciso sustituir con otras lenguas escritas la latina que ya pocos entendían. Inútil es buscarles antecedentes literarios; no los tienen; porque no son otra cosa tales lenguas, que las mismas que se hablaban, perfeccionadas, acicaladas y pulidas en lo posible para expresar, no sólo los vulgares razonamientos de la vida ordinaria, sino los más complicados de la filosofía y de las ciencias.

Las lenguas literales tienen, por lo tanto, un punto de origen fijo que cuando los datos son suficientes puede precisarse; las formas orales carecen de tal origen por sucederse en constante mutación hasta el estado en que se hallan desde el principio de los tiempos; haciéndose imposible señalar en su indefinido curso punto ó jalón alguno á partir del cual pueda decirse que comienzan su existencia. Constituye cualquiera de ellas una interminable cadena que tiene eslabones en todos los siglos; eslabones ocultos é ignorados menos los del momento presente, porque de lo que se dice y no se escribe no queda rastro ni memoria; pero cuya existencia se manifiesta unas veces por palabras sueltas que la ignorancia, el descuido, la exigencia del discurso ó la casualidad, dejaron pasar á las escrituras; otras, cnando llega el momento á tales hablas de salir á la luz del día elevándose á lenguas escritas en sustitución de la lengua literal anterior

mal ó nada comprendida ya de la mayoría de las personas.

No se entienda, empero, que la transformación de una forma hablada en lengua literal, implique la desaparición de la lengua en su primitiva forma oral ni la de sus afines en sus múltiples gradaciones; subsisten todas ellas simultáneamente con la nueva lengua escrita, y por más que sea ésta en el instante de su nacimiento á la vida literaria, idéntica ó casi idéntica á la hablada que le sirvió de base en su más perfecta y elevada forma, no tarda en empezar á desaparecer la identidad. La nueva lengua sabia permanece fija, siguiendo los preceptos que le impone su propia naturaleza; las formas habladas obedeciendo al impulso de la suya, prosiguen su marcha indefinida y divergente apartándose cada día más unas de otras y de la lengua literal hasta que les llega á su vez el momento de elevarse á la dignidad de lenguas escritas.

Tales son las leyes á que, según yo entiendo, y á partir de la invención de la escritura, ó sea, dentro del período histórico, obedeee el lenguaje en sus evoluciones.

III

> La lengua vulgar, naturalmente, con el tiempo se envejece y muda, y en ciento ó doscientos años se trueca de manera, que muchas palabras della no se entienden, como si fueran vocablos de lengua peregrina ó extranjera.
>
> (Aldrete: *Del origen y principio de la lengua castellana*, lib. II, cap. 6.)

Varias formas habladas mutua é inmediatamente afines que consideradas en conjunto constituyen lo que se llama un idioma ó lengua, pueden carecer de representación literaria, no poseyendo forma alguna escrita que en cierto modo las abarque y sintetice.

El caso tenía precisamente que ser general antes de la invención de la escritnra; ocurre hoy sólo entre los pueblos salvajes en que aun se ignora; en las comarcas donde está la lengua abandonada á las clases sociales menos instruídas que ni leen ni escriben, y en esas otras donde aquellos que lo hacen se sirven de una extraña, dejando la propia para entenderse con el vulgo indocto y para tratar exclusivamente asuntos, cuales los domésticos, que no exigen grandes condiciones gramaticales en el lenguaje.

Una lengua en tal situación está ciertamente incompleta, porque aunque abunde, como todas, en formas rústicas, le faltarán necesariamente las cultas y carecerá, por consiguiente, de giros gramaticales, procedimientos de sintáxis y suficiente número de vocablos para la expresión de otras ideas que las comunes y vulgares. Añádase que no pudiendo menos de diferir unas de otras dichas formas orales sin que, de común consentimieuto, posea ninguna de ellas superioridad bastante sobre las demás para asumir la común representación, no habrá verdaderamente lengua, sino un conjunto de indisciplinadas maneras de hablar, sin otra liga ni trabazón que la mutua semejanza.

A las lenguas que llaman muertas les faltan, al contrario, las formas orales (ya desprendidas de ellas las que tuvieron para constituir nuevos idiomas), y sólo conservan la literal, en lo que á todas llevan ventaja, gozando del privilegio de no ser escritas sino exactamente como las escribieron sus autores más ilustres, ni habladas ni pronunciadas, sino aun más ajustadamente á la forma escrita que como ciertamente las hablaron y pronunciaron esos mismos autores.

Ni de unas ni de otras he de ocuparme; sólo sí de esas llamadas vivas, constituídas por una forma literaria y por mil otras puramente orales, más ó menos semejantes entre sí y más ó menos próximas á dicha forma literal.

Difícil es que conserve ésta ese absoluto reposo que es su carácter distintivo, su propia y esencial condición de existencia. Influyen en ella necesariamente las formas orales,

tendiendo á llevarlas en pos de sí como á remolque, y arrastrándolas más ó menos en su movimiento evolutivo; pero también la lengua literal, por su natural inercia sujeta y contiene á aquéllas en su divergente carrera, forzándolas á refrenarse y á marchar con más lento paso.

Ejerce la lengua escrita esa influencia, en primer lugar sobre las formas habladas más cultas, que son las que más se le aproximan; influyen éstas á su vez en las que tienen inmediatamente debajo; estas últimas en las siguientes y así, por un encadenamiento lógico, se transmite la acción retentiva y refrenadora de la lengua escrita á las más rústicas formas del idioma.

Es evidente, pues, que cuanta mayor inmovilidad y fijeza conserve la lengua escrita, tanto menores y menos profundos y más lentos serán los cambios y modificaciones que experimenten las formas habladas y mayor, en suma, la duración de la lengua.

Por eso las mudanzas que sufren tales formas orales, donde falta representación literaria, son grandes y rapidísimas; profundas las diferencias que en corto tiempo se establecen entre unas y otras. El vascuence, por ejemplo, á pesar del reducido territorio que ocupa, se habla de tantas maneras diversas cuantos son sus valles y caseríos; son tan hondas las diferencias entre sus dialectos, que apenas se entienden entresí algunos, y otros no se entienden en absoluto; y tan rápidas las variaciones, que la lengua del siglo XVI, según puede verse en los escasísimos documentos que de ella existen, es casi ininteligible á los actuales habitantes del territorio.

Compáresela con esa por tantos conceptos prodigiosa lengua arábiga creada, puede decirse, por los sacerdotes de la Caaba sobre la base del dialecto Koreischita, y que no obstante extenderse sobre la cuarta parte de la superficie terrestre, se conserva firme, inmóvil, inquebrantable, merced al religioso respeto y profunda veneración que inspira, sosteniendo, como un sol, dentro de su inmensa esfera de

acción, las infinitas formas vulgares que á modo de planetas giran y se mueven en torno suyo.

Del estado de descomposición á que puede llegar un idioma por la anárquica y continuada evolución de sus formas vulgares cuando desaparece ó decae la escrita, tenemos un ejemplo bien patente, dentro de la misma España, en la lengua catalana, casi abandonada por espacio de tres siglos como lengua literal y restaurada en el presente en su primitivo rango, por los asíduos esfuerzos de eminentes poetas y hombres de letras. Tropezaron éstos para anudar el roto hilo (uno de cuyos cabos hubieron de ir á recoger al siglo décimo sexto, época en que se encontraba aun la lengua, al igual de las demás neo-latinas—salvo la toscana que iba delante de todas—en período de formación y sin gramática hecha), con las arduas dificultades que habían de surgir de la anticuada forma en que había dejado al idioma literal la desenfrenada y divergente carrera de sus muchos dialectos vulgares y con el igual derecho de todos éstos á ser preferidos en la ruda obra de reconstitución, para servir á aquél de base y sólido cimiento.

Uno ó dos siglos más de abandono, hubieran hecho imposible la restauración de un idioma que abarcase las varias hablas correspondientes, sólo en España, á la vieja lengua de Oc; á tal extremo estarían ya apartadas unas de otras. Todavía dos siglos antes, comprendía la lengua de Ausias March y de Jáime el Conquistador, digna heredera de la poética de Provenza, además de sus varios dialectos de España y Baleares, los de Francia que se extendían, entonces como hoy, por toda la ribera del Mediterráneo hasta los Alpes; porque aún era grande en el siglo XVI la semejanza entre todos los dialectos de la lengua de Oc á una y otra parte del Pirineo; no solamente por su mayor proximidad que ahora á su común orígen, sino también por la acción coercitiva ejercida sobre ellos por el romance provenzal primero y por el romance catalán más tarde.

Y sin la existencia del dulce y melodioso idioma de Ca-

moens, representante literario del que, en múltiples formas vulgares, se habla en la región occidental de España, no sería dicha lengua sino un conjunto de dialectos incultos como los de Galicia y los de las gentes rústicas de Portugal.

Otro tanto sucedería con la lengua castellana, y con la francesa y con cualquiera otra, ó privada de su idioma literal, ó donde se corrompiese éste siguiendo en sus modificaciones y cambios á cualquiera de sus formas vulgares; porque no siendo iguales éstas en todas las provincias de la misma lengua, pretendería cada una con igual derecho constituirse en lengua escrita, disolviéndose así prematuramente el idioma en multitud de dialectos, ó mejor dicho, ridículas parodias de dialectos, no difiriendo éstos bastante ni entre sí mismos ni de la lengua literal para merecer tal nombre.

Absolutamente desconocen, de consiguiente, el carácter y la misión de una lengua literal los que, hostigados por un inmoderado afán de reformas, pretenden empujarla en pos de la lengua hablada en las modificaciones que ésta vaya sucesivamente experimentando.

Las lenguas literales, llegadas al estado en que hoy se encuentran las neo-latinas, salieron ya de su período de formación; recibieron ya el último golpe del cincel, y así deben quedar, sin más arreglos ni enmiendas, que no harían sino desfigurarlas, privándolas de su propia y genuína índole y fisonomía. Responden perfectamente á los sentimientos, á las creencias, al carácter, á la situación psicológica de los pueblos que las crearon durante un determinado período histórico. Si las formas vulgares del lenguaje no pueden, por las mudanzas de instituciones, costumbres y necesidades permanecer en ese estado de inmovilidad, prosigan en buen hora su camino, que día les llegará de constituirse y organizarse como lenguas escritas; pero dejen tranquilos á los viejos idiomas que arrullaron á las actuales sociedades en su cuna, y no pretendan disfrazarlos con las galas de una juventud que ya pasó hace largo tiempo para ellos.

La invención del arte de la imprenta y sus crecientes

progresos en los siglos que la siguieron, vienen contribuyendo no poco á modificar las leyes que presiden en las evoluciones del lenguaje, dando á la palabra escrita una importancia que no pudo tener en tiempos anteriores; porque siendo hoy en mayor número los que leen y toman por guía y modelo para su expresión oral la forma literaria del idioma, debe suponerse abunden más que antes los que hablen formas vulgares semejantes á la dicha literal y distantes de las rústicas. La influencia, pues, de la lengua escrita sobre las formas vulgares se ha acrecentado notablemente en los últimos siglos, y fuera de toda medida en el presente, en que, merced al vasto desarrollo de las artes industriales, están los libros al alcance de todos.

Pero el benéfico influjo que en la conservación y pureza de la lengua debiera ejercer ese más intimo contacto de la lengua literal con las formas orales, se halla más que compensado, destruído enteramente, por la natural reacción de estas últimas sobre aquélla, ocasionada por ese mismo contacto. Porque si son hoy en mayor número que antiguamente los que leen, también lo son los que escriben sin suficiente conocimiento ni del idioma ni de los asuntos que tratan, habiendo desaparecido con las reformas políticas, y también y en mayor grado con los mismos progresos de la industria las trabas todas que dificultaban antes la divulgación de la escritura. Quedan todavía, cierto es, la ortografía, la sintáxis, la analogía, la prosodia, las leyes todas de la gramática; pero ya se pretende ir prescindiendo de ellas para igualar la lengua, democratizarla, como se ha igualado y democratizado todo, menos la ciencia pura y abstracta que no sufre otras leyes que las que le impuso la Providencia.

Pudiera añadir que contribuye también á acrecentar esa influencia de las formas habladas en la lengua literal, la llamada escuela realista ó naturalista, si fuera ella una causa, y no como es, una consecuencia, un efecto de esa misma influencia; un síntoma, sobre otros muchos, de la enfermedad que aqueja al cuerpo social y político; un anuncio más de la

inmensa ola de vulgaridad que después de ahogar en sus pestilentes y cenagosas aguas leyes, artes, costumbres, instituciones y cuantas manifestaciones externas ofrece la actividad moral del hombre, amenaza sumergir la lengua misma; un nuevo presagio de la invasión bárbara que acabará con el mundo latino y de la que no fué sino un preludio la Revolución Francesa.

CRISTÓBAL DE REYNA.

(Concluirá.)

LOS ABONOS

Papel importante que representan en el crecimiento y desarrollo de las plantas.—Modo de emplearlo conforme á la ciencia.—Materias primeras para su confección y sitios de España donde se encuentran.

Desde hace mucho tiempo la historia de los pueblos primitivos nos lo dice, conceptúanse á los abonos ó estiércoles como uno de los principales elementos de la agricultura.

Y la causa de ello se comprende á poco que sobre la materia reflexionemos.

Los seres orgánicos, animales y vegetales se diferencian entre sí, en que los primeros se mudan de un lado á otro á impulso de sus necesidades naturales, mientras que los segundos tienen que estar fijos en el sitio en què nacen, á menos que una causa ajena á su voluntad disponga lo contrario.

Pero como una de las necesidades más imprescindibles para los seres organizados, es la reposición de las pérdidas que constantemente experimentan, de los desgastes que su vida ocasiona, la Naturaleza siempre obrando con lógica y sabiduría, pone al lado de las necesidades los medios de satisfacerlas.

¿Es así que el vegetal no puede ir á buscar aquellos elementos que le son precisos á sitios donde los encuentre?

Pues obligadamente tiene que tenerlos á su disposición,

y de aquí el acuerdo sabio de la Naturaleza, de que la tierra y la atmósfera, lugares que rodean á las plantas contengan las sustancias propias para su existencia y desarrollo.

Liebig demostró en 1840 que los principios nutritivos de una planta, son: el ácido carbónico, el agua y el amoniaco, y probaba que los escrementos animales y demás resíduos ó desechos de la materia animal, suministran á las plantas el agua, el ácido carbónico y el amoniaco; es decir, todo lo que necesitan para su desarrollo.

En efecto, los estiércoles formados por resíduos ó desechos animales y vegetales contienen, á más de las sustancias nitrogenadas, fosfatos de cal y de magnesio, sulfato de cal, cloruro de sodio, hidrato de hierro, silicatos de potasa y de sosa y carbonatos de potasa de cal ó de sosa.

Estos compuestos dan lugar por medio de reacciones químicas efectuadas con el concurso de esas fuerzas misteriosas que en la vegetación se desarrollan y del agua, del ázoe ó nitrógeno y del ácido carbónico, á los ácidos fosfórico y sulfúrico, al cloro, sílice, potasa, sosa, cal, magnesia y óxidos de hierro y de magnesia, elementos que á más de contribuir como sustentáculos de las raíces, fortifican el cuerpo vegetativo, dando consistencia á los órganos para que en ellos se efectúen esas maravillosas reacciones que Natura ha dispuesto para la mejor y más conveniente acción transformista de la materia y de la fuerza.

El agua, disolviendo muchos de estos agentes, hace que á la corta ó á la larga sean asimilados dichos principios por la planta, y contribuye á que en la tierra ó en los órganos vegetativos, puestos en comunicación los fosfatos, sulfatos, silicatos y cloruros, queden en libertad, los ácidos y las bases de los citados compuestos, para que más tarde ó más temprano, ya formados los elementos que más arriba menciono, puedan obrar en virtud á reacciones desconocidas y en unión de fuerzas y agentes todavía ocultos á las investigaciones de la ciencia sobre el agua, descomponiéndola en hidrógeno y en oxígeno, cuyos cuerpos combinándose en proporciones

más ó menos crecidas, formen esas sustancias orgánicas, azúcares, gomas, celulosas, féculas y después los alcoholes, éteres y esencias, materias todas que tan preeminente papel juegan en la vida y crecimiento del vegetal.

El ácido carbónico que se forma en la tierra mediante las reacciones que los carbonatos en ellas contenidas experimentan y que es absorbido por las raíces de las plantas ó que directamente perciben las hojas de la atmósfera, es el principal agente de la respiración vegetal: en virtud á la acción de la luz solar, es descompuesto en carbono y oxígeno, éste que es devuelto al aire atmosférico y aquél que es asimilado por la planta, para contribuir á los fenómenos de que la respiración es consecuencia, fenómenos de donde arrancan la base y sustentáculo más firme de la vida y existencia de los seres organizados.

Respecto al ázoe ó nitrógeno, la Filosofía nos enseña, que su acción es principalísima en la economía vegetal, ¿obra templando el efecto del agua y del ácido carbónico, ó contribuye á que estos dos agentes, verifiquen su cometido de una manera normal y perfecta?

Nada de esto nos dice la Fisiología, pero lo que sí sabemos por esta ciencia es que, las sustancias nitrogenadas, nutren á la planta fortificando su savia y haciendo que las propiedades de ésta estén más conformes con el fin que las leyes naturales les han asignado.

He aquí por qué el sabio Liebig, y después los esclarecidos químicos Boussingaulois y Ville, aseguran que los elementos primordiales para el crecimiento y desarrollo de las plantas son el agua, el ázoe y el ácido carbónico.

Estos elementos son como los iniciadores de todos los fenómenos y reacciones que en los organismos vegetal y animal se efectúan, y por eso la sabia Naturaleza ha colocado á los citados organismos en medio del aire formado de oxígeno, nitrógeno y ácido carbónico; el primero y el segundo, imprescindibles para la vida animal, y el segundo y el tercero completamente necesarios para la existencia de los vegetales.

De esta manera, y por esa armonía admirable que preside todos los actos naturales, verifican sus funciones diametralmente distintas, sin estorbarse para nada los seres organizados en las dos grandes agrupaciones en que se dividen.

Se ve, pues, por estas sencillas observaciones que los abonos, que vienen á ser para la economía vegetal lo que los alimentos para la animal, tienen que componerse de sustancias orgánicas que contienen ázoe, y de sales minerales; pero todos estos principios mezclados entre sí, no aislados.

De tal manera, que en la elaboración y fabricación del abono, consiste la mayor ó menor importancia de las cosechas y de la fabricación y elaboración del abono, así como del modo de emplearlo, depende la solución de esos gravísimos problemas sociales que tanto preocupan á los estadistas: el proteccionismo y el libre cambio.

¿Queremos, pues, que el principio de libertad predomine y que cada cual pueda surtirse de aquellos elementos necesarios para su sostén del sitio que le plazca, pero que este derecho no perjudique á otros intereses, ocasionando esas crísis de hombre ó de miseria que de vez en cuando se ceban sobre los pueblos?

Pues devolvamos á la tierra las sustancias que las plantas hayan consumido ó hagámosla susceptible de producir, si es preciso, un exceso sobre lo que se consume: adoptemos, en una palabra, un sistema de abonar las tierras basado en los consejos y en las prescripciones de la ciencia, y entonces habremos resuelto una gran parte del problema económico—pues la otra no se resuelve sin el establecimiento de la igualdad de condiciones que permiten á cada cual obtener el producto íntegro de su trabajo—habremos hecho desaparecer los problemas del proteccionismo y del libre cambio, dejando á salvo la libertad de iniciativa de cada cual, sin cuyo requisito es imposible ese conjunto armónico entre los derechos mutuos del que el deber es su derivado imprescindible.

***

De las anteriores consideraciones resulta, la importancia que el empleo científico de los abonos entraña para la vida social política y económica de los pueblos.

Nuestros padres comprendían la importancia que para la agricultura tiene el abono y beneficio conveniente de las tierras, pues ya en el siglo XVII, José Martín de Fuentidueñas, jardinero y arbolista del Real Sitio del Buen Retiro, uno de los mejores y más entendidos agricultores que España ha tenido, como lo da á entender en su *Tratado de Agricultura de jardines y de hortaliza*, que se conserva inédito en la Biblioteca Nacional (Sección de manuscritos, letra T. 86), hablando de este extremo que «es combeniente aplicarse á es»tudiar y trabajar sobre aquello á que uno se ha dedicado, »que así se consigue el acierto en todo, ó al menos en la »mayor parte, siendo certíssimo que consiste en el modo del »veneficio, porque si el año es bueno y halla la tierra bien »veneficiada en tiempo, fructifica mucho más, y si es malo y »estéril, siempre da esquilmo, aunque poco, por cuya razon »siempre es combeniente acudirla con todo el veneficio y »cultura que se pueda.»

Más adelante consigna el mismo José Martín de Fuentidueñas:

«Algunos dizen que el estiercol de ganado cavallar, cria »muchas simientes, y en particular cevada, si es muy nuebo »no se lo puedo negar, pero con facilidad se arrancan las »macollas de raíz, y no buelbe á nazer, ademas que en mi »opinion no hay ningun género de estiercol que deje de criar »semillas, pues la misma tierra con el veneficio, sustancia y »vicio por naturaleza, las cria, y en fin yo lo tengo por más »seguro y conveniente para las plantas y legumbres que otro »alguno y menos dañossas ala salud, las legumbres y ortali»zas que con ello se criaren, porque el estiercol de palomas, »gallinas, cabras y obejas, aunque del todo no es malo, no »son tan saludables las legumbres que con ello se crian, por »la mucha actividad que tiene, y por mas combeniente lo »tengo para las tierras de pan llevar, desparramándola muy

»ralo, que será fuerza, por haver poco de este género, y en »casso de quererlo aprovechar en las huertas, porque da »mucha sustancia y calor á las plantas, en particular el de »palomas, sea en tierras frias y mucho tiempo antes que se »trasplanten las legumbres, porque pierda algo de la gran »fortaleza y actividad que en sí tiene, y de este género es »más seguro, y se logrará el veneficio de engrosar la tierra, »que no queme mucho las plantas y que sean mas saludables »en las viandas.

»Otro género de estiercol usan muchos, que es el cieno »de los estanques y lagunas, el qual no tengo por malo, des»pues de bien seco, aunque no es de tanta actividad y crasso »como los que quedan dichos; y por salvar la ojebcion de »algunos autores, que tienen por malo el estiercol recien sa»cado de los establos, así por la mucha actividad y calor que »tiene, como por las muchas yervas y cevada que arroja, es »combeniente, tener muladares en que se pudra y estos sean »algo apartados de las Huertas ó planteles de arboles, por»que el humo y vapores que arroja, no deja de dañar algo la »flor y aun la fruta; pero no sea tan lejos, que cueste dema»siado trabajo el conducirlo, despues de repodrido, alos para»jes donde se necesitan para estercolar la tierra, y siempre »deven ser los muladares en lugares vajos ó costaneros, para »que las aguas se recojan en ellos, y se pudran con más faci»lidad, quando vinieren llubias, y en caso de no ser tiempo »de aguas, y necesitar de gastarlo, deven regarlo por encima »con unos cubos muy de continuo, para quitarle algo de la »actividad, antes de gastarlo, como se haze con la cal para »matarla.»

Antes, mucho antes de que Martín de Fuentidueña escribiese su *Tratado de Agricultura*, Felipe II, puso á los corregidores de sus reinos, una información acerca de la manera de mejorar y fomentar la agricultura y el alcalde mayor del Adelantamiento de León, así como los corregidores de Burgos, Logroño, Zamora, Ávila, Jerez, Medina del Campo; siete merindades de Castilla la Vieja, Madrigal, Ecija, Lorca,

Puerto Real y Carmona, convinieron en que *la causa de sembrar poco es la falta que hay de gente y los labradores mui pobres.*

En cambio los corregidores de Córdoba, Jaén y Mérida, opinaron que *combiene que las heredades de pan se labren á tres ojas y no á dos porque andan las heredades cansadas*

Resulta que tanto los corregidores susodichos como Martín de Fuentidueñas algunos años más tarde, convienen en que la agricultura estaba en muy mal estado y es preciso reformarla, pues que significa esa confesión del autor mencionado, de que del modo y manera de estercolar la tierra depende la mayor ó menor producción de ésta, y que todos los estiércoles no son convenientes para todos los cultivos, sino que la decadencia agrícola que en sí entraña la decadencia de los pueblos, no tenía otro origen que el medio rutinario de producir los estiércoles y aun el de abonar las tierras, y que para llevar á cabo esta importante reforma, era preciso la confección de un abono que restituyese á los terrenos aquellos elementos que las plantas de ellos habían consumido para crecer y desarrollarse, puesto que el sistema entonces en uso no llenaba el fin deseado.

¿Se hallaban los campos despoblados y los labradores yacían en la más extrema pobreza? Pues la rutina y nada más que la rutina, que hacía, y aún hoy por desgracia hace, que no se sustituyese á la tierra lo que el vegetal de ésta había tomado, era la causa.

¿Pedían algunas comarcas que las heredades de pan se labrasen á tres hojas y no á dos, entendiendo que de esta manera se cansaban más aquéllas? Pues explícita y terminantemente denuncia dicha petición, que las tierras no estaban suficientemente abonadas, porque el objeto del descanso ó barbecho no es otro sino el procurar que la atmósfera facilite lo que la vegetación ha gastado.

Queda por consiguiente demostrado, que de antiguo en España ha venido suspirándose por una reforma, por la implantación de un sistema que hiciese producir á los terrenos mucho más que lo que producían.

Los efectos estaban por la experiencia, tanto en nuestra patria como fuera de ella; convenientemente señaladas las causas, era este siglo de adelanto y progreso quien los había de descubrir, para venir en su remedio y contribuir á su desaparición.

Ya he dicho que en 1840 el sabio químico Liebig demostró que los principios nutritivos de una planta son el ácido carbónico, el agua y el amoniaco, y probaba que los excrementos animales y duros y demás residuos ó desechos de la materia animal, suministraban á las plantas el agua, el ácido carbónico y el amoniaco, es decir, todo lo que necesitan para su desarrollo.

Partiendo de este principio y del hecho innegable de que la fertilidad de un terreno no es proporcional á la cantidad de materia orgánica que contenga, y que no depende de ella la eficacia de los abonos, sino que más bien la esterilidad de los terrenos procede de la insuficiencia de principios nitrogenados, establecieron los insignes químicos franceses Boussingault y Ville, que sólo por medio del análisis de las plantas cultivadas puede llegarse á definir sus necesidades, y que el fosfato de cal sin materias nitrogenadas ejerce poca influencia en la vegetacion; el nitrato de potasa sin fosfato de cal obra algo más, si bien débilmente, y el fosfato de cal y el nitrato de potasa reunidos ejercen una gran acción.

«Sin sustancias orgánicas—dice Boussingault—la vegetación es tan débil que bastan los fosfatos que contiene la semilla; pero con ellas hay necesidad de un fosfato, por lo mismo que la vegetación es más activa. Los fosfatos, pues, son muy importantes. Después de ellos vienen los álcalis, después las tierras; pero unos y otros ejercen una acción desfavorable si no se hallan unidos á los fosfatos, porque solas estas materias no sirven más que indirectamente para la asimilación de los fosfatos.»

¿Qué quiere decir todo esto?

En mi concepto, nada más que una mezcla de fosfato de cal y de materia nitrogenada, obrando aisladamente, no ejer-

ce influjo alguno en la vegetación; que la adición de la potasa la comunica instantáneamente una eficacia incomparable; que la potasa es el regulador de los efectos producidos en la vegetación por la mezcla; que un abono compuesto de fosfato de cal, de potasa, de cal y de materias nitrogenadas, realiza de un modo acabado las condiciones de fertilidad, y que si ésta se ha achacado por algún tiempo á la eficacia de los abonos especiales, es porque cada uno de dichos cuatro cuerpos desempeña, en relación de los otros tres, una función subordinada ó predominante, según la naturaleza de las plantas.

Las consideraciones que preceden prueban hasta la evidencia que los abonos artificiales fabricados con arreglo á las prescripciones de la ciencia y de las necesidades de la planta que haya de cultivarse, así como de la tierra en que el cultivo se efectúe, son superiores si dan más resultados prácticos que los estiércoles de cuadra combinados con los excrementos humanos y residuos vegetales, mezcla que es con lo que hoy se abona, por lo general, las tierras en España.

¿Quiere decir esto que hayan de menospreciarse las mencionadas materias?

De ninguna manera; lo que yo deseo llevar al ánimo de los lectores de la REVISTA DE ESPAÑA, es la conveniencia y utilidad de que no se proceda nunca al abono de los campos sin un previo estudio ó análisis de las condiciones químicas de la tierra y de la planta que en ella ha de ser cultivada, á fin de que no le falte los elementos que para su crecimiento y desarrollo necesite, que son, como ya queda dicho, la potasa, la cal, los principios nitrogenados y los fosfatos.

Por consiguiente, puede seguirse como hasta aquí, estercolando los campos con la mezcla de excrementos humanos y de aminales y residuos vegetales, pero teniendo mucho cuidado de analizar un terreno después de estercolado, para agregarle por medio del abono artificial los principios que le falten, con arreglo al cultivo que haya de llevar.

No deja esto de tener inconvenientes, y muy graves en

mi sentir, porque de un exceso de determinada sustancia que en un terreno exista, puede depender una gran disminución en la cosecha, puesto que la experiencia ha demostrado infinitas veces que la potasa, la cal, los fosfatos y las materias nitrogenadas desempeñan, en relación de los otros tres, una función subordinada ó predominante, según la naturaleza de las plantas.

Por lo tanto, entiendo yo que lo más á propósito, y esto no podría hacerse sino en las grandes explotaciones, es la conversión de los estiércoles de cuadra y de los excrementos del hombre en polvo ó pasta, á la que se agregarían aquellos elementos químicos que las exigencias de los distintos cultivos demandasen.

Esto hace completamente imprescindible la existencia en toda población importante, ó al menos en cada grupo de aldeas ó en una demarcación convenida, de un laboratorio químico, dirigido por una persona cuyos conocimientos en la materia estuviesen convenientemente demostrados.

Es un asunto tan importante el de la fabricación y empleo de los abonos, que creo no deben desatender los gobiernos á un auxiliar tan importante de este punto de la agricultura, como es la Química y lo que con dicha ciencia se relaciona.

De ello depende el porvenir de la nación española.

***

Probado está por las consideraciones que anteceden, que un buen abono debe componerse á más de las sustancias nitrogenadas ó nitratos, de fosfatos de cal y de magnesio, sulfato de cal, cloruro de sodio, hidrato de hierro, silicatos de potasa y de sosa y carbonatos de potasa, de cal ó de sosa.

Pero la base de un buen abono, la base, como si dijéramos, de una buena alimentación para el vegetal, es el ácido fosfórico, el ázoe, la potasa y la cal. Ahora bien, ¿podríase

en España proporcionar, comercialmente hablando, estos productos químicos?

Nada más fácil en mi concepto.

Los fosfatos podrían obtenerse de los fósiles térreos y petrificados en la montaña de enfrente de Torre Alta de Sempere, y en Castell-Bisbal, Fustrell y Rubí, cerca de Martorell (Cataluña); en la mayor parte de los montes y cerros del reino de Valencia, que deben, al parecer, su origen á los cuerpos orgánicos que vivieron en el mar, pues casi todos ellos se componen de piedras calizas, y bancos de hasta treinta palmos de grueso, formados de conchas amontonadas y dispuestas por familias; en Murcia y valles inmediatos, en Lorca, en el lugar de Alumbres, en Mazarrón, Monteagudo, Mula y Cartagena, y en las inmediaciones de los dos grandes lagos situados en la eminencia de las montañas de Barbajeda, inmediatas al pueblo de Nuestra Señora del Val (Cuenca), cuya profundidad es tan considerable que con 400 varas de cuerda no se halla fondo en ellos.

Los alrededores de Maranchón y de Molina (Castilla la Nueva) vénse cubiertos de fragmentos de pisolites, belemitas, bucarditas, telinitas, ostracitas unidas, caneladas y escamosas, y otras conchas fósiles.

También se encuentran cuernas de aumón y otras diversas conchas fósiles en las montañas de Cuenca, entre Peralejos y esta ciudad, y en lo alto de la Cueva Rubia se ven conchas terrestres, fluviales y buccinitas.

Cerca de Concud, á una legua de Teruel, está el barranco llamado de las Calaveras, que contiene también un depósito curioso y singular de huesos humanos y de animales en una zona ó banco de tierra, depósito que Feijóo atribuye á despojos de una gran batalla y Boules á que estos huesos, encajonados tan maravillosamente, nadaron algún tiempo y fueron arrastrados por las aguas procedentes de la antigua mansión del Océano sobre los continentes actuales.

Cerca de Salinas (Provincias Vascongadas), hay una mina de conchas fósiles, y la montaña de Arandillo, que es una

parte de las de Burgos, á una legua al Norte de Reinosa, es casi toda de piedra buena para hacer cal, y en su centro se encuentran muchas y grandes conchas espirales petrificadas, y una especie de ostras conocidas por los naturales con el nombre de San Jaime.

Por último, en Extremadura tenemos una mina de ematites cerca de Navalvillar, y una vena de piedra fosfórica que atraviesa oblícuamente el camino de Norte á Sur, al salir de Logrosan al pie de la Sierra de Guadalupe.

Se vé, pues, que en España existen infinitos criaderos naturales de fosfatos, que unidos á la potasa que con facilidad se extraería de las cenizas y residuos de muchas plantas, y en particular de la fabricación de alcoholes, industria que tan susceptible es de desarrollo en nuestra nación, así como á los muchos nitratos, que debido á la combinación del ácido azóico ó nítrico que en la atmósfera se forma en tiempos de tempestad, con las sales que en la tierra se hallan, tememos que podría tomar mucho incremento la industria de productos químicos dedicados á la elaboración de abonos articiales.

Que nuestros gobiernos y agricultores reflexionen seriamente sobre la importancia del empleo científico de los abonos, y la nación española será en poco tiempo una de las más pobladas, cultas y productivas de la tierra.

RAFAEL DELORME SALTO.

CRÓNICA POLÍTICA INTERIOR

30 de Septiembre de 1891.

Parece que un hado fatal preside nuestros destinos. No se conoce aún la magnitud de los desastres que produjeron las inundaciones en Consuegra y Almería; se ignora todavía la extensión de los daños que una sequía pertinaz engendró en la comarca aragonesa, y el eco aterrador de una nueva catástrofe viene á herir nuestros oídos y á conmover nuestro espíritu. Un choque de trenes en Quintanilleja, lugar próximo á Búrgos, ha llevado la desolación y el espanto á multitud de familias. ¿Qué ha pasado allí? Dejemos hablar á un testigo que presenció pocas horas después del siniestro la horrible realidad de aquella hecatombe.

«Desde que salimos de Quintanilleja, dice el cronista, cuantos viajeros íbamos en el *sud-express* nos asomamos impacientes á las ventanillas de los coches, ansiando penetrar con nuestras miradas la negra masa de tinieblas que envolvía la línea.

El tren acortaba su marcha, á tiempo que iba apareciendo buen número de hogueras alimentadas por los restos de los vagones: allí, ruedas, barras de hierro violentamente retorcidas, astillas, trozos de banquetas, almohadones llenos

de roturas por donde salía el pelote, haciendo pensar en heridos que dejasen ver sus entrañas, todos los despojos inanimados de la catástrofe, hacinados y revueltos, mostraban en su mismo amontonamiento algo del horror aún no extinguido de los primeros instantes.

En medio de este cuadro, destacábanse imponentes las que fueron dos locomotoras. El 312 era el número de la máquina *Manzanares*, que arrastraba al mixto, y el 154 el de la máquina *Villadiego*, del expreso. Los dos mónstruos habíanse juntado en espantoso abrazo: los topes de uno habíanse incrustado en el vientre del otro, enganchándose, agarrándose unas á otras las bielas, y así abrazados, espantosamente confundidos, hacían pensar en un horrible ayuntamiento de dos bestias quiméricas. Detrás de la locomotora del expreso, el ténder, extrañamente levantado, aparecía en posición vertical, con sus restos de ruedas al aire, como haciendo una grotesca cabriola sobre el lomo de la máquina. El sitio de la catástrofe, que está en medio de la llanura de Valdelobón, corresponde al kilómetro 366. Aquel campo, contemplado á la luz incierta de la luna, ofrecía un aspecto triste y desolado. Algunos álamos aquí y allá esparcidos, altos como cipreses, derramaban su sombra sobre los despojos que interceptaban la vía. Tendidos á lo largo de los taludes, veíanse filas de sombras que semejaban otros tantos cadáveres alineados. Eran obreros dormidos al calor de las hogueras. Con una actividad digna de todo elogio, soldados de los regimientos de San Marcial y Lealtad, vistiendo su traje de trabajo, iban y venían, conduciendo la correspondencia y los equipajes de los viajeros, que trasbordaban al otro tren.

La desolación de aquel lugar, el recuerdo de lo ocurrido y la vaguedad que comunicaban á todos los objetos las sombras de la noche, á ratos interrumpidas por la luz de la luna y el resplandor de las hogueras, sumían el pensamiento en un mundo de dolorosas meditaciones. Adivinábase que había pasado por allí la muerte; parecían flotar aún en el aire los alaridos de las víctimas, y aun no se había extinguido el es-

truendo formidable de aquellas dos fuerzas espantosas, que, no debiendo encontrarse nunca, habíanse hallado una sola vez para morir abrazadas como dos amantes, confundiendo en una horrible caricia dos postreros estremecimientos de su agonía.

Los instantes que precedieron al choque debieron de ser espantosos. El maquinista del tren mixto, Pedro Jaca, avanzaba con su tren á una velocidad de 15 kilómetros por hora, cuando vió á lo lejos el farol rojo del expreso. Comprendió entonces la inminencia del peligro. Sereno ante la muerte que se le venía encima, hizo sonar el silbato de la locomotora, pidiendo freno; obedecida la señal, el tren fué poco á poco perdiendo su velocidad; pero el expreso, no supo detener su marcha, y avanzaba devorando la distancia. Pudo entonces Jaca arrojarse del tren; su deber estaba cumplido; mas su corazón dictóle una resolución heróica: salvar á los viajeros de que él era en aquel momento único escudo, y, fuera de Dios, única providencia. Agarróse con desesperación á la palanca de la máquina, procurando darle contravapor; mas ya era tarde; la masa enorme del expreso, precipitándose sobre el mixto, puso fin á aquel esfuerzo heróico y á la vida del maquinista, dejándole con el vientre deshecho y el resto del cuerpo magullado.

Cuando vimos su cadáver, treinta y seis horas después de la catástrofe, en el depósito del cementerio, aún tenía su brazo diestro alzado en la actitud de forcejear con la palanca para dar contravapor al tren. La rigidez de la muerte parecía haberse complacido en perpetuar aquella actitud, y en medio de los demás cadáveres procedentes del siniestro, el del maquinista, con su brazo elevado á la altura de la cabeza, parecía sostener aún no sé qué invisible bandera que nadie se habia atrevido á arriar. Cerca de este muerto heróico estaba el cadáver de la niña de los marqueses de Camarines. Aún conservaba su cuerpecillo los graciosos hoyuelos que tanto embellecen la delicada carne de los niños. Aún se adividaban en su boca, contraída por la muerte, los besos apa-

sionados de sus padres. Sentíase frío en el corazón mirando aquellos despojos inanimados. Al caer de la tarde procedióse á dar tierra á los muertos. Momentos antes fuímos testigos de una escena triste. Habíase prohibido la entrada en el depósito. Un conserje acercóse al alcalde y le manifestó que el padre del maquinista Jaca pedía permiso para ver á su hijo. Concediósele inmediatamente y entró en el depósito el desventurado padre. Es también maquinista, y acababa de llegar á Búrgos conduciendo un tren. Noticioso de la desgracia, acudió desolado al cementerio. Cuando le vimos, todos los corazones latían con fuerza, y en algunos ojos brillaba el llanto. Acercóse silencioso al cadáver y estampó un beso en la frente de su hijo; después rompió á llorar como un niño... Nada tan trágico como aquellas lágrimas corriendo sobre el rostro curtido del viejo maquinista. Sirva de consuelo á aquel inmenso dolor el sentimiento de admiración *por el acto de su hijo*, admiración de que en estos momentos participan todos.»

***

Aunque no está concluso todavía el sumario incoado con motivo del choque de Quintanilleja, conocemos ya de una manera aproximada las causas que produjeron la catástrofe. Son aquéllas, en primer lugar, la impericia ó descuido del alumno telegrafista y del vigilante de noche que dieron la señal de salida al tren expreso, y la carencia de frenos automáticos en el mixto. En este punto, apenas hay ya dudas: los hechos están perfectamente comprobados. Ahora bien: ¿qué grado de responsabilidad alcanza al joven, causa inmediata y principal del siniestro? No hemos de calcularla nosotros. Los tribunales hablarán, y ellos habrán de decir cuál es la sanción de aquella falta. Comprendemos, sin embargo, porque esto es lo justo, que no ha de ser mucho el castigo que se aplique á una culpa que, para ser delito, le falta la intención. De todos modos, y cualquiera que sea lo que los tribunales decidan,

no se conseguirá con ello llevar la tranquilidad al público, harto alarmado con el suceso de Quintanilleja.

Respecto á la carencia de frenos automáticos en el tren 4, conviene recordar aquí que por Real orden de 21 de Noviembre de 1888 se prescribió el uso de frenos contínuos en los trenes expresos y correos, y en general en todos los qne alcanzan una velocidad efectiva de 50 kilómetros por hora, concediendo á las Compañías un plazo de dos años para plantear esta reforma.

¿Por qué no se ha cumplido lo dispuesto? Dicen algunos periódicos que contra esta disposición se interpuso el correspondiente recurso por la vía contenciosa, pidiendo préviamente se suspendiesen los efectos de aquella soberana disposición. ¿Qué ha sucedido después? No lo sabemos; mas creemos que no ha debido sustanciarse la demanda, cuando, después del plazo transcurrido, no se cumplió lo mandado.

Conviene asimismo, para depurar responsabilidades, que se averigüe si se respeta ó no *la Consigna general del servicio de trenes*, que lleva fecha 7 de Septiembre, en la cual (capítulo 25) se contienen las prescripciones que deben tenerse en cuenta para los cruzamientos accidentales y parada de los trenes en estaciones que no la tienen señalada en el itinerario. ¿Dice algo esa consigna que no se haya cumplido en el caso presente? Es indispensable además conocer de una manera exacta cómo y por qué se había confiado á un joven sin edad ni competencia convenientes el servicio telegráfico, del que tantas vidas depende en los caminos de hierro, y no á una persona de más edad y de responsabilidad mayor. Urge también investigar si la Compañía dispone de suficiente personal para el servicio, y si aquél está convenientemente remunerado y distribuído.

Después de practicadas con la mayor escrupulosidad todas estas aclaraciones, apremia conocer si es incompatible con el movimiento de trenes actual la existencia de una sola vía, y, en caso negativo, si convendrá hacer otra en toda su totalidad ó en ciertos y determinados parajes.

Sobre todos estos puntos suponemos que versará la información que el Gobierno, con celo digno de todo aplauso, ha mandado abrir desde el momento en que tuvo noticia del siniestro; información que ya ordenó hacer el Gabinete presidido por el señor Cánovas en Real orden de 10 de Junio de 1885, al mandar lo que luego amplió el señor Canalejas en la Real orden de 21 de Noviembre de 1888, á que antes nos referimos.

Confiamos, pues, en que, una vez conocidas las deficiencias que existen ó puedan existir en los caminos de hierro, averiguadas las infracciones en los reglamentos y estudiado rápidamente el asunto, podrá devolverse al país la confianza que hoy ha perdido á causa de la catástrofe de Quintanilleja; catástrofe que, en honor á la justicia lo decimos, ha sorprendido tanto más, cuanto que, desde su inauguración hasta la fecha, han sido en los caminos de hierro del Norte escasísimos los accidentes desgraciados. En beneficio, pues, del público, y hasta por conveniencia para las empresas, se impone la necesidad de esclarecer y remediar cuantos defectos pueden hoy achacarse á los ferrocarriles españoles.

Y dicho esto, como expresión de nuestro juicio imparcial, no holgará añadir que nos parece por todo extremo injusta la campaña que ciertos periódicos han inaugurado contra el Gobierno y contra las compañías. Todos saben que los casos fortuitos, por dolorosos y tristes que sean, surgen aun en medio de las más grandes previsiones. Pretender que el digno ministro de Fomento sea responsable del choque aludido, es verdaderamente insólito. Y pedir poco menos que la cabeza de los directores y consejeros de la compañía porque no han impedido aquel siniestro, es realmente absurdo. Precisamente el Sr. Isasa acaba de dictar oportunas disposiciones en lo que toca á la seguridad de los viajeros y á la tracción de los trenes, los cuales tendrán dentro de poco, timbres eléctricos, mirillas en los departamentos, comunicación en los coches y doble seguridad en las portezuelas. Y en cuanto á las compañías, en su interés está vigilar escrupulosamente el servi-

cio, y mejorarlo, que no se emplean cuantiosos capitales que producen mezquino interés, por el gusto de derrocharlos, sino para llegar al mayor grado de perfección posible y á la más completa seguridad del tráfico y de los viajeros.

Una curiosa estadística que se acaba de publicar, dice que España es la nación que menos siniestros registra en sus líneas férreas. Y no será ciertamente, ni porque la construcción pueda servir de modelo, ni porque el público dé muchas pruebas de culto y previsor. Los que sabemos cómo se toman los trenes en marcha, cómo se avisa en las estaciones, y cómo se destruye el material, comprenderán de fijo que sin una exquisita prudencia de los empleados, y un celo patriótico de las compañías, serían mayores los males que padeceríamos. Lo cual no obsta, volvemos á repetirlo, para que el choque de Quintanilleja sirva de enseñanza á todos.

***

Y ahora, para que esta *crónica* no contenga ninguna nota alegre, volvamos los ojos á la comarca toledana y á la región almeriense. Las desdichas no concluyen. Consuegra ha quedado arrasada. Almería y Albox y otros pueblos cercanos, casi destruidos. Los tesoros de la caridad afluyen incesantemente. El Gobierno, secundando la noble iniciativa de la Reina, redobla su actividad, y la prensa, estimulada por patriótico celo, levanta los corazones y enardece los espíritus. Pronto estará saneada la zona de Consuegra y reconstituída en parte su población; y allá en Andalucía, hallarán también abrigo los desnudos, pan los pobres, y como en Toledo, sementera los que todo lo perdieron, al ver que las aguas esterilizaban las antes tierras fértiles. La mano de la caridad ha aparecido derramando bienes por todas partes. ¡Ay! ¡Si de igual modo que las haciendas á los que las vieron anegadas, pudiera volverse á la vida á los que perecieron entre las angustias más terribles!

***

Entre los grandes ejemplos de cariño y amor cristiano que la inundación de Consuegra nos presenta, debe citarse el que ofrecieron los frailes. *Zeda*, el elegante y profundo escritor, que nuestros lectores ya conocen, acaba de trazar la silueta de esos santos varones, á quienes su Orden debe honor eterno, y la sociedad veneración cumplida.

«Que España, escribe nuestro distinguido compañero, ha dado y está dando hermosa muestra de generoso desprendimiento, cosa tan manifiesta es, que ocioso sería repetirlo y ponderarlo. Desde la Reina hasta el humilde bracero, todas las clases sociales han rivalizado en amor hacia las víctimas de Almería y Consuegra. En el enorme caudal formado por la limosna hánse mezclado y confundido, como en el Cielo se mezclan las plegarias, el cuantioso donativo de la dama aristocrática y la moneda de cobre de la mujer del pueblo, el fruto de copiosa renta y el menguado salario del jornalero, lo que la ostentación destinaba al lujo y lo que la niñez guardaba para comprar el apetecido juguete, el ahorro de la honradez y la moneda con que el vicio paga las caricias del oprobio. Todo ello, ennoblecido por el intento, forma un verdadero tesoro, en el que no se sabe qué admirar más, si lo cuantioso ó lo santo de su origen.

No podía faltar, en el cuadro conmovedor que ofrece en los actuales momentos nuestra patria, la presencia sublime de la religión cristiana. Guía y compañera es siempre del alma atribulada, y si se la olvida á veces, cuando los placeres del mundo nos rodean, vuélvense los ojos hacia ella cuando el dolor nos hiere y la desgracia nos persigue. Cuando todo acaba, ella sola queda, y sobre todas las ruinas, como sobre todas las sepulturas, se proyecta siempre la sombra bendita de la cruz.

Con sinceridad salida del fondo de nuestra alma, lo declaramos: al representarnos el cuadro de Consuegra con sus viviendas destruídas, sus paredones cuarteados, sus cadáveres insepultos y podridos, su atmósfera apestada, sus fuentes corrompidas y su desolación tan grande, que de ella puede de-

cirse lo que el profeta de los dolores clamaba sobre los sillares derrumbados de Jerusalén: «Atended y mirad, los que pasáis por el camino, si hay dolor como mi dolor»; al contemplar, repetimos, este cuadro pavoroso, arráncannos lágrimas de admiración las severas figuras de los franciscanos, cavando las fosas para los muertos, sacándolos piadosamente de entre las ruinas, llevándolos en hombros con la ternura que el padre lleva en sus brazos el cadáver de sus hijos, y orando sobre la tierra removida para abrir las puertas del Cielo á las almas de aquellos para cuyos cuerpos abrieron el seno piadoso de la madre tierra.

¿Quiénes son? Nadie lo sabe. ¿Cuáles son sus nombres? Nadie se ha tomado el trabajo de conocerlos. Ellos mismos los han olvidado. Acaso nacieron bajo las bóvedas de dorados alcázares; quizás pertenecieron en el mundo á las clases más humildes. ¿Qué importa? Han roto los lazos que les unían con él, y sólo están unidos á sus semejantes por el vínculo de la caridad. Han ofrecido á Dios, en el altar de los sacrificios, todo lo que hace amable la vida: amores, afectos privados, nobles ambiciones, hasta la propia individualidad. Bajo su áspero sayal sólo alienta un sentimiento: el del amor cristiano; bajo la tosca capucha, un solo pensamiento: Dios.

No es ocasión ésta para explanar las ideas que nosotros tenemos acerca de la caridad. Hágase ésta, ya como el Evangelio manda, sin que sepa la mano izquierda lo que hace la derecha, ó ejercítese á son de trompa y clarín, sirviendo de pedestal á aparatosa filantropía. Lo esencial en los actuales momentos es que aumente el acervo de la limosna; lo demás importa poco. Pero seános lícito admirar la abnegación sublime de los únicos que cumplen la misión de la caridad en su forma más pura y cristiana, ocultándose bajo el velo impenetrable del anónimo.

Es innegable que, en medio de esta explosión de sentimientos caritativos, nótase algo, que sería preferible que no se entreviese. Cosa tan santa es la caridad cristiana, que la más leve sombra, si no la mancha, por lo menos la oscurece,

y nosotros creemos que algo oscurecido resulta este sentimiento convirtiéndolo en motivo de exhibición y en algo así como mostrador detrás del cual se vocea una mercancía con pretexto de las víctimas de Consuegra. Hay personas—imposible es negarlo—que compran su efímera popularidad á cambio de unos cuantos céntimos; otras que convierten en reclamo su limosna; otras, finalmente, que la utilizan como anuncio para sus industrias... Aunque se nos tache de mal pensados, hemos de decir una cosa. Las ruinas de Consuegra nos recuerdan aquellas ruinas sobre las cuales se ha edificado La Equitativa, que, como es sabido, sirvieron durante mucho tiempo para lugar de anuncios y reclamos.

De todos modos, nos felicitaremos de que, al menos por esta vez, las flaquezas y vanidades de los hombres hayan servido y estén sirviendo para fines altamente humanitarios. Hágase el milagro y pasemos por alto las miras bastardas de los que convierten en medio lo que debiera ser objeto exclusivo, pero establezcamos la verdadera distinción que existe entre la caridad voceada, declamadora y gárrula, y aquella otra humilde, oscura, desconocida, anónima, que se avergüenza de la luz y que todo lo sufre y todo lo soporta, sin otro premio que la satisfacción íntima del bien obrar, y sin otra esperanza que la de socorrer al desvalido y cumplir la santa ley de Dios.»

No queremos alargar esta crónica: quede el lector saboreando la dulcísima ternura con que *Zeda* ha sabido pintar al fraile franciscano, orgullo de nuestra patria.

M. Tello Amondareyn.

CRÓNICA EXTERIOR

30 de Septiembre de 1891

Si la prensa conservadora inglesa exagera á sabiendas los peligros que á juicio de la misma amenazan la paz de Europa, en cambio da pruebas de un gran optimismo cuando se trata de la política interior de la Gran Bretaña. Parecen ignorar ó no conocer los síntomas precursores del fracaso del partido que en la actualidad ocupa el poder, y cuentan siempre para sus combinaciones con el unionismo, ó sea la coalición de las clases acomodadas contra la demagogia de Irlanda, que podría muy bien dar lugar á complicaciones europeas que hicieran separar la atención del público de los problemas planteados por la agitación nacionalista y democrática. Sea de esto lo que quiera, lo cierto es que los periódicos conservadores no dan importancia alguna y miran con indiferencia este movimiento que puede llegar á constituir, más que una amenaza, un peligro serio para el Ministerio inglés y para Inglaterra misma.

Con los unionistas ó sin ellos, el gabinete Salisbury se hallará bien pronto en presencia de una oposición, á la vez que numerosa, muy radical, para dejarse desarmar por aparentes concesiones ó neutralizar por maniobras parecidas á las que tan buen resultado dieron al gobierno en los asuntos de Irlanda.

Las últimas elecciones parciales prueban que el partido que dirige Gladstone va ganando terreno, no sólo en los grandes centros de población, sino que también en ciertas localidades que hasta ahora han sido poco menos que inaccesibles á la propaganda democrática. En Escocia la preponderancia del partido liberal es incuestionable; el carácter nacional, la religión presbiteriana y las tradiciones históricas han hecho de Escocia el baluarte del liberalismo británico, y las veleidades autonomistas que comienzan á manifestarse en este país han de consolidar la alianza de los escoceses con los glastonianos y los diputados irlandeses.

En cuanto á Irlanda, ni las disidencias interiores de los individuos de la Liga nacional, ni la intransigencia de los pocos que siguen la bandera de Parnell impedirá la caída del gabinete Salisbury.

En el principado de Gales sucede próximamente lo mismo. Como el gobierno conservador está obligado á defender la Iglesia establecida, el principado de Gales es el mayor adversario del Gabinete actual en todas las cuestiones menos en la de las nacionalidades.

De manera que en todas partes, lo mismo en el Norte que en el Oeste, incluso Irlanda, hay una masa considerable de liberalismo y de radicalismo que el gobierno no puede contrarrestar con los adictos que tiene en la aristocracia y en el clero.

La gran propiedad territorial, la Iglesia establecida, las Universidades y la clase media rica son fuerzas de cierta consideración; pero hay una diferencia esencial entre los ministeriales y sus adversarios, y es que los conservadores británicos están siempre dispuestos á renegar de los principios

que constituyen su modo de ser, en tanto que los liberales por el contrario tienen el valor de confesar las confusas doctrinas de la democracia moderna.

Los conservadores serán derrotados porque se abandonan antes de comprometerse en la lucha, y si el Ministerio ha tenido la pretensión de levantar el prestigio del *Torysmo*, habrá podido convencerse por los ensayos hechos de que el mejor medio de defender la paz con honor es no comprometer el honor diplomático y tal vez el honor militar de la Gran Bretaña.

***

Los acuerdos tomados en el Congreso obrero de Newcastle demuestran un cambio importante en la marcha y en las tendencias de las *Trades Unions* inglesas. En dicha reunión se ha considerado que el antiguo indivídualismo está en decadencia, y que este principio se niega en absoluto por la joven escuela que reclama para los trabajadores todos los derechos hasta los imposibles, sin examinar hasta qué punto estas reivindicaciones son compatibles con el mantenimiento de la organización industrial, á la que los obreros piden sus medios de existencia. Si los obreros ingleses no son aún socialistas á la manera de los del continente, las tendencias generales de los partidarios de John Burns, no difieren esencialmente de los que han hallado su expresión más adecuada en los votos del Congreso de Bruselas.

Los *trades-unionistas* de la nueva escuela pretenden también poner mano en el Estado, y en vez de limitarse á defender los intereses materiales de los trabajadores, como lo hacian los antiguos, aspiran á convertirse en fuerza política y hasta en clase privilegiada. Quieren constituir en el Parlamento un partido del trabajo independiente de los demás par-

tidos políticos, y quisieran asegurar á los obreros una representación proporcionada á su número en las Diputaciones provinciales y en los Municipios.

Si los neo-unionistas consienten en poner su inteligencia y su experiencia administrativa al servicio de la sociedad que por tanto tiempo ha desconocido la importancia de la clase obrera, no lo hacen gratuítamente, pues sus funciones deben ser retribuídas con 10 chelines, que será el mínimun del salario político con que los elegidos piensan sustituir ó añadir al salario económico estos campeones de la causa popular.

El Estado es quien pagará esto, y el presupuesto será, como dice *Le Nord* de Bruselas, la vaca de leche de la futura clase directora, en tanto que llega la liquidación, ó si se quiere la nueva repartición de la riqueza pública que John Burns y consortes deja entrever.

Un delegado individualista ha hecho observar en el Congreso que pagando un penique por semana, los obreros de Londres podrían asegurar la elección de veinte individuos de su clase y asalariar á sus diputados sin abordar la cuestión de la retribución de las funciones parlamentarias.

Los viejos unionistas han luchado con energía, pero es evidente que la masa de la población obrera se deja arrastrar y hasta convencer por los jefes de la fracción avanzada, que en realidad, no se compone de obreres sino simplemente de proletarios, del género de los que hace algunos años organizaron las manifestaciones de Trafalgar-Square y que últimamente, gracias á la intervención de los filántropos de la metrópoli, llegaron á hacer capitular á las Compañías de los Docks.

El presidente del Congreso, Mr. Burt, diputado por Morpeth y antiguo minero, ha dicho cosas muy sensatas sobre la unión de las *Trades Unions* y sobre la necesidad de establecer una distinción clara y definida entre las funciones del Estado y las de las asociaciones obreras, en la reglamentación de las cuestiones sociales. A los ojos de los neo-unionis-

tas, las *Trades-Unions* son sobre todo un medio de acción en el orden político, y para ellas se trata de asegurar al cuarto estado una preponderancia absoluta en el terreno parlamentario á fin de conseguir una legislación en beneficio exclusivo de los desheredados.

El voto del Congreso sobre la moción de M. Johnson declarando que no es conveniente que los trabajadores abandonen al Parlamento el derecho de fijar el número de horas que deben trabajar los obreros en las minas.

Para terminar: el triunfo de la agitación en favor de la jornada normal de ocho horas en todas las industrias es sólo cuestión de tiempo.

***

Con gran rapidez ha circulado por Europa la noticia de un desembarco hecho por la división naval inglesa del Mediterráneo en la isla de Sigrí, cerca de Metelín, pero á la vez que se confirmaba el rumor se rectificaba. Esto no ha sido obstáculo á que el rumor produjese alguna sensación, principalmente en la Bolsa de París, pues ya se creía en vísperas de una guerra entre la Gran Bretaña y Rusia, pues bien sabido es que el imperio del Norte no habrá de ver sin inquietud la ocupación por Inglaterra de un punto como Sigrí, en la misma desembocadura de los Dardanelos.

Este incidente produjo en el público un movimiento de sorpresa poco simpático, y que no servía ciertamente para animar á los promovedores á perseverar en esto que podía muy bien ser un ensayo, pues así resulta de un artículo publicado con este motivo por el periódico conservador y órgano oficioso del Marqués de Salisbury, el *Standard*.

Estaba muy reciente aun la interpretación dada por Turquía á los tratados en que se consagra la neutralidad de los

Estrechos; no se había extinguido el eco de las declamaciones de la prensa inglesa porque unos buques rusos que conducían presidarios y reservistas habían pasado por los Dardanelos, y esta especie de amenaza de la escuadra del Mediterráneo, apoderándose y ocupando siquiera breves horas el islote Sigrí, se considera como una primera advertencia hecha por Inglaterra á Turquía á propósito de esta misma cuestión y de la caída de Kiamil-Pachá, y en cuanto á Rusia, el *Standard* cree que no había de ser estéril.

De ahí vino el que la prensa inglesa dirigiese las más inesperadas amenazas al Gobierno ruso acusándole de monopolizar á Constantinopla, no obstante las protestas más explícitas y autorizadas formuladas por los diarios del Norte.

El periódico inglés citado, dice á Turquía, que si no sabe precaverse contra las intrigas rusas, Inglaterra tomará á su cargo la defensa del territorio otomano y le protegerá sin ella, y en caso de necesidad contra ella misma.

La prensa rusa, puede decirse que no ha tomado en serio el lenguaje del órgano oficioso del Ministerio inglés, pero esto no obstante le hace la siguiente advertencia: «Si la Gran Bretaña cree necesario en absoluto hacer algunas maniobras en deredor de Constantinopla y de los Estrechos, hágalas en buena hora, pero limítese á que sean diplomáticas y no navales, pues las primeras son más propias de su competencia y menos escabrosas y expuestas que las segundas».

***

Las ruidosas ovaciones hechas á Guillermo II durante su estancia en Munich, prueban que el particularismo bávaro no es tan temible como había hecho suponer la polémica de ciertos órganos democráticos y ultramontanos contra el prusianismo.

Los periódicos de Munich han aprovechado la ocasión para recordar al Emperador que Baviera es un Estado autónomo, y que el pueblo bávaro entiende y quiere conservar su individualidad nacional en el seno del Imperio. El patriotismo bávaro, sombrío por naturaleza y un si es no es antiprusiano, puede crear al Gobierno central dificultades de un orden interior, y en cuanto á la política exterior, los ultramontanos del Alto Bayern y los socialistas de Munich representan un germanismo tan intransigente como el de los nacionales liberales. No es inoportuno recordar á este propósito que en Munich precisamente fué donde Vollmar se hizo aplaudir al declarar que en caso de guerra los socialistas serían los primeros á marchar contra los enemigos del Imperio.

Obsérvase también, que el Emperador Guillermo admite implícitamente la legitimidad de este particularismo contra el cual tanto han hablado los periódicos de Berlín. El viaje del Emperador á la capital de Baviera ha disipado las dudas que habían hecho surgir ciertos discursos de Guillermo II acentuando el carácter prusiano del nuevo Imperio, y en el día ya no es posible dudar de la firme resolución del soberano, de mantenerse dentro de los preceptos de la Constitución respetando escrupulosamente los derechos y los deberes de sus aliados. Acepta su situación de Emperador alemán, pero no aspira á ser Emperador de Alemania como muy gráficamente ha dicho *Le Nord* de Bruselas, á expensas de la soberanía de los príncipes que han sobrevivido en su independencia y autonomía á 1866.

Guillermo II, como Bismarck, cree que la unidad nacional debe cimentarse más que en el sufragio universal en la unión de los soberanos. Ha sido preciso el *Kulturkampf*, la agitación socialista y la descomposición de los viejos partidos para desilusionarse sobre el valor del sufragio universal como fuerza constitutiva; Guillermo II no ha tenido necesidad de esta experiencia para comprender que la solidaridad de los soberanos es la nueva garantía realmente conserva-

dora en una confederación dividida por la tradición y los intereses cuando menos tan vivos como el sentimiento de la comunidad de raza, sentimiento que no se manifiesta más que en las relaciones con los países hostiles á la unidad alemana.

En la contestación á la alocución que le dirigió el burgomaestre de Munich, Guillermo II se apresuró á tranquilizar á los patriotas bávaros acerca de la política interior del Imperio.

«Estoy agradecido—dijo—á mis ilustres aliados que secundan mis esfuerzos para el mantenimiento de la paz,» declaración que no era supérflua ni estaba de más, después de tanto como se había dicho en los periódicos bávaros sobre las consecuencias posibles ó probables de la acción internacional de la triple alianza. Si los bávaros son adictos al Imperio y están dispuestos á defenderle, son igualmente adictos á la causa de la paz y poco dispuestos á renovar los sacrificios de 1870 para defender los intereses colectívos de una coalición cuya necesidad acaso no la encuentran suficientemente demostrada.

Este sentimiento que se ha manifestado de una manera inequívoca en la prensa de Munich con motivo de la visita del emperador, es muy general en el elemento popular de Alemania para que se pueda dudar del valor de las declaraciones políticas de Guillermo II.

***

Aunque el fracaso de la expedición Zalewski en las posesiones alemanas en la costa oriental de Africa no tiene gran importancia material, moralmente considerada es un nuevo

ensayo que hay que unir á los anteriores y que comienza á desilusionar á los que confiaban en la eficacia de la colonización europea en aquellos parajes.

Dada la facilidad con que las naciones de Europa se dividen el Africa en el mapa y en los protocolos, podía creerse que era igualmente fácil á los representantes de la civilización someter aquellos pueblos incultos, y sin embargo se está evidenciando diariamente que se necesitan muchos esfuerzos, gran abnegación y mucha constancia.

Los jefes indígenas protestan cada día con más energía de la dominación europea, y aunque el dominio colonial de Alemania no es bastante extenso para crearle dificultades invencibles, al menos en la región de los grandes lagos, con todo, su misión le produce bastantes contratiempos.

En la ardua tarea de colonizar Africa no hay que luchar solamente con los indígenas, sino que á éstos se unen y los dirigen los comerciantes de esclavos, que en la dominación europea ven la desaparición de su tráfico inmoral.

Esto no quiere decir que Alemania se encuentre en una situacion tan difícil como Italia en Abisinia; los trabajos de colonización del Imperio están en los comienzos, y no han tenido un éxito tal que anime al Reichtag á votar los créditos necesarios para la creación de un imperio africano, que por espacio de muchos años no sería más que una ampliación burocrática y militar de la metrópoli, puesto que la iniciativa privada es incapaz de reemplazar la acción de una gran potencia colonizadora.

La supresión de la esclavitud es, á no dudarlo, un pensamiento noble y levantado; pero no puede conseguirse más que por el aumento de las cargas militares, que los contribuyentes alemanes hallan ya muy pesadas.

Es evidente que si el Gabinete de Berlín quiere garantizarse contra eventualidades análogas á las que han determinado la retirada de Italia, es preciso que Alemania cree un ejército colonial compuesto de elementos más sólidos que los negros sudaneses. La opinión está muy dividida sobre el

valor de las adquisiciones coloniales, y no es seguro que esta cuestión se resuelva tan pronto como acaso lo exija la seguridad de las posesiones alemanas en la costa oriental de Africa.

L. CALZADO.

DIRECTOR: M. TELLO AMONDAREYN.

PROPIETARIO: ANTONIO LEIVA.

ACADEMIA CASA-PENSIÓN

DEL

CARDENAL CISNEROS

Para alumnos

de Facultades y Escuelas superiores exclusivamente.

Asegurar á los jóvenes, por razón de estudios alejados de sus familias, un segundo hogar, y por tanto, un mayor bienestar que el que disfrutar pueden en hoteles ó casas de huéspedes, atentas no más que á su lucro é interés; facilitarles el estudio y aprovechamiento del mismo por medio de lecciones supletorias, y aclaración y vencimiento de cuantas dudas y dificultades entorpezcan su trabajo; y afianzarles el cumplimiento de sus deberes todos por los procedimientos que la razón y la experiencia de consuno señalan, aplicados inteligente y reflexivamente sin anular la libertad racional que disfrutar deben ni menoscabar la propia dignidad que como su más firme sostén ha de enaltecerse siempre, es, con la de suplir la acción tutelar del padre, y á la vez proporcionar á las familias, (con los medios de dirigirles y encauzarles en todo momento, y en todo momento también conocer su estado y situación); la tranquilidad y el sosiego que necesariamente ha de darlas, la seguridad racional que se las otorga de que sus hijos utilizarán convenientemente el tiempo y desembolsos que imponen, y librarán los múltiples y graves riesgos que Madrid, abandonados á sus propias fuerzas, les ofrece de continuo, es repetimos la misión que se ha propuesto D. Antonio Mora al crear la Casa-pensión de referencia, que confundirse no debe con colegio alguno, por diferir esencialmente, tanto en su régimen interior, como en manifestaciones externas, de los establecimientos de esta índole.

Recomendamos á las familias antes de colocar sus hijos á su libre albedrío en casas ú hoteles más ó menos recomendables, ó confiarlos á personas seguramente respetables, pero cuyas preocupaciones y trabajos no las permiten de ordinario consagrar á aquéllos la atención debida, pidan al Director, Daoíz 3, el reglamento y bases porque se rige.

CONSIDERACIONES SOBRE LA ORTOGRAFÍA FONÉTICA

(Conclusión.)

IV

Valdes.—Porque he aprendido la lengua latina por arte y libros y la castellana por uso; de manera que de la latina podría dar cuenta por el arte y por los libros en que la aprendí, y de la castellana no, sino por el uso común de hablar; por donde tengo razón de juzgar por cosa fuera de propósito que me queráis demandar cuenta de lo que está fuera de toda cuenta.

. . . . . .

Valdes.—Cuando bien lo que decís sea así, no dejaré de excusarme, porque me parece cosa fuera de propósito que queráis vosotros ahora que perdamos nuestro tiempo hablando en una cosa tan baja y plebeya como es punticos y primorcitos de lengua vulgar, cosa á mi ver tan ajena á vuestros ingenios y juicios, que por vuestra honra no querría hablar en ella, cuando bien á mi me fuere muy sabrosa y apacible.

Marcio.—Pésame oiros decir eso. ¿Cómo? Y paréceos que el Bembo perdió su tiempo en el libro que hizo sobre la lengua toscana?

Valdes.—No soy tan diestro en la lengua toscana que pueda juzgar si lo ganó ó lo perdió. Seos decir que á muchos he oído decir que fué inútil cosa aquel su trabajo.

. . . . . .

Marcio.—¿Cómo no? ¿No tenéis por tan elegante y tan gentil la lengua castellana como la toscana?

Valdes.—Sí que la tengo; pero también la tengo por más vulgar, porque veo que la toscana está ilustrada por un Boccacio y un Petrarca... y como sabéis la lengua castellana nunca ha tenido quien escriba en ella con tanto cuidado y miramiento cuanto sería menester para que hombre, queriendo dar cuenta ó de lo que escribe diferente de los otros ó reformar los abusos que hay hoy en ella, se pudiera aprovechar de su autoridad.

(Diálogo de las lenguas.)

La creación de una lengua literal, aunque sea un acto razonado y no hijo de ese misterioso instinto que en las pro-

fundidades del cerebro humano elabora y desarrolla el lenguaje, en la más lata acepción de esa palabra, exige en la forma oral que ha de servirle de base, cierto grado de perfección que justa y cabalmente alcanza aquella en el período mismo en que la formación de tal lengua literal se impone y hace indispensable.

Compréndese que por más que sea siempre la lengua escrita—aún en el momento mismo de su creación—poco inteligible á las clases más ignorantes del pueblo, coincide casi exactamente en sus primeros días y sigue siendo por dilatado período de siglos, muy semejante á la que hablan esas otras más doctas y eruditas que la crearon. Y solo cuando estas últimas ya no la entienden por haber venido á ser la que hablan muy distinta de ella, se presenta la necesidad y la oportunidad al mismo tiempo, de organizar otra nueva sobre la base de la hablada. Y de que tal suceso no se verifica en una fase arbitrariamente elegida del desarrollo de la lengua vulgar sino precisamente en el momento que la necesidad indica y determina, es una prueba la simultaneidad de aparición en el campo literario de todas las lenguas neolatinas, que por razones históricas, debieron encontrarse al mismo tiempo en igual grado de desarrollo.

Pero no cabe racionalmente llegue ese extremo que pudiera decirse de madurez de la lengua hablada, sin un largo y oscuro proceso anterior de elaboración y perfeccionamiento de ella, en boca de esas mismas clases sinó lo bastante ilustradas para entender la antigua lengua, sí lo suficiente para sentir la necesidad de escribir la nueva.

Porque las gentes que conocen y practican la escritura, y más en un tiempo en que la escasez de los implementos que requiere, hacía muy reducido su número, discurren y especulan sobre objetos cuya versión oral exige condiciones de no poca perfección en el lenguaje. Forzoso es reconocer, de consiguiente, que dispone éste, antes de hacer su aparición en el campo de las letras, de asaz copioso vocabulario y no imperfectos procedimientos sintáxicos, lentamente ad-

quiridos al compás y medida de la decadencia de la antigua lengua.

Dedúcese de este hecho, que la lengua literal no viene á ser en sus primeros momentos otra cosa que la expresión gráfica de la lengua hablada, tal como fonéticamente la percibimos; no tampoco de sus formas más vulgares, sino de aquellas más cultivadas y perfectas en que se entienden las clases más instruídas del pueblo, únicas que necesitan y se sirven de la lengua escrita.

Constituyen ésta en primer lugar las letras, de cuya reunión se hacen las palabras; así como de éstas, debidamente enlazadas y coordinadas, las frases ú oraciones. De las primeras trata la ortografía; la sintáxis del arreglo y trabazón de las palabras; de estas últimas aquella parte de la gramática que unos llaman analogía y otros etimología. Pero bien se proceda por análisis comenzando por el estudio de las frases y descendiendo hasta el de las letras, bien por síntesis empezando por el de éstas y acabando por el de las frases, no puede dudarse que la ortografía es una parte de la gramática tan necesaria para su estudio como la analogía y la sintáxis.

No puede existir, por lo tanto, mejor razón para, so pretexto de simplificar y facilitar la escritura de la lengua, escribir las letras tal como se pronuncian, que para no escribir también las palabras tal como suenan, y en fin, para no emplear en la escritura el propio lenguaje que se emplea en el discurso.

Y siendo siempre otro el idioma que se habla que el que se escribe, resultaría del hecho de escribirse una lengua tal como se habla, por necesaria consecuencia, el nacimiento de un nuevo idioma; nacimiento que no sería sino un monstruoso y ridículo aborto; una caricatura de la lengua literal, si se verificase en un punto del desarrollo de la hablada en que las diferencias que de aquélla la separasen fueran todavía poco notables.

Pero si, como de ordinario ocurre, ni se habla el idioma

en unas regiones igualmente que en otras, ni dentro de éstas lo hablan de la misma manera las diversas clases del pueblo; ni siquiera en una misma clase social de igual modo unos que otros individuos por la natural diversidad de inteligencias y disposiciones de los órganos vocales y auditivos de cada uno, no será un nuevo lenguaje el que se produzca, sino un número indeterminado de ellos, que aún irán mudándose con la sucesión del tiempo.

El escribirse, una lengua como se habla, suceso natural y legítimo cuando es oportuno, pues marca el nacimiento de un nuevo idioma literal que viene á sustituir á otro anterior casi olvidado, ininteligible ya hasta para el vulgo de los doctos, no viene á ser, verificado prematuramente, sino la destrucción de la lengua literal, sin la compensación siquiera de otra ú otras que vengan á reemplazarla. El fonetismo en la escritura, ese fenómeno natural; mejor todavía, esa ley que preside á la aparición y desarrollo de los nuevos lenguajes, es, con relación á éstos prematuro; tardío con relación á los antiguos, si se aplica en un momento inoportuno de la evolución lingüística.

Por eso no pueden, en buena ley, los mantenedores del principio fonético en ortografía, fundarlo en la doctrina de antiguos autores como el Nebricense ó el autor del Diálogo de las lenguas, que trataban en sus escritos de un idioma, cual el castellano de su tiempo, todavía en los primeros pasos de su carrera literaria.

Calificábanlo entonces muy atinadamente los sabios de lengua vulgar; no tan olvidada todavía la latina, que no se sirvieran casi exclusivamente de ella para expresar los elevados conceptos de la religión y de la historia. Sólo como de limosna, como una generosa concesión al vulgo indocto, para no privarle absolutamente de los beneficios de la ilustración, dignábanse algunos, como el arzobispo Don Rodrigo Ximenez en el siglo XIII y el padre Juan de Mariana en el XVI, verter sus propias obras en la naciente lengua.

¿Y cómo no habían de ser fonetistas esos autores cuando

escribían en la lengua vulgar, si precisamente en el fonetismo consistía la propia existencia, la razón de ella? ¿Es acaso otra cosa el nacimiento de un nuevo lenguaje que el escribir lo que se habla?

No sin razón dice el citado autor del Diálogo de las lenguas, que es «cosa fuera de propósito que en una lengua vulgar se pronuncie de una manera y se escriba de otra»; pero no se olvide la despreciable idea que se tenía en su tiempo de las lenguas vulgares; idea de que él, plenamente participaba cuando dice, refiriéndose á ellas, que «es la más recia cosa del mundo dar reglas en cosa donde cada plebeyo y vulgar piensa que puede ser maestro»; y añade, para que no quede duda, que llama plebeyos y vulgares á todos aquellos, aunque sean altos de linaje y ricos de renta, «que son de bajo ingenio y poco juicio.»

¿Hubieran osado ni Antonio de Lebrixa ni el autor del Diálogo proponer la aplicación del fonetismo á la lengua latina? No ciertamente; y dudo mucho que, viviendo en nuestro siglo, hubieran todavía considerado bastante vulgar la actual lengua castellana para sostener respecto de ella las teorías fonéticas tan aplicables á la que ellos conocieron. ¿Que sería, en efecto, de la lengua castellana si llegase á prevalecer la indisciplina de escribirla tal como se pronuncia?

En tal comarca se suprimirían las *hh* porque no suenan; en tal otra se sustituirían con *jj* porque suenan demasiado; en aquella con *gg* porque, en muchos casos, como tales se pronuncian, y en no pocos las *yy* expresarían más cabalmente su verdadero sonido. Las *bb* y las *vv* que parecen iguales en muchas regiones, tienen sonidos harto distintos en otras; las *cc* que ante *e* é *i* suenan en Castilla como *zz*, se pronuncian en muchas provincias con un sonido especial que, á los incapaces de apreciarlo, semeja el de la *s;* no pocas *ss*, en cambio, poseen el de la *z* ó muy parecido. Las *ll ll*, que en unos lugares se pronuncian propiamente, se confunden en otros con las *yy;* las *ss* finales de sílaba, y también las *zz* que se encuentran en igual situación, casi enmudecen en algunas regiones

y en las más de ellas conservan sólo un leve sonido gutural como *hh* aspiradas; muchas *dd* así de final como de principio y medio de dicción, son absolutamente afónicas en el lenguaje corriente de muchas provincias, no faltando quienes, alardeando de cultos, las pronuncien y escriban donde nunca existieron. Tampoco suenan muchas *rr* finales de sílaba que, en algunas partes, toman un sonido indefinible y en otras el de *l* perfectamente claro y definido; suelen, en cambio, pronunciar otros las *lll* terminales de sílaba, absolutamente como *rr*. Distinguen muchas personas los sonidos de ambas *nn* donde van juntas terminando una sílaba y empezando la siguiente; de la *m* y la *n;* de la *n* y la *m;* de la *g* y la *n* en análoga situación; otras sólo oyen y pronuncian una de esas letras. Algunos perciben el choque de ambas *cc* unidas, el de la *c* y la *p* contra la *t* que las sigue; otros sólo sienten una de esas letras y no falta quien oye una *u* y á veces una *i* en lugar de la primera.

¿Y que diré de los que eliminando sílabas, trastrocando otras, introduciendo indebidamente en las palabras letras que nunca tuvieron, las desfiguran y trastornan hasta dejarlas desconocidas y extrañas al idioma?

¿Y que de esas comarcas de cuyo lenguaje, se han desterrado las segundas personas de las conjugaciones de los verbos sustituyéndolas con las terceras; donde se emplean miles de voces desconocidas al hablar de Castilla; donde se ignoran otras infinitas vulgarísimas en la lengua y donde se atribuyen á muchas, acepciones que nunca tuvieron ni tienen en la metrópoli?

Vean, pues, bien los fonetistas á donde nos llevaría la aplicación de su sistema, si tras la ortografía fonética viniera, como indudablemente vendría, el vocabulario fonético, y tras de éste la fraseología fonética, hasta llegar á escribirse precisamente como se habla. El fonetismo vendrá; pero no ahora; vendrá, como vino para el latín, cuando aparecieron los primeros documentos de los nuevos romances; cuando transcurridos ocho ó diez siglos, los innumerables dialectos

que embrionarios é informes fermentan hoy en el seno de la lengua castellana en ambos hemisferios, posean caracteres propios y definidos que les permitan desprenderse del regazo materno y constituir idiomas independientes; si antes, acontecimientos que los hombres pensadores de nuestra raza dolorosamente presienten y que el patriotismo me fuerza á pasar en silencio, no vienen á destruir la obra de Cortés y de Pizarro.

CRISTÓBAL DE REYNA.

Habana, 1891.

JOVELLANOS COMO CULTIVADOR DE LA HISTORIA [1]

(*Conclusión*)

VIII

Es el género biográfico una de las más interesantes y provechosas formas de la historia particular; estribando su interés y su provecho tanto en lo que al hombre importa conocer los hechos de sus semejantes más distinguidos cuanto en lo que aquel género coadyuva, y muy especialmente, á la construcción del edificio histórico general.

Aunque más ó menos cultivada desde los tiempos antiguos, esta rama de los conocimientos humanos no puede decirse haber alcanzado toda su importancia y desarrollo hasta el siglo en que vivimos. Ya consignó Jovellanos la deficiencia que á la sazón era propia de estos estudios y la afición que les tenía, como patentizan bien las siguientes

(1) Esta Memoria ha sido laureada con el accésit y mención honorífica, único premio adjudicado al tema que sirve de epígrafe al trabajo, en el certamen literario celebrado recientemente en Gijón con motivo de la inauguración de la estatua de Jovellanos.

palabras suyas: «La conservación de la memoria de los hombres de mérito debe ser tanto más apreciable entre nosotros, cuanto son muy pocos los que han trabajado en favor de ella. ¡Qué de nombres dignos de buena y larga fama no habrá sepultado en el olvido el torpe descuido de que en este punto adolecemos! Trabajemos, pues, en desterrarle de entre nosotros, ó por lo menos, descarguémonos de la parte que nos cabe en la nota de ingratitud que ha contraído nuestro siglo respecto de los que han pasado» (1).

Jovellanos trabajó, efectivamente, y se descargó de la parte que podía caberle en aquella nota malsonante, produciendo bastantes escritos biográficos, tanto de personas que vivieron en otros siglos como de algunas contemporáneas. De ello tenemos y citaremos varios ejemplos.

Sea el primero el *Elogio fúnebre del señor Marqués de los Llanos de Alguazas*, leído en la Sociedad Económica Matritense el día 5 de Agosto de 1780, y escrito por su autor en el término de cuarenta y ocho horas, sin desatender las obligaciones de su empleo. Era el Marqués, que había muerto poco antes, docto y celoso Magistrado, compañero por tanto de Jovellanos y gran amigo suyo; y queriendo éste más honrarle propúsose, no sólo escribir su elogio, sino narrar las principales circunstancias de su vida, desde el punto de su nacimiento é ilustre prosapia. El discurso está escrito con sobriedad y en él se unen á los méritos y acciones del Marqués biografiado bastantes reflexiones morales y aun algunas digresiones de poca monta.

Por diversos conceptos es más notable que el anterior, el *Elogio de don Ventura Rodríguez, arquitecto mayor de esta corte*, pronunciado también en la Económica Matritense con ocasión de la muerte de este artista y adicionado después por su autor con numerosas y extensas notas. Con más motivo que del elogio del Marqués de los Llanos puede decirse de éste que es una verdadera biografía, á la cual se enlaza, sin em-

(1) Carta X á D. Antonio Ponz.

bargo, una reseña de la Arquitectura en España, arte á la que califica Jovellanos de la primera, la más difícil, la más importante y necesaria de todas. Pero el tono general de este escrito se diferencia bastante de el del anterior, siendo tan caluroso y animado como en su encomio merecía el ilustre hijo de Ciempozuelos y restaurador de la degenerada Arquitectura española.

Veinte notas agregó al texto Jovellanos, á guisa de suplemento, que aun nos parecen más dignas de atención que el texto mismo. Algunas de ellas son muy importantes y extensas, y en casi todas se tratan ampliamente, á más de algunos puntos relativos á la persona de D. Ventura, otros tocantes al célebre arquitecto Yubara, á la historia de la Arquitectura en sus distintos períodos, á la crítica artística y á la erudición en general. No es posible conocer el estado de la crítica y del arte en la segunda mitad del siglo XVIII sin estudiar estas páginas, en que hizo gala Jovellanos de sus profundos conocimientos histórico-artísticos.

Litigábase entre el Duque de Veragua y su pariente don Mariano Colón, ciertos derechos que obligaron á nuestro autor á presentar ante el correspondiente tribunal un escrito de defensa á favor del segundo. La introducción de dicho escrito tiene mucho de histórica, pues en ella se consagran varios párrafos á narrar las vicisitudes y penas de Cristóbal Colón y á hacer su apología.

En una de las notas añadidas á la Memoria sobre los conventos de Santo Domingo y San Francisco, de Palma, dáse cabida á la biografía del arquitecto-escultor Francisco Herrera, figura importante en la historia de las artes mallorquinas, que floreció en aquella isla en últimos del siglo XVII. Una relación de los artistas que sucedieron á Herrera, prestando á la escuela mallorquina el carácter que tuvo y un catálogo de las más notables obras producidas por esta escuela, siguen á las noticias biográficas del fundador.

La lectura de un artículo sobre D. Enrique de Aragón, Marqués de Villena, de la *Biblioteca de traductores*, de Pelli-

cer, sugirió á Jovellanos la idea de escribir á su amigo el Sr. Posada una carta (firmada por *Juan de Piles* y fechada en 30 de Diciembre de 1804) trasmitiéndole algunas noticias referentes á aquel famoso prócer castellano. Las dichas noticias son de puro carácter genealógico, y en ellas se observa, más que otra cosa, la tendencia que mostraba su autor á relacionar por sus parentescos y títulos honoríficos con la historia de Astúrias al celebrado autor del *Arte de trovar* y el *Arte cisoria.*

La carta de Jovellanos á Ponz que corre impresa con el número X, es por su contenido una biografía del escultor asturiano D. Luis Fernández de la Vega, notabilísimo artista del siglo XVII, de quien proporciona noticias hasta su época desconocidas. Merecido es el elogio que tributa á Vega, cuya filiación artística hay que buscar en la escuela ó tendencia de Gregorio Hernández (1). En otra carta dirigida á Cean Bermúdez y escrita en 10 de Octubre de 1795 hácese un extracto de la dedicada á Ponz, tratándose por tanto de aquel tan apreciado artista asturiano.

Si es la biografía una de las formas de la historia, con la historia habrá asimismo que relacionar la autobiografía, que tanto interés despierta en el ánimo del lector cuando al agrado de las narraciones se une en ella la subjetividad del sentimiento. Si en Jovellanos se busca al deliberado autobiógrafo, no se le hallará ciertamente; ni la modestia, que parece andar algo reñida con esa especie de exhibición personal á que tanto se presta la autobiografía, hubiera consen-

---

(1) Déjase entender el gran aprecio que Luis de la Vega mereció de sus contemporáneos, por la siguiente curiosa anécdota, que transcribimos según la cuenta Jovellanos:

«Dícese, que habiendo pasado Vega á Valladolid en seguimiento de cierto pleito, concurría con mucha frecuencia al taller de un famoso escultor de aquella ciudad; que viendo éste la rara afición del forastero á su arte, le preguntó si quería aprenderle; que Vega le respondió que sí, puesto que ya supiese en él alguna cosa; que entonces el escultor le encargó para muestra de su habilidad la formación de un mazo, y que Vega le hizo esculpiendo en él los instrumentos de la Sagrada Pasión; pero tan bella y admirablemente, que al verle el maestro hubo de exclamar sorprendido: *¡O tu eres el diablo, ó el famoso Luis Fernández de la Vega!*»

tido serlo á aquel varón esclarecido, que á pesar de los talentos de que se vió adornado y de las altas posiciones que ocupó, fué siempre modesto sin ser afectado. Pero indirectamente cultivó este espinoso género literario, como patentizan las páginas de una de sus más brillantes obras: la *Memoria en defensa de la Junta central del reino* (1), de que brevemente vamos á tratar, en cuanto es favorable y pertinente á nuestro propósito.

La Junta central del reino, nombrada en medio de las azarosas circunstancias que acompañaron á la irrupción francesa de principios de nuestro siglo, fué ya objeto desde su creación de la inquina y maledicencia de sus émulos, que so color de patriotismo procuraban entorpecer y estorbar su gestión gubernativa. Más adelante, creado ya el Consejo Supremo de regencia que sustituyó á la Junta en sus funciones, arreciaron las injurias y aun las calumnias contra sus miembros, á los cuales se pintó como usurpadores del poder supremo, malversadores de los fondos públicos y traidores á la patria. Estas gravísimas acusaciones, cuya persistencia empañaron la honra de tantas respetables personas y la ineficacia de la representación que con fecha 29 de Marzo de 1810 dirigieron á la regencia, desde Muros de Noya, don Gaspar de Jovellanos y el Marqués de Campo-Sagrado, decidieron al primero de éstos á ordenar y sacar á luz la Memoria, en defensa de todos los individuos de la Junta central y particularmente del autor que emprendía la publicación de su escrito.

Jovellanos dividió su trabajo en dos partes, de desigual interés para nosotros en el momento presente. La primera fué destinada á desvanecer las calumnias que la envidia divulgó contra los miembros de la Junta, y carece de todo carácter histórico. Sólo se hace en ella relación á la historia

---

(1) *Memoria en que se rebaten las calumnias divulgadas contra los individuos de la Junta central del reino, y se da razón de la conducta y opiniones del autor desde que recobró su libertad.*—Fecha en Muros, Julio-Septiembre de 1810.

para confirmar el autor algunos de sus asertos, como cuando prueba el derecho que de antiguo tenía la nación de reunirse en Cortes, y cuando compara la Junta central con el Senado y la institución tribunicia de Roma.

La segunda parte de la Memoria pudiera sin dificultad titularse: *Relación auto-biográfico-crítica del autor, desde 5 de Abril de 1808 hasta 2 de Septiembre de 1810.* Es ella una vindicación en que al propio tiempo que pone de manifiesto Jovellanos su inocencia y rectitud, consigna interesantes datos acerca de su vida y opiniones, durante el período comprendido entre el principio de la revolución española y la fecha de la redacción de la Memoria. Como de carácter más personal é íntimo, es esta segunda parte más sentida si cabe que la primera; en ella se reflejan, cual en terso é inmaculado espejo, los sentimientos y las afecciones que anidaban en el limpio corazón del patriota y del estadista.

Partióla en tres artículos. En el primero, que reviste una forma completamente narrativa, trata de sí mismo, desde que recobró su libertad hasta su nombramiento para el Gobierno central; en el segundo, refiérese á la época en que funcionó la Junta, hasta la creación de la regencia, y en el tercero abarca desde este punto á la fecha de la Memoria.

Arranca la relación en los postrimeros días de su reclusión en el castillo de Bellver, donde llegó la grata nueva de su libertad, obtenida en Abril de 1808. ¡Con qué sencillez y galano estilo describe su última estancia en Valldemosa, dueño ya de sus actos; su partida de Mallorca, en medio del sentimiento de los numerosos amigos que con sus relevantes cualidades se había captado; la honrosa acogida que le hizo la capital de Aragón y su heróico defensor á raíz del levantamiento, y la calurosa ovación de que fué objeto en Tarazona! Los enemigos exteriores é interiores de España, los franceses y *afrancesados,* veían con sentimiento la patriótica y levantada conducta de Jovellanos, é hicieron repetidos esfuerzos para atraerle á su lado. Muchos de sus antiguos amigos y conocidos, que ahora militaban en el bando francés,

le asediaron materialmente con misivas ó visitas, con el intento de hacerle prevaricar y aceptar un elevado puesto cerca del rey intruso. Vano empeño: á Piñuela y á Ofarril, á Azanza y á Mazarredo, á Urquijo y á Cabarrús, á todos los que con tal motivo á él se dirigieron, contestó invariablemente con el lenguaje de la dignidad y del patriotismo. ¡Severa y merecida lección para los infames ó débiles servidores del cuitado José!

Prometíase Jovellanos días de paz y reposo en el retiro de Jadraque, donde á la sazón estaba; pero el destino lo dispuso de otro modo. Nombrado á poco para formar parte del Gobierno central de defensa del reino, le fué forzoso salir en 17 de Septiembre con dirección á Madrid, donde comenzó á tomar parte desde luego en las tareas gubernativas.

El artículo segundo viene á ser como un resumen de los trabajos, sesiones y acuerdos de la Junta central en los diferentes puntos donde sucesivamente tuvo su residencia; un compendio de los servicios y ocupaciones del autor como individuo de ella, y una historia abreviada de las vicisitudes de las armas españolas y francesas durante este corto período. Encerrándose en esta sección del escrito memorias harto curiosas de los comienzos de nuestra edad contemporánea, es digna de tenerse en cuenta para conocer con exactitud el estado de España á principio de nuestro siglo; la laboriosa existencia de la Junta central, las discusiones intestinas que á veces la trabajaron; la enemiga de que fué objeto por parte de sus émulos y del vulgo ignorante; las múltiples dificultades que se la suscitaron y los precedentes de las Cortes que más adelante se reunieron.

Más carácter personal que el segundo tiene el artículo tercero, en que, antes que otra cosa, pone el autor de relieve su desinterés en los diferentes cargos y empleos que había desempeñado. Sustituída la Junta por el Supremo Consejo de regencia, que tomó posesión en 1.° de Febrero de 1810, Jovellanos y su inseparable compañero y amigo Campo-Sagrado partiéronse con rumbo á Astúrias, á bordo del bergantín

Nuestra Señora de Covadonga; después de una peligrosa travesía, pudieron arribar á la hermosa y segura ría de Muros, en Galicia, donde tomaron tierra. Su intento era marchar á su país natal sin pérdida de momento; pero les detuvo la infausta nueva de la ocupación del Principado por los franceses; y en Muros continuaron bastantes meses, y desde allí lanzaron su vigorosa *Memoria*, no sin ver amargada su estancia en aquella villa por las malas noticias que llegaban del teatro de la guerra y sobre todo por las persecuciones que aun en aquel rincón tuvieron que sufrir, de parte de sus émulos y de la Junta Superior de la Coruña.

Hasta aquí llegó Jovellanos en la segunda parte de su escrito, que fechó en 2 de Septiembre de 1810. No parece sino que al querer vindicar su honra, de este modo tan público y solemne, ante la faz de España, vislumbró la proximidad de la muerte, cuya certera segur no tardó mucho en arrebatar aquella existencia digna de haberse hecho perdurable (1).

Al texto de la Memoria siguen treinta y siete notas, algunas de ellas interesantes para determinados puntos de la guerra de la Independencia española. Más importancia encierran los veinte y seis apéndices que vienen á continuación, en su mayoría documentos de diversas clases, todos muy apreciables para el conocimiento de la vida de Jovellanos y de la historia del período comprendido entre los años 1801 y 1810. Nada decimos de ellos, pues por su carácter no merecen la calificación de escritos históricos; y únicamente llamaremos la atención sobre el titulado *Resumen de los servicios y persecuciones del autor*, que lleva el subtítulo de *Lista de servicios y persecuciones de don Gaspar de Jovellanos*. En este apéndice enuméranse unos y otras, desde el nombramiento de alcalde del crimen de la Real Audiencia de Sevilla, obtenido en 29 de Noviembre de 1767 hasta la terminación del

(1) Murió Jovellanos en el puerto de Vega, en 27 de Noviembre de 1811.

cautiverio de Mallorca. Pero más bien que *lista* es una relación autobiográfica, que se extiende no poco al llegar al confinamiento en las Baleares, y á los padecimientos y sinsabores que sufrió allí el autor.

Jovellanos fué, pues, no sólo distinguido biógrafo de los demás, sino narrador de su propia vida, siquiera fuese esto último incidentalmente. La modestia nunca desmentida que campea en las páginas que más á él se refieren, la paciencia y conformidad con que sobrellevó sus trabajos y persecuciones, que se reflejan bien en sus escritos, lo llano y decoroso de su estilo, que huye con cuidado de alardes y jactancias, son otras tantas condiciones que, aun á estar solas, harían siempre amable y provechosa la lectura de la *Memoria en defensa de la Junta central.*

IX

Unió Jovellanos á la aureola de notable historiógrafo la de experto crítico y pacienzudo investigador: dotes estas últimas sin las que el narrador más elegante y expedito nunca podrá producir una obra histórica que pueda considerarse completa. Pero hubo más aún: su clara inteligencia sugirióle á veces reglas que al historiador conviene tener presentes para el buen desempeño de su cometido. Tal puede decirse de la mayor ó menor validez del silencio que suelen guardar las historias con relación á ciertos sucesos antiguos. «... La historia—dice Jovellanos—puede hacer constar los hechos acaecidos, pero no los que no lo fueron. Sin duda que de su silencio se puede deducir un argumento negativo; pero este argumento no hace prueba, ni por él se puede decir que consta que no sucedió tal ó cual cosa, sino que no consta que sucediese, y menos en hechos de grande antigüedad; pues que los historiadores de antaño, tan pródigos para vender-

nos patrañas é impertinencias, fueron muy avaros en hechos políticos é interesantes...» (1).

¿Quieren conocerse el tesón y la constancia de Jovellanos como investigador y rebuscador de antigüedades históricas muy convenientes para la ilustracién de los anales patrios? Ahí están sus obras, que rebosan en bien digerida y no enfadosa erudición. Pero aunque así no fuera, testimonio tendríamos siempre de su gran laboriosidad en muchas de sus cartas, por las que se ve que su constante preocupación en los viajes artísticos y literarios que varias veces emprendió era examinar y copiar lo que le interesaba en los archivos con que tropezaba al paso.

Al azar entresacamos algunos párrafos de la correspondencia mantenída con el Sr. Posada.

«Desde León hicimos una correría por el Vierzo, tan divertida como curiosa. Estuve dos días y medio más bien en el archivo que en el monasterio de Carracedo, donde copié ó extracté de ochenta á cien instrumentos. Es increíble la riqueza del tal archivo, pues aunque del tumbo viejo no quedan más que cinco cuadernos sueltos, tienen otro tumbo que llaman *grande*, que contiene quinientos cuarenta y ocho, todos anteriores á la mitad del siglo XIII, y los instrumentos posteriores á esta época se hallan también extractados (aunque con poco orden) por la diligencia del laborioso maestro Alonso. Hubiera querido de buena gana estar allí un mes entero, y ciertamente que no habría perdido el tiempo. De vuelta reconocí el archivo de Astorga; y aunque no trabajé en él más de un día, también tomé apuntamientos y extractos de unos cuarenta instrumentos. Con esto, y con las observaciones hechas en Ponferrada y Villafranca, y con el reconocimiento de las que se dicen ruinas de la antigua Vergido, he traído un diario harto curioso» (2).

---

(1) Carta al Dr. D. Juan Nepomuceno San Miguel. Gijón, 19 de Junio de 1797.

(2) Carta fechada en Gijón, á 7 de Julio de 1792.

«Llegamos aquí el domingo; ayer estuve despacio en Santianes; hoy dormiré en Cornellana y el viernes en Belmonte. En aquellos archivos algo habrá de bueno, y lo que haya no quedará sepultado entre la tinea y el polvo» (1).

«Acabo con decir que vuelto de Cornellana y Belmonte, bien lleno de apuntamientos y noticias raras y curiosas; no seguí mis correrías á donde pensaba, porque mis hermanos resolvieron volverse» (2).

«Yo no sé poco de ella (de la historia de Asturias); he recogido todo cuanto hay en los archivos del cabildo y ciudad de Oviedo, lo más del de San Vicente y mucho de San Pelayo; tengo los tumbos de Corias y Val-de-Dios; tengo casi todo lo de Cornellana y Belmonte, y tengo muchas cosas buenas; digo noticias de Avilés, Pravia, Villaviciosa, Celorio y otros pueblos, con todos los fueros descubiertos de sus poblaciones. He leído *de verbo ad verbum*, como decía Sarmiento, á Carvallo, á Sota, á Marañón, á Avilés, y con todo esto á la mano, juro que no me atrevería á semejante empresa; y á tener vagar para ello, primero emprendería una nueva historia, que unas memorias del Principado» (3).

«Acabo de recibir la contestación de usted ya descansado de mi largo viaje por Campos, Castilla y la Rioja, en el cual, además de muchas curiosas observaciones que ofrecían estos países, he logrado ver los archivos de Burgos, Belorado y Haro, y de los monasterios de Santa María de Herrera, Nájera, San Millán, Cardeña, Carrión, Sahagún, Eslonza, Sandoval y Sanclodio de León, de donde he extractado y copiado muchas buenas cosas, particularmente de fueros municipales. Con esto, y con los apuntes de mi diario, he vuelto sumamente contento, pues sabe usted cuanto aprecio esta especie de riqueza literaria» (4).

¿A qué continuar? Creemos más que suficientes estos tex-

---

(1) Carta fechada en Pravia, 17 de Julio de 1792.
(2) Idem en Avilés, 1.º de Agosto de 1792.
(3) Idem en Gijón, 26 de Octubre de 1793.
(4) Idem en Gijón, 18 de Julio de 1795.

tos para hacer resaltar, no ya la afición, sino el entusiasmo con que se entregaba frecuentemente nuestro autor á la investigación y allegamiento de los materiales en que la historia tiene su fundamental base y asiento.

Hemos visto ejercitarse un tanto á Jovellanos en la crítica histórica al hacer el extracto de la historia de la Cartuja de Valldemosa en Mallorca. En algún otro escrito suyo obsérvanse también pinceladas críticas inspiradas en los más profundos principios literarios y morales. El artículo (de corta extensión) que lleva por epígrafe *Señas del manuscrito de la crónica del rey don Jaime*, rinde el merecido tributo á esta crónica y al gran monarca que la inspiró, añadiendo á continuación:

«Alábense en buena hora en los comentarios de César la pureza de lenguaje, la elegancia de estilo y la belleza de las descripciones; pero el buen juzgador no antepondrá estas dotes, por más que sean estimables, á la llaneza de estilo, fidelidad de narración y religiosidad de principios que brillan en los del rey don Jaime, en medio de tanta nobleza de corazón, tanta grandeza de alma, tantos hechos gloriosos y tan alto y constante valor como caracterizan á este heróico príncipe.»

Artículo meramente crítico y á fe de crítica severa es el *Juicio de la historia antigua de Gija, que escribió D. Gregorio Menéndez Valdés Cornellana*, fechado en Gijón en 9 de Agosto de 1782. Libro lleno de falsedades, ligerezas é inútiles digresiones, mereció continuadas censuras de parte de Jovellanos, quien no deja de rebatirle y de ponerle no interrumpida serie de reparos, desde el primer capítulo hasta el último. La fabulosa fundación de la villa, la pretendida existencia en ella de antiguos templos gentílicos, la llegada de Santiago á Gijón, la ausencia de los moros cuando casi toda Asturias gemía bajo su yugo, y otras señaladas afirmaciones ó hechos no bien probados que campean en la obra de Menéndez Valdés, fueron fustigadas y negados por Jovellanos, quien no temió darles el nombre de *fábulas ridículas* ó detalles importunos.

Y no es poco que concede al libro nuestro crítico que su estilo «es por lo común levantado y lleno de flores y figuras», sin perjuicio de añadir á continuación, «poco conformes con la sencillez que pide la narración histórica.» Como final, y después de haber enunciado un cúmulo de observaciones, todas desfavorables, agrega este último párrafo:

«Si estuviéramos en nuestro estudio y rodeado de nuestros libros, podríamos especificar más estos reparos, que tampoco se deben mirar como un juicio exacto de la obra, pues la hemos leído en el espacio de día y medio, y muy de priesa. Más despacio, con la pluma en la mano y buenos libros á la vista, se podría escribir un libro de reparos tan abultado como la primera parte de la nueva historia de Gijón.»

Dadas la prudencia y mesura que sin distinción brillan en todos los escritos del ilustre gijonés, debemos suponer que no abandonaría ni aun esta sola vez las huellas de Aristarco, cuyo carácter tanto se amoldaba al suyo, para seguir los pasos del odioso Zoilo.

X

Hemos llegado al fin de nuestro trabajo, y ¡plega á Dios que haya sido con acierto! Aquel hombre superior, cuyo tipo moral y físico tan acabadamente describió un reputado escritor y biógrafo suyo, aquel varón insigne «de proporcionada estatura, airoso de cuerpo, de semblante agraciado y expresivo, ojos rasgados y vivos, larga y rizada cabellera y de modales sueltos y elegantes... religioso sin afectación, ingenuo, sencillo como un niño, amante de la verdad, aficionado al orden, suave en el trato, firme en las resoluciones, agradecido á sus bienhechores, en la amistad constante, en el estudio incansable, duro y fuerte para el trabajo» (1), acaba de presentarse ante nuestra vista circuído de una nueva au-

(1) Nocedal, *Vida de Jovellanos.*

reola con que no le habían adornado antes sus panegiristas. Jovellanos supo cultivar la historia con gloria y provecho, y ya que no historiador en la más restringida y precisa acepción de la palabra, fué docto y experto historiógrafo. Amante de la verdad, sus relatos y narraciones excluyen todo aquello que pueda falsear deliberadamente á la siempre verídica maestra de la vida. Moralista y filósofo, nunca pierde de vista las necesarias relaciones que existen entre los hechos notables que ya pasaron y el corazón y la inteligencia de los hombres, que con su conocimiento y ejemplo deben guiarse é ilustrarse. Crítico independiente, lo mismo elogia sin restricciones lo que reclama alabanzas, como censura implacable aquello que vituperio merece. Literato y hablista, sabe imbuir á sus escritos históricos aquella gravedad y nobleza que tan bien cuadran á esta índole de trabajos, sin excluir no obstante lo ameno que para toda clase de obras reclamaba, juntamente con lo útil, el gran didáctico de Venusa.

Aun en sus versos más inspirados, en sus más celebradas composiciones poéticas se revela el amante de los fastos nacionales y de la historia patria. Una tragedia escribió tan sólo (1), cuyo mayor ó menor mérito literario ha sido puesto con razón en tela de juicio; pero nunca lo fué su histórico argumento, tan simpático á los asturianos y á los españoles todos, ó por mejor decir, la oportunidad con que eligió su heroe, personalidad extraordinaria y punto de partida de que arranca la gran epopeya nacional de siete siglos y medio.

¿Puede darse un más expresivo elogio épico de las antiguas glorias de Astúrias que las siguientes estrofas de una de las más conocidas poesías de Jovino? (2).

Cuando altiva al dominio del mundo
La señora del Tibre aspiró,
Y la España en dos siglos de lucha
Puso freno á su loca ambición;

(1) *Pelayo,* tragedia en cinco actos, escrita en Sevilla en 1769.
(2) Nombre que adoptó Jovellanos en poesía.

Ante Astúrias sus águilas solo
Detuvieron el vuelo feroz,
Y el feliz Octaviano á su vista
Desmayado y enfermo tembló.

Cuando suevos, alanos y godos
Inundaban el suelo español;
Cuando atónita España rendía
La cerviz á su yugo feroz;
Cuando audaz Leovigildo, y triunfante
De Toledo, corría á León;
Vuestros padres, alzados en Arvas,
Refrenaron su insano furor.

Desde el Lete hasta el Piles, Tarique
Con sus lunas triunfando llegó,
Y con robos, incendios y muertes
Las Españas llenó de terror;
Pero opuso Pelayo á su furia
El antiguo asturiano valor;
Y sus huestes el cielo indignado
Desplomando, el Auseva oprimió.

En Astúrias Pelayo alzó el trono,
Que Ildefonso afirmó vencedor;
La victoria ensanchó sus confines,
La victoria su fama extendió.
Trece reyes su imperio rigieron,
Héroes mil realzaron su honor,
Y engendraron los héroes que altivos
Dieron gloria á Castilla y León (1).

Que no es esta la mejor, ni siquiera de las mejores composiciones poéticas de Jovellanos, cosa es que salta á la vista; pero que no pudo su autor escogitar mejor medio para enardecer los ánimos de sus paisanos en contra del *tirano de Europa que insultaba el solar de Pelayo*, que el de recordar las proezas de los antiguos astures, cosa es también que se cae de su peso.

Este es el noble privilegio de la historia.

Sus hechos memorables, al par que iluminan y recrean la

(1) *Canto guerrero para los asturianos.*

inteligencia, forman y dirigen el corazón, encaminándole hacia el bien, que es ingénito en el hombre. En sus más hermosas páginas hallan el niño saludables enseñanzas, el hombre provechosos ejemplos y el anciano sana filosofía. Con su estudio y meditación, el alma más desprovista de ideales religiosos vislumbra la existencia de un Dios y una Providencia que con secretos resortes rigen y gobiernan los actos y los destinos de la humanidad. Y el amor á la virtud, el horror al vicio, el culto por la verdad, la veneración á los antepasados, la admiración por los héroes y la fidelidad á la patria, hállanse latentes en el fondo de la historia, cual si convidasen á los hombres á participar del bienestar y placidez que comunican al ánimo aquellos generosos sentimientos.

Un ilustre poeta español contemporáneo, paisano de Jovellanos, por añadidura, y tan conocido por la envidiable protección que le dispensan las musas como por su genial humorismo, ha dicho, seguramente en un rapto de mal humor ó en un rato de hastío, que «la historia es un inventario de cosas inútiles, cuando no la escribe Tácito con el pincel de un artista» (1). Nada menos cierto, sin embargo. En el orden especulativo, la *ciencia*, el conocimiento de las cosas por sus principios y causas, es antes que el *arte;* y la historia es una ciencia.

Y en el orden práctico, ¿habrá quien se atreva á sostener la inutilidad de los cronicones y cartularios, de los necrologios y hagiografías, solo porque están desprovistos de todo paramento artístico?

Esos escuetos monumentos, esas venerables producciones nacidas en los tiempos medios, por industria de olvidados monjes y al calor de hoy desaparecidos cenobios, únicos centros á la sazón de la cultura europea, fueron en gran parte los materiales *útiles*, *utilísimos*, con que Cantú y Martín, Lafuente y Herculano levantaron muchos siglos más tarde el

(1) Campoamor. Prólogo á los *Pequeños poemas.*

gallardo edificio de la historia de sus respectivos países y de la humanidad entera.

Una hazaña heróica, un ejemplo de abnegación, un hecho memorable cualquiera consignado lo más sobria y secamente del mundo en el más humilde cronicón, encierra en sí más interés, más utilidad, más realismo, y ¿por qué no decirlo? más poesía que el apólogo más bello y las creaciones más delicadas de todos los poetas y artistas del universo. Y la razón de esto es obvia. No hay disciplina que más ilumine la inteligencia del hombre, que más llame á su corazón, que más *humana* sea, en suma, que la historia.

Busquemos, pues, y amemos, no *la historia por el arte*, como Campoamor, sino *la historia por la historia*, como Jovellanos. Más que otro pueblo alguno estamos los españoles obligados á hacerlo así, por contar entre los diversos dones que nos legó el cielo, con una gloriosa historia, digna de esculpirse en mármoles y bronces imperecederos. Apliquémonos á su estudio en las producciones de nuestros más preclaros historiadores, y apreciemos en el valor que realmente tienen los escritos históricos del eminente estadista y literato á quien España tributa su admiración más sincera.

Indocti discant et ament meminisse periti.

El Vizconde de Palazuelos.

CLARIDAD Y PENUMBRA

(HISTORIETA FILIPINA)

Al Excmo. Sr. D. Vicente Barrantes, de la Real Academia Española.

I

Voy con permiso de ustedes á casa de un enfermo.

Acababa de levantarme y tenía la lengua áspera cual la de los gatos, y un sabor como si me hubiera pasado la noche mascando hieles.

La cabeza me pesaba lo mismo que si los sesos se me hubieran convertido en perdigones...

Tenía encendidos los ojos, y los músculos interiormente doloridos; me sentía pesadísimo...

Era temprano: la cama me despedía, y la dureza de la mal hecha colchoneta y del enrejillado de *bejuco*, hacíanse más sensibles por la *blandura de mi cuerpo* (1).

La claridad del día filtrándose por las rendijuelas de las conchas del balconaje, me hirió la vista; cerré los párpados al primer átomo de luz que percibí, y dentro de mis órbitas apareció un cielo obscuro entre pardo y azul, lleno de cen-

---

(1) Expresión muy usada en Filipinas para manifestar el malestar ó pesadez del cuerpo.

tellantes lucecitas que parecian pugnar por apagarse y confundirse unas á otras.

La cabeza se me iba...

Había pasado dias muy atareados danzando de aquí para allá, y había cogido una irritación que no me la merecía.

Un laxante no me vendría mal, pensaba yo al levantarme y sentirme tan molesto; quizá quedarme en casa no me fuera inconveniente...

Pero la pícara obligación me gritaba desde lo más íntimo de mis entretelas, y cedí á ella, cumpliéndola como de costumbre.

Sentí, al lavarme, el agua como si tuviera hielo; y era que mi piel estaba ardorosa en extremo.

Metióme en apuro aquella sensación desagradable.

Mas seguí, acabé mi *tualeta* y vestí el traje blanco, tan típico cuanto cómodo en el país.

Escribí un rato, corregí unas *pruebas* que desde el día anterior yacían muertas de risa en lo alto de mi pupitre, leí; estudié, ¡supe *algo* más!

«El que tenga deseo de saber, sabrá», ha dicho no sé quién. Cada hora del día es una página impresa que puede añadirse al libro de los conocimientos humanos.

Decidíme á salir; eran las diez de la mañana; pero el *bata* (1) llegó presuroso anunciándome la visita de *un castila* (2).

Deseé saber quién era, mas el fámulo respondióme no conocerle; era la primera vez que venía á casa, y lo único que con respecto al visitante pude sacarle del cuerpo, fué que era *«un castila, no tanto viejo, no tanto joven, chiquito él cara y con balbas.»*

Mientras arreglaba los papeles que debía llevar conmigo, ordené al *bata* que mandara sentar *con aquel* visita.

Cuando salí me los encontré luchando á brazo partido y

---

(1) Muchacho que presta sus servicios en calidad de doméstico.
(2) Nombre que los naturales dan á los españoles.

dándose de mogicones (y no de doña Mariquita por cierto).

Mi *bata* es uno de los séres más obedientes del mundo; para él está de más el *letera necat, et spiritu vivificat*; al pan pan y al vino vino; y como yo le dijera que *mandara sentar con el visita*, cumplió tan á lo vivo la orden, que primero se lo mandó él, y luego, víendo al visitante entretenido en pasearse por la *caída* (1), le cogió por los hombros, le empujó hacia atrás, y ¡zás! le echó de golpe y porrazo contra una perezosa...

El otro, al verse atacado de tal modo ¡sabe Dios lo que pensara! y como es natural, viéndose agredido, empezó á zosquines con mi obediente servidor, el cual, y dicho sea de paso, no se quedaba corto en responder, porque es un mozo muy templado.

El espectáculo me sorprendió mucho, y tentado estuve de coger una estaca y empezar á palos con los dos. Mas al verme detuviéronse jadeantes los mutuos agresores y ambos empezaron á explicarme lo sucedido, con entrecortados respiros, pues sus pulmones demandaban aire á toda prisa.

Mandé retirarse á *Quicoy* (2), que así se llama mi *bata*, y dí mil explicaciones al visitante, al que no tenía el gusto, ni el disgusto, de conocer.

Después que nos sentamos *muellemente* en unas duras sillas de bejuco, el visitante explicóme el motivo de su presencia en mi casa. Dijo llamarse Gómez Curva, ser médico (el nombre me era muy conocido) y que venía con motivo de hallarse enfermo un antiguo amigo y compañero de infancia y que por las circunstancias del paciente me recomendaba fuese par allí, pues el enfermo se encontraba en muy mal estado.

Al oir tal nueva, boté como una pelota sobre la silla en que estaba. ¡No hacía una semana que le había visto, y nadie hubiera dicho tenía síntomas de grave enfermedad... Ver-

---

(1) Nombre que se da en Filipinas al recibimiento ó antesala.
(2) Diminutivo de Francisco.

dad que estaba algo demacrado, pero... eso en Filipinas es fruta corriente; ¡vayan ustedes á buscar caritas de manzana!...

No podía creerlo...

Sin embargo, Gómez Curva me puso en apuros, pues me dijo era fácil que el enfermo se nos fuera por la posta si se complicaba el mal.

—Tiene una porción de cosas capaces de matar á un *Miura*—habló el doctor.

Asombréme de oir tales augurios acerca del estado de mi amigo Felipe Mayo, y el Galeno continuó:

—Según me ha dicho él mismo, ha estado bastantes veces mal, una de ellas hasta grave; ¿de que? ya lo comprenderá usted, dado su modo de vivir... Luego, según confesión propia, es una cuba; por su habitación no se ven más que canecos de ginebra, botellas de coñac vacías y llenas, no faltando el empecatado *absnithe*... Días pasados se bañó estando con un *catarrazo bestial*—expresión suya—y al salir del baño, aunque se sentía molesto, sin embargo salió aquella noche hasta muy tarde con una... no sé quién... Al visitarlo me lo encontré con una fiebre alarmante, no tanto por lo elevado de la temperatura, que sí lo era, cuanto por la naturaleza en que muerde... Le he notado una tremenda lesión pulmonar, en fin, destrozadito; y son muchas goteras para casa de tan mal alero.

Al llegar aquí el galeno se levantó y me dijo creía conveniente nos pusiéramos en marcha hacia la casa de nuestro amigo, pues que estaba entregado á manos del *bata* y era prudente hubiese á su lado una persona formal...

¿Yo persona formal?... ¡No lo sabía!...

Así lo hicimos, y en el coche de su propiedad nos pusimos en marcha hacia el entresuelo del amigo Mayo—que como habrán ustedes notado este es el apellido del paciente camarada.

Cuando llegamos estaba sentado en la cama, con la cara tan blanca como el papel unas veces, tan amoratada á ratos que parecía haber sostenido una lucha al *box*.

A pesar de su estado nos recibió con bromas.

No se hizo cargo de que Gómez Curva había ido por mí, al saber era amigo suyo, y mi visita la creyó casual.

El doctor partió por medio un pliego de papel de barba, que en el velador había, y con empecatada letra escribió cuanto se refería al tratamiento que había de seguirse con el enfermo, y después de saludar á éste y á mí se largó.

Quedamos solos Mayo y yo.

Para indicarme que me acercara á la cama, cogió una de mis manos con las suyas.

Ardían como si las hubiera tenido puestas al fuego.

—Este tipo de médico—me dijo—está haciéndome pasar las de Caín, y á más gastándome un sentido... que no tengo; llevo cuatro días de cama y he *dilapidado* (¿qué tal?) más del presupuesto de medio mes. Figúrate que esto no es sino un catarro fuerte con un poco de fiebre, y sin embargo ¡qué de menjurges me está dando el muy animal! Si yo fuera aprensivo, al leer las recetas que me endosa estaría creyendo que liaba el petate *incontinenti*.

Yo creo que este Gómez Curva es un fanfarrón *de primera con todos*, que querrá ponerme luego una cuenta de dos mil demonios y decir que me ha salvado de las garras de la muerte. ¡Un demonio le voy yo pagando como no me cure en lo que resta de mes! El grandísimo... se habrá creído que no tiene uno que hacer más que mantener médicos...

Le llamé por aquello de estar cerca y sentirme algo molesto...

Tiéntame las manos y verás cómo sudo... ¡ya no tengo calentura!... Si esto no es nada... estoy mejor que tú...

. . . . . .

Le volví á tomar las manos, y en efecto, teníalas heladas y con un sudor como la nieve y pegajoso como gelatina.

Aquel cambio tan brusco de temperatura me alarmó y es-

tuve por llamar al galeno... mas callé, porque mi amigo tenía ganas de hablar y siguió diciéndome:

—En este puñalero país, cualquiera cosa le pone á uno flojo como un demonio. El otro día me bañé estando con un catarrillo que suele darme de cuando en cuando, y enseguida ¡zas! tuve que hacer cama, porque... entonces sí que me sentía mal, puñales! pero ahora estoy tan bien como el primero, y lo único que me molesta es que el *carabao* del médico me ha prohibido tomar bocado y levantarme, y más que todo, este roío emplasto que me ha puesto en el pecho... Son cosa grande estos médicos...

Al llegar aquí le sobrevino un gran golpe de tos, se puso rojo, rojo como una amapola, empezó á sudar y se quedó pálido, después le entró frío y comenzó á dar diente con diente como si estuviera en Siberia. Me alarmé; llamé al criado de mi amigo, que era de cara amarillenta, de nariz desparramada por el rostro, de ojos tan oblícuos que no parecía sino que se le querían escapar para arriba, y tan picado de viruelas, que su cutis parecía un mondongo vuelto del revés. Le mandé por Gómez Curva.

Cuando volví á la alcoba el enfermo se había quedado traspuesto; al parecer, dormía. Le contemplé atento y me dieron escalofrios: parecía un cadáver...

¡Pobre amigo mío! Y después de todo, de aquella fama de calaverón que tenía, era un infeliz que sólo obraba mal en contra suya.

Uno de tantos desdichados, de tantos maldecidos de la suerte á quienes el destino arroja á lo peor de la vida; la ignorancia y la pereza se lo comían al pobre, y por ende condenado á una plaza de oficial 5.° inestable...

Si era ignorante, él se tenía la culpa, que no quiso estudiar cuando sus padres le encerraron en los *Escolapios*...

Pero ¿él estudiar?

Para este chico *empollar* era la cosa más intrincada del mundo. Era solícito, eso sí; apenas sonaba la vibrante campana de *San Antón* llamando al estudio, era el primero en

ocupar su pupitre, abrirlo y sacar los libros, lápiz y papel. Mas en cuanto pasaban unos segundos en que apoyados los codos sobre el pupitre percibía el *run-run* de sus compañeros al *leer bajito*—como decía el padre Fonsaurez, encargado de la *sala de estudio*—y contemplaba aquel promontorio de libros... le era imposible estudiar; ¡imposible de toda imposibilidad!... He dicho antes que él se tenía la culpa de ser ignorante porque no estudió, y casi estoy por volverme atrás. La antropologia habría hallado en Mayŏ uno de los ejemplares dignos de su estudio. Porque comprendo que un alumno no estudie porque no tenga ganas, y se prive por tanto, de mal humor, del rato de recreo para ir al repaso; lo comprendo perfectamente; pero un caso como el presente, un muchacho que dejaba el *recreo* con gusto para ir á estudiar, que era el primero en ocupar *aquel banco de la paciencia* donde pasamos los mejores años de la vida pensando en que á aquellas horas precisamente bulle la población en alegres borbotones, que se representa tal obra nueva, que el circo (¡sobre todo el circo, con aquellos payasos!) abre sus puertas á la hora en que la campana de *San Antón* grita: «*¡A estudiar, jóvenes!...*» comprendo, repito, que no se tenga maldita la gana de estudiar y que no se estudie. Pero en Mayo no ocurría esto: él quería estudiar y no podía. Tomaba un libro, lo abría, comenzaba á leer la lección, y enseguida ¡zás! se ponía á limpiarse las uñas, ó á afilar el lapicero, ó rasgar papelillos que para nada le servían (pero que en nada le estorbaban), ó á pintar monas en el margen del libro, ó retratar al Padre, que con paso igual y mesurado paseaba de uno á otro extremo del salón leyendo el *Breviario*; sacaba una novela que á escondidas había traído de su casa el último domingo, y comenzaba á leerla para dejarla al momento en el pupitre, cuya tapa cerraba con estruendo haciéndonos saltar á los demás por una expansión nerviosa, y merecía del Padre un buen tirón de orejas. Luego cogía la pluma y empezaba á escribir aleluyas de los compañeros y á tirárnoslas en forma de bolillas. Cansado de enredar alzábase y levantaba el dedo

cuando pasaba el Padre, y otorgado el permiso de salir *á hacer aguas*, que tal significaba la *fórmula dedil*, volvía después de haberse paseado por los corredores y tomado un cuzcurro de pan en la cocina, ocupaba de nuevo su puesto, cuidando de echar al compañero inmediato unas migajas de pan por el cogote; se quitaba las botas, hojeaba los libros de la primera á la última página, haciendo un ruido que distraía á los demás y le ocasionaba algún punterazo del Padre; otras veces, al descuido, echaba un pedazo de esponja en el brasero y había que abandonar la sala de estudio por el empecatado olor que despedía, con lo que se lograba un rato de asueto mientras nos trasladábamos al oratorio...

Y así siempre. Y así se comprende que perdiera y repitiera cursos y más cursos, hasta que hubo de ser despedido por los Padres, que en manera alguna pudieron sacar partido de él...

Así pasó sus primeros años, venciendo el instinto á la voluntad. Y cuando en una ocasión, cuando faltando sus padres quiso vencerse á sí mismo, fué tarde... *¡era ya grande* para ponerse al lado de chicuelos á dividir quebrados, multiplicar decimales, extraer raíces y resolver problemas geométricos!... y tuvo que *apencar* al presupuesto y venir á Filipinas, donde el pícaro ambiente hace creernos sabios aunque no hayamos pasado del *Monitor*...

Todos estos recuerdos y consideraciones acudieron á mi mente al contemplar el cadavérico aspecto de mi pobre amigo.

Entorné las *conchas* á fin de que no le ofendiera la luz, y colocando una perezosa en la misma puerta para *estar en todo* y tener el menor calor posible, esperé la llegada del doctor.

A todo esto era bien pasado el medio día, y estaba con el estómago más limpio que una patena, pues con aquello del mal sabor de boca no me había atrevido á desayunar, habiéndome contentado con un vaso de agua con *caramelo* (1), que sabe Dios dónde la tendría ya aquellas horas.

---

(1) Pasta de azúcar con limón que hace las veces del azucarillo.

La boca se me abría de vez en cuando, y en alguna ocasión parecióme quererme tragar á mí mismo; otras, al bostezar, me daba tal dolor en las quijadas, que tuve que detenerlas con las manos, temiendo se fuera cada una por su lado...

A poco volvió el muchacho y dijo que el señor médico no estaba en casa; que el criado le había dicho estaba de parto.

—Pues ya tenemos para rato como la criatura se le tuerza—dije para mis adentros, y la boca se me continuaba abriendo sin cesar.

La cabeza empezó á querer separárseme del tronco, y no parecía sino que á fuerza de vueltas había de encontrar algo comestible; así lo mandaba la vil materia.

La verdad es que tenía hambre.

Pregunté al muchacho si había allí algo que comer, y la respuesta fué negativa. Su amo, según él, no comía nunca en casa; tenía abono en *un ponda* (1); en la casa no había cocina; él no sabía *cocinar* ni *morisqueta* (2); de una casa vecina servían unos caldos al enfermo desde que cayó malo...

—¡Oh, salvación!... pues pide inmediatamente una taza de caldo para el señorito.

Esta fué la orden que dí al criado de mi amigo, no sin que se me abriera la boca un buen número de veces más, mientras lo mandaba, é ínterin llegó el deseado alimento.

A los pocos momentos apareció el muchacho con un plato de caldo, medio panecillo y una copa de jerez, todo sobre una bandeja de maque tapada con alba servilleta.

Ví el cielo abierto... y el estómago cerrado.

Despedí al sirviente, me hice unas sopas con rebanadas de pan, y ¡hala! empecé á engullir, porque aquéllo no era tragar... parecía llevaba una semana sin probar bocado.

Mi amigo seguía durmiendo, ó cuando menos lo parecía,

---

(1) Los filipinos no tienen *f* en su idioma y emplean la *p* en lugar de aquella letra, como más aproximada.

(2) Arroz cocido con agua y sin sal, alimento común de los indígenas.

y yo estaba concluyendo mi sopicaldito, cuando un caballero viejo, metido en holgado traje chino, bastante viejo también, apareció en el umbral de la puerta.

Me levanté; el recién llegado saludóme hablando bastante recio, y como le indicara que bajara el diapasón porque el enfermo descansaba, exclamó lleno de natural asombro:

—¿Tan pronto se ha dormido? ¡Pues no hace cinco minutos qne han estado en casa por un caldo para él!...

—*¡Il reo son'io!*—estuve por contestarle.

¿Cómo decirle que mi amigo se había tragado las sopas, cuando me veía con el cuerpo del delito delante?

¡Figúrense ustedes los colores que por mi rostro pasarían al verme ante el caballero de los caldos de mi amigo!

—Le diré á usted... le soy á usted franco... verá usted... yo le explicaré...

Empecé treinta frases y ninguna salió de mi garganta, que cual si la apretaran con fuerte dogal me impedía pronunciar una sola palabra.

A los labios del señor del traje chino asomó una sonrisa de conejo que me animó para poder contarle lo ocurrido. Y concluí diciéndole:

—... Ya ve usted, tengo precisión de estar á la cabecera del enfermo; el pobre está bastante mal, y como por estos barrios no hay *restaurant* ni cosa que lo valga...

El vecino de mi amigo se me ofreció diciéndome se llamaba Diego Bocadura y Patanueva, capitán retirado de caballería. Me dijo vino al país finiquitando el año 30; se casó en primeras nupcias con una viuda de un compañero suyo que murió de disentería al poco tiempo de llegar; luego enviudó y reincidió en el himeneo, haciéndolo en Camarines Norte con la hija de un *hacendero* muy rico y muy buena persona; á él le retiraron; de la primera mujer tuvo una niña, que está casada en España con un militar, que vino al país poco antes de las *cosas de Cavite* (1); del segundo matri-

(1) Refiérese á la insurrección que tuvo lugar en aquella plaza el año 1872.

monio tuvo tres hijos, dos mujeres y un varón que está acabando la carrera de leyes en la Península; este año le doctoran; lo mandó allá porque en Filipinas, según él, no se aprende nada, y hay profesores que no saben una palabra, y luego el pensamiento se halla encerrado *en un círculo vicioso*, por lo que los chicos salen de la Universidad sin saber más que la doctrina (¡!).

Yo no sé las cosas más que dijo el bueno del capitán retirado.

Mas lo que en verdad puedo decir es que fué sumamente galante (*¡gentile!*)

Desapareció de la casa en una de las vueltas que daba al hablarme, y al poco rato le ví entrar de nuevo acompañado de un muchacho (no menos achinado que el de mi amigo) portador de una gran bandeja, en la que traía una porción de platos: cocido, estofado, chuletas, ¡qué sé yo!...

—Esto es para que no ayune usted del todo, amigo mío—me dijo.

Y si correspondí á su atención de palabra, no lo hice menos de obra, pues en un santiamén rebañé los platos y los dejé para servir de nuevo sin necesidad de limpiarlos...

Durante la comida, es decir, mientras yo comía, me habló de España, y de su pueblo natal sobre todo.

Me habló también de los gobernadores generales que había conocido en Filipinas; ¡ahí es nada! ¡más de cuarenta! Era el buen señor una historia parlante. ¡Qué de datos, qué de fechas y de recuerdos!...

—Cuando vine, tardamos seis meses y medio; gobernaba el país el teniente general D. Pascual Enrile, que era un señor activo, diligente, á cuyo lado no medraban aduladores ni holgazanes. En su tiempo se construyó la fragata *Esperanza* en el arsenal de Cavite; iba con mucha frecuencia á ver el adelanto de los trabajos, teniendo que hacerlo por tierra y volver el mismo día, pues que entonces no había llegado el vapor á Filipinas.

Le sucedió el mariscal de campo D. Gabriel Torres, del que lo más notable que yo sepa hiciera es haber nombrado, ya en su lecho de muerte, capitán de alabarderos de su guardia á un hijo suyo de menor edad. Y tal capitán se quedó, empezando su carrera por el empleo en que muchos la terminamos...

Le relevó D. Andrés Garci-Camba, á quien más le valiera no haber venido. ¡Qué de disgustos se llevó el pobre señor! Creo que escribió luego un folleto sobre su mando en el Archipiélago; no sé lo que en él diría: lo cierto es que su mando no fué muy lucido.

En su tiempo marché á provincias, y de los que vinieron después sólo recuerdo que á uno tocó sofocar una sedición militar muy *regularcita.* Otros organizaron expediciones militares á Balanguingui y Joló, recogiendo muchos laureles, mas provecho escaso, y á no ser por los cañoneros de vapor que nos envió la madre patria, los moros hubieran seguido haciendo sus correrías, robando y desolando las costas de nuestras islas.

Recorrí por entonces la mayor parte del Archipiélago, teniendo que largarme hasta Marianas; hubo ocasión en que cuando allí supimos la llegada de un capitán general, ya lo habían relevado; bien que no teníamos correo más que una vez al año, un barquichuelo que empleaba á veces la friolera de dos ó tres meses en llegar.

Cuando volví á Manila, acababa de tomar el mando el general Echagüe. ¡Por poco no lo cuento! porque del terremoto de 1863 escapé milagrosamente. La casa que yo habitaba se derrumbó por completo...

De los generales que vinieron después, fué Gándara el más emprendedor. ¡Qué de trazar calles y construir puentes! A su iniciativa se debe la calzada del Iris, que á no ser por la incuria que predomina en esta tierra, debería ser hoy una calle hermosísima, en vez de estar al cabo de veinte años con unas docenas de casas esparcidas en desorden.

De D. Carlos Latorre más vale callar; fué su gran haza-

ña hacer retirar la estatua de la reina doña Isabel II del sitio en que se hallaba, el mismo que ocupa hoy.

D. Rafael Izquierdo dejó el buen recuerdo de que en su tiempo se inauguraron las líneas de vapores correos interinsulares, y el muy malo de *lo de Cavite.*

El Sr. Alaminos se pasó el tiempo disfrutando el sol del Mediodía que bañaba—según él—los cuatro frentes de su residencia de Malacañang. ¡Y ojalá no hubiera hecho más que eso!...

Tampoco tuvo muy buena suerte el contra-almirante Malcampo, salvo la expedición á Joló (en que hubo de todo); por lo demás... más le valiera *estar duerme...*

Su sucesor el general Moriones encarriló vigorosamente los entuertos que su antecesor le legara, y gobernó el Archipiélago con gran tino y prudencia.

En tiempo del marqués de Estella predominaron las calamidades: terremotos, epidemias, baguíos, incendios y no sé qué mas, que dió... mucho juego, con provecho de algunos. Mas el ilustre marqués se portó como un hombre cuando el cólera; él y su hija visitaban todos los días á los coléricos, repartiéndoles limosnas y consuelos que no olvidará Manila.

Relevóle el capitán general de ejército D. Joaquín Jovellar (primero que de esta graduación venía á Filipinas), que en su corto mando gobernó con acierto y general aplauso.

No fué muy afortunado su sucesor el general Terrero; á poco de llegar *se le vino encima* el nublado de las Carolinas. Pero á pesar de ello, tomó medidas muy importantes: cambió el modelo de los capacetes de los militares, estableció para éstos el uso de los guantes, les permitió usar una guerrera blanca que podían vestir con pantalón del mismo color, de guingon y con gorra de piqué ó de paño. Y también prestó un gran servicio: hizo comprar en la India unos cuantos caballos que creo que costaron más de veinte mil duros y que luego se vendieron por menos de la mitad. Y lo más grave, que por su falta de energía permitió una manifestación política antiespañola, que, como usted sabe, ha sido el primer

paso público en favor de la separación de este Archipiélago.

Del de ahora, el general Weyler, es de los funcionarios que volverán á España con más caudal efectivo de *conocimientos* del país y su mando.»

Al llegar aquí, sentimos que nuestro enfermo se había despertado y corrimos á la alcoba.

Después de darle algunas pócimas, que debían tener un sabor de mil demonios, á juzgar por los gestos que al tomarlas hacía, logró conciliar de nuevo el sueño por haber descendido algún tanto la temperatura.

El capitán retirado se despidió de mí, suplicándome que en cuanto despertara el enfermo le mandase un recado con el muchacho para que los dos estuviéramos á su cuidado...

. . . . . .

. . . . . .

Cuando ya entrada la tarde despertó mi buen amigo, le encontré algo despejado, llamé al amigo *del caldo* según habíamos convenido, hablamos con el paciente, y cuando llegó Gómez Curva opinó necesario se quedara uno de nosotros á velarle.

Es Gómez Curva un hombre muy precavido; por eso me gusta mucho como médico.

El capitán retirado ofreció velarle aquella noche, y á mí me vino de perlas, porque tenía el cuerpo completamente desmadejado.

Aquella casa era un horno; la dichosa techumbre de zinc era capaz de tostar los sesos á San Caralampio.

. . . . . .

M. WALLS Y MERINO.

(Concluirá.)

DATOS PARA ESCRIBIR LA HISTORIA

DE LA ORDEN DE LOS CABALLEROS FRANCMASONES EN ESPAÑA, DESDE SU ORIGEN HASTA NUESTROS DÍAS

(Continuación) (1)

»Por tanto mandamos estrechamente y en virtud de santa obediencia á todos y cada uno de los Fieles cristianos de cualquier estado, grado, condición, orden, dignidad y preeminencia que sean, legos ó clérigos, tanto seculares como regulares, dignos que se haga de ellos mención y expresión específica, que ninguno, bajo cualquier pretexto ó color, se atreva ó presuma entrar en la sobredicha sociedad llamada de los Carbonarios, ó cualquier otro nombre que tenga, propagarla, protegerla ó recibirla y ocultarla en sus casas ó en otra parte, ascribirse, agregarse ó asistir á ella, ó en cualquier de sus grados, ó permitirles ó proporcionarles que se junten en otra parte; suministrarles alguna cosa, darles de cualquier modo que sea consejo, favor y ayuda en público ó en secreto, directa ó indirectamente por sí ó por otras personas, ni exhortar, inducir, provocar y persuadir á otros para que se ascriban, alisten ó asistan á esta sociedad ó á cualquier de sus grados; que no la ayuden ni protejan, de cual-

---

(1) Véanse los números 515, 516, 517, 518, 519, 520, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 532, 533, 534, 535, 536, 537 y 539 de esta REVISTA.

quier modo que sea, sino que se separen enteramente de ella, de sus Juntas, Conventos, Agregaciones ó Conventículos, bajo pena de excomunión, como hemos dicho arriba, á todos los contraventores, que incurrirán por el mismo hecho, sin otra declaración, de la cual nadie, sino Nos, y el Pontífice Romano que por tiempo fuere, podrá absolverles fuera del artículo de la muerte.

»Mandamos además á todos, bajo la misma pena de excomunión reservada á Nos y á los Pontífices Romanos nuestros sucesores, que denuncien á los Obispos ó á quienes pertenezca á todos aquellos que supieren que han entrado en estas Sociedades, ó han cometido alguno de los crímenes mencionados.

»Finalmente, para apartar más eficazmente todo peligro de error, condenamos y prohibimos todos los catecismos y libros que se dicen de los Carbonarios, en los cuales se expone lo que se hace en sus Juntas; y también sus estatutos; todos los cuadernos y libros escritos en su defensa impresos ó manuscritos; y bajo la misma pena de excomunión mayor reservada prohibimos á todos los fieles de cualquier clase que sean, leer ó retener los mencionados libros ó alguno de ellos, y mandamos que sin dilación alguna los entreguen á los Ordinarios de los lugares ó á quienes de derecho pertenezca recogerlos.

»Queremos también que á los traslados ó copias de las presentes letras nuestras, aunque sean impresas, firmadas, por mano de algún Escribano público, y selladas con el sello de alguna persona constituída en dignidad eclesiástica, se les dé la misma fe que se daría á las letras originales si fuesen exhibidas ó presentadas.

»Que nadie, pues, se atreva á quebrantar ó contradecir temerariamente este escrito de nuestra declaración, condenación, mandato, prohibición é interdicción; y si alguno lo intentare sepa que incurrirá en la indignación de Dios omnipotente y de los bienaventurados Apóstoles San Pedro y San Pablo.

»Dadas en Roma en Santa María la Mayor á 13 de Septiembre del año de la Encarnación del Señor de 1821, y el 22 de nuestro pontificado (1).—*F. Cardenal Prodatario.—H. Cardenal Gonsalvi.*»

Pío VIII no autorizaba en manera alguna lo que hacían en España los arzobispos y obispos, y menos aquellos actos de crueldad llevados á cabo por los que pertenecían al *Angel Exterminador*, para quienes no había miramientos ni consideraciones, tratándose de liberales y de los enemigos del absolutismo. Reacción tan funesta y duradera como la que se obró en España por aquel tiempo, no se recuerda jamás en época alguna. El historiador Lafuente hace las siguientes oportunas consideraciones sobre el particular:

«¿Quién alentaba las frenéticas turbas? ¿Quién volcanizaba los ánimos? ¿Quién encendía las pasiones de los tribunales de sangre? Por una parte la Junta Apostólica que, como antes hemos dicho, tenía su cabeza en Roma; la sociedad del *Angel Exterminador*, dirigida por el obispo de Osma, ramificada en todas las provincias, y sostenida por eclesiásticos de alta dignidad ó por generales del ejército de la Fe; muchos conventos de frailes convertidos en focos de reunión y como clubs de realismo; las predicaciones en los púlpitos, desde los cuales se exhortaba al pueblo á la venganza, y que hicieron á algún gobernador eclesiástico (el de Barcelona) lamentarse amargamente en una pastoral de la profanación que con tales excitaciones se hacía de la cátedra del Espíritu Santo; que fué santa osadía y heróica virtud en el digno sacerdote atreverse á expresarse de tal manera en aquellos rudos tiempos.

»Por otra, los periódicos que entonces se publicaban, aunque reducidos á la *Gaceta* y al *Restaurador*, eran muy bastantes para concitar y envenenar las pasiones. La *Gaceta*, con ser menos destemplada, casi nunca daba á los constitucionales sino los nombres de *pillos, asesinos* ó *ladrones*. El

(1) *Col. Legisl.*, tomo XII, pág. 48.

Restaurador, redactado por el furibundo fray Manuel Martínez, no destilaba en sus páginas sino odio á muerte á los liberales, hambre y sed de venganza y exterminio. De su grosero lenguaje pueden dar muestras las siguientes líneas:

«Desde que el rey ha salido de Cádiz—decía en uno de »sus números—han entrado ya en aquella plaza 480 bribones »y bribonas de la negrería. Antes había cerca de 1.000; no »se puede andar por aquella ciudad, porque no se ve más »que aquella canalla.»

»Acudían, en efecto, á Cádiz los perseguidos que podían, buscando un asilo al abrigo de las tropas francesas, para embarcarse luego á Gibraltar, á Inglaterra ó á América. Cuando un poco más adelante un ministerio más tolerante y templado, indignado de la procacidad del periódico, se vió en la precisión de suprimirle, el rey tuvo á bien no dejar sin premio los servicios de su sanguinario director, poniendo una mitra en tan digna y apostólica cabeza, confiándole el obispado de Málaga.

»Y por último, la plebe, por estos medios excitada, venía á ser á su modo el reflejo de la conducta del rey y de sus ministros, y de sus medidas de gobierno. A las ya conocidas, agregóse la creación, por orden reservada, de una Junta secreta de Estado, presidida por un ex inquisidor, compuesta de individuos del más subido realismo, y cuyo secretario era un canónigo de Granada, ardiente absolutista. Inventó esta Junta, entre otras cosas, la formación por la policía de un *Indice* ó padrón general, en que por orden alfabético de apellidos se anotaba lo que cada individuo había sido durante el llamado régimen constitucional, como ellos decían, si exaltado ó moderado, si había ejercido algún cargo, si era masón ó comunero, ó comprador de bienes nacionales, y finalmente la opinión de que gozaba. Pedíanse generalmente informes reservados á los curas ó á los frailes, ó se valían de los que daba el famoso Regato, ó se promovían por debajo de cuerda las delaciones. Del gran índice, ó como si dijéramos, del libro maestro que se formó, se pasó la correspondiente lista

á la policía de cada provincia, que sirvió para vigilar á los sospechosos y para otros peores fines, propios del sistema de persecución inquisitorial que se había adoptado.»

Estas medidas parecieron rigurosas á no pocos amigos del rey, y éste intentó calmar á los disgustados con un acto de clemencia, como él llamó á la Real Cédula del Consejo, dada por él más bien que para atraerse enemigos, para burlarse de los perseguidos que gemían en las cárceles ó huyeron al extranjero.

IV

Este documento, célebre entre todos los de su tiempo, era una Real cédula, (1), que copiada á la letra decía así:

«*Don Fernando VII* por la gracia de Dios, Rey de Castilla, etc. A los del mi Consejo, etc., sabed: Que por mi primer Secretario de Estado y del Despacho con fecha 4 de este mes y de mi Real orden se ha dirijido al Gobernador del mi Consejo, para que éste dispusiese su publicación, el Real decreto que dice así:—Restituído con el auxilio de la divina Providencia y de mis fieles aliados, y por los generosos esfuerzos de mis leales vasallos, á la plenitud de los derechos de legítima Soberanía que heredé de mis gloriosos Progenitores, se complace mi corazón en dar públicos testimonios de aprecio á los que en medio del desórden revolucionario se han conservado fieles al honor, comprometiendo su existencia en defensa de mis derechos y de las leyes patrias. Mi paternal clemencia tampoco puede desentenderse de aquellos vasallos extraviados, cuyos errores, no habiendo tenido orijen en la perversidad de su corazón, han sido efecto de alucinamiento, ó dimanado de la seducción y de la apariencia engañosa de teoría funestas, que se pretendieron sustituir á instituciones que

(1) *Colecc. Legisl.*, tomo 8.°, pág. 325.

tenían á su favor la experiencia de los siglos. Pero la seguridad del Estado, la vindicta pública, el interés general de la Europa y su tranquilidad exijen que se haga la debida distinción entre los ilusos ó débiles que han sido instrumentos pasivos ó secundarios, y aquellos principales delincuentes, que despreciando sus más sagradas obligaciones, se pusieron al frente de la rebelión para trastornar el Gobierno y las Leyes fundamentales del Reino, que estaban comprometidos á defender; y no contentos con esta primera herida hecha á la lejítima Autoridad, han violado en la exaltación de sus pasiones sediciosas, aun aquellas mismas leyes y juramentos que pretendían sostener y afectaban respetar, y han contribuído á las desgracias de su patria, volviendo á encender la tea de la discordia en las más importantes posesiones de América que mi paternal Gobierno había conseguido pacificar. Queriendo, pues, que al mismo tiempo que estos criminales principales se sujeten á juicio conforme á las leyes, se use de benignidad y de clemencia respecto á los demás, é imitando en esto la conducta de mis augustos Abuelos Cárlos I y Felipe V, de gloriosa memoria, y el ejemplo de mi amado Tio y Hermano el Rey Cristianísimo; teniendo igualmente presente lo anunciado en mi Real decreto de 22 de Octubre del año anterior, he venido en resolver y decretar lo siguiente:

»Artículo 1.° Concedo indulto y perdon general, con relevación de las penas corporales ó pecuniarias en que hayan podido incurrir, á todas y cada una de las personas que desde principios del año de 1820, hasta el dia 1.° de Octubre de 1823, en que fuí reintegrado en la plenitud de los derechos de mi lejítima Soberanía, hayan tenido parte en los disturbios, excesos y desórdenes ocurridos en estos Reinos, con el objeto de sostener y conservar la pretendida Constitución política de la Monarquía, con tal que no sean de los que se mencionan en el artículo siguiente.

»Art. 2.° Quedan exceptuados de este indulto y perdón, y por consiguiente deberán ser oídos, juzgados y sentencia-

dos con arreglo á las leyes, los comprendidos en alguna de las clases que á continuación se expresan:

»1.ª—. . . . . .

»5.ª—Los que durante el réjimen constitucional firmaron ó autorizaron exposiciones dirijidas á solicitar mi destitución, ó la suspensión de las augustas funciones que ejercía, ó el nombramiento de alguna Regencia que me reemplazase en ellas, ó el que mi Real Persona ó la de los Serenísimos Príncipes de mi Real Familia se sujetasen á cualquiera especie de juicio, bien fuese por las llamadas Cortes, ó por cualquiera otro tribunal, como igualmente los Jueces que hubiesen dictado providencias encaminadas al propio efecto.

»6.ª—Los que en sociedades secretas hayan hecho proposiciones dirijidas á los mismos objetos de que se hace expresión en el artículo precedente durante el gobierno constitucional, y los que con cualquiera otro objeto se hayan reunido ó reunan en asociaciones secretas después de la abolición del citado réjimen.

»7.ª—. . . . . .

»Tendráse entendido en el Consejo para su puntual cumplimiento, y para que se publique y circule á quien corresponda.—*Está señalado de la Real mano.*—En Aranjuez 1.° de Mayo de 1824.—Al Gobernador del Consejo.

. . . . . .

«Publicados en el mi Consejo pleno extraordinario, celebrado en 11 de este mes, con asistencia de mis Fiscales, el referido mi Real decreto y alocución que quedan insertos, acordó su cumplimiento y expedir esta mi cédula, etc. Dado en Aranjuez á 12 de Mayo de 1824. Yo el Rey.»

A este ducumento siguió otro de igual índole, dado también por el Rey. Era una Real Cédula (1), que dice así:

»Don Fernando VII por la gracia de Dios, Rey de Castilla etc. A los del mi Consejo etc. Sabed: Que por Real decreto de 6 de Diciembre del año próximo pasado tuve á bien de-

(1) *Colecc. Legisl.*, tomo 9.°, pág. 120.

cir al mi Consejo que una de las principales causas de la revolución en España y en América, y el más eficaz de los resortes que se emplearon para llevarla adelante habían sido las sociedades secretas, que bajo diferentes denominaciones se habían introducido de algún tiempo á esta parte entre nosotros, frustrando la vigilancia del Gobierno, y adquiriendo un grado de malignidad, desconocido aún en los países en donde tenían su primitiva procedencia. Por lo tanto, convencido mi Real ánimo de que para poner pronto y eficaz remedio á esta gravísima dolencia moral y política no alcanzaban algunas determinaciones de nuestras leyes, dirigidas á cortar el daño, y que por lo menos era necesario ampliarlas ó contraerlas á las circunstancias en que nos encontrábamos, redoblando las precauciones para descubrir las referidas asociaciones y sus siniestros designios, quise que el Consejo, con antelación á cualquiera otro negocio, se ocupase de éste, consultándome lo que estimase más conveniente en la materia; á cuyo fin le remití por mi primer Secretario de Estado y del Despacho copias de los decretos expedidos por varios Soberanos de Europa sobre el particular, encargándole, y esperando de su celo que en un negocio de tanta importancia no dilataría su dictamen. En efecto, pasado con urgencia al mi Fiscal, y propuestas por éste las medidas que estimó oportunas, me hizo presente su dictamen con las modificaciones que le parecieron más prudentes y necesarias; en cuya vista, conformándome Yo con él, en cuanto al segundo de los medios que me propuso para el fin expresado, y haciendo las advertencias que tuve por más edecuadas para su ejecución, vuelto á tomar este asunto en consideración por mi Consejo, según le ordené, me manifestó segunda vez, después de haber oído á mis fiscales, lo que juzgó conveniente; y conformándome Yo en todo con su parecer, he venido en decretar los artículos siguientes:

»Artículo 1.° Quedan prohibidas de nuevo y absolutamente para en lo sucesivo en todos mis Reinos y dominios de España é Indias todas las congregaciones de franc-masones y de

otras sociedades secretas, cualesquiera que sea su denominación y objeto.

»Art. 2.° Todos los que hayan pertenecido á dichas sociedades secretas de cualquiera clase y denominación que fueren, gozarán del indulto concedido por mi decreto de 1.° de Mayo de este año, con las excepciones que comprende, poniéndose por lo mismo en libertad á los que se hallasen presos ó detenidos en las cárceles, y suspendiéndose la continuación de las causas, siempre que se presenten espontáneamente á solicitar dicho indulto ante las Autoridades competentes, señalando la Logia ó Sociedad á que hayan pertenecido, y entregando sus diplomas y las insignias y papeles que tuvieren relativos á la Asociación, dentro de un mes contado desde la publicación de este mi Real decreto.

»Art. 3.° Los que en adelante continuaren, ó entraren de nuevo en sociedades secretas, después de trascurrido este tiempo, quedan sujetos á las penas que imponen las leyes de estos mis Reinos á los reos de lesa Magestad divina y humana.

»Art. 4.° Los Tribunales superiores, Corregidores, Gobernadores políticos, Alcaldes mayores y Justicias del Reino quedan encargados de la puntual ejecución de este mi Real decreto. Y el Superintendente de Policía en uso de sus facultades acumulativas, perseguirá también las asociaciones secretas, ora sean comuneros, masones, carbonarios, ó de cualquiera otra secta tenebrosa que exista hoy, ó existiese en adelante, ora se reunan para cualquiera otro objeto, sobre cuyo carácter reprobado infunda sospechas la clandestinidad de las juntas.

»Art. 5.° Sin embargo de lo prevenido en las leyes sobre los requisitos necesarios para la admisión de las delaciones, siempre que se denuncie este delito, y por los informes que se tomen de las circunstancias del delator, resultase que éste es persona digna de crédito, se procederá inmediatamente á la averiguación de aquél, sin obligación en el denunciador de dar seguridad, ni promover ó costear diligencia alguna, y

sí solamente la de ratificarse, tanto en el sumario como en el plenario.

»Art. 6.° Se admitirán y formarán una prueba plena los dichos de testigos singulares, con tal que coincidan sobre un mismo hecho.

»Art. 7.° Derogo todo fuero privilegiado, y declaro corresponder el conocimiento de estas causas á la Real jurisdicción ordinaria, como también que ninguna persona por privilegiada que sea, pueda eximirse de declarar como testigo en ellas.

»Art. 8.° Se procederá contra los receptadores y encubridores de las Logias y demás Sociedades secretas, del mismo modo que contra los individuos de ellas.

»Art. 9.° Los Corregidores, Gobernadores políticos, Alcaldes mayores ú ordinarios darán cuenta á los Tribunales superiores con testimonio, en el preciso término de tercero día, de las causas que prevengan sobre franc-masonismo y demás asociaciones clandestinas; así como dichos Tribunales me remitirán de cuatro en cuatro meses listas comprensivas de los reos de tales delitos, procesados en su distrito, estado de sus causas y condenaciones impuestas.

»Art. 10. A todos los empleados, de cualquiera clase y condición que sean, se les exigirá antes de tomar posesión de sus destinos, declaración jurada de no pertenecer, ni haber pertenecido á ninguna Logia ni Asociación secreta de cualesquiera denominación que sea; ni reconocer el absurdo principio de que el pueblo es árbitro en variar la forma de los Gobiernos establecidos.

»Art. 11. Lo mismo se practicará con todos los graduandos de las universidades de mis Reinos, y con todos los que ejerzan cualesquiera oficio público, sea eclesiástico, militar, civil ó político; y cualquiera profesión, sea en el foro, en la carrera literaria, ó se halle ocupado en mi Real servicio.

»Art. 12. Encargo bajo la más estrecha y rigorosa responsabilidad la observancia de las leyes en que se contienen la prohibición de ligas, bandos, parcialidades y ayuntamientos, nulidad de sus juramentos, pleitos homenages, y otros con-

ciertos y monopolios, y la revocación y prohibición de cofradías y hermandades sin Real Licencia, y para fines piadosos y espirituales; entendiéndose conforme al arreglo hecho sobre este último punto.

»Art. 13. Encargo también la puntual observancia de la Real orden de 8 de Septiembre de 1791, por la que se declaró que los Intendentes, Presidentes de Contratación, ó Jueces de arribadas, como protectores ó conservadores de los Consulados, quedasen responsables de lo que se tratare en las juntas de comercio, que pudiese ser contrario á la subordinación y quietud pública, y obligados á avisar de cualquiera especie que condujese á ella, á los Gobernadores ó Corregidores á quienes incumbe el cargo de proceder y procesar á los delincuentes en todas materias.

»Art. 14. Los M. RR. Arzobispos, los RR. Obispos y demás Prelados eclesiásticos en sus sermones, visitas é instrucciones pastorales, inculcarán todo cuanto les dicte su celo por la salvación de las almas encomendadas á su cuidado, para desviarlas del horrible crimen del franc-masonismo, y alistamiento en esta y otras sociedades secretas; manifestándoles sus peligros y proscripción por la Santa Sede como sospechosas *de vehementi* de herejía é inductivas al trastorno del altar y del Trono.

»Art. 15. Reencargo muy estrechamente al Consejo redoble su celo y vigilancia sobre el arreglo de las Escuelas de primeras letras, y de que no se pongan al frente de ellas maestros que no tengan el competente título expedido por el mismo Consejo, aunque sean de las que se llaman privadas y dirijidas por empresas particulares, y hayan sido toleradas hasta el día; haciendo cesar desde luego en su enseñanza á todos los que con nombre de Directores, Pasantes, Auxiliares ú otra cualquiera denominación se hallen en ellas sin la correspondiente aprobación.

»Publicada en el mi Consejo pleno la expresada mi Real resolución á sus mencionadas consultas de 15 de Diciembre del año último y 22 de Julio próximo, en providencia de 30

del mismo acordó su cumplimiento, y al efecto expedir esta mi cédula, etc. Dada en Sacedón á 1.° de Agosto de 1824.—YO EL REY.»

Sobre este famoso Decreto dice lo siguiente el historiador La fuente:

«... prohibía para siempre en España é Indias las sociedades de francmasones y otras cualesquiera secretas, comprendiendo en la amnistía á los que á ellas hubiesen pertenecido, pero á condición de presentarse espontáneamente á las autoridades en solicitud de indulto, señalando la logia ó sociedad en que hubiesen estado, entregando todos los diplomas, insignias y papeles relativos á la asociación. Respecto á los que no se espontanearan, se excitaba á los delatores, dispensándoles de la obligación de afianzar de calumnia y de cuantos requisitos las leyes exigían para la admisión de las delaciones, bastando para proceder el dicho solo de una persona digna de crédito. Por uno de sus artículos se exigía á todos los empleados sin distinción, eclesiásticos, militares, políticos, judiciales ó civiles, antes de tomar posesión de su empleo, declaración jurada de no pertenecer ni haber pertenecido á sociedad alguna secreta, «ni reconocer el absurdo principio de que el pueblo es árbitro en variar la forma de los gobiernos establecidos.» Y por otro artículo se manda á los prelados eclesiásticos, que en sus sermones, visitas y pastorales declamaran contra el horrible crimen del franc-masonismo, y alistamiento en ésta y otras sociedades secretas, manifestando sus peligros y prescripción por la Santa Sede, «como sospechosas de *vehementi* de herejía, é inductivas al trastorno del Altar y del Trono.»

»Germen fecundo fué esta real cédula, y manantial inagotable de nuevas y terribles proscripciones. Todo en ella se prestaba á esto. El miedo y el terror impulsaban á muchos á espontanearse, ansiosos del indulto y del reposo. Y como se les exigían tantas revelaciones, y se les obligaba á delatar á sus compañeros, descubríanse una infinidad de desgracias cuya afiliación en aquellas sociedades se ignoraba. La provo-

cación á las delaciones y la impunidad declarada á los falsos delatores, abrían ancha puerta á las venganzas del resentimiento ó del malquerer. Las predicaciones de obispos y clérigos, calificando á los comuneros, masones, carbonarios y demás, por lo menos de sospechosos de herejía, hacían que la plebe los tomara y tratara á todos como herejes é impíos. Y como por uno de los artículos de la real cédula, los miembros de las sociedades secretas no espontaneados quedaban sujetos á las penas que las leyes de estos reinos imponen á los reos de lesa majestad divina y humana, es decir, á la pena de muerte, nuestros lectores podrán juzgar hasta dónde y con cuanta facilidad podría extenderse la cadena y los infelices que aparecían ó podían aparecer judiciales y merecedores de la última pena.

»Regresaron los reyes á Madrid de los baños de Sacedón (7 de Agosto, 1824), y uno de los primeros actos de Fernando, incansable y pródigo en esto, fué señalar y clasificar en un Real decreto (9 de Agosto) los premios que deberían gozar los oficiales militares, y aun los de la clase de paisanos, que se habían distinguido por sus servicios en la época de la rebelión, que así la nombraba, no estableciendo diferencia alguna para las recompensas y gracias entre los que ya eran militares antes del 7 de Marzo de 1820 y los que procedían de las demás clases del Estado. Constaba el decreto de 33 artículos; y formaba contraste con otro que expidió en el mismo día, determinando las bases que habían de servir para las purificaciones de los militares, según las cuales ni podía optar á premio, ni siquiera tener ingreso en las filas del ejército, casi ninguno que no hubiera servido en las bandas realistas (1). Y de este modo, y con este sistema de purifica-

(1) Por el artículo 7.º se habían de hacer constar para la purificación los particulares siguientes: «1.ª el destino y empleo que tenía en 1.º de Enero de 1820: 2.ª dónde se hallaba en aquella época, y regimiento ó cuerpo á que pertenecía. 3.ª el sitio y día en que juró la Constitución, de qué orden y por qué: 4.ª qué ascensos, mandos, empleos ó comisiones, así militares como civiles, ha tenido desde dicho tiempo hasta 31 de Diciembre de 1823, y tiempo que ha permanecido en ellas, y en qué

ciones se iban cerrando de todo punto todas las carreras del Estado á todo el que no pudiera presentar patente limpia de haber nacido y vivido realista puro, sin mezcla de otra raza, y no acreditara á satisfacción ser absolutista de abolengo y por todos cuatro costados.»

Es indudable que los tribunales del reino estaban inspirados en el poder real, para marchar de consuno contra los partidos liberales y las sociedades secretas. Ni una Audiencia, ni un solo juez dió muestras de protesta ante las arbitrariedades que instituían los poderes gubernativos, á los que aparecían atados los magistrados de la Nación.

La Audiencia de Galicia, instruyendo procesos á los liberales sobre los sucesos de 1823, condenó por unanimidad á

D. Antonio Vallejo, á la horca.

D. José Rodríguez, ayudante de plaza, á ídem.

D. José Morales, á ídem.

D. Antonio Fernández, capitán de barco, á ídem.

D. Damián Borbón, á ídem y descuartizado después.

D. Bernardo Borbón, su hijo, á ídem, ídem.

D. José Torisit, murió en la capilla envenenado.

D. Antonio Frade, ayudante de plaza, ídem.

D. José Lizáro, se degolló en la capilla.

D. José María Visiti, presenció la justicia de los anteriores en la argolla.

D. N. Escurdía, comerciante, con otros varios, salieron á varios presidios.

La Audiencia de Sevilla sentenció á garrote y confiscación de bienes, aplicados al fisco, á los siguientes liberales

---

pueblo ha residido en esta época y cuanto en cada uno: 5.ª si ha pertenecido á alguna de las sectas ó sociedades reprobadas de masones, comuneros, etc: si ha sido individuo de la milicia llamada nacional, ó de los batallones sagrados, y si ha sido periodista ú orador en las sociedades denominadas patrióticas: 6.ª si ha hecho la guerra contra las tropas realistas, y en qué clase, cuerpo y provincia: 7.ª si ha sido vocal de algún consejo de guerra, formado contra los realistas, en qué sitio, y causas en que intervino como juez ó como fiscal, con expresión de los que condenaron, y á qué penas, y quienes compusieron el consejo: 8.ª el tiempo y modo como volvió á reconocer mi soberana autoridad, presentándose al gobierno legítimo.»

que aparecieron comprendidos en los sucesos de 1820, ocurridos en la ciudad de San Fernando y las Cabezas de San Juan:

D. Bartolomé Gutiérrez, coronel de artillería.

D. José Grases, ídem, ídem.

D. N. Acosta, teniente coronel de ídem.

D. Manuel González Bustillos, teniente de ídem.

D. Tomás Sánz, ídem, ídem.

D. Sebastián Fernández Galleza, abogado de Cádiz.

D. Domingo Antonio de la Vega, ídem, ídem.

D. Francisco Javier Izturíz, ídem, ídem.

D. Juan Alvarez Mendizábal, ídem, ídem.

D. N. Angioel, ídem, ídem.

D. Manuel Iclán, ídem, ídem.

D. Baltasar Valcárcel, teniente del regimiento de Asturias.

D. Fernando Miranda, ayudante de ídem.

D. Pedro Alonso, oficial de ídem.

D. Ignacio de Silva, ídem, ídem.

D. Pedro Sucro, teniente del de Sevilla.

D. Santiago Pérez, ídem, ídem.

D. Nicolás Calzadilla, ayudante del de Canarias.

D. Manuel Orta, teniente de ídem.

D. Manuel Ceruti, capitán del Inmemorial del Rey.

D. Ramón Galis, capitán del de Soria.

D. Antonio Ramón, teniente del de la Corona.

D. Olegario de los Cuetos, alférez de navío.

D. Fernando Armí, capitán de obreros.

D. Ramón Cerruti.

D. Antonio Alcalá Galiano.

D. José Moreno Guerra.

D. Vicente Beltrán de Lis (hijo).

D. Francisco Caravaño.

D. Cayetano Valdés.

D. Gabriel Ciscar.

D. Agustín Fernández Gamboa.

D. Antonio Quiroga.

D. Evaristo San Miguel.

D. Carlos de Espinosa, brigadier.

No á todos los treinta y cinco citados logró el gobierno aplicarles la pena señalada. A las Logias de la Coruña y del Ferrol pertenecían los sentenciados por la Audiencia de la Coruña; á las de Sevilla, Jerez, San Fernando y Cádiz los que lo fueron por la de Sevilla, algunos de los cuales lograron escapar de la prisión y huir al extranjero.

La Audiencia de Valencia también condenó á multitud de francmasones á la horca, siendo el último ejecutado el ilustre profesor de primera enseñanza, D. Cayetano Ripoll, en 1826, después de haberlo sometido la Inquisición á los más duros tormentos.

Y el juzgado de guerra de Barcelona condenó también á pena capital á los francmasones siguientes:

D. José Ortega, coronel y gobernador de Monjuí, de la Logia de Barcelona.

D. Juan Antonio Caballero, teniente coronel del regimiento de Mallorca, de la Logia de ídem.

D. Joaquín Jaques, capitán del de Málaga, de la Logia de ídem.

D. Joaquín Domínguez Romero, teniente, de la Logia de Tarragona.

D. Ramón Mestre, sargento 1.° del regimiento de Génova, de la Logia de ídem.

D. Francisco Vituri, ídem, ídem, ídem.

Vicente Llorca, cabo 1.° del regimiento de caballería del Rey, de la Logia de Barcelona.

Antonio Rodríguez, ídem, ídem, ídem.

Y José Ramonet, de ídem de artillería, ídem.

A la clase civil pertenecían los siguientes:

D. Manuel Coto, empleado en el resguardo.

D. Magín Porta, pintor.

D. Domingo Ortega, platero diamantista.

D. Francisco Hidalgo, secretario del jefe político de Huesca y profesor de idiomas.

Todos estos desgraciados sufrieron la última pena, subiendo al patíbulo sin querer declarar palabra de quienes eran sus cómplices en las diferentes revoluciones en que tomaron parte, ni quienes formaban las Logias á que pertenecían.

Las Audiencias de Cáceres, Granada y Pamplona, como los juzgados de guerra de todas las Capitanías generales no dieron reposo en todo el tiempo que duró el régimen absoluto procesando y condenando á liberales y francmasones, llegando á tanto el furor de venganza que se apoderó de los realistas, que se procesó á todos los diputados de las gloriosas Cortes de Cádiz, condenando á la última pena y confiscación de bienes, á los que en la sesión de 11 de Junio de 1823 votaron la destitución del Rey y nombraron la Regencia. Estos diputados fueron los siguientes:

Por la provincia de Cádiz: D. Antonio Alcalá Galiano, Don Francisco Javier Istúriz, D. Pedro Zulueta y D. Joaquín Abreu.

Por la de Asturias: D. Agustín Argüelles, D. José Canga Argüelles y D. Rodrigo Valdés Bustos.

Por la de Málaga: D. Juan Oliver.

Por la de Cataluña: D. Ramón Adan, D. Ramón Salvato, Don José Grases, D. Ramón Busagña, D. Pedro Zurra y Rullo y D. José Melchor Prats.

Por la de Extremadura: D. Facundo Infante, D. Diego González Alonso y D. Alvaro Gómez Becerra.

Por la de Madrid: D. Juan Antonio Castejón, D. Ramón Gil de la Cuadra y D. Dionisio Valdés.

Por la de Alava: D. Ricardo de Alava.

Por la de Búrgos: D. Manuel Herrera Bustamente, D. Manuel Florez Calderón y D. Antonio Martínez Velasco.

Por Cuba: D. Tomás Genil y D. José Santos Suárez.

Por la de Sevilla: D. Cayetano Valdés y D. Mateo Miguel Ayllón.

Por la de Valencia: D. Melchor Marao, D. Vicente Navarro Teijeiro, D. Juan Rico, D. Jaime Orduña, D. Martín Serrano, Don Vicente Salvá y D. Lorenzo Villanueva.

Por la de Jaén: D. Pedro Lillo y D. Manuel Gómez.

Por la de Guipúzcoa: D. José Furer.

Por la de Salamanca: D. Felipe Varela, D. Félix Ovalle y Don Juan Pacheco.

Por la de Granada: D. Francisco de Paula Soria, D. José María González, D. Domingo María Ruiz, Antonio Pequera, y D. Pedro Alvarez Gutiérrez.

Por la de Toledo: D. Gregorio Sáinz de Villavieja, D. Ramón Luis Escovedo y D. Francisco Blás Garos.

Por Galicia: D. Domingo Somoza: D. José Moure, D. Pablo Montesinos, D. José Pumarejo, D. Manuel Llorente y Don Santiago Muro.

Por Canarias: D. Graciliano Alonso y D. José Moaci.

Por la de Valladolid: D. Mateo Seoane.

Por Filipinas: D. Vicente Posadas.

Por la de Córdoba: D. Angel Savedra.

Por Mallorca: D. Felipe Bausac.

Por la de Múrcia: D. Antonio Pérez de Meca y D. Bonifacio Sotos.

Por Aragón: D. Mariano Lagasca y D. Pablo Santafé.

Por la de Segovia: D. Pedro Martín de Bartolomé.

Por la de Cuenca: D. Manuel Sieira y D. Nicasio Tomás.

Hubo penas de prisión, reclusión en los presidios y destierro, para otros 40, para quienes el mismo Fernando VII se reservó el derecho de clasificar el castigo que había de imponérseles.

Es vergonzoso el recordar que los jefes que mandaban las tropas de la intervención francesa, tenían que oponerse á diario, á los rigurosos procedimientos y crueles castigos que los tribunales españoles imponían á los que no eran absolutistas.

El Intendente de Zamora, D. Francisco Aguilar y Conde, era francmasón y liberal reconocido. Los realistas de aquella ciudad, presididos por el Sr. Ynguanzo, y éste y aquéllos impulsados por el Obispo, determinaron acabar con el Intendente, empleando el procedimiento más rápido, que era el de asesinarlo. De esto se encargó el Sr. Ynguanzo, dándole por

la espalda 17 puñaladas, de las que pudo escapar milagrosamente, después de haber recibido los últimos sacramentos, que hasta quisieron negarle los curas realistas. El general francés que mandaba en Valladolid envió tropas y lo sacó de Zamora.

La protección de los generales franceses á los fracmasones, y sobre todo del que mandaba en Valladolid, fué tan patente, que han quedado grandes recuerdos de ella por toda España.

Fué notable, entre otros muchos, el caso de Avila. Cogieron allí las autoridades una gran porción de papeles de aquella Logia, con las listas de los masones y varias PPlan.·. autorizadas al Or.·. de *Mosen Rubí*. Uno de los más comprometidos (á quien el año 1838 los estudiantes de Madrid llamaban por mote *Camaleón*), avisó á Valladolid, y los hher.·. trabajaron para que la autoridad militar reclamara la causa con todos los antecedentes. Envióse allá, en efecto; pero una legua antes de llegar á Valladolid salieron unos enmascarados, apalearon á los conductores, les quitaron todos los papeles, y... no se habló más del asunto.

Sucesos parecidos á éste, podríamos citar acaecidos en Badajoz, Zaragoza, Barcelona y Córdoba; lo que demuestra que los franceses sabían proteger á sus hher.·. y eran más humanos que los españoles. Claro es que no siempre lograron imponerse ante la crueldad de los *realistas fernandinos* y menos á la muerte dada en fines del año 1823 á Riego y en 1825 al Empecinado. Ambos fueron en aquel tiempo los ídolos de los liberales. Fernando VII no podía transigir con uno ni con otro y desde su salida de San Fernando formó el plan de ahorcarlos á la primera ocasión propicia para ello. Don Rafael del Riego había nacido en Asturias, en 1784, de una familia ilustre, recibiendo su educación literaria en la Universidad de Oviedo. En 1807 pasó á Madríd donde se le admitió en el cuerpo de Guardias de Corps, tomó parte en el alzamiento de 1808 contra los franceses y fué hecho prisionero por éstos, volvió á España á la conclusión de la guerra, y fué

destinado al cuerpo de Estado Mayor; se le agregó más tarde al ejército expedicionario destinado á Ultramar, y se sublevó en primero de Enero de 1820 en las Cabezas de San Juan, proclamando la Constitución de 1812, alzamiento que secundado por la Nación, obligó á Fernando VII á variar su sistema de gobierno y á convocar nuevas Cortes. Adoptado en España el régimen liberal, Riego fué nombrado Capitán general de Galicia, destituído antes de partir á su destino por su inmensa popularidad, y enviado de cuartel á Asturias; pero los sucesos se complicaron, y fué preciso nombrarle Capitán general de Aragón, de donde le destituyó también el Gobierno receloso de las grandes simpatías que inspiraba al pueblo. Su patria le llevó á las Cortes y en ellas votó por la incapacidad del monarca y fué de los que nombró la regencia. El gobierno de Cádiz le envió al frente de algunas tropas para que se opusiese á la traición de Ballesteros; pero derrotados y dispersos sus soldados, tuvo que huir y ocultarse en un cortijo de la provincia de Jaén, en donde fué delatado y preso, trasladándole los franceses á la cárcel de Andújar, de donde lo sacaron los realistas, y le condujeron á Madrid, sometiéndole á las crueldades más repugnantes que pueden referirse. Sometido á un proceso fué conducido á la horca, sufriendo tan afrentosa muerte en la Plaza de la Cebada, el 7 de noviembre de 1823, después de haberle arrastrado ignominiosamente en un serón por las calles, desde la prisión al suplicio.

Los frailes que le auxiliaron en la capilla, le presentaron una retractación para que la firmase, diciéndole que en el acto sería sacado de la cárcel de corte para perdonarle la vida y que pasara el resto de sus días en el castillo de Monjuí. Riego firmó el documento, sin leerlo, y los frailes presentaron al día siguiente la retractación suya al Rey y éste mandó que cuanto antes lo condujesen al suplicio. Cuando las tropas volvían á sus cuarteles, después de haber dejado ahorcado al caudillo de las libertades patrias, en la Plaza de la Cebada, los ciegos publicaban la *Gaceta Extraordinaria*, dando cuenta del suceso, y el siguiente documento que explota-

ron los realistas de entonces y aun los de ahora exhiben frecuentemente para acusar á Riego de débil y falto de fe. He aquí este histórico escrito, cuyo original hemos leído más de una vez: «Yo D. Rafael del Riego, preso y estante en la capilla de la Real cárcel de Córte (1), hallándome en mi cabal juicio, memoria, entendimiento y voluntad, cual su Divina Magestad se ha servido darme, creyendo, como firmemente creo, todos los misterios de nuestra santa fé propuestos por nuestra madre la Iglesia, en cuyo seno deseo morir, movido imperiosamente de los avisos de mi conciencia, que por espacio de más de quince dias han obrado vivamente en mi interior, antes de separarme de mis semejantes quiero manifestar á todas las partes donde haya podido llegar mi memoria, que muero resignado en las disposiciones de la Soberana Providencia, cuya justicia adoro y venero, pues conozco los delitos que me hacen merecedor de la muerte. Asi mismo publico el sentimiento (2) por la parte que he tomado en el sistema llamado *sistema* (3) constitucional, en la revolucion y en sus fatales consecuencias, por todo lo cual así como he pedido y pido perdon á Dios de todos mis crímenes, igualmente imploro la clemencia de mi Santa Religion, de mi Rey y de (4) todos los pueblos de la Nación á quienes haya ofendido en vida, honra y hacienda, suplicando, como suplico á la Iglesia, al Trono y á todos los españoles no se acuerden tanto de mis excesos, como de esta exposición sucinta y verdadera, que por las circunstancias aun no corresponde á mis deseos, con los cuales solicito por último los auxilios de la caridad española para mi alma.

»Esta manifestación que hago de mi libre y espontánea voluntad es mi deseo, que por la superioridad de la Sala de Señores Alcaldes de la Real Casa y Córte de S. M. se la dé la

(1) Su confesor en aquellos momentos supremos fué el P. N. Cáceres, religioso dominico del Colegio de Santo Tomás de Madrid.
(2) Está en abreviatura *sentim.*to
(3) La palabra *sistema* repetida innecesariamente, está entre renglones, y se salva al final del documento.
(4) Acaba la primera plana.

publicidad necesaria, y al efecto la escribo de mi puño y letra, y la firmo ante el presente escribano de S. M. en la Real Cárcel de Córte y Capilla de sentenciados á las ocho de la noche (1) del día seis de Noviembre de mil ochocientos veinte y tres.—*sistema*—entre rengls.—v.ª (2)—*Rafael del Riego.*

»Presente fuí de órden verbal del Sr. Gobernador de la Sala.—Julian Garcia y Huerta.» (3).

No tenemos para qué protestar de la autenticidad de un documento que sin leérselo se le obliga á firmar á un condenado á muerte, bajo palabra de perdonarle la vida. Y no obstante, que esto es una verdad, los absolutistas le publican como un triunfo para sus ideas.

Los primeros que protestaron de esa mal *llamada* retractación fueron los francmasones. El día 7 de Noviembre y hasta bien entrada la noche, estuvieron reunidos los jefes todos del masonismo de Madrid, en el Templo de la calle de Ciudad-Rodigo, esquina á la de la Fresa, y los Venerables de todas las Logias acordaron:

1.° Protestar de la retractación de Riego, que le hizo firmar por engaño el P. N. Cáceres.

2.° Vengar la muerte de éste, asesinando, á ser posible, al Rey.

3.° Preparar la revolución para espulsar al Rey y constituir una Regencia.

Y 4.° Asesinar á Calomarde y al confesor del Rey, que fué el que más influyó en la muerte de Riego.

Lo más extraño de esto era que á la Tenida ésta asistieron multitud de oficiales franceses que entraban en la conspiración, y que por un gran número de los presentes en la Tenida, se propuso que al destituir al Rey se proclamase la República. Sobre esto hubo un debate que duró desde las tres

---

(1) Termina aquí la segunda plana.
(2) *Entre renglones—valga,*
(3) El documento se lo dictó el P. Cáceres á otro fraile que le acompañaba. D. Julián García Vila Huerta fué el que se lo presentó para que lo firmase, El P. Cáceres lo llevó después á Fernando VII.

de la tarde hasta las ocho de la noche. Puesta á votación la proposición de los republicanos, fué desechada por un solo voto de mayoría.

Trabajó en aquel período mucho la francmasonería por reintegrar á su país la libertad, muerta á manos de los fernandinos. Tres veces fracasó la intentona contra la vida del Rey. Una, en ocasión en que paseaba por el Jardín del Botánico. Otra, á la salida de los toros. La última fué en Aranjuez. De las dos primeras, estaban encargados el capitán don N... L... V... y el cura D. F... T... y A..., sacerdote muy liberal, que después murió de obispo de A..., sin querer abjurar de la francmasonería. Les acompañaban multitud de hher.·., no pocos de la Guardia Real. De la tercera intentona se encargó el teniente de infantería de marina, D. Tomás Pío Pérez (1), perteneciente á la Logia de San Fernando y á quien le tocó por suerte de bola desempeñar esta misión. El 11 de Marzo de 1824, estaba concertado perpetrar el atentado, que fracasó porque el Rey no salió aquella tarde á la Casa de Campo, ni en todo el mes abandonó su cuarto, por estar enfermo de reuma. Tres veces pidió audiencia para verle el teniente D. Tomás, y las tres le fué denegada. Después habiéndose trasladado el Rey á Aranjuez, allá le siguió D. Tomás con su gente. No debía ser toda ella de gran confianza, porque en fines de Abril corrió por el real sitio de que los francmasones habían mandado gentes para matar al Rey. Se supone que este rumor nació de alguna imprudencia cometida por los que tenía á sus órdenes D. Tomás. Con este motivo comenzaron á vigilar á éste, hasta que en primero de Junio

(1) Era abuelo materno del autor de estas líneas. Estuvo en Trafalgar, Orán y en la batalla naval librada contra el almirante Roselly. Falleció en Badajoz, en 1833, después de dar dos veces vuelta al mundo, asistir á 30 batallas, é hizo 29 viajes á la América y tres á la Occeanía. El Capitán general, Gobernador militar, jefes y oficiales de la plaza de Badajoz, costearon su entierro y le dedicaron una memoria marmórea en el cementerio de dicha plaza.

Aquel lector que quiera más antecedentes de la vida de este ilustre militar y francmasón, consulte la *Revista Contemporánea* del 15 de Agosto de 1890 y la *Revista General de Marina*, número de Octubre de 1890. En ambas publicaciones aparece su biografía.

le comunicaron la orden apremiante de que se trasladase á Badajoz con el retiro, dándole dos horas de término para dejar Aranjuez.

Salvó así con vida Fernando VII y continuó sus crueldades contra todos los que no le eran adictos. Después de librarse de Riego, pensó en ahorcar al Empecinado, á quien temía, pues Fernando VII, no retrocedía ante la mayor indignidad.

Juan Martín, que así era el nombre del Empecinado, fué un guerrillero, célebre por sus hazañas en tiempos de la guerra de la Independencia. Temido de los franceses, no los dejó en paz hasta ver el suelo patrio libre del extranjero. Derrotó á ejércitos enteros en muchos encuentros, particularmente en la campaña de 1811; llegó al grado de mariscal de campo; se declaró por la causa constitucional en 1820, y fué después preso, sentenciado á muerte y al fin ahorcado en 1825, después de haberle hecho sufrir horribles tormentos, pues los realistas le encerraron en una jaula y lo expusieron en la plaza pública de Burgos ante las iras del populacho desenfrenado, que le arrojaban tronchos de coles y basura, para que se alimentase.

En Burgos no había Logia, ni por tanto francmasones. Ciudad levítica no podía encontrar el ilustre mártir quien le compadeciera. Por otra parte; la prensa estaba entonces muda y los liberales y francmasones expatriados en el extranjero. Algunos de los pocos que quedaron en España, sufrieron persecuciones, unos y la muerte en afrentoso patíbulo, otros. Citaremos algunos de estos ilustres mártires.

Luque, médico de cámara de S. M. La Inquisición le prendió el 25 de Septiembre de 1814 y le sometió á tormentos crueles. En 1823 fué nuevamente preso y en la cárcel pasó algunos años.

Sardá, entusiasta liberal catalán. El Trapense, cabecilla realista, le fusiló en 1823, por haberle encontrado un diploma masónico.

Caro (D. Antonio), fué ahorcado en Murcia, el 6 de Mar-

zo de 1826, por haber sido Ven.·. Maes.·. de la Logia de dicha ciudad.

Galarreta (D. Vicente), era Ven.·. Maes.·. de una Logia de Granada, sorprendida en Noviembre de 1824. En Marzo de 1825 lo ahorcaron.

Álvarez de Sotomayor. Era capitán y en un proceso formado en Granada, le probaron que era francmasón y fué ahorcado en 1828, donde también ahorcaron, como hemos dicho antes de ahora, al Marqués de Labrillana, el 6 de Mayo de 1828 y por la misma causa que Álvarez de Sotomayor.

Palacio, ahorcado, también en Granada, y por francmason, en 1829.

Miyar, librero é impresor, francmasón desde 1811, de los más entusiastas. Entró con los de su Log.·. en la conspiración de Espoz y Mina, fué preso el 17 de Marzo de 1829 y ahorcado sin formación de causa.

Y Gálvez, teniente coronel y Ven.·. Maes.·. de una de las Log.·. de Barcelona. Fué denunciado y preso y le ahorcaron en 1829.

NICOLÁS DÍAZ Y PÉREZ.

(Continuará).

LA SOCIOLOGÍA

I

Concepto de la Sociología.—Su objeto.—La sociedad considerada en su totalidad como un organismo.—Definidores de la Sociología.—Contenido de las ciencias morales y políticas.—Verdadero fin que persiguen los nuevos sociólogos.

El especial esmero con que estudian, los principales trabajos, últimamente realizados en el mundo científico, las direcciones seguidas por las doctrinas, que se conocen con el nombre de Sociología (1), está justificado por la excepcional gravedad del asunto. Por extraña y misteriosa relación, vienen envueltos, en esta moderna concepción científica, las cuestiones más importantes y trascendentes que palpitan en las varias esferas del pensamiento, y las que mayormente contribuyen á engendrar ese malestar, que, en la actual so-

(1) No se encuentran de acuerdo los autores, en cuanto á la denominación genérica, que ha de unir á las distintas doctrinas, que pretenden constituir nueva disciplina. D. Gumersindo Azcárate, en un reciente trabajo, sobre la materia, dice lo siguiente: «En cada época hay un orden de estudios que cautiva la atención de las gentes con preferencia; esto acontece, en nuestros días, con la ciencia que Carey, Clement, Valdrás, Gabba y Fouillée denominan *Ciencia social;* Carle, *Filosofía social;* Roberty, *Filosofía sociológica;* Quetelet, *Física social;* Cataldo y Jannelii, *Ciencia de las cosas humanas;* Romagnosi, *Filosofía civil* y *Filosofía política;* Courcelle-Seneuil, *Poliología,* y numerosos escritores, siguiendo á Comte, *Sociología,* no sin echar por delante, los más de ellos, que es un término bárbaro.» D. Gumersindo Azcárate. —*Concepto de la Sociología,* discurso leído en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

ciedad, por todas partes se siente, esas luchas que á cada instante se manifiestan, y esas dudas é incertidumbres que forman el caudal propio de la época presente.

Por eso, al penetrar en este estudio, no se halla solicitada la atención por un solo problema; no es únicamente el origen de todo lo que existe, la causa determinante, el fin de la humanidad, lo que se debe investigar; no hay que desentrañar tan solo las leyes que rigen á la naturaleza; ni siquiera constituye la materia exclusiva de semejante estudio la cuestión religiosa, envuelta en misteriosas sombras; ni la cuestión social, precedida de grandes alarmas; ni la cuestión política, acompañada de luchas sin cuento. Todas ellas, y no una sola, son las cuestiones que solicitan, en el momento presente, el interés del mundo científico.

Y es que vamos á examinar una que pretende ser ciencia madre, que quiere abarcar todos esos asuntos, que aspira á extender su jurisdicción á todos esos puntos, y que desea hacer materia propia de su estudio los más pavorosos problemas, los más difíciles y sustanciales, que se agitan, desde la Teodicea á la Economía política, pasando por la Metafísica, la Moral, la Filosofía y el Derecho natural. Ese y no otro es el intento de la Sociología, según enseñan las definiciones y descripciones de los últimos maestros.

No quiere esto decir que sus definidores se muestran, por completo, de acuerdo, al determinar el objeto propio de la misma, ni mucho menos el fijar su concepto y sus límites. Diez nociones diversas, acerca de su contenido, recuerda Vanni, y advierte que existen otras muchas (1). Los estudios de Carey, que revisten carácter esencialmente económico (2); los de Dimitry Glinka, que son jurídicos por su naturaleza y por sus desarrollos (3); los de Fouillée, que muestran ciertas tendencias metafísicas (4); los de Roberty, que constituyen

(1) Vanni.—*Prime linee di un programma critico de Sociologia.*
(2) Carey.—*Principios de la Ciencia social.*
(3) Dimitry Glinka.—*La ciencia de la sociedad humana.*
(4) Fouillée.—*La sciencie sociale contemporaine.*

algo que puede denominarse Anatomía y Fisiología sociales (1); y, en suma, los de Espinas, Bordier, Jagœr y Lilienfeld, que revelan procedimientos propios de verdaderos naturalistas (2), manifiestan, claramente, la indeterminación en que vive la materia de esta que se llama ciencia nueva; y la confusión espantosa que rodea y envuelve á los que pretenden establecer sus fundamentos y desenvolver sus principios (3).

Los autores que tratan de sistematizar esta ciencia de una manera completa, entre los cuales figuran, en primer término, Comte, Spencer y Schäffle, en medio de sus discrepancias, que bien pueden calificarse de disidencias, manifiestan una tendencia común, mediante la cual señalan, como fin de la Sociología, el examen de la sociedad, considerada como un organismo total (4). El Sr. Azcárate, en su estudio sobre el *Concepto de la Sociología*, notable como todos los suyos, afirma que la sociedad, como un todo, es algo que se puede y debe conocer y estudiar, y que ese algo, además de la esencia ó sustancia que constituye su naturaleza, tiene vida, cuyo contenido son los hechos ó fenómenos sociales, que no se desenvuelven al azar, sino conforme á leyes. De esas tres cosas, naturaleza, vida y leyes, dice después el se-

---

(1) Roberty estudia lo que llama la Estática y la Dinámica social. Las familias, las clases, las naciones y las razas forman la materia del primer trabajo, y constituye el contenido del segundo la biología de esos distintos organismos sociales. Roberty.—*La Sociologie.*

(2) Espinas.—*Des sociétés animales.*
Bordier.—*La vie de sociétés.*
Jagœr.—*Manual de Zoología.*
Lilienfeld.—*Gedanken ueber die Socialwissenschaft der Zukunts.*
Estos autores, dominados por el afán de conceder marcado carácter naturalista á sus obras, incurren en extraordinarias exageraciones, sobre todo el zoólogo alemán Jagœr, y el fisiólogo Lilienfeld.

(3) D. Adolfo Posada.—*La literatura de la Sociología*, artículos publicados en la revista *La España Moderna*. Tomos XV y XVI.

(4) Comte.—*Cours de Philosophie positive.*
Spencer.—*The principles of Sociology.*—*The study of Sociology.*
Schäffle.—*Bau und Leben des socialen Körpers.*
Sobre todas estas materias, son interesantes, los libros españoles del Sr. González Serrano, *Sociología científica*, y del Sr. Salés y Ferré, *Tratado de Sociología*, y debe consultarse el notabilísimo discurso del Sr. Cánovas del Castillo, leído en su recepción, en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

ñor Azcárate, dos de éllas son estudiadas por ciencias constituídas: la historia analiza la vida, y la biología ó filosofía de la historia investiga sus leyes. De donde parece resultar, añade por último, que queda, para la ciencia nueva, todo lo relativo á la esencia, á la naturaleza, á la estructura de la sociedad, del *total organismo social* (1).

Así se expresan, en esa misma forma, algunas veces con afirmaciones más categóricas y más enérgicas, otros muchos sociólogos que pretenden constituir, y constituir como cosa nueva y hasta el presente desconocida, la ciencia social. ¡Ah! ¡Como si hasta el presente no se hubiera estudiado la sociedad en su esencia, ni en sus formas; como si hasta el presente hubiese constituído un misterio absoluto el conocimiento de sus causas, de su origen, de su formación, de su vida y de sus fines, para esos grandes hombres, que, desde lejanas épocas, ha conocido el mundo, con el nombre de metafísicos, moralistas, filósofos y jurisconsultos, y de los cuales tanto tenemos que aprender en pleno siglo XIX!

No una, sino varias ciencias, siendo partes de un todo, formando la gran familia, la gran agrupación á que llamamos ciencias morales y políticas, han estudiado la sociedad en sus distintos fenómenos, en sus distintas manifestaciones, en sus distintos prismas y en sus fases distintas, desde los tiempos en que dominaron la civilización oriental y la civilización griega, hasta nuestros tiempos: primero caminando entre sombras, al acaso, vacilando constantemente, acertando algunas veces, errando las más, y después marchando con paso firme, alumbradas por los resplandores divinos de la luz cristiana.

Esas ciencias, nacidas en el antiguo Oriente, elevadas á alto rango por el genio griego, acaso decadentes en Roma, alcanzando su mayor adelantamiento con el Cristianismo, en esa Edad media, tan denigrada por la moderna ignorancia, y ansiosas de progreso, dominadas por la ley del movimiento,

---

(1) D. Gumersindo Azcárate.—Obra citada.

tal vez confusas y desordenadas en la época presente; esas ciencias, cimiento firmísimo de todas las civilizaciones que han ido apareciendo al correr de los tiempos, y base primera de la civilización actual, han considerado siempre, como materia propia de su conocimiento, el estudio de la sociedad.

La Sociología, pues, no con este nombre, arrancado al tecnicismo de Augusto Comte, que alguien, con sobrada razón, ha calificado de *barbarismo;* pero sí en su esencia, es ciencia antigua, una de las que más ha cultivado el hombre, en todos los tiempos y en todos los pueblos, hasta tal punto, que bien puede afirmarse que élla, en su desenvolvimiento histórico, representa la mayor cantidad de trabajo científico realizado, la labor principal de la humanidad.

¿Qué significa, entonces, eso que se llama moderna Sociología, y de cuyo descubrimiento se muestran tan ufanos algunos sistemas, considerándolo como uno de los pasos más gigantescos dados por la ciencia en la senda del progreso? ¿Es, por ventura, que se ha logrado señalar los límites, las verdaderas fronteras de esa manifestación científica; es que se ha conseguido determinar, por completo, sus fines, su concepto, que se han ensanchado sus moldes, ó que se ha abierto ancho campo á todas las opiniones, á todos los criterios y á todos los sistemas, ya que no pueda haberse inventado, puesto que de antiguo existía?

Si algo de eso han hecho sus apóstoles, aunque no sean inventores de la ciencia, merecerán entusiastas aplausos. Pero, por desgracia, no son acreedores á semejante gloria. Lo que se llama moderna Sociología y se presenta como ciencia novísima, no es otra cosa que un doctrinarismo y un exclusivismo, los más exagerados de cuantos conoce la historia. Es una tendencia, una opinión, una escuela, un sistema, si se quiere, que se levanta orgulloso, negándolo todo á un tiempo, queriendo arrojar por tierra el ideal de la que llama ciencia tradicional é histórica, por juzgarla cosa sin realidad alguna, pura abstracción del entendimiento, para constituir, sobre sus ruinas, lo que con énfasis denomina Filosofía cien-

tífica ó Ciencia verdadera. Es una de las múltiples manifestaciones de la escuela materialista, que, creyendo, sin duda, haber vencido, para siempre, al espiritualismo, se ufana proclamando el triunfo, y afirmando, en absoluto, que las últimas observaciones empíricas de las ciencias naturales, son los únicos fundamentos que pueden servir de base firmísima á los estudios sociológicos. Es—digámoslo de una vez—la ambición de las ciencias naturales de invadir el campo hasta el presente cultivado por las morales y políticas, deseosas de establecer, como únicas fuentes de conocimiento, la observación y la experiencia.

Por eso dice Vitry, en la *Revue positive*, que los economistas, moralistas, jurisconsultos, psicólogos, etnólogos y políticos, todos realizan trabajos aislados, son los pintores, carpinteros, vidrieros, preparando cada cual sus materiales, para que más tarde venga el arquitecto y levante el edificio, que es la Sociología (1). Por eso el malogrado escritor y filósofo francés Guyau, afirma, en una de sus obras póstumas, que así como en el siglo XVIII fundó la física y la astronomía, el siglo XIX fundará la psicología científica y la Sociología (2). Por eso, en suma, Glumplowiez, afirmando la *poligénesis* individual y social, quiere que entren, á formar parte de la Sociología, no sólo los fenómenos que á la sociedad se refieren, sino también aquellos que hacen relación al individuo, y que constituyen la materia propia de la filosofía, del derecho y de todas las otras ramas de las ciencias morales y políticas (3).

Prueba clara y evidente de la tendencia materialista de la Sociología se encuentra en los trabajos, ya mencionados, del fisiólogo Lilienfeld, del zoólogo Jagœr y de la mayoría de los sociólogos; pero donde el hecho se manifiesta incontrastable es en las obras de los grandes maestros, de los prin-

---

(1) El texto de Vitry lo copian Roberty, y los Sres. González Serrano y Azcárate, en sus obras ya citadas.
(2) Guyau.—*L'art au point de vue Sociologique.*
(3) Glumplowiez.—*Grundriss der Sociologie.*

cipales definidores. ¿Qué pretenden, en definitiva, Comte y Spencer? Aplicar los métodos de las ciencias naturales al estudio de los fenómenos que forman el contenido de las morales y políticas, atribuyéndolas un carácter eminentemente fisiológico, para que engendren, en último término, como consecuencias naturales y lógicas de tales premisas, los errores cardinales del materialismo. ¿Qué pretende el mismo Schäffle? Algo semejante á lo que definen Spencer y Lilienfeld, aunque otra cosa sostenga Durkheins (1), rectificando el juicio de Fouillée y de otros autores (2). Para comprenderlo basta leer el título de su principal obra de Sociología, y los epígrafes de las secciones más importantes en que ésta se encuentra dividida. Denomina Schäffle, á su libro, *Structura y vida del cuerpo social*, é intitula, algunos de sus diversos capítulos, en los términos siguientes: *Las formas y las funciones orgánicas; La familia célula social; Patología y terapéutica de la célula social; Histología social*, etc., etc. Además todo el contenide de esta obra manifiesta una tendencia fisiológica marcadísima (3).

Digan lo que quieran la buena voluntad y la inteligencia sana de escritores respetables, que trabajan, incesantemente, con gran fruto, en favor del progreso científico, no existe un objeto que antes no haya sido materia para el pensamiento reflexivo como asunto propio, sustantivo é independiente de conocimiento. El estudio de la naturaleza de la sociedad, considerada como un verdadero organismo, ha constituído, desde lejanas épocas, una de las ocupaciones preferentes de las ciencias morales y políticas. Pretenden, pues, los fundadores de la Sociología, única y exclusivamente, apoderarse de la enciclopedia de las ciencias que hacen referencia al hombre, para empujarla por nuevos derroteros, aplicándola el método positivo, por completo y en absoluto, para que se derrumbe, en los más profundos abismos del error, donde

(1) Durkheins.—*Revue philosophique*. Tomos XIX y XX.
(2) Fouillée.—Obra citada.
(3) Schäffle.—Obra citada.

se agitan, en confuso y revuelto torbellino, los absurdos materialistas, inventados por el antiguo paganismo.

II

Antecedentes históricos de las tendencias seguidas por la Sociología. —Filosofía pagana.—Filosofía protestante.—Filosofía atea.—Filosofía del positivismo.— Su identidad esencial, y sus diferencias formales.— Nuevas aspiraciones de los sistemas materialistas.— Censuras que formulan contra los apriorismos y las hipótesis de las ciencias morales y políticas.

No son, en verdad, nuevas las tendencias seguidas por la Sociología, aunque otra cosa digan sus últimos defensores. Tan antiguas como el error—que debe ser cosa antigua—se han manifestado, en todos los períodos de la historia, vistiendo formas distintas, pero idénticas en su esencia.

Allí donde crecen las influencias materialistas, sensualistas ó panteístas, no tardan en surgir los métodos naturalistas, pidiendo la destrucción de las ciencias organizadas bajo los principios espiritualistas, y negando, en absoluto y por completo, los fueros de la razón humana (1).

Por eso, indudablemente, los presenta la historia, con grandes alientos, en los períodos de mayor apogeo para los sistemas que coinciden en la negación de Dios: en Oriente primero; luego en Grecia; después con la Reforma; con la Revolución francesa más tarde, y, por último, en los tiempos contemporáneos.

Los errores materialistas palpitaron en el seno del paganismo. La filosofía oriental, y sobre todo la índica, engendró un panteísmo absoluto, absorbente y dogmático. La filosofía en Grecia tuvo tres épocas: en la primera, anterior á Sócrates, revistió carácter esencialmente cosmológico; en la segunda, abierta por la restauración socrática, fué antropológica, y la inspiró el pensamiento teosófico, en la tercera,

(1) Balmes.—*La Sociedad*, revista religiosa y filosófica.

desarrollada en Alejandría, con elementos greco-orientales. Todas ellas dieron vida á un panteísmo, no absorbente como el de la India, pero sí más próximo y cercano al materialismo; panteísmo que produjo, como último resultado, la negación de la filosofía. En la primera época contribuyeron á esa obra errónea y funesta, el sistema dinámico de la escuela jónica, fundada por Tales; el racionalismo matemático ó idealismo formal de la escuela itálica, fundada por Pitágoras; el racionalismo idealista de la escuela eleática, fundada por Jenófanes de Colofon, y el escepticismo, iniciado por la secta física y por el sistema atomístico ó corpuscular de Demócrito, y desarrollado por los sofistas que dirigió Protágoras. No se detuvo esa obra, á pesar de los trabajos de Sócrates; sus mismos discípulos la continuaron, sobresaliendo, entre todos, Platón, cuyas tendencias panteístas claramente se manifiestan en su racionalismo idealista; tendencias rechazadas por Aristóteles, que defendió el individualismo. Los estóicos proclamaron un panteísmo naturalista, y los epicúreos glorificaron el sensualismo. La filosofía alejandrina reunió los errores inventados en Oriente y en Grecia, y representó el último esfuerzo de la ciencia antigua.

Pero semejantes errores cayeron en olvido, cuando la luz de la verdad, partiendo de los horizontes de Judea, iluminó todos los ámbitos de la tierra. Hubo un momento de tranquilidad, de paz y de sosiego. El mundo antiguo, había llegado á sus últimos días: el tenebroso poder de la duda reinaba por todas partes, y en todas se sentía ese movimiento eléctrico, misterioso y aterrador, presagio de las grandes tempestades; llenaba el espacio sordo clamoreo, nunca interrumpido, á las veces agitado por el estruendo que producían al desprenderse y caer las gruesas masas, que formaban los cimientos de aquella sociedad; las nubes se precipitaban, por los horizontes, en confusa y desordenada carrera..... Las señales del tiempo, todas eran señales de muerte: llegó el instante de angustiosa agonía, y, cuando la humanidad iba á lanzarse á los abismos de lo desconocido, una voz, una sola voz, la del Re-

dentor de los hombres, tuvo poder bastante para detenerla, fuerza suficiente para calmar la angustia, despejar la atmósfera y acallar el clamoreo, y convertir el eléctrico movimiento de los espacios en aire bendito, que regeneraba los espíritus, despertaba dormidos sentimientos y alentaba esperanzas perdidas. Y el eco de esa voz, llegó á las más apartadas regiones del mundo, y los hombres la acogieron como áncora salvadora, y las señales de muerte, en señales de vida se trocaron. Entonces el error huyó despavorido, como huyen las sombras perseguidas por los rayos del sol, y el espíritu cristiano, que, en todas partes, se mostraba, llegó á las ciencias también, á las ciencias, que antes caminaban con paso mal seguro y voluntad incierta, influídas por las absurdas divinidades del veleidoso paganismo.

La Filosofía hizo estrecha alianza con la Teología, engendrando la Escolástica, que, en aquellos momentos, representó, digan lo que quieran ciertas escuelas, un adelanto notable en el progreso de las ciencias del espíritu. Los herederos de Platón y de Aristóteles, cambiaron el nombre de filósofos por el de Padres de la Iglesia, y durante cinco siglos, siglos de luchas y combates, largos y penosos, como todo tiempo de incertidumbre, emplearon su saber en el estudio de la Filosofía antigua y en la explicación de los dogmas, en la declaración de la palabra divina, haciendo que los conocimientos morales alcanzaran su natural desenvolvimiento, correspondiente al quebranto que habían sufrido en poder de la ciencia pagana.

El materialismo, por aquel entonces, dió escasas y pobres muestras de su existencia, consecuencia lógica del olvido en que cayeron los métodos experimentales. No se crea, que las ciencias que buscan su fundamento en tales métodos, atravesaron época de estancamiento y completo atraso; antes al contrario, fueron ventajosamente cultivadas, y, en aquel tiempo, asentaron principios, cuya aplicación había de cambiar, más tarde, la faz del mundo, y prepararon instrumentos para su perfecto desarrollo.

La Edad media, fué verdadera época de gestación, de pequeño lucimiento, pero de grandes trabajos. Si se compara á la moderna con aquellos días del año en que la naturaleza nos ofrece sus sazonados frutos, deben compararse los siglos medios con aquel otro período en que la tierra, reblandecida por la escarcha del cielo y el sudor del hombre, hace germinar la semilla escondida en su seno.

La reforma detuvo ese movimiento de progreso, y se mostraron nuevamente, por todas partes, las tendencias invasoras de los métodos naturalistas.

Al amanecer de la Edad moderna, en aquel momento maravilloso en que Cristóbal Colón hacía surgir de las ondas del Océano un nuevo mundo; Vasco de Gama se abría paso hacia las Indias Orientales; Magallanes acometía la empresa de rodear la tierra, que, más tarde, llevaba á feliz remate Sebastián Elcano; Copérnico demostraba los errores de los astrónomos alejandrinos y restituía el sol á su verdadero centro; Galileo descubría las leyes de la mecánica y se acercaba á los cielos con su telescopio; Torricelli pesaba la atmósfera; Descartes y Pascal ensanchaban las esferas de la Geometría; Leibnitz, maestro en todas las ciencias, proclamaba la invención del cálculo infinitesimal, y Guericke, Harvey, Huyghes y Grimaldi estudiaban el flúido eléctrico, la circulación de la sangre, la polarización de la luz ó sus interferencias, al propio tiempo que Melchor Cano profundizaba el saber Teológico; Suárez escribía sus obras inmortales; Molina enseñaba los conceptos de la libertad humana y de la presciencia divina; Belarmino combatía con feliz acierto las herejías, y Vitoria, Lugo, Vázquez, Toledo, León, Granada, Bourdaloue, Bossuet, Fenelón y otros mil, abrían horizontes desconocidos á la ciencia Cristiana; en aquel momento sublime, en que todo era luz, color y vida, por sarcástico contraste germinaron de nuevo los errores del mundo pagano, como nacen las ortigas, en espléndido jardín, entre rosadas flores.

El materialismo resucitó, adquiriendo nuevos bríos, al

renovarse la observación directa de la naturaleza, tal vez iniciado por Descartes, que creó, según Cousin (1), el sistema que sirve de base á la filosofía moderna, ó por la escuela física, y manifestándose, en su forma sensualista, antes que en otra parte, en Italia, si bien Bacón, el famoso autor del *Nuevo órgano de las ciencias*, fué el primero que sistematizó los procedimientos experimentales. Al propio tiempo, Gassendi daba nueva vida al sistema de Epicuro, y Hobbes, formulaba teorías esencialmente empíricas, mostrándose ya, con claridad, la preponderancia creciente que el materialismo alcanzaba en Inglaterra, preponderancia que aumentó, por momentos, según fueron apareciendo Newton, Boyle, Locke, Toland, Hartley, Priestley y otros mil, que abrieron nuevas esferas, á tales métodos, en los siglos XVII y XVIII.

En esta última centuria, se iniciaron dos movimientos científicos, que influyeron, por gran manera, en el desenvolvimiento del materialismo: la aparición de los enciclopedistas en Francia, y la reacción filosófica verificada en Alemania.

El primero de esos movimientos, favorable fué en un todo á la ciencia materialista, pues Voltaire y sus secuaces, rompiendo los moldes de la Metafísica y dejándola sin Dios, señalaron nuevos caminos á los errores sensualistas, y ellos

---

(1) V. Cousin. *Cours d'histoire de la philosophie.* En el mismo sentido que Cousin se expresan todos los filósofos anticristianos, y con especialidad los enciclopedistas del pasado siglo, y más que ninguno D'Alembert. Por lo que hace á los historiadores de la filosofía, convienen en señalar ese carácter al sistema cartesiano. Citaremos, entre otros, á Tennemann, *Manuel de l'histoire de la philosophie;* H. Ritter, *Histoire de la philosophie moderne;* A. Weber, *Histoire de la philosophie européene;* J. Hscholten, *Manuel d'histoire de la philosophie et de la religion;* Veberweg, *Grundriss der Geschichte der Philos.* Afortunadamente Víctor Cousin, jefe de la escuela ecléctica, y todos los autores que ven en el cartesianismo la base de la filosofía moderna, incurren en yerro notorio. La verdadera filosofía tiene hoy, como ha tenido siempre, cimientos más firmes y más antiguos. Así lo han demostrado, cien veces, los escritores ortodoxos, distinguiéndose, entre todos, nuestro Fr. Zeferino González. El ilustre tomista, uno de los filósofos más profundos de nuestros días, ha puesto de manifiesto, en sus *Estudios sobre la filosofía de Santo Tomás,* en *La historia de la filosofía,* y en su *Discurso de recepción en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas,* las funestas influencias engendradas por las doctrinas cartesianas.

mismos sintieron su influencia, nacida unas veces de sus propios extravíos y otras del contacto en que se colocaron, algunos de ellos, con los experimentalistas ingleses; y así vemos que el mismo Voltaire, y, sobre todo, Mettrie, Holbach y otros varios, proclamaron y defendieron con gran entusiasmo los dogmas materialistas.

La reacción filosófica, iniciada en Alemania por Leibnitz pretendió contrariar esos dogmas con gran energía, y preparar un período brillante para la ciencia racional. En ese período figuran pensadores tan insignes como Kant, Fichte, Schelling, Hegel y el mismo Krause, si bien Kant, el primero de todos, antes de concebir la *Crítica de la razón pura*, contribuyó al desarrollo ulterior de las teorías transformistas. Todo ese movimiento careció de espíritu cristiano, y no prestó, por eso, grandes servicios al espiritualismo.

En el entretanto, en Francia progresó el materialismo, con Lamanck, Laplace, y últimamente, y, sobre todo, con el positivismo creado por Augusto Comte; en Alemania misma, á pesar de la reacción filosófica, tampoco faltaron poetas como Göethe, y hombres de ciencia como Büchner, que al materialismo se rindieran, y en Inglaterra principalmente es donde este sistema adquirió todo el poder con que hoy se presenta, debido, sin duda alguna, á la supuesta transformación de las especies, teoría sistematizada por Darwin, á la Biología positivista de Hœckel, por no citar otros, y á la Psicología empírica, formulada por Stuart Mill, Spencer y Bain.

Desde el primer tercio del siglo XIV, en que apareció la escuela escéptico-nominalista, hasta la época presente, en que logró el positivismo todo su apogeo, dominaron, en la filosofía, los yerros materialistas, sensualistas y panteístas, formando la gran corriente racionalista, que, tomada en su sentido más amplio y en sus derivaciones lógicas, condensa y sintetiza el movimiento filosófico de nuestros tiempos y de los últimos siglos. El ciclo cartesiano, el ciclo crítico y el ciclo del panteísmo germánico, señalan los movimientos más

importantes de la filosofía atea, durante ese largo período histórico inaugurado por la reforma religiosa (1).

La historia ofrece, por lo tanto, cuatro grandes períodos favorables para el desenvolvimiento de los sistemas materialistas. El primero empieza en Oriente y termina al concluir el mundo antiguo; es el de la filosofía pagana. El segundo empieza con la reforma religiosa y llega hasta el siglo XVIII; es el de la filosofía protestante. El tercero empieza con la revolución francesa y alcanza hasta el mundo contemporáneo; es el de la filosofía atea. El cuarto y último empieza en nuestros días; es el de la filosofía del positivismo.

El materialismo se desarrolla en días muy interesantes para la humanidad. Basta recordar, para demostrarlo, el lugar que ocupan, en la historia general de la vida, los cuatro períodos mencionados. Puede admitirse como buena, para este fin, la célebre clasificación hegeliana. Recorre la historia de la humanidad, como la de todo sér orgánico, tres fases en su progresivo desenvolvimiento, ó sean tres edades diferentes: la de unidad, la de variedad y la de armonía. En la primera, que comprende los tiempos tradicionales, se presentan todos los elementos de la naturaleza humana en total confusión, en estado embrionario. En la segunda, que abarca los tiempos históricos, aparecen distintamente esos elementos y luchan para combinarse. Divídese, por esto, en dos períodos: el uno caracterizado por la aparición sucesiva de los fines de la vida, y el otro por la combinación de los mismos. El primero comprende el desarrollo religioso de Oriente; el desarrollo filosófico y artístico de Grecia; el desarrollo del derecho, bajo el aspecto social, de Roma; el desarrollo moral del Cristianismo, y el desarrollo jurídico, bajo el aspecto

---

(1) P. Zeferino González.—*Historia de la Filosofía.*
Existen muchas obras de la misma naturaleza, que gozan fama extraordinaria; preferimos, entre todas, para reseñar los movimientos y transformaciones de la filosofía, la hermosa historia del P. Zeferino, que es verdaderamente completa, y se recomienda por las bellezas de la forma, por la erudición que revela y por los juicios atinadísimos que la esmaltan.

individual, de los bárbaros: cinco épocas, tantas como elementos distintos van saliendo del estado caótico y cobrando líneas especiales y características. El segundo comprende la lucha de las civilizaciones romana, germana y cristiana; el renacimiento del mundo clásico, y el renacimiento oriental; tres épocas, tantas como diversas combinaciones se realizan con los elementos desenvueltos en el primer período. De la última edad, ó sea de la tercera, sólo hay señales que anuncian su advenimiento; en ella se resolverán todas las antítesis, en la grandiosa síntesis que vislumbra la esperanza humana al contemplar las contiendas pavorosas de los tiempos actuales (1). Claramente resalta el lugar que ocupan, en la historia general de la vida, los cuatro períodos de apogeo para los sistemas racionalistas. El de la filosofía pagana vivió en Oriente, en Grecia y en Roma; es decir, en las tres primeras épocas del período primero de la segunda edad; sucumbió después, y se manifestó de nuevo cuando la civilización romana luchaba con el cristianismo y con los principios individualistas de los germanos, y cuando se verificaba el renacimiento del mundo clásico, ó sea en las dos épocas primeras del segundo período de la edad segunda. El de la filosofía atea vivió, creció, se desarrolló y progresó, en los días en que se realizaba el renacimiento oriental, ó lo que es lo mismo, en la tercera época del período segundo de la segunda edad. El de la filosofía del positivismo surge en los momentos presentes, cuando las señales del tiempo anuncian el advenimiento de la edad tercera.

El materialismo, pues, ha existido siempre, aunque se ha manifestado en distintas formas y con aspiraciones distintas. Los sistemas de la antigüedad y los evolucionistas, los positivistas y los transformistas, todos forman esa gran escuela, pues coinciden en los dos puntos que la caracterizan: en no

---

(1) Gumersindo de Azcárate.—*Ensayo de una introducción al estudio de la legislación comparada, etc.*

E. Ahrens.—*Enciclopedia jurídica, etc.*, traducida al castellano por F. Giner, G. Azcárate y A. G. de Linares.

admitir otra realidad que la de la sustancia, y en proclamar, como únicos métodos, la observación y la experiencia.

Pero á pesar de haber existido siempre esos sistemas, á pesar de no ser nuevos tales errores, la verdad es que hasta la época novísima, se han presentado con distintas pretensiones, con aspiraciones muy diferentes. Contentábanse antes con aplicar sus métodos al mundo inorgánico, y, cuando llegaban á los seres organizados, nunca pasaban del reino animal; querían constituir, por entero, las ciencias de la naturaleza, pero jamás pensaron, ni aun presintieron, que el empirismo, por sí sólo, se bastaba para dar cimiento y base segura á las ciencias del espíritu. Y es, que estas últimas, no obstante el materialismo, que en diversas formas ha influído, más ó menos directamente, en los varios sistemas filosóficos, tenían, no ha mucho, establecidos sus principios fundamentales, con tal solidez y fijeza, que pocos eran los pensadores, si es que había alguno, que no reconocieran su existencia y no los proclamaran como ciertos. La razón, como elemento superior de vida; el principio de moralidad, como reflejo de la ley moral, y el principio de progreso, en su concepción metafísica, subjetivamente dados en el espíritu, que diferencia al hombre de los demás seres y presupone la idea de Dios, convicciones racionales eran, sobre las que descansaba, en absoluto, por entero, el grandioso edificio social. Hoy los sistemas materialistas, en sus últimas manifestaciones, traspasan las fronteras en que antes se encerraban, quieren explicar el origen del hombre y de todo lo existente, y no contentos con el dominio que ejercen en las ciencias naturales, pretenden hacerlo extensivo á las morales y políticas, creando nueva Metafísica, nueva Moral y nueva Filosofía, como productos exclusivos de la observación y la experiencia; constituyendo, en fin, por tales procedimientos, la totalidad de las ciencias, que sirvan de causa á civilizaciones desconocidas.

Por si alguien entiende que el afán de acometer empresa de tanta magnitud, está justificado por recientes descubri-

mientos y progresos decisivos, bueno será advertir, aunque de pasada, los motivos á que se debe. El racionalismo rechazó lejos de sí los principios dogmáticos, pretendiendo que la Metafísica y todas las ciencias que al espíritu se refieren, caminaran á su libre albedrío, sin atender los consejos, ni admitir los auxilios de la religión. Y esas ciencias, emancipadas de la fe, abandonadas á su antojo y capricho, se han lanzado por desusados rumbos, marchando con paso inconstante y produciendo muchas divisiones entre sus huestes, que, después de caer en grandes errores, han llegado á una completa y verdadera anarquía. Este momento de descomposición y escasez de fuerzas, ha sido aprovechado por los sistemas materialistas, ambiciosos de ganar nuevos terrenos, para verificar sus intrusiones y disputarles con éxito la dirección del mundo intelectual.

La Sociología, pues, no es otra cosa, que una evolución de los sistemas materialistas anteriores, que tiene la audacia, porque otro nombre no merece, de presentarse, no ya como una escuela científica, sino como la ciencia misma, aprovechando la confusión y debilidad en que han caído los estudios racionales, desde que se divorciaron de las verdades reveladas.

Los que revelan con propósitos tan ambiciosos deben sin duda exhibir títulos irrecusables, que por meras afirmaciones y promesas vagas, no hemos de dejarles paso libre, para que pongan fin al tesoro de verdades que han constituído y constituyen aun realmente nuestra civilización, ni hemos de permitirles que destruyan los cimientos de la sociedad.

Dicen que las ciencias morales y políticas, que la Metafísica, la Moral, la Filosofía, que todas en conjunto, como en detalle, están apartadas, por completo, de la realidad, y no ofrecen más que hipótesis sin valor científico.

Aun dando por cierto tal supuesto, aun admitiendo que todos sus conocimientos sean hipotéticos, que algunos merecerían, por lo menos, la consideración de creencias, y las

creencias, elevadas por el sentimiento, algo más son que hipótesis, tendríamos que preguntar dos cosas á los métodos empíricos, á las corrientes materialistas, antes de dejarles invadir el campo de la filosofía, la esfera del espíritu; tendríamos que preguntarles, primeramente, si en verdad ellos no admiten otras soluciones que las que recogen de la observación y comprueban por la experiencia, ó si, llevados del afán que les domina de constituir la ciencia por entero, acuden al apriorismo y á la hipótesis, en los casos en que el experimento no es posible, para no dejar incompletos, en puntos esenciales, sus sistemas; y tendríamos que preguntarles, después, cuando viéramos que se acogen, con sobrada frecuencia, para explicar lo que la observación no enseña, á los procedimientos intuitivos que con tanta energía combaten, si sus afirmaciones hipotéticas dan solución más terminante y oportuna á los problemas sociológicos, que la que alcanzan por medio de los conceptos antropológicos ó de las hipótesis espiritualistas.

Si la respuesta, á tales cuestiones, fuera favorable á los sistemas que discutimos, tendríamos que confesar que el principio de la conservación de la energía en el organismo social, y la ley de la lucha por la existencia en el individuo, ú otros dogmas de las ciencias naturales, son suficientes para constituir la ciencia social. En el entretanto que esto se demuestra, no podemos negar los principios tradicionales de la Filosofía, y debemos proclamar, á todas horas y en todos tonos, su exclusiva competencia, en los estudios que á la sociedad se refieren.

III

Algunas nociones fundamentales de la sociología.—El primer factor de la sociedad.—Concepto del Universo.—La materia y la fuerza.—El hombre como producto de la evolución.—Apriorismos é hipótesis materialistas.

Se considere la sociedad como mera agrupación de individualidades, uniforme y rutinaria, ó, con más acierto, se le asigne el carácter de verdadero organismo, en que los individuos sean las partes del todo, variedades que formen la unidad, produciendo la armonía, siempre tendremos, como resultado, que el hombre es factor, el primero y más importante, de ese conjunto, y que á él hemos de referirnos y él ha de ser objeto de nuestro estudio, ante todo, si queremos llegar al verdadero conocimiento de esa otra entidad superior; por donde vemos que el hombre es el problema primordial que debe preocupar á la Sociología. Hasta conocer su esencia, su naturaleza, sus líneas características, no podrá esta ciencia examinar los motivos que impulsan á los individuos á establecer sociedad, ni las relaciones que les unen, ni, mucho menos, las formas en que deban constituirse.

Nadie ignora lo que representa, para los materialistas, el Universo, ni cual es su idea acerca de su principio y procedencia. Negando, por sistema, toda concepción superior, que presuponga la influencia de elementos divinos, no pueden admitir y no admiten, como explicación de lo existente, una causa primera, providente y libre: el Sér Supremo, como todo lo espiritual, envuelto en sombras sublimes, impenetrables para los sentidos de la carne, constituye un absurdo, un mito para los sistemas empíricos, que quieren de un solo golpe arrancar al mundo sus ciclos, y á la humanidad sus ideales.

La materia y la fuerza son, para los más, únicas cosas

con realidad, únicas cosas positivas, inmutables en sí, pero varias en sus accidentes, que nunca empezaron ni concluirán jamás, y que, por medio de evoluciones continuadas é infinitas, van produciendo las varias formas que se conocen, van engendrando la serie de fenómenos que median desde la célula, desde el átomo indivisible, hasta el espíritu humano (1). Pero como las distintas manifestaciones de la escuela materialista, no siempre andan acordes, que á veces hasta en los puntos de partida se separan, no será extraño á la ocasión advertir, que algunas ni aun creen en la realidad de la sustancia, admitiendo sólo la de la fuerza, ó la de la fuerza cósmica, como prefieren decir hoy otras.

Tenemos, pues, que la materia y la fuerza, son los únicos Dioses para los materialistas; pero ¡ah! Dioses,—y aquí empezamos á contestar á preguntas formuladas antes—Dioses más hipotéticos y menos comprensibles que los de todas las Teodiceas.

¿Qué es el éter, y aun más, qué son esos átomos primeros, unidades independientes, indivisibles é indestructibles? ¿Quién los ha visto, quién los ha observado y sujetado á experimentación? ¿Cómo es la fuerza, esa fuerza pura, infinita siempre idéntica? ¿Quién conoce ese flúido, que vaga por los espacios, dando vida al Universo, animando los cuerpos, trasformando los seres, levantándonos, como la voz que hizo levantar á Lázaro, haciéndonos andar, pensar, querer y sentir?

Si todo esto permanece oculto á los sentidos, si no se puede comprobar en los laboratorios, no lo afirmen los empíricos como producto de la observación y de la experiencia, confiesen que tales métodos, por sí solos, no pueden constituir la ciencia, y no condenen con tanta energía el apriorismo y la hipótesis, en que caen, forzosamente, cuando quieren formar sistemas completos.

Aprioristas son, y sus afirmaciones, en aquellos puntos

---

(1) Roisel.—*La Substance, Essai de Philosophie rationnelle.*

más importantes, en los que han de servir de base al consecutivo desenvolvimiento de las múltiples esferas científicas, son verdaderamente hipotéticas.

Si no pueden llegar, por la observación y por la experiencia, á las causas primeras, al orígen del Universo, declaren impotentes sus métodos, ríndanse sumisos á las creencias religiosas y á los dictados de la razón; pero no prediquen, como verdades demostradas, ridículas abstracciones, que encierran, en moldes mezquinos, los grandiosos horizontes de la creación (1).

Y no son éstas, con ser tan importantes, las mayores cuestiones que se escapan á la demostración experimental de los materialistas.

---

(1) El Sr. Azcárate, en su discurso sobre el *Concepto de la Sociología*, repetidas veces citado, al dar cuenta de la eterna cuestión, entre positivistas é idealistas, acerca de los métodos, indica como algunos de los primeros, en determinados momentos, abandonan la observación, y toman como buenos procedimientos esencialmente filosóficos. Importa advertir, para evitar juicios erróneos, que el Sr. Azcárate pone de manifiesto este hecho, no para sacar de su contenido consecuencias semejantes á las que sostenemos en el texto, sino para probar que esas dos direcciones están en camino de encontrarse, como se encuentran, según la frase de Hartman, los obreros que acometen, por los dos extremos, la perforación de un túnel. De todos modos copiamos sus elocuentes palabras, porque ellas justifican nuestras afirmaciones: «Unos, como Haeckel, buscan la armonía entre la inducción y la deducción; otros, como Lewes, después de haber combatido duramente á la Metafísica, han tomado, más tarde, su defensa como si trataran de resolver la supuesta antinomia entre la filosofía y la ciencia; éstos, como Lange, nos hablan de una *libre síntesis del espíritu;* aquéllos, como Lotze, del *realismo idealista*, doctrina por cuyo triunfo hacía votos el Sr. Menéndez Pelayo en el magistral discurso leído en la apertura de los estudios de la Universidad de Madrid en el año último. Parece que una de esas escuelas mira con prevención y desconfianza todo lo que es sistema, síntesis y filosofía, preconizando la observación de lo concreto, el análisis y la ciencia que opone á la Metafísica, y sin embargo, ¡coincidencia singular! al frente de las obras todas, no de Hegel, como alguien podría pensar, sino de Herbert Spencer, se lee este significativo epígrafe general: *Un sistema de filosofía sintética* » D. Gumersindo de Azcárate.—*Concepto de la sociología*, discurso citado.

Algo semejante á esto pone de relieve el profesor de Filosofía del Derecho de la Universidad de Turín, Carle, cuando exclama: «singular analogía es la que se da entre las conclusiones de Hegel y las de la escuela positiva. Esa fuerza misteriosa bajo cuya acción se despliega la evolución del Cosmos, es algo parecida á la ley del proceso cósmico de Schelling y del absoluto que *deviene* de Hegel.» Carle.—*Saggi di Filosofia sociale.*

Sostienen, como antes indicamos, que todo lo que existe, incluso la vida, es producto de sucesivas transformaciones que ha experimentado la primitiva masa material, que, á su vez, debió ser producida. No nos atrevemos á preguntar quién fué su autor, ó por qué fuerzas fué engendrada, porque no nos tachen de exageradamente curiosos, razón por la cual tampoco hemos de investigar la forma con que esa masa se manifestaba, y siendo materia, no es mucho suponer que tuviera forma, y aun pudiéramos añadir, entre otras cosas, que debía ser limitada. Pero dejando á un lado tales curiosidades, propias de rancios filósofos, decimos de nuevo que los evolucionistas afirman, ellos sabrán por qué, que el Universo ha sido creado por sus propias fuerzas y por sus movimientos propios: el mundo inorgánico, según nos enseñan, con sus fenómenos exclusivamente físico-químicos, precedió, y precedió por largo tiempo, á los séres organizados, que fueron su consecuencia; y á la vida rudimentaria de las plantas sucedió, por medio de nuevas evoluciones, la más determinada y completa de los animales, poseedores ya, en mayor ó menor cantidad, según las especies de sensibilidad y de sensaciones, dando éstos, por último, origen, en sucesivas transformaciones, al hombre, al sér que ha sido llamado, hasta el presente, rey de la creación, propietario único de la sensación consciente y de la razón (1).

No hay para qué decir que tan extrañas metamorfosis, ni observadas ni experimentadas han sido, aunque las proclaman como verdades los que se jactan de no afirmar más que aquello que ven y experimentan. Por eso los que las describen como Hæckel, dando muestras de poderosa intuición,

---

(1) Estos y otros errores inspiran á Cimbalí las palabras siguientes: «Se ha llegado, de exageración en exageración, á hacer de la Sociología un capítulo de la Biología ó ciencia de la vida *in genere,* con la pretensión de explicar los fenómenos de la una con el criterio con que se explican los de la otra; y de ahí que cualquiera desgraciado recolector de hechos relativos á los animales inferiores, se ha considerado con facultades para erigirse en legislador de las hechos humanos.» S. Cimbalí.—*La voluntá umana in rapporto all' organismo naturale, sociale e juridico.*

más parece que trazan las líneas de fantástico cuento que las de severa ciencia (1).

¿Qué pruebas hay que autoricen á proclamar, como verdaderas, transformaciones tan incomprensibles como las que median entre los séres inorgánicos y los organizados, entre los vegetales y el reino animal, y, sobre todo, entre este último y la especie humana? ¿Dónde están, en la dura piedra ó en la inaccesible roca, los gérmenes de vida que aparecen en la planta? ¿Dónde conserva ésta los del instinto que se manifiesta en el animal, y cómo ese instinto llega á cambiarse en conciencia y razón?

Afirmaciones tan hipotéticas sólo encuentran testimonio en nuevas hipótesis. ¿Qué otra cosa son las *emisiones iniciales*; la existencia de lo orgánico, envuelto en el protoplasma antes de la individualización de lo inorgánico; el influjo determinante de las circunstancias accidentales; el pretendido instinto de minerales y vegetales, y, sobre todo, la supuesta existencia embrionaria de la conciencia y la razón en los animales superiores, de que tanto nos hablan los naturalistas? (2).

Es necesario convenir en que las diferencias que distinguen á los séres, más que accidentes, abismos son que no es posible saltar sino en la región de lo inverosímil y de lo fantástico. Los esfuerzos imaginativos, que no otra cosa son, de los que con marcado error se llaman empíricos, no llegarán nunca á demostrar que la materia tiene en sí misma fuerza bastante, virtualidad suficiente, para crear la vida allí donde no existe, ¡la vida que se desprende de purísimos manantiales! ni lograrán jamás probar que los fenómenos que revelan el espíritu son simples combinaciones nerviosas, ó meros movimientos mecánicos (3).

Pero no sigamos por ese camino, que hemos dicho lo necesario, para poner en claro, cuál era nuestro propósito, que

(1) Hæckel.—*Histoire de la creation.*
(2) G. de Sorporta y A. F. Marion.—*L'évolution du régne végétal.*
(3) A. Herzen.—*Phisiologie de la Volonté.*

las escuelas materialistas tienen que acudir al apriorismo y á la hipótesis, con sobrada frecuencia, en las cuestiones más esenciales, desde que, rompiendo modestas aspiraciones, se lanzaron al camino de la ambición, queriendo llegar á todas partes, queriendo explicarlo todo, queriendo ser reinas y únicas señoras del mundo científico.

También hemos dicho lo bastante para dar idea del concepto que tienen formado esas escuelas acerca del hombre, primer factor de la sociología.

¿No parece justo que no siendo verdades demostradas las que proclaman los materialistas, sino meras hipótesis, tratemos de cerrarles el paso los que profesamos los principios de las ciencias morales y políticas? Aun suponiendo, como dijimos antes, que estas ciencias partieran siempre también de hipótesis, tendrían en su abono larga y gloriosa historia y el amparo de la religión, razones que les autorizarían, para rechazar, con energía, las intrusiones que pretenden realizar, en su campo, las ciencias naturales, desde el momento en que éstas, con engañosas ofertas, abandonan sus métodos, para edificar mundos imaginarios, sobre bases deleznables.

Pero bueno será preguntar, una vez que tenemos tales, datos, qué mérito hemos de conceder á esas hipótesis, exornadas con el altisonante nombre de observaciones empíricas; es decir, bueno será investigar si las soluciones que llevan á los demás problemas sociológicos, ó algunas de ellas por lo menos, son más acertadas que las que ofrecen los principios del espiritualismo, producto, ora de las religiones, ora de las filosofías.

CRISTÓBAL BOTELLA.

(Continuará.)

CRÓNICA POLÍTICA INTERIOR

15 de Octubre de 1891.

Se habla ya poco, por fortuna, de las catástrofes de Consuegra y Almería y del terrible siniestro de Quintanilleja: de aquellas horrendas hecatombes no queda ya más que el recuerdo que en las almas generosas deja el ejercicio de la caridad y en los hombres previsores la necesidad de precaver en lo posible nuevos choques en las líneas férreas y nuevas inundaciones en los pueblos asentados sobre el cáuce de los ríos.

El espíritu público se ha levantado fuerte y vigoroso tronando unas veces contra la incuria de los que gustan de vivir cerca de los sitios con más frecuencia castigados por los desequilibrios de la naturaleza, y contra los Gobiernos y las Compañías que sostienen empleados que se equivocan en la trasmisión de un parte, ó guarda-agujas que confunden una señal, ó maquinistas que no contengan un tren en un momento aunque sea introduciéndose el freno en el vientre, como le aconteció al heróico Jaca.

Conviene no olvidar que es ley del mundo la imperfección, y que no hay organismo humano que no esté sujeto á todo lo que tienen de contingente las leyes eternas porque la naturaleza se rige. Creer que los Gobiernos pueden antici-

parse á todos los sucesos, aun los fortuítos; que las empresas explotadoras de un servicio en que toman parte millares de hombres no tengan que sufrir contrariedades grandísimas; que los que se empeñan en desafiar los riesgos conocidos no se vean lesionados más de una vez en sus personas é intereses, es buscar imposibles y colocarse fuera de la realidad. Inglaterra, Alemania, Francia y los Estados-Unidos, tienen unos ferrocarriles que pueden pasar como modelo en su construcción; su material móvil es excelente; los carruajes se comunican entre sí, llevan timbres de alarma y cuantos inventos ha podido crear el ingénio del hombre, y á pesar de eso y de la estrechísima reglamentación de los ejércitos de empleados que utilizan, no hay día que el telégrafo no anuncie un choque en que se rompen coches y máquinas, ó caen viajeros muertos y heridos, ó se destroza un puente. Y en esos pueblos, el temporal destruye comarcas enteras, un ciclón barre ciudades y villas y sobre los florecientes reinos de ayer, se levanta el espectro de la miseria, con su corte de calamidades.

Sin embargo, en los países donde esto ocurre, ni la narración de la catástrofe suele ocupar más de una columna de los periódicos, ni su recuerdo dura más de una semana en el público. Aquí sucede todo lo contrario. Se pasa un mes discutiendo si pudo ó no pudo ocurrir el siniestro, si debió ó no debió sobrevenir la inundación; y con este motivo se declama contra el Gobierno, se grita contra los que han traído á España con cuantiosos capitales progresos verdaderamente necesarios al desarrollo de la riqueza nacional; todo para reconocer á la postre que no hay quien pueda contener lo imprevisto, y que en medio de nuestro atraso y de la imperfección de nuestros medios de vida, aun tenemos que agradecer al cielo no sean más frecuentes las inundaciones y más frecuentes también los choques de ferrocarríles.

Ahora lo que hay que pedir es que todos pongan algo de su parte para que no se repitan tantas desgracias, y en esto sí que pueden poner los Gobiernos mucho celo; los pueblos

mucha discreción y la sociedad entera mucho tino. Que no es natural que pague el país las torpezas de unos pocos.

***

La política ha entrado en un período de actividad, con el regreso de la gente veraniega, y los círculos están ya muy animados y más lo estarán desde mañana, en que con la venida de la Corte, empezará la lucha de los partidos que se disputan la posesión del poder. Por de pronto los fusionistas que han permanecido silenciosos durante el verano, se aprestan para entrar en campaña, y de ello es buena prueba el *meeting* que han celebrado en Santander con ocasión del viaje que allí ha hecho el Sr. Sagasta. Mucho se ha hablado de las manifestaciones que al fin hubo de hacer el jefe de la fusión, y no menos de las del Sr. Gamazo y el Sr. Maura, bastante más vivas por cierto que las del primero. Y como conviene en estas cosas proceder con método y sinceridad, vamos á reproducirlas, ya que pocos días después hizo el Sr. Cánovas del Castillo declaraciones importantísimas que también copiaremos. La síntesis del discurso delSr. Maura es ésta:

. . . . . .

«El partido liberal no ha terminado su misión dentro de la política española.

Fáltale, en efecto, llevar á la práctica su espíritu de reforma en la esfera de la Administración y de la Hacienda, para organizarlas sobre bases más modernas y más apropiadas á las necesidades y fuerzas de la nación.

Para esta obra son indispensables los partidos organizados, cual lo está el partido liberal. No es posible ya que un hombre ni una tertulia gobierne á un pueblo según sus especiales propósitos y proyectos. La opinión pública se opondría á ello enérgicamente. Pero tampoco esa opinión se halla lo bastante educada y ejercitada para cumplir tales funciones.

Porque cada cual tiene todavía su sofisma para engañarse á sí mismo y no ejercer su derecho.

Sólo clama el interés de clase cuando una reforma que le toca ha sido hecha. La conveniencia general guarda silencio. Pero eso, el gran trabajo de todos ha de ser llevar á la realidad de las costumbres el lujo de legislación publicado en la *Gaceta*.

. . . . . .

Precisa que la nación se gobierne á sí misma, pero toda ella, y que nadie abandone sus derechos. De ese modo se cierra la puerta á la sedición y al trastorno, pues las agitaciones de una nación sólo son obra de una masa parcial, no de toda aquélla, como en las borrascas del mar sólo se revuelve la superficie, permaneciendo tranquilo el fondo.

El caciquismo se aprovecha de esto, pues sólo vive del egoísmo de los malos y del apartamiento de los buenos del ejercicio de su derecho. El remedio á tamaño mal está en hacer entrar á los buenos en la vida pública, y la primera condición para ello es que los partidos no prometan en la oposición lo que no han de cumplir en el poder, pues esto engendra el escepticismo.

Esta es la fuerza del partido liberal: haber cumplido en el poder el programa asombroso que formuló en la oposición. En cambio, el partido conservador sólo acierta á remedar aquello que desde la oposición hubo de censurar tenazmente.

Pero no basta que la reforma esté, como está, en las leyes. Hay que hacer algo más. Es preciso que el ciudadano no sufra una herida cada vez que se acerca al Estado. Es preciso también que el Estado corresponda á los sacrificios que impone al ciudadano.

Después de esos sacrificios, el pueblo observa que el país va á la bancarrota, y no tiene fuerzas para su seguridad. Proporcionar los sacrificios á las energías nacionales, hacerlos fructíferos y no estériles, ha de ser la obra de los partidos.

Por eso digo que, hoy, las principales cuestiones son ad-

ministrativas y económicas. ¿Queréis la prueba? Pues ved á los republicanos. Ya no hablan más que de la situación de la Hacienda, esperando de la desesperación del país lo que no obtienen por el convencimiento.

Verdad que esa empresa es difícil; porque los intereses lastimados gritan; pero no es digno del nombre de varón quien no se sacrifique por llevarla á cabo. Esto lo hará el partido liberal.

Como ha cumplido su programa político, cumplirá este otro. Por eso firmemente agrupados en torno del señor Sagasta esperamos la hora de trabajar con eficacia.»

Después de hacer grande y merecido elogio del señor Maura, dijo el ilustre diputado por Medina:

«Yo veo algo que me anuncia catástrofes inmensas; veo una Reina que acude presurosa á revistar escuadras; veo al Czar dando la derecha á la democracia, y temo que, cuando llegue el momento de resolver tales contradicciones, se apele mejor que á las Cancillerías, al fusil de repetición y á la pólvora sin humo.

¿Y en el interior? Veo surgir la guerra en las conciencias; veo la administración desquiciada, aniquilado al contribuyente, y la terrible amenaza para nuestras provincias que encierra el Tratado con los Estados-Unidos, sin que por ello se salven nuestras hermanas de Ultramar.

En medio de esto, ¿qué he de hacer sino declarar que, aun cuando no hago programas, tengo derecho á defender mis obras, como todo autor le tiene por la ley de propiedad literaria?

Yo no he dicho, como otros con mala intención han afirmado, no he dicho yo que en nuestras relaciones económicas debamos encerrarnos en un aislamiento que imposibilite la salida de nuestros productos, ni tampoco que se aniquile al ejército y la marina, sino que se aprovechen todos los esfuersos del contribuyente para mejorar su estado. Tampoco he defendido la perturbación del presupuesto, sino que he dicho que todas las reformas por mí pedidas han de hacerse aten-

diendo á nuestras fuerzas, á nuestras necesidades y á nuestra vida.»

El Sr. Gamazo rechazó las interpretaciones dadas para presentarle en disidencia con el jefe de su partido, y luego hizo un hermoso período en honor de la Reina, afirmando que tiene confianza en la magnanimidad de la augusta Señora, en el pueblo español, y en la feliz estrella del jefe del partido liberal.»

El Sr. Sagasta expuso su pensamiento en esta forma:

«Se necesita administración más barata y menos complicada.

Sin responsabilidad al que falta y sin premio al que cumple, no hay buena administración.

Reducir los gastos sin perjudicar los servicios, antes mejorándolos; modificar los impuestos sin recargar al contribuyente; ir poco á poco al igual repartimiento de los impuestos, y mejorar, mientras no se pueda suprimir, la antipática contribución de Consumos, y enjugar el *déficit* hasta nivelar los presupuestos; éste es el programa del partido liberal, que cumplirá, como cumplió el político, traduciendo además en leyes las reformas sociales beneficiosas para los obreros.

Todo esto puede hacerse en un período relativamente breve, en cinco años, y habremos resuelto la cuestión obrera en este tiempo, dando grandes elementos á la producción nacional.

La cuestión arancelaria parece que deberíamos tratarla; pero la situación en que el Gobierno se halla para celebrar tratados, especialmente en lo que respecta á los vinos, y la consideración de que todo Gobierno debe encontrarse para estas ocasiones con gran fuerza, sellan mis labios hoy.

De todos modos, si Francia exagera sus medidas, España se defenderá, pero teniendo siempre por norte la prudencia. Del uso acertado ó desacertado que haga el Gobierno de la autorización pedida por el Sr. Gamazo depende el bien ó el mal de nuestra Hacienda. Ya el Gobierno ha cedido en todo lo que respecta al tratado de los Estados-Unidos, por debili-

dad, y con gran perjuicio de la Península y sin beneficio para las Antillas; estas cuestiones deben resolverse armonizando estos intereses con aquéllos, y, como yo creo que el prblema tiene remedio, á buscarlo debemos dedicarnos todos.»

Como se ve, no se quedaron cortos en sus augurios pesimistas, ni en sus censuras no probadas contra el partido conservador, los tres dignos representantes del partido liberal. Pero nótese que el más templado fué el Sr. Sagasta, sin duda porque comprende que el que ha compartido y ha de compartir todavía las más altas responsabilidades del poder, tiene que ser, por obligación, más cauto y más prudente que los que no se hallan en su caso.

Bien que á todas esas declamaciones, y á todos estos programas de gobierno mal dibujados, opuso el Sr. Cánovas la realidad de los hechos y la afirmación de principios incontrovertibles.

La prensa diaria ha publicado cuanto el ilustre jefe del Gobierno, dijo á un distinguido redactor de *El Imparcial*, el Sr. Soldevilla, y como en esa conversación se reflejan los altos pensamientos del estadista y del político, justo es que los conozcan los lectores de La Revista.

Dijo el Sr Cánovas aludiendo á nuestros asuntos internacionales.

«Ningún hombre de Estado puede asegurar nada respecto á la proximidad de la guerra. La conflagración ha de ser tan grande, los elementos que han de tomar parte en la lucha son tan terribles, los desastres tan enormes, y por consiguiente tan inmensa la responsabilidad de quien inicie la guerra, que á la hora presente todos propenden al mantenimiento de la paz.

¿Quiere decir esto que se consiga por largo tiempo? A nadie le es posible afirmarlo. Tan enormes masas de hombres en pie de guerra; los gastos que esto trae consigo, aniquilando los recursos de las naciones; las suspicacias de pueblo á pueblo, cada día más despiertas y las susceptibilidades más vivas; las cuestiones de fronteras, produciendo disgustos cada

día, todas estas cosas en conjunto, y cada una de por sí, pueden en un momento dado, acaso el día que menos se piense, hacer inútil el deseo de mantener la paz; pero, por hoy, repito, estoy seguro de que ningún Gobierno desea la guerra. Nadie quiere cargar con tan tremenda responsabilidad.»

La actitud de España ante el conflicto europeo, la juzgó de este modo:

«España, desde luego, no quiere nada de nadie, ni atacar á nadie ni perjudicar á nadie; ni siquiera tiene interés en que quede humillada tal nación y triunfante tal otra. España desearía guardar una estricta neutralidad; pero si los mares se cubren de barcos que pelean, y los campos se tornan en campamentos y se llenan de millones de hombres que combaten, ¿quién puede decir lo que será de las neutralidades pasivas de Suiza, de Bélgica, de España, y de los demás pueblos que quieran guardarla?

Sí, España quiere neutralidad, pero no una neutralidad pasiva que la inhabilite, que la inutilice, que la encuentre desarmada como una mujer y débil como un niño: nuestra actitud, la actitud de España, ha de ser de *neutralidad defensiva*, y ya se sabe lo que es esta situación: muchas veces, para defenderse, es preciso atacar, ó, por lo menos, estar dispuesto á ello; y aunque repito que España no piensa atacar á nadie ni tomar nada de nadie, es preciso que su situación sea de actitud defensiva, por si las circunstancias nos obligan á atacar para conservar esta misma neutralidad.

«Ya sé yo que nuestra fuerzas, comparadas con los millones de hombres que en un momento dado pueden poner en campaña Francia, Alemania, Rusia y otras naciones, no son gran cosa; pero tampoco somos, ó por lo menos no debemos de ser, tan *grano de arena*, que no estemos en situación de sostener nuestros derechos y nuestro honor nacional.»

Añadió después, contestando á los que parecen alarmarse porque el Gobierno se anticipe á los acontecimientos.

«Cuanto se ha dicho estos días acerca de los propósitos militares del Gobierno es por completo inexacto, y así lo he

manifestado ya. ¿A quién se le ocurre la idea de que, para movilizar un ejército que cuesta tantos dispendios, se empiece por llamar á las filas los hombres, que son los que comen, los que consumen y que, por consiguiente, habían de ocasionar inmensos gastos antes que el ejército pudiera llegar á ser tal?

No: lo primero en estos casos es procurarse el vestuario, el armamento, todo lo que se necesita para que el hombre pueda ser útil; y además tener municiones, artillería, defensas, todo cuanto es preciso para un ejército, si éste ha de servir para algo, y todo esto no se improvisa; por consiguiente, sería perjudicial llamar los hombres á las filas.

Lo que sucede ahora es que estamos en la época en que vuelven á sus plazas todos los soldados que, al llegar el verano, van á sus casas con licencia de uno, dos ó tres meses, procurando así algunas economías en las cajas de los regimientos, y facilitando, por otra parte, el aumento de brazos para los trabajos del campo durante la recolección.

Lo que sí se propone el Gobierno, y procurará conseguirlo en la medida de las fuerzas de la nación, es tener preparado el vestuario para 600.000 hombres, que son los que España puede poner, con mayor ó menor esfuerzo, sobre las armas, y, con el vestuario, el armamento moderno preciso; para lo cual, en seguida que emita su informe la Junta Técnica, se procurará dotar al mayor número de regimientos posible de fusiles de repetición, como los tienen los ejércitos de otras naciones.

Y es necesario además que, en relación con el ejército, estén los demás elementos de defensa, como son artillería, fuertes y buques, de todo lo cual se preocupa el Gobierno con el objeto de que, si el conflicto europeo estalla, nos coja en las mejores condiciones defensivas que sea posible.

La situación de Portugal, la juzgó de este modo:

«La noticia propalada poco ha sobre proyectos de intervención en Portugal, es una fábula inocente. Por el momento las cosas van mejorando allí; la situación se modifica en buen

sentido: creo que, con más ó menos lentitud, la situación económica ha de resolverse, y los Reyes han sido objeto estos días de grandes muestras de cariño y respeto por parte del pueblo; de consiguiente, no creo que haya necesidad de inmiscuirse en sus asuntos.

La muerte de Latino Coelho ha sido un golpe terrible para los republicanos portugueses, no porque fuese un hombre de acción, ni mucho menos, sino porque era la persona más respetable y de más prestigio entre todos ellos. Faltando él, los republicanos han quedado divididos y casi desbandados.

Por lo demás, se parecen á los zorrillistas aquí: mucho ruido y muchos escarceos, pero no son un partido fuerte, ni capaz de solución alguna.»

Las contrariedades que nos produce el Gobierno francés, pretendiendo cerrar sus fronteras á los vinos españoles, arrancaron al Sr. Cánovas estas nobles frases.

«Es inexacto que el Gobierno francés se haya negado á conceder la prórroga del tratado comercial vigente. De esto nada hay todavía, ni en pro ni en contra.

El Gobierno español se ve obligado por el momento á esperar, para continuar oficialmente las negociaciones, hasta conocer la última palabra del Gobierno francés, última palabra que ha de decir el Senado; y al mismo tiempo podremos observar la reacción que contra la elevación de tarifas se está verificando en Francia; y esperamos así para obrar después con toda libertad y usar de todas nuestras armas poniendo en práctica las represalias que creamos justas. Para esto, repito, necesitamos aguardar, á fin de que no puedan decir que nosotros suscitamos la guerra de tarifas, sino que se vea bien claro que no hacemos más que contestar al ataque recibido. Por eso no nos conviene publicar nuestros Aranceles. Si ahora los publicamos pueden tomar el pretexto de que les parecen elevados, mientras que, reservándolos, es un arma que nos queda, y de la cual usaremos según ellos se porten con nosotros.»

Las cuestiones de Hacienda, fueron objeto de examen, y

aludiendo á ellas expuso el señor Cánovas que el señor Cos-Gayón, cuya laboriosidad é inteligencia son de todos conocidas, trabaja asiduamente en la confección de los presupuestos para el año próximo.

«Por lo demás—añadió,—el Gobierno se encuentra desahogado durante tres ejercicios, gracias al anticipo del Banco y al empréstito: los que censuraron dichas operaciones no podrán negar que sin estos recursos hubiera sido preciso suspender todos los trabajos de ferrocarriles que se están llevando á cabo, pues el crédito votado por las Cortes para estas atenciones sólo asciende á siete millones, mientras que este año se van á gastar veinticinco, ó acaso treinta; y que habría sido también preciso suspender los trabajos de construcción de la escuadra, porque se había agotado el anticipo hecho por la Compañía Arrendataria de Tabacos á este fin. Estas son ventajas que nadie podrá negar.»

No podía olvidar el Sr. Cánovas los asuntos antillanos, y á este popósito, dijo:

«En Cuba se ha recibido muy bien el tratado con los Estados Unidos, pues les asegura para sus azúcares un mercado del cual pueden excluir todos los azúcares del mundo. Naturalmente, para conseguir esto ha sido preciso hacer concesiones que han originado una baja en la renta de Aduanas, y por consecuencia un déficit en el presupuesto de la isla, déficit que hay que cubrir de alguna manera, por medio de un impuesto, y sobre este asunto he conferenciado con el señor conde de Galarza y con el ministro de Ultramar, pero sin determinar todavía cuál ha de ser la forma de este impuesto, ni mucho menos á cuánto ha de ascender, como han dicho algunos periódicos con inexactitud, pues no conociendo, como no conocemos todavía, exactamente á lo que asciende la baja en las Aduanas, no hemos podido determinar los rendimientos que debemos pedir al impuesto.

Entonces, con todos los datos necesarios, será cuando el Gobierno resolverá. Hasta entonces, todo cuanto se adelante es pura fantasía.»

Sobre política interior, fué parco.

«Los rumores de crisis—dijo el presidente del Consejo—no tienen fundamento alguno. Lo mismo puede haberla que puede no haberla. No hago una crisis sino cuando me la plantea un ministro por enfermedad ó por otra causa que se considere de verdadera importancia.

Orovio salió del Ministerio por enfermedad, de la cual murió; Barzanallana por enfermedad; Herrera por enfermedad, de la cual murió también; Romero Robledo salió porque, habiendo perdido unas elecciones, se creyó él mismo falto de autoridad en el Ministerio y se empeñó en dejarlo.

Los sustituí y nada más. Aparte de esto, yo no hago crisis por mi voluntad.»

Luego añadió:

«Todo lo que se ha hablado acerca de la nueva actitud que se atribuye al Sr. Romero, son fantasías de periodistas que no tienen qué decir. El mismo Romero se ha apresurado á desmentirlo en sus periódicos. Nuestras relaciones están en el mismo punto, en la misma situación, ni línea más ni línea menos, que al cerrarse las Cortes. Durante el tiempo transcurrido desde entonces el Sr. Romero Robledo ni siquiera me ha escrito; de manera que hasta que se reanuden las sesiones de Cortes, en cuya época, según el mismo Sr. Romero dice, hará las declaraciones que crea oportunas nada habrá que pueda modificar nuestras relaciones políticas.»

Y por fin, aludiendo á la apertura de las Cortes, expuso el Sr. Cánovas que como no surja alguna cuestión que la haga anticipar, no se verificará hasta fines de Diciembre, «porque en siete meses hay tiempo suficiente para discutir los presupuestos, y, además, entonces se habrá ya terminado en el Senado francés la discusión de las tarifas y sabremos á qué atenernos, que es lo que el Gobierno desea para presentarse á las Cámaras con un criterio adoptado respecto de esta cuestión.»

Parécenos que estas declaraciones inspiradas en un altísimo sentido político, plantean todas las cuestiones que han

de ser objeto de largo y empeñado debate en la prensa y en el Parlamento.

***

Abramos un capítulo en esta *Crónica* que nos aleje por un momento de rivalidades y miserias de rencores y disputas. El Presidente del Consejo y los Ministros de Ultramar y Guerra, han recibido el siguiente despacho, por el cable, del Gobernador General de las Islas Filipinas.

«Después de 251 años, ha vuelto á ondear nuestra bandera victoriosa en las orillas de la Laguna de Lanao, habiendo vencido, derrotado y dispersado á los moros; causándole bajas tan numerosas que no se han podido contar; cogiéndoles banderas, dos cañones, dieciocho lantacas y varias cottas, que se escalaron, y en las que creyéndose el enemigo inexpugnable guardaba sus mejores efectos, dentro de las cuales murieron 56 moros.

Nuestras bajas han consistido en un oficial herido y un soldado muerto de Artillería, y cuatro muertos y veinte y tres heridos de tropa indígena de la columna ligera, habiendo rivalizado todas las tropas en valor y heroismo.

Con esto quedan terminadas las operaciones, si bien se está fortificando Punta-Denuni para evitar nuevas piraterías y dominar la costa Norte de Misamis á Iligan y un punto avanzado del Este. Con ello he cumplido mi ofrecimiento, quedando dominada la bahía Illana, adelantada la dominación á Katutuo y castigados los moros de la Laguna de Lanao que cometieron tantas agresiones, y protegida la costa Norte y de Illana.»

Hoy, lo mismo en la Madre Patria que en Cuba, que en Puerto Rico, que en Filipinas, no hay más que un grito que se escapa de todos los corazones españoles: ¡Viva España! Porque la victoria lograda constituye uno de los hechos más gloriosos que registran en sus páginas las armas españolas. Ayer Carolinas, hoy Mindanao, testigos son de que el sol-

dado español es el primer hombre de guerra de la época presente, como lo fué de las pasadas, por su heroismo, por su constancia, por su disciplina, por su sobriedad y por su aptitud maravillosa para toda clase de sufrimientos y fatigas: que no es únicamente el valor personal, como dice muy bien el *Diario de Manila*, lo que constituye la supremacía de los ejércitos. El esfuerzo que España hizo en la reciente guerra de Cuba fué de gigante, que no ha podido ser imitado en sus colonias por ninguna de las más poderosas naciones. Y es que en España, como ha dicho recientemente el gran estadista que hoy preside los destinos de la Patria, hay una entidad valiosísima, que es el hombre. No tenemos grandes recursos para sostener inmensas multitudes sobre las armas, ni existen en nuestros parques y arsenales grandes elementos de guerra que utilizar en un momento; pero la primera materia, el hombre, el soldado de campaña, ese lo tenemos inmejorable, ya sea peninsular, originario de nuestra colonias, con tal que se haya educado en la escuela y en la organización genuinamente españolas. Al Ejército y á la Marina de guerra de Filipinas, les ha correspondldo en estos últimos tiempos sostener en los combates el honor de nuestra bandera; y el entusiasmo se desborda y el orgullo nacional se acrecienta al contemplar el modo admirable como lo han verificado, á despecho de la diversa variedad de enemigos con quienes han tenido que luchar, entre ellos los muy poderosos de naturalezas vírgenes é impenetrables, de fiebres malignas y de inclemencias meteorológicas. Las columnas de Kiti y de la Laguna de Lanao, dejarán famosísima memoria en nuestros fastos militares; pues, operaciones mejor pensadas y combinadas por la pericia militar del caudillo y más bravamente llevadas á cabo, por los que obtuvieron victorias decisivas, es difícil encontrar en los anales de aquellos países de Oriente, desde los tiempos en que nuestros soldados y nuestros misioneros los hicieron nacer á la vida, de la fe cristiana y de la civilización europea.

No son bien conocidas, ni han sido, por consiguiente, bien estimadas las operaciones con tanta fortuna seguidas en Min-

danao. Hagamos pues de ellas un resumen para mayor ilustración de los lectores.

Desde hace tiempo, los moros de aquel archipiélago, hacían correrías á Manticao, el Salvador y otros pueblos de la provincia de Cagayan de Misamis, y aunque sufrieron castigo duro no por eso se acobardaron. El robo, el saqueo, el incendio, los insultos á nuestra bandera, exigían enérgicas represalias, y como en tiempos de Primo Rivera y de Terreros, hízose materialmente imposible soportar tanta afrenta, allí donde nosotros podemos luchar con ventajas positivas, siquieran sean costosas. Pero no de otro modo se colonizan pueblos salvajes, ni se ensanchan los límites del territorio, ni se asegura la dominación de la tierra conquistada.

El General Weyler, tan calumniado por sus enemigos, pensó y realizó un plan más militar que político, y lo puso en planta, después de consultado el Gobierno de la Metrópoli. Sacó, pues, de Manila casi toda su guarnición; movilizó la escuadra con su Contralmirante á la cabeza; envió tropas que explorasen el terreno á donde los moros se ejercitaban en sus correrías, y aunque las inclemencias del tiempo, las fatigas de la navegación, la carencia de recursos y las dificultades de los trasportes eran causas más que bastantes para dudar, y más después de conocidas las bajas que sufrió la primera columna, el golpe amagado era preciso darle, y lo dió.

El 15 de Julio trasladóse la escuadra desde Parang Parang á Malabang, llevando á su bordo las fuerzas que habían de continuar las operaciones, repuestas ya de las contrariedades que sufrieron por haber caído casi todos los soldados con la grippe. El total era el siguiente: tres compañías de artillería al mando del teniente coronel de dicha arma Sr. Castilla; el batallón de ingenieros mandado por el comandante D. José Gago; el batallón disciplinario y el regimiento núm. 71, con una compañía del núm. 72 y otra del número 74, á las órdenes del teniente coronel D. Alfonso Cortijo, y la columna de vanguardia que regía el capitán Pintos.

Apenas se efectuó el desembarco, emprendió la marcha la columna de vanguardia, y seguidamente lo realizaron en su apoyo las otras. Tomaron sin resistencia el desfiladero de Catatanan, que defendía una cotta y otras dos posiciones más, llegando hasta Karandanga sin lograr que los moros los esperasen, á pesar de las formidables defensas con que contaban.

Mientras esto sucedía, los disciplinarios é ingenieros, protegidos por la artillería, se dedicaban á construir el fuerte en Malabang, haciendo á la vez extensos reconocimientos por sus inmediaciones, en los que causaron 15 muertos al enemigo, apresándole ganados y cogiéndole muchas armas blancas. Intentaron sorprender el corte de madera y fueron rechazados por el capitán Soro que lo custodiaba, con pérdida de tres moros. En el campamento del regimiento núm. 71 entraron dos juramentados, que hirieron á un oficial, un sargento y un soldado, y fueron en seguida muertos. Sobre el 10 de Agosto se terminó el fuerte, capaz para 200 hombres de infantería y un destacamento de artilleros con el servicio de las dos piezas de 10 centímetros.

Terminado el fuerte, no viéndose ni á un solo moro á mucha distancia de Malabang, por efecto de haber sido bien castigados, se dispuso otro nuevo avance en dirección á Ganari, que realizó el teniente coronel Moros al frente de 500 hombres de su regimiento (el 69), con muchas más dificultades por las nuevas talas y obstáculos acumulados en el camino, si bien logró avanzar hasta otra cotta más allá que lo había hecho la columna anterior, aunque también la abandonaron los moros sin resistencia.

Estas dificultades y lo avanzado de la estación, pues se anunciaban las monzones del Sudoeste, en cuyo tiempo es imposible navegar sin grandes riesgos por la bahía Illana, determinaron trasladar las operaciones á la costa Norte de Mindanao, en cuya parte están las rancherías que entraron en la provincia de Cagayan á sangre y fuego.

¿Cómo realizaron su misión estas columnas? Comenzando

por la ligera y primera, diremos que de una manera brillante para nuestras armas y los altos intereses de la patria. Estas tropas batieron en su marcha triunfal á miles de moros que por todas partes salían á interrumpirles el paso. En las rancherías de Pantaornega y Monierin—alturas de Tauau y Mamanes—desfiladero y llanos de Marantao, dispersaron y derrotaron á grandes masas de enemigos que se presentaron en combate, causándoles 53 muertos que dejaron en el campo, sin que sea posible calcular el verdadero número de los que tendrían, ni tampoco el de sus heridos, porque el terreno les favorecía extraordinariamente para llevárselos unas veces y ocultarlos otras. Pero baste saber que ese enemigo, temerario por ignorar los efectos de nuestras armas, recibió en varias ocasiones el fuego rápido y por descargas de tres compañías de la columna ligera en línea de combate, á menos de 300 metros, con cuyo dato no es difícil suponer que el número de las bajas que habrá sufrido superará en mucho al consignado anteriormente. Se cogieron al enemigo en las posiciones que se le tomaron y en sus cottas, armas de fuego, blancas de todas clases, rodelas, banderas de guerra é infinidad de efectos, que para ellos constituyen una riqueza, y además ganado vacuno y caballar en abundancia tal, que los soldados dejaban la carne abandonada para evitarse el peso y molestias de acarreo, seguros de que al siguiente día el enemigo había de proporcionársela de igual suerte que lo hiciera el día anterior; porque el territorio de la Laguna de Lanao desde Pantaornega es de lo más rico, fértil y hermoso de Mindanao y superior á los de todo el archipiélago filipino.

El día 18, al coronar las posiciones de Tauau y Mamanes, después de vencidos los moros que las defendían, vieron los soldados por vez primera la renombrada Laguna, cuya vista celebraron con la vehemente alegría que caracteriza al soldado español, dando vivas á España, á S. M. el Rey, su augusta Madre y al capitán general. Y en verdad puede decirse que nada había entonces más bello para sus ojos que aque-

llas tranquilas aguas, porque aparte de su indiscutible grandiosidad y belleza, constituían el objetivo de la expedición, ganada á costa de cuatro penosísimas marchas por senderos impracticables y con la lluvia torrencial cuotidiana que nunca los abandonó. De aquí que Lanao les produjera el mismo efecto que si se tratara de la realización de un encantador ensueño. No obstante, faltábales la jornada más penosa, pues que había que destruir el pueblo de Marani, situado en la parte Norte de la Laguna y en su misma orilla, y á él se encaminaron las tropas el día 19. Después de una horrible marcha con lluvia constante, y siguiendo una hermosa meseta que se extiende casi paralela á una de las orillas de aquélla, entró la columna ligera en Marani, seguida al poco rato de la otra, y trabó combate aquélla tan pronto como descubrió la posición del enemigo, que se ocultaba en una cotta de piedra con talones lisos de cuatro á cinco metros de altura, cerrada por un reducto, desde el cual se defendió con desusada energía.

Tanto esta cotta como otra posición que tenían los moros sobre el flanco izquierdo, fueron bizarramente atacadas por la compañía del regimiento núm. 72, disciplinarios, y la del 74, sosteniendo rudos combates con los numerosos grupos que acudían á impedir la toma de aquélla. Las tropas, adosadas completamente al muro, hacían inauditos esfuerzos para subir á la posición, pero dada su altura era imposible verificarlo sin disponer de escalas. Convencido de ello el coronel Huertas, dispuso las construyera de caña la compañía de ingenieros. Mientras tanto tres disciplinarios, subiéndose cada uno á un árbol, únicos que había inmediatos al muro, hicieron un mortífero fuego al interior del reducto, causando muchas bajas al enemigo, pues tiraban á ocho pasos.

Nombradas las columnas de asalto de artillería y disciplinarios, al mando respectivamente de los capitanes Aguado y Soro; rodeada la posición exteriormente para rechazar á los moros que trataban de impedir el asalto; situada tropa de artillería en la misma Laguna, con agua á la cintura, y el

encargo de destruir á los que buscasen su salvación despeñándose por la cotta que daba vista á sus aguas, dióse la orden para el asalto, verificándose con un valor extraordinario y de modo brillante. El sargento Contreras, de artillería, fué el primero que escaló el muro, seguido de un artillero, é inmediatamente su capitán, con la columna, y á seguida toda la fuerza con el jefe de la ligera y capitán de infantería de marina, D. Guillermo Díaz del Rio, entrando también muchos oficiales además de los correspondientes á la columna de asalto. Ya en la cotta, se entabló una lucha terrible y sangrienta, pues los enemigos, refugiados en tres camarines cerrados que convirtieron en otros tantos baluartes, no se rendían, y hubo que darles muerte uno á uno.

Nuestras bajas fueron en estos combates y en los de los días anteriores, las siguientes: 23 muertos y 26 heridos, lo cual prueba que la lucha fué cuerpo á cuerpo.

Los disciplinarios é ingenieros dedicáronse á destruir los cafetos, cacaos, arrozales, cottas, casas y cuantas riquezas poseían los moros, arrasándolo todo para que el recuerdo les dure; y cuando llevaban unas tres horas empleadas en esta faena, fueron sorprendidos por una descarga de cañón y lantacas que dispararon los moros hacia el flanco derecho del campamento de artillería. Inmediatamente la fuerza protectora de estos trabajos del batallón disciplinario, avanzó hacia donde se veían los fogonazos y rompió el fuego contra otra posición que allí había, la cual, reconocida, resultó ser otra cotta de grande importancia, parecida á la del día anterior.

A la carrera acudió la artillería, y con rapidez asombrosa se lanzó al asalto, dirigiéndolo el capitán Barbaza, que cayó herido, como el primer teniente de dicha arma, D. Miguel Ruano, en el momento en que escalaban el muro. La cotta, que era del Datto Amar-Papae, quedó en nuestro poder á los pocos momentos.

Terminado este combate se continuó la obra de destrucción, y convenientemente dispuestos los heridos en 20 cami-

llas, tomaron ambas columnas posiciones al frente de las que conquistaron, y se procedió al incendio de ellas. Realizado esto, emprendióse la marcha en dirección á Pauac, por la orilla izquierda del Agus, no habiendo sido molestados durante esta marcha, ni apenas picada su retaguardia, á pesar de la considerable impedimenta que llevaba la columna. En tres jornadas más llegaron desde Pauac á la playa cerca de Iligan, donde las tropas reembarcaron en los buques de la escuadra, demostrando todos, jefes, oficiales y tropa, su alegría por la expedición, que, si bien no estuvo exenta de fatigas y los riesgos consiguientes, proporcionóles en cambio la gloria de haber vuelto á pisar aquel territorio y á que en él ondeara nuestra bandera á los doscientos cincuenta y un años trascurridos desde que lo verificara el general Corcuera.

El día 26 salió otra espedición á la ranchería del Munay al mando del teniente coronel Cortijo, entrando en el monte por la vereda de Galan, inmediata á Punta Binuni. Estas fuerzas tomaron la ranchería y sus formidables cottas sin resistencia: los moros huían á la presencia de nuestras tropas, convencidos ya de que no podían luchar con ellas. Destruyeron cuanto poseían, que era mucho, porque es ranchería que goza fama de rica y ahora han tenido ocasión de comprobarlo nuestros soldados, y tras marchas penosísimas por las contínuas lluvias, regresó dicha fuerza á Punta Binuni y de aquí al campamento de Lianga, en donde en unión de la Artillería é Ingenieros, allí acampados, se dedican á construir un fuerte que defenderá la parte de costa comprendida entre Misamis é Iligan á impedirá las piraterías á que con frecuencia se dedican los moros de dicha costa.

Así, ha dado término la expedición Weyler á Mindanao, dejándonos dueños de la bahía Illana con la ocupación de Parang Parang, Barás y Malabang; duramente castigados los moros de Lanao como no lo fueron nunca; fortificada punta Binuni que garantiza la costa Norte hasta Iligan; ocupado en el Río grande de Mindanao. Katituan á 60 millas aguas arriba de Reina Regente, punto hasta ahora el más

avanzado. Así queda Mindanao, esto es, dispuesto como nunca lo estuvo para nuestra total dominación.

Sirva este resumen de mentís á las noticias propaladas en daño de nuestro nombre y de nuestra bandera, y felicitemos á esa brava marina y á ese valiente ejército que tan alto han sabido poner el honor á la patria.

M. TELLO AMONDAREYN.

CRÓNICA EXTERIOR

14 de Octubre de 1891

Las reuniones de los socialisras alemanes, aunque no son muy fecundas en resultados prácticos, son al menos muy instructivas y ponen de manifiesto cómo se van transformando lentamente en el espíritu de los individuos más caracterizados del partido el criterio y los temperamentos dominantes hasta ahora.

El programa del Congreso de la Halle será discutido en el que en breve habrá de celebrarse en Erfurt y probablemente será como la consagración de la supremacía de los antiguos jefes del socialismo de la cátedra.

En opinión de los intransigentes, cuyo número va aumentando, las resoluciones hasta cierto punto radicales votadas en el Congreso internacional de Bruselas son en cierto modo concesiones hechas al oportunismo semiburgués y parlamentario, y en esa lucha entre los oportunistas que pretenden poner mano en la organización del Estado y los radicales que permanecen fieles á la tradición revolucionaria, Bebel y Liebknecht, corifeos del socialismo parlamentario, han alcanzado un éxito que pudiera muy bien parecerse mucho á las batallas que ganaba Pirro.

La doctrina de la negación absoluta va ganando terreno

entre los socialistas, pues los obreros han llegado á convencerse de que el parlamentarismo no les dará las reformas que piden y sí sólo paliativos, y que el socialismo parlamentario, cuyo advenimiento anuncian como próximo Bebel y Liebknecht, es puramente una ilusión.

Ya Bebel mismo, respondiendo á las interpelaciones de Werner, representante del socialismo radical, se ha visto obligado á reconocer que el triunfo de la idea socialista implica la destrucción del Estado moderno, y por consiguiente que no se trata de sustituir las instituciones existentes por un Estado cualquiera sino solamente por una organización socialista. Ha comprendido el diputado alemán lo peligroso que sería decir ante los revolucionarios que capitanea Werner lo que piensan y desean por lo bajo los jefes de la fracción oportunista.

También ha tenido muy buen cuidado de desvanecer las dudas y los temores de su auditorio acerca de la prolongación indefinida de la tregua política de que en la actualidad gozan los oportunistas, pues, según él, toda discusión sobre las ventajas ó inconvenientes de la táctica parlamentaria tiene sólo un interés secundario, porque la verdadera solución llegará el día del gran cataclismo financiero y económico, que será la consecuencia de la gran guerra europea.

Todo esto demuestra que Bebel y sus correligionarios en el Reichstag están muy distantes de considerar tan filosóficamente como se podía crear la crisis que creían inevitable é inminente. Si Bebel anuncia á los obreros que la guerra desencadenará la revolución, es porque espera que esta intervención de la fatalidad dispensará á los jefes actuales del socialismo de declarar al Estado moderno la lucha que reclaman los radicales. Es un recurso oratorio para separar la atención de las masas de la agitación promovida con motivo de las resoluciones oportunistas del Congreso de la Halle, y que el de Espert ratificará más fácilmente si los obreros se convencen de que este programa es sólo transitorio.

De todas suertes, hay una porción de síntomas que revelan un porvenir poco satisfactorio para el socialismo parlamentario, y que la disciplina del partido está verdaderamente quebrantada. El autoritario Bebel no se atreve ya á afirmar la política oportunista, y sus declaraciones violentas contra los intransigentes se dirigen más bien á las personas que á la doctrina del grupo, y esta debilidad de los antiguos jefes es una consecuencia lógica de la situación, cuya perspectiva es poner mano sobre el Estado moderno con la certeza de que habrá de desaparecer la organización política y social existente.

***

La peregrinación de los obreros franceses dirigidos por el cardenal Langenieux no ha provocado ninguno de esos incidentes que ciertos periódicos italianos dejaban entrever. Lo más notable de esta peregrinación ha sido el carácter hiperbólico del lenguaje y de las felicitaciones que el orador oficial ha dirigido á León XIII en nombre de la clase obrera, pues el cardenal se había limitado á manifestar de una manera general el reconocimiento de los obreros por la Encíclica en que trataba la cuestión de los trabajadores, y el conde de Mun llegó hasta afirmar que gracias á la intervención del Romano Pontífice la cuestión social se resolverá á satisfacción de todo el mundo.

«Los patronos y los obreros—dijo el conde—convencidos de que el mal de la situación presente es la división, pondrán término á este fatal antagonismo que pone á los unos enfrente de los otros, y se reconciliarán en la creación de corporaciones libremente administradas bajo la protección del Estado y fuera de la ingerencia de éste.»

Es indudable que la intervención del Romano Pontífice en este problema que preocupa á todas las potestades de la tierra ha llevado á ella la doctrina de la Iglesia y ha ofreci-

do el concurso y la eficacia de los principios de la religión, que es uno de los factores más importantes que deben tenerse en cuenta para darla una solución satisfactoria; pero siendo esto así, no es menos cierto que los términos en que está planteada no permiten esperar que los preceptos de la caridad y las enseñanzas de la Iglesia basten para contener al obrero en sus aspiraciones y al patrón en sus exigencias, dado que reviste un carácter esencialmente económico.

Si la peregrinación de los obreros franceses es el producto de un movimiento popular que levanta las masas con potencia irresistible, esta adhesión á la política social de León XIII abriría á la Iglesia vastos horizontes y aumentaría el prestigio del Papado; pero no tienen aquellos obreros grandes relaciones con los elementos revolucionarios, cuya actitud conviene hacer deponer.

Las manifestaciones que el incidente del Panteón han provocado en Italia con motivo de la peregrinación de las asociaciones de la Juventud católica, han ido más allá de lo que la insignificancia de los personajes que en aquellos hechos intervinieron podía justificar.

No se explica cómo los italianos han podido tomar en serio una protesta tan pueril contra los hechos consumados, como no se comprende tampoco que de esto hayan tomado pretexto para la explosión que se produjo en Roma y en otras poblaciones de Italia contra Francia.

Italia debe comprender que la política exterior de Francia no tiene el carácter que le atribuye Crispi, y por lo tanto que el restablecimiento del poder temporal del Papa es una de tantas invenciones á que el ministro dimisionario del rey Humberto apela con frecuencia para explicar la política exterior del reino, su adhesión á la triple alianza y su oposición á Francia.

El discurso pronunciado recientemente por el ministro de Negocios extranjeros Sr. Ribot, fué acogido en todas partes como una garantía de paz y de estabilidad en las relaciones internacionales, y nada justifica la obstinación de los italia-

nos en censurar aquellas declaraciones que todos los Gabinetes juzgaban enteramente satisfactorias.

En vista de esto, habría derecho á suponer que el incidente del Panteón ha sido la causa ocasional, acaso el pretexto que esperaban con impaciencia ciertos elementos notoriamente hostiles á la política de pacificación que ha encontrado su expresión en la aproximación franco-rusa.

Si estas manifestaciones han de continuar, el marqués de Rudini, por moderación en la forma, dejaría bien pronto de ser el representante autorizado del sentimiento nacional, y Crispi vendría á ser forzosamente el hombre de la situación.

No hay por qué decir que Crispi aceptaría hasta con gusto la responsabilidad de la mayor tensión que la repetición de manifestaciones de esta clase pudieran producir en las relaciones entre Italia y Francia, á la vez que el marqués de Rudini retrocedería ante ella.

***

Las noticias que se reciben de China continúan siendo poco tranquilizadoras, y en Europa se sigue temiendo que las últimas perturbaciones sean preludio de más graves acontecimientos.

Es evidente que la situación creada allí reclama una intervención de las potencias europeas, pero no ha podido precisarse aún cuál ha de ser la naturaleza de ésta.

El Gabinete de Pekín ha declarado que está dispuesto á tomar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los extranjeros residentes allí, como parece demostrarlo la reciente comunicación del ministro de Negocios extranjeros del imperio al de Francia Sr. Ribot; pero como sobre las promesas y los ofrecimientos están los hechos, y éstos vienen demostrando hace ya seis meses que las medidas tomadas por el poder central son ineficaces para reprimir las al-

garadas é impedir la persecución y los atropellos contra los europeos, sería una candidez insigne dejarse convencer por nuevas palabras tan estériles como las anteriores.

La actitud de los mandarines no se ha modificado ni por los decretos ni por las promesas del Gabinete; la represión ha sido hasta el día ilusoria, y las manifestaciones del populacho, agitado por las sociedades secretas, se repiten con alarmante frecuencia, y por lo tanto hay derecho á suponer que el Gabinete de Pekín no pretende más que ganar tiempo en la esperanza de que ciertas eventualidades que pudieran surgir en el continente europeo le releve del compromiso contraído con los gobiernos extranjeros, porque es indudable que si en Europa surgiera una complicación cualquiera que exigiese de las potencias una centralización de fuerzas, las cuestiones de China quedarían relegadas á un segundo término.

Cierto que los aplazamientos y los expedientes delatorios entran en los procedimientos de la diplomacia china; pero como el tiempo pasa, la repetición de los atropellos complica la situación y la eventualidad parece que por el momento se niega á venir en auxilio del Gabinete de Pekín, ha lugar á creer que ésta se ha convencido al fin de la necesidad de poner término á aquellas perturbaciones que toman un carácter amenazador en algunos vireinatos.

La dinastía reinante tiene sobrados motivos para vacilar en provocar un conflicto que pudiera quebrantar en sus fundamentos la antigua sociedad china y excitar las pasiones tal vez en perjuicio propio y del poder central y si no ha destituído á los mandarines que no han hecho nada para impedir las perturbaciones, es porque probablemente se cree incapaz de hacer frente á estas manifestaciones populares con una represión enérgica.

De estas dudas y vacilaciones, producto de diferentes causas, resulta agotada la paciencia de los Gabinetes europeos, pero no hay que desconocer la imposibilidad absoluta de conseguir para los extranjeros otras garantías que

morales, cuyo valor ha de ser siempre proporcionado á la buena fe del gobierno que ha de darlas.

La dinastía reinante, bajo el punto de vista internacional representa el elemento conservador, y cualesquiera que puedan ser los vicios de la administración china, hay al menos un poder con quien pueden entenderse las naciones extranjeras; pero si este gobierno fuese derribado por la agitación interior, pues bien sabido es que para las sociedades secretas es tan extranjera la dinastía como los europeos residentes allí y á ella alcanzan también los trabajos de destrucción de aquéllos, Europa se encontraría enfrente de la anarquía en un país que él solo representa un mundo.

Y no hay por qué hacerse ilusiones sobre la eficacia de una acción colectiva en el extremo Oriente; los medios que se emplearan serían puramente destructivos; las flotas podrían bombardear las costas y las poblaciones del litoral, lo cual no dejaría de producir cierta impresión en un gobierno regular; pero semejantes demostraciones contra China anárquica y revolucionaria serían completamente ineficaces, y no impediría á los indígenas perseguir y asesinar á los extranjeros en toda la extensión del territorio. ¿Es acaso que Europa iba á tomarse el trabajo é imponerse la misión de restablecer el orden en China y reconstruir sobre nuevas bases la sociedad aquella?

La intervención tiene grandes dificultades, que no se ocultan á los Gabinetes europeos, y hartos disgustos les está ocasionando la política de expansión colonial en Africa para que pueda entrar en sus puntos de vista el comprender á China dentro de su esfera de actividad.

La acción de las potencias no puede intentarse más que funcionando en China un gobierno indígena relativamente tolerante y fuerte para imponer al populacho el respeto á los tratados. Lo dudoso es la eficacia de las amonestaciones dirigidas á los mandarines y á las poblaciones.

***

Los liberales ingleses continúan trabajando por desacreditar la política exterior de la Gran Bretaña que con tanta persistencia defiende el Gobierno y el partido conservador que le apoya y á que pertenece. En un discurso pronunciado recientemente por John Morley, ha sostenido la tésis de que esta política es la llamada á producir á Inglaterra grandes contratiempos y á crearla numerosas dificultades. Prescindiendo de denunciar las intrigas rusas en la península de los Balkanes y las veleidades de revancha de Francia, se fija principalmente en la falsa posición del Reino Unido, por la ocupación de Egipto, que le impide conservar la libertad de acción que constituye el dogma, por decirlo así, fundamental de la política exterior y á la cual no quiere renunciar la mayoría de la nación.

El Gobierno inglés ve sin duda en la triple alianza un punto de apoyo para los intereses ingleses en Egipto, y John Morley ha tenido el valor de proclamar la necesidad de poner término á la situación que produce esta solidaridad que encadena á Inglaterra á las naciones centrales de Europa, si bien empleando ciertas reservas propias y naturales dado el espíritu de la nación en cuestión tan importante.

El partido liberal pide nada menos que desinteresarse completamente y declinar toda responsabilidad en el terreno de la política continental; pero siente vacilaciones en oponerse resueltamente á la opinión imperialista y patriota que hasta el día ha permitido al Gabinete Salisbury ahogar toda discusión sobre la oportunidad de evacuar Egipto, porque es indudable que en los círculos parlamentarios ingleses se considera ésta como indispensable á la seguridad del imperio indiano de la Gran Bretaña, como lo prueba el hecho de que ante una sencilla insinuación del *Times* de que la vía del Océano pudiera muy bien ser más segura, vista la dificultad de defender en caso de guerra el canal de Suez, ha sido la causa de que se dirijan al citado periódico miles de cartas y de protestas.

Este síntoma es bastante apreciable para creer que las

críticas de John Morley y las indicaciones excépticas hasta cierto punto del periódico citado no quedarán sin resultado, y si los liberales ingleses llegasen á persuadir al público que la defensa del canal de Suez entraña peligros desproporcionados á las garantías de seguridad que los conservadores reclaman para la India, la evacuación de Egipto dejaría muy bien de ser considerada como una abdicación incompatible con la dignidad de Inglaterra. Por el momento, lo único que hay que hacer constar es que los individuos del futuro gobierno liberal no disimulan ni ocultan que la inquietud que existe en la opinión inglesa, que ellos pretenden destruir, es la consecuencia natural de la ocupación de Egipto.

L. Calzado.

BIBLIOGRAFÍA [1]

Manual de Topografía, por el Coronel de Ejército, Teniente Coronel de Estado Mayor, D. Julian Suárez Inclán, segunda edición, dos tomos.—Madrid, 1891.

La obra del Sr. Suárez Inclán, publicada por vez primera en 1879, ha venido sirviendo de texto en establecimientos de enseñanza oficial, así militares como civiles, y esta es la mejor prueba del mérito de aquélla, pues los últimos de los citados cuerpos docentes, no son por lo general afectos á admitir producciones de militares, por muy buenas que sean.

En esta obra se encuentra recopilado todo lo que se ha escrito sobre la materia en el extranjero y en España, expuesto con la claridad y precisión necesarias á toda obra didáctica, y con gran lujo de detalles, haciéndola muy digna de consulta para los que en sus carreras tienen que utilizar los estudios topográficos.

La obra está dividida en treinta y un capítulos; en los siete primeros se ocupa el autor de la planimetría en un levantamiento regular, conteniendo la descripción de los aparatos propios para la medición de longitudes y de ángulos; los dos

(1) De toda obra que se nos remitan dos ejemplares, haremos un juicio crítico en esta *Sección* de la REVISTA.

inmediatos los dedica al estudio del Catastro y de la Agrimensura; los siete siguientes á la nivelación, no dejando por describir nivel alguno de los conocidos, desde los más rudimentarios, como el de agua, de aire y de albañil, hasta los de Egault, Chezy y Gravat.

La materia de los levantamientos expeditos, de aplicación suma y utilidad grande en los reconocimientos militares, es objeto de los capítulos dieciocho y diecinueve, presentando el autor los aparatos é instrumentos que son empleados en aquellas operaciones.

A la Taquimetría están dedicados diez capítulos, haciendo la descripción de los taquímetros Richer, Tqugthon, Sglmoiragi, Clepey, Vagner Feunel, así como de la regla y círculo logarítmico, cuadros gráficos y tablas numéricas, conteniendo datos muy interesantes sobre la aplicación de los procedimientos taquimétricos á las operaciones de Agrimensura. Por último, termina la obra con dos capítulos sobre dibujo, para las diferencias de nivel, correspondientes á distintas bases horizontales y á diversas distancias cenitales, correcciones de esferidad, separación entre las curvas horizontales y diferencias de altura, materias todas que están tratadas con la maestría y erudición grande, que tanta fama han dado al señor Suárez Inclán como topógrafo eminente.

***

La Higiene de las Profesiones, por el Oficial primero de Administración Militar, D. Augusto C. de Santiago y Gadea.

En este folleto, el Sr. Santiago Gadea ha recopilado interesantes trabajos que han visto la luz pública en la Revista titulada *L' Higiene Practique*, debidos á ilustrados Profesores profesionales, como Pietra Santa, Eklund, Labarte y Monin.

La higiene, como elemento importantísimo para la conservación de la salud, está reconocida de una manera indiscutible, pero desgraciadamente, en el ejercicio de determina-

das industrias, por la necesidad que hay de utilizar materias ó elementos perjudiciales á la salud, hay precisión de tomar ciertas precauciones con objeto de que estos elementos sobre los que se opera, no causen la perturbación de los que por razón de sus profesiones tienen que estarlos manejando diariamente.

Consejos utilísimos y preservativos reconocidos como eficaces, contiene esta obrita para los fotógrafos, los joyeros, sombrereros, bronceadores, fabricantes de cerillas químicas, fabricantes de agujas, panaderos, cerveceros, floristas, entre otros industriales, y seguramente que muchas indisposiciones y enfermedades que degeneran á veces en mortales, se evitarían practicando tan útiles preservativos.

El Sr. Santiago y Gadea ha hecho un servicio de importancia á los que se dedican á ciertas profesiones é industrias, traduciendo con el esmero que le distingue estos trabajos, y procurando de este modo que sean conocidos por nuestras clases populares.

***

Guía práctica para la Administración de justicia en el Ejército, por el Teniente Auditor de Guerra D. Angel Romanos y Santa Romana.

Un excelente comentario al Código de Justicia Militar, es el trabajo que acaba de publicar el ilustrado Sr. Romanos, habiéndose propuesto facilitar la aplicación de las disposiciones de la referida obra legislativa, en la que con muy buen acierto se contienen todas las leyes que regulan la Administración de justicia en el Ejército.

Al libro acompañan interesantes apéndices, en los que se insertan los preceptos de la ley de Enjuiciamiento civil relativos á embargos, ejecución por la vía de apremio y testamentarías; la ley de orden público, la de secuestros, la de atentado contra las vías férreas, la de protección á los niños y el Código penal ordinario.

La obra es de gran utilidad para todos los que tengan que intervenir en los asuntos de justicia militar, y desde luego para los abogados que por las leyes novísimas, pueden ejercer su profesión en los Tribunales del fuero de guerra.

***

Capullos de novela, por D. Antonio de Valbuena.

Conocíamos al autor de esta obra como crítico ilustrado y como periodista distinguido, pero desde hoy hemos de considerarle como una esperanza en el género difícil de la novela, descubriéndonos condiciones muy apreciables para su cultivo.

Capullos de novela son pequeños bocetos ó novelitas, hechos con mucha gracia, desarrollo fácil y bien presentado, y sobre todo, persigue en la mayor parte de ellos un fin moral, cual es combatir en forma amena el lujo, la avaricia, el afán de posiciones que tanto distingue á nuestras clases sociales.

Los bocetos titulados *El Coche*, *El bobo de la feria*, *La boda de Isidoro*, *Aventuras, venturas y desventuras*, son entre otros los más interesantes, y que revelan el ingenio del distinguido escritor Sr. Valbuena.

La obra está escrita con ese donaire y gracejo característicos del mismo, y la recomendamos á nuestros lectores en la seguridad de que han de leer un libro ameno, y que les ha de servir de solaz y grato entretenimiento.

***

Pequeños Bocetos por D. Juan Ortega y Rubio, Catedrático de la Universidad de Valladolid; un tomo, 1891.

Apuntes biográficos de distinguidas personalidades de la población vallisoletana, son los que contiene la nueva obra publicada por el Docto Catedrático Sr. Ortega, tan conocido

por sus obras históricas, y que le han hecho ocupar un lugar preferente entre nuestros escritores. En esta obra ha fotografiado su autor de mano maestra, las personalidades que presenta, huyendo al propio tiempo de la adulación, y colocando á cada uno en el lugar que le corresponde.

Libros de esta clase son muy interesantes para la historia regional, pues sirven para recordar las individualidades que sobresalieron en cada pueblo, y merece encomio y aplauso el ilustrado Catedrático de Historia de la Universidad Pinciana por su publicación, recomendando con todo interés á la colonia castellana y en especial á los vallisoletanos este libro, que leerán con sumo gusto, por contener apuntes muy bien trazados de personas conocidas á las que es grato recordar.

Esperamos con interés la nueva obra que anuncia el mismo Sr. Ortega titulada *Vallisoletanos Ilustres*, y en la que se biografiarán á aquellos que de una manera notable se han distinguido en las ciencias, en las artes, y en general en cualquiera de los ramos de la cultura social.

***

Escrituras libres por niños de ocho á diez años,
por D. Angel Bueno.

Materia siempre difícil ha sido la de escoger los libros que han de servir de texto en la primera enseñanza, por la precisión que hay de adaptarse á inteligencias vírgenes, que no están en condiciones de recibir la instrucción sino por grados, y de una manera adecuada; por esto nos hemos de congratular de la publicación de libros como el que ha dado á luz el señor Bueno, y en el que niños de 8 á 10 años, haciendo observaciones sobre la vida real y la sociedad que les rodea, han reflejado sus impresiones, relatando las que sobre sus inteligencias juveniles han hecho lo que han visto y observado.

El Sr. Bueno con su nuevo sistema Pedagógico ha creído que el mejor plan educativo era el de que los autores en miniatura, trasladaran al papel sus propias impresiones, formando un juicio exacto de lo que han visto ú oído, y basándose en rectos principios de sana moral, para que la obra sirva más tarde á otros niños de corta edad.

La obrita respira candor é inocencia, y ha merecido por ella su autor en la Exposición Científica de Bruselas celebrada últimamente, la más alta distinción concedida en la Sección Pedagógica.

***

Origen de la personalidad individual en el derecho, por D. Enrique Miralles y Prats, Madrid, 1891, un tomo.

Los artículos veintinueve, treinta y treinta y uno del nuevo Código Civil, contienen una de las cuestiones más interesantes y controvertidas, sobre la que nuestros jurisconsultos han emitido diversas y contradictorias opiniones. El problema del origen de la personalidad individual, se halla relacionado con otros de la ciencia Médica, y velado en las sombras del misterio, á donde no pueden llegar la observación y la ciencia.

Trazar las distintas escuelas que han expuesto sus opiniones sobre esta cuestión, añadiendo interesantes comentarios y argumentos importantes en favor ó en contra de cada una de ellas, es lo que ha sabido hacer con cuidadoso esmero el Sr. Miralles, revelando en este estudio un recto criterio filosófico y gran conocimiento en estas materias.

***

Nueva luz y juicio verdadero sobre Felipe II, por el presbítero D. José Fernández Montaña, auditor del Supremo Tribunal de la Rota. (Segunda edición.)

Son tantos y tan contradictorios los juicios emitidos acerca de Felipe II, y tan diversos los aspectos bajo los que se nos presenta la austera figura del monarca español, que, todo cuanto tienda á disipar las nieblas amontonadas sobre su memoria, será empresa laudable á los ojos de cuantos se interesen por la sinceridad de la historia.

La obra del Sr. Fernández Montaña, ilustrada con curiosos documentos, arroja grandísima luz sobre aquel importantísimo reinado, rectificando no pocos errores, destruyendo varias calumnias y presentándonos al hijo de Carlos V, no como la novela y la *poesía progresista* nos le pintan, sino con la severidad de líneas y con la exactitud de colorido con que debe la historia trazar el retrato de los grandes hombres.

Esta obra, que fué acogida con verdadero interés cuando apareció por vez primera, preséntase hoy al público enriquecida con nuevos datos y perfectamente editada por la Librería Católica de D. Gregorio del Amo.

***

Artistas y críticos españoles, por R. Balsa de la Vega. Barcelona.

Con este título ha publicado la casa editorial de Arte y Letras, una colección de semblanzas de los más notables pintores, escultores y críticos de nuestros días, debida á la pluma de nuestro distinguido colaborador, Sr. Balsa de la Vega,

cuyos trabajos en esta REVISTA son bien conocidos en toda España y en el extranjero.

Plasencia, Casado, Domínguez, Ferrant, Villegas, Pradilla, Madrazo, Muñoz... y otros varios pintores de tan justa fama como los citados; los escultores Susillo, Brous, Gandarias, Benlliure y Bellver, y los críticos *Fernanflor*, Picón, Balart, Luis Alfonso y Pedro Madrazo son objeto de otros tantos estudios de grandísimo interés para cuantos deseen conocer la fisonomía artística y los rasgos más salientes del carácter de los citados artistas.

El libro del Sr. Balsa está escrito con perfecto conocimiento del asunto y en estilo correcto, agradable, grandilocuente unas veces, severo y justo siempre.

Debe leerse esta obra que seduce é ilustra á la vez.

***

Las palomas mensajeras y los palomares militares, por D. Lorenzo de la Tejera y Magnín.

En este libro, el autor demuestra los valiosos servicios que prestan las palomas mensajeras en caso de guerra para sostener las comunicaciones; trata con gran tino todo lo referente á instalaciones de laboratorios, talleres y galerías fotográficas, *despachos microscópicos*, y, finalmente, hace un gran estudio de las aplicaciones militares en caso de guerra y en tiempo de paz, de sus aplicaciones al servicio de guardacostas, al de los faros flotantes y al de salvamento, en caso de naufragio cerca de la costa, y otras muchas aplicaciones curiosísimas.

Las palomas mensajeras, es un libro que honra á su joven autor, el capitán de ingenieros D. Lorenzo de la Tejera.

***

Risa para todo el año.

Con este título han editado los Sres. López y Compañía un lindo Almanaque para 1892, en cuya cubierta ha trazado Pons animadas y graciosas caricaturas.

El texto es muy divertido, aunque un tanto escabroso á veces, y abunda en poesías y epigramas de conocidos autores. Los dibujos que lleva el libro son muchos y chispeantes.

CLEMENTE DOMINGO MAMBRILLA.

DIRECTOR:
M. TELLO AMONDAREYN.

PROPIETARIO:
ANTONIO LEIVA.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

Se encarga de su gestión el activo agente del Banco Hipotecario de España,

D. PABLO DE GOROSTIZA

Paseo de Recoletos, 12

Y

Calle de Mendizábal, 56

MADRID

El Banco Hipotecario hace en la actualidad sus préstamos al interés de 5,50 0[0 y 0,60 0[0 de comisión.

También hace el Banco Hipotecario de España préstamos á Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y Corporaciones, en condiciones especiales.

ACADEMIA CASA-PENSIÓN

DEL

CARDENAL CISNEROS

Para alumnos

de Facultades y Escuelas superiores exclusivamente.

Asegurar á los jóvenes, por razón de estudios alejados de sus familias, un segundo hogar, y por tanto, un mayor bienestar que el que disfrutar pueden en hoteles ó casas de huéspedes, atentas no más que á su lucro é interés; facilitarles el estudio y aprovechamiento del mismo por medio de lecciones supletorias, y aclaración y vencimiento de cuantas dudas y dificultades entorpezcan su trabajo; y afianzarles el cumplimiento de sus deberes todos por los procedimientos que la razón y la experiencia de consuno señalan, aplicados inteligente y reflexivamente sin anular la libertad racional que disfrutar deben ni menoscabar la propia dignidad que como su más firme sostén ha de enaltecerse siempre, es, con la de suplir la acción tutelar del padre, y á la vez proporcionar á las familias, (con los medios de dirigirles y encauzarles en todo momento, y en todo momento también conocer su estado y situación); la tranquilidad y el sosiego que necesariamente ha de darlas, la seguridad racional que se las otorga de que sus hijos utilizarán convenientemente el tiempo y desembolsos que imponen, y librarán los múltiples y graves riesgos que Madrid, abandonados á sus propias fuerzas, les ofrece de continuo, es repetimos la misión que se ha propuesto D. Antonio Mora al crear la Casa-pensión de referencia, que confundirse no debe con colegio alguno, por diferir esencialmente, tanto en su régimen interior, como en manifestaciones externas, de los establecimientos de esta índole.

Recomendamos á las familias antes de colocar sus hijos á su libre albedrío en casas ú hoteles más ó menos recomendables, ó confiarlos á personas seguramente respetables, pero cuyas preocupaciones y trabajos no las permiten de ordinario consagrar á aquéllos la atención debida, pidan al Director, Daoíz 3, el reglamento y bases porque se rige.

LAS IDEAS-FUERZAS DE FOUILLÉE [1]

Tiene la conjetura de las *Ideas-fuerzas* concebida por el célebre filósofo contemporáneo, bases estimables en la observación y además precedentes bien precisos en la filosofía francesa y aun entronque más ó menos lejano con alguna de las ideas fundamentales de Leibniz. Maine de Biran descubre en el fondo de la conciencia una continuidad causal, negada por el sensualismo de su tiempo, en cuanto observa que sentimos producirse el efecto al mismo tiempo que sentimos la causa ó el esfuerzo que lo produce ó que nuestras voliciones se unen con nuestros movimientos. Convirtió Maine de Biran el *sentimiento del esfuerzo* en base de su concepción psicológica, refiriendo á él un estado de conciencia de naturaleza específica, que acompaña á todas nuestras determinaciones y constituye el hecho primitivo de la vida interior. Así llegó á reconocer en el esfuerzo el lazo que une la causa con el efecto (la causa en acción ó movimiento) y en nuestros actos la conexión (algo más que la sucesión). De ahí su conclusión que el fondo de nuestro sér ó de nuestro yo es un esfuerzo,

(1) Del libro próximo á aparecer, titulado *Estudios psicológicos* de U. González Serrano.

una fuerza consciente por sí misma, *vis suî conscia, vis suî potens*, de Leibniz.

El dinamismo interno, hallado en la observación psicológica, más tarde verificado en las nuevas teorías de las ciencias naturales para la fenomenología externa, declarando que todo lo concreto y real se halla constantemente en función de movimiento, á pesar de su aparente estabilidad (en los objetos antes tenidos por inertes), pudo servir al tradicional espiritualismo francés para contribuir á la corriente central del pensamiento, determinando *principio unitario* en todas sus concepciones. Pero el desvío de toda experiencia externa, el aislamiento en la observación interior y en la descripción de los fenómenos mentales como productos ya hechos, sin atender á su manera de funcionar y el subjetivismo por grados siempre progresivos cada vez más acentuados, han constituído la serie de causas, en virtud de las cuales la llamada *Psicología introspectiva* se ha divorciado del movimiento científico.

Fouillée restaura la concepción de Maine de Biran con un sentido más ámplio y comprensivo y con pretensiones de orden universal y metafísico. Tal es al menos su intención declarada, cuando se propone conciliar las dos corrientes opuestas del pensamiento especulativo y de la observación científica en el principio unitario de sus Ideas-fuerzas.

Han recorrido el ciclo entero de su vida (la que les prestaba la realidad observada, á que pretendían servir de explicación) las numerosas hipótesis especulativas que llenan el cuadro de la Historia de la Filosofía. No constituyen excepciones de tal ley los números de Pitágoras, los tipos ideales y el Demiurgo de Platón, el hombre en sí y el acto puro de Aristóteles, el clinamen de Epicuro, las hipostasis y processus divinos de Plotino, las triadas de Proclo, las formas substanciales de la Edad Media, la vix medicatriz natural y el optimismo de Leibniz, el alma arquitecto del cuerpo de Stahl, el pesimismo de Schopenhauer y Hartmann, el devenir hegeliano, el punctum saliens de Lotze y tantas otras con-

cepciones abstractas de la realidad cada vez más ámpliamente conocida en su inagotable complegidad (1). La historia imparcial y positiva del pensamiento filosófico tamizará y acrisolará con su crítica la parte de verdad que han dejado como sedimento laborable en la obra gigantesca que persigue el hombre al adquirir conciencia de sí mismo y de la realidad que le rodea; que á este fin aspiran de consuno la ciencia y la filosofía, pues, como dice Lange, el mundo es una *Iliada* que la ciencia deletrea frase por frase y que la filosofía interpreta cada vez más exactamente.

Reproducir las teorías que han cumplido ya su historia, como estados definitivos del pensamiento, equivale á galvanizar las especies fósiles de la Metafísica, prestándoles vida artificiosa con nominalismos mentales abstractos de la realidad de los objetos. Pero si no es lícito reproducirlas (salvo el interés histórico que conservan), sí lo es concebirlas nuevas, pues como dice Mausdley (2) «los que maldicen de las teorías y de las hipótesis obran como el eunuco, que maldice de la lujuria; la impotencia es necesariamente casta.»

Por ley histórica y por una lógica inmanente en la realidad y en el pensamiento, todas las teorías mencionadas han contribuído á simplificar el problema total, reduciéndole á los dos objetos que son cognoscibles y que constituyen la base de todo conocimiento: el *movimiento*, sus modos y sus leyes y la *conciencia*, sus modos y sus leyes.

Así queda en el fondo, siquiera su complegidad haya aumentado, reproducido el problema eterno de la ciencia y de la vida entre sus dos términos contrarios: el Materialismo y el Idealismo ó la experiencia y la especulación. Dentro de

---

(1) «El progreso continuo de la ciencia produce un doble efecto: uno negativo y otro positivo; el primero de *eliminación* de los sistemas anticientíficos, y el segundo de *sugestión* de las doctrinas, que son la prolongación lógica de la experiencia (raíz viva de la especulación)».—V. FOUILLÉE, *L' Avenir de la Métaphisique*.

(2) V. *Phisiologie de l' Esprit*. «De igual modo que una mnerte continua es la condición de la vida, las teorías falsas son la condición del progreso del saber. Lo falso muere en proporción del crecimiento de lo verdadero.»

ellos late la aspiración perdurable y anhelo no satisfecho del pensamiento humano para dar con la corriente central y unitaria, que ha de ser la base fundamental de la concepción de la realidad.

Para concebir su nueva hipótesis de las *Ideas-fuerzas* como ensayo explicativo del problema (aparte aplicaciones que intenta en todas sus obras), recurre Fouillée al conocido símil de Hartmann (que comparaba especulación y experiencia á dos mineros, trabajando en dirección opuesta dentro de galerías subterráneas y próximos á encontrarse) y lo reproduce al decir que los unos, procediendo de la conciencia y los otros de la naturaleza, marchan los primeros del interior al exterior, y los segundos del exterior al interior, como franceses é italianos para horadar el Mont-Cénis. Lo mismo los unos que los otros deberán encontrarse ó al menos acercarse indefinidamente.

Para tan anhelada conjunción, tengamos en cuenta que comprender es comenzar en sí mismo á realizar lo que se comprende. Concebir una cosa mejor que lo existente es un primer trabajo para realizarla. El acto es la prolongación de la idea. El pensamiento es casi una palabra; somos llevados irremisiblemente á expresar lo que pensamos. El niño y el viejo, menos capaces de resistir esta tendencia, piensan alto. El cerebro hace naturalmente mover los labios. No hay dos cosas, concepción del fin y esfuerzo para llegar á él. La concepción misma es un primer esfuerzo; se piensa, se siente y sigue la acción. Demandan estas consideraciones una cierta identidad del pensamiento con el movimiento. El pensamiento es una fuerza, acto puro que diría Aristóteles. Tal es la hipótesis de las *Ideas-fuerzas* de Fouillée.

«Entendemos, dice (1) que no se ha mostrado suficientemente que las grandes ideas, directoras de nuestro pensamiento y de nuestra voluntad, son *fuerzas reales*, en virtud del mismo deseo que implican y traducen, y de la tensión mo-

(1) A. Fouillée.—*Critique des Systèmes de Morale contemporaine.*

triz, que es el contrapeso fisiológico de este deseo. El espiritualismo concibe las ideas correspondiendo con cosas *hechas* y trascendentes. Para nosotros corresponden á cosas que *se hacen* y á un *devenir* inmanente, cuya fórmula intelectual y cuyo resorte sensible contienen á la vez las ideas.»

Tienen lo mismo el esfuerzo de Maine de Biran que la hipótesis de las Ideas-fuerzas de Fouillée, base psicológica en los nuevos estudios y en las últimas observaciones que la diligente investigación del día atesora ávidamente.

Tomada la idea en su sentido más amplio y general (comprendiendo desde la idea concreta hasta la más abstracta y genérica) consiste en la *representación mental* de todo aquello que nos afecta como resultado de la reacción producida por los excitantes de nuestra sensibilidad.

Si prueba hoy la Psicología fisiológica que los *reflejos* son la base de la vida psíquica, también demuestra que dentro de ésta la base de la vida mental se halla en el reflejo de representación, cada vez más complicado. El reflejo representativo (y todos lo son en mayor ó menor grado, siquiera muchos de ellos queden en la esfera de lo subconsciente) es el punto central donde converje la impresión exterior con la reacción consiguiente del sujeto. Del reflejo representativo surge toda idea.

Pero las ideas son centros de fuerzas, verdaderas energías que, antes y para reaccionar sobre lo externo mediante el mandato voluntario, realizan un complicadísimo trabajo en la vida mental. Así comienzan influyendo en la vida orgánica y traduciendo tales influencias por signos fácilmente apreciables. Un rayo de luz muy intensa nos obliga á cerrar los ojos, la vista de un peligro instintivamente nos lleva á huir, y cuanto más intensa es la impresión, tanto más variados son los movimientos. La idea ó representación de un manjar apetitoso provoca la secreción salival (la boca se nos hace agua) y la de una desgracia nos hace verter lágrimas. Tales fenómenos son denominados por la Psicología moderna con el nombre de *dinamogenia*, movimiento y vida de imáge-

nes artificiales que suplen la excitación material. La dinamogenia es efecto, según Ch. Feré (1), de la inducción *psicomotriz*, en parte presentida por los antiguos psicólogos, cuando afirmaban que la idea del movimiento es ya un comienzo de él.

La dentera, ante la idea de un manjar acre y áspero, el escalofrío producido por la vista de una hoja de acero muy afilada, la referencia de escenas en que se despierta el horror y otros tantos hechos semejantes provocan movimientos y estados debidos á la representación ó idea. En los fenómenos de *fascinación* y de vértigo existe un movimiento comenzado que la paralisis de la voluntad impide suspender y este movimiento puede arrastrarnos al dolor ó á la muerte. Colocados á orillas de un precipicio la representación del movimiento de caída es intenso, intenso también el impulso á caer, y sólo se detiene merced á un esfuerzo de reacción. Así se dice que *atrae el abismo*. La idea de la generación es la generación que comienza. Aun sus efectos pueden suscitarse, por inducción, en virtud de representaciones que no son las del mismo acto (clavo histérico); basta representarse ciertas formas del sexo opuesto para despertar los impulsos genésicos.

La *tentación* es la fuerza de una idea y el impulso motriz que la acompaña. Casos bien curiosos cita Hartmann de célebres músicos, que perciben dentro de sí mismos las armonías de sus creaciones al escribirlas. Por demás significativo es el anotado por Taine de la situación en que se reconocía Flaubert, al describir en su magistral novela madame Bovary el suicidio por envenenamiento de la protagonista. «Mis personajes imaginarios, escribía Flaubert á Taine, me afectan y me persiguen, ó mejor, soy yo el que estoy en ellos. Cuando escribía el envenenamiento de Emma Bovary, sentía yo realmente el gusto del arsénico en la boca, estaba tan perfectamente envenenado yo mismo, que tuve dos indigestiones seguidas, indigestiones reales, volviendo todo cuanto había comido.»

---

(1) Ch. Feré.—*Sensation el Mouvement.*

Stuart Mill hacía notar el contagio del bostezo y de la risa, fenómeno de influencia de las ideas en los movimientos, semejante al de la excitación de la risa ante un lance ridículo ó el de la mímica y gestos frente á un suceso horrible, que nos obliga á revelar en la faz y en todos los movimientos del cuerpo el espanto consiguiente.

Generalizando la observación de estos fenómenos, que se repiten en todas las relaciones complicadísimas de la vida, se concibe la base psicológica de la hipótesis de Fouillée. Se halla sintetizada en la afirmación de que «el ideal constantemente contemplado tiende á realizarse.»

No nos interesa de momento las aplicaciones que en la esfera del espíritu colectivo indica Fouillée de las ideas-fuerzas como elemento de la vida social; preferimos insistir en el análisis de los fenómenos indicados y en la naturaleza misma de la idea ó representación mental como centro convergente del estímulo sensible y de la reacción propia del que forma ó concibe la idea.

La *idea-motriz*, según acertadamente afirma Ribot (1), es un desarrollo ó perfeccionamiento de los reflejos (base de toda la vida psíquica). Se funda para hacer tal afirmación en la verdad comprobada por la fisiología cerebral de que la base anatómica de todos nuestros estados mentales comprende á la vez *elementos motores* y *elementos sensitivos*. La observación propia justifica la anterior verdad experimental, reconociendo que todo estado de conciencia posee siempre una tendencia á expresarse (el disimulo ó la hipocresía es excepción que confirma la regla) y traducirse en un movimiento ó en un acto.

El término explicativo (término medio para la conciliación, que diría Fouillée), se halla en el estado fisiológico que corresponde al consciente, ó sea en la relación entre los elementos nerviosos, *sensitivos* y *motores*. Patente es por demás que la *idea-motriz*, que emerge y brota de la relación de los elementos sensitivos con los motores, depende en la fuerza

(1) Ribot.—*Les Maladies de la Volonté.*

que manda y en la intensidad con que la desarrolla, del *relativo predominio* de los elementos motores sobre los sensibles, siquiera se hallen los unos solicitados por los otros en la complegidad de los fenómenos. Así los estados mentales de gran intensidad, las ideas fijas, las que nos afectan en sumo grado aspiran á traducirse inmediatamente en actos, con una necesidad y rapidez semejantes á las de los reflejos. Engendran así una especie de voluntad elemental y primaria, que se instala en el seno de la personalidad. De este modo, se cumple el fenómeno de la sugestión, que consiste (1) en la transformación lenta (aun en el estado normal), mediante la cual un organismo pasivo tiende á ponerse al unísono con otro más activo; éste domina al primero y llega á regular sus movimientos exteriores, su voluntad y sus creencias. Es el efecto propio de toda influencia legítima, que puede convertirse en recurso fecundo para la educación (padres respetados, maestros que educan, superiores que dirigen, etc.), que, como ya decía Flaubert, debe abrazar la vida entera ó ser continua, enseñándonos desde el hablar hasta el morir.

El elemento sugestivo adquiere fuerza grandísima en los estados relativamente simples ó menos complejos (monoideismo). Sirva de ejemplo la situación de un hombre apasionado. Los estados mentales que no traen aparejada la intensidad, inherente á la pasión, que se complican según una deliberación más ó menos detenida por la diversidad de los estímulos sensibles conservan el acto ó el movimiento un lazo más débil; la acción nerviosa y la relación de los elementos sensibles con los motores es más complicada y menos fuerte. En términos lógicos, la idea es más extensa y menos intensa. De ella al acto media una complegidad creciente de factores.

Por último, la representación de la representación, la idea abstracta, el lejano residuo de realidad fijado en el signo, símbolo ó esquema, muestra ya el mínimun del movimien-

(1) V. Guyau.—*Education et Heredité. Etude sociologique.*

to. Queda empobrecido el elemento motor, aminorado el sensitivo y casi anulado el sugestivo en la misma proporción que la representación se ha alejado del dato real. La tendencia motriz de la idea abstracta se reduce al signo interior, eco confuso en el recuerdo del dato real en que se engendrara. A semejante condición se refiere la diferencia usualmente establecida entre los llamados hombres *teóricos* (los especulativos, que viven de abstracciones) y los *prácticos* (hombres de acción).

U. GONZÁLEZ SERRANO.

APUNTES PARA LA HISTORIA DEL PERIODISMO

EL PERIODISMO EN GRANADA EN EL SIGLO XVIII

I

Precedentes bibliográficos del periodismo granadino.

La creciente importancia que van tomando los estudios tocante al periodismo, acúsanla los trabajos que con harta frecuencia se publican acerca de él, en revistas, periódicos y monografías. Granada, en la que el periodismo tiene una existencia mucho más antigua de la que al español en general concede Mr. Eugenio Hautin (1), y mucho más importante de la que en el siglo pasado le concedieron D. Patricio Bueno de Castilla (2) y D. Juan Sempere y Guarinos (3), y en nuestro tiempo le ha dado D. Juan P. Criado y Domín-

(1) En su *Bibliographie historique et critique de la presse française*, demostrando su desconocimiento del periodismo español, dice: L'Espagne est un pays où la presse periodique demeura le plus longtemps arriérée. Avant la révolution de 1820 il n'y avait á Madrid qu' une gazette officielle, tres-peu véridique, qui detail du milieu du dix-huitieme siecle, et quelques autres feuilles consacrées á l'annonce des fêtes ecclesiastiques, des neuvaines, etc., ou donnantt le cours des denrées, le bulletin des ventes.»

(2) En su *Belianis Literario* sólo se ocupa del *Santoral Español*, pasando en silencio todos los demás periódicos publicados en Granada hasta 1765.

(3) *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reynado de Carlos III*, tomo IV, tampoco cita más que al *Santoral*.

guez (1), merece ser tenida en mayor estima de la que comunmente se le otorga en esta clase de trabajos histórico-bibliográficos. Y no es que el del periodismo granadino sea un trabajo novísimo ó del cual nadie se haya ocupado, y que por carencia de antecedentes puedan justificarse las omisiones, inexactitudes y errores ya tradicionales en que incurren los que lo tratan, pues son diversos los estudios que de él se han hecho. Materia de su crítica hízolo D. Luis de Contreras y Narváez en su *Gazetilla Granadina* de 1765, y pocos años después, en 1768, el Dr. D. Juan Velázquez de Echeverría en sus *Paseos por Granada;* en 1844, D. José Godoy Alcántara, publicó una *Reseña histórica del periodismo en Granada* (2); su historia bosquejóla también D. Nicolás del Paso y Delgado, primero bajo el pseudónimo de Lungadé en 1846 (3), la que reprodujo y amplió firmada con su propio nombre en 1856 (4); en el número correspondiente al día 10 de Abril de 1885 de *El Defensor de Granada*, publicóse un artículo acerca de *El primer periódico de Granada;* y más tarde, en 1888, D. Elías Pelayo y Gómiz en sus *Apuntes sobre el periodismo en Granada* (5) y D. Francisco de P. Valladar en una carta intitulada *Periódicos y periodistas granadinos* (6), hánse ocupado últimamente de la materia.

Pero si tan copioso caudal de estudios viene á hacer injustificable el desconocimiento que generalmente se tiene del

---

(1) *Antigüedad é importancia del periodismo español.* Artículo publicado en el núm. 859 de *La Unión Católica*, en el que sólo se hace mención del *Mensagero,* último periódico granadino del siglo pasado.

(2) Número 1.º de la revista literaria granadina *El Abencerraje,* correspondiente al domingo 9 de Junio de 1844.

(3) *Un periódico de literatura en Granada*, primer fondo de la revista literaria granadina *El Capricho,* en su primer número, del viernes 16 de Octubre de 1846.

(4) Introducción del número primero del periódico artístico y literario *El Album Granadino*, publicado el 3 de Febrero de 1856.

(5) *Boletín del Centro Artístico de Granada*, números 34 y 35. Las colecciones de periódicos granadinos que presentamos en la Exposición bibliográfica celebrada en 1888 por la Sociedad Económica de Amigos del País de Granada, dieron motivo á nuestro estimado amigo Sr. Pelayo, para ocuparse de nuevo y más extensamente de este asunto, lo que hace en el núm. 47 del citado *Boletín.*

(6) Ib. núm. 40.

periodismo granadino, verdad es también la de que todos esos estudios—muy atendibles y laudables—están plagados de omisiones y errores. Tanto Contreras y Narváez como Velázquez de Echeverría, ambos periodistas granadinos, al tratar de sus colegas locales, omitieron hasta la mención de algunos de los publicados en su tiempo. Los que los han proseguido en estos trabajos, han sido más inexactos ú omisos todavía, y así es, que con resultado contraproducente á sus buenos propósitos, en vez de mostrarla en toda su extensión, han contribuído á aminorar la importancia del periodismo granadino.

Suplir esas omisiones, rectificar los errores padecidos, dar cuantas noticias nos han sido posibles adquirir referentes á los periódicos publicados en Granada, no hasta el día, sino hasta el último que vió la luz pública en el siglo XVIII, allegando de esta suerte materiales que sirvan para la introducción de un completo estudio del periodismo local, y contribuir con ellos á la historia del general pátrio, es en suma, el fin y la materia del presente trabajo.

«De la existencia de la imprenta del maestre Fadrique, alemán de Basilea—dice D. Juan Pérez de Guzmán—que desde 1484 hasta 1516 imprimió en Burgos, en el Real de los Reyes Católicos, dan algunas noticias las declaraciones halladas en uno de los procesos de la Inquisición de Toledo de principio del siglo XVI que se halla en el Archivo General de Alcalá de Henares y el Sr. Fernández Guerra, el cual recuerda un cuaderno de leyes de tributación impreso en aquel punto durante el asedio del último baluarte de la dominación musulmana en la península» (1). La tipografía granatense

(1) *Orígenes históricos del periodismo en España.* Artículo publicado en el núm. XIII, correspondiente al 8 de Abril de 1891, de la *Ilustración Española y Americana.* El proceso aludido es el de Hugo Celso, y el cuaderno, el de las alcabalas, dado por los Reyes Católicos en la Vega de Granada á 10 de Diciembre de 1491.

iniciada de este modo, pasa del campo sitiador á la ciudad conquistada, y tomando asiento en ella, á seguida comienza su desarrollo como lo prueban los trabajos hechos en las postrimerías del siglo XV por Megnardo Ungut y Juan de Nuremberg, primeros impresores de quienes se tiene noticia de que aquí se consagraran definitivamente á su arte (1). Pero si estos datos, así como el de la residencia en Granada del librero Gregorio de Bolaños del que nos da noticia el acta del cabildo municipal celebrado en 22 de Abril de 1497, acusan que á la reconquista de esta ciudad siguió luego en ella un estimable movimiento bibliográfico, no por eso podemos afirmar que desde entonces datan las publicaciones periodísticas granadinas, pues éstas pertenecen á una época bastante menos remota.

Y no es que el pueblo granadino de antaño se desdeñara de mantener comercio intelectual con otros pueblos, ni sus conciudadanos entre sí, ni porque mostrare sentir indiferencia á cuanto fuera de su ciudad ocurriese. Muy al contrario: gustaba quizás en demasía, noticiar, transmitir y perpetuar sus ideas, sus sentimientos, sus sucesos, las particularidades todas de su vida. La historia de Granada en los siglos XVI y XVII, pero la historia interna, detallada, casi día por día, más que en los libros titulados historias, está escrita en folletos y hojas sueltas, como la de este siglo lo está principalmente en sus periódicos. Es que estos cuales hoy los conocemos entonces no existían: las necesidades que actualmente satisfacen sentíanlas también nuestros antepasados, pero á su satisfacción acudíase por otro modo. Las meras relaciones

---

(1) Entre las obras escritas por el primer arzobispo de Granada, Fr. Hernando de Talavera, y cuyo catálogo da Bermudez de Pedraza en el cap. XXXVI, cuarta parte de su *Historia eclesiástica*, el Sr. Hidalgo en el *Boletín Bibliográfico Español*, cita como impresas en Granada en los años de 1496 y 1497.

«Primer volumen de Vita xpi. de fray francisco xymenez corregido y añadido por el Arçobispo de Granada: y hizole imprimir porque es muy prouechoso. Contiene quasi todos los evangelios de todo el año.»

«Breue e muy prouechosa doctrina de lo que deue saber todo christiano con otros tractados: compuesto por el Arçobispo de Granada.»

particulares, bien en folletos, ora en hojas, de éste ó aquel otro hecho, relaciones que se multiplican, faltas de periodicidad, y cuya publicación determinaba el advenimiento de cualquier suceso, eran mediante las cuales esas necesidades se satisfacían, y las que sirven de iniciación á lo que con el transcurso del tiempo se convierte en periodismo noticiero.

Adversa nos ha sido la fortuna en nuestras busquedas de las primeras de esas relaciones. Quizás sea la primera que se imprimió en esta ciudad, luego de ser conquistada, esta relación de que nos habla el precitado Sr. Pérez de Guzmán en los siguientes términos: «M. Harrise, en su *Bibliothecca Americana vetustissima*, describe un papel de noticias, con la de la toma de Granada, que se conserva en la Biblioteca de un particular de Nueva-York, en otra de Washington y en la colección bibliográfica de Harvard, el cual aunque impreso sin fecha, primero en Roma y luego en París, debe ser de 1493, y está traducido al latín y al francés de un original evidentemente castellano. Titúlase el ejemplar latino: *In laudem Serenissi | mi Ferdinandi Hispaniarum Regis, Bethi | cœ et regni Granathœ obsidio, victoria et triumphum;* y el francés: *La trés célébre, digne de memoire et victorieuse prise de la cité de Granade*» (1).

El siglo XVI no nos ha sido mucho más propicio. Hidalgo, en sus *Adiciones á la bibliografía española de Méndez* (2), cita una «Prematica sencio de sus altezas para los perayles en la nombrada y grand cibdad de granada a quinze dias del mes de setiembre año d'l nasçimiento de nro señor jhu xpo mill y quinientos años», impreso corto y cuya publicación especial hoy harían innecesaria nuestros periódicos oficiales. Las composiciones supersticiosas hubieron de abundar tanto, que á poner coto á su abuso tuvo que acudir el Sínodo granaten-

(1) Loc. cit. La fecha de 1493 que se dice debe ser una equivocación, pues la entrega de Granada tuvo lugar el día 2 de Enero de 1492, y racional es creer que á raíz de este suceso fuera cuando se publicase esa relación.

(2) Pág. 409.

se de 1572, ordenando, bajo pena de excomunión mayor, que «todos los que las tiene las rompan o quemen dentro de vn mes de la publicacion destas nuestras constituciones, y lo mismo mandamos a los libreros que no las vendan, ni tengan en sus casas ni tiendas, ni en otra parte, y a los impressores que no las impriman, ni traya impressas de otras partes» (1), en el cual ordenamiento se insiste y reproduce en otro lugar al prescribir que «Las supersticiones de nominas, diuinaciones, saludadores, sanctiguaderas, y oraciones de ciegos, se prohibe que no se tengan ni hagan, en el titulo de Reliquiis a veneratione sancturum destas nuestras constituciones: lo alli dispuesto se guarde» (2). No debieron escasear las relaciones de sucesos particulares acaecidos en esta ciudad, de las cuales no hemos podido encontrar ninguna, como no nos ha sido dable el poder apreciar el carácter que tengan *Las observaciones diarias de acontecimientos granadinos desde el día 4 de Agosto de 1552 hasta...* no sabemos qué fecha, impresas aquí en Granada en casa de Sebastián de Mena y escritas por el poeta Andrés Martín de Gavilanes (3). Pero nuestra fortuna no ha sido tan adversa al tratarse de asuntos extralocales, pues de estos impresos, evidenciadores del deseo que los granadinos tenían de estar al corriente de los acontecimientos de interés general, si hemos hallado noticia de algunos ejemplares, como por ejemplo la relación intitulada: «La admirable toma de la ciudad de Amiens, en 11 de Março de 1597 años.—Al final.—Con licencia impressa por Sebastian de Mena año de 1597» (4). O bien la de «Aqui se contienen dos admirables victorias que Dios nuestro Señor ha dado

---

(1) *Constituciones Synodales del Arçobispado de Granada.* Lib. III, tít. XVIII, § 2.

(2) Ib. lib. V, tít. V, § 2.—En 1767, Carlos III dictó una prohibición bastante análoga, al establecer que no se permitieran por perjudiciales, vanas é inútiles, las impresiones de pronósticos, romances de ciegos, y coplas de ajusticiados. Novísima Recopilación, ley IV, tít. XVIII, libro VIII.

(3) Dícennos que este trabajo, escrito en verso de diferentes metros, consta de cinco volúmenes y trece cuadernos en 8.º

(4) En fólio, dos hojas.

á sus fieles contra los endiablados turcos enemigos de nuestra sancta fe. La primera, la conquista de la hermosa Velona. La otra, el fortisimo Castilnovo, fuerzas muy poderosas e importantes. Con otras muchas y muy maravillosas cosas que en favor de la sancta Liga han acontescido. Contado todo en verso por Gaspar de la Cintera, privado de la vista, natural de Ubeda y vecino de la ciudad de Granada. Con un gracioso villancico a pregunta y respuesta entre el auctor y el turco. Impreso con licencia, en Granada, por Hugo de Mena, y por el mismo original en Toledo, en casa de Miguel Ferrer, que sea en gloria, año de 1572» (1).

Del siglo XVII si hemos logrado conocer ó tener noticia de un buen número de relaciones de hechos particulares, escritas unas en prosa y otras en verso, é impresas en folletos ú hojas. Algunos de esos hechos de sucesión periódica anual, como lo eran las famosas fiestas del Corpus, fueron también reseñadas periódicamente (2). Relativas á sucesos coetáneos

---

(1) Una hoja.—Análogas á las citadas, son:

«El verdadero aviso de la gran batalla sucedida cerca de Angria, ciudad superior de la Ungría, entre los exercitos del Emperador Maximiliano de Austria y el Serenissimo Principe de Transilvania, cotra Mahomet gran Turco en veynteseys de Octubre del año passado de 1596. Publicado en Roma por Bernardino Becari en la minerva, traducido de la lengua toscana en nuestro vulgar Español. Dode se da cuenta de la muerte de setente mil Turcos y huyda del gran Turco con su guarda de Genizaros, y el saco de sus aloxamientos, riquezas y despojos que los soldados Vngaros truxeron con perdida de solos cinco mil de los nuestros y quinientos cavallos. Impresso con licencia en Granada por Juan René impressor de libros. Año de 1597». En fólio, dos hojas.

«Nueva relacion venida de Roma este mes de Setiembre, deste año de 1597 de las grandes victorias que a tenido el Emperador contra el gran Turco, entre las quales le tomo una plaça de grande importancia, y de como murio el primogenito suyo, y otras desgracias que le an sucedido en daño suyo y provecho nuestro. Todo guiado por mano de Dios nuestro Señor. Tambien ay avisos de Francia, y otras partes.—Al final. —Impressa en Granada por Sebastian Muñoz Impressor de libros, junto a San Gregorio nuevo encima la caldereria». En fólio, dos hojas.

(2) Después de publicado nuestro estudio *Las Fiestas del Corpus*, nuestros buenos é ilustrados amigos los Excmos. Sres. Duque de T'Serclaes y Marqués de Jeréz de los Caballeros, entre otras noticias bibliográficas de que aquí nos valemos, han tenido la bondad de darnos las de estas dos relaciones, no mencionadas en dicho estudio:

«Relacion de la Fiesta qve la Mvy Noble, y Nombrada Ciudad de Granada hizo al Santissimo Sacramento en el dia que se celebra. Por Diego de Segouia, vezino de la misma Ciudad. Con licencia en Grana-

las más, no faltaban las referentes á los pasados. De carácter historial es, por ejemplo, la «Relacion agora nuevamente compuesta del levantamiento y guerra del reyno de Granada, compuesta en verso castellano por Bartolome de Flores Colchero, natural de Malaga, y vecino de Cordoba, y por Alonso Parejo el Blanco, vecino de Granada y natural de Antequera, Impressa año 1604» (1). La invención de las reliquias de la Torre Turpiana y cuevas del Sacro Monte, dió margen á la «Relacion breve de las reliqvias, qve se hallaron en la Civdad de Granada en vna torre antiquissima, y en las cauernas del mote Illipulitano de Valparaiso cerca de la Ciudad: sacado del processo, y aueriguaciones, que cerca dello se hizieron» (2). Los cultos celebrados á la Virgen en el misterio de su Concepción Purísima, y los votos hechos de su creencia y para su defensa por diferentes entidades; las pomposas fiestas religiosas celebradas, bien por la canonización de algún santo, ora por ordinaria devoción, y los autos de fe, sirven de asunto á muchas de esas cortas impresiones. Reseñaban otras los regocijos públicos profanos, cual se hace en la «Descripcion poetica de las festivas demonstraciones, y lucidissima mascara qve hizo la Nobilissima Ciudad de Granada, assistida de su muy Ilustre, y Politica Maestrença, por el felicissimo cazamiento de nvestro Invictissimo, y Catolico Monarca Carlos II. con la Serenissima, y Avgusta Doña Mariana de Neuburg nuestra Reyna, y señora, Lunes 19. de Septiembre de 1689» (3). Y así como las llamadas fiestas rea-

---

da, en la Imprenta Real, por Francisco Sanchez, enfrente del Hospital del Corpus. Año de 1660». En 4.°, dos hojas.

«Sacra relacion panegirica, de la fiesta que celebró la muy noble, nombrada, y gran Ciudad de Granada, Dia del Corpus. Año de 1679. Siendo Comissarios..... A qvienes la dedica en demonstracion de su afecto Don Antonio Lopez de Mendoza. Impresso en Granada por Raymundo de Velazco». En 4.°, doce hojas.

(1) Una hoja.

(2) Al final.—«Impresso en Granada en casa la viuda de Sebastian de Mena. Año de 1608». En fólio, dos hojas. En una hoja hemos visto impresa la «Sentencia dada sobre las reliquias del Sacro-Monte.—Al final.—Con licencia. En Granada. Por Bartolome de Lorençana. Año de 1614.»

(3) Además de esta composición, en cuarto, de cuatro hojas, escrita

les son motivo de curiosas relaciones, lo eran también las fastuosas exequias verificadas por muerte de los monarcas. No pasaron tampoco sin su particular reseña las calamidades que á Granada afligieron, como lo prueba el «Romance verdadero donde se da cventa de los varios effectos qve cavso la contagiosa epidemia en la Nobilissima Ciudad de Granada este año de 1679. Compuesto por Felipe Santiago Zamorano.» Los fenómenos celestes aquí observados (1), las grandes tormentas que aquí descargaron (2), las apariciones de fantásticos seres, como «La aparicion nocturna de una hada en el bosque de la Alhambra», que escribió Nuñez de Fonseca... ¿Mas quién enuncia todos los asuntos de las relaciones publicadas y da cuenta de cada una de ellas? Hacerlo, sería tanto como pretender escribir una bibliografía granadina, y esto está fuera de nuestro propósito.

Y no eran solos los particulares los que á falta de otro medio valíanse del folleto ó de la hoja para noticiar los acontecimientos locales: las autoridades, desprovistas de los boletines ahora en uso, también acudían á la hoja suelta para hacer públicas sus resoluciones. A la vista tenemos un curioso bando ordenatorio de general luto por la muerte de Isabel de Borbón, mujer de Felipe IV (3), y unas no menos curiosas

---

por Felipe Santiago Zamorano, acerca del mismo asunto y con igual tamaño y volumen, se publicó un «Romance heroyco» que escribió D. Melchor Mantilla y Ahumada.

(1) «Discvrso Astronomico, Fisico, y Ivdiciario, o Pronostico. Por ocasion del cometa, qve se vio por Diciembre del año passado de 1664. Y por Marzo de este año de 1665, etc »

(2) «Relacion cierta y verdadera, sacada y ajustada de los autos é informacion ante Alvaro Fernandez de Cordoba, Escribano publico y Jurado de la Ciudad de Granada, en razon de la tempestad que hubo en dicha Ciudad la tarde del martes 28 de Agosto deste año de 1629, dias del Bienaventurado S. Agustin, desde las 2 de la tarde hasta las 6 horas de la misma tarde. Recopilado por Cristobal Bravo. Con licencia en Granada por Bartolome de Lorençana. Año de 1629». En fólio.

(3) Luego de noticiar el fallecimiento, y de reproducir la carta real en que se notifica, dice así: «Y porque de tan grande y general perdida como á venido á estos Reynos es justo se haga la mayor demostracion de sentimiento que sea posible. Mandan los Señores Granada, que todas qualesquier personas, de qualquier estado, calidad, y condicion que sean, assi hombres, como mugeres, de catorze años arriba, que estuuieren en esta Ciudad, se pongan luto (dentro de ocho dias) conta-

tasas para zapateros, cordoneros, mercaderes de corambres, de tejidos y de tratantes (1). Ni tampoco eran solamente los asuntos locales los que hacían trabajar á las prensas granadinas, sino que como ya lo vimos en el siglo XVI, en el XVII siguieron trabajando muy de continuo en los nacionales é internacionales. Ejemplo de ello es, «La mvy solemne entrada hecha en Roma a los Embaxadores del Rey de Pers.a, a los cinco de Abril de 1601. Embiados a nuestro muy sancto Padre Clemente VIII para concertar la Liga entre los principes christianos, contra el Turco, y reduzir su Reyno a la religion Christiana, y sancta Fee Catholica» (2). Materia fué de estas relaciones de asuntos extralocales, bien el recibimiento hecho por nuestra Corte al príncipe de Gales en 1623 (3),

---

dos desde oy, por la muerte de la Reyna nuestra señora, y los hombres anden vestidos de luto, cada vno conforme á la calidad de su persona; y los que fueren pobres, que no tuuieren possible para traello, cumplan con traer caperuzas de luto, ó sombrero sin toquilla: y las mugeres anden vestidas de negro, y tocas negras, sin que traygan puntas de seda en los mantos, ni aualorios, ni cosas de color, ni galas, ni deshilados, ni balonas con polvos azules, si no blancas, ni anden con vestidos de color los hombres, ni las mugeres (excepto los pobres) y las mugeres pobres cumplan con traer vna toca negra; y lo cumplan, pena de veynte dias de carcel, y perdidos los vestidos, y mantos, que en otra manera se truxeren, aplicados la tercia parte para el denunciador, y las otras dos tercias partes para obras pías. Y que no aya escuelas de dançar, y que no se toquen viguelas, ni otros instrumentos de musica, de dia, ni de noche, pena de perdidos, aplicados (como dicho es). Todo lo qual hagan y cumplan por tiempo de vn año, que corre, y se cuenta desde oy dia desta publicacion..... Viernes veynte y ocho de Octubre de 664, etc.»

(1) Citaremos para muestra, ésta de 1680: «Precios qve Granada manda tengan y guarden los Maestros de zapatero de obra prima, y Mercaderes de corambre de ella. (Divídese la hoja en dos columnas, y en la primera de ellas, léese:) De Maestros Zapateros.—El par de zapatos de hombre llanos, diez reales..... 10 Rs.—El par de zapatos de hombre de quatro suelas, doze reales..... 12 Rs.—El par de zapatos de muger de tres suelas con palillos y papales, nueve reales..... 9 Rs.—Los de muger con quatro suelas con pũente, diez reales..... 10 Rs.—El par de zapatos de çagales hasta vn punto; quatro reales..... 4 Rs.—Los de tres puntos, quatro reales, y medio..... 4 Rs. y medio.—Los de dos, y tres puntos, cinco reales, y medio..... 5 Rs. y medio.—Los de quatro puntos, seys reales..... 6 Rs. (Al final.) Dieronse estos precios a (en blanco) Maestro de Zapatero, el qual los ha de tener en parte donde se vean, y sin exceder de ellos, pena de tres mil marauedis.»

(2) «Impresso con licencia. En Granada en casa de Sebastian de Mena. Año de 1601.» En fólio, dos hojas.

(3) «Relacion de la entrada qve el Principe de Galés, sucessor del Reyno de Inglaterra hizo en Madrid, Domingo veynte y seys de Março

ora el que se le dispensó en Roma al conde de Monterrey en 1622 (1), ya la denuncia hecha por un cautivo del acto iconoclasta llevado á cabo en mamorana tierra (2), bien los efectos producidos por el tañido de la miraculosa campana de Vililla (3), cuando un eclipse como el de luna habido en 1678 y el pronóstico de los sucesos de que se le consideró nuncio (4), ya el aparatoso auto inquisitorial en alguna ciudad celebrado (5), bien el huracán que detalladamente des-

---

de mil y seyscientos y veynte y tres. I de las preuenciones que para ello se hizieron. Con licencia, Impresso en Granada, por Bartolome de Lorençana y Ureña, en la calle del Pan. Año de 1623.» En fólio, dos hojas.

(1) «Carta de como el Conde de Monterrey desembarcó en Ciuita Vieja, y el recibimiento que se le hizo en Roma, hallandose en la Canonizacion de San Isidro, S. Ignacio, S. Francisco Xauier, santa Teresa, y S. Felipe de Neri. Ponense tambien las libreas que los Caualleros Españoles sacaron este dia. Impresso con licencia en Granada por Bernardo Heylan en la calle del Agua, Año de 1622». En fólio, dos hojas.

(2) «Aviso verdadero, y lamentable relacion, que haze el Capitan D. Francisco de Sandoual y Roxas, cautivo en Fez, a el Excelentissimo señor D. Pedro Antonio de Aragon, dandole cuenta de las sacrílegas obras que han cometido los Moros con las Imagenes y cosas Sagradas que hallaron en la Mamora, y al presente están en el Convento de PP. Trinitarios Descalços de la Ciudad de Fez: entrega de dicha Plaça, trato que hizo el Gouernador della con los Moros, y lo demas que verá el curioso Lector. (Al final.) Con licencia. Impressa en Granada, por Francisco de Ochoa, en la calle de Abenamar. Año de 1681.» En 4.°, dos hojas.

(3) «Relacion de las cosas notables que han sucedido, siempre que se ha tañido la milagrosa Campana de Vililla, que está en el Reyno de Aragon. Sacada de los Anales que ha escrito don Martin Carrillo, Abad de la Real Casa de Mondragon, en el año de 1435, y fólio 354. Impresso con licencia en Granada, en casa de Bartolome de Lorençana y Vreña, en la calle del Pan. Año de 1625.» En fólio, dos hojas.

(4) «Relacion verdadera del discvrso, qve Mvley Hazen Bayaceto, Rey de Marruecos, ha hecho sobre el Eclipse de Luna del dia 29. de Octubre deste presente año, en que pronostica total ruina a los Mahometanos, quantos prosperos succesos a la Christiandad; sacada de vna carta que vn Cautivo de dicho Rey escribió a vn hermano suyo a Cadiz. (Al final.) En Granada por Raymundo de Velazco y Valdivia.» En 4.°, dos hojas.

(5) «Relacion verdadera del Avto de la Fe, que se celebró en la villa de Madrid a catorze dias del mes de Julio deste presente año de 1624. Dase cuenta de la justicia que se hizo de vn Herege Apostata natural de la ciudad de Angro en el Reyno de Francia llamado Reynaldos de Peralta, y de las confessiones que hizo ante el Tribunal de la Santa Inquisicion. Assi mismo se trata de la solemne procession que su Magestad mandó se hiziese en el Conuento de San Felipe de la Orden de S. Agustin, a honor del Santíssimo Sacramento, a la qual assistieron todos los Grandes de la Corte. Con licencia. En Granada, por Bartolome de Lorençana y Vreña. Año de 1624.» En fólio, dos hojas.

cribe la «Relacion verdadera, en qve se da cventa, como en la Ciudad de Lisboa en 28. de Setiembre deste año de 1680. se abrió vn Huracan por tres veces a vista de todos bomitando mucho fuego, tres dias consecutivos. Los truenos y relampagos que se causaron, efectos grandes que dellos se siguieron; aviendose visto caer vna honrrenda figura de vna nube, a quien siguieron muchos, no pudo ser avida a las manos por diligencias que hicieron, y de como la cola era de tres colores, y lo que significan» (1).

Las cuestiones de alta política interior también sirvieron de materia á esas publicaciones. Así lo acredita la «Sentencia qve se pronvncio en la villa de Madrid contra don Rodrigo Calderon, por Iuezes nombrados por su Magestad. La qual le notificó Lazaro de los Rios escriuano de Camara, Viernes nueue de Iulio, á las doze del dia. I otra sentencia de la causa ciuil y de visita del vso de oficio de Secretario del Rey» (2). Y como esa, asimismo pruébalo estotra «Relacion de la Enfermedad, Testamento, Mverte, y Entierro de el Rey Don Felipe Quarto N. S. (que está en el Cielo) sucedida Jueves diez y siete de Setiembre, año de 1665» (3). Pero si las relaciones de estos ó algunos otros hechos por lo extraordinario de su sucesión publicábanse accidentalmente, en cambio, por modo continuo, con marcada tendencia á la periodicidad, siempre que los correos eran portadores de ellas, imprimíanse y daban al público noticias de los hechos acaecidos en aquel constante estado de guerra que caracterizó á la dominación austriaca. De éstas las hay de tres clases: una de las que se concretan á un hecho especial, otra á todos los pasados en una jornada, y la última, las extensivas á los ocurridos dentro de sucesivos períodos de tiempo, y estas re-

(1) Al final: «Con licencia. Impressa en Granada en la Imprenta Real de Francisco de Ochoa, en la calle de Abenamar. Año de 1680.» En fólio, dos hojas.

(2) «Impressa con licencia del Ordinario en Granada, en la emprenta de Pedro de Malpica y Francisco de la Rosa, compañeros, mercaderes de libros, Año de 1621.» En fólio, dos hojas.

(3) Al final: «Con licencia impresso en Granada, Por Baltasar de Bolivar. En la Calle de Abenamar. Año de 1665.» En fólio, dos hojas.

laciones cronológicas de la guerra, son las que más acentuadamente alborean el periodismo granadino. Ejemplo de la primer clase es, la «Declaracion de sv Alteza el Serenissimo »Infante Cardenal. Tocante á la guerra contra la Corona de »Francia. Traduzida de Frances en Español. Por don Martin »Goblet, natural de Madrid. Con licencia en Granada, por »Blas Martinez, Mercader é Impresor de libros, en la calle »de Libreros. Año de 1635 (1)». Lo es de la segunda, la «Vic»toria felicissima qve don Blas Tellez de Meneses Capitan »General de Mazagan alcanço Viernes quatro de Agosto, dia »de Santo Domingo con solos quinientos soldados, de tres mil »Moros de a pie, y de á cauallo, a quien acaudillavan cinco »Alcaydes, y el Governador de la Xerquia. Refierese vn fa»moso y admirable caso, digno de eterna memoria, que les »passó a los Moros con las mugeres de dicho Fuerte, cuyo »caudillo fué doña Catalina de Faro, muger de dicho Gover»nador, que dio la traça para mejor salir con su hecho, ani»mando a las demas, y haziendo por su persona lo que con»venia. Impresso en Granada por Bartolome de Lorençana, »año de 1623 (2)». De la tercera y última clase citaremos algunos ejemplos:

«Traslado de vna Carta, en que declara todo lo sucedido »en los Estados de Flandes, desde fin de Agosto, hasta veyn»te de Otubre deste año de 1624. El desafio de cinco del cam»po del Rey, contra cinco de Mauricio, y tambien de los qua»tro baxeles de Dunquerque; y como la gente de Mauricio »intentó tomar el Castillo de Ambers, con otras cosas suce»didas. (Al final.) Con licencia, Impresso en Madrid, y por »su original en Granada. Por Francisco de Heylan. Año »1624 (3).»

«Carta y verdadera relacion embiada de Genoua de tres »de Abril de 1625, en que se da quenta de lo sucedido hasta »el dicho dia en todo el Estado. Y assimismo de lo sucedido

(1) En fólio, dos hojas.
(2) Idem, íd.
(3) Idem, íd.

»en toda Italia, Flandes, y Alemania. (Al final.) Impresso en »Sevilla por Iuan de Cabrera. I por su original Impresso en »Granada por Bartolome de Lorençana y Vreña. Año de »1625 (1).»

«Relacion verdadera, en la qval se refiere y da cuenta de »todo lo que ha sucedido en los Estados de Flandes, desde »los principios de Mayo deste año de mil y seyscientoa (sic) »y treynta y vno, hasta veynte de Junio siguiente: y las »grandes victorias, que se han tenido contra los Olandeses »rebeldes, y Principe de Orange. (Al final.) Con licencia del »señor don Francisco de Saluatierra. En Granada por Martin »Fernandez Zambrano, en la calle de los Gomeles. Año de »1631 (2).»

«Copia de avisos, embiados de Flandes al Excelentissimo señor Marques de Valparaiso, Virrey, y Capitan general del Reino de Nauarra, y sus fronteras, de lo que ha sucedido en aquellos Estados, y en Alemania, hasta 2 de Setiembre deste año de mil y seyscientos y treynta y cinco. (Al final). Con licencia. En Granada, en casa de Blas Martinez, mercader, y impresor de libros, en la calle de los Libreros» (3).

«Svcesos de Flandes, Alemania, y Africa, desde diez y seys de Setiembre hasta ocho de Octubre, y victorias que el Señor Infante Cardenal á tenido contra el Christianissimo Rey de Francia, Rota del exercito del Cardenal de la Valeta, y toma del fuerte de Genep. (Al final). Impresso con licencia, en Granada, en casa de Blas Martinez, Mercader e impressor de Libros, en la calle de los Libreros, año de 1635» (4).

«Relacion verdaderissima que vino de Madrid, de los catorce de Octubre deste año de 1636, que contiene los sucessos, y estado de las cosas de Francia, y Italia, y Prouincias, todos en fauor de la de España. Año 1636. Con li-

(1) En fólio, dos hojas.
(2) Idem, íd.
(3) Idem, íd.
(4) Idem, íd.

cencia. En Granada, en casa de Blas Martinez, Mercader, é Impressor de libros, en la calle de los Libreros. Año de M.DC.XXXVI» (1).

Algunas otras relaciones análogas podríamos citar en demostración de nuestra creencia. Similares todas las últimamente citadas en su asunto, tamaño y volumen, sólo difieren entre sí por su título y procedencia. En las tres mencionadas del impresor Blas Martínez, comprensiva la primera del relato de una serie de hechos sucedidos dentro de un determinado período de tiempo, y el cual relato sin sensible solución de continuidad y por otro marcado período prosíguese en la segunda, se delinea ciertamente una publicación periódica, la que en la tercera y última relación hallamos continuada en el año siguiente de haberla encontrado. De esta misma tendencia participan las publicaciones que de igual índole se dieron á la estampa por los impresores granadinos del siglo XVII, Sebastián de Mena, su Viuda, Sebastián Muñoz, Francisco y Bernardo Heylan, Andrés de Santiago, Antonio René de Lazcano, Pedro Malpica, Francisco de la Rosa, Bartolomé de Lorenzana y Ureña, Martín Fernández Zambrano, Vicente Alvarez de Mariz, Baltasar de Bolívar, Francisco Sánchez, Raimundo de Velazco y Valdivia, Francisco de Ochoa, Agustín Matías de Velazco y algunos otros. Verdad es que ninguna de esas publicaciones un tan propio carácter de periódico como el que tienen las *Noticias* | *ordinarias* | *Del Norte, Italia, España y otras partes* | *publicadas el Martes 29 de Septiem-* | *bre de 1623.* (Al final). *En Madrid.* | *Con privilegio, Por Sebastian de* | *Almendariz. Librero de Camara* | *de su Magestad, y Curial* | *de Roma,* | *En la Imprenta de Antonio* | *Roman;* publicación matritense en cuarto, de once páginas, reproducida los martes de todas las semanas con idéntico título, volumen y tamaño, falta de numeración ordinal, pero guardando una paginación correlativa en las correspondientes á los números de cada año, y que por el mismo Vi-

(1) En fólio, dos hojas.

cente de Almendariz encontramos proseguida en 1694. Pero si este carácter no lo consigue alcanzar de un modo tan perfectamente definido ninguna de las publicaciones citadas, no es menos cierto que ellas preparan, inician y determinan el periodismo granadino. ¿Qué hacen nuestros actuales periódicos? Agrupar, noticiar y difundir por enciclopédico modo los sucesos, las observaciones y las ideas, que antes se noticiaban y difundían mediante especiales relaciones ó pequeños tratados. La mutación operada estriba en una de forma; en la de la variedad á la síntesis: la forma sintética actual no puede por menos de reconocer como precedente la desparramada, especial y aislada de antaño.

II

Noticias de Levante.—«Gazeta de Granada».

La larga y sañuda guerra que la muerte de Carlos II produjo á España, motivó la publicación de multitud de relaciones de hechos especiales acaecidos en ella, las cuales circulaban profusamente por todos los pueblos, vivamente interesados en conocer el curso de aquellas luchas, con las que las encontradas pretensiones de los Borbones y de los Austrias á la sucesión de nuestra corona, vinieron á sembrar la muerte y la desolación en el patrio suelo, y á aumentar su decaimiento y miseria. Granada, en la que ambos contendientes tenían sus partidarios; mayor en número, valía é imperantes los borbónicos, menos pujantes, más escasos y considerados como facciosos los imperiales,—lo que dió ocasión á que algunos de estos fuesen ahorcados en 1705 (1) y lo que no bastó para im-

(1) «Noticia historial del Delito, Descubrimiento, Providencias, Prisiones, y Castigos, executados en la Muy Noble, Leal, Nombrada, y Gran Ciudad de Granada, en las personas de algunos Hombres que aunque pocos, Advenedizos, y de baxos ministerios, presumieron poder turbar su quietud, con perjuizio de su fidelidad.»

pedir que en 1712 el pueblo amotinado apedrease á los recaudadores de cierto empréstito forzoso é hiciera imposible su cobro (1),—solicitaba y leía con avidez esas relaciones. Mas ni las que por particulares se publicaban en otras partes y aquí eran remitidas; ni las noticias que traían las *Gazetas* (2) y los extraordinarios oficiales (3); ni las publicaciones que con ese mismo carácter oficial solían hacerse aquí (4); ni la frecuente reimpresión de los relatos de otros puntos venidos, bastaba por lo que vemos á satisfacer la insaciable y natural curiosidad que los granadinos sentían.

Cunde la guerra y su teatro se ensancha y extiende, penetrando en los confines del antiguo Reino de Granada, por su parte nordeste: acreciéntanse con esto las ansias de los granadinos por conocer todas las visicitudes de la luctuosa contienda que ya invade su territorio, y entonces, considerando insuficientes las relaciones que de tan diversas partes y con tanta frecuencia se recibían, se ideó y llevóse á cabo la tirada de una publicación semanal, cuyo título fué el de *Noticias de Levante.* Ignoramos la fecha cierta en que empezó y dejó de publicarse este semanario. No sabemos tampoco quién fuese su autor; quizás lo sería el mercader de libros Nicolás Prieto, á costa del cual reimprimiéronse muchas re-

---

(1) José Francisco de Luque. «Granada y sus contornos. Historia de esta celebre Ciudad desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias.» Cap. LIV.

(2) Además de la de Madrid, algunas ciudades españolas publicaron gacetas. A la vista tenemos un número de la *Gazeta de Murcia, del Martes 12 de Octubre de 1706.*

(3) De tal consideramos, por ejemplo, esta publicación, entre otras: «✠ Pvblicacion de los motivos qve ha tenido nvestro Gran Monarca D. Felipe Qvinto, (qve Dios gvarde) para romper la gverra con Portugal y svs aliados, este año de 1704.»

(4) Citaremos por ejemplo: «✠Copia de Carta qve escrive el Rey nuestro señor (Dios le guarde) desde su Campo Real de Jadraque, con fecha 7. de Julio de este presente año de 1706. al señor Presidente de esta Real Chancilleria. Y otra escrita á dicho señor Presidente por el señor D. Joseph Grimaldo, Secretario del Despacho Vniversal, por lo tocante á Guerra, su fecha de 8. de este mes, que vna, y otra se han recibido oy 19. de Julio. (Al final.) Por mandado de los Señores de la Junta: Impresso en Granada en la Imprenta Real de Francisco de Ochoa, Impressor del Santo Oficio. A costa de Nicolas Prieto, Mercader de Libros, y se vende en su casa.»

laciones particulares de los sucesos de la guerra, y se imprimieron cartas oficiales que de ello daban cuenta. Nada más distante del actual periódico que esta publicación, la que por la manera de empezarse su contexto, y principalmente por su pié de imprenta, decimos ser periódica, y no una de las tantas relaciones especiales de su tiempo. Sólo conocemos un número,—un papel, como generalmente se llamó en el siglo pasado,—en cuarto, falto de numeración ordinal y de paginación, el que consta de dos hojas y se halla encabezado así: ✠ | *NOTICIAS VENIDAS DE* | *Levante á Granada, en 26. de Enero,* | *de 1706.* | Sin preparar al lector por modo alguno, y como continuando un relato con anterioridad comenzado, sigue luego el texto dando cuenta del socorro prestado por los obispos de Murcia y Orihuela, y el duque de Sarno, á la ciudad de Alicante, bloqueada por los amotinados valencianos. Refiérense seguidamente las aprehensiones de pertrechos de guerra y vituallas, hechas á los rebeldes imperiales; la toma del lugar de San Juan y la sumisión del de Mucha Miel; los auxilios suministrados por la ciudad de Murcia en hombres y en cereales; los fusiles enviados á esa misma ciudad por Felipe V; la entrega de Valencia; la toma y saco de Villarreal; la oferta de dinero que Alcoy hizo «por la libertad del saqueo», y por último, la prorrata hecha entre los vecinos de Cartagena para la reparación de sus murallas. Sin ninguna otra cosa, y ya precisando su índole periódica, termina esta publicación con el siguiente pie de imprenta: *Todos los Jueves se hallarán las noticias de* | *Levante en Casa de Nicolás Prieto,* | *en la Librería.*

Y si en los días del mes de Enero de 1706 nos hemos hallado con un semanario en publicación, en la segunda mitad del mismo año, nos hemos encontrado con otro de distinto título: la GAZETA DE GRANADA. Este periódico en cuarto, de dos hojas sin paginación, y á cuyos números dióse el nombre de fólios, fué también semanal como apuntado queda. Publicábase los mártes, debiendo tener lugar en el de la última semana del mes de Julio de 1706 la aparición del *Folio 1,*

verificándose la publicación del 9, y último, el martes 7 de Septiembre del mismo año. Los tres fólios ó números que conocemos, el 7, 8 y 9, publicáronse según se dice al final de cada uno de ellos. *Con licencia de los Señores de la Junta: A costa de Nicolas Prieto.* El siguiente aviso, dado al final del texto del *Fol. 9.* «En atención á estar franco el Comercio con la Villa de Madrid, y continuarse la remesa de las Gazetas de ella, ha acordado la Junta, se suspendan por aora las de esta Ciudad», induce á creer que la publicación fué circunstancial, motivada y hecha solamente para el tiempo que permaneciesen interrumpidas las comunicaciones rotas por la guerra. Las noticias adquiridas de un modo cierto, las facilitadas por las cartas oficiales y particulares, las que por el rumor público eran propaladas, todas ellas, agrupadas en secciones de lugares y fechas, hallaron cabida en las planas de éste semanario, nó circunscripto como las *Noticias de Levante* á la de los sucesos que en esa región acaecían, sino generalizándose y dándolas de todas cuantas se tenía conocimiento.

La *Gazeta de Granada, del Martes 24. de Agosto de 1706,* por ejemplo, comienza su sección de *Madrid 17. de Agosto,* así epigrafiada, lamentándose de ésta suerte de la escasez de noticias: «Con el Orden que su Magestad ha dado para que se suspenda la correspondencia de los Correos con las Andalucías, permitiendo solamente el transito de los expressos de sus Juntas de Guerra, y de sus Cabeza de Partido, se carece en esta Villa de la frecuencia de noticias de aquel País.» Como matritenses, publica las llegadas del Campo Real, las prisiones hechas «de personas de grado», y la huida de otras todas ellas sorpechosas, el ajusticiamiento de algunos «culpados en la infidelidad al Rey nuestro señor, y ha dado mucho que discurrir el suplicio de cinco, que se han ahorcado con las caras tapadas, manteniendose en esta forma, con pena de la vida al que los descubriere». Después, siguen otras secciones consagradas á suministrar noticias procedentes de Córdoba, Zafra y Murcia, terminándose con una de Granada. Refiérese en ella el regreso de del canónigo Don José Eugenio de

Luque de su viaje á Sevilla, el Puerto, Córdoba y Jaen, á donde había ido enviado por la Junta de Guerra «á efectuar la vnión de los Reynos de las dos Andaluzías, para la defensa comun, y de los derechos del Rey nuestro señor, y dió quenta de la felicidad conque avia cumplido su comissión, segun las cartas y testimonios, que presentó en la referidad Junta; por donde consta, que las Tropas de los Reynos de Cordova, Jaen, y Granada, quedan destinadas para el socorro de Murcia; y las de Sevilla para el de Cadiz, el Puerto, y Raya de Portugal, con la obligación de socorrerse vnos á otros en caso de no necesitarse las Tropas en la parte para donde están destinadas, siendo la obligación defender el todo á las partes, y las partes al todo.» Dáse cuenta á seguida de lo comunicado por un expreso venido de Ciempozuelos, y termina este número de la *Gazeta*, dando detalles de los dos regimientos de infantería organizados en esta ciudad «para el socorro de Murcia y defensa de estos Reynos.»

Análogos al examinado son los números 8 y 9 de la *Gazeta de Granada*: en la publicación de las noticias de ésta ó aquella parte recibidas, consiste todo su contenido. Por lo que á Granada respecta, nada hay merecedor de mención expresa. Citaremos solo una rectificación que se hace en el *Fol. 8*, porque si ella acusa que el autor ó autores de este semanario amaban la verdad y se prestaban á su restablecimiento cuando en error incurrían, denuncia también que las fuentes que consultaban no eran las más fidedignas, y al par que esto la índole puramente noticiera y en ningún modo crítica de esta publicación. «Aunque las Gazetas—dice la rectificación—no son declaratorias del recto, ó torcido proceder de los Ministros Reales; haziendo memoria que en la de esta Ciudad de 3. de Agosto se trasladaron á la letra capitulos de cartas, que vinieron por la via de Murcia, que parecen contestar en la infidelidad de los Corregidores de Ellin, Jorquera y Villena, aviendo adquirido despues noticias mas verídicas, de que estos Ministros son muy fieles servidores del Rey nuestro señor, y han cumplido con su obligación (motivos que en la turba-

ción de el tiempo conciliaron contra sí varias emulaciones de sus Pueblos, con el fin de malquistarlos, y poner su opinion en opiniones) ha parecido manifestar el mas verdadero hecho, para que no peligren creditos tan assegurados en sus mismos pareceres.»

Como tenemos dicho, el 7 de Septiembre de 1706, hízose público el acuerdo tomado por la Junta de Guerra de que se suspendiese «por aora» la publicación de la *Gazeta de Granada*. ¿Reapareció más tarde? ¿publicóse para sustituirla, durante los años en que aún continuó la guerra, algún otro periódico noticiero? No lo sabemos: cuantas investigaciones hemos realizado, han sido infructuosas. Si hemos hallado impresos á los cuales la guerra ó sus causas servíanle de asunto, pero sueltos, aislados, sin relación ni coordinación entre sí y sin que haya perioricidad alguna en su publicación. Cuando la paz de Utrech pone término á la guerra de sucesión, entonces, á esos impresos, suceden aquellos otros tan diversos de que tenemos hablado, y tampoco, en estos posteriores, hemos encontrado nada que acuse que la aparición del periodismo en Granada adquiriese estabilidad. Hijo de momentáneas circunstancias, creado sola y exclusivamente para atenderlas, murió luego que desaparecieron las accidentales causas que lo ocasionaron: precisa dejar pasar muchos años todavía, para ver al periodismo reaparecer y adquirir arraigo en Granada.

III

Gazetilla curiosa.

Racional parece la creencia de que iniciado el periodismo granadino con las *Noticias de Levante* y la *Gazeta de Granada*, no habría de pasarse muchos años sin que volviera á apare-

cer alguna otra publicación periódica, máxime cuando se hacía sentir el estímulo del ejemplo dado por Madrid, en donde siguiendo el de otras naciones, y partiendo de su periodismo noticiero representado en el siglo XVII por la *Gazeta de Madrid* y por las *Noticias ordinarias del Norte, Italia, España y otras partes*, se da comienzo al literario con el *Diario de los Literatos de España*, publicado en 1737, al que siguieron luego otros muchos periódicos. Pero Granada, según resulta de nuestras investigaciones, las que quizás no hayan sido todo lo fructuosas que han demandado nuestros empeños, fué durante buen número de años mera espectadora de este nuevo desenvolvimiento y rumbo de nuestra literatura nacional, hasta que en 1764 decidióse á tomar parte en él. Entonces, como si pretendiera desquitarse de la pasada inexplicable inercia, publícanse unos detrás de otros diversos periódicos. El primero que su aparición pública hace, es uno cuyo primer número intitúlase así: *Lunes 9. de Abril.* | Año de (hay un escudo) 1764. | PAPEL (al otro lado del mismo escudo) PRIMERO. | **GAZETILLA CURIOSA,** | O SEMANERO GRANADINO, | NOTICIOSO, Y UTIL PARA EL BIEN COMUN.

A esta cabeza modificada en los siguientes números ó papeles, bien por el cambio de sus adornos, ó por la supresión de ellos, sigue un *Prólogo* que dice: «No siendo de menor authoridad la Ciudad de Granada, que otras de España, en donde semanariamente se dá á el publico *la Gazetilla*, con muchas noticias de que se pueden aprovechar los Vecinos, y Forasteros, se ha discurrido darlas todos los Lunes de las Semanas del año, para no defraudar de su bien á todo el que las necessite. Se dirá de todos los Actos piadosos, y de los que pertenezcan á el Culto Divino: Se tratará de *Ventas*, y *Compras* de todo genero de especies: De Arrendamientos de Casas, Caserias, Cortijos, Olivares, etc. De las Alhajas perdidas, avisando, á quien las hallare, del sugeto, á quien ha de buscar con las señas de ellas: Se dará aviso á los que buscaren donde entrar á servir en qualidad de sirvientes de cozina, cuerpo de Cassa, labor, etc. ó de Mayordomos, Mozos de Des-

pensa, Lacayos, Cocheros, etc. para que con facilidad hallen este alivio, con expression siempre de la edad, habilidad, y estado: Tambien se expressaran los Maestros, que en su Oficio, Exercicio, ú Arte buscaren algun Oficial, ó avisando á los citados Maestros de algunos, que hubiesse desocupados, y quieran entrar á el trabajo: Se dará noticia de otras extraordinarias, que ocurran, como del precio de las carnes, granos, y algunos otros generos de abastecimiento. Cuyas noticias se han de dar en tiempo á el Impressor. Ultimamente irá por cabeza un Aviso espiritual, para bien de las Almas Christianas.» A este programa subordínase por completo el primer número ó *Papel*, al cual, en cuarto, impreso á dos columnas, excepto el prólogo, y falto de paginación, sirve de remate este pie: *Con licencia, en la Imprenta de la Ssma. Trinidad, donde se halla- | rá, y en Casa de Eugenio Arevalo, Mercader de Libros, | Calle de Elvira.*

A una traza igual acomódase el *Papel Segundo*, pero en el *Tercero*, anúnciase y comienza el nuevo y desde entonces definitivo y principal asunto del *Semanero*, de este modo: «Ha parecido conveniente, que quando ocurra el mencionar alguna Parroquia de esta Ciudad, se dé noticia del numero de sus Casas, Vecinos, Conventos, Hermitas, Colegios, Hospitales, y otras especialidades, que se hallan en su distrito, con todo lo que pertenezca á su antiguedad. Todo el fin de este pensamiento, es para que á el fin del año, hálle el curioso, assi vecino, como forastero, un breve mapa, donde pueda leer, y observar todo lo que compone, y hace de Granada una de las Insignes Poblaciones de España.» Desde entonces la *Gazetilla Curiosa* deja de ser un periódico exclusivamente noticiero, para convertirse en un *Semanero Historico* y curioso como así mismo se nomina en el *Papel Nono*. Tomando por punto de partida la estancia del jubileo, y siguiendo el mismo orden que éste, váse haciendo en los papeles que desde el dicho tercero se publican, un estudio histórico descriptivo de Granada, pero no extenso, completo, acabado, sino sólo de aquello que el autor creía bastante para que viese «el

Curioso en este brebe Lienzo, un diseño de este Pueblo famoso» (1).

El diseño que se hace es principalmente de Granada eclesiástica, y á partir desde su reconquista por los Reyes Católicos. De los períodos romano, godo y árabe, cual si no formasen parte del plán concebido, sólo se hacen algunas que otras indicaciones, como la de un seminario ó colegio en el siglo segundo de nuestra era (2); la de una iglesia titulada de Jesús Nazareno, lugar de la celebración del Concilio Iliberitano (3); la de la Torre Turpiana (4); la del Capitolio, cuando los romanos, sitio de Nativola entre los godos, y en el que fué edificada la Alhambra por los árabes (5). Ya de este período trátase de la mezquita de los Convertidos ó Mezchit Teybit (6), del culto muzárabe y de la iglesia en donde se rendía (7), del Corral de los Cautivos (8), de la Cerca de Don Gonzalo (9), de las torres del Aceituno (10) y de la Vela (11), de las puertas de Bibalmazán (12), Elvira (13), Bibalbonut (14), Bibarrambla (15), Fajalausa (16), Bibmitre, en el arrabal de Bibalfacarin (17), y la de Bibataubin y su castillo (18).

Y desde donde de las meras indicaciones se pasa á dar más numerosas y amplias noticias históricas, arquitectónicas, artísticas y de otros curiosos particulares, es al llegar y

---

(1) Papel XV.
(2) P. XLII.
(3) P. LVII.
(4) P. LX.
(5) P. VIII.
(6) P. XIII.
(7) P. XLIII.
(8) P. XXVIII.
(9) P. LVI.
(10) P. LVI.
(11) P. VIII.
(12) P. X.
(13) P. XVI.
(14) P. XXI.
(15) P. XXXII.
(16) P. LVI.
(17) P. LII.
(18) P. XXXIII.

entrar de lleno en el período moderno; al ocuparse de la Iglesia Mayor ó Catedral, de su antigüedad, prerogativas, translaciones y magnífica fábrica, y de la Real Capilla (1); de las insignes Colegiatas del Salvador (2) y del Sacro-Monte (3); de las iglesias parroquiales de San Cecilio (4), San Miguel (5), San José (6), Santa María de la Encarnación ó de la Alhambra (7), San Gil (8), San Nicolás de Bari (9), San Pedro y San Pablo (10), San Juan de los Reyes (11), Santa María Magdalena (12), Santiago el Mayor (13), Santa Ana y su anejo de San Ambrosio (14), Salvador y las suprimidas y refundidas en ella de San Martín, San Blas y Santa Inés (15), San Bartolomé y la que se le refundió de San Lorenzo (16), San Luis de Francia y su refundida de Santa Isabel de los Abades (17), San Cristóbal (18), San Ildefonso (19), San Matías (20), Sagrario (21), Santos Justo y Pastor (22), San Gregorio el Magno (23), San Andrés (24), Santa Escolástica (25) y las Angustias (26), dentro de cuyas demarcaciones parroquiales, excluyendo la última, había 8.543 casas, mas 188 en cármenes, huertas, caseríos y cortijos, en

(1) Papeles. XI y XXIX.
(2) P. XVIII.
(3) P. XLIII.
(4) Ps. I y XLIII.
(5) P. III.
(6) P. VI.
(7) P. VIII.
(8) P. IV.
(9) P. VIII.
(10) P. XII.
(11) P. XIII.
(12) P. XV.
(13) P. XVI.
(14) P. XVI.
(15) P. XVIII.
(16) P. XX.
(17) P. XX.
(18) P. XXII.
(19) P. XXIX.
(20) P. XXX.
(21) P. XXX.
(22) P. XXXIII.
(23) P. XXXIV.
(24) P. XXXIV.
(25) P. XXXVII.
(26) Ps. XXXIII y XLVIII.

las que moraban 11.552 vecinos de estado seglar. Además de estos templos se historian y describen las ermitas intituladas del Santo Cristo de la Yedra (1), de la Fuente (2), de las Azucenas (3), de Jesús del Pretorio (4), de Nuestra Señora de las Angustias (5), de la Misericordia (6), de la Visitación (7), del Buen Suceso (8), del SSmo. Sacramento (9), de San Juan de Letrán (10), de San Isidro Labrador (11), de San Miguel el Alto (12), de San Sebastián (13) y la del Santo Sepulcro (14).

Y ora extractando las crónicas impresas, bien las manuscritas que en sus archivos se guardaban, noticiando algunas de sus preciosidades artísticas, relacionando las reliquias que tenían, marcando sus más salientes particularidades, y biografiando brevemente á los que en ellos se distinguieron por su literatura ó virtudes, también se historian y describen los conventos de monjas clarisas del Angel Custodio (15), de la Encarnación (16), de los Ángeles (17), de Santa Inés (18), y de Capuchinas Descalzas (19); los de Dominicas de Santa Catalina de Sena (20), de Sancti Spiritus (21), de Santa Catalina de Zafra (22), y de la Piedad (23); de las Jerónimas de Santa

---

(1) Papel XL.
(2) P. XLI.
(3) P. XLI.
(4) P. LV.
(5) P. XXI.
(6) P. XLIV.
(7) P. XIII.
(8) P. XXIII.
(9) P. VI.
(10) P. XXIX.
(11) P. LVI.
(12) P. LVI.
(13) P. LVII.
(14) P. LVII.
(15) P. XXVI.
(16) P. XXXIII.
(17) P. XLV.
(18) P. XLIX.
(19) P. XXXIX.
(20) P. IV.
(21) P. X.
(22) P. L.
(23) P. LI.

Paula (1), de las Recoletas Bernardas (2), y Agustinas, unas con el título de Santo Tomás y otras con el de Santísimo Corpus Christi (3), y los de Carmelitas Calzadas (4) y Descalzas (5). Los conventos de religiosos Trinitarios Calzados (6), Carmelitas Calzados (7), Descalzos Franciscanos (8), Agustinos Calzados (9), Observantes Casa grande (10) y Casa pequeña (11), Agustinos Recoletos (12), Trinitarios Descalzos (13), Mercenarios Calzados (14) y Descalzos (15), Carmelitas Descalzos (16), Capuchinos Casa grande (17) y pequeña (18), Terceros con título de San Antonio Abad (19), de San Juan de Dios (20), Dominicos (21) y de San Francisco de Paula (22). Los monasterios de franciscanas de la Concepción (23), y de Santa Isabel la Real (24), de Señoras Comendadoras de Santiago (25), de San Jerónimo (26), Cartuja (27) y de San Basilio (28). Del beaterio de Santa María Egipciaca ó Casa de Recogidas (29), y de las congregaciones

---

(1) Papel L.
(2) P. XX.
(3) Ps. XXVI y XLII.
(4) P. LIII.
(5) P. XXVIII.
(6) P. X.
(7) P. XV.
(8) P. XVII.
(9) P. XVIII.
(10) P. XIX.
(11) P. XL.
(12) P. XXI.
(13) P. XXXIII.
(14) P. XXV.
(15) P. XXXVIII.
(16) P. XXVIII.
(17) P. XXXV.
(18) P. XXXV.
(19) P. XLI.
(20) P. XLIX.
(21) P. LII.
(22) P. LIV.
(23) P. III.
(24) Ps. III y LIII.
(25) P. XLVII.
(26) P. XIX.
(27) P. XL.
(28) P. LV.
(29) P. XLVII.

de San Felipe de Neri (1) y del Dulce Nombre de María (2).

Las tribunas que en diferentes sitios había y en las cuales dábase culto á alguna imágen (3); las cruces en esta ó aquella parte levantadas (4); diferentes actos devotos, tales como novenas, ejercicios espirituales y procesiones; las advocaciones diversas con que era adorada la Virgen por los granadinos, forman parte también del diseño que el autor se propuso hacer, y para su mayor enriquecimiento, publícase un episcopolio granatense que comprende 132 arzobispos (5); trátase de los Beneficiados y de su Universidad (6), del Santo Oficio de la Inquisición (7), de los colegios de la Compañía de Jesús (8), San Gregorio el Bético de los Clérigos Menores (9), Seminario de Gramática (10), de Asistentes á la Real Capilla (11) y Eclesiástico (12), de San Miguel (13), de Niñas Huérfanas (14) y de la Concepción (15), de San Dionisio del Sacro Monte (16), de San Bartolomé y Santiago (17), y los Mayores de Santa Cruz de la Fe y de Santa Catalina Martir, ó Universidad de Letras (18). De los hospitales de Nuestra Señora del Pilar, destinado á «curar el accidente de la Tiña» (19), de Santa Ana donde sólo eran recibidos hombres (20), de los Peregrinos (21), del Corpus Christi (22), de

---

(1) Papel XXIV.
(2) P. XXII.
(3) Ps. XVI y LVII.
(4) Ps. XVII, XIX, LII y LVI.
(5) P. XXXIX.
(6) P. XLVI.
(7) P. XXVI.
(8) P. XVII.
(9) P. VII.
(10) P. XIX.
(11) P. XXX.
(12) P. XXXI.
(13) P. XXXIII.
(14) P. XXXVIII.
(15) P. XLVII.
(16) P. XLIII.
(17) P. XLIV.
(18) P. XLII.
(19) P. III.
(20) P. III.
(21) P. IV.
(22) P. V.

la Caridad y Refugio (1), de San Sebastián (2), el Real ó de los Reyes (3), de San Lázaro (4), el Hospicio (5) y el Monte de Piedad (6).

Imposible es, dado lo arbitrario de su método, y á menos de reproducirlos uno por uno, dar noticia del contexto de todos los papeles de la con razón intitulada *Gazetilla Curiosa*, en la que si hácese un muy estimable cuadro de Granada eclesiástica, no es acabado ni completo, y en el que suelen encontrarse interesantes noticias de escritores y artistas granadinos, de obras literarias, arquitectónicas, esculturales y pictóricas, de monumentos y cosas profanas, tales como los palacios de Carlos V (7) y de Chancillería (8), de algunos lugares como el Campo del Triunfo (9), calles de Elvira (10), de la Verónica (11) y de Oidores (12), y de algunos sucesos particulares cual el de la inundación que contristó á Granada en 1629 (13). Mas el jubileo recorriendo su círculo, pasa una tras otra por todas las iglesias que en Granada había, y termina por ende el pretexto para hablar de sus particularidades. El autor del *Semanero*, queriendo seguir publicándolo, vése obligado á abandonar su desordenado curso y á tomar nuevos rumbos: proyecta y desecha prontamente la idea de dar á conocer las inscripciones arábigo granadinas, para cuyo trabajo ofreciósele el autor de los *Paseos*, lo que no acepta, dice, por temor á incurrir en inexactitudes; intenta entonces proseguir su «Historia eclesiástica de Granada», y para que ésta «no se defraude de una tan admirable pieza, como es la Relación sencilla del famoso invento de la Alcazaba», pide y

(1) Papel V.
(2) P. IX.
(3) P. LXVI.
(4) P. XXXIX.
(5) P. VI.
(6) P. VIII.
(7) P. VIII.
(8) Ps. XVI, III y XXIII.
(9) P. XXIX.
(10) P. XVI.
(11) P. XLVII.
(12) P. III.
(13) P. IV.

obtiene del Dr. D. Juan de Flores, para darlo al público, el «producto de una fatiga de 11. años» (1). Pero á la realización de este propósito opúsose «la necesidad de vencer un legítimo y serio reparo, cuya dificultad hago juicio que se vencerá en este mes» (2), y entretanto que este obstáculo se removía, se dió comienzo á una breve «inspección de aquellos Sugetos, que con justo título pertenezcan á Granada, por haber nacido, florecido ó muerto en ella, en quienes haya brillado la nota de Santidad, ó de virtud.» Este trabajo fué suprimido en su principio, por la muerte del autor de la *Gazetilla Curiosa*, después de lo que publicáronse tres papeles y un suplemento, en los que predomina el primitivo carácter de periódico noticiero.

Y no es que dejase nunca de ser *noticioso* el *Semanario Granadino*. En los números ó papeles principalmente consagrados á estudios históricos descriptivos, hállase al final de todos ellos una serie de anuncios. Divídense en secciones distinciadas entre sí, y encabezadas con los epígrafes de *Ventas y compras*, *Arrendamientos*, *Pérdidas*, *Hallazgos*, *Amos y cria-*

---

(1) Papel LVII.

(2) P. LVIII. En la titulada «Razon del juicio seguido en la Ciudad de Granada ante los Ilustrisimos Señores Don Manuel Doz, Presidente de su Real Chancillería: Don Pedro Antonio Barroeta y Angel, Arzobispo que fué de esta Diocesis; Y Don Antonio Jorge Galban, actual sucesor de la Mitra, todos del Concejo de su Magestad: Contra Varios falsificadores de escrituras públicas, monumentos sagrados, y profanos, caracteres, tradiciones, reliquias, y libros de supuesta antigüedad. (Madrid, MDCCCLXXI), en el interrogatorio hecho por el presidente al procesado Medina Conde, encuéntrase la siguiente pregunta y respuesta (pág. 296 y 297), al parecer referente al reparo de que se habla, y las que dicen así: «Sr. P.—Si llegó á su noticia el papel del Señor Marques de Grimaldi, comunicado al Presidente de esta Chancillería Don Manuel Arredondo y Carmona en el dia 4 de Junio de 1765, baxo de este tenor: *Entendido el Rey de que algunas personas, que se emplean en escribir sobre los monumentos de la Alcazaba de Granada, quieren imprimir (ó han empezado á executarlo) varios discursos, ó disertaciones sobre este asunto: manda S. M. que no se permitan salir al público semejantes papeles, y que se supriman los impresos*, etc.—C. Que le constan todas las dichas determinaciones Reales y Pontificias, y que á su parecer no las quebrantó. La primera del Señor Don Carlos Tercero, sobre que no se imprimiesen cosas de la Alcazaba, fué á instancia del declarante, para estorbar que Flores publicase los descubrimientos de un modo poco decoroso, que era cierta especie de gacetillas, con que se habia de envilecer un asunto de tanto interés, etc.»

dos, *Noticias extraordinarias* y *Precios de granos*, etc., del sábado de la semana anterior. Numerosos son los anuncios publicados en la sección de *Ventas y compras* de fincas rústicas y urbanas, de oficios patrimoniales, de muebles, ropas, alhajas, libros y periódicos. No escasean los de *Arrendamientos* de casas y tierras, ni los de *Pérdidas* ó de *Hallazgos* de los más diferentes objetos; abundan los de *Amos y criados*, en los cuales noticianse las particularidades de las personas que solicitaban prestar sus servicios personales como ayos, mayordomos, escribientes, pajes, mandaderos, criados, mozos de cuadra, amas de cría ó de llaves, mozas de cuerpo de casa, cocineras, etc. Como ejemplo de la forma en que estos anuncios eran hechos, citaremos, ora el de «Una Muger de circunstancias, de edad de 26. años, viuda, con una Hija de 4. ha llegado de Toledo esta semana, busca Casa para servir á algun Eclesiastico: con la advertencia, que no ganará salario, dándole las manos libres, y de comer á su Hija: se informaran en el Mesoncillo de la Puerta de Elvira.» Ya el de que «Esta semana ha llegado de Madrid Ana de Priego, de 23. años, de grande habilidad para coser, y bordar á las mil maravillas: á la Cereria frente de la Calle de Lucena, en la Calle de las Tablas.» Bien el de que «Quien necesite de un Propio mui fiel y tan ligero, que ha hecho viage, y hará para Madrid en tres dias y medio, se verá con el Maestro de Barbero, frente de la Buñuelería, en la calle de Mesones»; ó el de que «Esta semana ha llegado á esta Ciudad, de la de Malaga, un Mancebo de 20. años, el qual pretende Casa, para servir de *Ayuda de Camara*, á algun Señor; sabe leer, escribir, y contar, peinar, y afeitar, es mui bien parecido, y esta vestido decentemente: En el Estanco, frente de San Andrés, en la calle de Elvira, darán razon.»

Las *Noticias extraordinarias*, por lo variadas y curiosas que son, merecen lugar aparte. Del teatro, por ejemplo, en un papel: «Se da noticia, como por el Theniente de Alguacil Mayor de la Casa de Comedias, se ha conducido á esta Ciudad, de diferentes Capitales, la Compañia de Cómicos, que

ha de representar en este año de 64. y dará principio en la Casa de Teatro en el lunes 23» (1). En otros dos papeles anúncianse los días en que habría teatro y cuáles eran las comedias, entremeses, sainetes y tonadillas que serían representadas ó cantadas en toda la semana; mas la publicación de estas noticias de *comedias* cesan pronto, pues según se dice en el *Papel Quinto*, «No se dá noticias de ellas, porque los Cómicos han desdeñado el dar la apuntacion, por no mezclarla con lo que pertenece á el Culto Divino y Actos piadosos.» Hay dos de corridas de toros; la primera dice: «El Viernes proximo passado, la REAL MAESTRANZA hizo publicacion de las quatro corridas de *Toros*, que ha determinado se hagan en los Lunes 18. y 25 de Junio, 2. y 9 del siguiente mes de Julio. Estas Fiestas serán de las mas lucidas, que se havran visto en esta Ciudad tanto por lo especial de las castas de Toros, como por los Picadores, Toreros de á pie y orden de la Plaza, donde se han de correr. Los Toros son, parte de ellos, de Salamanca de las famosas Castas de D. Juan de *Alva*, de Narciso de *Benavente*, y de la Viuda de *Mercadillo*, y parte son de la Serranía de Xérez del Capitan D. Francisco de *Oliva*, de D. Manuel de *Laxa* Fernan-Gomez, de don Francisco *Bueno* y de D. Alonso de *Prados*, para cuya inteligencia, saldrá al Público el Sabado, por un quarto, un papel, en el qual se expresarán los Dueños de los Toros, y sus Paises, por los colores, que en unas cintas sacarán, para que se conozcan sus Dueños: Los nombres de los Picadores, y de las Quadrillas de á pie: Invenciones graciosas para finalizar la

(1) P. Segundo. Publica después la siguiente lista: «DAMAS.— I. Gertrudis Guerra: sirvió el mismo empleo el año passado.—2. María Theresa Perez, que há hecho Damas en Cartagena, y otras partes.—3. *Graciosa*. Isabel Fernandez.—4. Rosa Ruiz.—5. Maria Barbara Aijós.—6. Maria Cabañas.—7. Ramona Cabañas.—8. María Martin, hija de la I. Dama.—*Sobresalienta de Musica, y Verso*. Maria Theresa Lozano.—*Galanes*. Joseph Martinez Castelló.—2. Francisco Estremera.—3. Manuel Calderón.—4. Joseph Salazar.—5. Antonio Secádes.—6. Luis Lopez.—7. Christobal Rosales.—*Sobresaliente*, Joseph Fernandez.—I. *Barba*, Antonio Patallo.—2. *Barba*, Manuel Rivero.—I. *Gracioso*, Joseph Chacón.—2. El insigne Fernando Hilario, que ha representado en Madrid con general aplauso.—1. *Musico*, Juan Luis Estremera.—*Apuntador*, Joseph Oñate.»

Tarde: y de la disposicion del anphiteatro, ó Plaza donde se ha de hacer la lidia.»

Larga sería la reproducción de todas las *Noticias extraordinarias*, entre las cuales, además de las dichas y algunas otras de índole distinta, encuéntranse ora la de haber muerto «en una Cueva de esta Ciudad, en la Feligresía de San Ildefonso, *Diego de Mesa*, de edad de 114. años. Era de exercicio Cazador, en que se ocupó hasta pocos dias antes de su fallecimiento; pero es lo mas singular, que casó de terceras nupcias con Francisca Zibantos, á los 107. años de su edad.» Y á la de «que D. Pablo Mauricio Danés, Cirujano, Oculista, y Dentista de la Academia de Paris, aprobado por la Corte de Madrid, hace toda suerte de operacion perteneciente á el Arte Cirugica, tiene varios secretos particulares para diferentes enfermedades, que hablando con el mismo, luego le desengaña si tiene cura, ó no: tiene una invencion de Brageros á la Inglesa, nunca vistos, tanto para hombres como para mugeres y niños; y tiene un licor para hacer salir los dientes á los niños, sin que tengan dolor, ni calentura. Vive en el Meson de Patazas, en la Puerta Real.» Bien, en fin, la de «que se repite á los Physicos, y aficionados á las Facultades Mathematicas, y principalmente á los Especuladores de la Naturaleza, como se fabrican en España, y no muy lexos de esta Ciudad, los *Microscopios* compuestos, los mismos que en los Laboratorios de *Eduardo Lairne* y *Jorge Sterop*, en Londres: y aun se ha llegado á fabricar por este Artífice Español uno semejante, al que Mr. *Magny* fabricó para el Rey de Polonia, del que se habla en las memorias de Trevoux, en el mes de Diciembre de 1752, al fol. 374. Estos Microscopios tienen quatro Magnificadores: el primero, aumenta la solididad del objeto mil veces, el segundo diez mil, el tercero cien mil, el quarto un millon. Su precio será conforme al primor de las Caxas en que se contiene esta Machina; y asi el inferior vale cinco doblones, y el superior vale ocho: en esta Imprenta se dará razon del Fabricante» (1).

(1) En el Papel XLV, también como extraordinaria, «se da noticia

Los *precios de granos, etc.* del sabado anterior á cada uno de los lunes en que se publicaba la *Gazetilla Curiosa,* es con lo que finaliza el texto de todos los papeles del *Semanero* que nos ocupa. Estas noticias del movimiento semanal del mercado granadino, no se extienden á todos los artículos de común consumo. Según ellas, el trigo, la cebada, las habas y el maíz, son materia de más permanente contratación que el centeno, el arroz y el mijo. La carne de carnero era más preciada y de consumo más ordinario que la de vaca. El tocino figura en el mercado sólo en determinadas épocas del año; el azafrán contadas veces y de continuo el aceite, la seda fina, la basta ó azache, el lino, el cáñamo, y con asaz frecuencia el azúcar blanca y la terciada, y los cacaos de Caracas y Guayaquil (1).

La publicación de la *Gazetilla Curiosa* fué obra de un solo escritor; él guardó por bastante tiempo el anónimo. Siete meses llevaba de existencia el *Semanero,* cuando con motivo de una polémica sostenida con otro periódico local, en el *Papel XXXIII,* bajo el epígrafe de «El Autor de Gazetilla á el Publico,» dícese así: «Soy Granadino, y aunque hasta aora no he mostrado claramente mi cara, creía que la havía manifestado mi pluma. Es mi nombre una cosa tan pequeña, que he recatado que lo conozcan en esta Obra periodica. Sin

---

al público, como se ha fabricado en esta Ciudad un Molino de Pan, que hace la harina, sin más que el impulso de un hombre, que mueve una Cigueña: se podrá ver este artif. en Casa de Antonio Mogollon, Maestro de Carpintero, que vive en la Calle de S. Juan de Dios, quien tiene trabajada dicha idea, con el adelantamiento de que se muevan hasta quatro piedras con el mismo impulso de solo un hombre, y que puedan servir para moler Aceytuna, etc.»

(1) Los precios mínimo y máximo que alcanzaron los artículos anunciados de el sábado 7 de Abril de 1764 hasta el sábado 15 de Junio de 1765, son: Trigo, de 34 á 53 reales la fanega. Centeno, 36. Cebada, de 14 á 27. Habas, de 24 á 40. Maíz, de 17 á 42 Mijo, de 22 á 32. Arroz, de 20 á 21 la arroba. Carnero, de 9 cuartos y 3 maravedises á 14 cuartos y un maravedís la libra. Vaca, de 9 cuartos á 9 y medio. Tocino, de 7 reales á 7 y medio el arrelde. Aceite, de 19 á 22 reales la arroba. Azúcar blanca, de 48 á 63. Terciada, de 30 á 46. Cacao de Caracas, de 28 á 32 reales el millar. Cacao de Guayaquil, de 24 á 32. Canela, de 56 á 62 reales la libra. Azafrán, á 100. Seda fina, de 54 á 66 y medio. Azafrán, de 26 á 33. Lino, de 20 á 35 la arroba, y la de cáñamo de 15 á 30.

embargo él se quedará oculto, pero no esconderé la mano.» Este propósito quebrantólo el mismo autor al publicar, en el *Papel LVII*, la carta que dirigió al Dr. Flores pidiéndole, para darlos al público, los trabajos que tenía hechos sobre los descubrimientos de la Alcazaba, y concluyó de romper definitivamente el secreto del anónimo esta *Nota*, con la que comienza el texto del *Papel LXI*: «Con razon estarian los curiosos Eruditos esperando, que en la Gazetilla de esta semana prossiguiese la Historia de los Santos y Venerables, que han muerto, ó vivido en Granada, assunto nuevamente ofrecido, y comenzado en los ultimos Papeles de ella. No es tan sensible la interrupcion de ésta, como lo ha sido su causa. Esta es la muerte de su Autor, acaecida el dia 29 de el Mayo inmediato passado. El P. Fr. Antonio de la Chica Benavides, Lector Jubilado de el Orden de la SSma. Trinidad, Calzados de esta Ciudad, fué el que ideó este Papel Periodico, y lo puso en obra, prosiguiendolo hasta el Lunes 27 (Mayo de 1765), que fué el ultimo que salió á luz la semana passada. Su humildad impidió al Publico, que supiesse el Autor de los Papeles que lo entretenian todas las Semanas con tanto aprovechamiento. No escribia para el fausto, y pompa propia, sino para la instruccion agena: y assi ocultó siempre su nombre, contento con que sus trabajos cediessen en utilidad publica. Murió ya, *Requiescat in pace;* con universal sentimiento de esta Ciudad se enterró en este Convento dia de San Fernando, fuera del entierro comun de los Religiosos, en sepultura de tierra ante el Altar del gloriosissimo Patriarca Señor San Joseph, á quien tenia cordial devocion, testificandola con sus cenizas despues de su muerte, etc.» Tal fué el apunte biográfico del autor de la *Gazetilla*, que se dió en la misma: orador sagrado, según resulta de algunos anuncios de ella; autor también de un *Breve Compendio de la admirable y prodigiosa Vida de Santa Casilda, Virgen Toletana, añadido de sus Milagros y Vida;* escritor sin pretensiones, escribió sus *Gazetillas* con estilo llano y sencillo. El método que siguió, hace que su «Historia de Granada» sea un trabajo desorde-

nadísimo; en él nótase que á pesar de su afán por conocer el mayor número de fuentes, no logró enterarse de todo cuanto hasta su tiempo se había escrito sobre Granada eclesiástica, muchos papeles están escritos con harta ligereza, y sus noticias, por lo general veraces, resiéntense á veces de la buena fe y carencia de crítica con que eran recibidas y aceptadas por el P. Chica. Por esto, si bien con exageración, en la *Semana II de la Gazetilla Granadina* (otro periódico de 1765) se dice:

«De las *Chicas* y las grandes
noticias, en las passadas
Gazetas, dicen que constan
las más injustificadas.»

Verdad que no todos sus contemporáneos juzgáronla siempre del mismo modo. El P. Juan Velázquez de Echeverría, contradictor en los *Paseos por Granada* de algunas noticias históricas de la *Gazetilla*, con motivo de ellas, comienza calificándolas á todas de noticias al fin de gaceta, y de su autor dice que tiene «la fantasía llena de compras, de pérdidas, de hallazgos, de Criados y precios de los comestibles; y entre esto, ay compras de Fabulas, pérdida de tiempo, hallazgos de fantasía, Criados de perspectiva, y comestibles dañosos á la verdad de los hechos.» En otros pasajes el P. Echeverría trata á la *Gazetilla* más benévolamente, y cuatro años después de haber opinado como dicho queda, modificó su juicio hasta el punto de juzgar al *Semanero* de este opuesto modo: «Era obra útil, curiosa, y de provecho para los Lectores, y Autor. Se veian en ella muchas noticias sagradas y profanas, se hallaban muchas utiles, y se ponian todos con estos papeles en estado de no ignorar una multitud de especies que debian saber. El Autor obraba con verdad, y con la ingenuidad por norte, con buen estilo, y con un metodo muy particular. Siguió su tarea hasta que la muerte le robó á su Patria, que le amaba como á Docto, y Zeloso Patricio» (1).

---

(1) Paseo XII, primera época. Paseo XLV, segunda época.

De este periódico, en cuarto, impresos unos números á dos columnas, otros, parte de este modo y parte en plano, compuestos unos de dos y otros de cuatro hojas faltas todas de paginación, publicáronse LXIII papeles y un suplemento al LXII, correspondiendo el *Papel Primero* al lunes 9 de Abril de 1764, y el último al lunes 17 de Junio de 1765. El precio de cada número fué el de dos cuartos (1), y el de diez y seis reales las colecciones que de ellos se formaron (2), y para las cuales, además de un índice de cosas notables, imprimióse la siguiente portada: ✠ | *Ave Maria* | *Mamotreto,* | *en que van enquadernados* | *todos los Semaneros Granadinos* | *ó* | *Gazetillas* | *que han salido desde el Lunes* | *9. de Abril de 1764, hasta el Lunes 17. de* | *Junio de 1765.* | *Su Autor* | *el P. Lect. Juvilado Fr. Antonio de* | *la Chica Benavides, del Orden de la SSma.* | *Trinidad Calzados de Granada.* | *Dadas á luz en la Imprenta del* | *Convento de dicha Orden por su Admi-* | *trador el P. Predicador Fr. Francisco* | *Joseph de los Rios de la misma* | *Sagrada Familia.* | *Con las licencias necessarias.* | *Año de 1765.*

(1) Papel XV. Nota.
(2) *Gaceta Historica* y *Semanero Granadino,* Papel II. Noticias de Comercio.

MIGUEL GARRIDO ATIENZA.

UNA COMEDIANTA Y UN POETA

Los amores de María Ignacia Ibáñez y D. José de Cadalso (en las apasionadas relaciones de una mujer de talento con un hombre de corazón) referidos sin temor á las conveniencias y á las preocupaciones de la época, que hicieron enmudecer á los escritores contemporáneos, y encubrirla en el misterio hasta la independiente pluma del gran Quintana, representan una bellísima página de la aún no bien conocida historia íntima de nuestro teatro.

La reforma literaria emprendida con más ó menos premeditación y acierto en el pasado siglo por Luzán en la poesía y por Moratín en la comedia, al libertar ambos géneros de los conceptistas y cultos, depurando el buen gusto de escritores y cómicos, despojó á los primeros de culteráneas hipérboles y á los segundos de estravagantes y declamatorias peroraciones, y sustituyeron el amaneramiento en que las letras habían caído con una más fiel reproducción de la vida social y de la naturaleza.

La ternura, gracia y sensibilidad que embellecían á María Ignacia Ibáñez, halagüeña esperanza del arte escénico, la naturalidad y el acierto con que caracterizaba los perso-

najes que le correspondía representar, y el recogimiento y honestidad de su vida granjeaba á la modesta y joven artista con las unánimes simpatías del público caluro sos aplausos de *polacos* y deferentes muestras de aprobación de *chorizos*.

Caballero del hábito de Santiago, por la nobleza de su alcurnia, á los veinte años; capitán del regimiento de caballería de Borbón, por su brillante comportamiento en las campañas de Portugal, donde su inteligencia y felices disposiciones alcanzaron para él la protección del conde de Aranda, que le nombró su edecán, dispensándole su amistad, querido de sus soldados á quienes atendía con la solicitud de un padre, apreciado de sus superiores por el brillante estado de disciplina en que conservaba sus subordinados, todas estas cualidades unidas á una esmeradísima educación recibida en Cádiz, perfeccionada en París, con el estudio de las ciencias naturales y exactas, el dominio que alcanzó de los idiomas latino, italiano, francés, portugués é inglés, el conocimiento de mundo adquirido en sus viajes por Francia, Inglaterra, Alemania, Roma, Nápoles y Portugal, un carácter franco y afable, un genio festivo y ameno hacían de D. José Cadalso un excelente amigo, un cumplido caballero y un perfecto militar. Reconocíanle como su maestro y guía Meléndez Valdés y Jovellanos, honrándose con su amistad afectuosa é íntima García de la Huerta, Nicolás Fernández de Moratín Iglesias, Fray Diego González, y en suma todos los primeros escritores de su época, y lo mismo en la tertulia literaria de la fonda de San Sebastián, como en los teatros ó sociedades particulares por él frecuentados á causa de sus estudios, aficiones artísticas ó posición social, su oportuna crítica ó acertado juicio y conversación persuasiva hacían grata y anhelada su presencia.

La cordial y verdadera amistad que unía á Moratín y Cadalso, su identidad de juicio y propósitos hacían que juntos frecuentasen el teatro del Príncipe, donde Moratín, con la importación del teatro neo-clásico francés intentaba resucitar la literatura dramática de la lastimosa decadencia á que

la habían reducido Comella y los suyos. En dicho teatro conoció y trató á María Ignacia Ibáñez, cuyas gracias, virtudes y talentos cautivaron muy luego el corazón de Cadalso, y pasando de la simpatía á la amistad y de ésta al amor, le inspiraron una pasión tan verdadera que no fué bastante á concluir la inesperada muerte de aquélla; las brillantes cualidades que adornaban al poeta, su vasta instrucción y afectuoso trato y las delicadas pruebas de cariño tributadas á la joven artista, no fueron estériles, y logró la dicha de ser correspondido con un amor no menos sincero y constante. «Es difícil—escribe Castelar—á estas almas poseídas del amor á la gloria renunciar á las glorias del amor.»

Las perfecciones de su amada fueron el asunto principal de sus poesías, cantándola bajo el pseudónimo de *Filis*, adoptando el de *Dalmiro*, y en tiernos, sentidos y afectuosos versos enamorado retrató su gracia, apasionado ensalzó su mérito, celoso lamentó su supuesta mudanza y desconsolado lloró su inesperada y repentina muerte. Dotada la Ibáñez de un claro talento y de acertado juicio, la ternura y pasión que por ella sentía Cadalso, correspondidas por ella con igual afecto hiciéronla partícipe de las poesías de su amante, cuya mayor parte fueron consultadas con ella y corregidas merced á sus observaciones, muy particularmente el tomo publicado en 1673 con el título de *Ocios de mi juventud*, las que en algunos rasgos felices recordaba el gusto anacreóntico de Villegas, la ternura de Garcilaso y la agudeza satírica de Quevedo y Góngora.

Aspiraba Cadalso á aumentar por su parte los lauros escénicos de su amada y á tributarla una nueva adoración en sus composiciones líricas, á cuyo fin concibió el plan de tragedia *Sancho García*, esmerándose muy particularmente en el papel de la Condesa doña Blanca, uno de los principales de la obra, y escrito expresamente para realzar las dotes artísticas de la Ibáñez. A la natural desconfianza de todo autor agregaba Cadalso el temor de un fracaso artístico para su amada; ésta por su parte temía ocasionar con su insuficien-

cia un éxito desgraciado á la tragedia de su amante, y por los temores de ambos demoróse su representación.

Juntamente con Cadalso frecuentaba Moratín la casa de la comedianta, y como prueba de respeto y simpatía á sus virtudes y talento honrábase con su amistad. Habiendo por entonces terminado Moratín su tragedia *Hormesinda*, aprovechó Cadalso la ocasión de diferir la representación de *Sancho García*, hasta que su amada se pudiese presentar en escena protegida por los aplausos alcanzados en la obra de su amigo.

Vencida por la influencia del conde de Aranda la oposición de los cómicos á la admisión de la obra por pertenecer á la escuela francesa, al llegar al acto de su lectura en el teatro del Príncipe, excusóse María Ignacia por considerarse sin mérito para representar dignamente el papel de madre del conde, pero disipado su temor, cedió al cabo á las instancias de Moratín y de Cadalso. Estrenóse la obra, y á pesar de los fatales augurios de los enemigos de la reforma literaria y desesperados esfuerzos de los *Chorizos*, que debajo de la cazuela intentaban imponerse á los demás, vencidos por el público sensato é independiente, la tragedia fué con unánime entusiasmo aplaudida, lo mismo por los amigos que por los adversarios, y en los comunes aplausos tributados al autor y á los actores del ya enunciado teatro, correspondieron en no pequeño número á la estudiosa actriz.

Los aplausos obtenidos en la personificación de la hermana de Pelayo sirviéronla de estímulo y confianza para caracterizar al año siguiente la condesa viuda de Castilla. Recuerdo glorioso de nuestra historia *Sancho García,* lo nacional del asunto, su trágico argumento, la bien expresada pasión de la condesa, magistralmente ejecutada por la Ibáñez, disculparon los defectos de su versificación, nacida de la influencia de la escuela francesa, mereció, en contraposición á la insulsa sátira de los copleros, los entusiastas elogios de Signorelli y de Moratín, proporcionando á la inteligente y joven comedianta un nuevo triunfo escénico, no menos lisonjero

que el alcanzado en *Hormesinda.* Y el público, al conceder indistintamente sus aplausos al autor de la tragedia y á la artista que tan concienzudamente había caracterizado á la Condesa viuda de Castilla, unió por las glorias del triunfo á los ya anteriormente unidos por la gloria del amor.

Las prodigalidades de la vida militar, *escuela* (según Cervantes) *donde el mezquino se hace franco y el franco pródigo;* las exigencias de su clase y condición; los gastos que le ocasionaba la amistad de las personas con quienes por su posición social se veía obligado á alternar; los continuos obsequios á la dueña de su albedrío; la indiferencia al dinero tan peculiar á los que al cultivo de las letras se dedican, juntas todas estas causas á su carácter ingenuo y dadivoso, concluyeron en breve plazo con la pingüe fortuna que había heredado de sus padres. Las vicisitudes y desengaños que á consecuencia del cambio de su fortuna acibararon sus días, hiciéronle desconfiar de todos, hasta de la mujer á quien consagrara su cariño, y concibió el injustificado temor de que el quebranto de su fortuna entibiasen su afecto por él. Inducíale á sospecharlo las pretensiones para sucederle en dicho amor por parte de más acaudalados y aristocráticos rivales, é intentó desistir de sus pretensiones amorosas, quejándose en lastimeros versos de la supuesta mudanza de su amada. Tales sospechas ofendieron á la Ibáñez, y fiel en la desgracia al hombre que en la próspera fortuna la había dedicado su amor y hecho por ella todo género de sacrificios, desdeñó á sus pretendientes, y éstos pudieron aprender por su propia experiencia que si el amor es el ideal del artista, éste no se alberga en su corazón sino en cuanto representa la abnegación y el sacrificio. Cuando diarias decepciones amargaban sus días, no encontró medio mejor de expresar su agradecimiento á tal desinterés que unir sus destinos haciéndola su esposa.

Esta resolución encontró decididos adversarios en amigos de respeto y de afecto para el poeta, quienes intentaron disuadirle de su propósito, distinguiéndose entre ellos muy

principalmente D. Juan de Iriarte. Inútiles hubieran sido sus pretensiones á no interponer su influencia el conde de Aranda; laudable y natural era que un militar y un poeta sostuviera relaciones más ó menos honrosas para una mujer, con María Ignacia Ibáñez; pero que un caballero del hábito de Santiago descendiera hasta el punto de hacer esposa suya una comedianta, siquiera fuera ésta de una conducta intachable, y le hubiera permanecido fiel cuando tantos fueron con él olvidadizos ó ingratos, era ligereza de enamorado y locura de una pasión, con que no podía ni debía transigir el despreocupado y enciclopedista presidente del Consejo de Castilla. Deuda de gratitud de las que un hombre de pundonor nunca olvida, y no de ninguna manera miramientos de conservar el apoyo de su protector, hicieron que Cadalso abandonara su propósito, pero no de que renunciara á un amor vehemente primero, grande después, siempre verdadero y profundo.

Disipadas las nubes con que su suspicacia cubrieron algún tiempo el cielo de su felicidad, dedicóle su afecto entero á su amada, y en el amor de ésta encontró el mejor alivio para sus penas y el aumento de sus escasas venturas; tan bellas cualidades y talentos poseía la Ibáñez, para minorar las primeras y acrecentar las segundas. Venturoso y feliz vivía Cadalso, enamorado más que nunca de María Ignacia Ibáñez, correspondido con igual ternura, nada parecía turbar su dicha; pero las desgracias se cuentan en mayor número que las venturas en la vida; cuando más dichoso se consideraba con la posesión del amor de su adorada, lloró su prematura é inesperada muerte. En Abril de 1771, y á consecuencia de un enfriamiento, enfermó la Ibáñez; equivocaron los médicos la dolencia, y lo que en un principio fué ligero constipado, se agravó en términos que falleció el día 22 del mismo mes y año, á los tres días de enfermedad, asistida por sus padres, que cifraban en ella su alegría y el porvenir de su ancianidad, y de Cadalso, que en su amor encontraba el consuelo para las amarguras que acibaran su vida, y en Ma-

ría Ignacia, una de las pocas personas que le habían permanecido fieles en los tiempos de su adversa fortuna. Como última prueba de amistad, sus compañeros de ejercicio diéronla cristiana sepultura en su propia capilla de la iglesia de San Sebastián.

La muerte de su amada, que en todo tiempo hubiera sido sentida por Cadalso, por lo inesperada lo fué con tal vehemencia, que degeneró en locura, y sólo á viva fuerza pudieron separarle del cadáver de la Ibáñez para darle á ésta sepultura. Ni el transcurso del tiempo, ni las múltiples ocupaciones de su escuadrón, ni las distracciones con que sus compañeros trataban hacer olvidar sus desgracias, lograban apartar de su memoria el recuerdo de María Ignacia Ibáñez, y sólo en la iglesia en que se encontraba sepultada, embriagándose en su dolor, juzgaba encontrar alivio á su quebranto. Suelen la ausencia ó la muerte concluir con una de esas pasiones que se disfrazan con el nombre de amor, y que no son sino pasatiempo ó un recurso para los que presumen sentirlo; pero cuando el amor es verdadero y nace del alma, se acrecienta con la ausencia y aun después de la muerte del sér querido subsiste todavía, y mientras nuevas amistades producen el olvido, vívese por medio de la santidad del recuerdo en el corazón de los que de veras aman. Y si los asiduos asistentes al teatro del Príncipe, con el talento de otras actrices, pudieron olvidar á la interesante *Hormesinda* ó á la opasionada *Blanca*, si los que en vida merecieron su amistad ó aprecio amenguaban quizá la integridad de su recuerdo, conservábase constante la imagen de la malograda artista en la memoria de Cadalso, que había adorado en Ibáñez el ángel de su consuelo y esperanza.

Dos meses habían transcurrido desde el fallecimiento de la Ibáñez, los mismos que Cadalso no había dejado de acudir un solo día á la iglesia en que se hallaba enterrada su amada. La abstracción de su espíritu y la oscuridad del templo impidieron que los dependientes de éste notaran su presencia, y sólo bastante avanzada la noche y un tanto repuesto

su ánimo, pudo notar el poeta que se encontraba solo en el santuario. Su extremada debilidad física á causa del abandono de su persona y el estado de su mente trastornada, forjáronle la imagen de su amada que avanzaba hacia él; disponíase en su delirio á estrecharla entre sus brazos, pero no pudiendo resistir á tal emoción cayó sin sentido en el pavimento. En tal estado le encontró el nuevo día, y los primeros fieles que acudían á misa de alba prestaron al infortunado amante los necesarios auxilios.

Víctima Cadalso de la situación de ánimo en que predominando el sentimiento sobre la razón es causa de la debilidad del alma que engendra el suicidio, pensó recurrir á él, pero no sin contemplar antes los inanimados restos de su amada. Para conseguir esto último se puso de acuerdo con el guardián de la iglesia en que estaba sepultada aquélla para desenterrarla. Enterado el conde de Aranda por el confidencial aviso del criado de Cadalso de la profanación proyectada, intentó por medios indirectos impedirla, á fin de evitar á su protegido los funestos resultados de semejante locura, pero adquirida la certeza de ser inútiles sus medidas, resolvió tomarlas más enérgicas, á cuyo fin prendió al poeta y á su cómplice en el mismo instante en que se dirigían á realizar su sacrílego intento. Conducido á la presencia del juez que mandaba la ronda reconoció Cadalso en él á su protector y amigo, avergonzándose más que de su delito de aparecer culpable á sus ojos.

De formalizarse el oportuno proceso, Cadalso hubiera perdido su carrera y terminado sus días en un castillo y el sepulturero en la cárcel. Amaba mucho el conde á su protegido para imponer un castigo tan severo á un delito que reconocía por única causa debilidades de un alma grande extraviada por los delirios de una pasión, y redujo su castigo á que saliera con su escuadrón de la corte y á una prisión temporal á su cómplice. Caballero siempre Cadalso no abandoné á este último en su desgracia; socorrióle con largueza durante su prisión, lo mismo que á su familia, señalándole des-

pués una pensión durante su vida. Recuerdo histórico de este suceso, un tanto novelizado, fueron sus *Noches fúnebres*, publicadas más adelante por él, imitando el estilo del inglés *Jonng*.

El tiempo, cuya acción todos los dolores cura, y lo mismo la próspera que la adversa fortuna cambia, proporcionó el necesario reposo al espíritu de Cadalso, y grabando en su alma el puro y amoroso recuerdo de María Ignacia, dedicó todo su afecto á su patria, su inteligencia á la literatura y sus desvelos á sus soldados.

La guerra declarada á los ingleses en 1779 para la reconquista de la traidora y alevosamente perdida plaza de Gibraltar, le proporcionaron ocasión de demostrar su amor á su patria, no menos verdadero que el que un día profesó á su amada.

Sus talentos militares, su pericia y arrojo le ascendieron al empleo de coronel, prometiéndole más brillante y gloriosa carrera, cuando el fuego enemigo le privó de la vida en la noche del 27 al 28 de Febrero de 1782. Sustituyendo dicha noche á su amigo y compañero caraqueño hermano de la marquesa de Campo-Santo, en el mando de una de las baterías avanzadas contra la plaza, una granada disparada desde el fuerte enemigo *Ulises*, se dirigió á la batería que mandaba Cadalso. Inútiles fueron las indicaciones de sus subalternos para que se retirara del peligro, porque despreciando sus avisos permaneció en su puesto, cuando un fragmento de la granada que pasó junto á su cabeza, hiriéndole de rechazo en la sien derecha, le arrebató parte de la frente, le privó de la vida, y al morir por su patria con el constante recuerdo de su amada, su último pensamiento fué para España, su último recuerdo para María Ignacia Ibáñez.

ANTONIO MAESTRE Y ALONSO.

CLARIDAD Y PENUMBRA

(HISTORIETA FILIPINA)

(CONCLUSIÓN)

II

Ya estoy de vuelta, y en marcha otra vez.

Cuando dieron las ocho me retiré, despidiéndome de mi amigo, y quedando en volver al otro día de mañanita.

Llegué á mi casa, y al poco rato mandé al *bata* me sirviera la comida. No tardó cuasi nada en avisarme que estaba puesta la sopa.

La mesa parecía una *carinderia* (1); había seis ó siete platos con comida distinta.

—Pero ¿qué es esto, muchacho?—pregunté á mi fiel servidor...

Pues nada: había guardado la comida del medio día, y me la presentaba juntamente con la cena, por si no me gustaba una cosa probase de las demás.

¡Les digo á ustedes que mi *bata* vale cualquier cosa!

Después de cenar me faltó tiempo para mandarle que arreglara la cama, y quedéme dormido como un trompo.

¡Oh, qué cosa tan sabrosa es el descanso después de un día de fatiga!

Los *bejucos* del enrejillado del catre parecíanme finos mue-

---

(1) Puesto de comida.

lles; el *petate* colchón de blandas plumas; el mosquitero, nube finísima que me envolvía transportándome hacia etéreas regiones (!)...

Como decía, me quedé dormido al momento, y me parece (no quisiera equivocarme) que jamás he cogido la cama más á sabor.

Sería media noche cuando oí que hablaban á voces fuera de mi cuarto; tardé mucho en despertarme del todo, pero metálico timbre de ronca voz concluyó por hacerme fijar en ella la atención, y reconocí la del capitán retirado.

De un salto me puse en pie, y envuelto en una manta de Ilocos salí á la *caida*, donde encontré al militar bregando con mi *bata*, el cual decía que no me despertaba aunque se empeñara el *sursuncorda*...

Hallé al pobre señor hecho una máquina de azorar.

Estaba cuasi sin habla; se le rompían las palabras antes de pasar de la laringe.

Pregunté, como es natural, si se habia puesto peor nuestro amigo... qué ocurría.

El pobre hombre estaba tan cortado como yo cuando él me pilló tomándome el caldo que había pedido para *el otro*.

Le mandé sentar, alargándole una silla; ordené al *bata* que se volatilizase, y ambos obedecieron.

Era lo ocurrido que el buen señor del traje chino, había puesto sobre el pequeño velador del cuarto de mi amigo, toda la espetera de medicinas que debían propinársele durante la noche.

Al pobre viejo le dió sueño, y no queriendo dormirse por temor de faltar al plan prescrito por Gómez Curva, se entretenía en hojear un álbum desvencijado que sobre el velador había.

Le pudo el sueño, empero, y el álbum se le fué de las manos, con tan malísima suerte que dió al traste con todos los cachivaches continentes de medicamentos.

Al ruido se despertó el enfermo; el sobresalto le produjo un gran acceso de tos, tan fuerte, que se ahogaba; pidió no

sé qué calmante que le aliviaba al momento, pero no pudo tomarlo... ¡todo se había roto!

El ex capitán le refirió lo sucedido, y el enfermo se excitó bastante. Aquél recogió las etiquetas de las medicinas y envió al *bata* á la botica para que se las diesen segunda vez.

Mas se negaron á ello, á no ir con oportuna receta.

Fué él mismo á explicar lo ocurrido á la botica, y se negaron de nuevo.

Volvió á casa de mi amigo; mandó por el médico; al recado contestaron que no estaba, y el infeliz venía á contármelo todo, á preguntar qué hacía en aquel trance apurado...

—¿Que, qué hacía?... No haber roto los frascos y vertido la medicina—estuve por contestarle.

Pero viendo lo asustado que estaba, me puse una ropilla de lana dulce, un poco vieja por más señas, y cerca de las dos de la madrugada nos dirigimos á casa de Gómez Curva.

Al llamar á la puerta nos dijeron que estaba con el enfermo...

La entrada en el cuarto de Mayo fué para el pobre ex capitán una paliza.

A Gómez Curva se le fué la lengua y le dijo... ¡qué sé yo lo que le dijo!

El pobre *matanda* (1) aguantó la rociada como un doctrino, poniéndose más colorado que un tomate en sazón.

Gómez Curva había hecho dobles recetas, y al poco rato el criado entraba con una porción de frascos conteniéndolas.

El mismo médico le dió las tomas primeras, y llamándome aparte me dijo que no dejara solo á aquel *camagón* (2) no fuera á hacer otra barbaridad...

. . . . . .

. . . . . .

La caridad ¡oh! la caridad...

---

(1) Anciano.
(2) Nombre que se da á la gente de larga permanencia en el país.

Esta es una frase muy bonita y una práctica muy santa, pero... mi cuerpo no estaba para aquellos trotes... y pensaba yo: si por curar á éste, caigo malo, me divierto.

Me quedé á velarle.

El pobre *camagón* estaba todo avergonzado y no se atrevía á moverse de una silla que ocupó en un rincón del cuarto, por temor á hacer otro despropósito.

Despuntaba la mañana y aún no había podido el enfermo conciliar el sueño. La fiebre había aumentado; la excitación nerviosa imperaba cada vez más; la tos era cada vez más cavernosa...

A las seis de la mañana tuvimos que llamar de nuevo á Gómez Curva. Este frunció el entrecejo cuando vió al enfermo, y dijo que *con la barrabasada del demonio de aquel señor se había perdido mucho.* El enfermo seguía peor y peor.

Fué preciso ponerle un vejigatorio y llenarle la espalda de botonazos de fuego.

Yo, lo confieso, no sirvo para enfermero: aquel chirrear de carne humana me estremecía; me atolondro en seguida. Gómez Curva lo hizo todo... Estaba tan impresionado, que si me dejan solo, le pongo un par de sinapismos al amigo de los caldos.

A media mañana cedió el mal algún tanto á los medicamentos, y recobré la esperanza de que una vez iniciada la mejoría, fuera el peligro desapareciendo.

Al médico, sin embargo, no le pareció así.

En cuanto concilió el sueño salí de la alcoba y me puse un poco fresco con ropa que de mi casa me trajo el sin par *Quicoy*.

No hacía un cuarto de hora que gozaba de tranquilidad absoluta, y el sueño intentaba rendirme, cuando sentí pasos en la parte del patiejo con que comunicaba por aquel sitio el entresuelo con la casa del ex capitán, y se me apareció el señor Devegas, vejete de unos cincuenta años, algo ajado; de rostro entre amarillento, blanquecino y amoratado, con ojos pitañosos, ocultos tras espejuelos de cristal azul obscuro, ves-

tido de *guingón* (1), empuñando camagonea vara con una lentejuela de oro por puño.

La entrada de semejante tipo en aquella casa me disgustó de tal modo, que si no fuera por temor de despertar al enfermo, cojo una silla y se la despampano en los sesos, sin el menor remordimiento de conciencia.

Sí; me infundía asco y temor al mismo tiempo el señor de Devegas; tratar con él se me figuraba estar con babosas entre manos, ó haciendo pactos con el mismísimo diablo.

Y ahí tienen ustedes: es, según algunos, un bendito señor que oye misa todos los días, y se está de rodillas, á pesar de su edad, desde el *Confiteor Deo* hasta el último *Deo gratias;* pertenece á *la mar* de cofradías, y ha sido una porción de veces *Hermano mayor*, eclesiásticamente hablando, porque *secundum natura* no lo ha sido más que una sola vez, y esto por poco tiempo, pues que su primer hermano murió de alferecía poco después de nacer.

A pesar de los pesares, no estoy conforme con su *beatitud*, porque no se compadece muy bien que digamos esa rectitud de principios externo religiosos con el módico interés de un 60 por 100 que cobra en los préstamos que hace al infeliz que tiene que acudir al *D. Eliodoro* manileño.

Una de sus víctimas era el paciente; lo supe por un recibo que había en la cómoda de alcanfor de mi amigo. Tenía que satisfacerle más de 700 pesos, á pesar de que el préstamo no había pasado de 4.000 vellones, y de que tan sólo hacía unos cuantos meses que el compromiso fué pactado. ¡En tales circunstancias le pilló y con tales cláusulas le ató el *Torquemada!* De todo esto me dió cuenta Mayo el día antes, hablándome entre otras cosas de sus *trampas* y *británicos*.

Preguntóme el prestamista, es decir, el usurero (hablemos con claridad) por la salud de Mayo, y con el mayor laconismo puse en su conocimiento la gravedad que había en el mal del postrado.

---

(1) Tela fabricada en Ilocos, generalmente azul.

Ofreció poner una lámpara á San Francisco, que según él es el santo más milagroso de la corte celestial, y se decidía á tomar una silla para descansar y darme la tavarra, cuando... debí poner tan mal gesto, que el hombre dando media vuelta, inclinóse todo lo que sus años le permitieron y desapareció por el *foro*.

Intenté que el *bata* prohibiera la entrada en la casa á otros que no fuesen el médico ó el vecino, y á este fin me eché á buscarle; pero ¡que si quieres! el grandísimo y más, se había largado á la calle, y allá ¡la mar de lejos! frente á la iglesia, se entretenía con otra porción de muchachos en jugar á la *sipa* (1), y era de ver la agilidad que tenía en los pies para recibir y despedir con ímpetu la esferuela de bejuco. Por cierto que más de una vez se mamó el santo titular un *sipazo* en las narices...

Desistí, por consiguiente, de mi propósito, sopena de ponerme en medio del arroyo á gritar como un desesperado: «*¡bata! ¡bata!*» pues ignoraba su nombre... ¡Paciencia!...

Dispuesto estaba en aquel momento histórico á mirarme por dentro sobre la descoyuntada perezosa de bejuco, con mis pies puestos hacía arriba apoyados en la baranda del balconaje de la *caída*, cuando apareció en la puerta otro caballero, pelo entrecano, que no dijo cómo se llamaba, y yo á estas fechas ignoro quién sea, y quizá si le encuentro en la calle no le reconozca, porque en materia de fisonomías ¡bendito sea Dios! soy de lo más desgraciado... Pues bien; apareció aquel caballero, el cual se hubiera colado hasta la alcoba si no le dijera que el médico había prescrito que nadie viera al enfermo ni le hablara, y además que dormía.

Puso cara de contrariado, y la emprendió conmigo diciéndome ser amigo del paciente, y que habiéndose enterado de lo mal que estaba, venía resuelto á todo...

Esto de que *venía resuelto á todo* me alarmó ¡canario! ¡ya lo creo que me alarmó! Creíme en la presencia de otro usu-

(1) Especie de pelota compuesta de bejucos.

rero por lo menos; mas al punto me dijo que venía con el propósito de que el enfermo *se dispusiera.*

—Porque ya ve usted—se explicó—aunque yo no le trato con intimidad, pues sólo lo he visto una vez en un *Te-Deum*, sin embargo, esto basta y sobra para decirle: *amigo mío, usted se muere sin remedio, y por consiguiente es preciso que piense usted en que...*

No le dejé acabar y le repetí la prohibición facultativa de que nadie hablara al enfermo, y menos de cosas que pudieran sobreexcitarle. A lo cual el buen señor me repuso, empezando en voz baja, pero forzándola según iba tomando calor el discurso, que yo debía ser el primero en *prepararlo;* que la buena amistad consistía en salvar el alma de aquel desgraciado; que era una ignominia que se fuera como un perro; que él en todo caso, y arrostrando las consecuencias, entraría en el cuarto y ¡zas! se lo diría...

A todo esto, el sermonero se había puesto rojo como la grana, y se secaba el sudor con una cuasi sábana que llevaba por moquero.

Al sacar éste del bolsillo se le cayeron al suelo un rosario, una porción de libritos, estampas de santos y unos cuantos papeluchos doblados.

Le ayudé á recogerlos, y esta pausa sirvió para cortar la febril oratoria de aquel bendito sujeto.

El tema de la conversación tomó otro giro: olvidóse, sin duda de la conveniencia de que mi pobre amigo *se dispusiera*, y empezó á hablarme de la propaganda de las lecturas piadosas.

En esto apareció el deseado *bata* (aunque no era rey ni se llama Sancho) que regresaba de la partida de *sipa*, y mi interlocutor, llamándole y diciéndome modestamente: «Con su permiso», le dió una porción de libritos de vidas de santos, y luego sacando otras cuantas del bolsillo, me dijo:

—Estas para usted.

Púsose luego á hablar del *cumplimiento Pascual*, y le preguntó al *bata* una porción de cosas que no le fueron satisfe-

chas. El *bata* parecía mudo: no sabía apenas *castila*, ni el improvisado misionero *tagalog* (1).

En vista de que la plática no terminaba, ordené al muchacho, con un fino «Con perdón», que se fuera, y el señor intruso volvió á *lo del enfermo*.

Yo me levanté y me puse á mirar hacia fuera, y él haciendo otro tanto me dió una matraca que se la regalo al más paciente. La emprendió después con el espiritismo y el hipnotismo, diciéndome que Santo Tomás y Santos Padres de la Iglesia aseguran que los espiritistas tienen pacto con el demonio; que no creyera que eran patrañas, y que si tal pensaba él me enviaría un librito del padre no sé cuántos para que lo leyera, y me convencería. Me lo daría con la señal de dónde debía empezar.

Yo, no pudiéndome contener, le dije:

—Pero ¿á mí qué me importan todos esos santos, si se puede saber? Ni á usted ¿quién le ha pedido consejo ni conversión?...

El buen hombre se sonrió conejilmente y luego se calló por un rato.

Volví á ocupar mi perezosa y cogí la silla que él ocupaba antes, para poner los pies. Mi tormento (y no adorado) no se ofendió; volvióse á mí, y viendo que no había silla donde sentarse, se cruzó de brazos sobre el respaldo de la en que yo apoyaba los pies, é inclinándose hacia adelante, me dijo llevaba poco tiempo de país, que había traído su familia, aun á riesgo de lo peligroso del clima, por sus hijos, por la educación de los frutos de sus entretelas, porque en España era imposible estudiaran nada: salían de las Universidades sin pizca de ciencia y llenos de ideas sectarias...

Sin duda se cansó de estar de pie, y corriendo una persiana se sentó en el pasamanos.

Allí hubiera estado hasta el fin de los siglos, si al poco

---

(1) Dialecto del país.

no llegara Gómez Curva y no le hubiera dicho de un modo muy clarito que no hacía allí más que estorbar.

Gómez Curva encontró peor al enfermo, pues lo que yo creía sueño díjome era sencillamente modorra... La noche la pasó muy mal...

. . . . . .

IV

El arrabal está de fiesta.

Al día siguiente el arrabal celebraba su *pintacasi* (1), no sé si de patrón ó de patrona, que en esto de patrones no estoy muy fuerte: no he sido nunca sastre.

Las avenidas de los puentes que dan acceso á la plaza en que se eleva la iglesia habían sido tomadas estratégicamente por mendigos de ambos sexos, los cuales, de rodillas, en cuclillas ó tumbados sobre la acera en indolente postura, mostrando las narices carcomidas y mil llagas desangrando, vociferaban implorando la caridad del transeunte con el *bemólico ¡Among! ¡among!* (2).

Hormiguero de *bagontauos* (3) peatones, *chichiricamente* ataviados; carruajes con profusión de plateados en sus herrajes, así como en las guarniciones del tronco, portadores de emblanquecidas mestizas cargadas de brillantes, rasos y bordadas piñas, luciendo preciosa chinela bordada de oro sobre pie desnudo y no tan blanco como las manos y tez.

Indios *calzados* (4) á la última moda, empuñando bastón de asta de carabao ó palasanes de veinte nudos, con brillantes en los dedos y mil dijes de reloj, colgantes de medias pe-

(1) Fiesta.
(2) ¡Señor! ¡señor!... ¡Una limosna!
(3) Muchachos solteros.
(4) Los que visten á la europea.

luconas, convirtiendo de este modo el cairel en un á modo de relicario de beata.

Chinos de limpio, hablando á voz en grito unos con otros desde la opuesta acera.

Pretenciosos *castilas* en calesa—que podría ocurrir no hayan pagado—gritando con imperio: *¡Tabe! ¡tabe!* (1).

Campaneo infernal, á pesar de salir de la casa del Señor.

Enfrentadas (2) por doquier.

Gente que entra en el templo, se arrodilla y besa el suelo mil veces en un minuto.

Fieles que se arrastran por la iglesia desde la puerta mayor á la nave principal.

Niñongos que con cuellos de media vara y puños de vara y media tomán por *Luneta* (3) la casa de Dios, entreteniéndose en cuchichear mientras los devotos rezan.

Cura que predica á gritos las maldades del género humano, y atribuye todas las calamidades á los pecados del hombre... ¡como si las mujeres y los *ambi-sexi* estuvieran exentos de pecado!...

Repique de campanas que comienza de nuevo; fieles con velas; procesión que sale, y luces de bengala. Dos bandas de música que al *forte-unísono* ejecutan distintas piezas cada cual y van á diez pasos unas de otras.

Arcos de farolillos encendidos.

Bersos (4) á docenas.

Estrellas de papel que se abren al pasar el patrón y sueltan flores sobre su reluciente cabeza, recientemente barnizada para la solemnidad del día.

¡Loas!

¡Himnos!

Catapusanes (5) que no salen del sotanjón, jamón y pavo relleno con una semana de anticipación.

---

(1) ¡Paso! ¡paso!
(2) Serenatas.
(3) El único paseo de Manila.
(4) Bombas.
(5) Reuniones con cena.

¡Bailes!

¡Fiesta!

¡Alegría!

. . . . . .

Todo esto acontecía en la fecha á que antes hacía mención.

¡Todo bullicio!

Desde la madrugada, los *bersos* y las bandas de música tocaban á diana antes de las cuatro.

Por ser la fiesta, era preciso que no se pudiera parar de ruido y de molestia.

Mi amigo Felipe se hallaba en las últimas. Yo estaba atolondrado. Tengo buena intención pero no sirvo para cuidar enfermos; no esperaba un fin tan desastroso y mucho menos tan rápido.

Entraba la noche, y entre convulsiones y vómitos de sangre se le escapaba la vida, al mismo tiempo que un vasillo de luz que había en la habitación, falto de aceite, se apagaba y dejaba de alumbrar, largando un humillo que volaba al cielo.

¡Del mismo modo en aquel momento, entre muecas y estirones moría el pobre Mayo! Al contemplar los efectos del vasillo de luz y de mi amigo, se me ocurrió que la vida es como la luz y el alma como el humo: á falta de calor falta de vida, y cuando de ésta huye el alma, vuela al cielo...

Asomé la cara por entre las conchas de la ventana.

La calle parecía un ascua de oro: pasaba la procesión.

Todo eran colgaduras, luces, flores, música y alegría.

En el interior de aquella estancia sólo cuatro achones lucían después de un rato: ¡los que alumbraban el cadáver!

¡Qué contraste!

Al contemplar aquel doble espectáculo, exclamé con un crítico italiano: *Lá la luce, qui il buio.*

M. Walls y Merino.

Madrid, 1891.

LA SOCIOLOGÍA

(Conclusión.)

IV

Otras nociones sociológicas.—El principio de moralidad.—Moral universal é independiente.—La sociabilidad.—Idea del progreso.—Problema político.—Concepción religiosa.—Soluciones que para tales cuestiones ofrece el espiritualismo cristiano.

Aparecen, en la Sociología, después de determinado el concepto del hombre y la naturaleza del Universo, una muchedumbre de difíciles cuestiones: el lazo que une á las distintas individualidades, la fuerza que les impulsa á formar sociedad, los movimientos que en ella se observan, las formas en que la misma puede constituirse y el espíritu que ha de informarla son las principales. Ellas se refieren á la moralidad, á la asociación, al progreso, á la organización política y á la religión.

Los modernos materialistas, que intentan explicar la ciencia sociológica, abordan todos esos problemas, después de sostener la doctrina biológica mencionada, y tratan de demostrar, que, por movimientos de la materia, por la fuerza puesta en actividad, por nuevas evoluciones, puede llegarse á todos esos principios, á su realización, con el carácter que les atribuye la civilización contemporánea.

Excusado es decir, que, en estos terrenos, vuelven á lanzarse en brazos de las hipótesis, para explicar aquellos principios, que se resisten á la observación, y para salvar las contradicciones en que incurren al proclamar ideas, que no andan conformes con las doctrinas fundamentales de su sistema.

Todo esto se ve plenamente confirmado, en lo que se refiere al principio de moralidad. El tal principio supone la idea de una ley moral absoluta, dada en un sér que revista este carácter, ó sea en Dios, y reflejada en la razón y en la conciencia, como cosa esencial para la existencia del sér social. Asímismo nos hace concebir la idea de libertad, que nos permite escoger entre el bien y el mal.

Dios, lo absoluto, la razón, la conciencia y la libertad, cosas son que no pueden admitir los materialistas, sin contrariar su sistema, sin confesar la existencia del espíritu. Para ser lógicos debieran, como Hobbes, que es uno de los pocos que pueden ostentar esta cualidad, negar la moral, y proclamar que el bien y el mal son una misma cosa, ó, cuando más, objeto de conveniencia. Pero no hacen esto; antes al contrario, crean multitud de sistemas, para sustituir la moral del espíritu por una moral materialista. Empiezan todos por afirmar que el principio de moral en el hombre es producto de la evolución cósmica, y que ya se encuentra, en potencia, en los animales, y después se dividen al explicar el principio mismo.

Uno de los sistemas más antiguos y generalizados es el de la moral utilitaria, si no creado, puesto en boga, al menos, por Bentham, y seguido por Stuart-Mill, Bain y otros materialistas, que lo han modificado, en puntos accidentales, pues todos coinciden en que el propio interés es el único móvil que nos lleva al bien. Y en verdad, que podríamos decir que todos los sistemas buscan su base en el utilitario, pues á él vienen á parar los positivistas, que reducen la moral á una cuestión de higiene privada y pública; los que, como Littré, no conceden á las máximas morales más valor que el de ver-

dades especulativas sin sanción, que debe el hombre realizar únicamente cuando le convenga (1); los que cifran la moral en el sentimiento del *otroismo*, nacido de la necesidad de cooperación entre los hombres (2), ó los que, por último, como Herbert Spencer, cuya moral evolucionista alcanza muchos partidarios, buscan su fundamento en el placer y el dolor, y proclaman la moral absoluta, que dicen no tiene valor práctico, pues sólo podría ser aplicada á un mundo ideal (3).

A la hora presente, algunos autores, como Cignet, exponen metódicamente los distintos sistemas de moral independiente, ó de moral social, según otros la denominan (4). La moral, según opinan esos expositores, puede estudiarse, en sus dos manifestaciones, histórica y racionalmente.

Por el primer procedimiento se determina el origen puramente humano de la moral, examinando sus desarrollos á través de los tiempos, inquiriendo la razón de cada una de sus modificaciones, y descubriendo, al fin y á la postre, como último resultado de todo el proceso, un fondo de moral común, un conjunto de constantes principios morales.

Por el otro procedimiento la noción moral se investiga en el sujeto, y su concepto es esencialmente subjetivo; pero, en definitiva, se llega á la misma consecuencia, á demostrar también que el hombre es, al propio tiempo, su origen, su objeto y su verdadero autor.

Darwin sintetiza, mejor que los demás naturalistas, el es-

---

(1) Littré.—*La Science au point de vue philosophique.*
(2) Ardigó.—*La Morale dei positivisti.*
Pablo Janet.—*La Morale.*
Liberatore.—*Instituzioni di Etica e Diritto naturale.*
Clavé.—*La morale positive.*
(3) Spencer.—*Las bases de la Morale evolutionniste.*
Inspirándose, sin duda, en los dogmas de esa moral evolucionista, referentes á la *filantropia*—y cuenta que á sabiendas no usamos la palabra *caridad*, para no ofender los castos oídos de los positivistas—Spencer, al frente de los biólogos materialistas, sostiene que es insigne crueldad dar de comer á los incapaces, á costa de los capaces, y que deben sucumbir aquéllos, para que éstos puedan vivir mejor. Spencer.—*Introduction à la Science social.*
(4) Coignet.—*La Morale independante dans son principe et dans son objet.*

tudio de la moral en su aspecto histórico, y puede considerársele como jefe ó representante de este sistema (1).

Al mismo Coignet puede considerársele, como representante de los apóstoles que estudian la moral independiente, en su aspecto racional (2). Para ellos la moral está en el hombre, y su fundamento se encuentra en la libertad humana; pero la atribuyen un fin egoísta: la moral, dicen, resulta del respeto que cada hombre tiene á los demás, para que los demás le respeten á él. Lo mismo piensan, ó cosa parecida, Büchner, Vogt, Molleschott y otros positivistas (3).

¿Es posible separar la moral de la religión? No, contesta la filosofía krausista por boca de Tiberghien; no, responde asimismo el eco lúgubre de la ya apagada voz de Schopenhauer, último de los grandes filósofos germánicos. Tiberghien combate con acierto la idea de la separación, y proclama la necesidad de un Dios y de una religión para que la moral exista; pero luego incurre en la singular inconsecuencia de declararse enemigo del catolicismo y del cristianismo entero, y pone su esperanza en la fundación del nuevo culto al Dios solitario de la religión natural (4). Por estos caminos, Tiberghien va á parar al ateísmo y á los errores que trata de combatir. Schopenhauer censura, también, á los que piensan separar á la moral de la religion; pero sus conclusiones contienen nuevos absurdos, inspirados en su triste pesimismo (5).

---

(1) Darwin resume sus opiniones, y las opiniones de la escuela con las palabras siguientes: «La moral es un sentimiento altamente complicado, el cual, arrancando de los instintos sociales, ha sido luego regido imperiosamente por la aprobación de nuestros semejantes, y ordenado, á la larga, por la razón y por el interés, y aun. en tiempos más recientes, por las ideas religiosas, la instrucción y la costumbre.» Darwin.—*The descent of man and selection in relation to sex.*

(2) Coignet.—Obra citada.

(3) Büchner.—*L'homme selon la science*, etc.

Luigi Miraglia.—*I principii fundamintali dei diverssi sistemi di filosofía del diritto.*

(4) Tiberghien.—*Les commandements de l'humanité ou la vie morale son forme de catechisme populaire d'après Krause.*

(5) Fouchez de Careil.—*Hegel et Schopenhaur, études sur la philosophie allemande moderne.*

No, y cien veces no; la moral no nace á la manera de los principios científicos, ni vive en la ciencia, como un sistema más ó menos hipotético, más ó menos racional (1). La moral es algo más elevado y sublime: se nutre de la savia que le presta la religión, y al amparo de la religión se desenvuelve y cumple sus altos fines; pero de la única religión verdadera, de la religión católica (2).

¡Ah! ¡qué diferencias tan esenciales, qué insondables abismos, entre esas morales mezquinas, artificiales, siempre egoístas, movidas constantemente por la propia conveniencia, y la Moral cristiana, que predica el bien por el bien mismo y el sacrificio sin recompensa; esa Moral eterna, que redimió al mundo antiguo, única verdadera, pues no más que pálidos reflejos suyos son los principios morales formulados, desde el campo racionalista, por Kant, por Fichte y por Hegel (3)!

No yerran menos los modernos naturalistas, cuando intentan explicar el progreso por las leyes de la dinámica, ó pretenden hacer esclavo de la fuerza el principio de la sociabilidad.

Este último, reconocido por todos los filósofos y políticos, á excepción de Rousseau y sus discípulos, y proclamado, con gran acierto, por Aristóteles y Santo Tomás, lo explican los

---

(1) ¿Cuál será, por ejemplo, para Hostos, en el orden puramente racional, la causa que determinará á cumplir los deberes sociales á que se refiere en las palabras siguientes:

«El que abandona, en un momento de desidia, su derecho, el que no siente lastimado el suyo, cuando lastima el de otro, el que sordamente se promete cobrar, por medio de la fuerza, la justicia que se resiste á pedir al tribunal, el que ve sin sobresalto la violación de una ley, el que contempla indiferente la sustitución de las instituciones con la autoridad de una persona, el que no gime, ni grita, ni brama, ni protesta cuando sabe de otros hombres que han caído vencidos por la arbitrariedad y la injusticia, ese es cómplice, ó autor ó ejecutor de los crímenes, que contra el derecho se cometen de continuo por falta de cumplimiento de los deberes que lo afirman.» Hostos.—*Moral social.*

(2) Los errores, referentes á la moral denominada universal ó independiente, los manifiesta, admirablemente, el Sr. Cánovas del Castillo, en el primer discurso que leyó en el Ateneo de Madrid sobre la *Cuestión social*, y en su discurso de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, sobre *La Sociología.*

(3) Fouillée.—*Critique de la Morale de Kant.*

empíricos á la manera que el principio de moralidad (1). Dicen que la conveniencia material es el móvil que une á los hombres, cuando no afirman que la fuerza es el único lazo que establece sus relaciones, con lo cual desconocen, en una y otra afirmación, ese hermoso y secreto impulso, que tiene mucho de moral, engendrado en el espíritu, que nos lleva á formar sociedad con los que son de nuestra misma naturaleza, con los que son, según las palabras de Cristo, *nuestros propios hermanos*.

La idea de constante progreso no siempre ha sido conocida como la de sociabilidad, y, al presente mismo, alguna escuela la rechaza, desoyendo, sin duda, la voz de la razón y la voz de la historia. Sin embargo, el mayor número conforme está con su existencia, y los materialistas en general la aceptan, y dicen, que se realiza, por medio de evoluciones nunca interrumpidas, que va verificando, en sí misma, la sustancia cósmica, principio y fin de todo lo existente (2).

Queda, con esas palabras, mal que les pese, sin explicar el hecho del progreso, porque en ellas se confunden lastimosamente la noción del simple movimiento con la noción del movimiento progresivo. Todo progreso es movimiento, pero no todo movimiento es progreso: para que este último se cumpla, no basta que el mundo ande; es necesario, además, que se dirija á un punto determinado, que siga un camino

---

(1) Aristóteles describió ya al hombre, en el libro primero de *La Política,* según la hermosa traducción de Pedro Simón de Abril, diciendo que «es de su naturaleza animal, político ó civil, que vale tanto como sociable». Aristóteles.—*La Política.*

Santo Tomás, definiendo proposiciones que aceptaron todos los maestros de la escolástica, dijo que la ley propia del hombre «es vivir en compañía de muchos, porque no posee, como los animales, el vestido de sus pelos, la defensa de sus dientes, cuernos y uñas, ó, á lo menos, la velocidad para huir, y á cambio de esto tiene la razón y el habla, y con ellas puede explicar totalmente sus conceptos». Santo Tomás.—*Del régimen de los príncipes.*

(2) Realmente no es fácil encontrar la base del progreso, en el movimiento evolucionista, explicado por Spencer en las palabras siguientes: «La evolución es una integración de la materia, acompañada de una disipación de movimiento, durante la cual la materia pasa de una homogeneidad indefinida, incoherente, á una heterogeneidad definida, coherente, sufriendo el movimiento, á la vez, una transformación análoga.» Spencer.—*The principles,* etc., obra citada.

preconocido, que vaya realizando, por partes, el principio absoluto, el ideal que le guía (1).

Es notorio que los experimentalistas, si son fieles á sus métodos, no pueden contar *a priori* con ningún punto determinado en lejanos horizontes, con ningún camino preconocido, y no pueden seguir ni realizar, porque los niegan, principios absolutos ni ideales. Si no estamos en lo cierto, digan los empíricos cuál es el término de esa serie de evoluciones, dónde se dirigen y cuál es el progreso último y definitivo; pero hay que advertirles, que si lo dicen se declararán *apriorístas* en toda la extensión de la palabra.

Su sistema les condena á la ignorancia perpetua de cómo el progreso se desarrolla, ó mejor dicho, les coloca en situación de no saber siquiera si el progreso existe, pues para observarlo, es necesario ir comparando las últimas transformaciones con el principio absoluto, y desconociendo este principio no es posible la comparación, y no siendo posible la comparación jamás podrá saberse si esas transformaciones se acercan ó separan del ideal, es decir, si marcan un adelanto ó marcan un retroceso (2).

El progreso, pues, lo mismo que el principio de moralidad y que la ley de asociación, debieran negarlo los materialistas, para ser consecuentes con su escuela, porque sus explicaciones, además de ser hipotéticas, son insuficientes, y no dan más que conceptos falsos de aquellas ideas que intentan definir (3).

No son más afortunados, al tratar de los dos últimos siguientes principios: del principio político, y del principio religioso.

---

(1) Así lo reconoce el mismo Flint, en su introducción á la *Filosofía de la historia.* Flint.—*The philosophy of history in France and Germany.*

(2) Thonnissen.—*La Théorie du Progres indéfini.*

(3) Sir John Lubbock y Mr. Bagehot, en sus estudios antropológicos reconocen, á la postre, que el hombre posee un principio espontáneo—no quieren darle el nombre de espíritu—y característico, propio en especial para el progreso.

Lubbock.—*Les origines de la Civilization.*

Bagehot.—*Loi scientifique du developpement des nations.*

El problema político, es, indudablemente, uno de los asuntos más importantes de cuantos caen dentro de la ciencia sociológica. A él se deben, en gran parte, las luchas de nuestros días, y, por él, anda el mundo en zozobra, intranquilo y lleno de incertidumbres. Dos principios son los que sostienen el combate: el principio de libertad y el principio de autoridad; y es tan sangrienta y empeñada la batalla, alternan, con tanta frecuencia, los triunfos y los reveses, que difícil es preveer el término, si bien algunas señales del tiempo obligan á creer que ha de encontrarse, según pide el carácter de la época, en una de las grandes síntesis, en que se confunden y armonizan los términos más opuestos, las ideas más antitéticas.

Los modernos materialistas, al intervenir en la demanda, pues quieren resolver también esta cuestión, para no dejar incompleta su ciencia sociológica en ningún punto, se declaran, por regla general, defensores de las soluciones liberales y de los principios democráticos. ¡Extraña contradicción! ¡Ellos, que niegan la libertad natural, defendiendo la libertad política, que únicamente de la natural puede ser consecuencia!

El hombre, tal como lo conciben las ciencias naturales, no es libre, no puede serlo. Un ser mecánico, compuesto de elementos químicos, de sustancias materiales, tiene que estar sometido, necesariamente, á las leyes fatales de la materia. Esto lo reconocen los mismos materialistas: oid á Vogt, á Moleschot y á Büchner, y veréis como afirman que no hay *voluntad libre,* y que el hombre está sometido, por completo, á las leyes que rigen el universo.

¿Cómo, después de negar la libertad natural, proclaman los naturalistas la libertad política? ¿Qué representa esta última, sin la primera? ¿Cómo admitir que el hombre es libre en un orden determinado, siendo por su naturaleza esclavo? Hobbes es, también, en esto, verdaderamente lógico. No defiende la libertad, si no el absolutismo. Comte parece ha seguido, algunas veces, ese camino de la lógica, en medio de sus grandes

contradicciones políticas, entre las que figuran los entusiasmos con que saludó primero á la República y después al Imperio, los escritos que dirigió al Czar de las Rusias, poniendo bajo su patronato programas absolutistas, y el orden social que imaginó, en su *Política positiva*, muy semejante, sino igual, al de la *República* de Platón, y en el que resplandecen, como en el antiguo Oriente, los sistemas de castas (1).

La conciencia, pues, nos dice que el materialismo y las ideas liberales se excluyen, que son términos incompatibles, pues si el hombre es pura materia no es libre, y si es libre no es pura materia: es un ser con espíritu, porque solo en el espíritu puede nacer, y solo del espíritu puede partir, sentimiento tan alto, sentimiento tan noble como el sentimiento de la libertad. ¡Ah! ¡Cuántos problemas insolubles se presentan, en la Sociología, una vez negada la libertad! ¿Cómo exigir responsabilidades? ¿Cómo imponer penas? ¿Cómo conceder premios? ¿Cómo, en fin, distinguir el bien del mal, la virtud del vicio? Consecuencias todas del error de los principios.

Pero los materialistas, constituyendo gobiernos con sus propias doctrinas, irían á parar, necesariamente, al absolutismo, aunque, por medio de contradicciones y de sofismas, proclamaran, en un principio, los ideales de la escuela liberal. Destruidos, por esos gobiernos, el Cristianismo y su santa moral, negados los sentimientos del espíritu, y el espíritu mismo, vendrían á seguida los apetitos de la carne, y las muchedumbres libres de las influencias morales, barreras más fuertes que todas las que pueda levantar el genio humano, se lanzarían, por desconocidos caminos, y, en arranques de aterradora violencia, harían valer el poder del número, y, después de días tristes, días de muerte en que desaparecerían los más sagrados intereses de la sociedad, vendría la tiranía, en forma de reacción, consecuencia inevitable de todos los desmanes y de todos los excesos.

---

(1) Comte.—*Politique positive.*

Comprendiendo, sin duda, la necesidad de que existan influencias religiosas y morales, que limiten y contengan los apetitos del pueblo, algunos positivistas han trabajado, sin descanso, para construir, en la esfera material, una religión. Augusto Comte es uno de ellos: ha imaginado, como cuestión de política, la religión de la humanidad, elevando á la altura de Dios, de gran Ser, la *humanidad terrestre*, y sustituyendo el culto de los santos, por el culto de los grandes hombres (1). ¡Qué parodias tan ridículas! ¡Qué aberraciones tan grandes! Confiesen de una vez los materialistas, que sus sistemas son falsos é insuficientes, y no quieran cubrir esas falsedades y llenar esas insuficiencias con nuevos errores y mayores absurdos.

Moralidad, ley de asociación, progreso, libertad, orden político y principios religiosos, cuestiones son las más importantes de la Sociología, y son también, como hemos visto, las que constituyen un arcano impenetrable, para los sistemas naturalistas, y las que les obligan á formular irrealizables y absurdas hipótesis. ¿Cómo quieren, pues, tropezando con tales obstáculos, formar la ciencia sociológica?

El espiritualismo, en cambio, resuelve todas esas cuestiones con suma facilidad. El Decálogo y el *Sermón de la Montaña* le basta para dar solución al problema religioso, y para establecer las bases de la Moral. Explica el progreso, por la unión cada día más íntima y real de Dios y el hombre. Pone término á las luchas políticas, por la combinación armónica de los principios de libertad y autoridad. Y ve, en la ley de

---

(1) Comte.—Obras citadas.

Esos errores y otros semejantes de Augusto Comte, son tan *fantásticos*, tan extraños á las verdades que enseña la observación y demuestra la experiencia, que muchas veces recuerdan las extravagancias más exageradas de los famosos utopistas que imitaron á Platón y á Tomás Moro, tomando como modelos, para sus concepciones, la *República* del primero y la *Utopia* del último. Algunas veces, leyendo las *lucubraciones metafísicas* del gran *positivista* Comte, se espera, á cada instante, una descripción de la sociedad, semejante á la que imaginó, en la *Ciudad del sol*, el célebre monje italiano Campanella, con su organización teocrática, regida por el *gran metafísico*, representante de Dios, y por tres magistrados, representantes de la *fuerza*, de la *sabiduría* y del *amor*.

asociación, el impulso ingénito, dado en nuestro espíritu, que nos une con los que tienen nuestro mismo origen, y se dirigen á nuestros mismos fines, con los que viven de nuestra propia vida. La afirmación de Dios, la afirmación del espíritu y la afirmación de la caridad, son suficientes para resolver problemas, que, por otros caminos, producen grandes perturbaciones y solo encuentran dificultades insuperables.

Fácil es ahora contestar á la pregunta, resolver la cuestión formulada. De las anteriores brevísimas consideraciones, se desprende, con claridad, la siguiente consecuencia: las afirmaciones de las ciencias morales y políticas, aun suponiendo que sean hipotéticas, dan base más segura á la Sociología, que las hipótesis, llamadas observaciones, de las ciencias naturales.

V

Aspiraciones de la Sociología, según Pedro Siciliani.—Importancia de aspecto social en todas las manifestaciones de la vida, y ventajas que reporta su estudio.—Otros temas interesantes.—Competencia de las ciencias morales y políticas para la investigación de tales cuestiones.—Error capital de la Sociología.—Los espiritualistas.—Un monólogo de Brocca.

Tiempo es ya de reconocer que nadie ha señalado mejor las aspiraciones desusadas de la Sociología, que uno de sus más ilustres maestros, el italiano Pedro Siciliani. «Ella es—dice—la protesta de la filosofía científica contra toda forma de *apriorismo* y de *ortodoxismo;* protesta contra las teorías que dan á la sociedad humana un origen divino, ó la derivan de una necesidad dialéctica cualquiera; protesta contra la narración bíblica, que ha mantenido, por tanto tiempo, en el mundo, la idea *geocéntrica* y la *antropocéntrica*; protesta contra la Providencia divina; protesta contra la división de la sociedad en trabajadores y holgazanes, contra el capital ocioso, contra el trabajo incesante y privado de su legítima

recompensa» (1). Algo de eso es la Sociología: una negación constante, una eterna protesta.

Quisieron los materialistas construir un edificio sorprendente, sin otro auxilio que el de la observación y el de la experiencia, creyendo insuficiente la ciencia que hasta aquí formularon, por otros métodos, los metafísicos, moralistas y filósofos; pero es el caso, que, por los procedimientos empíricos, no han podido llegar á sus fundamentos, ni resolver sus problemas, y, como ya estaban animados de este propósito, no han tenido valor para confesar la derrota, y, faltando á sus promesas, han construído, con hipótesis, lo que no podían formar con verdades demostradas, y lo han construído con hipótesis á todas luces falsas, contradictorias, que no ponen en claro aquellos puntos que estaban oscuros, y que introducen confusiones en los que estaban resueltos.

La primera parte, ó sea el carácter hipotético de las afirmaciones naturalistas, se prueba recordando la manera como explican la creación del Universo; y la segunda, ó sea su insuficiencia, viendo cómo resuelven las cuestiones que se refieren á la moral, al progreso, á la sociabilidad, al orden político y á la religión, que son los asuntos capitales de la ciencia social.

No quiere decir todo lo anteriormente expuesto, que deban echarse en olvido las interesantes cuestiones científicas, que señalan, como materia propia de la Sociología, los autores que se ocupan en su estudio de buena fe y con sana intención.

Santo y bueno, por ejemplo, que se mire con interés, que se examine, con especial esmero, cuanto haga relación, ya directa, ya indirectamente, con el aspecto social de las personas y de las instituciones. ¿Quién niega que urge rectificar la tendencia general, que han seguido los hombres de ciencia, durante una centuria, al estudiar la antropología, la filosofía,

---

(1) Siciliani.—*Socialismo, darwinismo é Sociologia moderna.—Un barbarismo cómodo. Preludio al corso di Sociologia teorética.*

el derecho, la economía y las otras disciplinas morales y políticas, en virtud de lo cual han puesto su atención en la fase individual que ofrecen todas las manifestaciones de la vida, sin acordarse para nada, ó acordándose muy poco, de los elementos sociales que siempre las integran? Importa, sí, favorecer los movimientos que tomen esa dirección, para concluir con las exageraciones individualistas, para poner término á la idea del hombre aislado, que, como observa Baudrillart, se encuentra, en el siglo XVIII, por todas partes: en metafísica, en el hombre estatua de Condillac; en moral, en el hombre egoísta de Helvecio, y en política, en el hombre salvaje de Rousseau (1). De este modo se modificarán, más pronto ó más tarde, pero siempre en provecho de sagrados intereses y favoreciendo la solución de problemas pavorosos, las condiciones características de una sociedad, que al formarse, con su actual organización, dejó sólo en pie, según la frase de Renán: *un gigante, el Estado, y millares de enanos, los ciudadanos* (2).

Es indudable, también, que surjen, á la hora presente, temas ó cuestiones, que demandan atención, y reclaman determinadas investigaciones, que estén en armonía con su naturaleza especial. Nadie rechazará, juiciosamente, lo que á este propósito dice, con su indiscutible competencia, el Sr. Azcárate, refiriéndose á un interesante tema: la *opinión pública*. Sobre este punto se ha hablado y se ha escrito mucho; pero, en la esfera científica, como cuida de advertir el jurisconsul-

---

(1) Baudrillart.—*Manual d'Economie.*

(2) A la frase copiada añadió Renán, en sus *Cuestiones contemporáneas*, otra, también muy conocida, para sintetizar el juicio que merecía el Código civil de la revolución, inspirado en las exageraciones individualistas. Parece hecho, dice, para un ciudadano ideal, *naissant enfant trouvé et mourant celibataire.* Renán.—*Questions contemporaines.*

Este escritor, enamorado de sus eternas contradicciones, á tal punto que de él podría decirse que *no ha tenido más consecuencia que la de ser inconsecuente*, en algunos de sus libros vigoriza á tal extremo las censuras contra la revolución francesa, que da ocasión á que Pablo Janet, en su preciosa obra sobre la *Filosofía de la revolución francesa*, coloque sus afirmaciones al lado de las afirmaciones de Maistre, el autor de *El Papa.* Janet.—*Philosophie de la revolution française.*

to italiano Gabba, apenas ha sido estudiado (1). Realmente, no se encuentran otros trabajos, acerca de esta materia, que los de Holtzendorff, Bonald y Röeder, y los contenidos en el libro, sobre la *República Norteamericana*, del profesor Bryce (2).

Todo eso es verdad, es indiscutible; pero ni esos asuntos ni esos aspectos científicos, constituyen una verdadera novedad. Si hay poco nuevo en el estudio de la naturaleza, decía no ha mucho un ilustre jurisconsulto, menos lo hay en el estudio del hombre, bajo sus dos aspectos de sér individual y social, y en el concepto reflejo de elemento de un sér superior, pueblo, raza ó humanidad; y no sería tarea difícil, añadía, buscar, desde Thales á Spinoza, y desde Lucano á Alfredo de Musset, en filósofos, poetas, naturalistas ó políticos, la noción ó el atisbo de la mayor parte, sino de todas las investigaciones y leyes á que han dado aparato teóríco Comte, Spencer, Hartman, y cuantos les han seguido en la labor de construir la historia natural de la sociedad (3).

Importa, pues, estudiar la sociedad considerándola como un organismo total; pero no deben echarse en olvido los trabajos realizados, en tal sentido, por las ciencias morales y políticas, ni debe negárseles la competencia que les corresponde, para investigar ese asunto, cada una dentro de su propia y peculiar esfera.

Admítase, si se quiere, hasta lo que Siciliani llama un

---

(1) «El jurisconsulto italiano Gabba, publicó, en 1881, sus conferencias de la Escuela libre de Ciencias sociales de Florencia, y dice, por nota puesta á la que tuvo por objeto *el origen y la autoridad de la opinión pública*, lo siguiente: «este tema no ha sido tratado antes, que yo sepa, sino por el profesor F. Holtzendorff en su excelente libro titulado *Esencia é importancia de la opinión pública*, impreso en Munich, en 1879, es decir, con posterioridad á la fecha en que yo dí esta conferencia».—D. Gumersindo de Azcárate. *Concepto de la Sociología*, discurso citado.

(2) En España se ha publicado, sobre la *Opinión pública*, un libro interesante de D. Arcadio Roda, y, según cita del Sr. Azcárate, un discurso del Sr. López Selva, presentado por el autor, en la Universidad Central, para recibir el grado de Doctor en Derecho.

(3) D. Francisco Silvela.—*Concepto de la Sociología*, discurso leído en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, en la recepción pública del Sr. D. Gumersindo de Azcárate.

barbarismo cómodo (1), ó sea el nombre de Sociología; pero lo que nunca podrá aceptarse, sin mengua de la razón y sin menoscabo del buen sentido, será la dirección que traten de imponer los positivistas á esta clase de conocimientos.

El prurito de la unificación y de la analogía, que manifiestan, á todas horas, Spencer y el positivismo en general, ha traspasado, hace tiempo, los límites razonables de lo justo, y se ha internado en los confusos campos de la exageración y de lo absurdo. Podrá emplearse ese procedimiento, según aconsejan Schäffle y el Sr. Azcárate, como medio de ilustración; podrá decirse, en sentido metafórico, siguiendo las palabras de un ilustre doctor, que todo sér real tiene su química, esto es, su sustancia, y su morfología, esto es, su estructura y forma anatómica, y su física, si es inorgánico, ó su fisiología, si es orgánico y vivo (2); pero, si á esta comparación se le concede mayor alcance, convirtiéndola en un método, en una explicación; si lo que desean los definidores de la Sociología, es analizar el organismo social, en la forma y de la manera que se analizan otros organismos naturales, como si todos fuesen iguales en su esencia y en sus desenvolvimiento, entonces habrá que rechazar sus aspiraciones, al ver que pretenden borrar la verdad, por completo y en absoluto, sustituyéndola con yerros notorios y evidentes. Algunas veces tales empeños toman proporciones tan escesivas, que de absurdos pasan á ser ridículos. Mueve á risa, por ejemplo, aquella famosa discusión, más que estéril, rara y extravagante, mantenida por Spencer y Husley, sobre si el proceso de la organización social puede compararse con el proceso del organismo animal, ó tiene más analogía con el de los compuestos químicos. Tales contiendas y otras de la misma índole, recuerdan las célebres disputas del Bajo Imperio; son semejantes á las discusiones teológicas en que se empeñaban los bizantinos, mientras las cimitarras turcas cercaban los muros

(1) Siciliani.—*Un barbarismo cómodo*, obra citada.
(2) D. Federico Rubio.—Discurso leído en la Real Academia de Medicina, en la sesión inaugural del año 1890.

de Constantinopla, con la diferencia de que ahora los bizantinos que discuten y los turcos que pretenden apoderarse de la ciudad de la verdad y de la ciencia, son unos mismos: son los positivistas.

Ante semejantes errores, es preciso proclamar, en todas ocasiones, la necesidad perentoria en que se hallan los llamados en conjunto espiritualistas, de poner término á sus luchas intestinas, de reorganizar sus conocimientos y sus estudios, de unirse en verdadera y estrecha alianza, y de aprestar sus huestes para singular combate, peleando, con fe y energía, cuando llegue el momento oportuno, si es que no ha llegado ya, hasta concluir con los falsos principios, que introducen tantas confusiones y debilitan las fuerzas civilizadoras de nuestros días. Si esto no hacen, si no siguen tales caminos, tengan la seguridad de que verán días muy tristes, ¡sin sol y sin esperanza!, y cuando quieran poner remedio, acaso sea tarde, acaso el mundo civilizado esté herido de muerte, que las señales del tiempo, semejantes son á las que anunciaron las ruinas de otras sociedades.

No se confíen, creyendo que ciertas teorías no pasarán de la esfera científica, como parecen indicar algunos de sus mismos defensores, Lange y Spencer entre otros (1). Las pretensiones crecerán, al crecer de los días, y lo que hoy se da como verdad especulativa, se querrá practicar mañana. Esta es la historia de siempre.

Las impresiones que deja en el ánimo la contemplación de todo el movimiento materialista, que se entrega constantemente á las más extrañas hipótesis, después de afirmar que

---

(1) Lange.—*Histoire du materialisme.*

A la crítica del evolucionismo, formulada por un primer ministro inglés, contestó Spencer, en la conclusión de su *Introducción á la ciencia social*, con las palabras siguientes: «Tengo por cosa muy buena, que en nuestros días, los hombres de la posición de ese ministro piensen como él piensa; que si tuviéramos por rey efectivo (es decir, por jefe de Gabinete), á quien, dado con preferencia á las especulaciones científicas, no tuviera en armonía su espíritu con el presente estado social, las consecuencias serían malas, y probablemente, hasta desastrosas.» Spencer.—*La Science social.*

la observación y la experiencia son los únicos métodos de conocimiento, bien puede expresarse, en resumen y compendio, haciendo extensivo, á todas las *fantasías* del positivismo, cierto famoso monólogo de Brocca, contenido en sus *Memorias de antropología*, publicadas, en París, durante el año 1871. Así habla el ilustre antropólogo:—«¿Tiene razón Darwin?... No lo sé ni quiero saberlo; que en las cosas accesibles á la ciencia, encuentro suficiente alimento á mi curiosidad, sin perderme de hecho y caso pensado, en las tinieblas de los orígenes. No me humilla Darwin, hablándome de mis antepasados los *trilobos*, pues yo puedo muy bien responder: ¿qué sabe de eso quien no los ha visto jamás?»

CRISTÓBAL BOTELLA.

LA POESÍA EN LOS ANTIGUOS PUEBLOS AMERICANOS

I

Los monumentos poéticos de los pueblos americanos merecen grande interés de los que á su estudio se consagran, tanto bajo el punto de vista de la lengua en que fueron redactados, como bajo el del espíritu que los informa y las costumbres singulares que revelan. La poesía de carácter personal es en ellos rara. Señala un gran progreso, y sólo encontramos en Méjico tal cual ejemplo de la misma.

Formaban aquellas poesías una sola cosa con el coro que las cantaba, los instrumentos que daban el ritmo, la mímica, el baile, el gesto de los actores que en ellas intervenían, con la representación, en una palabra, del hecho real ó imaginario, sagrado ó profano, heroico ó vulgar que conmemoraban al que ayudaban las demás artes nacientes para dar vida al conjunto.

Nada, según esto, aparece tan confuso é indistinto en la historia de los mencionados pueblos como el origen de la poesía, considerada al modo de función social, de órgano necesario al instinto que nos lleva por ley de naturaleza á reproducir artísticamente las acciones humanas, para el goce estético y purificador del espíritu.

La separación entre los diversos elementos, es obra del tiempo, se verifica con mayor ó menor lentitud hasta constituir en las fases superiores de la cultura otras tantas formas típicas de valor desigual, según la índole peculiar de cada pueblo.

Las danzas guerreras ó sagradas, las ceremonias religiosas, las solemnidades públicas, las rudas tareas de la vida pastoril y agrícola, las fiestas del hogar doméstico contienen en germen el mimo de Tespis, la tragedia de Sófocles, la culta comedia de Menandro, la satírica de Plauto, el *misterio* de la Edad Media, el drama de Shakespeare, los autos sacramentales de Calderón, la ópera de Lulli y Meyerbeer. Todas estas formas proceden por natural desdoblamiento de orígenes tan humildes.

Pero si no hay pueblo alguno donde todas estas formas dejen de aparecer de un modo más ó menos ostensible, hay pocos que recorran la serie entera, y puedan ostentar ante la posteridad el espectáculo de los diversos géneros en su pleno desarrollo, independientes unos de otros en la rica complejidad de sus infinitas variedades.

Los más avanzados en América vénse pronto detenidos á causa de su aislamiento en medio de otros pueblos menos favorecidos que ellos mismos. Encerrados en el círculo reducido de su existencia, le recorren con brío, pero faltos del estímulo que el contacto con estados de civilización rivales ó superiores prestan siempre á las sociedades humanas, agotan pronto la serie, por cuyo motivo se hacen las formas estadizas, se repiten constantemente, se cristalizan, en una palabra, hasta hacerse irreductibles á menos de sobrevenir uno de esos grandes cataclismos nacionales en que los pueblos desaparecen bajo las cenizas de una conquista bárbara ó de la conquista civilizada de tipo social distinto al suyo por la sangre, la religióu, el gobierno, la lengua, dejando por cierto tiempo á los vencidos la idolatría de las ruinas escapadas á la general destrucción, ruínas que el receloso conquistador trabaja por hacer desaparecer á toda costa, te-

meroso de ver levantarse entre ellas el espectro del pasado pronto á convertirse en la amenaza del porvenir.

El fanatismo religioso se hace en esos casos obligado y natural aliado de la política. El conquistador califica de monstruosas las creencias del vencido, sus dioses de demonios, sus ritos de supersticiones, sus oraciones de fórmulas diabólicas, y ve en el sistema entero de su vida una red formidable de imposturas tendida á su candor por el espíritu del mal.

II

Tal es la opinión del historiador Fray Bernardino de Sahagún acerca de los oscuros himnos y cantares de los antiguos mejicanos. «Costumbre, *dice*, muy antigua es de nuestro adversario el demonio de buscar escondrijos para hacer sus negocios, conforme á lo del Santo Evangelio que dice: «quien hace mal, aborrece la luz.» Conforme á esto, nuestro enemigo en esta tierra, plantó un bosque ó arcabuco lleno de muy espesas breñas, para hacer sus negocios desde él y para esconderse en él, para no ser hallado como hacen las bestias fieras y las muy ponzoñosas serpientes.» «Este bosque ó arcabuco breñoso son los cantares que en esta tierra él urdió que se hiciesen y usasen en su servicio y como su culto divino, y salmos en su loor, así en los templos como fuera de ellos, los cuales llevan tanto artificio que dicen lo que quieren y apregonan y entiéndolos solamente aquellos á quienes él los enderezaba. Es cosa muy averiguada que la cueva, bosque y arcabuco, donde en el día de hoy este maldito adversario se absconde, son los cantares y salmos que tiene compuestos, y se le cantan sin poderse entender lo que en ellos se trata mas de aquellos que son naturales y acostumbrados á este lenguaje; de manera que seguramente se canta todo lo que él quiere, sea guerra ó paz, sea loor suyo ó confundia de Cristo, sin que lo demás se pueda entender.»

¿De qué naturaleza eran estos himnos y cantares? Ríos en sus anotaciones al *Codice Vaticano*, presume que se referían á las inundaciones y cataclismos que sepultaron en gran parte la raza nahuatl, en épocas anteriores á su establecimiento en la nueva España. Brasseur, participa de la misma opinión. Sahagún se arrima á la creencia de que eran *cantares que se hacían en honra de los dioses en los templos y fuera de ellos*. La investigación que recomendaba Fabregat en su exposición del *Codice Borgia*, está por hacerse todavía, si por ventura es posible tratándose de cantos tan ininteligibles para los peritos en las lenguas del *Anahuac*, como el canto de los hermanos *arvales* para los filólogos y escritores latinos de la época de Cicerón y de Augusto.

Alguna más luz, aunque no bastante clara, arrojan los historiadores sobre el carácter de las narraciones épicas. El antiguo mejicano era naturalmente guerrero. Su religión era una religión de sangre. Sus dioses se bañaban con placer en ella, y á semejanza de los dioses enardecíase el mejicano ante el espectáculo del enemigo vencido que llevaba á millares ante las aras de sus crueles divinidades degollándolos sin piedad y arrojando sus cuerpos por los escalones de sus pirámides para adornar con ellos los sagrados recintos de sus templos á modo de espantosos trofeos. Aun en las épocas de paz entregábase el mejicano á su sangrienta tarea en las tierras fronterizas. *Huitzlopochtli*, el Marte azteca, era voracísimo de carne humana. A fin de satisfacerla, trazaban los Estados colindantes grandes zonas neutrales dentro de las cuales era lícita la guerra y buena presa los prisioneros conducidos al sacrificio inmediatamente. Por la guerra ascendía el mejicano de simple soldado á los más altos cargos de la milicia. Por la guerra y tan sólo después de hacerla victoriosamente, quedaba consagrado definitivamente el soberano que hasta aquel momento era solo, mirado como presuntivo.

El canto épico, las narraciones heróicas, los hechos hazañosos de los príncipes y guerreros célebres, debieron según

esto formar una gran parte de la poesía méjico-gentílica, y así fué en efecto.

Gomara, el ilustre historiador, secretario de Hernán Cortés, suministra el siguiente dato: «Los romances son en loor de los reyes pasados, recontando en ellos las guerras, victorias, hazañas y cosas tales.» Según Herrera: «al son de estos instrumentos (atabales) cantaban romances cuyo contenido eran victorias y hazañas de los reyes pasados.» Boturini, bastante posterior, refiere que aun después de la conquista, la costumbre de recitar dichos cantos subsistía entre los naturales de la nueva España. El erudito italiano reunió algunos en su curiosa colección, escritos en metro heróico, acerca de personajes ilustres de la segunda y tercera edad. Presenció, además, en Tlascala una fiesta muy solemne con motivo de la llegada del duque de la Conquista, donde aquellos cantos se recitaron acompañados de música y bailes. Para hacerlo, «ponen en medio de la plaza una tienda ó parasol, y en medio de ella colocan sus instrumentos musicales. Luego comienza el cantor á entonar su poema en que refiere las hazañas de los heroes de la gentilidad.»

Clavijero no discrepa de los anteriores: «Tenían, *escribe*, poemas heróicos en que referían los sucesos de la nación, y las acciones gloriosas de sus heroes, y éstos se cantaban en los bailes profanos.»

El gusto por las mencionadas fiestas hallábase tan extendido que los mismos soberanos las celebraban en su corte. «Al consejo celebrado en Tetzcuco cuando regía el trono Acolculhúa el sabio emperador Nezahualcoyotl, acudían las tres cabezas de la confederación, en ciertos días del año, á oir cantar las proezas heroicas antiguas y modernas para instruirse en toda su historia.» (Veytia 7, 3.°).

Tampoco faltaban, según parece, notables poetas líricos entre los antiguos mejicanos, cuya civilización en muchas cosas tachada con harta justicia de barbarie, no excluía los refinamientos literarios. «El nacimiento, el amor, las nupcias, la vida matrimonial, la muerte de un hijo, de un ami-

go, de un guerrero que gozó de justa y merecida fama, de un emperador distinguido, una derrota sufrida por el ejército ó alguna otra calamidad nacional, son momentos que constituyen asuntos puramente líricos, lo mismo que la contemplación de la vida humana en lo que tiene de breve y fugaz.» Estas palabras del erudito escritor uruguayo, Sr. Mascaró, hacen presumir la existencia de multitud de poetas líricos en las cortes soberanas de Tetzcuco y Méjico; pero sea suma complacencia con aquellos príncipes, sea deficiencia de investigaciones sobre el asunto, sea, por último, olvido lamentable de la tradición oral á que estas poesías se fiaban, es lo cierto que de las mismas quedan pocas para poder juzgar con acierto de su pretendido florecimiento en los pueblos precolombinos.

Dable con todo es suponer la existencia de poetas líricos, esto es, dotados de cierto espíritu sujetivo en el seno de las clases elevadas, donde el sentimiento de la personalidad es siempre más vivo que en la masa de las poblaciones sometidas á tradicional servidumbre. El carácter sombrío de la civilización azteca, encontró así de cuando en cuando notas alegres y festivas con que distraer los ocios cortesanos, los raros intervalos de la guerra, la inhumanidad de los ritos religiosos, la severa censura de los sacerdotes por todo lo que se apartara de sus pavorosos dogmas teológicos acerca de la vida y de la muerte. Los cantos amorosos de que nos habla Clavijero no debían por esta razón ser muy tiernos y expansivos. El mismo matrimonio, precedido de dolorosas ceremonias, revestía desde el primer día para la mujer el carácter de verdadero martirio. Acogida al nacer con tristeza, saludada con un fatídico formulario, destinada á vegetar en la servidumbre, entregada con frecuencia á la prostitución, salía del burdel ó de la casa paterna para ser las *trévedes* del hogar, la esclava, no la compañera de su esposo.

«¡Oh, criatura! ¡Oh, niño, venido has al mundo á padecer; sufre, padece y calla.» «Estás vivo—decian los padres, untándole las rodillas con cal viva—pero has de morir, te

has de volver polvo como esta cal que antes fué piedra.» Gomara, que nos ha trasmitido estas palabras, cuenta que aquel día se regocijaba la familia con bailes, cantares y colación.

Los dos géneros que á nuestro ver podían mejor adaptarse á la recia condición de semejante pueblo, debieron ser la elegía y la sátira. Las tristezas de la vida, la fugacidad de los placeres humanos, el vacío del poder, la nada de la grandeza fueron asuntos de viva inspiración para los poetas cortesanos del *Anahuac*, convertidos más tarde por los indios en dulces consoladores de sus desdichas durante la dura servidumbre de las *encomiendas*.

Por desgracia, sólo podemos juzgar de aquel florecimiento literario, cuyo centro principal debió ser Tetzcuco, por algunas composiciones atribuídas al emperador Nezahualcoyotl; por incompletas referencias de otra debida al cacique Quauh-Quauh-Tzia, que era una tierna despedida de su familia, y por la poética defensa del yerno del emperador, acusado ante éste de traición por falsos testimonios.

Ocioso sería discurrir acerca del genio poético del famoso soberano, gloria de su raza. Perdidos los originales, compuestos según todas las probabilidades en lengua *nahuatl*, únicamente podemos apreciar dichas poesías por sospechosas traducciones hechas al finalizar el siglo XVI por D. Fernando Alba Istlixotchitl, descendiente de los antiguos reyes *aculhuas*, á quien encargó aquella tarea el ilustrado virey de Nueva España D. Luis de Velasco, marqués de Salinas. Don Fernando hizo además con las tradiciones de sus antepasados maternos, lo que por el mismo tiempo llevó á cabo en la Península el inca Garcilaso con los suyos del Perú, si bien con menos candor y fortuna.

Poeta notable, es sin disputa uno de los primeros y más antiguos líricos del glorioso grupo hispano mejicano, cuyos inspirados eslabones se enlazan sin soluciones de continuidad desde aquel tiempo hasta el presente, en que tan noblemente la representan entre muchos otros Altamirano y Peza.

Al citado Istlixotchitl, peritísimo en los estudios históricos, debemos igualmente la *Historia de los reyes Chichimecas*, las *Relaciones de la nación tolteca* y algunos curiosos trabajos incluídos por Ternaux Compans en su conocida colección de libros americanos con tan poca escrupulosidad traducidos al francés. Todas estas obras, digámoslo en honor del ya citado virey, fueron escritas por encargo de este último que suministró al instruído historiógrafo cuantos manuscritos, jeroglíficos y curiosas noticias hubo á mano y le sugirieron su amor á las letras.

Hemos dicho que la traducción de las poesías de Nezahualcoyotl nos parece sospechosa, y debemos añadir que acaso sea paráfrasis de los textos que por la época del traductor andaban en boca de los indios, textos algo alterados por la acción del tiempo, como sucede con toda obra de esta clase fiada á la tradición oral, pues una de las causas principales de la pérdida de dichas obrillas debe atribuirse á la ausencia de escritura fonética entre los pueblos de la nueva España y al escrúpulo quizá religioso de confiar cosas profanas á la escritura geroglífica.

III

Sea lo que quiera, el emperador poeta merece un lugar en la historia literaria de la América precolombina. Las circunstancias de su tiempo, el medio ambiente en que vivió aquel famoso príncipe, fueron verdaderamente singulares. Casi todo el siglo XV de nuestra Era fué para el *Anahuac* un siglo de luchas incesantes, de cambios extraordinarios, de mudanzas y alternativas dignas de la musa trágica.

En el continuo tejer y destejer de las naciones mejicanas, unas veces para consolidar la unidad del imperio sobre los pueblos y reyezuelos vasallos, otras para arrancar al soberano del momento el señorío feudal, mal sufrido por los que

aspiraban á reemplazarle ó por lo menos á emanciparse de su yugo, dos naciones de muy diversa índole combatían por la supremacía: Azcapozalco y Tetzcuco, representante el primero de la barbarie, el segundo de la civilización. Desbordada ésta por aquélla durante cierto número de años, Istlixotchitl, rey del Aculhuacan, vióse obligado á abandonar con su familia la ciudad de Tetzcuco, capital de su reino, para no caer en manos del soberano de Azcapozalco.

Entre los hijos del fugitivo monarca hallábase Nezahualcoyotl, habido en una princesa hermana del emperador de Méjico, y nacido según cálculos muy verosímiles, durante los primeros años del siglo XV.

Como sucede con todos los personajes ilustres, los adivinos habían fijado con antelación la fecha de su nacimiento y levantado el horóscopo de su vida llena de maravillas sólo comparables con las atribuídas á Alejandro por los escritores orientales.

El joven príncipe conoció pronto la desdicha, pero no obstante su juventud, la desdicha no quebrantó el vigor de su carácter. Abandonado su padre de todos los suyos, muertos sus más fieles servidores, resolvió sacrificarse en aras de su pueblo y en beneficio de su hijo. «Hijo querido—exclamó el desgraciado príncipe—mis desventuras acabarán pronto. Vóyme de este mundo; pero te ruego no abandones á tus vasallos. No olvides que eres chichimeca, ni dejes reposar el arco y las flechas hasta recobrar el trono usurpado por Tezozomoc. Venga la muerte de tus padres y déjame solo. Yo te lo mando. Tu muerte sería inútil y acabarían con ella el imperio y la gloriosa raza de Xolotl.» Dicho esto se dirigió contra el ejército enemigo acampado en Otompan (Otumba) y murió en la pelea.

Errante largos años por los países vecinos al territorio de la patria, el príncipe aculhua aguardó la hora propicia de entrar en acción. Como David, proscripto por la tiranía de Saul; como Abderramán, escapado de milagro al puñal homicida de Abul-Abas; como Alfredo el Grande, perdido en

los bosques y en los pantanos de la Bretaña sajona, el último resto de los reyes aculhuas no desesperó del porvenir.

Dotado de grandes seducciones personales, confiado en su destino, afrontó valientemente, aunque con prudencia, las persecuciones del usurpador que puso á precio su cabeza, sin encontrar un asesino capaz de entregársela.

La ciudad de Tlascala, Estado libre, aunque no democrático, enemigo de mejicanos y tepanecas, abrió sus puertas al desterrado y le cobijó en el seguro de sus murallas. Allí vivió tranquilo durante algún tiempo y maduró el plan de restauración en el trono de sus padres. Una circunstancia debida á su buena suerte, vino á favorecer estos proyectos. Una princesa mejicana casada con el usurpador y pariente del aculhua por parte de madre, logró con sus artes suavizar los rigores del victorioso conquistador, que llamó al príncipe á su corte y le consintió vivir en ella, acaso para vigilarle más de cerca.

Nezahualcoyotl aceptó el peligroso ofrecimiento. En vano trató de anularse en medio de la corte de su enemigo. Pero nada hay sagrado ante los terrores de un tirano: un día soñó éste que el príncipe Chichimeca se convertía en águila que le destrozaba el pecho, otro día en tigre que le devoraba todo el cuerpo. Interrogó á los divinos, y penetrados éstos de su voluntad, interpretaron aquellos sueños declarando que algún día el hijo de los reyes destronados volvería á recobrar la soberanía después de exterminar la familia entera de los *tepanecas*.

Sólo la muerte del príncipe podía evitar la catástrofe, y el tirano mandó dársela. Circunstancias que la leyenda no refiere hicieron demorar la ejecución, y el terrible Tezazomoc falleció de allí á poco, encareciendo el cumplimiento de la orden, que tampoco tuvo efecto por las grandes simpatías de que el príncipe gozaba.

La guerra civil entablada entre dos hijos del belicoso monarca que se disputaron la sucesión de sus Estados, guerra terminada con la muerte de uno de ellos, en que acaso tomó

también parte el príncipe aculhua, hizo convertir hacia él los ojos de sus desgraciados compatriotas, deseosos de sacudir el yugo extranjero y recobrar la perdida independencia.

El victorioso fratricida observó con natural recelo la conducta de sus súbditos, determinó acabar con su rival, le llamó con halagos á su corte prometiendo investirle, en premio de su obediencia, con el gobierno feudal de Tetzcuco. El príncipe acudió á la invitación; mas advertido de lo que se trataba por uno de los oficiales de la guardia, consiguió burlar con la fuga los proyectos de su enemigo.

Arrebatado por la cólera, el tirano arrojó la inútil máscara con que hasta entonces se había cubierto. Juró apoderarse del fugitivo y poner con su vida fin á sus temores. Obligado por las circunstancias el hijo de los aculhuas, se retiró á las montañas, reunió en torno suyo algunos grupos de descontentos y de patriotas, é hizo por algunos años la vida del bandido, mientras llegaba la ocasión de atacar cara á cara con fuerzas dignas de su causa los numerosos ejércitos de su rival.

Tlascaltecas, otomis, mejicanos, chichimecas, todos los pueblos sometidos á la servidumbre de Azcapozalco, formaron una liga poderosa bajo la jefatura del proscripto príncipe, guiado por los consejos de su anciano maestro, en quien D. Fernando Alba primero y más tarde el fantástico Brasseur de Bourbourg se complacen en mirar una especie de Aristóteles doblado de Maquiavelo, santificado por su martirio que sufrió impávidamente antes de declarar nada de sus planes á los verdugos de Azcapozalco.

Pero ¿qué importaba su muerte? Todo el *Anahuac* se hallaba en armas. La insurrección era dueña del territorio, con excepción de algunas ciudades. Embestida Tetzcuco por la liga, se estrellaron los ataques contra sus muros defendidos con bríos por fuerte guarnición. Los insurrectos no desmayaron por eso. Dirigieron sus fuerzas contra la misma capital enemiga, y Azcapozalco cayó en su poder después de breve resistencia. El monarca vencido que no supo morir con las armas en la mano, fué decapitado en medio de la plaza.

El incendio quedaba dominado, pero no extinguido. Los tepanecas y sus auxiliares continuaron por algún tiempo la guerra. Transformados por la derrota de vencedores en vencidos, mantuvieron la rebelión Huesotta, Coatlichan, Cohuatepec, Otompan, multitud de otras ciudades que, paso tras paso logró rendir la liga tezcuco mejicana, haciéndoles reconocer la voluble instabilidad de la fortuna.

La profecía de los adivinos, como dice el erudito Mascaró, se había cumplido. El aculhua había exterminado la familia de Tezozomoc; la muerte de su padre quedaba vengada; la restauración estaba hecha; pero hecha en condiciones tales para el vencedor que los huesos del heróico soberano de Tetzcuco debieron estremecerse de gozo en la tumba al contemplar á su hijo sentado en el trono de Méjico, donde entró triunfalmente en medio de los clamores de la muchedumbre que presenció la imponente ceremonia de la coronación llena de admiración y de respeto.

Los ejércitos aliados marcharon en seguida sobre Tetzcuco, que cayó al poco tiempo en manos de la confederación. El emperador repitió en la antigua capital de sus abuelos la ceremonia de la coronación, concedió amnistía general para los que contra él tomaran las armas, y continuó por medio de sus generales la reducción de los pueblos aun no sometidos que uno por uno se acogieron á su paternal Gobierno.

Faltaba, sin embargo, reorganizar bajo nuevas bases el imperio, y á ello se aplicó el soberano con la misma actividad que anteriormente empleara en la conquista. Creó una especie de Consejo Supremo á cuyo frente puso altos dignatarios dotados de facultades extraordinarias para la administración de justicia, de la hacienda y de la guerra. Organizó, al decir de algunos historiadores un vasto sistema de instrucción pública, bajo la dirección inmediata de los sacerdotes, donde tuvieron digna representación la *filosofía*, la historia, la astrología, las artes de diseño, todas las disciplinas humanas, con excepción de la teología enseñada exclusivamente en los templos restaurados á semejanza de la

monarquía, que dió á la nueva civilización mejicana un carácter marcadamente teocrático y feudal conservado hasta la época de la conquista castellana.

A través de la leyenda que hace del soberano aculhua un nuevo Augusto, de su reinado un siglo de oro para la literatura, el arte, la administración y la industria, no es difícil distinguir uno de esos florecimientos que hacen época en la historia de los pueblos y que siguen por explosión, digámoslo así, á las grandes luchas civiles, aun cuando dada la compleja composición de los elementos que informaban la de Méjico, sea preciso rebajar mucho las exageraciones con que nos han trasmitido su recuerdo, no los contemporáneos, sino sus agradecidos descendientes interesados en hacer vivo el contraste entre la cultura indígena y la introducida por la conquista española.

IV

A este período de paz, de bienestar y de reposo, transcurrido entre 1433 y 1472, atribuyen los aludidos historiadores el renacimiento literario del *Anahuac*, á cuyo frente colocan al mismo emperador, no menos insigne poeta que valeroso guerrero y consumado político.

Pero hasta los héroes son hombres y los héroes coronados se rinden más fácilmente que los otros á la debilidad humana, sobre todo cuando son poetas. El emperador tenía multitud de hijos bastardos habidos en sus numerosas concubinas, pero faltaba á su fortuna, acaso también á su corazón, un sucesor legítimo de Estados á tanta costa adquiridos. La nieve de los años, que blanqueaba su cabeza, no había extinguido en su pecho el amor á las hermosas.

Presa de incurable tristeza en medio de su corte, meditó el viejo monarca distraerse visitando sus estados. Emprendió el viaje á Tepechpan, país de que era señor uno de los grandes dignatarios de la corte, hombre de edad avanzada, casa-

do con una noble doncella, tan célebre por su hermosura como por su ingenio y discreción. Prendado de ella el emperador, tanto por las mencionadas cualidades, cuanto por saber que á pesar del matrimonio conservaba intacto el tesoro de su virginidad, determinó con la misma contraer esponsales. Solo un obstáculo se oponía á sus deseos; la vida del anciano cacique. Arrastrado por su pasión, que en la vejez tiene garras, determinó deshacerse del siempre fiel servidor, y al frente de pequeño ejército, envióla á combatir contra los indómitos tlas-caltecas, continuos invasores de las fronteras del imperio. Penetrado del propósito del monarca y seguro de la suerte que le esperaba, el anciano dignatario se apresuró á obedecer, más antes de marchar dió un banquete á sus amigos, donde entonó una elegía, especie de canto fúnebre, donde aceptaba resignado los decretos del destino. El desenlace no se hizo aguardar. El viejo guerrero murió combatiendo como bravo, renovando á muchos siglos de distancia la suerte de Urias Hetheo, culpable de tener mujer hermosa, porque como dijo un insigne poeta del siglo XVII, Ulloa según creemos:

«En la vida privada de los reyes,
No son los gustos, gustos; sino leyes.»

Guardó la viuda el debido luto por la muerte de su venerable protector, mas pronto se consoló de su pérdida en brazos del poderoso monarca, que pocos días después de sus bodas, celebradas con inusitada pompa, á las que acudieron todos los príncipes y señores de la confederación, dió un espléndido banquete, en que dice Torquemada divirtió á los convidados con cantos, danzas y regocijos. En medio de las mismas se sintió él mismo inspirado, é improvisó una de sus mejores elegías sobre la vanidad de las cosas humanas, en que acaso el remordimiento de su conciencia sirvió de punzante estímulo á sus versos, composición que según el citado historiador comienza así: «Entre las copiosas y sabinas frescas y olorosas flores.»

La paráfrasis de su descendiente D. Fernando Alba, no deja de ser bella y sentida.

He aquí algunas estrofas en que dice refiriéndose á sus cortesanos:

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

«Estas piedras al presente
Con mil amorosas trazas,
Yo el rey Nezahualcoyotl
He juntado aunque prestadas,
Con los príncipes famosos:
A uno Apayacatl llaman,
A otro Chinalpopoca
Y Xicotencantlamata.
Hoy estoy regocijado
De sus fiestas y palabras
Y de los demás señores
Que aquí con ellos se hallan.
Solo siento que por breve
Goza de este bien el alma;
Pero siempre lo que es gusto
Con facilidad se pasa.
La presencia me recrea
Destas aguilas lozanas,
Destos tigres y leones
Que á mil mundos espantaran:
Estos que por su valor
Eterna memoria alcanzan,
Cuyo nombre y cuyos hechos
Eternizará la fama.
Solo agora gozo y uso
Piedras ricas como varias
Que me sirvieron de lustre
En mil sangrientas batallas.
Hoy, ¡Oh príncipes tan nobles
Prendas de mi cara patria,
Mi voluntad os festeja
Y como puede os alaba!
Parece que respondeis
Del alma son prendas caras
Como vapor que de flores
Preciosísimas exhala:

¡Oh rey Nezahualcoyotl!
¡Oh Mocthuzuma monarca!
Con vuestros blandos rocíos
Vuestros vasallos se amparan.
Pero al fin vendrá algún dia
Que amaine aquesta pujanza
Y que todos ellos queden
En horfanidad amarga.
Gozad poderosos reyes
Esta magestad tan alta
Que os ha dado el rey del cielo:
Con gusto y placer gozadla.
Que en esta presente vida
De la máquina mundana
No habeis de gozar *dos veces*,
Gozad, porque el bien se acaba.
Mirad que el futuro tiempo
Siempre promete mudanza.
¡Tristes de vuestros vasallos
Porque tienen que gustarla!
Ved aquí los instrumentos
Coronados con guirnaldas
De mil olorosas flores:
Gozad, pues, de su fragancia.
Y pues la paz y concordia
Las amistades enlaza
Unos con otros asidos
Regocijaos hoy con danzas,
Para que en un breve rato
De piedras tan estimadas
Gozen príncipes y reyes
En suave placer y holganza;
Pues que con tanta alegría
Su voluntad os consagra
El rey Nezahualcoyotl
Juntándoos hoy en su casa» (1).

Hemos dicho que la traducción era una simple paráfrasis y debemos con más exactitud llamarla pura reminiscencia de las composiciones tantas veces aludidas. La traducción en prosa citada por Torquemada y conservada por Granados y Gálvez, que acaso la tradujo, no del nahuatl, sino de la len-

(1) *Mañanas de la Alameda,* por D. C. María Bustamante.—Tomo II.

gua *otomia*, á que en tiempos muy antiguos había sido vertida, difiere de la anterior por el plan, por las ideas, y sobre todo, por las imágenes.

Basta para de ello convencernos trasladarla de las *Tardes americanas*, de Granados y Gálvez, obra publicada en 1778, que da de la misma largos fragmentos:

«Son las caducas pompas del mundo como los verdes sauces, que por mucho que anhelan á la duración, al fin un inopinado fuego los consume, una cortante hacha los destroza, un cierzo los derriba y la avanzada edad los agobia y entristece. Siguen las púrpuras la propiedad de la rosa en el color y la suerte; dura la hermosura de ésta en tanto que sus castos botones avaros recogen y conservan aquellas porciones que cuaja en ricas perlas la aurora y económica derrite y deshace en líquido rocío. Pero apenas el padre de los vivientes dirige sobre ellas el más ligero rayo de sus luces, les despoja su belleza y lozanía, haciendo que pierdan por marchitas la encendida y purpúrea color con que antes se vestían. En breves períodos cuentan las deliciosas repúblicas de las flores sus reinados, porque por la mañana ostentan soberbiamente engreidas la vanidad y el poder, por la tarde lloran la triste cadencia de los troncos y los repetidos paroxismos que los impelen al desmayo, la aridez, la muerte y el sepulcro.

»Corren los ríos, los arroyos, las fuentes y las aguas y ningunas retroceden para sus alegres nacimientos, acelérense con ansia para los dominios de Tluloca (Neptuno) y cuanto más se arriman á sus dilatadas márgenes tanto más van labrando las melancólicas urnas para sepultarse. Lo que ayer fué no es hoy ni lo de hoy será mañana. Llenas están las bóvedas de pestilentes polvos que antes eran huesos, cadáveres y con cuerpos con *alma*. Ocupando éstos los tronos, autorizando los doseles, presidiendo asambleas, gobernando ejércitos, conquistando provincias, poseyendo tesoros, arrastrando cultos, lisonjeándose con el fausto, la majestad, la fortuna, el poder y la dominación. Pasaron estas glorias

como el polvoroso humo que vomita y sale del infernal fuego del Popocatepec, sin otros monumentos que recuerden su existencia en las toscas *pieles* en que se escriben.

»¡Ah! ¡ah! y si os introdujese á los oscuros senos de esos panteones y os preguntase que cuáles eran los huesos del poderoso *Chalchinht-Anextzin*, primer caudillo de los antiguos toltecas. ¿Qué fué de *Necaxamitl*, reverente cultor de los dioses? Si os preguntase dónde está la incomparable belleza de la gloriosa Xinhtzal; dónde el religioso Necaxetl y dónde Tolpin-Tzil, último monarca del infeliz reino Tolteca? Si os preguntase cuáles eran las cenizas sagradas de nuestro primer padre Xolotl; las del magnificentísimo Nopal; las del generoso Tlol-Tzin y aun los calientes carbones de mi glorioso, inmortal, aunque infeliz y desventurado padre Istlilxochitl. Si así os fuese preguntando por todos nuestros augustos progenitores, ¿qué me responderíais? Lo mismo que yo respondiera: nada sé; nada sé; porque los primeros y los últimos están confundidos con el barro. Lo que fué de ellos ha de ser de nosotros y de los que nos sucedieren. Anhelemos, invictísimos príncipes, capitanes esforzados, fieles amigos, y leales vasallos, aspiremos al cielo, que allí todo es eterno y nada se corrompe. El horror del sepulcro es ligera cuna para el sol, y las funestas sombras brillantes luces para los astros. No hay quien tenga poder para inmutar esas celestes láminas, porque inmediatamente sirven á la grandeza del autor y hacen que hoy vean nuestros ojos lo mismo que registró el pasado y registrará la posteridad.»

Tal es la famosa elegía, cuya versión acaso muy modernizada, parece recordarnos unas veces los melancólicos acentos de los Santos Padres, otras el lamento de nuestro Jorge Manrique contemporáneo del emperador azteca, algunas hasta la desesperación pesimista de Byron y Leopardi.

El genio sombrío de aquella raza no encuentra, en efecto, más que motivos de dolor en medio de las fiestas y sombríos colores en el seno de la naturaleza, engalanada de luz y de flores.

Oigamos al coronado autor en su *Canto de primavera*, sin dejarnos engañar por este título. Motivó dicha composición la trágica caida del imperio de Azcapozalco destruído por el mismo que cantaba sobre sus ruinas á semejanza de Scipión, recordando el incendio de Troya entre los escombros humeantes de Cartago:

«Oid con atención las lamentaciones que yo, el rey Nezahualcoyotl, hago sobre el imperio hablando conmigo mismo y presentándolo á otros como por ejemplo. ¡Oh rey bullicioso y poco estable! Cuando llegue tu muerte serán destruídos y deshechos tus vasallos; veránse en obscura confusión y entonces ya no estará en tu mano el gobierno de tu reino, sino en la de Dios creador y Todopoderoso.

»Quien vió la casa y corte del viejo rey Tezozomoc, lo florido y poderoso de su tiránico imperio y ahora lo ve tan marchito y seco, sin duda creyera que siempre había de mantenerse en su ser, siendo burla y engaño lo que el mundo ofrece, *pues todo se ha de consumir y acabar*.

»Lastimoso es considerar la prosperidad que hubo durante el gobierno de aquel viejo y caduco monarca, que semejante al sauce, animado de codicia y ambición se levantó y enseñoreó sobre los débiles y humildes. Prados y flores le ofreció en los campos la primavera por mucho tiempo que gozó de ellos; mas al fin carcomido y seco, vino el huracán de la muerte, y arrancándole la raíz, le rindió, y hecho pedazos cayó al suelo. Ni fué menos lo que sucedió á aquel antiguo rey Coszasttli, pues ni quedó memoria de su casa y linaje.

»Con estas reflexiones y triste canto que traigo á la memoria, doy vivo ejemplo de lo que en la florida primavera pasa. ¿Qué tuvo, al fin Tezozomoc, por mucho tiempo que gozó de ella? ¿Quién, pues, habrá que notando esto, por duro que sea no se derrita en lágrimas. supuesto que la abundancia de las ricas y variadas recreaciones son como ramilletes de flores que pasan de mano en mano y al fin todas se deshojan y marchitan en la presente vida?

»Gocen por ahora de la abundancia y belleza del florecido

verano con la melodía de parleras aves; liben las mariposas el néctar dulce de las fragantes flores. Todo es como ramilletes que pasan de mano en mano, que al fin se marchitan y acaban en la presente vida.»

Lo que sobre todo nos sorprende en estas poesías es la profundidad de las ideas, la exactitud aunque monótona de las imágenes, el alto concepto que de la divinidad tenía esta especie de David Azteca, en cuya alma parecen haberse vertido algunas hieles del alma de Job. ¿Cómo compaginar estas ideas elevadas acerca de Dios, estos humanitarios sentimientos, con las ideas y los sentimientos de aquel pueblo que nunca se hartaba de verter sangre en los altares de su sangriento Huitzilopochtli?

Acaso en la antigua sociedad mejicana se operaba una transformación intelectual y religiosa; acaso comenzaba una edad de excepticismo y de duda enfrente de las terribles enseñanzas teológicas del sacerdocio y del supersticioso fanatismo de la muchedumbre; acaso el misterioso presentimiento que precede á las grandes catástrofes, de que la tradición nos ha dado cuenta, hacía entrever al monarca y á los nobles la proximidad de una desgracia para la cual se preparaban aleccionados por las que ellos mismos presenciaran.

Sea como quiera, refiere Torquemada que Nezahualcoyotl intentó sustituir las víctimas humanas por animales irracionales, pero fracasada su tentativa ante la viva oposición de los sacerdotes y del pueblo volvió de tan atrevido acuerdo y levantó un suntuoso templo á la divinidad ya mencionada, ávida de hartarse con la carne y la sangre de sus enemigos.

Nezahualcoyotl compuso además multitud de himnos, citados con encomio por los historiadores antiguos; himnos perdidos por desgracia para la posteridad. Fecundo poeta, no fué menos fecundo bajo otro concepto. Ciento diez hijos hubo de sus numerosas concubinas, y uno solo de su mujer legítima, cuya historia referimos más arriba.

El rey poeta sobrevivió poco tiempo á su matrimonio.

Enfermo de peligrosa dolencia y viendo cercana la muerte, llamó á su hijo legítimo que apenas contaba ocho años, tomóle en brazos después de ceñirle las reales insignias, y dirigiéndose á sus otros hijos, cuenta la tradición les habló de esta manera: «He aquí vuestro príncipe y señor natural. Vuestro deber es obedecerle. Yo le hago mi señor y heredero. Aunque niño, será sabio y hará reinar entre vosotros unión y justicia.» Todos acataron la voluntad del moribundo que pronunció al expirar esta tierna despedida: «Siento que mi muerte se acerca, pero en vez de prorrumpir en lamentos, entonad *cantos de alegría.*»

Así terminó el noble emperador á la edad de setenta años y en el de 1472 de nuestra Era.

ANGEL STOR.

(Continuará).

CRÓNICA POLÍTICA INTERIOR

30 de Octubre de 1891.

Tras la calma apacible del verano, vino la agitación política del otoño, como una especie de reacción necesaria. Ya están apercibidas todas las fuerzas que han de entrar en el combate. Ya los republicanos organizan sus huestes y con los fusionistas, explotan las dificultades económicas que de Francia vienen por la resistencia que opone á concertar, no ya un nuevo Tratado que asegure la exportación de nuestros vinos á la vecina república, sino ni un *modus vivendi* que fuera como el prólogo de una concordia comercial más efectiva y duradera. Si á esto se añade que ha vuelto á surgir el problema de las alianzas y que no falta quien se empeñe en suponernos favorables á la de Alemania con Italia y Austria, y hostiles á la de Francia y Rusia, cuando nada ha hecho nuestro Gobierno que indique inclinaciones en favor de unos y otros, encerrado como está en su política de una neutralidad defensiva; si todo se confunde y se revuelve como se ha confundido y revuelto por las oposiciones, fácilmente comprenderá el lector cómo estará de caldeada la atmósfera, y cuán vivos serán los debates de las gentes que tienen por oficio voluntario arreglar el mapa de Europa á su capricho y

disponer de la paz ó la guerra como si fuera juego infantil el grave problema internacional.

No arguye buena fe echar á barato cuestiones que tan hondamente afectan á la vida interior de los estados y á la organización de las naciones. Pero como en España solemos pasarnos de impresionables y distanciarnos siempre de la realidad, no hay quien no vea tras las negativas de Francia á firmar un Tratado, algo que nos empuje hacia supremas resoluciones políticas. Como no falta quien sospeche, bien arbitrariamente por cierto, que por tal camino podría llegarse á una alianza con el imperio alemán.

Y no pueden tener menos fundamento una y otra especie. El gobierno francés nos negará los medios de que nuestros vinos tengan su principal mercado en ese país, pero no podrá oponerse ni se opondrá á que busquemos otro en Italia y en América, cosa que ha debido iniciarse mucho tiempo há, no tanto por prevenir los conflictos actuales, cuanto por ensanchar el círculo de nuestra actividad comercial. Ni Francia debe olvidar tampoco, dejando á un lado malicias y habilidades propias de estos tiempos, que como ha dicho elocuentemente Julio Simón, las guerras de tarifas como las guerras políticas, tienen también su Sedán.

***

Al lado de las disputas, más que debates, que esa cuestión de vinos y de supuestas alianzas, provocan en la opinión pública, ha surgido otro tema que por lo que afecta á nuestra administración es más interesante. Aludimos á la reforma que de la ley provincial y municipal ha hecho el Sr. Silvela admirablemente secundado por el Sr. Sánchez de Toca. Son estos dos hombres públicos de los que más se completan y coinciden en la realización de honradas aspiraciones políticas y administrativas. Inicia el primero un plan, lo abarca en su imaginación, traza las líneas generales, lo vivifica con

su poderoso talento y lo entrega á su Subsecretario, bien seguro de que lo ha de desarrollar como si su propio cerebro lo hubiese concebido y en su propia imaginación se hubiera engendrado.

Tarea difícil es la de dictar una reforma en nuestros organismos provinciales y municipales, partiendo de lo estatuído, y sin embargo esa reforma se ha hecho y será presentada á las Cortes tan pronto como éstas se abran. ¿Se acertará procediendo de esta suerte ó habría sido mejor promulgar una ley nueva? En nuestro sentir, el único camino para llegar al fin deseado, es el que eligió el Sr. Silvela y vamos á decir por qué.

Está fuera de duda, por la demostración de los hechos y las enseñanzas de la historia, que nuestro régimen provincial y municipal debe reformarse, pero lenta y paulatinamente, al compás de los tiempos y de las necesidades, con sujeción al medio en que vivimos y á los progresos que realizamos.

Reconocido queda también que no bastan los preceptos abstractos de la ley, ni la buena voluntad de unos pocos, para destruir el caciquismo absorbente que impera en muchos pueblos, ni la corrupción devastadora que consume á los organismos en que desenvuelven su actividad la Provincia y el Municipio.

Es preciso, por tanto, que dentro de una libertad amplia y segura, y de una unidad perfecta y redentora, se muevan todos los intereses y hallen garantía todos los derechos. Y ese fin no se conseguirá mientras el espíritu de una descentralización inteligente, que en modo alguno entorpezca las funciones tutelares del Estado, no se imponga á las pequeñas pasiones de los pueblos, y no perfeccione su administración, y no aminore los gastos, y no distribuya los ingresos con equidad, y no atienda á todos los servicios, y no se deje arrastrar por los que más griten ó más influencia reunan.

¿Cómo llegar á ese *desideratum?* Realizando la reforma de la ley provincial y municipal con alto sentido de concordia; llevando á ella todo lo que de bueno se encuentre, desde los

proyectos del Sr. Escosura hasta los del Sr. Moret, pasando por los del Sr. Romero Robledo, apenas discutidos en las Cámaras del 84. Aquélla debe modificarse hasta convertirla en un instrumento auxiliar del Estado, con atribuciones propias en determinados asuntos administrativos, pero con ninguna en lo que afecte á la política; extensas, cuando se trate de atender á obras públicas, incidentes de quintas, formación de presupuestos y otras cosas análogas; reducidas, cuando tiendan á aumentar gastos, producir dietas indebidas, emprender construcciones costosas, y no siempre útiles, y malbaratar los fondos por ignorancia ó mala fe, ó por carecer de una contabilidad ilustrada.

La ley municipal puede reformarse también estableciendo diversas categorías dentro de los Municipios, porque es imposible que Pinto tenga las mismas necesidades que Huelva, Teruel las mismas que Barcelona, y Almería las mismas que Madrid; dando entrada en los Ayuntamientos, no sólo á los hombres elegidos por sufragio entre la masa general, sino también á los que, pertenecientes á ciertas corporaciones técnicas, agrícolas, industriales y de comercio, pueden servir de asesores en casos dudosos y de impulsores en las iniciativas provechosas; creando concejales suplentes para evitar renovaciones constantes y para impedir que por falta de número se celebre sesión en los días fijados, ó ésta se convierta en reunión de amigos y paniagudos, porque claro es que la mayor intervención en los asuntos del procomún ha de hacer casi imposible el agio, el fraude y el caciquismo.

Madrid, Sevilla, Barcelona, Valencia, Málaga, necesitan para el desenvolvimiento de su vida leyes especiales, y la corte una más especial aún, porque las circunstancias que en ella concurren son extraordinarias y revisten carácter permanente.

Redúzcanse las Diputaciones á 12 ó 15; créense Gobiernos regionales como el de los departamentos de Francia; llévese á los mismos personas bien retribuídas y de gran autoridad y prestigio; tengan en él representación verdadera, no ficti-

cia, los elementos valiosos del país; simplifíquese la marcha del expedienteo burocrático y difícil, y dígase si una reforma semejante no produciría economía, orden y rapidez en los acuerdos y ventajas positivas á la nación.

Ya sabemos que toda innovación choca con el interés creado ó con la costumbre establecida; ya sabemos que la imperfecta división territorial existente en lo eclesiástico, en lo militar y en lo civil dificultará no poco cualquier reforma que se intente; ya sabemos que, ahora como siempre, levantarán inmenso clamoreo cuantos se creen perjudicados: pero la reducción de las provincias se impone; la conveniencia de llevarla á cabo con previsora preparación, es generalmente sentida, y, en este estado las cosas, la prensa debe alentar todo designio que tienda á vigorizar los organismos provinciales y municipales, á despertar las energías del país, á dar al Estado mucha autoridad y mucha fuerza, pero á sus representantes mucho prestigio y mucha libertad de acción.

Hoy el sentido de la unidad y de la libertad corren unidos; pero es preciso que, á la vez que se robustece ese sentido, se restaure también aquel espíritu que hizo de nuestros antiguos Municipios un baluarte contra las instrusiones del poder y las demasías de los caciques, y de los antiguos Consejos provinciales un instrumento seguro é ilustrado para la mejor gobernación de las provincias.

Con alcaldes prestigiosos, con secretarios que constituyan una carrera y con corporaciones celosas del bien público, mucho ganaría este país, en el que, poco á poco, por concesiones temerarias y por consentimientos insostenibles, tan bajo se ha puesto el nivel de la administración pública.

***

La crisis financiera que se ha desencadenado en Europa y de la cual son víctimas al presente, Alemania, Austria, Portugal en alto grado y Francia también, no ha podido me-

nos de reflejarse en nuestro país con un movimiento de hostilidad hacia nuestro crédito, realmente desconsolador. Mejor, mucho mejor que cuanto nosotros pudiéramos decir acerca de esta gravísima y compleja cuestión lo ha dicho, con el supremo dominio que tiene de estas materias y con la elocuencia abrumadora de los números, un insigne escritor y estadista al mismo tiempo, que de cuando en cuando honra las columnas de la REVISTA, robando tiempo al breve descanso que le permiten las árduas tareas del poder.

Hable, pues, el que, por el cargo que ejerce en los Consejos de la Corona, tiene el derecho de contrarrestar con afirmaciones de una autoridad indiscutible los prejuicios arbitrarios que el encono político, el desconocimiento de nuestras fuerzas vitales ó las perfidias de *la banda negra* de explotadores del mercado bursátil, han arrojado sobre los fondos españoles y los cambios con el extranjero.

Dice así el insigne economista á quien aludimos:

«Dejando á un lado noticias absurdas que han llegado hasta decir que no se podría satisfacer el cupón de Julio cuando estaba ya pagado, ó que, interpretando mal cualquier hecho de poca importancia, han supuesto la proximidad de acontecimientos no más ciertos que ése, examinemos, en los diarios y en las revistas financieras que más influencia tienen en los mercados bursátiles de otros países, cuáles son las razones en que se fundan para declarar que la situación de la Hacienda española es mala y peligrosa, y que nuestra deuda exterior, que había llegado á ser objeto de preferencia merece desconfianza.

Redúcense esas razones á ponderar la magnitud de nuestra deuda flotante, el abuso que hemos hecho del crédito, lo creciente de los déficits de nuestros presupuestos, el desarrollo actual de nuestra circulación fiduciaria, los apuros en que colocan á nuestro Banco Nacional las exigencias de nuestro exhausto Tesoro, los gastos que estamos haciendo en armamentos militares y marítimos y el vasto plan de obras públicas, para el que necesitamos recursos extraordinarios.

Una de las acreditadas revistas económicas de París, repitiendo lo que había opinado ya varias veces, decía en uno de sus últimos números, para excitar recelos contra nuestro crédito: «España, á pesar de un déficit crónico y de una deuda flotante enorme, construye acorazados, fortalezas y caminos de hierro inútiles... El remedio para España consistiría en renunciar á sus armamentos y á todas sus obras públicas durante muchos años, emitir un empréstito interior y establecer contribuciones nuevas».

El déficit de nuestros presupuestos, en vez de crecer, está disminuyendo notablemente. He aquí su importe conocido por lo que se refiere á los últimos años liquidados, y el que probablemente alcanzará en los dos presupuestos cuyo ejercicio no ha concluído todavía:

	Millones de pesetas.
En 1888-89.	122
En 1889-90.	61
En 1890-91.	60
En 1891-92.	51

Y para 1892-93, resuelto el Gobierno á procurar enérgicamente la nivelación haciendo las economías posibles, y aumentando los ingresos con reformas de éxito seguro, tiene la confianza de que desaparecerá el déficit completamente, ó quedará reducido á muy pequeña suma.

Las espantosas proporciones á que se supone asciende la deuda flotante, consisten sencillamente en que vamos á hacer un empréstito de 250 millones de pesetas para convertir la que hemos contraído en los diez años últimos, durante los cuales somos casi la única nación de alguna importancia que no ha hecho uso del crédito, y, por el contrario, hemos amortizado otras deudas por mayor cantidad en los siguientes términos:

	Millones de pesetas.
Deuda amortizable al 4 por 100 (hasta 1.° de Octubre 1891).	210
Préstamos de la casa Fould y Compañía. (Desde el segundo semestre de 1881-82 al primero de 1886-87, en que quedó extinguida la obligación).	14
Préstamo de la casa Rothschild sobre los productos de azogues. (Diez anualidades á 3.750.000).. . .	37
Deuda amortizable exterior al 2 por 100. (Desde el segundo semestre de 1881-82 á fin de 1890-91).. .	43
Amortización de deuda del personal en igual período.	3
Idem de acciones de obras públicas en íd.	1
Idem de acciones de carreteras en íd.	1
Total.	309

Conviene, además, notar que los 250 millones que van á contratarse para la conversión de la deuda flotante acumulada en diez años son nominales, y los 309 de deudas amortizadas en ese mismo período de tiempo son efectivos.

En la cartera del Banco, que se dice estar tan embarazada con la deuda flotante, no hay en realidad sino los 165 millones que, según la ley de Tesorerías, no devengan más que el 3 por 100 de interés, y que, por ahora, no se convierten. Aunque es deuda contraída por el Estado después de 1881, cuenta ya algunos años de fecha, durante los que no ha sido motivo de alarma para nadie. Fuera de ella, las demás cantidades que forman la deuda flotante están representadas por obligaciones del Tesoro, que en su mayor parte han sido negociadas con particulares, y el resto puede serlo fácilmente.

Otros valores del Estado, que existen también en la cartera del Banco, y, sobre todo, los títulos de la deuda amortizable al 4 por 100, allí están desde 1881, sin dificultades para nada ni para nadie, disminuyendo desde entonces por virtud de la amortización, y representando las deudas flotantes y los déficits anteriores á aquella fecha, en la cual la circulación fiduciaria no pasaba de la cuarta parte de dicha porción de la cartera del Banco; prueba evidente de que no se debe

á ella el aumento de los billetes, efecto exclusivo de la demanda del público.

El desarrollo de la circulación, lejos de presentar síntomas alarmantes por su rapidez, es, por el contrario bien moderado. El último balance semanal fijaba en 762 millones de pesetas la cantidad de billetes existentes fuera de las cajas del Banco, siendo sabido, que hace ya tres años, llegó á 749, y desde entonces ha estado siempre muy próximo á esa cifra.

La garantía de los billetes es ahora mayor que antes por virtud de la nueva ley. Si alguna cuestión se sostiene acerca de este punto entre periódicos de Madrid, versa precisamente sobre la manera de computar ese *aumento* de garantía, no diciendo ni pensando nadie que se haya disminuído ni que se deba disminuir.

Los gastos militares, por el contrario, en vez de aumentar, han tenido disminución. En los cuatro últimos años económicos liquidados, los satisfechos por el presupuesto del Ministerio de la Guerra han sido:

	Millones de pesetas.
En 1886-87.	160
En 1887-88.	159
En 1888-89.	154
En 1889-90.	145

En 1890-91 y en 1891-92 serán todavía menores.

Es verdad que la nación española, poseedora de un vasto imperio colonial, ha creído que debía hacer un esfuerzo para no estar demasiado desarmada en cuanto á marina militar; pero respecto de esto, así como en lo relativo á ferrocarriles y otras obras públicas, en vez de haber ideado recientemente grandes planes sobre recursos pedidos al abuso del crédito, como proclaman los ahora súbitamente alarmados, ha suspendido toda empresa nueva, y se ha limitado á satisfacer las obligaciones ya contraídas, por medio de una combinación que la evita pagar intereses durante treinta años por las sumas necesarias. No se han enterado bien en este punto

nuestros censores, que suponen que estamos inventando concesiones de caminos de hierro *inútiles*. En los dos últimos años no hemos hecho ninguna, y nos limitamos á pagar las anteriormente autorizadas, con el menor dispendio posible, sin merecer, por tanto, que se nos critique por despilfarro.

En resumen: España tiene cumplidas todas sus obligaciones con sus acreedores desde 1876 con exactitud y puntualidad, á pesar de que para ello han tenido y tienen que soportar los españoles la carga abrumadora de contribuciones más pesadas que en ningún otro país. El déficit de los presupuestos viene disminuyendo, y es de esperar que pronto desaparezca. No ha apelado al crédito desde hace diez años, como lo han hecho, casi sin excepción, los demás países extranjeros. Ahora se prepara á un empréstito en términos prudentes y moderados. Su deuda flotante carece de las proporciones que se le suponen. La situación de su Banco de emisión es sólida. La parte de su cartera que consiste en valores del Estado, en vez de los aumentos que algunos lamentan, disminuye. La circulación fiduciaria, lejos de ensancharse excesivamente, está contenida desde hace tres años. La confianza del público en los billetes es inquebrantable. Las garantías establecidas por la ley se han robustecido.

El desbordamiento de los gastos militares, producidos por los armamentos extraordinarios del ejército y por la construcción de fortalezas, no existe más que en la imaginación ofuscada de algunos censores poco enterados. Si todavía es crecido nuestro presupuesto militar, la causa está exclusivamente en el número excesivo de jefes y oficiales que las guerras y las revoluciones nos han dejado, y cuyo sostenimiento es deuda sagrada de la patria. Y, por último, carecen asimismo de justicia las acusaciones de desorden y de despilfarro que se nos dirigen por haber visto con ligereza vastos planes de nuevas obras públicas emprendidas sin otros recursos que el curso forzoso y el papel-moneda, en donde no hay otro pensamiento que el de liquidar deudas ya contraídas con la baratura más extraordinaria.

La simple exposición de los hechos y de las cifras debe bastar á todas las personas imparciales y de espíritu sereno para comprender cuán grande es la injusticia con que el crédito de la nación española es atacado.»

Creemos en efecto, que después de esta rectificación á los errores cometidos y de esta demostración de las verdaderas fuerzas y recursos de nuestro Tesoro, no podrá menos de reconocerse que carecen de fundamento racional las alarmas que contra nuestro crédito han ido extendiendo los agiotistas y especuladores de las principales Bolsas de Europa.

M. TELLO AMONDAREYN.

CRÓNICA EXTERIOR

30 de Octubre de 1891

El principal acontecimiento de la quincena ha sido la entrevista del Ministro de Negocios extranjeros de Rusia señor Giers, con el Presidente del Consejo de Ministros de Italia, Sr. Marqués de Rudini, y el honor que recibió aquél del Rey Humberto de ser invitado á comer con él en Mouza.

La prensa ministerial inglesa, que se consagra especialmente á ver espectros que perturben la paz de Europa y á denunciar, subrayándolos, todos los movimientos, actos y palabras, de los hombres políticos de alguna significación que no están adheridos á la triple alianza, ha pretendido dar á este hecho una importancia que no tiene en realidad, al menos en la dirección que quieren marcarla los órganos oficiosos del Marqués de Salisbury, y defensores del programa del partido conservador, relativo á la política exterior de la Gran Bretaña.

En esta conducta de la prensa inglesa no se ve más que un ardid electoral: tener alarmada la opinión pública, á fin de que no se deje impresionar mucho por las predicaciones del partido liberal, y no se crea que la paz de Europa corre peligro alguno, como vienen afirmándolo los discursos de los personajes que en mejores condiciones están para poder apre-

ciar las circunstancias en toda su extensión, pues el día en que la Gran Bretaña se convenza de esta verdad, de que no hay razón alguna que aconseje abandonar el principio de libertad de acción, sin compromisos contraídos *a priori*, habrá fracasado no sólo la política de Salisbury sino que también la de los imperialistas que á todo trance quieren continuar la ocupación de Egipto.

La entrevista de estos dos hombres políticos no ha ido precedida de preparación alguna; ha sido poco menos que improvisada, para atribuirla con razón una trascendencia y una importancia que seguramente no tiene. Además de esto, la política de Rusia es franca y sencilla y así satisface los intereses del imperio; sus aspiraciones son bien conocidas, y es público y notorio que no solicita ni busca amistades nuevas, y por lo tanto no ha podido menos de sorprender el que la prensa inglesa haya querido darla un alcance que está muy lejos de entrañar.

No podía tener esta entrevista otra significación que la de un acto de cortesía por una y otra parte; el deseo de dar una prueba clara y manifiesta de los sentimientos pacíficos que animan á los dos pueblos, y un hecho capaz de contribuir poderosamente á la tranquilidad definitiva de la opinión pública así de Italia como de Rusia.

Si Giers y Rudini han hablado de política, como es natural, habrá sido solamente para exclarecer algunos puntos que pudiese haber poco claros en la conducta de sus diplomáticos, en modo alguno para hacerse de una ú otra parte proposiciones que de cerca ó de lejos pudieran tener relación con la posición que cada uno de los Gobiernos que presiden ocupa en las agrupaciones en que por decirlo así, está dividida hoy día Europa.

Por consiguiente, si la entrevista no ha tenido más objeto que el indicado y el de convencerse recíprocamente de la sinceridad de las disposiciones pacíficas de sus Gobiernos y de sus países, los amigos de la paz no hallarán motivos más que para felicitarse de que este objeto se haya conseguido,

y no hay por lo tanto razón alguna para suponer que esta entrevista ha venido á proyectar una nube en el pacífico horizonte europeo.

Hay que reconocer, aunque esto contraríe á la política conservadora inglesa, que en el momento presente la actitud de todos los Gobiernos es perfectamente correcta, y que ninguno de ellos está dispuesto á promover cuestiones internacionales que puedan dar pretexto á recriminaciones exageradas. El mantenimiento del *statu quo*, es en la actualidad el programa común de la diplomacia universal, y no es oportuno ni conveniente herir la buena fe de los Gobiernos ó levantar suspicacias por el único deseo y por la sola razón de que esta fórmula haya sido impuesta por la fuerza de las cosas más que por el convencimiento.

Ya que de Rusia se trata, debo consignar aquí también como un acontecimiento de la quincena, que ha producido gran satisfacción en la opinión pública del imperio, y ha sido el empréstito de conversión de 125 millones de rublos (500 millones de francos) suscrito en su totalidad por la plaza de París.

Este éxito ha sido una correspondencia en el orden económico, del que tuvieron en Cronstadt los marinos franceses, pues es bien sabido que hace séis meses se intentó realizar esta operación y no se llevó á cabo porque las vacilaciones de Rusia no satisfacían por completo á Francia, que ha hecho de esta conversión un acto político.

Quince días hace que se realizó la operación: se ha cubierto la cantidad siete veces, y sin embargo en el espacio de tiempo que ha transcurrido desde que se cerró la suscripción y la adjudicación se hizo, se ha podido observar que no había en aquel éxito toda la verdad que á la superficie aparecía.

La especulación francesa, vista la gran demanda que había de los nuevos títulos, hizo á última hora numerosos pedidos con objeto de beneficiar la prima que calculaban habían de tener; pero como entre la concepción de esta idea y su realización se cruzó la plaza de Berlín, que ofendida de

que Rusia hubiese abandonado aquel mercado para la colocación de sus empréstitos prefiriendo el de París, comenzó á vender valores orientales, echó abajo el cambio de los rublos y produjo la baja del nuevo empréstito. Aquellos especuladores, viendo que no existía la prima con que habían soñado y que los precios descendían, comenzaron á vender, y de ahí la baja que á la hora presente es de 2 por 100.

***

Turquía se encuentra ahora enfrente de una insurrección en el Iemen que no deja de tener alguna gravedad, como suele tenerla todo hecho de esta naturaleza que se produce en aquel delicado imperio, si bien hasta el momento presente no ha presentado síntoma alguno de ser una sublevación contra la autoridad religiosa del Sultán, pues más que otra cosa ha sido una especie de protesta extra-legal ocasionada por el abuso de la administración otomana.

Las fuerzas que el sultán ha enviado á esta provincia han conseguido reprimir la insurrección de manera que ha quedado reducida á un conflicto local, á un incidente que no tiene nada de amenazador para la integridad del imperio.

Es posible que en esta fase de la insurrección no haya en la actualidad más que una lucha entre los agentes de la Administración turca y los contribuyentes, pero puede hacer mella en los ingresos de la Puerta y crear una base de agitación sobre el punto más vulnerable del Imperio otomano, que es el financiero.

No data de ayer el antagonismo entre los árabes y los turcos: y este movimiento análogo al de Wahabites, puede producirse con el concurso del gran cherif de la Meca.

De ser cierto como han dicho diferentes publicaciones, que el emperador ha mandado allí 40.000 hombres, el hecho de que la obra de pacificación no esté más adelantada que el primer día, prueba que la población agrícola de la Arabia

en aquel territorio de Iemen, está animada de un fanatismo que se explica muy difícilmente, sólo por argumentos de un orden puramente económico.

La prolongación de la lucha no puede menos de ser desastrosa para todos, y la presencia de los soldados turcos ha de agravar la situación de aquella provincia, poniéndola á los bordes de la ruina. Si sus habitantes no se proponen más que defender sus intereses materiales, la resistencia á todo trance es contraproducente; pues los turcos no han de retroceder para restablecer el orden en una región cuya posesión es indispensable al sultán en su calidad de kalifa.

La separación de la Arabia tendría para Turquía consecuencias mucho más graves que cualquiera desmembración que pudiera producir otra potencia europea. Sean las que fueren las causas de la sublevación, ésta será reprimida porque el restablecimiento de la autoridad del sultán en Arabia es para el kalifato una cuestión de vida ó muerte.

***

Las repúblicas americanas, quieren sin duda rivalizar en espíritu sedicioso y de rebelión, así como en desbarajuste financiero, y aunque las revoluciones que allí se cuentan con más frecuencia de lo que á su bienestar conviene, no interesan gran cosa á Europa, preciso es ocuparse también de ellas, no tanto por lo que son en sí y representan estas sublevaciones, cuanto por la situación económica, grave á todas luces, que resulta de la prolongación de este estado de incertidumbre y desorden.

Las repúblicas sud-americanas podrán ser gobernadas por el sistema republicano, podrán serlo por un dictador, sin que esto entrañe un mal grave; el peligro para ellas está en la bancarrota, en la catástrofe financiera cuyas consecuencias se dejarán sentir necesariamente en Europa como las de Buenos-Aires repercutieron en Inglaterra.

La República Argentina no se ha rehecho aun, y su situación económica tardará en normalizarse; la insurrección contra el Gobierno del Uruguay, tendrá probablemente en el orden económico, consecuencias análogas á las de la revolución de Buenos-Aires. Chile con su riqueza minera, su comercio hasta ahora tan floreciente, su agricultura con un desarrollo relativamente considerable, se halla hoy en la imposibilidad de ofrecer á sus acreedores un arreglo admisible, como no ha sido aceptado tampoco el primero hecho por el del Uruguay, y promete no serlo el segundo que prepara.

Las reclamaciones de las potencias extranjeras como las de los ciudadanos chilenos arruinados por la guerra civil, amenazan crear al Gobierno de la República dificultades sin fin. La indemnización debida á Inglaterra se elevará aproximadamente á 60 millones de dollars; España é Italia piden unos seis millones, y Alemania y los Estados Unidos añadirán también unos cuantos millones á esta suma total, que será suficiente para reducir á la miseria á toda la población chilena.

En el Brasil, la crisis financiera no parece por el momento ser inquietante, aunque no sea posible tomar en serio los telegramas que se reciben de aquella república diciendo que la situación económica del país es próspera, y que el Gobierno espera poder saldar el presupuesto del año próximo con un *superabit* de cerca de 60 millones de pesetas.

El Gobierno del mariscal Fonseca continúa alimentando el optimismo sistemático que caracterizó las primeras comunicaciones dirigidas á la prensa europea por el Sr. Barbón; así es que los incidentes producidos en Río Janeiro le han dado una nueva ocasión para declarar que todo marcha bien en la mejor y en la más joven de las repúblicas americanas, y que las manifestaciones de que ha hablado la prensa europea no tienen carácter político, lo cual es exacto hasta cierto punto, pero esto no demuestra que el Gobierno del mariscal sea sólido y fuerte.

Sin contar con los antiguos imperialistas, la oposición se

ha fortalecido sensiblemente en los últimos días, como lo demuestran los ataques dirigidos al Gobierno en el Senado y en el Congreso, y que han sido verdaderos asaltos, y es indudable que la dominación del militarismo comienza á hacerse insoportable á la mayoria del pueblo brasileño. En ciertas provincias como en la de Río Grande, la protesta contra la gestión del Gobierno reviste los caracteres de una agitación separatista, que en un momento dado pudiera crear la guerra civil. Los síntomas que esto presenta hasta ahora, lo hacen temer, así como que la oposición imperialista comienza á abandonar el retraimiento en que ha vivido desde la creación del nuevo estado de cosas y aumenta en muchas provincias.

***

Como se presumía y he indicado en *Crónicas* anteriores, el socialismo oportunista y parlamentario ha triunfado en el Congreso de Erfurt, si bien este triunfo ha puesto más de relieve las divergencias que ya se habían manifestado en las reuniones preparatorias de Berlín.

Los jóvenes socialistas han sido excomulgados en dicho Congreso, pero esta excomunión no les impedirá continuar su propaganda anti-oportunista, seguros como están de que el parlamentarismo no ha de conducirlos al logro de sus intereses y aspiraciones.

«Que el partido socialista tenga en cuenta que si cede en su oposición no tardará en arrepentirse» ha dicho el señor Auerbach, y esto demuestra bien á las claras cual es la intención de los jóvenes al proseguir enérgicamente la campaña inaugurada por Werner y compañeros. Al afirmar los radicales que la oposición no llegará á ser anarquista, y que por el contrario se mantendrá firme á los principios socialistas negados por la mayoría, se ve que los radicales no quie-

ren hacer el juego de Bebel, que pretendía desentenderse de ellos calificándolos de anarquistas.

Radicales y oportunistas están de acuerdo en que, dadas las circunstancias actuales de la sociedad alemana, una insurrección armada no tiene probabilidad alguna de éxito, y que los atentados aislados darían á la reacción un pretexto para suprimir las garantías á cuya sombra el socialismo ha podido constituirse en partido político con representación en el Parlamento.

La diferencia entre estas dos fracciones está en que los radicales consideran ineficaz la acción parlamentaria que los oportunistas ensalzan y defienden, pretendiendo demostrar á aquellos que sus procedimientos no conducen á resultado alguno práctico.

Si no han propuesto la jornada de ocho horas y si han renunciado á plantear la supresión de los ejércitos permanentes, es porque no tenían esperanza alguna de que sus proposiciones fuesen tomadas en consideración, y además porque estaban persuadidos de que un cambio brusco en las condiciones de la producción sería perjudicial á los intereses de los trabajadores.

Todo esto resulta de una corrección completa bajo el punto de vista oportunista, pero es preciso asimismo reconocer que es una declaración de impotencia del partido como elemento político.

Bebel no cesa de repetir que su propósito es adquirir el poder político necesario para realizar mejor las reformas sociales, y que su objeto es «suprimir la sociedad capitalista» y reemplazarla por una «organización socialista», á cuyo fin indicó á los reunidos en Erfurt tres grandes medios: las reuniones públicas, la prensa y los discursos en el Reichstag.

Todos estos medios vienen utilizándolos hace ya mucho tiempo los socialistas alemanes, y hasta el día no se ha visto resultado alguno práctico, consecuencia de la eficacia y virtualidad de los mismos. ¿Es acaso debido á la insuficiencia personal, ó lo es del sistema? Los radicales no se atreven á

pronunciarse sobre este punto, y se limitan á afirmar más enérgicamente que lo hacen Bebel y Liebknecht, los verdaderos principios del socialismo.

El Congreso de Erfurt, en suma, no ha sido más que un Parlamento de obreros, con todos los defectos y sin ninguna de las cualidades de las Asambleas legislativas que los socialistas no cesan de censurar.

La discusión no ha sido otra cosa que una lucha de intereses, y los vencedores han demostrado que la organización que defienden es la mejor posible.

L. CALZADO.

DIRECTOR:
M. TELLO AMONDAREYN.

PROPIETARIO:
ANTONIO LEIVA.

ÍNDICE DEL TOMO CXXXVI

CUADERNO PRIMERO

Páginas.

ANTEPORTADA. 1
PORTADA. 3
¿Eruditos?, por D. Urbano González Serrano. . . . 5
Los accidentes en ferrocarriles, por D. Gustavo Luzzatti. 8
El Sacamantecas, por D. Ricardo Becerro de Bengoa. . 21
Glorias españolas: Isabel la Católica, por D. Antonio Maestre y Alonso. 40
Estudios coloniales: España y sus posesiones de Oriente, por D. Aníbal Alvarez Ossorio. 51
Jovellanos como cultivador de la Historia, por el Vizconde de Palazuelos. 65
Una página inédita de la historia de la Inquisición, por D. José de la Cruz. 84
Historia de la Francmasonería, por D. Nicolás Díaz y Pérez. 97
Crónica política interior, por D. M. Tello Amondareyn. 112
Crónica exterior, por D. L. Calzado.. 117
Á Fray Luis de León, por D. Enrique Prúgent. . . . 127
Bibliografía.. 128

CUADERNO SEGUNDO

Religiones del Perú, por D. Angel Stor.. 129
El Sacamantecas, por D. Ricardo Becerro de Bengoa. . 146
Jovellanos como cultivador de la Historia, por el Vizconde de Palazuelos. 171
Responsabilidad judicial, por D. Hilario de Igón y del Royst. 191
Reformas de la contabilidad del Estado, por D. Clemente Domingo Mambrilla. 198
Consideraciones sobre la Ortografía fonética, por D. Cristóbal de Reyna.. 206

Páginas.

Los abonos, por D. Rafael Delorme Salto. 223
Crónica política interior, por D. M. Tello Amondareyn. 235
Crónica exterior, por D. L. Calzado.. 245

CUADERNO TERCERO

Consideraciones sobre la Ortografía fonética, por D. Cristóbal de Reyna.. 257
Jovellanos como cultivador de la Historia, por el Vizconde de Palazuelos. 264
Claridad y penumbra (Historieta filipina), por don M. Walls y Merino. 281
Historia de la Francmasonería, por D. Nicolás Díaz y Pérez. 295
La Sociología, por D. Cristóbal Botella. 320
Crónica política interior, por D. M. Tello Amondareyn. 344
Crónica exterior, por D. L. Calzado.. 365
Bibliografía.. 374

CUADERNO CUARTO

Las ideas-fuerzas de Fouillée, por D. U. González Serrano. 385
Apuntes para la historia del periodismo, por D. Miguel Garrido Atienza. 394
Una comedianta y un poeta, por D. Antonio Maestre y Alonso. 431
Claridad y penumbra (Historieta filipina), por don M. Walls y Merino. 440
La Sociología, por D. Cristóbal Botella. 451
La poesía en los antiguos pueblos americanos, por D. Angel Stor. 468
Crónica política interior, por D. M. Tello Amondareyn. 489
Crónica exterior, por D. L. Calzado.. 500

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

Se encarga de su gestión el activo agente del Banco Hipotecario de España,

D. PABLO DE GOROSTIZA

Paseo de Recoletos, 12

Y

Calle de Mendizábal, 56

MADRID

El Banco Hipotecario hace en la actualidad sus préstamos al interés de 5,50 0[0 y 0,60 0[0 de comisión.

También hace el Banco Hipotecario de España préstamos á Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y Corporaciones, en condiciones especiales.

ACADEMIA CASA-PENSIÓN

DEL

CARDENAL CISNEROS

Para alumnos

de Facultades y Escuelas superiores exclusivamente.

Asegurar á los jóvenes, por razón de estudios alejados de sus familias, un segundo hogar, y por tanto, un mayor bienestar que el que disfrutar pueden en hoteles ó casas de huéspedes, atentas no más que á su lucro é interés; facilitarles el estudio y aprovechamiento del mismo por medio de lecciones supletorias, y aclaración y vencimiento de cuantas dudas y dificultades entorpezcan su trabajo; y afianzarles el cumplimiento de sus deberes todos por los procedimientos que la razón y la experiencia de consuno señalan, aplicados inteligente y reflexivamente sin anular la libertad racional que disfrutar deben ni menoscabar la propia dignidad que como su más firme sostén ha de enaltecerse siempre, es, con la de suplir la acción tutelar del padre, y á la vez proporcionar á las familias, (con los medios de dirigirles y encauzarles en todo momento, y en todo momento también conocer su estado y situación); la tranquilidad y el sosiego que necesariamente ha de darlas, la seguridad racional que se las otorga de que sus hijos utilizarán convenientemente el tiempo y desembolsos que imponen, y librarán los múltiples y graves riesgos que Madrid, abandonados á sus propias fuerzas, les ofrece de continuo, es repetimos la misión que se ha propuesto D. Antonio Mora al crear la Casa-pensión de referencia, que confundirse no debe con colegio alguno, por diferir esencialmente, tanto en su régimen interior, como en manifestaciones externas, de los establecimientos de esta índole.

Recomendamos á las familias antes de colocar sus hijos á su libre albedrío en casas ú hoteles más ó menos recomendables, ó confiarlos á personas seguramente respetables, pero cuyas preocupaciones y trabajos no las permiten de ordinario consagrar á aquéllos la atención debida, pidan al Director, Daoíz 3, el reglamento y bases porque se rige.

AP
60
R4
t.136

Revista de España

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY